

Traducción Libre

**COMISIÓN DE VALORES E INTERCAMBIO
DE LOS ESTADOS UNIDOS**

Washington, D.C. 20549

FORM 20-F

(Marque Uno)

DECLARACIÓN DE REGISTRO CORRESPONDIENTE A SECCIÓN 12(b) Ó (g) DE LA LEY DE INTERCAMBIO DE VALORES DE 1934

O

INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 13 Ó 15(d) DE LA LEY DE INTERCAMBIO DE VALORES DE 1934

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

O

INFORME DE TRANSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 13 Ó 15(d) DE LA LEY DE INTERCAMBIO DE VALORES DE 1934

Para el periodo de transición desde _____ a

O

INFORME DE “SHELL COMPANY” CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 13 Ó 15(d) DE LA LEY DE INTERCAMBIO DE VALORES DE 1934

Fecha de hecho que requiere que esta “Shell Company” reporte _____

Número de archivo de la Comisión 33-65728

SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.
(Nombre exacto del registrante según se especifica en su capítulo)

CHEMICAL AND MINING COMPANY OF CHILE INC.
(Traducción al inglés del nombre del registrante)

CHILE

(Jurisdicción de la formación u organización)

El Trovador 4285, Piso 6, Santiago, Chile +56 2 2425-2000
(Dirección de las oficinas ejecutivas principales)

Gerardo Illanes +56 2 2425-2485 gerardo.illanes@sqm.com, El Trovador 4285, 6th Floor
Santiago, Chile, 755000

(Nombre, Teléfono, E-mail y/o Fax y Dirección de Persona de Contacto de la Compañía)

Valores registrados o por ser registrados según la Sección 12(b) de la Ley:

<u>Título de cada clase</u>	<u>Nemoténico(s)</u>	<u>Nombre de cada bolsa en la que están registrados</u>
Acciones Serie B en forma de <i>American Depositary Shares</i>	SQM	Bolsa de Valores de Nueva York

Valores registrados o a ser registrados en lo correspondiente a la Sección 12(g) de la Ley.

NINGUNO

Valores por el cual existe obligación de reporte correspondiente a la Sección 15(d) de la Ley.

NINGUNO

Indique el número de acciones vigentes de cada una de las clases de capital o capital social del emisor al cierre del período cubierto por el informe anual.

Acciones Serie A 142.819.552

Acciones Serie B 142.818.904

Indique con una cruz si el registrante es un emisor bien conocido acostumbrado, según lo define la norma 405 de la Ley de Valores: SÍ NO

Si el presente informe es un informe anual o de transición, indique con una cruz si no se requiere que el registrante archive informes en lo correspondiente a la Sección 13 ó 15(d) de la Ley de Intercambio de Valores de 1934: SÍ NO

Indique con una cruz si el registrante (1) ha archivado todos los informes requeridos por la Sección 13 ó 15(d) de la Ley de Intercambio de Valores de 1934 durante los 12 meses anteriores (o dicho período más corto en que se pidió al registrante archivar dichos informes) y (2) ha sido objeto de dichos requerimientos de archivo para los últimos 90 días. SÍ NO

Indique con una cruz si el registrante ha presentado electrónicamente y registrado cada Archivo de Datos Interactivo que se necesite presentar y registrar en lo correspondiente a la Norma 405 de la Regla S-T durante los 12 meses anteriores (o durante el período más corto que se le pidió al registrante presentardichos archivos). SÍ NONO

Indique con una cruz si el registrante es un registrante acelerado grande, un registrante acelerado o un registrante no acelerado. Vea la definición de “registrante acelerado y registrante acelerado grande” de la norma 12b-2 de la Ley de Intercambio.

Registrante acelerado grande Registrante acelerado Registrante no acelerado
Compañía de crecimiento emergente

Si una compañía de crecimiento emergente que prepara sus estados financieros de acuerdo con los US GAAP, indique con una marca de verificación si el registrante ha optado por no utilizar el período de transición extendido para cumplir con las normas de contabilidad financiera nuevas o revisadas † proporcionadas de acuerdo con la Sección 13(a) de la Ley de Intercambio.

† El término "norma de contabilidad financiera nueva o revisada" se refiere a cualquier actualización publicada por el Directorio de Normas de Contabilidad Financiera a su Codificación de Normas de Contabilidad después del 5 de abril de 2012.

Indique con una cruz la base de contabilidad utilizada para preparar los estados financieros incluidos en el presente registro.

U.S. GAAP Normas Internacionales de Reporte Financiero emitidas por el Directorio de Normas de Contabilidad Otra

Si se ha marcado "Otra" en respuesta a la pregunta anterior, indique mediante una cruz cuál ítem de estado financiero ha elegido seguir el registrante. Ítem 17 Ítem 18

Si es un informe anual, indique con una cruz si el registrante es una "Shell Company" (según se define en la Norma 12b-2 de la Ley de Intercambio): SÍ NO

ÍNDICE

Página

PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	iv
GLOSARIO	v
DECLARACIÓN PRECAUTORIA ACERCA DE DECLARACIONES PROSPECTIVAS	viii
ITEM 1.IDENTIDAD DE DIRECTORES, ALTA ADMINISTRACIÓN Y ASESORES	1
ITEM 2.ESTADÍSTICAS DE OFERTA Y PROGRAMA ESPERADO	1
ITEM 3.INFORMACIÓN CLAVE	1
ITEM 4.INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD	23
ITEM 4A. COMENTARIOS DE STAFF SIN RESOLVER	Error! Bookmark not defined.
ITEM 5. REVISIÓN FINANCIERA Y OPERACIONAL Y PROSPECTOS	Error! Bookmark not defined.
ITEM 6. DIRECTORES, GERENCIA Y EMPLEADOS	102
ITEM 7. PRINCIPALES ACCIONISTAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	115
ITEM 8. INFORMACIÓN FINANCIERA	119
ITEM 9. OFERTA Y REGISTRO	125
ITEM 10. INFORMACIÓN ADICIONAL	126
ITEM 11. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DEL RIESGO DE MERCADOS	142
ITEM 12. DESCRIPCIÓN DE VALORES QUE NO SEAN ACCIONES	142
ITEM 13. INCUMPLIMIENTOS. DIVIDENDOS ADEUDADOS Y MOROSIDADES	143
ITEM 14. MODIFICACIONES MATERIALES A LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE VALORES Y AL USO DE FONDOS	143
ITEM 15. CONTROLES AND PROCEDIMIENTOS	143
ITEM 16. [Reservado]	144
ITEM 16A. EXPERTO FINANCIERO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA	144
ITEM 16B. CÓDIGO DE ÉTICA	145
ITEM 16C. HONORARIOS Y SERVICIOS DE LOS CONTADORES PRINCIPALES	145
ITEM 16D. EXENCIONES DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA	146
ITEM 16E. ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS POR UN EMISOR Y COMPRADORES RELACIONADOS	146
ITEM 16F. CAMBIO DE CONTADORES CERTIFICADOS DEL REGISTRANTE	146
ITEM 16G. GOBIERNO CORPORATIVO	146
ITEM 16H. DIVULGACIÓN Y SEGURIDAD MINERA	146
ITEM 17. ESTADOS FINANCIEROS	147
ITEM 18. ESTADOS FINANCIEROS	147
ITEM 19. ANEXOS	147
FIRMAS	139
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	F-4

PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En este informe anual 20-F (“informe 20-F”), a menos que se mencione lo contrario o que el contexto lo requiera de otro modo, todas las referencias hechas a “**nosotros**”, “**nos**”, “**Sociedad**” o “**SQM**” se refieren a Sociedad Química y Minera de Chile S.A., una sociedad anónima abierta organizada bajo las leyes de la República de Chile, y sus filiales consolidadas.

Todas las referencias a “**US\$**,” “**dólares de los Estados Unidos**”, “**USD**” y “**dólares**” tienen relación con los dólares de los Estados Unidos, las referencias a “**pesos**” “**CLP**” o “**Ch\$**” son a pesos chilenos, las referencias a ThUS\$ son a miles de dólares de Estados Unidos y las referencias a “**UF**” tienen relación con Unidades de Fomento. La UF es una unidad corregida según inflación y denominada en pesos y se ajusta diariamente para reflejar cambios en el índice de precios al consumidor del mes anterior en Chile. Al 31 de diciembre de 2021, cada UF era equivalente a US\$36,69 o Ch\$30.991,74 de acuerdo al Banco Central de Chile. Al 1 de marzo de 2022, cada UF era equivalente a US\$39,54 o Ch\$31.552,64.

La República de Chile está regida por un gobierno democrático, organizado en quince regiones más el Área Metropolitana (que circunda e incluye a Santiago, la capital de Chile). Nuestras operaciones de producción están concentradas en el norte de Chile, específicamente en la Región de Tarapacá y en la Región de Antofagasta.

Nosotros usamos el sistema métrico de peso y mediciones en el cálculo de nuestras operaciones y otros datos. Las unidades equivalentes usadas por los Estados Unidos para las unidades métricas más comunes utilizadas por nosotros son las siguientes:

1 kilómetro es igual a 0,6214 millas, aproximadamente

1 metro es igual a 3,2808 pies, aproximadamente

1 centímetro es igual a 0,3937 pulgadas, aproximadamente

1 hectárea es igual a 2,4710 acres, aproximadamente

1 tonelada métrica (“**TM**”) es igual a 1.000 kilogramos o aproximadamente 2.205 libras.

No tenemos conocimiento de ninguna fuente de información autoritativa independiente en relación con tamaños, tasas de crecimiento o participaciones de mercado para la mayoría de nuestros mercados. De acuerdo con ello, las estimaciones sobre el tamaño del mercado, sobre la tasa de crecimiento del mercado y la participación de mercado contenidas en este informe han sido desarrolladas por nosotros usando fuentes de información internas y externas y reflejan nuestras mejores estimaciones actuales. Dichas estimaciones no han sido confirmadas por fuentes independientes.

Los porcentajes y ciertos montos contenidos en este informe han sido redondeados para simplificar la presentación. Cualquier discrepancia de cifras entre los totales y las sumas de los montos presentados en este informe obedecen al redondeo de cifra.

GLOSARIO

“**valores de ensayo**” resultado químico o cantidad de componentes minerales que contiene la muestra.

“**recuperaciones metalúrgicas globales promedio**” Porcentaje que mide la efectividad del tratamiento metalúrgico basándose en la relación cuantitativa entre el producto inicial contenido en el material extraído de la mina y el producto final producido en la planta.

“**factor de explotación de minería promedio**” Índice o razón que mide la efectividad de la explotación de mineral basándose en la relación cuantitativa entre (mineral in situ menos pérdidas de explotación) / mineral in-situ.

“**CAGR**” Tasa de crecimiento anual compuesta, la tasa de crecimiento anual de una inversión durante un período de tiempo específico.

“**Efectivo y equivalentes de efectivo**” El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) define el efectivo y equivalentes de efectivo como inversiones a corto plazo altamente líquidas que son fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en el valor.

“CCHEN” Comisión Chilena de Energía Nuclear

“**Grupo Controlador**” * una persona o sociedad o grupo de personas o sociedades que de acuerdo con la ley chilena ha ejecutado un acuerdo de realización conjunta que tienen participación directa o indirecta en la sociedad y tiene facultad de influir en las decisiones de la administración de la sociedad.

“**Corfo**” Corporación de Fomento de la Producción, formada en 1939, organización nacional Chilena a cargo de la promoción y fomento de la productividad manufacturera chilena y del desarrollo comercial.

“**CMF**” La Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

“**ley de corte**” Valor de ensayo mínimo o monto químico de algún componente mineral sobre el cual la explotación es económica.

“**dilución**” Pérdida de ley de mineral debido a contaminación con material árido (o desechos) incluido en algún mineral explotado.

“**pérdidas de explotación**” Cantidades de mineral que no se han extraído de acuerdo con los diseños de explotación.

“**fertirrigación**” Proceso por el cual los fertilizantes son aplicados al suelo usando un sistema de irrigación.

“**análisis geoestadístico**” Herramientas estadísticas aplicadas a planificación minera, datos geológicos o geoquímicos que permiten la estimación de promedios, leyes y cantidades de recursos y reservas de mineral.

“**lixiviación en pilas**” Proceso por el cual se lixivia el mineral a partir de menas (ROM) en pilas, o plataformas. El mineral es lixiviado con soluciones que percolan aguas abajo de la pila y por efecto del talud se colectan en una plataforma con revestimiento impermeable.

“**cobertura de capa horizontal**” Masa de roca (capa estratiforme) con grosor en general uniforme que conforma los campos sedimentarios (roca mineralizada y horizontal en estos casos).

“**recursos hipotéticos**” Recursos minerales que cuentan con reconocimiento geoquímico limitado, basándose principalmente en datos geológicos y muestras de valores de ensayo con espacios de entre 500 y 1.000 metros.

“**Recursos minerales indicados**” ** Aquella parte de un recurso mineral con un nivel de confianza geológica entre el nivel de recursos medidos e inferidos; la cantidad y el grado, o la calidad, se estiman sobre la base de pruebas y muestreos geológicos adecuados. El nivel de certeza geológica asociado con un recurso mineral indicado es suficiente para permitir que una persona calificada aplique factores de modificación con suficiente detalle para respaldar la planificación de la mina y la evaluación de la viabilidad económica del depósito.

“**Recursos minerales inferidos**” ** Aquella parte de un recurso mineral con el nivel más bajo de confianza geológica; la cantidad y el grado, o la calidad, se estiman sobre la base de pruebas y muestreos geológicos limitados. El nivel de incertidumbre geológica asociado con un recurso mineral inferido es demasiado alto para aplicar factores técnicos y económicos relevantes que puedan influir en las perspectivas de extracción económica de una manera útil para la evaluación de la viabilidad económica.

“**Recurso mineral inferido**” Vea “Recursos—Recursos Mineral Inferido”.

“**cultivos industriales**” Se refiere a cultivos que requieren procesamiento luego de la cosecha para estar listas para consumo o venta. Las cosechas de tabaco, té y semillas son ejemplos de cosechas industriales.

“**Método Kriging**” técnica utilizada para estimar las reservas de mineral en el que la distribución en el espacio de variables geofísicas continuas se estima usando puntos de control con valores conocidos.

“**LIBOR**” Tasa ofrecida interbancaria de Londres.

“**reconocimiento limitado**” Nivel bajo o limitado de conocimiento geológico.

“**Recursos minerales medidos**” ** Aquella parte de un recurso mineral con el nivel más alto de confianza geológica; la cantidad y el grado, o la calidad, se estiman sobre la base de pruebas geológicas y muestreos concluyentes. El nivel de certeza geológica asociado con un recurso mineral medido es suficiente para permitir que una persona calificada aplique factores de modificación con suficiente detalle para respaldar la planificación detallada de la mina y la evaluación final de la viabilidad económica del depósito.

“**tratamiento metalúrgico**” Conjunto de procesos químicos y físicos aplicados al mineral caliche y a las salmueras para extraer sus minerales útiles (o metales).

“**Reserva mineral**” ** Una estimación de tonelaje y ley, o calidad de recursos minerales indicados y medidos que, en opinión de la persona calificada, puede ser la base de un proyecto económicamente viable. Más específicamente, es la parte económicamente explotable de un recurso mineral medido o indicado, que incluye materiales de dilución y asignaciones por pérdidas que pueden ocurrir cuando el material se extrae.

“**Recurso mineral**” ** Una concentración u ocurrencia de material de interés económico dentro o sobre la corteza terrestre en tal forma, ley o calidad, y cantidad, que existen perspectivas razonables para la extracción económica. Un recurso mineral es una estimación razonable de la mineralización, teniendo en cuenta factores relevantes como la ley de corte, las dimensiones probables de la extracción, la ubicación o la continuidad que, con las condiciones técnicas y económicas supuestas y justificables, es probable, en su totalidad o en parte, que se vuelva económicamente extraíble. No es simplemente un inventario de toda la mineralización perforada o muestreada.

“**profundidad del mineral**” Profundidad del mineral que puede ser explotado en forma económica.

“**tipo de mineral**” Mineral principal que tiene valor económico contenido en el caliche (nitrato de sodio o yodo).

“**Mineral**” Un mineral o roca de la que se puede extraer una sustancia que tenga valor económico.

“**Reserva Mineral Probable**” ** La parte económicamente extraíble de la mina de un Recurso Mineral Indicado y, en algunas circunstancias, Recurso Mineral Medido.

“**Reserva de Mineral Probada**” ** La parte económicamente extraíble de la mina de un Recurso Mineral Indicado y, en algunas circunstancias, Recurso Mineral Medido.

“**sales solares**” Una mezcla de 60% de nitrato de sodio y 40% nitrato de potasio usado en el almacenamiento de la energía de almacenamiento térmico.

“**lixiviación en bateas**” un proceso mediante el cual los minerales se extraen de mineral chancado al situar el mineral en grandes bateas que contienen soluciones de lixiviación.

“**desecho**” Roca o mineral que no es económica para tratamiento metalúrgico.

“**Antigüedad ponderada promedio**” La suma del producto de la antigüedad de cada activo fijo en una instalación dada y su valor libro bruto actual al 31 de diciembre de 2021 dividido por el valor libro bruto total de los activos fijos de la Sociedad en dicha instalación al 31 de diciembre de 2021.

* La definición de un Grupo Controlador que se ha proporcionado es la que se aplica a la Sociedad. La ley chilena proporciona una definición más amplia de un Grupo Controlador, tal como se define en el Título XV de la Ley No. 18.045.

**Las definiciones que usamos para recursos y reservas se basan en subparte 1300 de la Regulación 6K.

DECLARACIÓN PRECAUTORIA ACERCA DE DECLARACIONES PROSPECTIVAS

El presente informe 20-F contiene declaraciones que constituyen o pueden constituir declaraciones prospectivas dentro del significado de la Ley de Reformas de Litigios de Valores Privados de 1995. Estas declaraciones no están basadas en hechos históricos y reflejan nuestras expectativas para hechos y resultados futuros. Las palabras tales como “creer”, “esperar”, “predecir”, “anticipar”, “intentar”, “estimar”, “debería”, “puede”, “probablemente”, “podría” o expresiones similares pueden identificar información prospectiva. Estas declaraciones aparecen a lo largo de este informe 20-F e incluyen declaraciones con relación a la intención, creencia o actuales expectativas de la Sociedad y su administración, incluyendo, pero no limitándose a cualquier declaración concerniente a:

- tendencias que afecten los precios y los volúmenes de los productos que vendemos;
- nivel de las reservas, calidad de los minerales y de las salmueras, nivel y rendimiento de producción;
- el programa de inversión de capital y desarrollo de nuevos productos;
- nuestro Plan de Desarrollo Sustentable;
- desarrollo de nuevos productos, sinergias de costos anticipadas y crecimiento de la línea de productos y servicios;
- nuestra perspectiva comercial, desempeño económico futuro, rentabilidad anticipada, ingresos, gastos u otros elementos financieros;
- el impacto futuro de la competencia; y
- cambios regulatorios.

Dichas declaraciones prospectivas no constituyen garantías de desempeños futuros e involucran riesgos e incertidumbres. Los reales resultados pueden diferir materialmente de aquellos descritos en dichos informes o estados prospectivos incluidos en este informe 20-F, incluyendo, sin límite, la información contenida en Ítem 4: Información de la Sociedad, Ítem 5: Revisión financiera y operacional y prospectos e Ítem 11: Información cuantitativa y cualitativa del riesgo de mercados. Los factores que pueden causar que los resultados reales difieran materialmente incluyen, pero no se limitan a:

- la volatilidad de los precios globales de nuestros productos;
- los acontecimientos políticos, económicos y demográficos en ciertos países de mercados emergentes donde realizamos gran parte de sus negocios;
- el impacto global de la pandemia del coronavirus (COVID-19) y cualquier impacto económico asociado a nuestra operación o rendimiento financiero en el futuro
- cambios en las capacidades de producción;
- la naturaleza y alcance de la futura competencia nuestros principales mercados;
- nuestra capacidad para implementar programas de gasto de capital, incluyendo nuestra capacidad de obtener financiamiento cuando es requerido;
- cambios en las materias primas y precios de la energía;
- las fluctuaciones de la moneda y las tasas de interés;
- riesgos relacionados con la estimación de nuestras reservas.
- cambios en los estándares de calidad o aplicaciones tecnológicas;
- disputas o procedimientos jurídicos desfavorables, regulatorios o laborales.
- cambios en las normas gubernamentales;
- un cambio posible de control de nuestra empresa; y
- factores adicionales de riesgo objeto de discusión en el Ítem 3. Información Clave – Factores de Riesgo.

Resumen de Factores de Riesgo

Riesgos Relacionados a Nuestro Negocio

- Nuestra incapacidad para extender o renovar los derechos de explotación de minerales relacionados con la concesión del Salar de Atacama más allá de su fecha de vencimiento actual en diciembre de 2030, podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.
- La volatilidad de los precios mundiales del litio, los fertilizantes y otros productos químicos y los altos precios de las materias primas y la energía que aumentan el costo de ventas, los costos de producción y potencialmente dan como resultado la falta de disponibilidad de energía, así como cambios en las capacidades de producción, incluida la nueva producción de yodo, nitrato de potasio o litio de competidores actuales o nuevos en los mercados en los que operamos o variaciones de nuestros niveles de inventario por razones económicas u operativas podrían afectar nuestros precios, negocios, condición financiera y resultados de operación.
- Nuestras ventas podrían verse afectadas por las restricciones de envío global.
- Nuestras ventas a mercados emergentes y estrategia de expansión nos exponen a riesgos relacionados con las condiciones económicas y tendencias en dichos países, así como también nos sujetan a diferentes regímenes regulatorios, fiscales y de otro tipo.
- Tenemos un programa de inversión de capital que está sujeto a importantes riesgos e incertidumbres.
- Nuestras estimaciones de reservas se preparan internamente y no están sujetas a revisión por geólogos externos o una firma de auditoría externa, y podrían estar sujetas a cambios importantes que pueden tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.
- Las propiedades químicas y físicas de nuestros productos podrían afectar de manera adversa su comercialización.
- Los cambios en la tecnología u otros desarrollos podrían tener como resultado la preferencia por productos sustitutos.
- Estamos expuestos a huelgas y obligaciones laborales que podrían afectar nuestros niveles y costos de producción.
- Estamos y podríamos estar sujetos a leyes y regulaciones laborales nuevas y futuras en Chile y podemos estar expuestos a responsabilidades y costos potenciales por incumplimiento.
- Las demandas y los arbitrajes podrían afectarnos negativamente.
- Las leyes y regulaciones ambientales podrían exponernos a mayores costos, responsabilidades, reclamos e incumplimiento de los objetivos de producción actuales y futuros, o cualquier revocación o suspensión de concesiones mineras, portuarias u otras concesiones o cambios en las leyes de derechos de agua y otras regulaciones podrían afectar nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.
- Un porcentaje significativo de nuestras acciones está en manos de dos grupos de accionistas principales que pueden tener intereses diferentes a los de otros accionistas y entre ellos mismos. Cualquier cambio en dichos grupos de accionistas principales puede resultar en un cambio de control de la Compañía, de su directorio o su administración, lo que puede tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.
- Tianqi es un accionista importante y un competidor de la Compañía, lo que podría generar riesgos para la libre competencia.

- Nuestros sistemas de tecnologías de la información pueden ser vulnerables a interrupciones que podrían poner a nuestros sistemas en riesgo de pérdida de datos, fallas operativas o compromiso de información confidencial.
- Las recientes tensiones comerciales internacionales podrían tener un efecto negativo en nuestro desempeño financiero.
- Los brotes de infecciones o enfermedades transmisibles, u otras pandemias de salud pública, como el brote del nuevo coronavirus (COVID-19) que se está experimentando actualmente en todo el mundo, han impactado y pueden afectar aún más los mercados en los que nosotros, nuestros clientes y nuestros proveedores operan o comercializan y venden productos, y podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio de operaciones, situación financiera y resultados de operaciones.
- Si nuestros grupos de interés y otras partes interesadas creen que no abordamos adecuadamente la sostenibilidad y otras preocupaciones ambientales, sociales y de gobierno (ESG), esto puede afectar negativamente a nuestro negocio.
- El cambio climático puede crear riesgos físicos y otros riesgos que podrían afectar adversamente nuestro negocio y operaciones; y las condiciones climáticas adversas o cambios significativos en los patrones climáticos podrían tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operaciones.

Riesgos Relacionados al Mercado Financiero

- Las fluctuaciones en los tipos de cambio pueden tener un efecto negativo en nuestro rendimiento financiero.
- Podemos estar sujetos a riesgos asociados con la interrupción, reforma o reemplazo de índices de referencia.

Riesgos relacionados a Chile

- Dado que somos una empresa domiciliada en Chile, estamos expuestos a los riesgos políticos y disturbios civiles en Chile.
- Los cambios a la Constitución chilena podrían afectar una amplia gama de derechos, incluidos los derechos mineros, los derechos de agua y los derechos de propiedad en general.
- Los cambios en las regulaciones, o cualquier revocación o suspensión de concesiones mineras, portuarias u otras, podrían afectar nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación..
- El gobierno chileno podría imponer impuestos adicionales a las compañías mineras que operan en Chile o declarar que la minería de litio es de interés nacional, que podría permitir la expropiación de nuestros activos de litio.
- La nueva legislación que afecta las licencias mineras podría afectar negativamente nuestras licencias mineras y concesiones mineras.
- La legislación y la creciente jurisprudencia con respecto a los pueblos indígenas y tribales podrían afectar nuestros planes de desarrollo.
- Chile tiene diferentes estándares corporativos de divulgación y contabilidad que aquellos con los que puede estar familiarizado en los Estados Unidos.
- Chile se encuentra localizado en una región sísmica activa.

Riesgos Generales

- El precio de nuestros ADSs y el valor en dólares estadounidenses de cualquier dividendo se verá afectado por fluctuaciones en el tipo de cambio entre el dólar de los Estados Unidos de América y el peso chileno.
- Los acontecimientos en otros mercados emergentes podrían afectar materialmente el valor de nuestros ADS y nuestras acciones.

- La volatilidad y la baja liquidez de los mercados de valores chilenos pueden afectar la capacidad de nuestros accionistas para vender nuestros ADSs.
- El precio de nuestra acción y de nuestros ADSs puede reaccionar negativamente a adquisiciones e inversiones futuras.
- Los tenedores de ADSs pueden no ser capaces de ejercer derechos de acuerdo con leyes de valores de los Estados Unidos de América.
- Como los derechos de preferencia pueden no estar disponibles para nuestros titulares de ADS, corren el riesgo de que sus tenencias se diluyan si emitimos nuevas acciones.
- Si la Sociedad fuera clasificada por las autoridades tributarias de los Estados Unidos de América como una Empresa de Inversión Extranjera Pasiva podría haber consecuencias adversas para los inversionistas de los Estados Unidos de América.
- Los cambios en las normas tributarias chilenas podrían tener consecuencias adversas para los inversionistas de los Estados Unidos de América.
- Estamos sujetos a riesgos relacionados con el conflicto militar en curso entre Ucrania y Rusia.

PARTE I

ITEM 1. IDENTIDAD DE DIRECTORES, ALTA ADMINISTRACIÓN Y ASESORES

No aplica.

ITEM 2. ESTADÍSTICAS DE OFERTA Y PROGRAMA ESPERADO

No aplica.

ITEM 3. INFORMACIÓN CLAVE

Datos financieros seleccionados

3.A. [Reserved]

3.B. Capitalización y Endeudamiento

No aplica.

3.C. Razones para la Oferta y Uso de Fondos

No aplica.

3.D. Factores de riesgo

Nuestras operaciones se encuentran sujetas a ciertos factores de riesgo que pueden afectar el negocio, la condición financiera, los flujos de efectivo o los resultados de las operaciones de SQM. Además de otra información contenida en esta Memoria Anual en el Formato 20-F, usted debe considerar cuidadosamente los riesgos descritos a continuación. Estos riesgos no son los únicos que enfrentamos. Los riesgos adicionales que actualmente no conocemos o que conocemos, pero actualmente creemos que no son significativos pueden también afectar nuestras operaciones comerciales. Nuestro negocio, condición financiera, flujos de efectivo o resultados de operaciones pueden verse afectados en forma material adversa por la ocurrencia de cualquiera de dichos riesgos.

Riesgos Relacionados a Nuestro Negocio

Nuestra incapacidad para extender o renovar los derechos de explotación de minerales relacionados con la concesión del Salar de Atacama, de la cual nuestro negocio depende sustancialmente, más allá de su fecha de vencimiento actual en diciembre de 2030, podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Nuestra filial SQM Salar S.A. ("SQM Salar"), como arrendataria, posee derechos exclusivos y temporales sobre concesiones mineras de explotación en el Salar de Atacama en el norte de Chile. Dichos derechos resultan del dominio exclusivo de Corfo sobre las respectivas concesiones mineras de explotación y del consiguiente arriendo de las mismas en favor de SQM Salar en virtud de (i) el contrato de arrendamiento de concesiones mineras de explotación suscrito por SQM Salar y Corfo en 1993, y sus modificaciones periódicas (el "Contrato de Arrendamiento"), y (ii) el contrato del proyecto de Salar de Atacama suscrito por Corfo y SQM Salar, y sus modificaciones periódicas (el "Contrato de Proyecto"). El Contrato de Arrendamiento estipula que SQM Salar (i) realice pagos trimestrales de arrendamiento a Corfo con base en las ventas de productos de propiedades mineras arrendadas y contribuciones anuales a investigación y desarrollo, a comunidades locales, al Gobierno Regional de Antofagasta y a los municipalidades de San Pedro de Atacama, María Elena y Antofagasta, (ii) mantenga los derechos de Corfo sobre las concesiones de explotación minera y (iii) haga pagos anuales al gobierno chileno por tales derechos de concesión. El Contrato de Arrendamiento vence el 31 de diciembre de 2030.

Nuestro negocio depende en gran medida de los derechos de explotación en virtud del Contrato de Arrendamiento y del Contrato de Proyecto, ya que todos nuestros productos originados en el Salar de Atacama se derivan de nuestras operaciones de extracción efectuadas en virtud del Contrato de Arrendamiento. Para el año concluido el 31 de diciembre de 2021, los ingresos de SQM relacionados con los productos originados en el Salar de Atacama correspondieron al 47% de nuestros ingresos consolidados, correspondientes a ingresos de nuestras líneas de negocio de potasio y de litio y sus derivados para el período. Al 31 de diciembre de 2021, solo quedan 9 años de vigencia del Contrato de Arrendamiento y hemos extraído aproximadamente el 32% del total acumulado del límite de extracción y ventas de litio permitido.

Aunque esperamos comenzar el proceso de discutir la extensión o renovación de los derechos de explotación de minerales en el Salar de Atacama bajo el Contrato de Arrendamiento y el Contrato de Proyecto con Corfo mucho antes de la fecha de vencimiento de diciembre de 2030, no podemos asegurarle que llegaremos a un acuerdo exitoso con Corfo para extender o renovar nuestros derechos de explotación de minerales más allá de 2030. Cualquier negociación con Corfo para una extensión o renovación podría implicar la renegociación de cualquiera o todos los términos y condiciones del Contrato de Arrendamiento y el Contrato del Proyecto, incluyendo, entre otras cosas, los límites de extracción y ventas de litio y potasio, las tasas y los cálculos de pago del arrendamiento u otros pagos a Corfo.

En el caso de que no podamos extender o renovar el Contrato de Arrendamiento más allá de la fecha de vencimiento actual del Contrato de Arrendamiento en 2030, no podríamos continuar con la extracción de litio y potasio en virtud del Contrato de Arrendamiento, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

La volatilidad de los precios mundiales de litio, fertilizantes y otros productos químicos y los cambios en las capacidades productivas podrían afectar nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Los precios de nuestros productos se determinan principalmente por precios mundiales y que, en algunos casos, han estado sujetos a una volatilidad sustancial en años recientes. Los precios mundiales de litio, fertilizantes y otros productos químicos varían en función de la relación entre la oferta y la demanda en cualquier momento determinado. La dinámica de la oferta y demanda para nuestros productos está también ligada a los ciclos económicos globales y ha sido impactada por circunstancias vinculadas a dichos ciclos. Además, la oferta de litio, ciertos fertilizantes o productos químicos, incluyendo ciertos productos que nosotros vendemos, varía principalmente dependiendo de la producción de los productores más importantes (incluyéndonos a nosotros) y sus respectivas estrategias de negocios.

Esperamos que los precios de los productos que elaboramos continuaren estando influenciados, entre otras cosas, por factores de oferta y demanda globales y por estrategias de negocio de los productores más importantes. Algunos de los productores más importantes (incluyéndonos a nosotros) han incrementado o disminuyendo su producción, y tienen la capacidad de aumentar o disminuir su producción.

Como consecuencia, los precios de nuestros productos pueden estar sujetos a volatilidades sustanciales. Una alta volatilidad, un descenso sustancial en los precios o en el volumen de ventas de uno o más de nuestros productos podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Nuestras ventas podrían verse afectadas por las restricciones globales de despacho

Vendemos nuestros productos en más de 110 países del mundo. Nuestros productos son embarcados en *containers* o en formato a granel desde los terminales portuarios de Antofagasta, Tocopilla, Mejillones e Iquique en Chile. Los desafíos actuales en la industria del transporte marítimo global han provocado la congestión en los puertos, la escasez de *containers* y la falta de espacio en los barcos. Debido a esta situación, enfrentamos un riesgo de posibles interrupciones en la cadena de suministro que pueden afectar negativamente nuestras operaciones y la capacidad de entregar nuestros productos a nuestros clientes. Dependiendo de los términos en los que se pactan los envíos a los clientes, el riesgo de pérdida relacionado con estos problemas en el despacho podría recaer sobre nosotros. Además, nuestros ingresos y procesos de cobranzas también pueden verse afectados negativamente, debido a los aumentos significativos en el costo del transporte, como resultado de incrementos en los costos del combustible o mano de obra, mayor demanda de servicios de logística u otros, y retrasos en el transporte que podrían tener un impacto negativo en nuestros acuerdos de venta y en las relaciones con los clientes.

Nuestras ventas a mercados emergentes y estrategia de expansión nos exponen a riesgos relacionados con las condiciones económicas y tendencias en dichos países.

Durante 2021, vendemos nuestros productos en más de 110 países alrededor del mundo. Aproximadamente el 53% de nuestras ventas se efectuaron a países de mercados emergentes: 11% a América Latina (excluyendo a Chile); 8% a África y el Medio Oriente (excluyendo a Israel); 8% a Chile; y 26% a Asia y Oceanía (excluyendo a Australia, Japón, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Singapur). En la Nota 21.1 de nuestros estados financieros consolidados, reportamos ingresos de Chile, América Latina y el Caribe y Asia y otros de US\$1,8 mil millones. Esperamos ampliar nuestras ventas en estos y otros mercados emergentes en el futuro. Además, podríamos llevar a cabo adquisiciones o *joint ventures* en jurisdicciones en las que no operamos actualmente y que estén relacionadas con cualquiera de nuestros negocios o con nuevos negocios en los que creemos poder tener ventajas sustentables y competitivas. Los resultados de nuestras operaciones y nuestras perspectivas en otros países en los que establezcamos operaciones dependerán, en parte, del nivel general de estabilidad política, actividad económica y políticas de esos países, así como de la duración del COVID-19 o otras pandemias. Los acontecimientos futuros en los sistemas políticos o economías de dichos países o la implementación de futuras políticas gubernamentales en los mismos, incluyendo la imposición de retenciones y otros impuestos, las restricciones sobre el pago de dividendos o la repatriación de capital, la imposición de derechos de importación u otras restricciones, la imposición de nuevas normas medioambientales o controles de precios o cambios en leyes o regulaciones relevantes, podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones en estos países.

Los niveles de nuestros inventarios pueden variar por razones económicas u operacionales.

En general, las condiciones económicas o factores operacionales pueden afectar los niveles de nuestros inventarios. Los mayores inventarios representan un riesgo financiero debido a la mayor necesidad de liquidez para financiar el capital de trabajo y también pueden implicar un mayor riesgo de pérdida de productos. Al mismo tiempo, niveles más bajos de inventario pueden obstaculizar la red y el proceso de distribución, lo que afecta los volúmenes de ventas. No podemos asegurar que los niveles de inventarios se mantengan estables en el futuro. Estos factores podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Nuevas producciones de yodo, nitrato de potasio o de litio de los actuales o nuevos competidores en los mercados en los que operamos podría tener un efecto negativo en los precios.

En los últimos años, competidores nuevos y existentes han aumentado la oferta de yodo, nitrato de potasio y litio, y ello ha tenido un impacto en los precios de ambos productos. Aumentos de

producción adicionales podrían tener un efecto negativo en los precios. La información sobre el estado de nuevos proyectos de ampliación de capacidad de producción de yodo, nitrato de potasio o de litio desarrollados por los actuales y potenciales competidores es limitada. En consecuencia, no podemos realizar proyecciones certeras sobre las capacidades de los posibles nuevos participantes en dichos mercados y las fechas en las cuales podrían iniciar sus operaciones. Si tales proyectos potenciales se concretan en el corto plazo, pueden afectar negativamente los precios de mercado y nuestra participación de mercado, y ello, a su vez, podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Tenemos un programa de inversión de capital que está sujeto a importantes riesgos e incertidumbres.

Nuestro negocio es intensivo en capital. Específicamente, la exploración y explotación de reservas mineras, los costos de extracción y procesamiento, el mantenimiento de maquinaria y equipos, y el cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes requieren inversiones sustanciales de capital. Debemos seguir invirtiendo capital para mantener o aumentar nuestros niveles de explotación y la cantidad de productos finales que producimos. Por ejemplo, tenemos un plan de inversión de US\$2.250 millones para los años 2021-2024. El plan nos permitirá expandir nuestras operaciones de litio, yodo y nitrato, al acceder a recursos naturales tanto en el Salar de Atacama y en depósitos de caliche en Chile, como a través de las 50.000 toneladas métricas del proyecto de hidróxido de litio Mt. Holland en Australia Occidental (un negocio conjunto que estamos desarrollando con nuestro socio Wesfarmers). El plan también apunta a aumentar nuestra capacidad minera, al mismo tiempo que protegemos el entorno, reducir los costos operativos y aumentar nuestra capacidad de producción anual de nitratos y yodo para alcanzar el crecimiento esperado en esos mercados.

Los proyectos de desarrollo de la industria minera generalmente requieren varios años e inversiones significativas antes de que pueda comenzar la producción. Dichos proyectos podrían experimentar problemas inesperados y retrasos durante el desarrollo, la construcción y la puesta en marcha.

Nuestra decisión de desarrollar un proyecto generalmente se basa en los resultados de los estudios de factibilidad, que estiman los retornos económicos anticipados de un proyecto. La rentabilidad real del proyecto o la viabilidad económica pueden diferir de tales estimaciones como resultado de cualquiera de los siguientes factores, entre otros: cambios en el tonelaje; leyes y características metalúrgicas del mineral u otras materias primas que se extraerán y procesarán; precios futuros estimados de los productos relevantes; cambios en la demanda de los clientes; mayores costos de construcción e infraestructura; la calidad de los datos sobre los cuales se hicieron suposiciones de ingeniería; mayores costos de producción; condiciones geotécnicas adversas; disponibilidad de mano de obra adecuada; disponibilidad y costo de agua y energía; disponibilidad y costo de transporte; fluctuaciones en la inflación y tasas de cambio de divisas; disponibilidad y condiciones de financiamiento; y posibles retrasos relacionados con problemas sociales y comunitarios.

Además, requerimos permisos ambientales para nuestros proyectos nuevos. En ciertos casos, la obtención de permisos puede causar retrasos significativos en la ejecución e implementación de proyectos nuevos y, en consecuencia, puede requerir que reevaluemos los riesgos e incentivos económicos relacionados.

Esto puede requerir que modifiquemos nuestras operaciones para incorporar el uso de agua de mar y actualizar nuestros equipos de minería y centros operativos.

No podemos asegurarle que podremos mantener nuestros niveles de producción o generar suficiente flujo de caja, o que tendremos acceso a suficientes inversiones, préstamos u otras alternativas de financiamiento para continuar nuestras actividades en o por encima de los niveles actuales, o que seremos capaces de implementar nuestros proyectos o recibir los permisos necesarios requeridos a

tiempo. Cualquiera o todos estos factores pueden tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Los altos precios de las materias primas y de la energía podrían aumentar nuestros costos de producción y el costo de ventas, y la energía puede dejar de estar disponible a cualquier precio.

Contamos con determinadas materias primas y diversas fuentes de energía (diesel, electricidad, gas natural licuado, fuel oil y otras) para fabricar nuestros productos. Las compras de energía y materias primas que no producimos constituyen una parte importante de nuestro costo de ventas, aproximadamente el 15% en 2021. Además, es posible que no podamos obtener energía a ningún precio si los suministros se reducen o no están disponibles. En la medida en que no podamos traspasar los aumentos en los precios de la energía y de las materias primas a nuestros clientes, o no podamos obtener energía, nuestro negocio, nuestra situación financiera y los resultados de nuestras operaciones podrían verse afectados de manera materialmente adversa.

Nuestras estimaciones de reservas se preparan internamente y no están sujetas a revisión por geólogos externos o una firma de auditoría externa, y podrían estar sujetas a cambios importantes que pueden tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Nuestras estimaciones de reservas mineras de mineral de caliche y nuestras estimaciones de reservas mineras de salmuera del Salar de Atacama son preparadas por nuestros propios geólogos e hidrogeólogos, y no están sujetas a autenticación por parte de geólogos externos o una firma de auditoría externa. Sin embargo, nuestras estimaciones de reservas en el Salar de Atacama fueron revisadas por personas calificadas y esta información es presentada a Corfo. En el pasado, nuestras estimaciones de reservas en el Salar de Atacama también fueron revisadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas o CSIC, y esta información fue presentada al CCHEN. Los métodos de estimación implican numerosas incertidumbres en cuanto a la cantidad y calidad de las reservas, y las estimaciones de reservas pueden cambiar de forma ascendente o descendente. Un cambio de forma descendente en nuestras estimaciones y/o la calidad de nuestras reservas podría afectar los volúmenes y costos de producción futuros y, por lo tanto, tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Las propiedades químicas y físicas de nuestros productos podrían afectar de manera adversa su comercialización.

Dado que nuestros productos derivan de recursos naturales, contienen impurezas inorgánicas que pueden no cumplir con ciertos estándares gubernamentales o de los clientes. Como resultado, es posible que no podamos vender nuestros productos si no podemos cumplir con dichos requisitos. Además, nuestro costo de producción puede aumentar para cumplir con dichos estándares. El incumplimiento de dichos estándares podría afectar negativamente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones si no podemos vender nuestros productos en uno o más mercados, o vender a clientes importantes en dichos mercados.

Los cambios en la tecnología u otros desarrollos podrían tener como resultado la preferencia por productos sustitutos.

Nuestros productos, particularmente el yodo, el litio y sus derivados, son materias primas preferidas para ciertas aplicaciones industriales, como baterías recargables y pantallas de cristal líquido (LCD). Los cambios en la tecnología, el desarrollo de productos sustitutos u otros desarrollos podrían afectar negativamente la demanda de estos y otros productos que producimos. Además, otras alternativas a nuestros productos pueden volverse más atractivas económicamente a medida que cambian los

precios mundiales de las materias primas. Cualquiera de estos eventos podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Estamos expuestos a huelgas y obligaciones laborales que podrían afectar nuestros niveles y costos de producción.

Más del 93% de nuestros empleados está contratado en Chile, de los cuales aproximadamente el 66% estaba representado por 20 sindicatos al 31 de diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2021, se habían renegociado todos los convenios colectivos con. Estamos expuestos a huelgas y paros laborales ilegales de parte de nuestros propios empleados y de los empleados de nuestros contratistas independientes que podrían afectar nuestros niveles de producción, tanto en nuestras propias plantas como en las plantas de nuestros contratistas independientes. Si ocurre una huelga o un paro laboral ilegal, y continúa por un período prolongado de tiempo, podríamos enfrentarnos a un aumento de los costos e, incluso, a una interrupción en nuestro flujo de productos que podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Estamos y podríamos estar sujetos a leyes y regulaciones laborales nuevas y futuras en Chile y podemos estar expuestos a responsabilidades y costos potenciales por incumplimiento.

Estamos sujetos a leyes laborales locales recientemente promulgadas y podríamos estar sujetos a nuevas leyes y reglamentos laborales que rigen, entre otras cosas, la relación entre nosotros y nuestros empleados y estarán sujetos a nuevos proyectos de leyes laborales que actualmente se encuentran en discusión en el congreso nacional, principalmente como resultado del impacto de la pandemia mundial del nuevo coronavirus (COVID-19), así como de la volatilidad económica y política y los disturbios civiles en Chile a partir de octubre y noviembre de 2019. Ha habido cambios y cambios propuestos a varias leyes laborales que incluyen, pero no se limitan a, modificaciones relacionadas con el teletrabajo, inclusión de trabajadores con discapacidades, salario mínimo, beneficios del seguro de desempleo, relaciones entre empleados y empleadores, pensiones, participación en las utilidades, horas de trabajo regulares y otros asuntos relacionados con COVID-19.

Cualquier cambio en las regulaciones a las que estemos sujetos podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Las demandas y los arbitrajes podrían afectarnos negativamente.

Somos parte en una variedad de juicios y arbitrajes que involucran diferentes asuntos, como se describe en la Nota 20.1 de nuestros Estados Financieros Consolidados y “Ítem 8.A. Procesos Legales”. Aunque tenemos la intención de defender nuestra posición enérgicamente, nuestra defensa frente a estas acciones puede no tener éxito y responder a tales demandas y arbitrajes desvía la atención de nuestra gerencia de las operaciones diarias. Las sentencias o acuerdos negativos en estos juicios pueden tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Además, nuestra estrategia para ser un líder mundial incluye la celebración de alianzas comerciales y de producción, empresas conjuntas y adquisiciones para mejorar nuestra posición competitiva global. A medida que estas operaciones aumentan en complejidad y se llevan a cabo en diferentes jurisdicciones, podemos estar sujetos a procedimientos legales que, si se resuelven en nuestra contra, podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Tenemos operaciones en varias jurisdicciones con diferentes regímenes regulatorios, tributarios y de otro tipo.

Operamos en varias jurisdicciones con entornos regulatorios complejos que están sujetos a diferentes interpretaciones por parte de las empresas y las respectivas autoridades gubernamentales. Estas

jurisdicciones pueden tener diferentes códigos tributarios, regulaciones ambientales, códigos laborales y marcos legales, lo que agrega complejidad a nuestro cumplimiento de estas regulaciones. Cualquier incumplimiento de dichas regulaciones podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Las leyes y regulaciones ambientales podrían exponernos a mayores costos, responsabilidades, reclamos e incumplimiento de los objetivos de producción actuales y futuros.

Nuestras operaciones en Chile están sujetas a regulaciones nacionales y locales, relacionadas con la protección ambiental. De acuerdo con dichas regulaciones, estamos obligados a realizar estudios o declaraciones de impacto ambiental antes de llevar a cabo nuevos proyectos, actividades o modificaciones significativas de proyectos existentes que podrían afectar el medio ambiente o la salud de las personas en las áreas circundantes. También estamos obligados a obtener una licencia ambiental para estos proyectos y actividades. El Servicio de Evaluación Ambiental de Chile evalúa los estudios de impacto ambiental presentados para su aprobación. El público, las agencias gubernamentales o las autoridades locales pueden revisar y cuestionar proyectos que puedan afectar negativamente al medio ambiente, ya sea antes de que estos proyectos se ejecuten o una vez que estén en funcionamiento, si no cumplen con las regulaciones vigentes. Para asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental, las autoridades chilenas pueden imponer multas de hasta aproximadamente US\$9 millones por infracción, revocar permisos ambientales o cerrar instalaciones de manera temporal o permanente, entre otras medidas de cumplimiento.

Las regulaciones ambientales chilenas se han vuelto cada vez más estrictas en los últimos años, tanto en la aprobación de nuevos proyectos como en lo relacionado con la implementación y desarrollo de proyectos ya aprobados, y creemos que es probable que esta tendencia continúe. Dado el interés público en asuntos de cumplimiento ambiental, estas regulaciones o su aplicación también pueden estar sujetas a consideraciones políticas que están fuera de nuestro control.

Monitoreamos regularmente el impacto de nuestras operaciones en el medio ambiente y en la salud de las personas en las áreas circundantes y, de vez en cuando, hemos realizado modificaciones en nuestras instalaciones para minimizar cualquier impacto negativo. Los desarrollos futuros en la creación o implementación de requisitos ambientales, o su interpretación, podrían resultar en un capital, costos operativos o de cumplimiento sustancialmente mayores, o afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

El éxito de nuestras inversiones actuales en el Salar de Atacama y Nueva Victoria depende del comportamiento de las variables del ecosistema que se monitorean a lo largo del tiempo. Si, en los próximos años, el comportamiento de estas variables no cumple con los requisitos ambientales, nuestro funcionamiento puede estar sujeto a importantes restricciones por parte de las autoridades en relación con las cantidades máximas permisibles de extracción de salmuera y/o agua. Por ejemplo, el 13 de diciembre de 2017, el Juzgado Ambiental de Antofagasta ordenó el cierre temporal y parcial de determinados pozos de extracción de agua, ubicados en el Salar de Llamara. En octubre de 2018, el Juzgado Ambiental de Antofagasta aceptó nuestro reclamo y desestimó las restricciones sin perjuicio. Es posible que terceros intenten restablecer estas restricciones en el futuro. El 26 de diciembre de 2019, el mismo Juzgado resolvió que el plan de cumplimiento ambiental presentado por SQM Salar S.A. con respecto al Salar de Atacama, que fue aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente (o SMA) en enero de 2019, no cumplía con ciertos requisitos de integridad y eficiencia de la legislación ambiental chilena.

En septiembre de 2021, SQM Salar S.A. propuso a la SMA un nuevo plan de cumplimiento ambiental que actualmente se encuentra sujeto a revisión. Creemos que el nuevo plan de cumplimiento ambiental propuesto salvaguarda la protección del medio ambiente y evalúa todos los cursos de acción disponibles bajo la ley vigente con respecto a esta resolución.

Nuestro desarrollo futuro depende de nuestra capacidad para sostener los niveles de producción futuros, lo que requiere inversiones adicionales y la presentación de los estudios o declaraciones de impacto ambiental correspondientes. Si no obtenemos la aprobación o las licencias ambientales requeridas, nuestra

capacidad para mantener la producción a niveles específicos se verá seriamente afectada, lo que tendrá un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Además, nuestras operaciones en todo el mundo están sujetas a normativas medioambientales locales e internacionales. Dado que las leyes y regulaciones ambientales en las diferentes jurisdicciones en las que operamos pueden cambiar, no podemos garantizar que las leyes ambientales futuras, o los cambios a las leyes ambientales existentes, no tengan un impacto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Un porcentaje significativo de nuestras acciones está en manos de dos grupos de accionistas principales que pueden tener intereses diferentes a los de otros accionistas y entre ellos mismos. Cualquier cambio en dichos grupos de accionistas principales puede resultar en un cambio de control de la Compañía, de su directorio o su administración, lo que puede tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Al 31 de marzo de 2021, dos de los principales grupos de accionistas mantienen en conjunto el 48,33% del total de acciones en circulación de SQM, incluyendo 94,19% de las acciones de la Serie A, y tienen el poder de elegir a seis de nuestros ocho directores. En algunos casos, los intereses de los dos principales grupos de accionistas pueden diferir de los de otros accionistas y entre ellos mismos.

Al 31 de marzo de 2021, nuestro principal accionista es Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y sus empresas relacionadas Inversiones Global Mining Chile Limitada y Potasios de Chile S.A. (juntos, el "Grupo Pampa"), al 31 de diciembre de 2020 poseía el 25,20% del total de acciones en circulación de SQM, otro principal accionista es Tianqi Lithium Corporation ("Tianqi"), con fecha 5 de diciembre de 2018, Inversiones TLC SpA que directa e indirectamente poseía aproximadamente el 23,13% del total de acciones en circulación de SQM.

La desinversión por parte de Pampa Group o Tianqi, o los posibles cambios en las circunstancias que han llevado a la determinación del CMF que actualmente no hay un accionista mayoritario de la Compañía, o una combinación de ellos, puede tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Tianqi es un accionista importante y un competidor de la Compañía, lo que podría generar riesgos para la libre competencia.

Tianqi es un competidor en el negocio del litio y, como resultado de la cantidad de acciones de SQM que posee, tiene derecho a elegir hasta tres miembros del directorio. De acuerdo con la ley chilena, estamos restringidos en nuestra capacidad de negarnos a brindar información sobre nosotros a un director de nuestra empresa, la que puede incluir información sensible a la competencia. El 27 de agosto de 2018, Tianqi y el regulador antimonopolio chileno, la Fiscalía Nacional Económica (FNE), celebraron un acuerdo extrajudicial, en virtud del cual se implementaron ciertas medidas restrictivas para (i) mantener las condiciones de competitividad del mercado del litio, (ii) mitigar los riesgos descritos en el acuerdo y (iii) limitar el acceso de Tianqi a cierta información de la Compañía y sus subsidiarias, que se define como "información sensible" en el acuerdo.

Durante el proceso de aprobación del acuerdo extrajudicial ante la FNE, expresamos nuestra preocupación con respecto a las medidas contenidas en el acuerdo extrajudicial ya que, según la opinión de la Compañía, las medidas (i) no pudieron resolver efectivamente los riesgos que Tianqi y la FNE buscaban mitigar, (ii) no son suficientes para evitar el acceso a nuestra "información sensible" que, en posesión de un competidor, podría dañarnos y dañar el correcto funcionamiento del mercado y (iii) podría contradecir la Ley de Corporaciones de Chile.

La presencia de un accionista que sea, a la vez, competidor nuestro y el derecho de este competidor a elegir miembros del Directorio podrían generar riesgos a la libre competencia e incrementar los

riesgos de una investigación relacionada con la libre competencia en nuestra contra, ya sea en Chile o en otros países, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Nuestros sistemas de tecnologías de la información pueden ser vulnerables a interrupciones que podrían poner a nuestros sistemas en riesgo de pérdida de datos, fallas operativas o compromiso de información confidencial.

Contamos con diversos sistemas informáticos y de tecnología de la información, y con desarrolladores y contratistas externos conectados con nuestras operaciones, incluidas dos redes que vinculan nuestras principales subsidiarias con nuestras instalaciones operativas y administrativas en Chile y otras partes del mundo, y sistemas de software ERP que se utilizan principalmente para contabilidad, seguimiento de suministros e inventarios, facturación, control de calidad, actividades de investigación y control de procesos de producción y mantenimiento. Además, utilizamos tecnologías en la nube, lo que nos permite dar soporte a nuevos procesos comerciales y responder de manera rápida y a bajo costo a las condiciones cambiantes de nuestro negocio y de los mercados. Nuestros sistemas de tecnología de la información son susceptibles a interrupciones, daños o fallas de parte de una variedad de fuentes, incluidos errores de empleados o contratistas, virus informáticos, ataques cibernéticos, apropiación indebida de datos por parte de terceros y varias otras amenazas. Hemos tomado medidas para identificar y mitigar estos riesgos con el objetivo de reducir el riesgo operacional y mejorar la seguridad y eficiencia en el funcionamiento, lo que también incluye la modernización de la infraestructura de tecnologías de la información y los sistemas de comunicaciones existentes. Sin embargo, no podemos garantizar que, debido a la creciente sofisticación de los ciberataques, nuestros sistemas no se verán comprometidos y nuestra cobertura de seguro para la protección contra riesgos de ciberseguridad puede no ser suficiente, ya que no contamos con un seguro especializado en ciberseguridad. Las infracciones de seguridad cibernética podrían resultar en pérdidas de activos o producción, retrasos operativos, fallas en el equipo, mantenimiento de registros inexactos o divulgación de información confidencial, cualquiera de los cuales podría tener como consecuencia la interrupción del negocio, daño a la reputación, pérdida de ingresos, litigios, multas o gastos adicionales, y podría haber un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Las recientes tensiones comerciales internacionales podrían tener un efecto negativo en nuestro desempeño financiero.

Las condiciones económicas en China, un mercado importante para la Compañía, son sensibles a las condiciones económicas globales. Los mercados financieros mundiales han experimentado alteraciones importantes en el pasado, incluidas las recientes disputas comerciales internacionales y las acciones arancelarias anunciadas por Estados Unidos, China y algunos otros países. El gobierno de Estados Unidos ha impuesto aranceles significativos a los productos chinos y, a su vez, el gobierno chino ha impuesto aranceles a ciertos productos fabricados en Estados Unidos. No hay garantía de que la lista de bienes afectados por aranceles adicionales no se amplíe o que los aranceles no aumenten sustancialmente. No podemos predecir cómo la política de los gobiernos de China o Estados Unidos, en particular, el estallido de una guerra comercial entre China y Estados Unidos y los aranceles adicionales sobre las importaciones bilaterales, pueden seguir afectando las condiciones económicas mundiales. Si se amplía aún más la lista de bienes o se aumenta la tarifa, las condiciones económicas globales de ambos países podrían verse afectadas y el crecimiento de la demanda de litio u otros productos básicos podría disminuir, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Los brotes de infecciones o enfermedades transmisibles, u otras pandemias de salud pública, como el brote del nuevo coronavirus (COVID-19) que se está experimentando actualmente en todo el mundo, han impactado y pueden afectar aún más los mercados en los que nosotros, nuestros clientes y nuestros

proveedores operan o comercializan y venden productos, y podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio de operaciones, situación financiera y resultados de operaciones.

Los brotes de enfermedades y otras condiciones de salud pública, como el brote global de COVID-19 que se está experimentando actualmente, en los mercados en los que nosotros, nuestros clientes y nuestros proveedores operamos, podrían tener un impacto negativo significativo en nuestros ingresos, rentabilidad y negocios. El gobierno chileno ha impuesto varias medidas que pueden afectar nuestras operaciones, incluidas cuarentenas obligatorias para las personas que han estado en contacto con personas infectadas, restricciones en la cantidad de personas que pueden estar juntas y bloqueos en comunidades específicas que pueden sufrir mayores tasas de infección. o la muerte, entre otros.

Como precaución, nuestra gerencia implementó voluntariamente varias medidas adicionalmente, para ayudar a reducir la velocidad de propagación de la COVID-19 en nuestra Compañía, incluidas medidas para mitigar el contagio en el lugar de trabajo, reducciones significativas en los viajes de empleados y una cuarentena obligatoria para las personas que han llegado de destinos de alto riesgo, de acuerdo con las directrices de las organizaciones gubernamentales e internacionales de salud, y continuará implementando medidas consistentes con la evolución de la situación de la COVID-19. Si bien estas medidas se han implementado para reducir el riesgo de propagación del virus en nuestras instalaciones, no se puede garantizar que estas medidas reduzcan o limiten el impacto de la COVID-19 en nuestras operaciones, negocios, condición financiera o resultados de operaciones. Nuestras operaciones podrían detenerse como resultado de, entre otras razones, restricciones regulatorias o un brote significativo del virus entre nuestro personal, lo que resultaría en que los empleados no puedan reportarse en los turnos.

Si bien los impactos globales de la pandemia de la COVID-19 cambian constantemente, los mercados financieros internacionales han reflejado la incertidumbre asociada con la desaceleración de la economía global y el impacto potencial si a las empresas, los trabajadores, los clientes y otros interesados se les restringe la realización de actividades comerciales debido a cuarentenas, cierres de empresas u otras restricciones impuestas por empresas o autoridades gubernamentales en respuesta al brote de COVID-19.

Si nuestros grupos de interés y otras partes interesadas creen que no abordamos adecuadamente la sostenibilidad y otras preocupaciones ambientales, sociales y de gobierno (ESG), esto puede afectar negativamente a nuestro negocio.

En octubre de 2020, anunciamos nuestro plan de desarrollo sostenible, que incluye expandir voluntariamente nuestros sistemas de monitoreo, promover conversaciones mejores y más profundas con las comunidades vecinas, convertirnos en carbono neutral y reducir la extracción de agua en un 65% y la extracción de salmuera en un 50% en relación de nuestros límites autorizados. También anunciamos el objetivo de obtener certificaciones internacionales y participar en índices internacionales de sostenibilidad que consideramos esenciales para un futuro sostenible.

Si bien estamos dedicados a nuestros esfuerzos relacionados con la sostenibilidad, si no abordamos adecuadamente todas las preocupaciones de las partes interesadas relevantes en relación con los criterios de ESG, podemos enfrentar oposición, lo que podría afectar negativamente nuestra reputación, retrasar las operaciones o dar lugar a amenazas o acciones de litigio. Si no mantenemos nuestra reputación con las partes interesadas y los grupos de interés clave, y no gestionamos de manera eficaz estos temas delicados, podrían afectar negativamente a nuestro negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera.

El cambio climático y una transición global hacia una economía baja en carbono puede crear riesgos físicos y otros riesgos que podrían afectar adversamente nuestro negocio y operaciones; y las

condiciones climáticas adversas o cambios significativos en los patrones climáticos podrían tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operaciones.

El impacto del cambio climático y respuestas impulsadas por el cambio climático, como una transición global hacia una economía baja en carbono, en nuestras operaciones y las operaciones de nuestros clientes sigue siendo incierto, pero los riesgos regulatorios y de mercado asociados con el cambio climático, así como los efectos físicos del cambio climático podrían tener un efecto adverso en nosotros y nuestros clientes, ya que los expertos creen que el cambio climático puede estar asociado con condiciones climáticas más extremas. Estos efectos podrían incluir, entre otros, cambios en los patrones climáticos regionales, incluidos los niveles de sequía y lluvia, disponibilidad de agua, niveles del mar, patrones e intensidades de tormentas y niveles de temperatura, incluida una mayor volatilidad en las temperaturas estacionales a través de temperaturas excesivamente altas o bajas. Estas condiciones climáticas extremas pueden variar según la ubicación geográfica.

Las amenazas derivadas del clima incluyen, entre otras, cambios en los patrones climáticos regionales, incluyendo cambios en los parámetros de precipitación y evaporación que, por un lado, intensifican los fenómenos de sequía, afectando la disponibilidad de agua y, por otro lado, provocan lluvias intensas en breve lapsos de tiempo que generan otros eventos no deseados que afectan nuestra operación y también a nuestras comunidades aledañas, tales como cierres de carreteras, infraestructura, derrumbes, entre otros. Además, el aumento del nivel del mar y las marejadas ciclónicas, aumentando los días de cierre de puertos, podrían afectar la cadena de suministro y afectar a nuestros clientes y proveedores. Otros eventos como patrones e intensidades de tormentas, aumento de la velocidad del viento, olas de calor, olas de frío, entre otros eventos, se consideran como riesgos físicos agudos del cambio climático. Otros efectos están relacionados con los niveles de temperatura, incluido el aumento de la volatilidad de las temperaturas estacionales debido a temperaturas excesivamente altas o bajas. Estas condiciones climáticas extremas pueden variar según la geografía y la ubicación.

Históricamente, las condiciones climáticas han causado volatilidad en la industria agrícola (e indirectamente en nuestros resultados de operaciones) al causar malas cosechas o cosechas significativamente menores, lo que puede afectar negativamente las tasas de aplicación, la demanda de nuestros productos de nutrición vegetal y la solvencia crediticia de nuestros clientes. Las condiciones climáticas también pueden conducir a una reducción de acres cultivables, inundaciones, sequías o incendios forestales, lo que también podría afectar negativamente el rendimiento de los cultivos de los productores y la absorción de nutrientes de las plantas, reduciendo la necesidad de aplicación de productos de nutrición vegetal para la próxima temporada de siembra, lo que podría dar como resultado una menor demanda de nuestros productos de nutrición vegetal y tienen un impacto negativo en los precios de nuestros productos.

Cualquier cambio prolongado en los patrones climáticos en nuestros mercados, como resultado del cambio climático o alguna otra razón, podría tener un impacto material adverso en los resultados de nuestras operaciones.

Riesgos Relacionados al Mercado Financiero

Las fluctuaciones en los tipos de cambio pueden tener un efecto negativo en nuestro rendimiento financiero

Transamos una parte significativa de nuestros negocios en dólares de los Estados Unidos de América y el dólar de los Estados Unidos de América es la moneda del ambiente económico principal en el que operamos y es, además, nuestra moneda funcional para efectos de reporte de los estados financieros. Sin embargo, una parte importante de nuestros costos se encuentra relacionada con el peso chileno. Por ello, un aumento o una disminución en el tipo de cambio entre el peso chileno y el dólar de los Estados Unidos de América afectarán nuestros costos de producción. El peso chileno ha estado sujeto a grandes devaluaciones y revaluaciones en el pasado y puede estar sujeto a fluctuaciones significativas en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio del peso chileno con respecto al dólar estadounidense era de Ch\$844,69 por dólar de los Estados Unidos de América mientras que al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio era de Ch\$710,95 por dólar de los Estados Unidos de América. Así, el peso chileno se depreció un 18,8% con respecto al dólar estadounidense en 2021.

Dado que somos una empresa internacional que opera en varios otros países, también transamos negocios y contamos con activos y pasivos en otras monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América. Entre otras, el euro, el rand sudafricano, el peso mexicano, el yuan chino y el real brasileño.

En consecuencia, las fluctuaciones en los tipos de cambio de dichas monedas con respecto al dólar de los Estados Unidos de América pueden tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Podemos estar sujetos a riesgos asociados con la interrupción, reforma o reemplazo de índices de referencia.

La tasa de interés, el tipo de cambio y otros tipos de índices que se consideran "puntos de referencia" están sujetos a un mayor escrutinio regulatorio y pueden suspenderse, reformarse o reemplazarse. Por ejemplo, en 2017, la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido (*U.K. Financial Conduct Authority*) anunció que ya no convencerá ni obligará a los bancos a presentar tasas para el cálculo del índice de referencia de la tasa interbancaria ofrecida en Londres ("LIBOR") después de 2021. Este anuncio indica que la continuación de LIBOR sobre la base actual no puede y no estará garantizada después de 2021, y parece probable que LIBOR se suspenda o modifique para 2021. Esta y otras reformas pueden hacer que los puntos de referencia sean diferentes de lo que han sido en el pasado, o que desaparezcan por completo, o que tengan otras consecuencias que no se pueden anticipar completamente, lo que introduce una serie de riesgos para nuestro negocio. Estos riesgos incluyen (i) riesgos legales derivados de posibles cambios necesarios para documentar transacciones nuevas y existentes; (ii) riesgos financieros derivados de cualquier cambio en la valoración de instrumentos financieros vinculados a tasas de referencia; (iii) riesgos de precios derivados de cómo los cambios en los índices de referencia podrían afectar los mecanismos de precios en algunos instrumentos; (iv) riesgos operativos derivados del requisito potencial de adaptar los sistemas de TI, la infraestructura de informes comerciales y los procesos operativos; y (v) realizar riesgos derivados del impacto potencial de la comunicación con los clientes y el compromiso durante el período de transición. Los puntos de referencia de reemplazo, y el momento y los mecanismos de implementación aún no han sido confirmados por los bancos centrales. Aunque al 31 de diciembre de 2021 teníamos una deuda de corto y largo plazo de aproximadamente US\$70 millones que utilizaba un índice de referencia LIBOR, actualmente no es posible determinar si, o en qué medida, dichos cambios nos afectarían. Sin embargo, la interrupción o reforma de las tasas de referencia existentes o la implementación de tasas de referencia alternativas pueden tener un efecto adverso importante en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

Además de los índices de referencia financieros, también se utilizan índices de referencia de mercado para la fijación de precios de nuestros contratos de suministro a largo plazo, que también podrían estar sujetos a escrutinio regulatorio, o que podrían suspenderse, reformarse o reemplazarse. Por ejemplo, para algunos

de nuestros contratos de suministro a largo plazo, los precios se refieren a índices preparados por agencias de informes de materias primas como el Mercado de Metales de Shanghái (SMM) y Fastmarkets.

Riesgos Relacionados a Chile

Dado que somos una empresa domiciliada en Chile, estamos expuestos a los riesgos políticos y disturbios civiles en Chile

Nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones podrían verse afectados por cambios en las políticas del gobierno de Chile, por otros hechos políticos en Chile o que afecten a Chile y por cambios legales en las normativas o prácticas administrativas de las autoridades chilenas o de interpretación de dichas normas y prácticas y sobre las cuales nosotros no tenemos control. El gobierno chileno ha modificado y tiene la capacidad de modificar políticas monetarias, fiscales, fiscales, sociales y de otro tipo para influir en la economía o las condiciones sociales chilenas. No tenemos control sobre las políticas gubernamentales y no podemos predecir cómo esas políticas o intervención gubernamental afectarán la economía chilena o las condiciones sociales, o, directa e indirectamente, nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones. Los cambios en las políticas que involucran la explotación de los recursos naturales, los impuestos y otros asuntos relacionados con nuestra industria pueden afectar negativamente nuestro negocio, nuestra situación financiera y los resultados de las operaciones.

We are exposed to economic and political volatility and civil unrest in Chile. Changes in social, political, regulatory and economic conditions or in laws and policies governing foreign trade, manufacturing, development and investment in Chile, as well as crises and political uncertainties in Chile, could adversely affect economic growth in Chile. In October and November 2019, Chile experienced riots and widespread mass demonstrations in Santiago and other major cities in Chile, triggered by an increase in public transportation fares in the city of Santiago, which involved violence and significant property damage and caused commercial disruptions throughout the country. As a result, on October 18, 2019 the Chilean government declared a 15-day period state of emergency and imposed a nighttime curfew in the greater Santiago region and other cities. The state of emergency has since been lifted and the Chilean government has introduced several social reforms. Also in 2019, then President Sebastian Piñera announced a pay cut for members of the Chilean Congress and the highest-paid civil servants and replaced eight ministers of his government. On November 15, 2019, representatives of Chile's leading political parties agreed to hold a referendum, allowing Chileans to vote on whether to replace the Chilean Constitution. In a November 2020 referendum, Chilean citizens strongly supported convening a constitutional convention to draft a new Chilean Constitution. Any new Constitution could significantly alter the Chilean political situation, affect the Chilean economy, its business outlook, change existing rights, including rights to exploit natural resources, and water and property rights, any of which could adversely affect our business, results of operations, and financial condition.

The constitutional convention has already drafted proposals that may have a material impact on our business and operations. Although the final text of the Constitution is still being discussed and the voting of the proposals is still at an initial stage, the convention has accepted some proposals which seek to annul all of the existing mining and water rights and establish a whole new regime regarding mining and exploitation of natural resources. Also, the convention has approved certain proposals seeking to protect indigenous people and to recover indigenous land and territories. Part of our operations are located in areas that may be deemed to be indigenous land according to current and future legislation. Once the full text of the new Chilean Constitution has been drafted, it will be submitted to a national referendum in which the Chilean citizens will decide to approve or reject this text by a simple majority vote. We cannot predict the outcome of such referendum. If the referendum rejects the text of the new Chilean Constitution, the existing Chilean Constitution would remain in effect.

We cannot give any assurance that these reforms and proposals or the constitutional reform process will resolve the social and economic concerns or that mass protests or civil unrest will not resume. The long-term effects of this social unrest are hard to predict but could include slower economic growth, which could adversely affect our business, results of operations, and financial condition.

In addition, in December 2021, Chile elected Gabriel Boric as the new president. President Boric took office on March 11, 2022 and his agenda is mainly focused on the elimination of private pension funds, social security programs, increases in the minimum wage and pensions, and increases in corporate taxes. President Boric is also a strong supporter of the constitutional reforms being considered by the constitutional convention drafting a new Chilean Constitution. While it is still very early in President Boric's term and there is uncertainty regarding how President Boric's reforms may affect the political and business climate in Chile in the future, it is possible that these reforms could lead to higher-than-expected inflation levels, unemployment, higher corporate taxes and financial constraints on small and medium-sized companies, any of which could have an adverse effect on our business, results of operations, and financial condition.

Future adverse developments in Chile, including political events, financial or other crises, changes to policies regarding foreign exchange controls, regulations, and taxation, may impair our ability to execute our business plan and could adversely affect our growth, results of operations, and financial condition. Inflation, devaluation, social instability, and other political, economic, or diplomatic developments could also reduce our profitability. Economic and market conditions in Chilean financial and capital markets may be affected by international events, which could unfavorably affect the value of our securities.

Changes to the Chilean Constitution could impact a wide range of rights, including mining rights, water rights and property rights generally, and could affect our business, financial condition and results of operations.

A new Chilean Constitution is in the process of being drafted by a constitutional convention, which was convened on July 4, 2021. The constitutional convention will have approximately one year to draft an entirely new Chilean Constitution. A wide range of rights could potentially be under consideration for reform under the new Chilean Constitution, including mining rights, water rights and property rights generally. If approved by the constitutional convention, the final draft of the new Chilean Constitution will be submitted for approval to a public referendum with mandatory participation and would require a simple majority vote for approval. If a new Constitution is not approved, the existing Chilean Constitution, which has been in place since 1980, would remain in effect. There can be no assurance that the constitutional convention will agree on a draft of a new Chilean Constitution or that the Chilean citizens will approve any draft Chilean Constitution approved by the constitutional convention. Any changes to rights under a new Chilean Constitution could change the political situation of Chile and affect the Chilean economy and the business outlook for the country generally and our business, results of operations, and financial condition.

Changes in regulations regarding, or any revocation or suspension of mining, port or other concessions could affect our business, financial condition and results of operations.

We conduct our mining operations, including brine extraction, under exploitation and exploration concessions granted in accordance with provisions of the Chilean Constitution and related laws and statutes. Our exploitation concessions essentially grant a perpetual right (with the exception of the rights granted to SQM Salar with respect to the Salar de Atacama concessions under the Lease Agreement described above, which expires in 2030) to conduct mining operations in the areas covered by the concessions, provided that we pay annual concession fees. Our exploration concessions permit us to explore for mineral resources on the land covered thereby for a specified period of time and to subsequently request a corresponding exploitation concession. Any changes to the Chilean Constitution with respect to the exploitation and exploration of natural resources and concessions granted as a result of the constitutional convention could materially adversely affect our existing exploitation and exploration

concessions or our ability to obtain future concessions and could have a material adverse effect on our business, financial condition and results of operations.

We also operate port facilities at Tocopilla, Chile, for the shipment of products and the delivery of raw materials pursuant to maritime concessions, which have been granted under applicable Chilean laws and are normally renewable on application, provided that such facilities are used as authorized and annual concession fees are paid.

Any significant adverse changes to any of these concessions, any changes to regulations to which we are subject or adverse changes to our other concession rights, or a revocation or suspension of any of our concessions, could have a material adverse effect on our business, financial condition and results of operations.

Changes in water rights laws and other regulations could affect our business, financial condition and results of operations.

We hold water use rights that are key to our operations. These rights were obtained from the Chilean Water Authority (*Dirección General de Aguas*) for supply of water from rivers and wells near our production facilities, which we believe are sufficient to meet current operating requirements.

In January 2022, the Chilean Congress approved a bill that amends the Chilean Water Code (*Código de Agua*), which is only waiting for its promulgation and subsequent publication in order to become an applicable Chilean law. This modification introduces several changes to the Water Code. A significant amendment is the change in the time periods for which the water rights were granted. According to this new legislation, water rights: (1) will have a temporary nature being granted for a maximum of 30 years (the specific period will depend on the characteristic of the riverbed and its water availability); (2) will be subject, in whole or in part, to expiration for its non-use; (3) will have to give human consumption and sanitation priority in the use of water; and (4) will be subject to a minimum ecological flow to ensure nature conservation and environmental protection, as determined by the Water Authority. It shall be noted that the water regulation and its distribution is one of the most important focuses of the constitutional convention, and therefore, new changes may come into effect.

The Chilean Congress is considering a draft bill that declares lithium mining to be in the national interest, which if passed in its current form, could enable the expropriation of our lithium assets.

The Chilean Congress is currently processing a bill, bulletin 10,638-08, which “Declares the exploitation and commercialization of lithium and Sociedad Química y Minera de Chile S.A. to be of national interest.” The purpose of this bill is to enable the potential expropriation of our assets, or our lithium operations in general. The bill is subject to further discussion in the Chilean Congress, which includes several possible changes to its current wording. We cannot guarantee that the bill will not eventually be approved by the Chilean Congress, or that its final wording will not refer to us or our lithium operations. If the bill is approved as currently drafted, it could have a material adverse effect on our business, financial condition and results of operations.

The Chilean government could levy additional taxes on mining companies operating in Chile.

In Chile, there is a royalty tax that is applied to mining activities developed in the country. The Chilean Congress is currently processing a bill, bulletin 12,093-08, which proposes to institute a royalty fee of 3% on the value of extracted minerals. The bill is subject to further discussion in the Chilean Congress, which includes several possible changes to its current wording. We cannot guarantee that the bill will not eventually be approved by the Chilean Congress. If the bill is approved as currently drafted, it could have a material adverse effect on our business, financial condition and results of operations.

New legislation affecting mining licenses could materially adversely affect our mining licenses and mining concessions.

Law No. 21,420, published in the Official Gazette on February 4, 2022, reduces or eliminates certain tax exemptions in order to finance a new social security program called “Universal Guaranteed Pension”. Among others changes, this law contemplates amendments to the Chilean Mining Code, such as: (i) the increase in the value of the mining licenses related to the mining concessions (an increase of at least 4 times the previous value); (ii) the modification of the term on which the mining exploration concessions are granted and the prohibition on the holder to obtain a new mining exploration concession in the same area once the previous concession has expired; and (iii) amendments to the mining concessions award process.

Ratification of the International Labor Organization’s Convention 169 concerning indigenous and tribal peoples might affect our development plans.

Chile, a member of the International Labor Organization (“ILO”), has ratified the ILO’s Convention 169 (the “Indigenous Rights Convention”) concerning indigenous and tribal people. The Indigenous Rights Convention established several rights for indigenous people and communities. Among other rights, the Indigenous Rights Convention states that (i) indigenous groups should be notified and consulted prior to the development of any project on land deemed indigenous, although veto rights are not mentioned, and (ii) indigenous groups have, to the extent possible, a stake in benefits resulting from the exploitation of natural resources in indigenous land. The extent of these benefits has not been defined by the Chilean government. The Chilean government has addressed item (i) above through Supreme Decree No. 66, issued by the Social Development Ministry. This decree requires government entities to consult indigenous groups that may be directly affected by the adoption of legislative or administrative measures, and it also defines criteria for the projects or activities that must be reviewed through the environmental evaluation system that also require such consultation. To the extent that the new rights outlined in the Indigenous Rights Convention become laws or regulations in Chile, judicial interpretations of the convention of those laws or regulations could affect the development of our investment projects in lands that have been defined as indigenous, which could have a material adverse effect on our business, financial condition and results of operations. The Chilean Supreme Court has consistently held that consultation processes must be carried out in the manner prescribed by the Indigenous Rights Convention.

The consultation process may cause delays in obtaining regulatory approvals, including environmental permits, as well as public opposition by local and/or international political, environmental and ethnic groups, particularly in environmentally sensitive areas or in areas inhabited by indigenous populations. Furthermore, the omission of the consultation process when required by law may result in the revocation or annulment of regulatory approvals, including environmental permits already granted.

Consequently, operating projects may be affected since the omission of the consultation process, when required by law, could lead to public law annulment actions pursuing the annulment of the environmental permits granted.

However, this risk frequently arises during the environmental assessment phase when the environmental permits are to be obtained. In such scenario, affected parties may take several legal actions to declare null or void the environmental permits that omitted the consultation process, and in some cases, courts have overturned environmental approvals in which consultation was not made as prescribed in the Indigenous Rights Convention.

If the Indigenous Rights Convention affects our development plans, it could have a material adverse effect on our business, financial condition and results of operations.

Chile tiene diferentes estándares corporativos de divulgación y contabilidad que aquellos con los que puede estar familiarizado en los Estados Unidos.

Los requisitos de contabilidad, informes financieros y divulgación de valores en Chile difieren en ciertos aspectos significativos de los requeridos en los Estados Unidos. En consecuencia, la

información sobre nosotros disponible para usted no será la misma que la información disponible para los tenedores de valores emitidos por una compañía estadounidense. Además, aunque la ley chilena impone restricciones sobre el uso de información privilegiada y la manipulación de precios, las leyes chilenas aplicables son diferentes de las de los Estados Unidos, y los mercados de valores chilenos no están tan regulados y supervisados como los mercados de valores estadounidenses.

Chile se encuentra localizado en una región sísmica activa.

Chile está propenso a terremotos dado que se encuentra localizado a lo largo de importantes líneas de fallas marítimo-terrestres. Durante 2017-2021, Chile ha experimentado varios terremotos que tuvieron una magnitud superior a 6.0 en la escala de Richter. También hubo terremotos en los últimos años que causaron un daño substancial en varias regiones del país. Chile además ha experimentado actividad volcánica. Un terremoto importante o una erupción volcánica podrían acarrear significativas consecuencias negativas para nuestras operaciones y para la infraestructura general en Chile, tales como caminos, vías ferroviarias, puertos y vías de accesos a productos. Aún cuando mantenemos pólizas de seguros estándares para la industria, que incluyen coberturas por terremoto, no podemos estar seguros de que un futuro evento sísmico o volcánico no tendrá un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Riesgos Relacionados con Nuestras Acciones y ADSs

El precio de nuestros ADSs y el valor en dólares estadounidenses de cualquier dividendo se verá afectado por fluctuaciones en el tipo de cambio entre el dólar de los Estados Unidos de América y el peso chileno.

La transacción en Chile de las acciones subyacentes a nuestros ADSs se realiza en pesos chilenos. El depositario de nuestros ADSs recibirá distribuciones de efectivo que efectuamos con respecto a las acciones en dichos pesos. El depositario convertirá tales pesos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio vigente para efectuar pagos de dividendos y otras distribuciones con respecto a los ADSs. Si el valor del peso cae con relación al dólar de los Estados Unidos de América, el valor de los ADSs y cualquier distribución a ser recibida del depositario también disminuirá.

Los acontecimientos en otros mercados emergentes pueden afectar materialmente el valor de nuestros ADSs y de nuestras acciones

Los mercados financieros y de valores chilenos son, en varios grados, influidos por condiciones económicas y de mercado en otros países o regiones de mercados emergentes del mundo. Aunque las condiciones económicas son diferentes en cada país o región, la reacción de los inversionistas a los acontecimientos en un país o región puede tener efectos significativos sobre los valores de los emisores en otros países y regiones, incluyendo Chile y Latinoamérica. Los acontecimientos en otras partes del mundo pueden tener un efecto material en los mercados financieros y de valores chilenos y en el valor de nuestros ADSs y de nuestras acciones.

Los precios de los valores emitidos por empresas chilenas, incluidos los bancos, están influenciados en diversos grados por consideraciones económicas y de mercado en otros países. No podemos asegurarle que los desarrollos futuros en la economía chilena o que la afecten, incluidas las consecuencias de las dificultades económicas en otros mercados, no afectarán de manera material y adversa nuestro negocio, situación financiera o resultados de operaciones.

Estamos expuestos a riesgos relacionados con la debilidad y volatilidad de la situación económica y política en Asia, Estados Unidos, Europa, otras partes de América Latina y otras naciones. Aunque

las condiciones económicas en Europa y Estados Unidos pueden diferir significativamente de las condiciones económicas en Chile, las reacciones de los inversionistas a los acontecimientos en estos otros países pueden tener un efecto adverso en el valor de mercado de los valores de los emisores chilenos.

Si estas o las condiciones económicas de otras naciones se deterioran, la economía de Chile, como país vecino y socio comercial, también podría verse afectada y podría experimentar un crecimiento más lento que en los últimos años, con un posible impacto adverso en nuestros prestatarios y contrapartes.

La volatilidad y la baja liquidez de los mercados de valores chilenos pueden afectar la capacidad de nuestros accionistas para vender nuestros ADSs.

Los mercados de valores chilenos son sustancialmente más pequeños, menos líquidos y más volátiles que los principales mercados de valores de los Estados Unidos de América. La volatilidad y la baja liquidez de los mercados chilenos podrían incrementar la volatilidad del precio de nuestros ADSs y pueden perjudicar la capacidad de un tenedor de vender nuestros ADSs o vender las acciones subyacentes a nuestras ADS en el mercado chileno en el monto, precio y momento en el que él quiera hacerlo.

El precio de nuestra acción y de nuestros ADSs puede reaccionar negativamente a adquisiciones e inversiones futuras.

Como parte de nuestra estrategia como líderes mundiales en nuestros negocios principales, estamos constantemente buscando oportunidades que nos permitan consolidar y fortalecer nuestra posición competitiva en jurisdicciones en las que actualmente no operamos. De acuerdo con esta estrategia, podemos llevar a cabo adquisiciones o asociaciones relacionadas con cualquiera de nuestros negocios o con nuevos negocios en los que creemos podemos contar con ventajas competitivas sostenibles. Dependiendo de nuestra estructura de capital al momento de dichas adquisiciones o asociaciones, puede ser necesario que aumentemos nuestra deuda y/o patrimonio de manera significativa, como la emprendida en 2021, lo cual afectará nuestra situación financiera y nuestros flujos de caja futuros. Cualquier cambio en nuestra situación financiera podría afectar nuestros resultados de operaciones impactando negativamente en el precio de nuestras acciones.

Los tenedores de ADSs pueden no ser capaces de ejercer derechos de acuerdo con leyes de valores de los Estados Unidos de América.

Debido a que somos una empresa chilena sujeta a la legislación chilena, los derechos de nuestros accionistas pueden diferir de los derechos de los accionistas de empresas formadas en los Estados Unidos de América y éstos, entonces, pueden no ser capaces de ejecutar o pueden tener dificultades en hacer valer derechos actualmente en efecto en las leyes federales o estatales de valores de los Estados Unidos de América.

Somos una sociedad anónima abierta constituida de acuerdo con las leyes de la República de Chile. La mayoría de nuestros directores y ejecutivos residen fuera de los Estados Unidos de América, principalmente en Chile. Todo o una parte sustancial de los activos de esas personas se encuentran localizados fuera de los Estados Unidos de América. Como resultado de ello, si cualquiera de nuestros accionistas, incluyendo tenedores de los ADSs de la Sociedad, quiere presentar una demanda en contra de nuestros ejecutivos o directores en los Estados Unidos de América, podrá enfrentar dificultades para iniciar el proceso legal y para lograr el cumplimiento de una sentencia en contra de nuestros ejecutivos o directores emitida por los tribunales de los Estados Unidos de América basada en estipulaciones de las leyes de valores federales de dicho país.

Adicionalmente, no existe un tratado entre Chile y los Estados Unidos de América que estipule obligaciones recíprocas con motivo de juicios tramitados en sus territorios. Sin embargo, los tribunales chilenos han hecho cumplir sentencias emitidas por tribunales estadounidenses cuando el tribunal chileno ha verificado que el tribunal de los Estados Unidos de América ha respetado los principios básicos del debido proceso y que la sentencia no contiene nada contrario a las leyes de Chile. No obstante, existe duda acerca de si una acción puede ser exitosamente ejercida en Chile en primera instancia sobre la base de una obligación sustentada en las estipulaciones de las leyes de valores federales de los Estados Unidos de América.

Como los derechos de preferencia pueden no estar disponibles para nuestros titulares de ADS, corren el riesgo de que sus tenencias se diluyan si emitimos nuevas acciones.

Las leyes chilenas requieren que las empresas ofrezcan a sus accionistas derechos de preferencia siempre que emitan nuevas acciones de capital social para que los accionistas puedan mantener su porcentaje actual de propiedad en una empresa. Si aumentamos nuestro capital mediante la emisión de nuevas acciones, un titular puede suscribir hasta el número de acciones que evitaría la dilución de su participación.

Si emitimos derechos de preferencia, los titulares de ADS de los Estados Unidos no podrían ejercer sus derechos a menos que estuviera vigente una declaración de registro en virtud de la Ley de Valores con respecto a dichos derechos y las acciones que se pueden emitir al ejercer dichos derechos, o si una exención de registro estuviera disponible. No podemos asegurar a los titulares de ADS que presentaremos una declaración de registro o que estará disponible una exención de registro. Aunque, en relación con el aumento de capital de 2021, presentamos una declaración de registro que permitía a los titulares de ADS ejercer derechos de preferencia, y podemos, a nuestra absoluta discreción, decidir no preparar y presentar dicha declaración de registro en caso de un aumento de capital futuro. Si nuestros titulares de ADS no pudieran ejercer sus derechos de preferencia en caso de un aumento de capital futuro porque no presentamos una declaración de registro, el depositario de ADS podría intentar vender sus derechos y distribuirles las ganancias netas de la venta, después de deducir sus honorarios y gastos. Si el depositario de ADS no puede vender los derechos, los derechos vencerían y no tendrían más valor, y los titulares de ADS no obtendrían ningún valor a partir de ellos. En cualquier caso, la participación accionaria de los titulares de ADS con nosotros se diluiría en proporción al aumento de nuestro capital social.

Si la Sociedad fuera clasificada por las autoridades tributarias de los Estados Unidos de América como una Empresa de Inversión Extranjera Pasiva podría haber consecuencias adversas para los inversionistas de los Estados Unidos de América.

Entendemos que no fuimos clasificados como empresa de inversión extranjera pasiva (“EIEP” o “PFIC”) para 2021. La caracterización como EIEP puede tener consecuencias tributarias adversas para un inversionista estadounidense titular de acciones o ADSs. Por ejemplo, si nosotros (o cualquiera de nuestras filiales) somos una EIEP, nuestros inversionistas estadounidenses pueden verse sujetos a obligaciones tributarias adicionales contempladas en las leyes y normativas tributarias de los Estados Unidos de América y verse sujetos a requerimientos complementarios de reporte. La determinación de si nosotros (o cualquiera de nuestras filiales) somos o no una EIEP se efectúa cada año y dependerá de la composición de nuestros resultados y activos (o los de cualquiera de nuestras filiales) de tiempo en tiempo.

Los cambios en las normas tributarias chilenas podrían tener consecuencias adversas para los inversionistas de los Estados Unidos de América.

Los dividendos en efectivo pagados por la Compañía con respecto a las acciones, incluidas las acciones representadas por ADS, estarán sujetas a un impuesto de retención chileno del 35% retenido

y pagado por la Compañía (el " Retención de impuestos"). La tasa efectiva de Impuesto de Retención impuesta sobre los dividendos atribuidos a las ganancias en 2020 de la Compañía y distribuida durante el mismo período fue de 23,90412%.

Los cambios en las regulaciones tributarias chilenas podrían tener consecuencias adversas para los inversionistas estadounidenses. Por ejemplo, los cambios introducidos por la Ley N° 21.420 que entrará en vigor el 1 de septiembre de 2022 podría tener consecuencias fiscales adversas para los inversionistas residentes en los Estados Unidos, puesto que indica que el mayor valor o ganancia obtenido por la venta en bolsa o a través de un proceso de oferta pública de acciones de empresas con una presencia en el mercado de alto valor bursátil se verá afectado por un impuesto único con una tasa del 10%, excepto para ciertos inversionistas institucionales. Ver el "Ítem 3.D. Factores de riesgo — Riesgos relacionados a Chile — El gobierno chileno podría aplicar impuestos adicionales a las corporaciones que operan en Chile" y "Ítem 10.E. Impuestos — Consideraciones tributarias chilenas".

Factores de riesgo generales

Nuestras medidas para minimizar nuestra exposición a deudas incobrables pueden no ser efectivas y un aumento significativo en nuestras cuentas por cobrar, junto con la condición financiera de los clientes, puede resultar en pérdidas que podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

Los efectos potencialmente negativos de las condiciones económicas globales sobre la situación financiera de nuestros clientes pueden incluir la extensión de los términos de pago de nuestras cuentas por cobrar y pueden aumentar nuestra exposición a deudas incobrables. Si bien hemos implementado ciertas salvaguardas para minimizar el riesgo, como el uso de seguro de crédito, cartas de crédito y prepago para una parte de las ventas, no podemos asegurarle que dichas salvaguardas serán efectivas y un aumento significativo en nuestras cuentas por cobrar, junto con la situación financiera de los clientes, puede resultar en pérdidas que podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Los estándares de calidad en los mercados en los que vendemos nuestros productos podrían volverse más estrictos con el tiempo.

En los mercados en los que operamos, los clientes pueden imponer estándares de calidad a nuestros productos y/o los gobiernos pueden promulgar regulaciones más estrictas para la distribución y uso de nuestros productos. Como resultado, si no podemos cumplir con estos nuevos estándares o regulaciones, es posible que no podamos vender nuestros productos. Además, nuestro costo de producción puede aumentar para cumplir con los estándares o regulaciones recién impuestos o promulgados. No vender nuestros productos en uno o más mercados, o a clientes importantes, podría afectar de manera adversa nuestro negocio, nuestra situación financiera y los resultados de nuestras operaciones.

Nuestro negocio está sujeto a muchos riesgos operativos y de otro tipo, por los cuales es posible que no estemos completamente cubiertos por nuestras pólizas de seguro.

Nuestras instalaciones y operaciones comerciales en Chile y en el extranjero están aseguradas contra pérdidas, daños u otros riesgos mediante pólizas de seguros que son estándar para la industria y que razonablemente se esperaría que fueran suficientes para personas prudentes y experimentadas que realicen negocios similares a los nuestros.

Podemos estar sujetos a ciertos eventos que pueden no estar cubiertos por nuestras pólizas de seguro, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestros negocios, situación financiera y resultados de operaciones. Además, como resultado de grandes terremotos y lluvias e inundaciones inesperadas

en Chile, así como otros desastres naturales en todo el mundo, las condiciones en el mercado de seguros han cambiado y pueden continuar cambiando en el futuro y, como resultado, podemos enfrentar primas más altas y cobertura reducida, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Nuestro suministro de agua podría verse afectado por cambios geológicos o el cambio climático.

Nuestro acceso al agua puede verse afectado por cambios en la geología, el cambio climático u otros factores naturales, como el secado de pozos o reducciones en la cantidad de agua disponible en los pozos o ríos de los que obtenemos agua, y que no podemos controlar. El uso de agua de mar para operaciones futuras o actuales podría incrementar nuestros costos operativos. Cualquier cambio de este tipo podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Cualquier pérdida de personal clave puede afectar de manera material y adversa nuestro negocio.

Nuestro éxito depende en gran parte de las habilidades, la experiencia y los esfuerzos de nuestro equipo de alta gerencia y otro personal clave. La pérdida de los servicios de miembros clave de nuestra alta gerencia o de empleados con habilidades críticas podría tener un efecto negativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Si no podemos atraer o retener gerentes senior altamente capacitados, talentosos y calificados, u otro personal clave, nuestra capacidad para implementar plenamente nuestros objetivos comerciales puede verse afectada de manera material y negativa.

Estamos sujetos a las leyes chilenas e internacionales contra la corrupción, el soborno, el lavado de dinero y el comercio internacional. El incumplimiento de estas leyes podría tener un impacto adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Estamos obligados a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en Chile e internacionalmente con respecto a la lucha contra la corrupción, el lavado de dinero y otros asuntos regulatorios, incluida la FCPA. Aunque nosotros y nuestras subsidiarias mantenemos políticas y procesos destinados a cumplir con estas leyes, no podemos garantizar que estas políticas y procesos de cumplimiento eviten actos intencionales, imprudentes o negligentes cometidos por nuestros funcionarios o empleados.

Si nosotros o nuestras subsidiarias no cumplimos con cualquier ley anticorrupción, antisoborno, contra el lavado de dinero u otras leyes similares, nosotros y nuestros funcionarios y empleados podemos estar sujetos a sanciones penales, administrativas o civiles, y otras medidas correctivas, lo que podría tener efectos adversos importantes en nuestro negocio y en el de nuestras subsidiarias, la situación financiera y los resultados de operaciones. Cualquier investigación sobre posibles violaciones de las leyes anticorrupción, antisoborno o contra el lavado de dinero por parte de las autoridades gubernamentales en Chile u otras jurisdicciones podría resultar en la imposibilidad de preparar nuestros estados financieros consolidados de manera oportuna. Esto podría tener un impacto adverso en nuestra reputación, nuestra capacidad para acceder a los mercados financieros y nuestra capacidad para obtener contratos, asignaciones, permisos y otras autorizaciones gubernamentales necesarias para participar en la industria y en la de nuestras subsidiarias, lo que, a su vez, podría tener efectos adversos en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones de las filiales.

Estamos sujetos a riesgos relacionados con el conflicto militar en curso entre Ucrania y Rusia que puede tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

El 24 de febrero de 2022, Rusia lanzó una invasión militar a Ucrania. El conflicto militar en curso entre Rusia y Ucrania ha provocado fuertes reacciones de los Estados Unidos, el Reino Unido, la Unión Europea y varios otros países del mundo, incluida la imposición de amplias sanciones financieras y económicas contra Rusia. Si bien los efectos precisos del conflicto militar en curso y estas sanciones en las economías rusa y mundial siguen siendo inciertos, ya han resultado en una volatilidad significativa en los mercados financieros, así como en un aumento de los precios de la energía y las materias primas a nivel mundial. Si el conflicto continúa o se intensifica, los mercados pueden enfrentar diversas consecuencias económicas y de seguridad que incluyen, entre otras, escasez de suministro de diferentes tipos, aumentos adicionales en los precios de los productos básicos, incluido el gas natural, petróleo, fertilizantes y productos agrícolas, interrupciones significativas en infraestructura logística, servicios de telecomunicaciones, el riesgo de indisponibilidad de sistemas e infraestructura de tecnología de la información, entre otros, dado que Rusia y Ucrania son importantes exportadores de materias primas. Los impactos resultantes en los mercados financieros, la inflación, las tasas de interés, el desempleo y otros asuntos podrían perturbar la economía global. Otras posibles consecuencias incluyen, pero no se limitan a, el crecimiento del número de levantamientos populares en la región, aumento del descontento político, especialmente en las regiones más afectadas por el conflicto o las sanciones económicas, aumento de las actividades y ataques ciberterroristas, desplazamiento de personas a regiones cercanas a las áreas de conflicto y un aumento en el número de refugiados que huyen por Europa, entre otros efectos sociales y humanitarios imprevistos.

ITEM 4. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

4.A. *Historia y Desarrollo de la Sociedad*

Antecedentes Históricos

Sociedad Química y Minera de Chile S.A. is an open stock corporation organized under the laws of the Republic of Chile. We were constituted by public deed issued on June 17, 1968 by the Notary Public of Santiago, Mr. Sergio Rodríguez Garcés. Our existence was approved by Decree No. 1,164 of June 22, 1968 of the Ministry of Finance, and we were registered on June 29, 1968 in the Registry of Commerce of Santiago, on page 4,537 No. 1,992. Our headquarters is located at El Trovador 4285, Fl. 6, Las Condes, Santiago, Chile. Our telephone number is +56 2 2425-2000. We are legally referred to by our full name Sociedad Química y Minera de Chile S.A. as well as commercially by the abbreviated name “SQM.”

La explotación comercial de los yacimientos minerales de caliche en el norte de Chile comenzó en la década de 1830, cuando el nitrato de sodio era extraído del mineral para usarse en la elaboración de explosivos y fertilizantes. A fines del siglo XIX, la producción de nitrato se había convertido en la industria líder en Chile y el país era el líder mundial en el suministro de nitratos. El desarrollo comercial acelerado de los nitratos sintéticos en la década de 1920 y la depresión económica global en la década de 1930 causaron una seria contracción del negocio de nitrato chileno, el cual no se recuperó significativamente hasta poco después de la Segunda Guerra Mundial. Después de la guerra, la ampliamente expandida producción comercial de nitratos sintéticos dio como resultado una contracción adicional en la industria del nitrato natural en Chile, la cual continuó operando a niveles deprimidos en la década de 1960.

SQM fue constituida en 1968 mediante un negocio conjunto entre la Compañía Salitrera Anglo Lautaro S.A. (“Anglo Lautaro”) y la Corporación de Fomento de la Producción (“Corfo”), la corporación estatal de desarrollo de Chile. En 1971, Anglo Lautaro vendió todas sus acciones a Corfo y pasamos a ser propiedad total del gobierno de Chile hasta el año 1983. En 1983, Corfo comenzó un proceso de privatización vendiendo nuestras acciones al público y posteriormente registrando dichas acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago. Este proceso duró cinco años, y en el año 1988, todas nuestras acciones ya se encontraban en poder de inversionistas diferentes del gobierno de Chile o de Corfo. Nuestros American Depositary Shares (“ADSs”) Serie B se han transado en la Bolsa de Nueva York (“NYSE”) con el nemotécnico “SQM” desde 1993. We have from time to time accessed international capital markets for the issuance of additional ADSs in, including most recently the US\$1.1 billion capital increase in 2021.

Desde nuestra inceptión hemos producido nitratos y yodo, los que se obtienen de los yacimientos de caliche en el norte de Chile. En el año 1985 comenzamos a aplicar el proceso de lixiviación en pilas para la extracción de nitratos y yodo, y en 1986 empezó nuestra producción de nitrato de potasio en la faena de Coya Sur. Entre 1994 y 1999, invertimos aproximadamente US\$300 millones en el desarrollo del proyecto Salar de Atacama en el norte de Chile, el que nos permite producir cloruro de potasio, carbonato de litio, sulfato de potasio y ácido bórico.

Durante el período entre 2000 y 2004, principalmente consolidamos las inversiones llevadas a cabo en los cinco años anteriores. Concentramos nuestros esfuerzos en reducir costos y en mejorar las eficiencias a lo largo de la organización.

Desde el año 2005, fortalecimos nuestra posición de liderazgo en nuestros principales negocios por medio de una combinación de inversiones de capital, fusiones y adquisiciones, y desinversiones ventajosas.

Nuestro programa de inversión de capital nos ha permitido sumar nuevos productos y aumentar nuestra capacidad de producción de productos existentes. En 2005, comenzamos la producción de hidróxido de litio en Planta Química de Litio Carmen, cerca de la ciudad de Antofagasta en el norte de Chile. En 2007,

completamos la construcción de una nueva planta de prilado y granulado. En 2011, completamos expansiones de nuestra capacidad de producción de carbonato de litio, alcanzando 48.000 toneladas métricas por año. Desde 2010 hemos aumentado nuestra capacidad productiva de productos potásicos en nuestras operaciones en el Salar de Atacama. En 2011, completamos la construcción de la nueva planta de nitrato de potasio en Coya Sur, lo que aumentó nuestra capacidad de producción en 300.000 toneladas métricas por año. En 2011 y 2013, completamos expansiones de la capacidad productiva de nuestras plantas de yodo en Nueva Victoria. Nuestro programa de inversión de capital también incluye la exploración de minerales metálicos. La exploración ha generado descubrimientos que en algunos casos pueden derivar en ventas del descubrimiento y generación de regalías a futuro. En ese marco en el año 2013 registramos una venta por la regalía del proyecto Antucoya a Antofagasta Minerals.

En 2014, invertimos en el desarrollo de nuevos sectores de extracción y aumentos de producción tanto de nitratos como de yodo en Nueva Victoria, logrando una capacidad productiva (incluida la instalación Iris) de aproximadamente 8.500 toneladas métricas por año de yodo en esa faena.

En 2015, nos enfocamos en aumentar la eficiencia de nuestras operaciones. Dentro de este contexto, informamos un plan para reestructurar nuestras operaciones de yodo y nitratos. Para aprovechar la alta eficiencia de nuestras instalaciones productivas en la faena de Nueva Victoria, decidimos suspender las operaciones mineras y de nitratos y reducir nuestra producción de yodo en la faena de Pedro de Valdivia. Durante 2017, aumentamos la capacidad productiva de yodo en Nueva Victoria a aproximadamente 10.000 toneladas por año. Incluyendo Pedro de Valdivia y Nueva Victoria, nuestra capacidad efectiva actual de yodo es de aproximadamente 14.000 toneladas métricas al año.

En 2016, anunciamos un acuerdo definitivo para entrar en un negocio conjunto 50/50 con Lithium Americas Corp. para desarrollar el proyecto de litio Minera Exar en Caucharí-Olaroz en la provincia de Jujuy en Argentina. Nuestra participación fue vendida a Ganfeng Lithium Netherlands Co., BV (Ganfeng) en 2018. Ganfeng es responsable por un pago diferido de US\$50 millones, sujeto al cumplimiento de ciertas metas de venta de productos de litio del proyecto. En 2016, suscribimos un aumento de capital por US\$20 millones en Elemental Minerals Limited, una empresa basada en Australia cuyos principales activos comprenden varios depósitos de potasio en la República del Congo.

En 2017, formamos una empresa conjunta 50/50 con respecto al proyecto de litio Mt. Holland para diseñar, construir y operar una mina, concentradora y refinería para la producción de hidróxido de litio. El 23 de septiembre de 2019, Wesfarmers Limited ("Wesfarmers") adquirió todas las acciones ordinarias emitidas en nuestro socio de empresa conjunta y se convirtió en socio del 50% en el proyecto de litio Mt. Holland en la empresa conjunta con SQM Australia Pty.

En octubre de 2020, anunciamos nuestro Plan de Desarrollo Sustentable, que incluye expandir voluntariamente nuestros sistemas de monitoreo, promover conversaciones mejores y más profundas con las comunidades vecinas y convertirnos en carbono neutral y reducir el uso de agua en un 65% y la extracción de salmuera en un 50%. Como parte de este plan, también nos propusimos obtener certificaciones internacionales y participar en índices internacionales de sustentabilidad.

En 2021, en el Salar de Atacama, comenzamos a preparar una auditoría externa en el riguroso proceso de certificación de minería responsable de IRMA.

El 16 de febrero de 2021, nuestro Directorio aprobó la inversión de aproximadamente US\$700 millones para nuestra participación del 50% en los costos de desarrollo del proyecto de hidróxido de litio Mt. Holland en la empresa conjunta con Wesfarmers. Durante 2021, nuestra producción de carbonato de litio en Chile alcanzó una capacidad efectiva de 120.000 toneladas métricas y esperamos aumentarla a 180.000 toneladas métricas y nuestra capacidad de hidróxido de litio a 30.000 toneladas métricas durante 2022.

En noviembre de 2021, fuimos incluidos en los índices Dow Jones Sustainability Chile y Dow Jones Sustainability Mila Pacific Alliance por segundo año consecutivo.

Programa de Gasto de Capital

Estamos constantemente revisando diferentes oportunidades para mejorar nuestros métodos de producción, aumentar nuestra capacidad productiva de actuales productos y desarrollar nuevos productos y mercados. Además, se requieren gastos de capital significativos todos los años para sostener nuestra capacidad de producción. Estamos concentrados en el desarrollo de nuevos productos en respuesta a la demanda de nuestros clientes, así como nuevos productos que se pueden derivar como parte de nuestra producción existente u otros productos que pueden calzar en nuestra estrategia de desarrollo a largo plazo.

Nuestros gastos de capital en Chile han estado principalmente relacionados al crecimiento orgánico del negocio y con su sustentabilidad o mantenimiento, lo que se ve reflejado en la construcción de nuevas instalaciones y con la renovación de plantas y equipos. En 2021, también trabajamos en la expansión de nuestra capacidad de carbonato de litio e hidróxido de litio en Chile, que llegamos a 120.000 toneladas métricas y 21.500 toneladas métricas respectivamente para fines de 2021. También iniciamos ampliaciones relacionadas con las instalaciones mineras y de producción de nitratos y yodo en Chile. Y hidróxido de litio en Australia.

Nuestros gastos de capital para los años finalizados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 fueron los siguientes:

(En millones de US\$)	2021	2020	2019
Gastos de capital.....	471,5	322,2	321,3

Durante 2021, tuvimos gastos de capital totales de US\$471,5 millones. Nuestro gasto de capital de 2021 se relacionó principalmente con:

- Proyectos de expansión de capacidad, relacionados con la finalización del aumento de nuestra producción de carbonato de litio en Chile, de 70.000 toneladas métricas por año a 120.000 toneladas métricas por año, y la inversión en nuestra producción de carbonato de litio, de 120.000 a 180.000 toneladas métricas por año;
- Finalización de la expansión de la capacidad de producción de hidróxido de litio en Chile, de 13.500 toneladas métricas por año a 21.500 toneladas métricas por año, y comienzo de una mayor expansión de la capacidad de producción de hidróxido de litio en Chile, de 21.500 toneladas métricas por año a 30.000 toneladas métricas por año;
- Inversión en nuestra nueva planta de hidróxido de litio de 50.000 toneladas métricas en Australia Occidental;
- Proyectos de optimización, relacionados con plantas de producción de yodo en Nueva Victoria; y
- Mantenimiento general de todas las unidades de producción para asegurar el cumplimiento de los objetivos de producción y ventas.

Durante 2020, tuvimos gastos de capital totales de US\$322,2 millones, una disminución en comparación con los US\$450 millones que se esperaba originalmente, como resultado del retraso en la compra de equipos. Nuestro gasto de capital para 2020 fue relacionado principalmente con:

- Proyectos por aumento de capacidad productiva de carbonato litio desde 70.000 toneladas a 120.000 toneladas métricas por año en Chile;
- Expansión de la capacidad de producción de hidróxido de litio de 13.500 toneladas métricas por año a 21.500 toneladas métricas por año en Chile;
- Proyectos de optimización relacionados con plantas de producción de nitrato de potasio en Coya Sur; y
- mantención general de todas las instalaciones productivas para asegurar el cumplimiento de los objetivos de producción y ventas.

Durante el 2019, tuvimos gastos de capital totales de US\$321,3 millones, relacionados principalmente con:

- Proyectos por aumento de capacidad productiva de carbonato litio hasta 70.000 toneladas métricas y el comienzo de nuestro proyecto de expansión de carbonato de litio para alcanzar 120.000 toneladas métricas por año en Chile;
- Expansión de la capacidad de producción de hidróxido de litio de 13.500 toneladas métricas por año a 21.500 toneladas métricas por año en Chile;
- Inversiones para aumentar la capacidad de yodo a 14.800 toneladas métricas por año en la mina Nueva Victoria; y
- Aumento en capacidad productiva relacionada con la producción de nitrato de potasio en Coya Sur, plantas NPT II, III y IV;

Creemos que nuestros gastos de capital para 2022 podrían alcanzar aproximadamente US\$900 millones, enfocados en el aumento de nuestra capacidad de producción, principalmente relacionada con las expansiones de capacidad de carbonato de litio e hidróxido de litio, la capacidad de nitratos y yodo en Chile, el desarrollo de nuestro proyecto de litio en Australia, así como el mantenimiento de las instalaciones de producción con el fin de fortalecer nuestra capacidad para cumplir con las metas de producción. Esperamos que nuestra capacidad instalada de carbonato de litio e hidróxido de litio en Chile alcance aproximadamente 180.000 y 30.000 toneladas métricas, respectivamente, durante el primer semestre de 2022. También realizaremos una inversión en una nueva expansión de litio en Chile, aumentando la capacidad de carbonato de litio y de hidróxido de litio a aproximadamente 210.000 y 40.000 toneladas métricas, respectivamente, para 2024. También invertiremos fuertemente en nuestro proyecto de litio Mt. Holland en Australia Occidental, mediante la compra del equipo necesario y la continuación de la construcción del proyecto.

Además, iniciaremos inversiones en el proyecto Pampa Orcoma en la Región de Tarapacá en Chile para aumentar la capacidad efectiva de yodo en aproximadamente 2.500 toneladas métricas y aumentar nuestra producción de sales de nitrato en 320.000 toneladas métricas, incluido el uso de 200 litros/segundo de agua de mar para la operación de lixiviación. Se espera que la producción comience durante 2024.

4.B. Visión General del Negocio

La Compañía

Creemos que somos el productor mundial más grande de nitrato de potasio y yodo, y uno de los mayores productores de litio a nivel mundial. También producimos nutrientes vegetales de especialidad, derivados de yodo, litio y sus derivados, cloruro de potasio, sulfato de potasio y ciertos químicos industriales (incluyendo sales solares y nitratos industriales). Vendemos nuestros productos en aproximadamente 110 países a través de nuestra red mundial de distribución, con 92% de nuestras ventas realizadas en el extranjero en 2021.

Nuestros productos se derivan principalmente de yacimientos minerales encontrados en el norte de Chile. Desarrollamos la minería y procesamos caliche y depósitos de salmueras. El mineral caliche en el norte de Chile contiene los únicos depósitos de nitrato y yodo conocidos en el mundo y es la fuente mundial de explotación comercial más grande de nitrato natural. Los yacimientos de salmueras del Salar de Atacama, una depresión de sal que se encuentra en el Desierto de Atacama en el norte de Chile, contienen altas concentraciones de litio y potasio, así como concentraciones significativas de sulfato magnesio y boro.

Desde nuestros yacimientos de mineral caliche, producimos una amplia gama de productos basados en nitrato usados como nutrientes vegetales de especialidad y aplicaciones industriales, como también yodo y derivados de éste. En el Salar de Atacama, extraemos salmueras ricas en potasio, litio y sulfato para producir cloruro de potasio, sulfato de potasio, soluciones de cloruro de litio y bischofita (cloruro de magnesio). Producimos el carbonato de litio e hidróxido de litio en nuestra planta cerca de la ciudad de Antofagasta, Chile, a partir de las soluciones traídas desde el Salar de Atacama. Comercializamos todos estos productos a través de una red de distribución mundial establecida.

Nuestros productos se dividen en seis categorías: nutrientes vegetales de especialidad, yodo y sus derivados, litio y sus derivados, cloruro y sulfato de potasio, químicos industriales y otros fertilizantes commodity. Los nutrientes vegetales de especialidad son fertilizantes premium que permiten a los agricultores mejorar sus rendimientos y la calidad de ciertas cosechas. El yodo y sus derivados se usan principalmente como medio de contraste de rayos X, industrias de biocidas y en la producción de película polarizante, que es un importante componente de pantallas de cristal líquido (“LCD” según sus siglas en inglés). El litio y sus derivados se usan principalmente en baterías, grasas y fritas para la producción de cerámicas. El cloruro de potasio es un fertilizante commodity que producimos y vendemos en todo el mundo. El sulfato de potasio es un fertilizante de especialidad usado principalmente en los cultivos tales como hortalizas, frutas y cultivos industriales. Los químicos industriales tienen una amplia gama de aplicaciones en ciertos procesos químicos tales como la producción de vidrio, explosivos y cerámica y uso termo solar y tratamiento de metales. Además, complementamos nuestra cartera de nutrientes vegetales a través de la compra y venta de otros fertilizantes commodity, principalmente para su uso en Chile.

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, tuvimos ingresos de US\$2.862,3 millones, ganancia bruta de US\$1.090,1 millones y ganancia atribuible a participantes controladores de US\$585,5 millones. Nuestra capitalización de mercado al 31 de diciembre de 2021 fue de aproximadamente US\$15,5 mil millones.

Nutrición Vegetal de Especialidad: Producimos cuatro tipos principales de nutrientes vegetales de especialidad que ofrecen soluciones nutricionales para aplicaciones vía fertirriego, suelo y foliar: nitrato de potasio, nitrato de sodio, nitrato sódico potásico y mezclas de especialidad. Además, comercializamos otros fertilizantes de especialidad incluyendo productos de terceros. Todos estos productos se comercializan en forma sólida o líquida, para uso principalmente en cultivos de alto valor tales como frutas, flores y ciertos vegetales. Estos fertilizantes son ampliamente usados en cultivos que emplean técnicas modernas de agricultura tales como hidropónicos, invernaderos, cultivos con aplicación foliar y fertirrigación (en este último caso, se disuelve el fertilizante en agua antes de la irrigación). Los nutrientes vegetales de especialidad poseen ciertas ventajas sobre los fertilizantes commodity. Tales ventajas incluyen una rápida y efectiva absorción (sin requerir nitrificación), mayor solubilidad en agua, pH alcalino (lo cual reduce la acidez del suelo) y bajo contenido de cloruro. Uno de los productos más importantes en el rubro de los nutrientes vegetales de especialidad es el nitrato de potasio que está disponible en forma cristalizada y granulada (prilada) lo que permite distintos métodos de aplicación. Los productos de nitrato de potasio cristalinos son ideales para su aplicación mediante fertirrigación y mediante aplicaciones foliares. Los gránulos de nitrato de potasio son adecuados para uso directo en el suelo.

Hemos desarrollado marcas para la comercialización según las distintas aplicaciones y usos de nuestros productos. Nuestras principales marcas son: UltrasolR (fertirrigación), QropR (aplicación en el suelo), SpeedfolR (aplicación foliar) y AllganicR (agricultura orgánica).

Las nuevas necesidades de clientes más sofisticados exigen que la industria provea no solamente productos individuales, sino soluciones integrales. Nuestros productos, incluidas las mezclas especialmente personalizadas que satisfacen necesidades específicas junto al soporte técnico proporcionado por nosotros, permiten crear soluciones de nutrición vegetal que agregan valor a los cultivos permitiendo alcanzar mayores rendimientos y mejor calidad de producción. Debido a que nuestros productos provienen de yacimientos de nitratos naturales o de salmueras de potasio naturales, poseen ciertas ventajas por sobre los fertilizantes producidos en forma sintética. Una de estas ventajas es la presencia en nuestros productos de ciertos micronutrientes beneficiosos, valorados por aquellos clientes que prefieren productos de origen natural. Como resultado, nuestros nutrientes vegetales de especialidad se venden a un precio premium en comparación con fertilizantes commodity.

Yodo y sus Derivados: Creemos que somos los productores líderes de yodo y sus derivados en el mundo, los cuales se usan en una amplia gama de aplicaciones médicas, farmacéuticas, para la agricultura y para la industria, incluyendo medios de contraste de rayos x, películas polarizantes para pantallas de cristal

líquido (LCD/LED), antisépticos, biocidas y desinfectantes, en la síntesis de productos farmacéuticos, electrónica, pigmentos y componentes de teñido.

Litio y sus Derivados: Somos uno de los principales productores en el mundo de carbonato de litio, el cual se utiliza en una gran variedad de aplicaciones, incluyendo los materiales electroquímicos para las baterías, fritas para superficies cerámicas y metálicas, vidrios resistentes al calor (vidrio cerámico), sustancias químicas de aire acondicionado, polvo de colada continua para extrusión de acero, productos farmacéuticos y derivados de litio. También somos un proveedor líder de hidróxido de litio, que se usa principalmente como materia prima en la industria de grasas lubricantes y cátodos para baterías de alta capacidad energética.

Potasio: Producimos cloruro de potasio y sulfato de potasio a partir de salmueras extraídas del Salar de Atacama. El cloruro de potasio es un fertilizante commodity usado para fertilizar una gran variedad de cultivos incluyendo maíz, arroz, azúcar, soya y trigo. El sulfato de potasio es un fertilizante de especialidad usado principalmente en los cultivos tales como hortalizas, frutas y cultivos industriales.

Químicos Industriales: Producimos y comercializamos tres químicos industriales: nitrato de sodio, nitrato de potasio y cloruro de potasio. El nitrato de sodio se utiliza principalmente en la producción de vidrio y explosivos, en tratamientos metálicos, reciclaje de metales y producción de materiales aislantes entre otros. El nitrato de potasio se utiliza como materia prima para la producción de fritas para superficies cerámicas y metálicas, en la elaboración de vidrios especiales, en la industria del esmalte, tratamiento de metales y pirotecnia. Las sales solares, que son una combinación de nitrato de potasio y nitrato de sodio, se utilizan como medio de almacenamiento térmico en plantas de generación de electricidad basada en energía solar. El cloruro de potasio se usa como un aditivo en perforaciones petroleras, así como también en el procesamiento de alimentos, entre otros.

Otros Productos y Servicios: también vendemos otros fertilizantes y mezclas, algunos de los cuales no producimos. Somos la mayor empresa que produce y distribuye los tres principales fertilizantes de potasio: nitrato de potasio, sulfato de potasio y cloruro de potasio.

La siguiente tabla presenta el desglose porcentual de nuestros ingresos para 2021, 2020 y 2019 de acuerdo con nuestras líneas de productos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Nutrición Vegetal de Especialidad	32%	39%	37%
Yodo y Derivados	15%	18%	19%
Litio y Derivados	33%	21%	26%
Potasio	15%	12%	11%
Químicos industriales	5%	9%	5%
Otros	1%	2%	2%
Total	100%	100%	100%

Estrategia de Negocios

SQM es una compañía global que desarrolla y produce diversos productos para varias industrias esenciales para el progreso humano tales como la salud, la nutrición, las energías renovables y la tecnología a través de la innovación y el avance tecnológico. Nuestro objetivo es mantener nuestra posición de liderazgo mundial en los mercados de litio, nitrato de potasio, yodo y sales.

- Asegurando acceso a los mejores activos relacionados con nuestros negocios actuales, expandiendo nuestra presencia global
- Buscando activamente minerales atractivos, permitiéndonos oportunidades de diversificación para replicar y expandir nuestras capacidades actuales de minería
- Fortaleciendo nuestra excelencia operacional, logística y comercial, de punta a punta, buscando a la vez, ser líderes en costo; y

- Manteniendo una política financiera conservadora que nos permita enfrentar exitosamente los ciclos económicos que podrían afectar los mercados donde vendemos.

Somos una empresa construida y administrada por una cultura basada en excelencia, seguridad, sustentabilidad e integridad. Trabajamos todos los días para expandir esta cultura a través de fomentar la atracción, retención y desarrollo del talento, así como también un ambiente de trabajo inclusivo para asegurar conocimiento distintivo e innovación para mantener nuestro negocio. Nos esforzamos por operaciones seguras y sin accidentes promoviendo conductas que favorezcan la seguridad física y el bienestar psicológico de todos los que trabajan directa e indirectamente con la Compañía.

Nos posicionamos como líderes en sustentabilidad y nos comprometemos con un futuro sustentable donde trabajamos constantemente para administrar responsablemente los recursos naturales, proteger los derechos humanos, cuidar el medio ambiente, formar relaciones cercanas y de confianza con nuestras comunidades vecinas y crear valor. Dentro de estas comunidades, apoyamos proyectos y actividades con un enfoque en educación, desarrollo empresarial y protección del medio ambiente y patrimonio histórico. Creamos valor para nuestros clientes a través de modelos comerciales establecidos y de la producción y desarrollo de productos diferenciadores que responden a las necesidades específicas de la industria y del mercado, creando y proveyendo constantemente una mejora sustentable en la calidad de vida. Continuaremos creando valor para todos nuestros grupos de interés a través de la gestión responsable de los recursos naturales, los proyectos de expansión sostenibles y la mejora de nuestras operaciones existentes, con un enfoque en minimizar nuestros impactos ambientales mediante la reducción de nuestras huellas de carbono, energía y agua y trabajando juntos con nuestros accionistas, empleados, clientes, proveedores y comunidades.

Nutrición Vegetal de Especialidad

Nuestra estrategia para el negocio de nutrición vegetal de especialidad es: (i) continuar expandiendo nuestras ventas de nitratos naturales al aprovechar continuamente las ventajas de nuestros productos de especialidad por sobre los fertilizantes tipo commodity; (ii) expandir el negocio de manera selectiva, aumentando nuestras ventas de nutrientes vegetales de especialidad de mayor margen basados en potasio y nitratos naturales, particularmente nitrato de potasio soluble y mezclas NPK solubles; (iii) perseguir oportunidades de inversión en negocios complementarios para mejorar nuestro portafolio de productos, aumentar la producción, reducir costos y mejorar el marketing de nuestros productos; (iv) desarrollar nuevas mezclas de nutrientes de especialidad producidas en nuestras plantas de mezcla que están estratégicamente ubicadas en o cerca de nuestros mercados principales, a modo de satisfacer las necesidades específicas de nuestros clientes; (v) concentrarse principalmente en los mercados para nuestros nutrientes vegetales en aplicaciones solubles y foliares con el objeto de establecer una posición de liderazgo; (vi) continuar desarrollando nuestro sistema de distribución global y de marketing directamente y a través de alianzas estratégicas con otros productores y distribuidores locales o globales; (vii) reducir nuestros costos de producción a través de procesos mejorados y mayor productividad de mano de obra para competir de manera más efectiva; y (viii) proveer un producto de una calidad consistente de acuerdo a los requerimientos de nuestros clientes.

Yodo y sus Derivados

Nuestra estrategia para el negocio de yodo es: (i) alcanzar y mantener una participación de mercado suficiente para optimizar el uso de nuestra capacidad de producción disponible; (ii) fomentar el crecimiento de la demanda y desarrollar nuevos usos para el yodo; (iii) participar en los proyectos de reciclaje del yodo a través del grupo Ajay-SQM Group (“ASG”), un negocio conjunto con la empresa estadounidense Ajay Chemicals Inc. (“Ajay”); (iv) reducir nuestros costos de producción a través de procesos mejorados y mayor productividad para así competir de manera más efectiva; y (v) proveer un producto de una calidad consistente de acuerdo a los requerimientos de nuestros clientes.

Litio y sus Derivados

Nuestra estrategia para el negocio del litio es: (i) asignar nuestras ventas de carbonato de litio e hidróxido de litio de manera estratégica; (ii) fomentar el crecimiento de la demanda y desarrollar nuevos usos para el litio; (iii) perseguir selectivamente oportunidades en el negocio de los derivados del litio creando nuevos

compuestos de litio; (iv) reducir nuestros costos de producción a través de procesos mejorados y mayor productividad para así competir de manera más efectiva; (v) proveer un producto de una calidad consistente de acuerdo a los requerimientos de nuestros clientes, (vi) diversificar nuestras operaciones jurisdiccional y geográficamente; y (vii) diversificar nuestra base de activos o ajustar el riesgo mediante la adquisición de nuevos proyectos e intereses (ya sea solo o con socios de empresas conjuntas), desinvertir proyectos existentes o vender nuestras participaciones en proyectos.

Potasio

Nuestra estrategia para el negocio del potasio es: (i) ofrecer una cartera de productos de potasio, incluyendo el sulfato de potasio, el cloruro de potasio y otros fertilizantes, a nuestros mercados tradicionales; (ii) crear flexibilidad para ofrecer productos estándares (cristalizados) o compactados (granulados) de acuerdo con los requerimientos del mercado; (iii) concentrarnos en mercados en donde tengamos ventajas logísticas y sinergias con nuestro negocio de nutrición vegetal de especialidad; y (iv) proveer un producto de una calidad consistente de acuerdo a los requerimientos de nuestros clientes.

Químicos Industriales

Nuestra estrategia para el negocio de químicos industriales es: (i) mantener nuestra posición de liderazgo en los nitratos industriales; (ii) fomentar el crecimiento de la demanda en diferentes aplicaciones así como explorar nuevas potenciales; (iii) llegar a ser una fuente confiable de largo plazo para la industria del almacenamiento térmico, manteniendo relaciones cercanas con programas de investigación y desarrollo, e iniciativas industriales; (iv) reducir nuestros costos de producción a través de procesos mejorados y mayor productividad para así competir de manera más efectiva; y (v) proveer un producto de una calidad consistente de acuerdo a los requerimientos de nuestros clientes.

Nuevos Negocios

Constantemente, evaluamos oportunidades coherentes con nuestra estrategia de desarrollo y que cumplan con nuestros criterios de inversión tanto en negocios actuales como en nuevos negocios. Buscamos adquirir otros intereses en los cuales creemos que tenemos ventajas competitivas sostenibles, tanto dentro como fuera de Chile, y esperamos seguir haciéndolo en el futuro.

Además, estamos llevando a cabo exploración de minerales metálicos en nuestra propiedad minera. Si se encuentran tales minerales podremos decidir entre explotarlos, venderlos o entrar en alguna asociación para extraer estos recursos. Nuestros esfuerzos de exploración se enfocan en las posibles mineralizaciones que se encuentran debajo del caliche que utilizamos como materia prima para la producción de yodo y nitratos. El área tiene potencial significativo para la mineralización metálica, especialmente cobre y oro. Una porción significativa de nuestras propiedades mineras se encuentra en la II Región, donde muchos de los grandes productores de cobre tienen sus operaciones.

Contamos con un equipo interno de exploración geológica que explora la propiedad minera en forma directa, identificando y evaluando nuevos prospectos, y generando blancos de perforación. En 2021, el equipo confirmó la existencia de mineralización de oro y cobre de alta ley en el proyecto Búfalo, ubicado a 120 kilómetros al este de la ciudad de Antofagasta. El proyecto Búfalo corresponde a un distrito que alberga varios cuerpos mineralizados de cobre, cobre-oro y cobre-oro-plata en el que SQM ya ha perforado cerca de 99.000 metros de perforación, utilizando nuestras propias máquinas de perforación diamantina y RC. También contamos con un equipo de desarrollo del negocio metálico cuyo objetivo es buscar asociaciones con terceros para que exploren nuestras propiedades mineras. A febrero de 2022, teníamos tres acuerdos de opciones vigentes con cuatro empresas mineras y firmas de capital privado. Participamos en la formación de dos joint ventures como resultado del ejercicio de un contrato de opción con una empresa minera junior.

Los Negocios Principales

Nutrición Vegetal de Especialidad

En 2021, nuestros ingresos por venta de nutrientes vegetales de especialidad aumentaron a US\$908,8 millones, representando el 31,8% de nuestros ingresos totales para ese año. Creemos que somos los productores más grandes de nitrato de potasio en el mundo. Estimamos que nuestro volumen de ventas durante 2021 representó un 51% del total de nitrato de potasio comercializado en el mundo para todas sus aplicaciones, plano comparando con nuestro volumen de ventas en 2020. Nuestro volumen estimado de ventas durante 2021 representó aproximadamente un 51% del total de nitrato de potasio comercializado en el mundo para uso agrícola. Durante el 2021, el mercado del nitrato de potasio agrícola creció un 4%. Estas estimaciones no consideran el nitrato de potasio producido y vendido localmente en China, y sólo incluyen importaciones y exportaciones netas.

Además del nitrato de potasio, también producimos los siguientes nutrientes vegetales de especialidad: nitrato de sodio, nitrato de sodio potásico y mezclas de especialidad (que contienen varias combinaciones de nitrógeno, fósforo y potasio, generalmente conocidas como “mezclas NPK”).

Nuestros nutrientes vegetales de especialidad tienen características particulares que incrementan la productividad de los cultivos y mejoran su calidad cuando se usan en ciertos cultivos y suelos. Estos productos poseen ventajas significativas para ciertas aplicaciones por sobre los fertilizantes commodity basado en otras fuentes de nitrógeno y potasio, tales como urea y cloruro de potasio.

Ventajas de nuestros nutrientes vegetales de especialidad incluyen:

- son totalmente solubles en agua, permitiendo su uso en hidroponía, fertirrigación, aplicaciones foliares y otras técnicas agrícolas avanzadas, lo que redundará en uso más eficiente del agua en los cultivos;
- son libres de cloruro, lo que previene la toxicidad en ciertas cosechas asociadas a altos niveles de cloruro en los nutrientes;
- proveen nitrógeno nítrico permitiendo a las cosechas absorber los nutrientes más rápidamente que cuando se emplea los fertilizantes a base de urea o amonio;
- no liberan hidrógeno después de su aplicación, evitando aumentar la acidez del suelo;
- poseen oligoelementos, los cuales promueven la resistencia a enfermedades en las plantas; y
- son más atractivos para los clientes que prefieren productos de origen natural.

Nutrición Vegetal de Especialidad: Mercado

El mercado objetivo para nuestros nutrientes vegetales de especialidad es el de los agricultores que producen cultivos de alta calidad como verduras, frutas, cultivos industriales, flores, algodón y otras cosechas de alto valor. Además, vendemos nutrientes vegetales de especialidad a productores que mantienen cultivos sensibles al cloruro. Desde 1990, el mercado internacional para nutrientes vegetales de especialidad ha crecido a una tasa más rápida que el mercado internacional para fertilizantes del tipo commodity. Ello se debe principalmente a: (i) la aplicación de nuevas tecnologías agrícolas tales como la fertirrigación, hidroponía e invernaderos; (ii) el incremento del costo de los terrenos y la escasez de agua lo que ha forzado a los agricultores a mejorar sus rendimientos y reducir el uso de agua; y (iii) el incremento en la demanda de cultivos de mayor calidad.

Durante los últimos diez años la tasa de crecimiento compuesta anual para la producción per cápita de vegetales fue de un 3% mientras que la misma tasa para la población mundial resultó cercana a un 1%.

La escasez mundial de agua y tierra cultivable está impulsando el desarrollo de nuevas técnicas agrícolas para maximizar el uso de estos recursos. Un ejemplo de ello es el uso más eficiente del agua. Si bien la irrigación total ha crecido a un promedio anual del 1% durante los últimos 20 años (similar al crecimiento de la población), la micro-irrigación (más eficiente en el uso del agua) ha crecido en un 10% por año en el mismo período. Los sistemas de micro-irrigación, que incluyen el riego por goteo y la microaspersión son las formas más eficientes de irrigación técnica. Estas aplicaciones requieren nutrientes vegetales totalmente solubles en agua. Nuestros nutrientes vegetales de especialidad basados en nitrato son

totalmente solubles en agua y proveen nitrógeno nítrico, el cual permite una absorción más rápida de nutrientes por parte del cultivo que cuando se utilizan fertilizantes basados en urea o amonio. Esto facilita la eficiencia en el consumo de nutrientes en la planta y, por ende, aumenta el rendimiento de la cosecha y mejora su calidad.

La menor participación mundial de hectáreas bajo micro-irrigación sobre hectáreas irrigadas totales se registra en Asia con una cifra en torno al 3%. Esto significa que existe un alto potencial para la introducción de esta tecnología en la región en los últimos años.

China es un mercado importante para el nitrato de potasio, sin embargo, la demanda agrícola de este producto es satisfecha en gran medida por productores locales. La demanda de nitrato de potasio en el país asiática alcanza aproximadamente 400.000 a 420.000 toneladas métricas, de las cuales aproximadamente 130.000 toneladas métricas están ligadas a la industria del tabaco y aproximadamente otras 120.000 toneladas métricas se relacionan con la horticultura. De este total, entre 15.000 y 35.000 toneladas métricas de nitrato de potasio corresponden a importaciones.

Nutrición Vegetal de Especialidad: Nuestros Productos

El nitrato de potasio y mezclas de especialidad son productos de mayor margen, que utilizan como materia prima el nitrato de sodio. Estos productos pueden fabricarse en forma cristalizada o prilada. Las mezclas de especialidad son producidas usando nuestros propios nutrientes vegetales de especialidad y otros componentes en las plantas de mezclado operadas por la Sociedad o sus afiliadas y empresas relacionadas en Brasil, Chile, China, España, Estados Unidos, Holanda, Italia, México, Perú y Sudáfrica.

La siguiente tabla muestra nuestros volúmenes de venta e ingresos ordinarios de los nutrientes vegetales de especialidad para 2021, 2020 y 2019:

	2021	2020	2019
Volúmenes de ventas (<i>miles de toneladas métricas</i>)			
Nitrato de sodio	32,1	25,6	30,2
Nitrato de potasio y nitrato sódico potásico	643,6	575,2	617,4
Mezclas de especialidad ⁽¹⁾	304,0	271,3	238,9
Nutrientes mezclados y otros nutrientes vegetales de especialidad ⁽²⁾	174,9	164,4	155,3
Ingresos (<i>en millones de US\$</i>)	908,8	701,7	723,9

(1) Incluye los productos de Yara en conformidad con nuestro acuerdo comercial.

(2) Incluye trading de otros fertilizantes de especialidad.

En 2021, nuestros ingresos por venta de nutrientes vegetales de especialidad aumentaron a US\$908,8 millones, representando el 32% de nuestros ingresos totales para ese año y un 29,5% mayor que los US\$701,7 millones por ventas del año anterior. Los precios promedio durante 2021 aumentaron aproximadamente 16,3%.

Dependiendo de los sistemas de aplicación utilizados para suministrar los nutrientes de especialidad, los fertilizantes pueden ser clasificados como granulados (también conocidos como “SFF” o *Specialty Field Fertilizer*) o solubles (también conocidos como “WSF” o *Water Soluble Fertilizer*).

Los nutrientes de especialidad granulados son aquellos de aplicación directa al suelo, ya sea vía manual o mecanizada, que tienen las características de alta solubilidad, son libres de cloruro y no presentan reacciones ácidas, lo cual los hace especialmente recomendables para cultivos de tabaco, papas, café, algodón y para diversos frutales y hortalizas.

En la línea soluble, se consideran a todos aquellos nutrientes de especialidad que son incorporados en sistemas tecnificados de riego. Debido a las características de alta tecnificación de estos sistemas, los

productos utilizados deben ser altamente solubles, de gran riqueza nutricional, libres de impurezas y partículas insolubles y de bajo índice salino. En este segmento destaca especialmente el nitrato de potasio, el que por su óptimo balance de nitrógeno nítrico y potasio libre de cloruro (los dos macronutrientes más requeridos por las plantas), se convierte en una fuente irremplazable para la nutrición de cultivos bajo sistemas tecnificados de riego.

El nitrato de potasio es ampliamente conocido por ser un componente vital en las aplicaciones foliares, donde es recomendado para prevenir deficiencias nutricionales antes de la aparición de los primeros síntomas, para corregir deficiencias e incrementar la resistencia a plagas y enfermedades, para prevenir situaciones de estrés y promover el buen balance de frutos y/o crecimiento de la planta junto a su desarrollo, especialmente en cultivos afectados por desórdenes fisiológicos.

Estas aplicaciones foliares del nitrato de potasio pueden resultar beneficiosas:

- bajo condiciones químicas del suelo que limitan la solubilidad y disponibilidad del nutriente (pH, materia orgánica, tipo y porcentaje de arcilla);
- cuando la absorción de nutrientes vía radicular es limitada ya que existen condiciones desfavorables para el crecimiento de las raíces (temperatura, humedad, oxígeno y pérdida de la estructura del suelo);
- en situaciones en que la demanda local interna de la planta puede exceder la real capacidad interna de redistribución de los nutrientes para satisfacer dicha demanda;
- en el caso de limitada movilidad del nutriente, cuando la floración precede a la expansión de las hojas y por consiguiente limita el transporte del nutriente vía xilema; y
- para una rápida recuperación del estrés de hojas causado por condiciones climáticas, edáficas y manejo del riego.

Hemos reestructurado nuestra cartera de productos Qrop® incluyendo la línea libre de cloruro para aplicación directa al suelo con una variedad de fórmulas especializadas y mezclas únicas, altamente precisas y rápidamente disponibles para la planta. Ultrasolution K® aborda la necesidad de potasio libre de cloruro y nitrato-nitrógeno de manejo seguro en el mercado de fertilizantes líquidos, abriendo nuevas posibilidades para el manejo de nutrientes en cultivos especializados como almendras y fresas, donde la calidad del agua y la eficiencia de uso son de alta importancia.

Durante 2021, hemos continuado trabajando en los nuevos productos a través de nuestro equipo de investigación y desarrollo, como Ultrasoline®, Ultrasol K Acid®, ProP® y Prohydric®. Ultrasoline® es un nuevo producto que junto al nitrato de potasio incorpora el yodo, un elemento esencial para las plantas permitiendo un mejor crecimiento de la raíz, una fotosíntesis óptima y una mejor tolerancia al estrés oxidativo entre otras ventajas.

Nutrición Vegetal de Especialidad: Marketing y Clientes

En 2021, vendimos nuestros nutrientes vegetales de especialidad en aproximadamente 103 países y más de 1.200 clientes. Ningún cliente individual representó más del 10% de las ventas de la línea de nutrición vegetal de especialidad durante 2021. Nuestros 10 clientes más grandes representaron en conjunto aproximadamente un 28% de las ventas durante ese período. Ningún proveedor concentró más del 10% de los costos de venta de esta línea de negocio.

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de nuestras ventas:

Desglose de las ventas	2021	2020	2019
Norteamérica.....	35%	35%	34%
Europa.....	20%	21%	21%
Chile.....	15%	14%	15%
América Central y Sudamérica.....	10%	10%	11%
Asia y Otros.....	21%	20%	20%

Vendemos nuestros productos de nutrientes vegetales de especialidad en todo el mundo principalmente a través de nuestra propia red mundial de oficinas comerciales y distribuidores.

Mantenemos inventarios de nuestros nutrientes vegetales de especialidad en nuestras sucursales en los principales mercados para facilitar prontas entregas a nuestros clientes. Las ventas se efectúan con precio *spot*, listas de precio o contratos a corto plazo.

Como parte de nuestra estrategia de marketing, proporcionamos asistencia técnica y agronómica a nuestros clientes. Contamos con conocimiento específico fruto de la investigación exhaustiva y de numerosos estudios realizados por nuestros equipos agronómicos en el mundo, en estrecho contacto con los productores. El sólido conocimiento agronómico es clave para el desarrollo de fórmulas específicas y de softwares de planes nutricionales hidropónicos y de fertirrigación, que permiten dar una asesoría experta para producir cultivos que cumplan con altos estándares de calidad para los mercados más eficientes y en las condiciones ambientales más desafiantes.

Al trabajar cercanamente con nuestros clientes, identificamos tempranamente las necesidades de nuevos productos y la eventual existencia de mercados de alto valor agregado. Nuestros productos de nutrientes vegetales de especialidad se usan en una amplia variedad de cultivos, particularmente en cultivos de valor agregado que permiten a nuestros clientes incrementar el rendimiento y alcanzar a un precio premium para sus productos.

Nuestros clientes se encuentran localizados en los hemisferios sur y norte. En consecuencia, creemos que no existen factores estacionales o cíclicos que puedan afectar en forma importante las ventas de nuestros productos de nutrientes vegetales de especialidad.

Nutrición Vegetal de Especialidad: Ventas de Fertilizantes en Chile

Comercializamos nutrientes vegetales de especialidad en Chile a través de nuestra filial Soquimich Comercial S.A. (“SQMC”).

SQMC es uno de los principales actores del mercado nacional, ofreciendo una amplia gama de productos desarrollados especialmente para todos los cultivos del país, entre los cuales los nutrientes vegetales de especialidad tienen un rol protagónico, debido a que marcan una diferencia respecto de la oferta tradicional de fertilizantes. SQMC comercializa productos nacionales e importados.

Los contratos y acuerdos entre Soquimich Comercial S.A. y sus proveedores extranjeros de fertilizantes generalmente se rigen por términos y condiciones comerciales que son estándares y habituales, experimentando un buen desempeño en cuanto al adecuado suministro y precios de dichos productos.

Los ingresos de actividades ordinarias de Soquimich Comercial S.A. fueron aproximadamente US\$159 millones en 2021 y US\$118 millones en 2020. Durante el año 2021 ningún cliente representó más del 10% de las ventas de la compañía. El nivel de participación de SQMC en el mercado de fertilizantes durante el año 2021, fue alrededor de un 24%.

Nutrición Vegetal de Especialidad: Competencia

Los principales factores de competencia en nuestras ventas de nitrato de potasio son la calidad del producto, el servicio al cliente, la ubicación, la logística, la pericia agronómica y el precio.

Somos el productor más grande de nitrato de sodio y nitrato de potasio para uso agrícola en el mundo. Nuestros productos de nitrato de sodio compiten indirectamente con sustitutos de especialidad y otros commodities, los cuales pueden ser usados por algunos clientes en lugar del nitrato de sodio dependiendo del tipo de suelo y cultivo en el cual el producto será aplicado. Dichos productos sustitutos incluyen nitrato de calcio, nitrato de amonio y nitrato de amonio cálcico.

En el mercado de nitrato de potasio nuestro competidor más grande es Haifa Chemicals Ltd. (“Haifa”) en Israel, una filial de Trans Resources International Inc. Estimamos que las ventas de nitrato de potasio por parte de Haifa representaron aproximadamente un 17% de las ventas totales mundiales durante 2021 (excluyendo las ventas domésticas de productores chinos). Nuestras ventas representaron aproximadamente el 51% de las ventas mundiales de nitrato de potasio por volumen durante el mismo período para el segmento agrícola.

ACF, otro productor chileno, principalmente orientado a la producción de yodo, comenzó la producción de nitrato de potasio a partir de caliche y cloruro de potasio durante 2005. Kemapco, productor jordano de propiedad de Arab Potash, produce nitrato de potasio en una planta ubicada cerca del Puerto de Aqaba en Jordania. Además, existen varios productores de nitrato de potasio en China, de los cuales los más grandes son Yuantong y Migao. La mayor parte de la producción china se emplea en el mercado interno.

En Chile, nuestros productos compiten principalmente con fertilizantes importados. Nuestros nutrientes vegetales de especialidad también compiten indirectamente con fertilizantes tipo commodity sintéticos de menor precio tales como el amoníaco y la urea, los cuales son elaborados por muchos productores en un mercado altamente competitivo en cuanto a precios. Nuestros productos compiten sobre la base de ventajas que los hacen más adecuados para ciertas aplicaciones, tal como se describió con anterioridad.

Yodo y sus Derivados

Creemos que somos el productor de yodo más grande del mundo. En 2021, nuestros ingresos por yodo y sus derivados alcanzaron aproximadamente US\$437,9 millones, lo que representa aproximadamente un 15,3% de nuestros ingresos totales en ese año. Estimamos que nuestras ventas representaron aproximadamente el 31% de las ventas mundiales de yodo por volumen en 2021.

Yodo: Mercado

El yodo y sus derivados se usan en un amplio espectro de aplicaciones médicas, agrícolas e industriales, así como en productos de nutrición humana y animal. El yodo y sus derivados se utilizan como materias primas o catalizadores en la formulación de productos tales como medios de contraste para rayos-x, biocidas, antisépticos y desinfectantes, intermedios farmacéuticos, películas polarizantes para pantallas de cristal líquido (LCD y LED), productos químicos, compuestos orgánicos y pigmentos. El yodo también se agrega en la forma de yodato de potasio o yoduro de potasio a sales comestibles para prevenir desórdenes por deficiencia de yodo.

Los medios de contraste son la principal aplicación del yodo, representando aproximadamente un 24% de la demanda. El yodo es adecuado para esta aplicación ya que, por su alto número atómico y densidad, al introducirlo en el organismo, ayuda a generar contraste entre tejidos, órganos y vasos sanguíneos que tienen densidades similares. Con respecto a otras aplicaciones, estimamos que los fármacos representan un 13% de la demanda, pantallas LCD y LED un 13%, yodóforos y povidona yodada un 8%, la nutrición animal un 8%, los fluroderivados un 7%, los biocidas un 6%, el nylon un 4%, la nutrición humana un 3% y otras aplicaciones 14%.

La demanda de yodo tuvo una importante recuperación durante 2021 en relación a 2020, superando incluso los niveles de demanda de 2019; impulsado por el aumento del uso de medios de contraste con un 14-15% más que en 2020. Existió un mayor gasto a nivel mundial en salud y mejoró la accesibilidad a este tipo de tratamientos en las economías emergentes, principalmente China. Adicionalmente, se registró un aumento del uso en películas polarizantes para pantallas, creciendo alrededor de un 6% versus 2020; debido a una reducción en costos en TVs, mayor tamaño de pantallas y tendencias Home Office / Home School por los efectos de la pandemia del Covid-19.

Yodo: Nuestros Productos

Producimos yodo en la planta de Nueva Victoria, cerca de Iquique, y la planta de Pedro de Valdivia, cerca de María Elena. Tenemos una capacidad de producción total de yodo de aproximadamente 16.000 toneladas por año, incluida la planta de Iris, cercana de la planta de Nueva Victoria.

A través de ASG, producimos derivados de yodo orgánicos e inorgánicos. ASG se estableció a mediados de la década de 1990, y cuenta con plantas de producción en Estados Unidos, Chile y Francia. ASG es uno de los líderes mundiales en la producción de derivados de yodo orgánicos e inorgánicos.

Consistente con nuestra estrategia comercial, estamos constantemente trabajando en el desarrollo de nuevas aplicaciones para nuestros productos basados en yodo, buscando una continua expansión de nuestros negocios y manteniendo nuestro liderazgo en el mercado.

Elaboramos nuestro yodo y sus derivados de acuerdo con estándares internacionales de calidad. Hemos calificado nuestras instalaciones y procesos productivos de acuerdo con el programa ISO-9001:2015, proporcionando certificación de terceros en cuanto al sistema de administración de calidad y normas internacionales de control de calidad que hemos implementado.

La siguiente tabla presenta nuestras ventas totales e ingresos por yodo y sus derivados para 2021, 2020 y 2019:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Volumen de ventas (<i>miles de toneladas métricas</i>)			
Yodo y derivados	12,3	9,7	12,7
Ingresos (<i>en millones de US\$</i>)	437,9	334,7	371,0

En 2021, nuestros ingresos por ventas aumentaron a US\$437,9 millones desde US\$334,7 millones en 2020. Los mayores ingresos de yodo fueron resultado de los mayores volúmenes de ventas y precios promedio durante 2021. Los precios promedio fueron de aproximadamente 2,8% mayores en comparación con los de 2020. Nuestros volúmenes de ventas aumentaron un 27,2% en 2021.

Yodo: Marketing y Clientes

En 2021, vendimos nuestros productos de yodo en aproximadamente 52 países a alrededor de 260 clientes, y la mayoría de estas ventas fueron exportaciones. Solo dos clientes caen en la categoría de representar en forma individual al menos el 10% de las ventas de este segmento. Dichos clientes en conjunto agrupan alrededor del 42% de las ventas. Nuestros 10 clientes más grandes representaron en conjunto aproximadamente el 77% de las ventas durante ese período. Por otro lado, ningún proveedor presentó una concentración en forma individual de a lo menos el 10% de los costos de ventas de esta línea de negocio.

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de nuestras ventas:

Desglose de las ventas	2021	2020	2019
Norteamérica.....	23%	27%	24%
Europa.....	40%	42%	33%
Chile.....	0%	0%	0%
América Central y Sudamérica.....	2%	3%	2%
Asia y Otros.....	34%	27%	40%

Vendemos yodo a través de nuestra propia red mundial de oficinas representantes y a través de nuestras coligadas de ventas, soporte y distribución. Mantenemos existencias de yodo en nuestras instalaciones en todo el mundo para facilitar una pronta entrega a clientes. Las ventas de yodo se efectúan de acuerdo con órdenes de compra *spot* o dentro del marco de los contratos de suministro. Los contratos generalmente especifican compromisos mínimos y máximos de compra y los precios se ajustan periódicamente de acuerdo con precios vigentes en el mercado.

Yodo: Competencia

Los más grandes productores de yodo se encuentran en Chile, Japón y los Estados Unidos de América. También existe producción de yodo en Rusia, Turkmenistán, Azerbaiyán, Indonesia y China.

En Chile, la producción de yodo comienza a partir de un único mineral conocido como el caliche, mientras que en Japón, los Estados Unidos de América, Rusia, Turkmenistán, Azerbaiyán e Indonesia los productores extraen el yodo de salmueras subterráneas, las cuales se obtienen conjuntamente con la extracción de gas natural y petróleo. En China, el yodo es extraído de las algas marinas.

Cinco empresas chilenas representaron aproximadamente un 58% del total de ventas mundiales en 2021, de las cuales 31% correspondieron a SQM y un 27% a los otros cuatro productores chilenos. Los otros productores chilenos son: Atacama Chemical S.A. (Cosayach), controlada por el holding chileno Inverraz S.A.; ACF Minera S.A., cuyos dueños son la familia de Urruticoechea; Algorta Norte S.A., que es un joint venture entre ACF Minera S.A. y Toyota Tsusho; y Atacama Minerals, perteneciente a la compañía china Tewoo.

Estimamos que ocho productores japoneses de yodo representaron aproximadamente el 27% de las ventas mundiales de yodo en 2021, incluyendo yodo reciclado.

Estimamos que los productores de yodo de los Estados Unidos de América representaron casi el 5% de las ventas mundiales de yodo en 2021.

El reciclado del yodo es una tendencia creciente a nivel mundial. Varios productores poseen instalaciones de reciclaje en donde recuperan el yodo y sus derivados desde corrientes de desecho de yodo.

Actualmente, se estima que un 17% de la oferta mundial de yodo proviene de reciclaje. SQM, a través de ASG o individualmente, también se encuentra participando activamente en el negocio de reciclaje de yodo usando corrientes secundarias yodadas a partir de una variedad de procesos químicos en Europa y los Estados Unidos de América.

Los precios del yodo y sus derivados se determinan por las condiciones del mercado. Los precios mundiales de yodo varían, entre otras cosas, dependiendo de la relación entre la oferta y la demanda en un momento dado. La oferta del yodo varía principalmente dependiendo de los niveles de producción de los productores (incluyendo a nosotros) y sus respectivas estrategias de negocio. Nuestro precio promedio de ventas de yodo aumentó a nivel de US\$36 por kilogramo en 2021 desde el precio promedio de aproximadamente US\$35 por kilogramo observado en 2020. Durante el primer semestre de 2021 el precio se mantuvo similar a 2020. Sin embargo, en el segundo semestre del año, el crecimiento de demanda y la desafiantes situación logística internacional llevaron a un aumento paulatino de los precios.

La demanda por yodo varía dependiendo de los niveles generales de la actividad económica y el nivel de demanda en el sector médico, farmacéutico, industrial y otros sectores que son los principales usuarios de yodo y sus derivados. Hay sustitutos disponibles del yodo para ciertas aplicaciones, como antisépticos y desinfectantes, que pueden representar una alternativa efectiva en términos de costos.

Los factores principales de competencia en la venta de productos de yodo y derivados del yodo son la confiabilidad de abastecimiento, el precio, la calidad y el servicio al cliente, así como el precio y la disponibilidad de sustitutos. Creemos tener ventajas competitivas en comparación con otros productores debido al tamaño y calidad de nuestras reservas mineras y la capacidad de producción disponible. Creemos que nuestro yodo es competitivo respecto del producido por otros elaboradores en ciertos procesos industriales avanzados. También creemos que nos beneficiamos competitivamente de las relaciones a largo plazo que hemos establecido con nuestros clientes más grandes.

Litio y sus Derivados

En 2021, nuestros ingresos por ventas de litio totalizaron US\$936,1 millones, representando el 32,7% de nuestros ingresos totales. Somos uno de los productores más grandes del mundo de carbonato de litio e hidróxido de litio y estimamos que nuestras ventas representaron aproximadamente el 19% de la venta mundial de químicos de litio en términos de volumen.

Litio: Mercado

El mercado del litio se puede dividir en (i) minerales de litio de uso directo, en el cual SQM no participa, (ii) químicos básicos de litio, entre los que se incluyen carbonato de litio, hidróxido de litio y cloruro de litio, y (iii) derivados inorgánicos y orgánicos de litio, que incluye numerosos compuestos producidos a partir de químicos básicos de litio, mercado del cual SQM tampoco participa directamente.

El carbonato de litio y el hidróxido de litio son usados para la producción de material de cátodos para baterías secundarias (recargables), debido al elevado potencial electroquímico y la baja densidad del litio. Las baterías representan la principal aplicación para el litio, con aproximadamente un 84% de la demanda total, incluyendo baterías para vehículos eléctricos, las que representan aproximadamente un 70% de la demanda total.

Existen muchos otros usos para el litio, tanto para químicos básicos de litio como derivados de litio, entre las cuales destacan las grasas lubricantes que representan un 4% de la demanda total, el vidrio resistente al calor (vidrio cerámico) un 2%, las fritas para la industria de cerámica y esmaltes un 1%, sustancias químicas para aire acondicionado un 1%, y muchas otros, incluyendo síntesis farmacéutica, aleaciones metálicas, entre otros.

Las principales propiedades del litio, las que facilitan su uso en esta variedad de aplicaciones, son:

- es el metal y elemento sólido más liviano en temperatura ambiente;
- es de baja densidad;
- tiene bajo coeficiente de expansión térmica;
- tiene elevado potencial electroquímico;
- tiene elevado calor específico.

Durante 2021, la demanda de químicos de litio creció aproximadamente el 55%, alcanzando un volumen de 528.000 toneladas métricas de carbonato de litio equivalente. Esperamos que las aplicaciones de almacenamiento de energía continúen impulsando el crecimiento de la demanda en los próximos años.

Litio: Nuestros Productos

Producimos carbonato de litio en las instalaciones de la Planta Química de Litio Carmen, en las cercanías de Antofagasta, Chile, desde altas concentraciones de cloruro de litio producidas en el Salar de Atacama.

La capacidad productiva de la planta de carbonato de litio en la Planta Química de Litio Carmen es de 120.000 toneladas métricas por año y estamos en proceso de aumentar nuestra capacidad de producción a 180.000 toneladas métricas por año. Creemos que las tecnologías en uso, junto a las altas concentraciones de litio y las características únicas del Salar de Atacama, tales como alta tasa de evaporación y concentración de otros minerales, nos permiten ser uno de los productores con costos de producción más bajos del mundo.

Además, producimos hidróxido de litio en la Planta Química de Litio Carmen, próxima a la operación de carbonato de litio. La planta de hidróxido de litio tiene una capacidad de producción de 21.500 toneladas métricas por año y estamos en proceso de aumentar la capacidad de producción a 30.000 toneladas métricas anuales. Adicional a esto, en febrero de 2021, nuestro directorio aprobó la inversión para el 50% de participación en el proyecto de litio Mt. Holland, nuestra empresa conjunta con Wesfarmers, que esperamos tenga una capacidad de producción total de 50.000 toneladas métricas.

La siguiente tabla muestra nuestras ventas totales e ingresos de litio y derivados para 2021, 2020 y 2019:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Volumen de ventas (<i>miles de toneladas métricas</i>)			
Litio y derivados	101,1	64,6	45,1
Ingresos (<i>en millones de US\$</i>)	936,1	383,4	505,7

Nuestros ingresos por ventas en 2021 fueron US\$936,1 millones, un aumento del 144,2% en comparación a los US\$383,4 millones registrados en 2020, debido a los mayores volúmenes de ventas y precios promedio durante el año. El precio promedio del año 2021 fue aproximadamente un 56,1% mayor que el precio promedio del año 2020.

Litio: Marketing y Clientes

En 2021, vendimos nuestros productos de litio en alrededor de 43 países a aproximadamente 244 clientes, y prácticamente todos nuestros productos de litio se vendieron en el extranjero. Ningún cliente representó de forma individual al menos el 10% de las ventas de este segmento en 2021. Nuestros 10 clientes más grandes representaron en conjunto aproximadamente el 44% de las ventas. Por otro lado, solo un proveedor presentó una concentración en forma individual de a lo menos el 10% de los costos de ventas de esta línea de negocio. Dicho proveedor representó aproximadamente el 10% de los costos de venta de esta línea de negocio. Realizamos pagos de arrendamiento a Corfo asociados con la venta de diferentes productos producidos en el Salar de Atacama, incluyendo carbonato de litio, hidróxido de litio y cloruro de potasio. Ver Nota 23.2 de nuestros estados financieros consolidados para la divulgación de los pagos de arrendamiento realizados a Corfo para todos los períodos presentados.

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de nuestras ventas para 2021, 2020 y 2019:

<u>Desglose de las ventas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Norteamérica.....	5%	7%	9%
Europa.....	8%	13%	15%
Chile.....	0%	0%	0%
América Central y Sudamérica.....	1%	0%	1%
Asia y Otros.....	86%	80%	75%

Vendemos carbonato de litio e hidróxido de litio a través de nuestra propia red mundial de oficinas representantes y a través de nuestras coligadas de ventas, soporte y distribución. Mantenemos existencias de estos productos en nuestras instalaciones en todo el mundo para facilitar una pronta entrega a clientes. Las ventas de carbonato de litio e hidróxido de litio se efectúan en función de órdenes de compra *spot* o dentro del marco de los contratos de suministro. Los contratos generalmente especifican compromisos

mínimos y máximos de compra anuales, y los precios se ajustan periódicamente, de acuerdo a precios vigentes en el mercado.

Litio: Competencia

El litio es obtenido principalmente de dos fuentes: (i) salmueras continentales y (ii) minerales. Durante el año 2021, los principales países productores de litio a partir de salmueras fueron Chile, Argentina y China, mientras que a partir de minerales fueron Australia y también China. Con ventas totales de 101.000 toneladas de carbonato e hidróxido de litio, SQM alcanzó alrededor de 19% de participación del mercado de químicos de litio en 2021. Uno de nuestros principales competidores es Albemarle, empresa estadounidense que produce carbonato de litio y cloruro de litio en Chile y en Nevada, Estados Unidos, así como derivados de litio en los Estados Unidos, Alemania, Taiwán y China, alcanzando una participación de mercado de químicos de litio aproximada de 19%. Albemarle posee además un 49% de la empresa australiana Talison Lithium Pty Ltd. ("Talison"), la mayor empresa productora de mineral de litio concentrado del mundo, ubicada en el oeste de Australia. El 51% restante de Talison está en manos de la empresa Tianqi Lithium Energy Australia Pty Ltd ("TLEA"), un joint venture entre la empresa china Tianqi Lithium Corp. ("Tianqi"), dedicada a la producción de químicos básicos de litio en China a partir de mineral concentrado, con un 51% de esta propiedad, y la australiana IGO Limited con el 49% restante. Talison vende una parte de su producción de mineral de litio concentrado al mercado de uso directo, pero el volumen principal, equivalente a un 14% de la demanda de químicos de litio, es convertido en China a químicos básicos de litio, por parte de Tianqi y Albemarle. Según información hasta la fecha, ambos productores tienen planificado poner en marcha nuevas plantas de hidróxido de litio en Australia y China durante el año 2022. Tianqi también es un accionista importante nuestro, con aproximadamente el 23,75% de nuestras acciones al 31 de diciembre de 2021.

Otro competidor importante es Livent Corporation ("Livent"), con una participación de mercado estimada de aproximadamente 4%. Livent cuenta con instalaciones productivas en Argentina, a través de Minera del Altiplano S.A., donde produce cloruro de litio y carbonato de litio. Livent también produce derivados de litio en los Estados Unidos, Reino Unido y China. También en Argentina está ubicada la empresa Orocobre Ltd., que produce carbonato de litio con una participación de 2%.

Australia es una fuente relevante de unidades de litio de origen mineral para el mercado. Desde 2018, dos operaciones duplicaron su producción de mineral concentrado de litio, mineral que actualmente es convertido a químicos de litio en China. Una operación es Mt. Marion, de propiedad de Jiangxi Ganfeng Lithium Co. ("Ganfeng") y Mineral Resources Ltd. La otra operación es Mt. Cattlin, de propiedad de Galaxy Resources Ltd. Adicionalmente, se encuentra operando desde 2018 Pilbara Minerals en el depósito de Pilgangoora. Además, existen por lo menos diez empresas productoras de litio en China en 2021, a partir de salmueras o minerales.

Creemos que la producción de litio continuará aumentando durante esta década, en respuesta a un aumento en el crecimiento de la demanda. Un gran número de nuevos proyectos para desarrollar depósitos de litio han sido anunciados, de los cuales algunos están en etapas avanzadas de desarrollo y otros podrían materializarse en el mediano plazo.

Potasio

En 2021, nuestros ingresos por cloruro de potasio y sulfato de potasio totalizaron US\$416,6 millones, representando el 14,6% de nuestros ingresos totales y un aumento del 99,0% con respecto a 2020, resultado de mayores precios promedio y volúmenes de ventas más altos. Estimamos que nosotros aportamos con aproximadamente 1% de las ventas globales de cloruro de potasio en 2021.

Producimos cloruro de potasio y sulfato de potasio extrayendo salmueras desde el Salar de Atacama que son ricas en cloruro de potasio y otras sales.

El potasio es uno de los tres macronutrientes que una planta necesita para desarrollarse. Aunque el potasio no forma parte de la estructura de una planta, es esencial para el desarrollo de sus funciones básicas. El cloruro de potasio es el fertilizante a base de potasio más comúnmente usado. Es usado para fertilizar cultivos que pueden tolerar altos niveles de cloro o para fertilizar cultivos que crecen bajo condiciones lluviosas o con prácticas agrícolas que previenen la acumulación de cloruro en exceso cerca de la raíz de la planta.

Algunos beneficios que pueden obtenerse a través del uso del potasio son los siguientes:

- mejora de rendimiento y calidad;
- aumento de la producción de proteínas;
- aumento en la fotosíntesis;
- transporte y almacenamiento de asimilados intensificados;
- período de asimilación prolongado y más intenso;
- mejora la eficiencia del agua;
- apertura y cierre regulado de estoma; y
- síntesis de licopeno.

El cloruro de potasio es también un componente importante para nuestra línea de negocios de nutrientes vegetales de especialidad. Se utiliza como materia prima para producir nitrato de potasio.

Desde 2009, nuestra capacidad efectiva para producir productos finales ha aumentado a más de 2 millones de toneladas métricas por año, otorgándonos mejoras en la cobertura de mercado y flexibilidad.

Potasio: Mercado

Durante la última década, el crecimiento del mercado de cloruro de potasio, y de los fertilizantes en general, ha sido impulsado por varios factores clave, tales como la creciente población mundial, la demanda más alta por dietas basadas en proteínas y menos terrenos cultivables. Estos factores contribuyen a una creciente demanda por fertilizantes en la medida que se realizan esfuerzos para maximizar rendimientos de cultivos y uso eficiente de recursos. Durante los últimos diez años, la tasa de crecimiento anual compuesta del potasio fue de aproximadamente 2-3%. Estimamos que en 2021, la demanda total aumentó a aproximadamente 71 millones de toneladas métricas.

De acuerdo a estudios preparados por la Asociación Internacional de la Industria de Fertilizantes, los cereales concentran alrededor del 45% del consumo mundial de potasio, incluyendo el maíz (14%), arroz (13%) y trigo (3%). Por otra parte, las semillas oleaginosas representan alrededor del 16% del consumo de potasio mundial, donde la mayoría es utilizada para la producción de porotos de soya y el aceite de palma. Las frutas y vegetales consumen alrededor del 22% del potasio mundial, mientras que los cultivos de azúcar cercano a un 7%.

Potasio: Nuestros productos

El cloruro de potasio difiere de nuestros nutrientes vegetales de especialidad ya que se trata de un fertilizante commodity y contiene cloruro. Ofrecemos cloruro de potasio en dos grados: estándar y compactado. El sulfato de potasio se considera fertilizante de especialidad y lo ofrecemos en grado soluble.

La tabla a continuación muestra nuestros volúmenes de ventas e ingresos por cloruro de potasio y sulfato de potasio para 2021, 2020 y 2019:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Volumen de ventas (en miles de toneladas métricas)			
Cloruro de potasio y sulfato de potasio	893,2	726,7	597,3
Ingresos (en millones de US\$)	416,6	209,3	212,2

En 2021, nuestros ingresos totalizaron US\$416,6 millones, un aumento del 99,0% desde US\$209,3 millones en 2020, debido a los mayores volúmenes de ventas y precios promedio significativamente mayores. Nuestros volúmenes de ventas en 2021 fueron aproximadamente 22,9% mayores que los volúmenes de ventas reportados en 2020.

Potasio: Marketing y Clientes

En 2021, vendimos nuestros productos de potasio a cerca de 543 clientes en aproximadamente 38 países. Solo un cliente cayó en la categoría de representar en forma individual al menos el 10% de las ventas de este segmento en 2021, este cliente representó aproximadamente el 13% del total de ventas. Estimamos que los 10 clientes de mayor envergadura representan en su conjunto aproximadamente el 46% de las ventas durante este periodo. Además, solamente un proveedor representó en forma individual al menos el 10% de los costos de venta. Dicho proveedor representó aproximadamente el 11% de los costos de venta de esta línea de negocio. Realizamos pagos de arrendamiento a Corfo asociados con la venta de diferentes productos producidos en el Salar de Atacama, incluyendo carbonato de litio, hidróxido de litio y cloruro de potasio. Ver Nota 23.2 de nuestros estados financieros consolidados para la divulgación de los pagos de arrendamiento realizados a Corfo para todos los períodos presentados.

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de nuestras ventas para 2021, 2020 y 2019:

<u>Desglose de las ventas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Norteamérica.....	14%	19%	20%
Europa.....	8%	14%	13%
Chile.....	12%	11%	13%
América Central y Sudamérica.....	51%	35%	31%
Asia y Otros.....	14%	21%	23%

Potasio: Competencia

Estimamos que nosotros aportamos con aproximadamente 1% de las ventas globales de cloruro de potasio en 2021. Los mayores competidores son Nutrien, Uralkali, Belaruskali, y Mosaic. Estimamos que en 2021, Nutrien aportó con aproximadamente el 19% de las ventas mundiales, Belaruskali el 18%, Uralkali el 18%, y Mosaic el 13%.

Químicos Industriales

En 2021, nuestros ingresos por químicos industriales totalizaron US\$132,0 millones, representando el 4,6% de nuestros ingresos totales del año.

Además de producir nitrato de sodio y nitrato de potasio para aplicaciones en la agricultura, también producimos estos dos productos para aplicaciones industriales en distintos grados, incluidos grados prilados, los cuales difieren principalmente en su pureza química. Gozamos de cierta flexibilidad operacional al producir nitratos industriales dado que son producidos a partir del mismo proceso que el de su grado equivalente para uso agrícola, necesitando solo un paso adicional de purificación. Podemos, con ciertas restricciones, cambiar la producción de un grado a otro dependiendo de las condiciones del mercado. Esta flexibilidad nos permite maximizar nuestros rendimientos, así como también reducir el riesgo comercial.

Además de producir nitratos industriales, producimos y comercializamos cloruro de potasio para aplicaciones industriales.

Químicos Industriales: Mercado

El nitrato de sodio industrial y el nitrato de potasio industrial son usados en una amplia gama de aplicaciones industriales, incluyendo la producción de vidrio, cerámicas, explosivos, reciclaje de metales, materiales aislantes y tratamiento de metales, uso termo solar y en varios procesos químicos.

Además, esta línea de productos también ha experimentado un crecimiento por el uso de nitratos de sodio y potasio industriales como almacenamiento térmico en plantas concentración de energía solar (conocidas como “concentrated solar power” o “CSP”). Las sales solares para esta aplicación específica contienen una mezcla del 60% de nitrato de sodio y un 40% de nitrato de potasio por tasa de peso, y se utilizan como medio para el almacenamiento y transferencia de calor. A diferencia de las plantas fotovoltaicas, las nuevas plantas utilizan una “batería térmica” que contiene una mezcla de nitrato de sodio y nitrato de potasio fundidos que almacenan el calor acumulado durante el día. Las sales se calientan durante el día mientras las plantas operan debajo de la irradiación directa del sol, y durante la noche liberan la energía térmica capturada del sol, permitiendo que la planta opere durante más horas en el día, aún en ausencia de luz solar. Dependiendo de la tecnología de la planta de energía, las sales solares también son usadas en el sistema de la planta como fluido transmisor de calor, haciendo el CSP de la planta aún más eficiente, aumentando su salida y reduciendo Costo Nivelado de Electricidad (LCOE por sus siglas en inglés).

Vemos una tendencia creciente de la aplicación CSP gracias a su almacenamiento económico de electricidad de larga duración. El almacenamiento térmico de las plantas de CSP ayuda a mejorar la estabilización de la red eléctrica. Al igual que todas las grandes plantas de generación de energía, estas grandes centrales de CSP requieren mucho capital y requieren un período de desarrollo relativamente largo. También se está desarrollando el almacenamiento térmico mediante sales solares en “Baterías de Carnot”. Estas baterías se cargan con energía térmica recuperada por otras fuentes renovables como la fotovoltaica y la eólica, a través de calentadores eléctricos. Estos sistemas representan una excelente solución para lograr los objetivos globales de descarbonización definidos en todo el mundo y se pueden implementar en lugares donde otras tecnologías no son ni física ni económicamente viables, para proporcionar almacenamiento de energía de larga duración.

Suministramos sales solares a proyectos de CSP en todo el mundo. En 2021, vendimos aproximadamente 100.000 toneladas métricas de sales solares para abastecer un proyecto de CSP en Oriente Medio. Esperamos suministrar más de 400.000 toneladas métricas a este proyecto entre 2020-2022. Además, hay varios proyectos importantes de baterías de carnot y sales solares actualmente en desarrollo en todo el mundo que creemos que podríamos suministrar entre 2022-2025.

También estamos experimentando un creciente interés en el uso de sales solares en soluciones de almacenamiento térmico no relacionadas con la tecnología CSP. Gracias a su rendimiento comprobado, las sales solares se están probando en procesos de calor industrial y soluciones de residuos de calor. Estas nuevas aplicaciones pueden abrir nuevas oportunidades para usos de sales solares en un futuro cercano, como la modernización de plantas de carbón.

Químicos Industriales: Nuestros Productos

La siguiente tabla presenta nuestros volúmenes de ventas de químicos industriales e ingresos totales en 2021, 2020 y 2019:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Volumen de ventas (en miles de toneladas métricas)			
Químicos industriales.....	174,5	225,1	123,5
Ingresos totales (en millones de US\$).....	132,0	160,6	94,9

Las ventas de químicos industriales disminuyeron desde US\$160,6 millones en 2020 a US\$132,0 millones en 2021, producto de menores volúmenes de venta en esta línea de negocios. Los volúmenes de ventas en 2021 disminuyeron un 22,5% en comparación con los volúmenes de ventas reportados el año anterior.

Químicos Industriales: Marketing y Clientes

En 2021, vendimos nuestros productos de nitratos industriales a cerca de 280 clientes en alrededor de 59 países. Un cliente cae en la categoría de representar en forma individual al menos el 10% de las ventas de este segmento. Dicho cliente representa alrededor del 51% de las ventas. Estimamos que nuestros diez clientes más grandes representaron en conjunto aproximadamente 66% de dichas ventas. Por otro lado, ningún proveedor presenta una concentración en forma individual del menos del 10% de los costos de ventas de esta línea de negocio. Realizamos pagos de arrendamiento a Corfo asociados con la venta de diferentes productos producidos en el Salar de Atacama, incluyendo carbonato de litio, hidróxido de litio y cloruro de potasio. Ver Nota 23.2 de nuestros estados financieros consolidados para la divulgación de los pagos de arrendamiento realizados a Corfo para todos los períodos presentados.

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de nuestras ventas para 2021, 2020 y 2019:

<u>Desglose de las ventas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Norteamérica.....	23%	15%	29%
Europa.....	14%	7%	16%
Chile.....	3%	3%	42%
América Central y Sudamérica.....	6%	3%	7%
Asia y Otros.....	55%	72%	6%

Vendemos nuestros productos químicos industriales principalmente a través de nuestra red propia de oficinas representantes y distribuidores. Mantenemos inventarios de nuestros diferentes grados de nitrato de sodio y nitrato de potasio para facilitar prontas entregas a clientes. Proporcionamos apoyo a nuestros clientes y trabajamos continuamente con ellos para desarrollar nuevos productos y/o aplicaciones para nuestros productos.

Químicos Industriales: Competencia

Creemos que somos uno de los productores más grandes en el mundo de nitrato de sodio y nitrato de potasio industriales. En el caso de nitratos de potasio y nitrato de sodio, estimamos que nuestras ventas representaron alrededor de un 71% y 43% respectivamente de la demanda mundial en 2021 (excluyendo la demanda interna de China e India).

En el mercado de nitrato de sodio de grado refinado, nuestros principales competidores son BASF AG, una sociedad alemana, y varios productores de China y Europa Oriental, todos ellos son altamente competitivos y producen nitrato de sodio como subproducto de otros procesos de producción. Nuestros productos de nitrato de sodio industrial también compiten indirectamente con químicos sustitutos, incluyendo carbonato de sodio, sulfato de sodio, nitrato de calcio y nitrato de amonio, los cuales pueden ser usados en ciertas aplicaciones en lugar de nitrato de sodio y vendidos por un gran número de productores de todo el mundo.

Nuestros principales competidores en el negocio de nitrato de potasio industrial son Haifa Chemicals, Kemapco y algunos productores chinos, que estimamos tenían una participación de mercado de 6%, 5% y 4% respectivamente en 2021. Estimamos que nuestra participación de mercado fue de aproximadamente 71% para 2021.

Los productores compiten en el mercado de nitrato de sodio y nitrato de potasio industrial en base a la confiabilidad, calidad del producto, precio y servicio al cliente. Creemos que somos un productor de bajo costo para ambos productos y que somos capaces de producir productos de alta calidad con la presencia y experiencia local. Adicionalmente, nuestra operación es flexible, lo que nos permite producir nitratos industriales o agrícolas, maximizando nuestros rendimientos y reduciendo el riesgo comercial. Además, con ciertas restricciones, podemos adaptar la producción de un grado a otro en función de las necesidades del mercado.

En el mercado de cloruro de potasio somos un productor relativamente pequeño, supliendo principalmente necesidades regionales.

Otros Productos

SQM recibe ingresos por la comercialización de fertilizantes de terceros (de especialidad y commodity). Estos fertilizantes se comercializan en grandes volúmenes en todo el mundo y se utilizan como materia prima para nuestras mezclas de especialidad o para complementar nuestro portafolio de productos. En SQM hemos desarrollado un negocio de gestión comercial, suministro, flexibilidad e inventarios que nos permite adaptarnos al cambiante mercado de los fertilizantes en el que operamos y obtener ganancias de estas transacciones.

Proceso de Producción

Nuestro proceso de producción integrado puede ser clasificado de acuerdo a nuestros recursos naturales:

- Yacimientos de mineral caliche: contienen nitratos, yodo y potasio; y
- Salmueras del Salar de Atacama: contienen potasio, litio, sulfatos, boro y magnesio.

Yacimiento de Mineral de Caliche

Los yacimientos de caliche se encuentran en el norte de Chile, abarcando desde la I a II Región. Durante 2021, la operación minera de SQM se concentró en la I Región, trabajando principalmente en el sector minero denominado Tente en el Aire y también en los sectores de Nueva Victoria Oeste, Norte y Torcaza. Las operaciones mineras de la II Región en las faenas de Pampa Blanca, la mina El Toco (faena de María Elena) y Pedro de Valdivia fueron suspendidas en marzo de 2010, noviembre de 2013 y noviembre 2015, respectivamente, para optimizar nuestras instalaciones productivas y reducir costos.

El mineral caliche se encuentra bajo una capa estéril de sobrecarga, con potencias de espesores que varían desde veinte centímetros hasta cinco metros, con sobrecargas que varían en espesor desde medio metro hasta un metro y medio.

Previamente a la extracción minera, se realiza la etapa de exploración, que incluye un reconocimiento geológico integral, con muestreos y campañas de sondajes que tienen el objetivo de determinar la calidad y características de cada yacimiento, adicionalmente se realizan pruebas de tratabilidad en planta piloto. Las muestras son preparadas y analizadas en nuestros laboratorios químicos. Con la información de exploración y prospección sobre una malla definida de sondajes, se continúa con la etapa de evaluación del mineral, la cual proporciona información para la planificación minera del largo plazo (10 años); mediano plazo (3-5 años); y corto plazo (1 año). Con esta última información se trabaja en una planificación de detalle para la explotación minera.

El proceso generalmente comienza con buldóceres que remueven la sobrecarga de los polígonos en explotación. Posteriormente se realiza una descripción y calificación en los tiros de producción para luego dar paso a la etapa de tronadura que rompe el manto caliche. Palas y cargadores frontales cargan el mineral en camiones mineros que llevan el mineral a pilas de lixiviación para su procesamiento.

Durante 2021, SQM trabajó con dos equipos de minería continua, que permitió reemplazar el proceso de perforación y tronadura, de ciertos caliches, focalizados en caliches condenados por infraestructuras, obteniendo un mineral de menor tamaño (bajo 6,5 pulgadas) que permitió una mejor recuperación metalúrgica.

El mineral en bruto (ROM – Run of Mine) es cargado en pilas y lixiviado para producir soluciones concentradas que contienen nitrato, yodo y potasio. Dichas soluciones se envían luego a plantas en las que se extrae el yodo a través de procesos de extracción por solventes y de soplado. Posteriormente, las

soluciones restantes se envían a pozas de evaporación solar en las que se evaporan las soluciones y se producen sales ricas en nitrato y potasio. Estas sales de nitratos son concentradas y luego transportadas a Coya Sur donde son usadas para la producción de nitrato de potasio y nitrato de sodio.

Durante 2021, la faena de Pedro de Valdivia entregó soluciones producidas a partir de la lixiviación de los caliches remanentes. Estas soluciones son tratadas en las plantas de yoduro y yodo de Pedro de Valdivia para la producción de yodo prill. Posterior a la obtención del yoduro en ambas plantas, las soluciones remanentes, ricas en nitrato y potasio, son enviadas a las pozas de evaporación solar en Coya Sur para su posterior uso en la producción de nitrato de potasio.

Productos Derivados del Mineral Caliche

Los productos derivados del mineral caliche son: nitrato de sodio, nitrato de potasio, nitrato sódico potásico y yodo.

Nitrato de Sodio

Durante 2021, el nitrato de sodio tanto para su uso en la agricultura como para su uso en aplicaciones industriales se produjo a partir de sales de nitrato provenientes de Sur Viejo y alimentadas a la planta de cristalización ubicada en Coya Sur. El nitrato de sodio cristalizado adquiere su forma final al procesarlo en las plantas de productos terminados de Coya Sur para producir nitrato de sodio y nitrato sódico potásico en diferentes calidades químicas y físicas (cristalizados o prilados). Finalmente, el producto se transporta en camiones a nuestras instalaciones portuarias en Tocopilla para ser embarcado a nuestros clientes y distribuidores en el mundo.

Nitrato de Potasio

El nitrato de potasio se produce en nuestras plantas de Coya Sur usando un proceso de producción desarrollado por nosotros. Las salmueras provenientes de los procesos de lixiviación en Pedro de Valdivia se bombean a las pozas de evaporación de Coya Sur para un proceso de concentración de nitrato. Después del proceso de concentración de nitrato, la salmuera se bombea a una planta de conversión en la que se agregan sales de potasio provenientes del Salar de Atacama y también se agregan sales de nitrato y potasio provenientes de Nueva Victoria o producidas directamente en Coya Sur. Luego comienza una reacción química en que se produce salmuera con nitrato de potasio disuelto. Dependiendo de las especificaciones del producto final, se somete a un proceso de enfriamiento adiabático o atmosférico para obtener la calidad requerida.

Nuestra capacidad productiva actual de nitrato de potasio en Coya Sur es de aproximadamente 1.300.000 toneladas métricas por año. Durante el año 2021 se estuvo trabajando en diferentes iniciativas para mejorar la productividad, incluido el inicio de la construcción de nueva planta de abatimiento de magnesio en Sur Viejo que permite recuperar sales con un alto contenido de nitrato de potasio mediante la alimentación de sales de potasio provenientes de Salar de Atacama. Esta planta comenzará su puesta en marcha el primer trimestre de 2022. También iniciamos el abatimiento de magnesio en nitrato proveniente de Pedro de Valdivia mediante sales altas en sulfato provenientes de Pampa Blanca que permite un aumento en la recuperación de este nitrato en el proceso de pozas de evaporación.

El nitrato de potasio producido en Coya Sur es transportado a Tocopilla para ser embarcado y entregado a clientes y distribuidores. El nitrato de potasio prilado o en su forma de cristalizado producido en Coya Sur ha sido certificado por TÜV-Rheinland bajo el estándar de calidad ISO 9001:2015.

Nitrato Sódico Potásico

El nitrato sódico potásico es una mezcla de aproximadamente dos partes de nitrato de sodio por una parte de nitrato de potasio. Producimos nitrato sódico potásico en nuestras instalaciones de prilado de Coya Sur usando métodos de producción estándares no patentados, desarrollados por nosotros. El nitrato de sodio

cristalizado es alimentado en conjunto con el nitrato de potasio cristalizado en la planta de prilado en donde se mezcla y se obtiene el nitrato sódico potásico, el cual es luego fundido y prilado en la torre. El nitrato sódico potásico prilado es transportado a Tocopilla para embarque a granel a clientes.

El proceso productivo para el nitrato sódico potásico es básicamente el mismo que para obtener nitrato de sodio y nitrato de potasio. Con ciertas restricciones productivas y siguiendo las condiciones del mercado, podemos proveer nitrato de sodio, nitrato de potasio o nitrato sódico potásico en forma prilada o cristalizada.

El nitrato sódico potásico producido en Coya Sur es transportado a Tocopilla para ser embarcado y entregado a clientes y distribuidores.

Yodo y sus Derivados

Durante 2021, produjimos yodo en nuestras instalaciones de Nueva Victoria (incluida la instalación Iris) y Pedro de Valdivia. El yodo se extrae de soluciones que resultan de la lixiviación del mineral caliche.

Como en el caso de la producción de nitratos, el proceso de extracción de yodo desde el mineral caliche se encuentra bien establecido, pero las variaciones en el yodo y en otros contenidos químicos del mineral tratado y otros parámetros operacionales requieren un alto nivel de conocimientos técnicos para manejar el proceso en forma efectiva y eficiente.

Las soluciones obtenidas a partir de la lixiviación del mineral caliche llevan yodo en forma de yodato. Parte de este yodato en solución se reduce a yoduro usando dióxido de azufre, el cual es producido al combustionar azufre. El yoduro resultante es combinado con el resto de la solución de yodato no tratada para liberar el yodo elemental en bajas concentraciones. Luego se extrae el yodo de las soluciones acuosas y concentradas en forma de yoduro usando extracción por solventes y la planta de remoción estéril en las instalaciones de Pedro de Valdivia y Nueva Victoria y utilizando la planta de soplado en Iris. El yoduro concentrado se oxida a yoduro sólido que luego es refinado a través de un proceso de fundición y prilado. Hemos obtenido patentes en los Estados Unidos de América y en Chile (bajo la patente chilena N°47.080) para nuestro proceso de prilado.

El yodo prilado es probado para efectos de control de calidad, usando procedimientos de estándar internacional que hemos implementado, y luego empacado en tambores de 20-50 kilos o maxi bolsas de 350-700 kilos y transportado por camión a Antofagasta, Mejillones o Iquique para su exportación. Nuestras instalaciones de producción de yodo y derivados han calificado de acuerdo con el programa ISO-9001:2015 en el cual, TÜV Rheinland proporciona certificación del sistema de gestión de calidad. El último proceso de recertificación se aprobó en noviembre de 2020.

Nuestra producción total de yodo en 2021 fue de 10.255 toneladas métricas: 7.954 toneladas métricas de Nueva Victoria, 795 toneladas de Iris, 1.506 toneladas métricas de Pedro de Valdivia. Nueva Victoria también está equipada para producir yodo a partir de yoduro entregado desde nuestras otras plantas. Contamos con flexibilidad de ajustar nuestra producción de acuerdo a las condiciones del mercado. Nuestra capacidad de producción actual total en nuestras plantas de producción de yodo es de aproximadamente 16.000 toneladas métricas por año. Esto considera mejoras productivas en la planta de Nueva Victoria con una capacidad de 11.000 toneladas adicionalmente a las 5.000 toneladas de capacidad de la planta de Pedro de Valdivia. Actualmente todo el yodo terminado se produce en Nueva Victoria ya que la planta de Pedro de Valdivia se encuentra detenida desde noviembre del 2021 y se utilizará en la medida que se necesite mayor capacidad de producción de yodo.

En noviembre de 2021 la Comisión de Evaluación Ambiental de Tarapacá autorizó ambientalmente el Proyecto “Tente en el Aire”, el cual permite aumentar las capacidades productivas de la Faena Nueva Victoria, incorporando agua de mar para sus procesos. Este proyecto permite incorporar el uso de 900 l/s de agua mar, aumentar el área de mina en más de 40 mil hectáreas y permiten el aumento de producción de yodo y sales de nitrato.

En paralelo, se está trabajando en el proyecto Pampa Orcoma en la Región de Tarapacá. Este tiene RCA aprobada para 2.500 toneladas de yodo al año y 320.000 toneladas de sales ricas en nitrato al año, además del uso de 200 l/s de agua de mar para la operación de lixiviación. Actualmente se está avanzando con la tramitación de los permisos necesarios para su explotación. Se espera comenzar la operación de producción durante 2024.

Usamos una parte del yodo producido para fabricar derivados inorgánicos del yodo, los cuales son productos intermedios usados para fabricar aplicaciones para la nutrición y la agricultura, en instalaciones localizadas cerca de Santiago, Chile, y también para producir derivados orgánicos e inorgánicos del yodo conjuntamente con Ajay que nos compra yodo. En el pasado, hemos comercializado nuestros productos derivados del yodo principalmente en América del Sur, África y Asia, en tanto que Ajay y sus coligadas han comercializado sus productos derivados del yodo principalmente en Norteamérica y Europa.

Yacimientos de Salmueras del Salar de Atacama

El Salar de Atacama, ubicado aproximadamente a 210 kilómetros al este de Antofagasta, es una depresión salina en el desierto de Atacama, dentro de la cual se encuentra un depósito subterráneo de salmuera contenida en rocas porosas de cloruro de sodio y es alimentado por un flujo subterráneo proveniente de la Cordillera de los Andes, que es el resultado de millones de años de interacciones de factores tales como variaciones climáticas y tectónicas. La salmuera es bombeada desde profundidades de entre 15 y 150 metros bajo la superficie, a través de una red de pozos que se encuentran distribuidos en el área autorizada de explotación, y que contienen concentraciones relativamente altas de potasio, litio y sulfato, entre otros minerales.

Se estima que el Salar cubre una superficie aproximada de 2.800 kilómetros cuadrados y contiene depósitos comercialmente explotables de potasio, litio y sulfato. Las concentraciones varían en las diferentes ubicaciones a lo largo del Salar de Atacama. Nuestros derechos de explotación para el Salar de Atacama corresponden al Contrato de Arrendamiento que vence el 31 de diciembre de 2030. El Contrato de Arrendamiento, modificado en enero de 2018 por el Acuerdo de Arbitraje de Corfo, permite a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (“CCHEN”) establecer un límite total de producción y ventas acumuladas de hasta 349,553 toneladas métricas de litio metálico equivalente (1.860.670 toneladas de carbonato de litio equivalente) además de aproximadamente 64.816 toneladas métricas de litio metálico equivalente (345.015 toneladas de carbonato de litio equivalente) restantes de la cantidad originalmente autorizada.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, los ingresos relacionados con productos procedentes del Salar de Atacama representaron el 47% de nuestros ingresos consolidados, lo que equivale a los ingresos de nuestras líneas de negocio de potasio y litio y derivados para el período. Todos nuestros productos originados en el Salar de Atacama son el resultado de operaciones de extracción efectuadas en virtud del Contrato de Arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2021, solo quedan 9 años de vigencia del Contrato de Arrendamiento.

Productos Derivados de las Salmueras del Salar de Atacama

Los productos derivados de las salmueras del Salar de Atacama son cloruro de potasio, sales de potasio, solución de cloruro de litio, carbonato de litio, hidróxido de litio, sulfato de potasio, ácido bórico, cloruro de sodio y bischofita (cloruro de magnesio).

Cloruro de Potasio

Utilizamos el cloruro de potasio en la producción de nitrato de potasio. La producción de nuestros propios suministros de cloruro de potasio nos proporciona ahorros de costo de materias prima substanciales. También vendemos cloruro de potasio a terceros, principalmente como un fertilizante commodity.

Con el objetivo de producir sales de cloruro de potasio, las salmueras del Salar de Atacama son bombeadas y enviadas a pozas de evaporación solar. La evaporación de las salmueras en un proceso secuencial de precipitación y evaporación da como resultado sales enriquecidas en potasio y salmueras concentradas en litio. En una primera etapa de evaporación, precipitan las sales de cloruro de sodio (halita) que posteriormente, son cosechadas y dispuestas en canchas de acopios; tienen un uso potencial dentro del proceso productivo de la minería del cobre. En una segunda etapa de evaporación, las salmueras remanentes de la primera etapa son enviadas a otras pozas en donde precipitan sales de cloruro de potasio en conjunto con cloruro de sodio (silvinita), las que son cosechadas y posteriormente enviadas a las plantas húmedas de cloruro de potasio, en donde a través de un proceso de molienda, flotación y filtrado las sales de potasio son concentradas y refinadas para producir un producto de alta ley de cloruro de potasio. Las sales cosechadas con menor contenido de potasio y magnesio son utilizadas en plantas de lixiviación en frío, en donde se remueven las sales de magnesio y se reutilizan las sales de potasio. Parte del cloruro de potasio es transportado por camión a unos 300 kilómetros hasta nuestras instalaciones de Coya Sur, a través de un sistema de transporte dedicado, en donde es usado en la producción de nitrato de potasio. Mediante el uso de cloruro de potasio en Coya Sur, se evita compra a terceros e importación de este insumo y a la vez, se capturan importantes ahorros como valor de materia prima. Además, permite utilizar sales de potasio con distintas calidades y terminaciones.

El remanente del cloruro de potasio lo vendemos y exportamos desde el puerto de Tocopilla en su forma seca o granular, en donde lo utilizan principalmente como un fertilizante commodity. En la actualidad, todas nuestras plantas de producción relacionada con cloruro de potasio del Salar de Atacama cuentan con una capacidad nominal de producción de aproximadamente 2,6 millones de toneladas métricas por año. La capacidad de producción real depende del volumen y calidad de las sales alimentadas, del rendimiento y de la calidad de los recursos mineros bombeados desde el Salar de Atacama.

La salmuera que sigue avanzando en el sistema de pozas de evaporación, luego de remover el cloruro de sodio y cloruro de potasio, genera una solución concentrada en cloruro de litio, la cual se usa para producir carbonato de litio, según se describe más adelante, y genera también sales ricas en cloruro de magnesio (bichofita) como subproducto.

Solución de Cloruro de Litio y Carbonato de Litio

Posterior a la producción y precipitación de las sales de cloruro de potasio, la salmuera restante es enviada a pozas de evaporación solar adicionales para concentrar la solución a 5-6% de concentración de litio. La solución concentrada de cloruro de litio es transportada por camión aljibe a una planta productiva localizada cerca de Antofagasta, aproximadamente a 190 kilómetros al oeste del Salar de Atacama. En la Planta Química de Litio Carmen, la solución es purificada y tratada con carbonato de sodio para producir carbonato de litio, el cual es entonces secado, compactado si es necesario y finalmente envasado para su embarque y posterior comercialización.

La capacidad productiva de nuestra planta de carbonato de litio desde finales de 2021 es de aproximadamente 120.000 toneladas métricas por año. Actualmente estamos en la expansión de la capacidad de carbonato de litio para alcanzar 180.000 toneladas métricas por año durante 2022.

La producción futura dependerá de los volúmenes reales y calidad de las soluciones de litio enviadas por la operación del Salar de Atacama, así como de las condiciones de mercado predominantes. Nuestra producción futura también está sujeta al límite de extracción definido por el Contrato de Arrendamiento como se describe anteriormente.

El programa de validación de calidad de producción y comercialización de carbonato de litio ha sido certificado por TÜV-Rheinland de acuerdo con ISO 9001: 2015 desde septiembre de 2018.

Hidróxido de Litio

El carbonato de litio se vende a los clientes y también lo utilizamos como materia prima para la planta de hidróxido de litio que comenzó a operar a final de 2005. Actualmente contamos con tres plantas, una de las cuales entrará en operación durante marzo de 2022. En conjunto tenemos una capacidad de producción de 21.500 toneladas métricas al año. Estas plantas se ubican adyacente a nuestras operaciones de carbonato de litio. En el proceso de producción, el carbonato de litio se hace reaccionar con una solución de cal para producir salmuera de hidróxido de litio y sal de carbonato de calcio, esta última es removida del proceso mediante filtración y la salmuera de hidróxido de litio es almacenada en estanques. La salmuera finalmente se evapora en un evaporador de múltiples efectos y se cristaliza para producir el hidróxido de litio que luego se seca y empaca para despacharse a los clientes.

El programa de validación de calidad de producción y comercialización de hidróxido de litio ha sido certificado por TÜV-Rheinland de acuerdo con ISO 9001: 2015 desde septiembre de 2018.

Sulfato de Potasio y Ácido Bórico

Aproximadamente a 12 kilómetros al noreste de las instalaciones de cloruro de potasio en el Salar de Atacama, utilizamos la salmuera para producir sulfato de potasio, cloruro de potasio (como un subproducto del proceso de sulfato de potasio) y, dependiendo de las condiciones del mercado, ácido bórico. La planta está ubicada en un área del Salar donde se encuentran concentraciones favorables de sulfato y potasio en la salmuera para la producción de sulfato de potasio. La salmuera es bombeada a pozas de evaporación solar donde en una primera etapa precipitan las sales de cloruro de sodio las que son cosechadas y enviadas a acopios. Luego de una evaporación adicional, precipitan las sales de sulfato y potasio, en distintas concentraciones, las que son cosechadas y enviadas para su procesamiento a la planta de sulfato de potasio. El sulfato de potasio se produce a través de procesos de flotación, concentración y reacción, luego de lo cual es cristalizado, filtrado, secado, clasificado y empacado para su embarque.

La capacidad productiva de la planta de sulfato de potasio es de aproximadamente 340.000 toneladas métricas por año de las cuales 95.000 toneladas métricas corresponden a cloruro de potasio obtenido como subproducto de este proceso. Esta capacidad forma parte de la capacidad nominal total de 2,6 millones de toneladas métricas por año e incluye la planta dual, en la cual podemos alternar, hasta cierta medida, entre la producción de cloruro de potasio y sulfato de potasio. Parte del sistema de pozas en esta área se utiliza también para procesar salmuera de cloruro de potasio extraída de las áreas de baja concentración de sulfato en el salar.

Los principales subproductos de la producción de sulfato de potasio son: (i) cloruro de sodio, el cual se deposita en acopios cerca de la planta de producción y (ii) las soluciones remanentes, las cuales son reinyectadas al Salar de Atacama o devueltas a los estanques de evaporación. Los principales subproductos del proceso de producción del ácido bórico son soluciones remanentes que se tratan con carbonato de calcio para neutralizar su acidez para luego ser reinyectadas al Salar de Atacama.

Materias Primas

La principal materia prima que requerimos para la producción de nitrato y yodo es el mineral caliche, el cual se obtiene de nuestras minas a superficie. La principal materia prima para la producción de cloruro de potasio, carbonato de litio, hidróxido de litio y sulfato de potasio es la salmuera extraída de nuestras operaciones en el Salar de Atacama.

Otras importantes materias primas son el carbonato de sodio (usado en la producción de carbonato de litio), cal, ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, keroseno, azufre, anti-aglomerante y agentes antipolvo, óxido de calcio, carbonato de potasio, nitrato de amonio (usado en la preparación de explosivos en operaciones mineras), sacos para el embalaje de nuestros productos finales, electricidad adquirida a empresas de generación eléctrica y gas natural licuado y petróleo para generar calor. Producto de la contingencia Covid-19 y la disponibilidad de estas materias, se experimentó un aumento en el gasto de materias primas durante 2021. Nuestros costos de materia prima (excluyendo el mineral caliche, salmueras del salar e incluyendo la energía) representaron aproximadamente un 15% de nuestro costo de ventas en 2021.

Desde el año 2017, estamos conectados a al “Sistema Eléctrico Nacional”, el cual provee electricidad a la mayoría de las ciudades e industrias en Chile. Tenemos varios acuerdos de suministro de electricidad firmados con los mayores productores en Chile, que se encuentran dentro de los términos del contrato. Nuestras necesidades de electricidad son principalmente cubiertas por el Acuerdo de Suministro de Energía Eléctrica, suscrito con AES Gener S.A. (anteriormente conocida como Gener S.A.) el 31 de diciembre del 2012.

Para nuestro suministro de gas natural licuado, mantenemos un contrato de cinco años con Engie, el cual se ejecutó en 2019 y algunos contratos anuales para abastecer posibles aumentos de demanda. Además, contamos con un suministro de gas licuado de petróleo (GLP) de Lipigas en la Planta Química de Lito Carmen y el Salar de Atacama.

Obtenemos nitrato de amonio, ácido sulfúrico, keroseno, azufre, óxido de calcio y carbonato de sodio de varios grandes proveedores, principalmente en Chile, los Estados Unidos y Europa, de acuerdo con contratos a largo plazo o acuerdos generales, algunos de los cuales contienen estipulaciones para revisiones anuales de precios, cantidades y entregas. El diésel se obtiene bajo contratos que proveen combustible a precios de mercado internacionales.

Creemos que todos los contratos y acuerdos entre SQM y proveedores terceros con respecto a nuestras principales materias primas contienen términos y condiciones comerciales estándares y habituales.

Suministro de Agua

Mantenemos derechos de agua para un suministro de agua superficial y subterránea cerca de nuestras instalaciones productivas. Las principales fuentes de agua para nuestras instalaciones de nitrato y yodo en Pedro de Valdivia, María Elena y Coya Sur son los ríos Loa y San Salvador que corren cerca de nuestras instalaciones de producción. El agua para nuestras instalaciones de Nueva Victoria y Salar de Atacama se obtiene de pozos cerca de las instalaciones de producción. Además, compramos agua a terceros para nuestros procesos de producción de carbonato e hidróxido de litio en la Planta Química de Lito Carmen, y también compramos agua potable de empresas de agua locales. No hemos experimentado dificultades significativas al obtener el agua necesaria para realizar nuestras operaciones.

Normas Gubernamentales

Normas en Chile a nivel general

Estamos sujetos a una variada gama de leyes, decretos, reglamentos, normas y supervisión gubernamentales que, en general, son aplicables a sociedades que participan en negocios en Chile, incluyendo leyes laborales, previsionales, de salud pública, de protección al consumidor, tributarias, medioambientales, de libre competencia y de valores. Dicha legislación también incluye normativas para asegurar condiciones sanitarias y de seguridad en las plantas manufactureras.

Realizamos nuestras operaciones mineras de acuerdo a concesiones de explotación y de exploración otorgadas según la legislación aplicable en Chile. Las concesiones de explotación esencialmente otorgan un derecho perpetuo (con la excepción de los derechos vinculados con nuestras operaciones en el Salar de Atacama y que nos han sido arrendados hasta 2030) para realizar operaciones mineras en las áreas cubiertas por dichas concesiones en la medida de que paguemos las patentes mineras anuales asociadas a dichas concesiones. Las concesiones de exploración nos permiten explorar para verificar la existencia de recursos minerales en los terrenos cubiertos por ellas por un período específico y pedir, con posterioridad, la concesión de explotación correspondiente.

De acuerdo a la ley N° 16.319, la Sociedad tiene una obligación para la Comisión Chilena de Energía Nuclear (“CCHEN”) en relación con la explotación y venta de litio proveniente del Salar de Atacama y

que prohíbe que éste sea usado para fines de fusión nuclear. Asimismo, la CCHEN ha impuesto límites acumulados de tonelaje de litio autorizado para ser vendido, dentro de otras condiciones.

Poseemos también derechos de aprovechamiento de agua conferidos por la respectiva autoridad administrativa y que nos permiten contar con un suministro de agua desde ríos y pozos cercanos a nuestras instalaciones productivas y que creemos son suficientes para cumplir con requerimientos operacionales actuales. Ver “Item 3.D. Factores de Riesgo—Riesgos relacionados a Chile”. El Código de Aguas, la Constitución y la respectiva legislación complementaria están sujetos a cambios que pueden tener un impacto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Operamos las instalaciones portuarias de Tocopilla para el embarque de productos y la recepción de materias primas en conformidad con concesiones marítimas otorgadas por la respectiva autoridad administrativa. Tales concesiones normalmente son renovables siempre que dichas instalaciones se usen como se ha autorizado y se paguen los derechos anuales asociados a las mismas.

En el año 2005, la Ley N° 20.026 (también conocida como la “Ley de Royalty”) estableció un impuesto o royalty para ser aplicado a las actividades mineras realizadas en Chile. En el año 2010, se efectuaron modificaciones a dicha Ley y los impuestos se elevaron.

El 24 de febrero de 2020 se publicó la Ley N° 21.210, “Ley para Modernizar la Legislación Tributaria”. Como resultado de estas reformas, las sociedades anónimas abiertas, como SQM, quedan sujetas a las reglas generales. La tasa del impuesto corporativo que se nos aplica aumentó a 27% en 2018.

El Estado de Chile puede una vez más decidir imponer impuestos adicionales a las compañías mineras u otras sociedades en Chile y dichos impuestos podrían tener un impacto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Además, estamos sujetos al Código del Trabajo y también a la Ley de Subcontratación N° 20.393 que son supervisadas por la Dirección del Trabajo, Sernageomin y el Servicio Nacional de Salud. Recientes cambios a estas leyes y su aplicación, hacen que pueda existir un efecto adverso en nuestros negocios, posición financiera y el resultado de las operaciones. Véase “Sección 3E. Descripción del Ámbito de Negocios: Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados a Nuestro Negocio—Estamos expuestos a huelgas y obligaciones laborales que pueden impactar nuestros niveles y costos de producción.”

Además, estamos sujetos a la Ley N° 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de (a) lavado de activos (b) financiamiento del terrorismo y (c) cohecho. Potenciales sanciones para violaciones a esta ley pueden incluir (i) multas, (ii) pérdida de ciertos beneficios fiscales dentro de cierto período, (iii) prohibición temporal o permanente en contra de la organización para ejecución de contratos con entidades gubernamentales y (iv) disolución de la compañía.

Estamos sujetos a la Ley de Valores y la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (“Ley de Sociedades Anónimas de Chile”), que regula el gobierno corporativo de las empresas públicas. Específicamente, la Ley de Sociedades Anónimas de Chile regula, entre otras cosas, los requisitos de los directores independientes, las obligaciones de divulgación al público en general y a la CMF, así como las normas relativas al uso de información privilegiada, la independencia de los auditores externos y los procedimientos para el análisis de transacciones con partes relacionadas. Consulte el “Punto 6.C. Prácticas de la Junta” y “Punto 7.B. Transacciones con Partes Relacionadas”.

El 2 de marzo de 2021, el Congreso chileno aprobó un proyecto de ley para fortalecer el mercado financiero en Chile, que incluye, entre otras, las siguientes disposiciones: (a) Modifica la Ley N° 18.045 (Ley del Mercado de Valores), principalmente en las siguientes materias: (i) se estableció la prohibición a los directores, gerentes, administradores y ejecutivos principales de un emisor de valores de oferta pública, así como a sus familiares, de realizar operaciones sobre valores emitidos por el emisor, dentro de los treinta días anteriores a la divulgación de los estados financieros trimestrales o anuales de este último; (ii)

aumentó determinadas penas y modificó, amplió y agregó conductas tipificadas; y (iii) estableció que la información que se proporcione a los inversionistas o al público en general que contenga recomendaciones para adquirir, mantener o enajenar valores de oferta pública, o que implique la definición de precios objetivo, deberá cumplir con los requisitos establecidos por la CMF; (b) Modifica la Ley de Sociedades Anónimas chilena, principalmente en las siguientes materias: (i) agrega, como presunción de culpabilidad de los directores, la aprobación de operaciones con partes relacionadas en contravención a las normas aplicables; (ii) modifica las reglas aplicables a los directores independientes y al comité de directores; y (iii) modifica las reglas para la aprobación de operaciones con partes relacionadas para sociedades anónimas abiertas; (c) Modifica el DL 3.538 (CMF), principalmente en las siguientes materias: (i) se incrementan las sanciones a las personas auditadas, pasando de un tope de UF 15.000 a UF 100.000, en ambos casos, con posibilidad de quintuplicarla en caso de reincidencia; y (ii) se crea la figura del “Denunciante Anónimo” para la colaboración con las investigaciones; (e) Reforma el Código de Comercio, principalmente en materia de seguros; (f) Modifica la Ley N° 18.010 (Operaciones de Préstamo de Dinero), principalmente en las siguientes materias: (i) establece que no se podrán aplicar intereses moratorios conjunta o adicionalmente, sobre el mismo monto, con cualquier otro interés y se prohíbe su capitalización; y (ii) establece que las entidades supervisadas por la CMF, incluyendo las entidades de colocación masiva de fondos, podrán cobrar comisiones respecto de las operaciones de crédito en dinero en la medida en que dichas comisiones cumplan con los requisitos, reglas y condiciones que establezca la CMF mediante la Regla de Carácter General y, en cualquier caso, en la medida en que correspondan a la contraprestación por servicios reales y efectivamente prestados.

En la actualidad no existen procedimientos legales o administrativos significativos que estén pendientes en contra de la Sociedad, con excepción de los señalados en la Nota 20 de nuestros Estados Financieros Consolidados y a continuación bajo “Normas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente en Chile”.

Normas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente en Chile

Nuestras operaciones en Chile están sujetas tanto a normativas nacionales como locales relacionadas con seguridad, salud y protección del medioambiente. En Chile, las principales normas acerca de dichas materias que son aplicables a SQM son el Reglamento de Seguridad Minera, el Código Sanitario, el Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los lugares de Trabajo, la Ley de Subcontratación, la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente y la Ley N° 16.744 del Código del Trabajo en materia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

La salud y seguridad en el lugar de trabajo son aspectos materiales de la administración de las operaciones mineras. Es por esta razón que realizamos un proceso sistémico permanente para mantener a nuestros trabajadores protegidos y seguros en cada una de labores que desempeñan en nuestras operaciones. Además del rol que juega la Sociedad en esta importante materia, el Estado de Chile tiene un rol regulatorio, promulgando y ejerciendo normas para proteger y asegurar la salud y seguridad de los trabajadores. El Gobierno de Chile, actuando a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Ministro de Salud y el Sernageomin, realiza fiscalizaciones a las normas de seguridad y salud ocupacional en las faenas mineras, en particular el Sernageomin supervisa los proyectos mineros, entre otras tareas, y tiene poderes exclusivos para ejercer las normas relacionadas con condiciones medioambientales, y la salud y seguridad de las personas que realizan actividades relacionadas con la minería.

Las Normas sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales y sus Reglamentos complementarios, junto al Reglamento de Seguridad Minera protegen a los trabajadores y a las comunidades cercanas de los peligros a su salud y seguridad. Los Estándares de Seguridad y Salud Laboral, junto a los Reglamentos de Seguridad Mineros Internos de SQM establecen los lineamientos para mantener un lugar de trabajo con los riesgos de seguridad y de salud adecuadamente controlados. Debemos cumplir con todos las normas y reglamentaciones de seguridad y salud laboral, nuestras normas internas, y las provisiones del Reglamento de Seguridad Minera. En caso de no cumplirse, los organismos fiscalizadores pueden usar sus facultades para asegurar el cumplimiento de la ley.

En noviembre de 2011, el Ministerio de Minería promulgó el Decreto N° 20.551 que “Regula el Cierre de Faenas e Instalaciones Mineras”. Esta ley entró en vigencia en noviembre de 2012 y exigió a todas las faenas mineras presentar o actualizar sus planes de cierre a noviembre 2014, cuestión que SQM cumplió para todas sus faenas. Sus principales requerimientos se relacionan con las revelaciones al Sernageomin acerca de los planes de retiro de servicio para cada faena minera y sus instalaciones, junto con el costo estimado para implementar dichos planes. Existe un requerimiento de proveer una forma de seguridad financiera al Sernageomin para garantizar el cumplimiento de los planes de retiro de servicio. Los planes de cierre de faenas son aprobados por el Sernageomin, y las garantías financieras correspondientes están sujetas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”). En ambos casos, SQM recibió las aprobaciones necesarias y se mantienen las garantías respectivas actualizadas de acuerdo con la vida útil de cada sitio de minería. Durante 2020 se presentaron las actualizaciones de los planes de cierre, los que fueron presentados de acuerdo a los plazos indicados por SERNAGEOMIN, y en 2021 se continuó con el proceso de acuerdo a las observaciones recibidas.

Monitoreamos continuamente el impacto de nuestras operaciones en el ambiente y la salud de las personas y hemos efectuado modificaciones a nuestras instalaciones a modo de eliminar cualquier impacto adverso. Además, con el tiempo se han promulgado nuevas normas y regulaciones ambientales que han requerido ajustes o modificaciones menores de nuestras operaciones para cumplimiento total. Anticipamos que se promulgarán leyes y normativas adicionales respecto a materias medioambientales con el tiempo. Aunque creemos que continuaremos cumpliendo con todas las normativas medioambientales aplicables sobre las cuales estamos ahora en conocimiento, no podemos asegurar que futuros avances legislativos o regulatorios no impondrán restricciones nuevas a nuestras operaciones. Estamos igualmente comprometidos tanto a cumplir con todas las normativas medioambientales aplicables como con el mejoramiento continuo de nuestro desempeño medioambiental a través del Sistema de Gestión Ambiental (“SGA”). Trabajamos para ser líderes en sustentabilidad a nivel nacional e internacional, es así como en 2020 comenzamos el proceso de certificación ISO 14.001 para las operaciones del Salar de Atacama y la Planta Química de Litio Carmen, esta certificación es realizada por la organización externa TÜV Rheinland. Durante 2021 comenzamos el proceso de certificación en el Puerto de Tocopilla, el cual concluimos a fines de ese año de forma exitosa. Además, comenzamos con este proceso en Coya Sur bajo la misma organización externa

Contamos con calificaciones voluntarias como Ecovadis y certificaciones internacionales como Conducta Responsable de la Asociación de Industrias Químicas de Chile, que aplica a nuestras operaciones en Nueva Victoria, Conducta Responsable también para el Puerto de Tocopilla, y la certificación Protect&Sustain de la Asociación Internacional de Fertilizantes, que aplica a las operaciones en las localidades de Coya Sur, Salar de Atacama, Tocopilla, Antofagasta y Santiago. Comenzamos durante el año 2021 la preparación para la auditoría externa bajo el estándar de minería responsable, *Initiative for Responsible Mining Assurance* (IRMA), en el Salar de Atacama.

Hemos presentado y continuaremos presentando los estudios de evaluación de impacto ambiental para nuestros proyectos a las autoridades gubernamentales. Requerimos autorización de dichas presentaciones para mantener e incrementar nuestra capacidad de producción.

Normativa Internacional

Estamos sujetos a complejos requisitos regulatorios en las distintas jurisdicciones en las que operamos, incluyendo los siguientes implementados durante el año 2021:

En el año 2019, se publicó el Reglamento (UE) 2019/1009 que establece disposiciones relativas a la disposición en el mercado de los productos fertilizantes y que deroga el reglamento (CE) No 2003/2003. Durante el año 2021 se ejecutó el programa anual de evaluación de contaminantes en los productos fertilizantes. Por otra parte, se comenzó la actualización de las artes de los productos comercializados en Europa y la evaluación de las materias primas utilizadas en este mercado.

Continuamos la participación activa como miembros del Standing Committee on Precursors de la Comisión Europea el que monitorea y asiste en la implementación del Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos. Las facturas de nuestros productos cubiertos por este Reglamento informan de tal condición de modo de que nuestros usuarios se encuentren informados y puedan tomar las medidas pertinentes.

El 1 de enero del 2021 entró en vigor el denominado UK REACH en el Reino Unido. SQM presentó antes del 27 de octubre la Downstream User Import Notification (DUIN) para sus productos comercializados en este mercado utilizando la figura del Representante Exclusivo.

En junio del año 2021, Chile promulga la Ley 21349 que establece normas sobre composición, etiquetado y comercialización de los fertilizantes y bioestimulantes. Durante ese año, SQM participó activamente a través de la Asociación de Industriales Químicos de Chile en la confección del Reglamento y Resoluciones que implementan la Ley.

El Decreto 57 del Ministerio de Salud de Chile que aprueba el Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas fue publicado en el Diario Oficial el 9 de febrero del 2021. SQM ha participado activamente en el comité público y privado de implementación de este Reglamento y a través del comité de asuntos regulatorios de la Asociación de Químicos Industriales de Chile. Durante ese año se contrastó los criterios de clasificación de peligro de nuestros productos de modo que las hojas de datos de seguridad reflejen los cambios establecidos en el reglamento.

En 2021, en Corea del Sur se completaron los procesos de registro de 2 productos bajo la normativa K-REACH, utilizando el modelo de Representante Exclusivo, para facilitar el cumplimiento regulatorio de nuestros clientes en este mercado. Adicionalmente, en la oficina comercial de SQM en Seúl, se notificaron a la autoridad coreana KCMA (Korean Chemical Management Association) todos los productos que van a ser importados de las líneas de negocios de litio y yodo. En 2021 también se dio inicio al proceso de notificación de hojas de seguridad de las líneas de negocio litio y yodo comercializados en Korea bajo la normativa K-OSHA a distintas autoridades competentes en Korea, incluyendo el Ministerio de Trabajo y Empleo.

El 25 de mayo de 2019, Japón actualizó sus estándares de clasificación y etiquetado de productos químicos (JIS Z 7252: 2019 y 7253: 2019) para homologarlos con la sexta versión del UN-GHS. Esta actualización tiene un período de transición de tres años que se cumple en mayo de 2022. Durante 2021 se realizó el proceso de revisión de Fichas de Seguridad y actualización de etiquetado de los productos que comercializa SQM en Japón, bajo las normas JIS Z 7252: 2019 & 7253: 2019, de las líneas de negocios litio y yodo.

Investigación y Desarrollo, Patentes and Licencias

Ver “Ítem 5.C. Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias”.

4.C. Estructura Organizacional

Todas nuestras principales filiales operacionales son, esencialmente, de propiedad 100% de SQM, excepto por Soquimich Comercial S.A., la cual es propiedad en aproximadamente un 61% de SQM y cuyas acciones se encuentran registradas y transadas en las Bolsas de Valores de Santiago, y Ajay SQM Chile S.A., la cual es de propiedad de SQM en un 51%. El siguiente es un resumen de nuestras principales filiales al 31 de diciembre de 2021.

Principales Subsidiarias	Actividad	País de Incorporación	Propiedad de SQM (Directa/Indirecta)
SQM Nitratos S.A.	Extrae y vende mineral caliche a las filiales y coligadas de SQM	Chile	100%

SQM Industrial S.A.	Produce y comercializa los productos de la Sociedad directamente y a través de otras filiales y coligadas de SQM	Chile	100%
SQM Salar S.A.	Explota el Salar de Atacama para producir y comercializar los productos de la Sociedad directamente y a través de otras filiales y coligadas de SQM	Chile	100%
SQM Potasios S.A.	Produce y comercializa los productos de la Sociedad directamente y a través de otras filiales y coligadas de SQM	Chile	100%
Servicios Integrales de Tránsitos y Transferencias S.A. (SIT)	Tiene propiedad y opera un sistema de transporte ferroviario y también posee y opera las instalaciones portuarias de Tocopilla	Chile	100%
Orcoma Estudios SPA	Posee permisos y estudios del Proyecto Orcoma	Chile	100%
Orcoma SPA	Posee permisos ambientales y tenencia minera del Proyecto Orcoma	Chile	100%
Sociedad Contractual Minera Bufalo	Exploraciones Mineras	Chile	100%
RS Agro Chemical Trading Corporation A.V.V.	Un vehículo financiero	Aruba	100%
Soquimich Comercial S.A.	Comercializa al nivel local los productos de nutrientes vegetales de especialidad de la Sociedad e importa fertilizantes para reventa en Chile	Chile	61%
Ajay-SQM Chile S.A.	Produce y comercializa yodo y derivados del yodo de la Sociedad	Chile	51%
Filiales de Venta y Distribución en los Estados Unidos, Argentina, Bélgica, Brasil, China, Colombia, Ecuador, México, Perú, Sudáfrica, España entre otras.	Comercializan los productos de la Sociedad a lo largo del mundo	Varios Países	

4.D. Propiedad, planta y equipo

Recursos y reservas minerales

La información sobre nuestras propiedades mineras, incluida en este Informe Anual en el Formulario 20-F, se preparó de acuerdo con los requisitos del Reglamento SK subparte 1300, que se nos aplicó por primera vez para el año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021. Estos requisitos difieren significativamente de los requisitos de divulgación anteriormente aplicables de la Guía de la Industria 7 de la SEC. Entre otras diferencias, el Reglamento SK subparte 1300 requiere la divulgación de recursos minerales, además de las reservas minerales, al 31 de diciembre de 2021, tanto en conjunto como para cada una de nuestras propiedades mineras de materiales individuales. Nuestras reservas y recursos minerales son estimados por individuos considerados Personas Calificadas (PC) de acuerdo con los estándares establecidos en el Reglamento SK subparte 1300.

SQM cree que es una empresa en etapa de producción sobre la base de la clasificación de sus propiedades materiales. SQM reporta estimaciones de recursos y reservas minerales para proyectos en etapa de desarrollo y producción, siguiendo la clasificación que hace SQM de sus propiedades materiales. Consulte las divulgaciones de propiedad individual a continuación para obtener más detalles sobre los derechos mineros, títulos, tamaño de la propiedad, permisos y otra información sobre nuestras propiedades de extracción de minerales importantes.

Los recursos y reservas minerales se definen en el Reglamento SK subparte 1300 de la siguiente manera:

- **Recurso mineral.** Una concentración u ocurrencia de material de interés económico dentro o sobre la corteza terrestre en tal forma, ley o calidad, y cantidad, que existen perspectivas razonables para la extracción económica. Un recurso mineral es una estimación razonable de la mineralización, teniendo en cuenta factores relevantes como la ley de corte, las dimensiones probables de la extracción, la ubicación o la continuidad que, con las condiciones técnicas y económicas supuestas y justificables, es probable, en su totalidad o en parte, que se vuelvan económicamente extraíbles. No es simplemente un inventario de toda la mineralización perforada o muestreada.
- **Reserva de minerales.** Una estimación de tonelaje y ley, o calidad de recursos minerales indicados y medidos que, en opinión de la persona calificada, puede ser la base de un proyecto económicamente viable. Más específicamente, es la parte económicamente explotable de un recurso mineral medido o indicado, que incluye materiales de dilución y asignaciones por pérdidas que pueden ocurrir cuando el material se extrae.

Según el Reglamento SK subparte 1300, los recursos minerales no pueden clasificarse como reservas minerales a menos que una persona calificada haya determinado que dichos recursos minerales pueden ser la base de un proyecto económicamente viable. No se debe asumir la conversión de recursos minerales reportados a reservas minerales.

Las clasificaciones de recursos minerales se diferencian en el Reglamento SK subparte 1300, en parte, de la siguiente manera:

- **Recurso medido.** Aquella parte de un recurso mineral con el nivel más alto de confianza geológica; la cantidad y el grado, o la calidad, se estiman sobre la base de pruebas geológicas y muestreos concluyentes. El nivel de certeza geológica asociado con un recurso mineral medido es suficiente para permitir que una persona calificada aplique factores de modificación con suficiente detalle para respaldar la planificación detallada de la mina y la evaluación final de la viabilidad económica del depósito.
- **Recurso indicado.** Aquella parte de un recurso mineral con un nivel de confianza geológica entre el nivel de recursos medidos e inferidos; la cantidad y el grado, o la calidad, se estiman sobre la base de pruebas y muestreos geológicos adecuados. El nivel de certeza geológica asociado con un recurso mineral indicado es suficiente para permitir que una persona calificada aplique factores de modificación con suficiente detalle para respaldar la planificación de la mina y la evaluación de la viabilidad económica del depósito.
- **Recurso inferido.** Aquella parte de un recurso mineral con el nivel más bajo de confianza geológica; la cantidad y el grado, o la calidad, se estiman sobre la base de pruebas y muestreos geológicos limitados. El nivel de incertidumbre geológica asociado con un recurso mineral inferido es demasiado alto para aplicar factores técnicos y económicos relevantes que puedan influir en las perspectivas de extracción económica de una manera útil para la evaluación de la viabilidad económica.

Caliche

Los geólogos e ingenieros en minas que son personas calificadas preparan nuestras estimaciones de recursos y reservas de caliche. Las cifras de recursos y reservas que se presentan a continuación son estimaciones y pueden estar sujetas a modificaciones, debido a factores naturales que afectan la

distribución de leyes minerales, lo que, a su vez, modificaría la recuperación de nitrato y yodo. Por lo tanto, no se puede garantizar que se alcancen los niveles indicados de recuperación de nitratos y yodo.

Estimamos los recursos y las reservas de minerales con base en evaluaciones, realizadas por ingenieros y geólogos, de valores de ensayo derivados del muestreo de perforaciones y otras aperturas. Se han realizado perforaciones a diferentes intervalos de espacio con el fin de reconocer los recursos mineros. Normalmente, empezamos con 400x400 metros y, luego, reducimos el espaciado a 200x200 metros, 100x100 metros y 50x50 metros. La ocurrencia geológica del mineral de caliche es única y diferente de otros minerales metálicos y no metálicos. El caliche se encuentra en grandes capas horizontales a profundidades que van de uno a cuatro metros y tiene una sobrecarga de entre cero y dos metros. Esta estratificación horizontal es una condición geológica natural y nos permite estimar la continuidad del lecho de caliche con base en el reconocimiento geológico superficial y el análisis de muestras y trincheras.

Salar de Atacama

Los hidrogeólogos y geólogos que son personas calificadas elaboran nuestras estimaciones del recurso y base de reservas de potasio, sulfato, litio y boro disueltos en salmueras en el Salar de Atacama. Contamos con concesiones de explotación a través de Corfo con una superficie de 81.920 hectáreas, en las cuales hemos realizado explotación geológica, muestreo de salmuera y análisis geoestadístico.

Mt. Holland

Los geólogos e ingenieros de minas que son personas calificadas prepararon la estimación de reservas y recursos minerales para el hidróxido de litio contenido en pegmatitas en Mt. Holland. La reserva mineral ha sido calculada a partir del plan de la mina, creado desde la estimación de recursos minerales. Los prototipos para los dominios geológicos están definidos por el estilo de mineralización y se basan en una ley de corte de 0,5 % de óxido de litio.

Derechos Mineros

La discusión de nuestros derechos mineros se organiza a continuación, según la ubicación geográfica de nuestras operaciones mineras. Nuestros intereses mineros de caliche se ubican a lo largo del valle en las regiones de Tarapacá y Antofagasta en el norte de Chile (en una parte del país conocida como “El Norte Grande”). A partir del mineral de caliche, elaboramos productos a base de nitratos y yodo; además, el caliche también contiene concentraciones de potasio. Nuestras participaciones mineras en los depósitos de salmuera del Salar de Atacama se encuentran dentro del Desierto de Atacama, en la región oriental del Norte Grande. A partir de estas salmueras, producimos principalmente productos a base de potasio, sulfato y litio. Nuestros intereses mineros de espodumena están ubicados en Mt. Holland en Australia Occidental. De la espodumena, producimos hidróxido de litio.

El siguiente mapa muestra la ubicación de nuestras principales operaciones mineras en Chile y las concesiones mineras de explotación y exploración que nos han sido otorgadas, así como las propiedades mineras que arrendamos a Corfo:

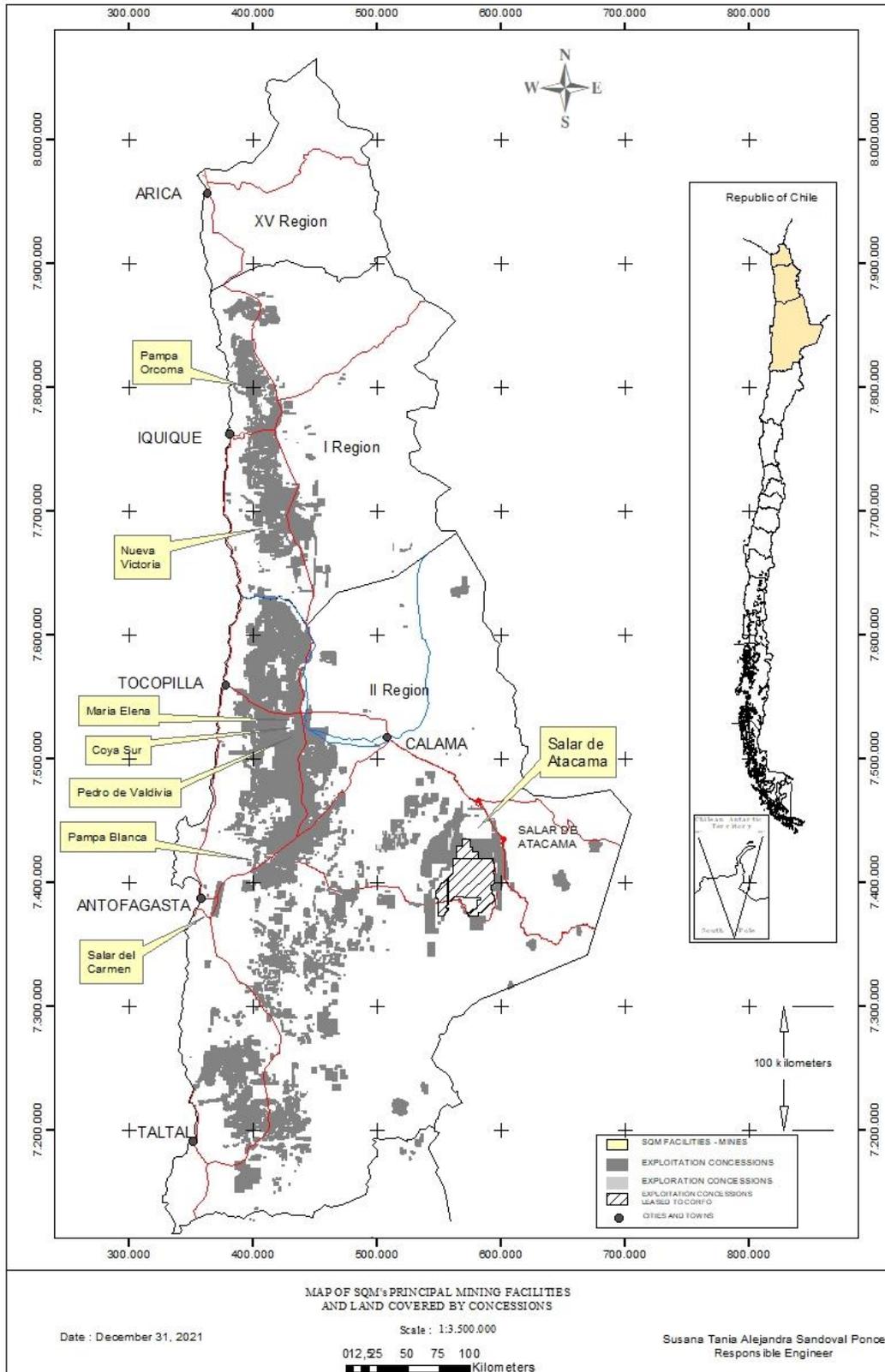


Figura 1. Ubicación de las operaciones mineras de SQM en Chile y las concesiones mineras de explotación y exploración.

El siguiente mapa muestra la ubicación de nuestras principales operaciones mineras en Australia y las concesiones mineras de exploración y explotación que se han otorgado a la empresa conjunta en Mt. Holland.

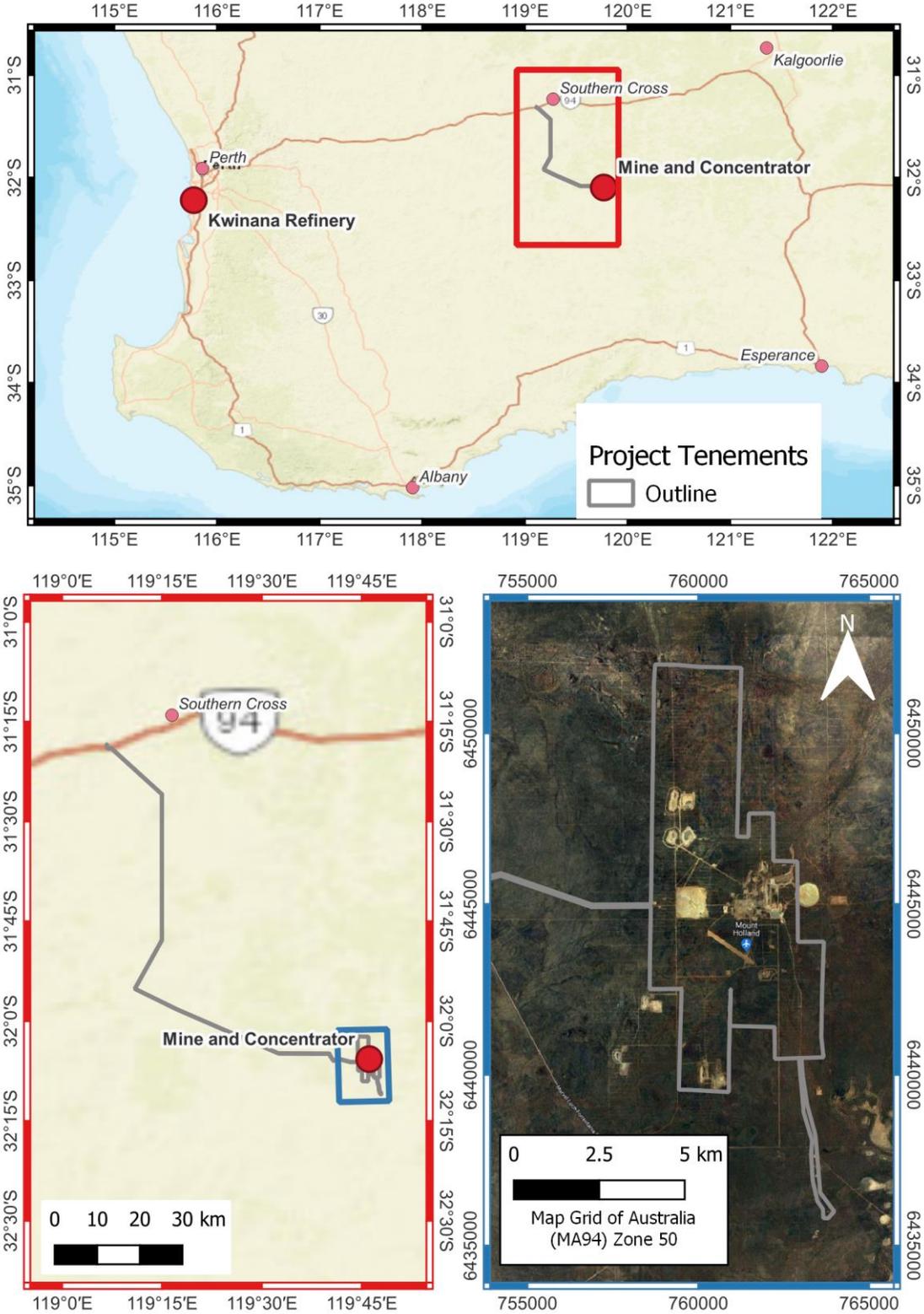


Figura 2. Ubicación de las operaciones mineras de la empresa conjunta de Mt. Holland en Australia y las concesiones mineras de explotación y exploración.

Concesiones Mineras en Chile

Nuestros derechos mineros en Chile están en conformidad con las concesiones mineras para la exploración y explotación de recursos mineros, otorgadas de manera conforme con la ley vigente en Chile. Para conocer una discusión sobre las concesiones mineras, consulte “*Propiedades de materiales individuales — El Norte Grande — Concesiones mineras para la exploración y explotación de caliche*” y “*Concesiones mineras para la explotación de salmueras en el Salar de Atacama*”.

Al 31 de diciembre de 2021, aproximadamente el 99% de los intereses mineros de SQM en Chile se encontraban bajo Concesiones de Explotación Minera y el 1% bajo Concesiones de Exploración Minera. De las Concesiones de Explotación Minera, aproximadamente el 97% ya han sido otorgadas conforme a la legislación chilena aplicable, y aproximadamente el 3% están en proceso de otorgamiento. De las Concesiones de Exploración Minera, aproximadamente el 96% ya han sido otorgadas conforme a la legislación chilena aplicable, y aproximadamente el 4% están en proceso de otorgamiento.

En 2021, realizamos pagos de US\$7,6 millones al Gobierno de Chile por Concesiones de Exploración y Explotación Minera, incluidas las concesiones que arrendamos a Corfo. Estos pagos no incluyen los pagos que efectuamos directamente a Corfo en virtud del Contrato de Arrendamiento, según los porcentajes del precio de venta de los productos elaborados con salmueras del Salar de Atacama.

La siguiente tabla muestra las Concesiones de Exploración y Explotación Minera que posee SQM, incluyendo las propiedades mineras que arrendamos a Corfo, al 31 de diciembre de 2021:

Región de Chile	<u>Concesiones de explotación</u>		<u>Concesiones de exploración</u>		<u>Total</u>	
	<u>Número total</u>	<u>Hectáreas</u>	<u>Número total</u>	<u>Hectáreas</u>	<u>Número total</u>	<u>Hectáreas</u>
Región I.....	2.870	539.840	6	1.900	2.876	541.740
Región II	8.938	2.343.701	57	22.500	8.995	2.366.201
Región III y otras	469	107.480	2	400	471	107.880
Total	1.277	2.991.021	65	24.800	12.342	3.015.821

La mayoría de las Concesiones de Explotación Minera que posee SQM fueron solicitadas principalmente para fines de minería no metálica. Sin embargo, un pequeño porcentaje de nuestras Concesiones de Exploración Minera fueron solicitadas para fines de minería metálica. El pago anual al gobierno de Chile por este grupo de concesiones es mayor.

Los estudios geológicos sobre predios mineros que hayan sido solicitados principalmente para fines mineros no metálicos podrán demostrar que el área de la concesión es de interés para fines mineros metálicos, en cuyo caso se deberá informar al Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), indicando que el tipo de la sustancia contenida en tales Concesiones Mineras ha cambiado, para efectos del pago anual de estos derechos.

Derechos mineros de Mt. Holland

La dotación de desarrollo del proyecto Mt. Holland Lithium para la mina y el concentrador se distribuye en tres propiedades mineras principales (M77/1065, M77/1066 y M77/1080), así como licencias de exploración, licencias de uso general y licencias misceláneas (propiedades del proyecto), con una superficie aproximada de 4.606 hectáreas. En la Figura 2 se proporciona un mapa resumido que muestra las propiedades principales.

La mayoría de las propiedades del proyecto están actualmente registradas en partes iguales bajo MH Gold, una afiliada de Wesfarmers Limited, y SQM Australia, una afiliada de SQM. Cualquier otra propiedad está en manos de MH Gold Pty Ltd o Montague Resources Australia Pty Ltd, ambas controladas en última

instancia por Wesfarmers Chemicals, Energy and Fertilizers (WesCEF). El proyecto es una empresa conjunta sin personalidad jurídica, en la que SQM posee el 50% y Wesfarmers Limited posee el 50% restante (la “empresa conjunta de Mt. Holland”), y es administrado por Covalent Lithium Pty Ltd (“Covalent”), una entidad de propiedad de SQM en un 50% y de Wesfarmers en un 50%. Covalent y los socios participantes celebraron un acuerdo de acceso con Montague y MH Gold que autoriza a la empresa conjunta de Mt. Holland a acceder a las propiedades según sea necesario para el propósito del Proyecto. Covalent no es el titular registrado ni el solicitante de las Propiedades del Proyecto en virtud de la Ley de Minería de 1978 (WA) (Ley de Minería).

Costos

El mineral de caliche es la materia prima clave utilizada en la producción de yodo, nutrición vegetal de especialidad y productos químicos industriales. Los siguientes márgenes brutos para las líneas de negocio especificadas se calcularon sobre la misma base que las leyes de corte utilizadas para estimar nuestras reservas. Esperamos que los costos se mantengan relativamente estables en el futuro cercano.

	Margen bruto	Precio 2021	Margen bruto	Precio 2020	Margen bruto	Precio 2019
Yodo y derivados	45%	US\$36/kg	50%	US\$35/kg	38%	US\$29/kg
Nutrición vegetal de especialidad	29%	US\$787/ton	23%	US\$677/ton	21%	US\$695/ton
Químicos industriales	17%	US\$757/ton	26%	US\$713/ton	33%	US\$768/ton

Las salmueras del Salar de Atacama son la materia prima clave utilizada en la producción de cloruro y sulfato de potasio, y litio y sus derivados. Los siguientes márgenes brutos para las líneas de negocio especificadas se calcularon sobre la misma base que las leyes de corte utilizadas para estimar nuestras reservas. Esperamos que los costos se mantengan relativamente estables en el futuro cercano.

	Margen bruto	Precio 2021	Margen bruto	Precio 2020	Margen bruto	Precio 2019
Cloruro de potasio y sulfato de potasio	39%	US\$466/ton	11%	US\$288/ton	17%	US\$355/ton
Litio y derivados	47%	US\$9.300/ton	23%	US\$5.931/ton	39%	US\$11.212/ton

Resumen de reservas y recursos minerales

Las siguientes tablas resumen nuestras reservas y recursos minerales estimados al 31 de diciembre de 2021. La cantidad de recursos minerales se estima in situ como atribuible a nosotros. Los recursos minerales se informan sin incluir las reservas minerales. La cantidad de las reservas minerales se estima sobre la base de productos vendibles atribuibles a nosotros. La información técnica pertinente que respalda las reservas y recursos minerales para cada propiedad material se incluye en la sección "Propiedades de materiales individuales" a continuación, así como en los resúmenes de informes técnicos ("RIT") presentados como Anexos 96.1, 96.2, 96.3 y 96.4 de este Informe Anual en el Formulario 20-F.

Resumen de reservas minerales al final del año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021⁽¹⁾

	<u>Reservas minerales probadas</u>		<u>Reservas minerales probables</u>		<u>Reservas minerales totales</u>	
	<u>Cantidad</u> (Vol Mm ³)	<u>Ley</u> (% Li por peso)	<u>Cantidad</u> (Vol Mm ³)	<u>Ley</u> (% Li por peso)	<u>Cantidad</u> (Vol Mm ³)	<u>Ley</u> (% Li por peso)
Litio-Salmueras: ^{(2), (3), (4), (5)}	183	0,20	107	0,20	290	0,20

Salar de Atacama,
Chile

	<u>Cantidad</u> (TM)	<u>Ley</u> (Li ₂ O%)	<u>Cantidad</u> (TM)	<u>Ley</u> (Li ₂ O%)	<u>Cantidad</u> (TM)	<u>Ley</u> (Li ₂ O%)
Litio-Roca dura: ⁽⁶⁾						
Mt. Holland, Australia	10,8	1,48	31,2	1,6	42,0	1,57
	<u>Cantidad</u> (Vol Mm ³)	<u>Ley</u> (% K por peso)	<u>Cantidad</u> (Vol Mm ³)	<u>Ley</u> (% K por peso)	<u>Cantidad</u> (Vol Mm ³)	<u>Ley</u> (% K por peso)
Potasio: ^{(2), (3), (4), (5)}						
Salar de Atacama, Chile	183	2,29	107	2,13	290	2,22

	<u>Cantidad</u> (TM)	<u>Ley</u> (%NO ³ por peso)	<u>Cantidad</u> (TM)	<u>Ley</u> (%NO ³ por peso)	<u>Cantidad</u> (TM)	<u>Ley</u> (%NO ³ por peso)
Nitrato: ^{(7), (8), (9)}						
El Norte Grande Caliche, Chile						
Pedro de Valdivia	99	9,1	112	5,8	211	7,3
Maria Elena	94	8,1	10	6,9	104	8,0
Pampa Blanca	35	6,3	515	5,1	550	5,2
Nueva Victoria	268	5,2	649	4,8	917	4,9
Pampa Orcoma	0	---	309	6,9	309	6,9
Total	496	6,6	1.595	5,4	2.091	5,7

	<u>Cantidad</u> (TM)	<u>Ley</u> (I ² partes por millón)	<u>Cantidad</u> (TM)	<u>Ley</u> (I ² partes por millón)	<u>Cantidad</u> (TM)	<u>Ley</u> (I ² partes por millón)
Yodo: ^{(7), (8), (9)}						
El Norte Grande Caliche, Chile						
Pedro del Valdivia	99	522	112	366	211	439
Maria Elena	94	491	10	374	104	480
Pampa Blanca	35	552	515	516	550	518
Nueva Victoria	268	436	649	414	917	420
Pampa Orcoma	0	---	309	413	309	413
Total	496	472	1.595	443	2.091	450

-
- (1) Es posible que las comparaciones de valores no coincidan debido al redondeo de números y las diferencias causadas por el promedio
 - (2) Salar de Atacama, Chile. La eficiencia del proceso se basa en el tipo de salmuera extraída en cada pozo durante el transcurso de la simulación; la eficiencia promedio del proceso durante toda la vida útil de la mina (LoM) es de aproximadamente 51 % para el litio y aproximadamente 74 % para el potasio.
 - (3) Salar de Atacama, Chile. La concentración promedio de litio y potasio está ponderada por las tasas de extracción simuladas en cada pozo.
 - (4) Salar de Atacama, Chile. La estimación de recursos y reservas minerales considera una ley de corte de 0,05% p/p para el litio con base en el costo de generación del producto del litio, las ventas de carbonato de litio y el margen de costo

respectivo. Con base en los precios históricos del litio desde 2010 y el pronóstico hasta 2040, se considera un precio de carbonato de litio proyectado de US\$11.000 por tonelada métrica con el costo y el margen de utilidad correspondientes, con un pequeño aumento para adaptarse al área de evaporación y al uso de aditivos. Se realizó un análisis similar para el potasio, donde SQM estableció la ley de corte de 1% p/p en función de los costos, las ventas y el margen respectivos.

- (5) Salar de Atacama, Chile. Esta estimación de reserva difiere de la reserva base in situ informada anteriormente (SQM, 2020) y considera los factores de modificación de la conversión de recursos minerales en reservas minerales, incluido el diseño y la eficiencia del campo de pozos de producción, así como los factores ambientales y de recuperación del proceso. La estimación de las reservas también considera el vencimiento del Contrato de Arrendamiento en 2030 (fin de LoM). Las Personas Calificadas para las Reservas Minerales son Álvaro Henríquez, Rodrigo Riquelme y Gino Slanzi.
- (6) Mt. Holland, Australia. El tonelaje y la ley de la reserva mineral se han redondeado para reflejar la precisión de la estimación y es posible que las cifras no coincidan, debido al redondeo. Los procesos metalúrgicos están diseñados para una alimentación de mineral nominal de 2Mpta. La recuperación del proceso de concentrado se estima en un 75 % para el óxido de litio para la mineralización predominantemente de espodumena y en un 0 % para otros tipos de mineralización. La recuperación del proceso de refinación se estima en un 85%. La recuperación de tantalio se estima en 0%. En la evaluación de reservas, se consideró un costo operativo total de US\$4.979 por tonelada métrica para la producción de LiOH. Los parámetros de precio, costo y rendimiento másico, junto con las restricciones internas de las operaciones actuales, dan como resultado una ley de corte de reservas minerales de 0,5% Li₂O con base en un precio de venta de hidróxido de litio de US\$11.000 por tonelada a precio FOB. La Persona Calificada para las Reservas Minerales es David Billington, con fecha de vigencia 15 de diciembre de 2021
- (7) El Norte Grande Caliche, Chile. Las leyes de corte de las Reservas Probadas y Probables varían de acuerdo a los objetivos requeridos en las diferentes minas. Los valores asignados corresponden a las medias de los diferentes sectores. En el caso de Pedro de Valdivia, la ley de corte es por contenido de nitratos, mientras que en todos los demás sitios es solo por yodo.
- (8) El Norte Grande Caliche, Chile. La recuperación metalúrgica global promedio de los procesos de nitrato y yodo contenida en el material recuperado varía entre 50% y 70%.
- (9) La estimación de recursos y reservas minerales considera una ley de corte de 300ppm para yodo (I2) con base en los costos de producción de yodo y productos derivados. Con base en los precios históricos de yodo de 2010 y el pronóstico para 2040, se determina un precio de yodo proyectado de US\$35.000 por tonelada métrica, teniendo en cuenta los correspondientes costos operativos, financieros y de inversión planificados, la depreciación, el margen de utilidad y los impuestos. Un análisis similar se realizó para los nitratos, donde SQM estableció la ley de corte de nitrato de sodio al 5,0% con base en los costos respectivos para la producción de nitratos de potasio-sodio (fertilizantes). SQM considera un precio proyectado de US\$690 por tonelada métrica de nitratos de sodio y potasio en el análisis económico ejecutado desde 2010 y el pronóstico a 2040. Además, SQM consideró un precio proyectado de sales solares de US\$680 por tonelada métrica. Los factores modificadores del uso operativo histórico en varias de las instalaciones mineras de SQM se aplican a las leyes de yodo y nitrato reportadas como estimaciones de recursos probables. Los factores aplicados a las leyes de yodo y nitrato son 0,9 y 0,85 respectivamente. Las estimaciones de reservas se muestran para el área con permisos ambientales vigentes para operaciones mineras, así como el área circundante para la cual se considerará un permiso ambiental futuro. La Persona Calificada para las Reservas Minerales Nueva Victoria y Pampa Orcoma es Donald Hulse, mientras que las Personas Calificadas para las Reservas Minerales Pedro de Valdivia y Pampa Blanca son Marco Lema y Marta Aguilera.

Resumen de recursos minerales excluyendo la reserva al final del año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021 ^{(1), (2), (3)}

	Recursos minerales medidos		Recursos minerales indicados		Recursos minerales indicados y medidos		Recursos minerales inferidos	
	Cantidad (Vol Mm ³)	Ley (% Li por peso)	Cantidad (Vol Mm ³)	Ley (% Li por peso)	Cantidad (Vol Mm ³)	Concentración (% Li por peso)	Cantidad (Vol Mm ³)	Ley (% Li por peso)
Litio- salmueras: ^{(3), (4)}	2.254	0,20	1.435	0,160	3.689	0,180	1.614	0,133
Salar de Atacama, Chile								
	<u>Cantidad</u> (MT)	<u>Ley</u> (Li ₂ O%)	<u>Cantidad</u> (MT)	<u>Ley</u> (Li ₂ O%)	<u>Cantidad</u> (MT)	<u>Ley</u> (Li ₂ O%)	<u>Cantidad</u> (MT)	<u>Ley</u> (Li ₂ O%)
Litio- roca dura: ⁽⁵⁾	13,5	1,58	30,5	1,45	44,0	1,49	3,5	1,38
Mt. Holland, Australia								

	<u>Cantidad</u> (Vol Mm ³)	<u>Ley</u> (% K por peso)	<u>Cantidad</u> (Vol Mm ³)	<u>Ley</u> (% K por peso)	<u>Cantidad</u> (Vol Mm ³)	<u>Ley</u> (% K por peso)	<u>Cantidad</u> (Vol Mm ³)	<u>Ley</u> (% K por peso)
Potasio: ^{(3),(4)}	2.254	1,80	1.435	1,70	3.689	1,77	1.614	1,77
Salar de Atacama, Chile								

	<u>Cantidad</u> (MT)	<u>Ley</u> (% NO ³ por peso)	<u>Cantidad</u> (MT)	<u>Ley</u> (% NO ³ por peso)	<u>Cantidad</u> (MT)	<u>Ley</u> (% NO ³ por peso)	<u>Cantidad</u> (MT)	<u>Ley</u> (% NO ³ por peso)
Nitrato: ^{(6),(7)}								
El Norte Grande Caliche, Chile								
Pedro de Valdivia	---	---	138	7,6	138	7,6	52	6,1
Maria Elena	21	11,1	119	10	140	10,2	117	7,2
Pampa Blanca	17	5,3	48	8,9	65	8,0	357	5,4
Nueva Victoria	---	---	---	---	---	---	33	5,4
Pampa Orcoma	---	---	18	7,4	18	7,4	---	---
Total	38	8,5	323	8,7	361	8,6	559	5,8

	<u>Cantidad</u> (MT)	<u>Ley</u> (I ² partes por millón)	<u>Cantidad</u> (MT)	<u>Ley</u> (I ² partes por millón)	<u>Cantidad</u> (MT)	<u>Ley</u> (I ² partes por millón)	<u>Cantidad</u> (MT)	<u>Ley</u> (I ² partes por millón)
Yodo: ^{(6),(7)}								
El Norte Grande Caliche, Chile								
Pedro de Valdivia	---	---	138	564	138	564	52	409
Maria Elena	21	489	119	465	140	469	117	362
Pampa Blanca	17	563	48	383	65	430	357	463
Nueva Victoria	---	---	---	---	---	---	33	431
Pampa Orcoma	---	---	18	457	18	457	---	---
Total	38	522	323	495	361	498	559	435

-
- (1) La comparación de valores puede no coincidir debido al redondeo de números y las diferencias causadas por el promedio.
 - (2) Los recursos minerales no son reservas minerales y no tienen viabilidad económica demostrada. No hay certeza de que la totalidad o parte del recurso mineral se convierta en reservas minerales tras la aplicación de factores modificadores.
 - (3) Salar de Atacama, Chile. Los recursos minerales se informan como in situ y excluyen las Reservas Minerales, donde la Reserva Mineral estimada sin pérdidas de procesamiento durante el LOM informado y la extracción real declarada de 2021 se restaron del Recurso Mineral, incluidas las Reservas Minerales. Se asumió una correlación directa entre Reservas Probadas y Recursos Medidos, así como Reservas Probables y Recursos Indicados. Las Personas Calificadas para los Recursos Minerales son Álvaro Henríquez, Rodrigo Riquelme y Gino Slanzi.
 - (4) Salar de Atacama, Chile. La estimación de recursos y reservas minerales considera una ley de corte de 0,05% p/p para el litio con base en el costo de generación del producto del litio, las ventas de carbonato de litio y el margen de costo respectivo. Con base en los precios históricos del litio desde 2010 y el pronóstico hasta 2040, se considera un precio de carbonato de litio proyectado de US\$11.000 por tonelada métrica con el costo y margen de utilidad correspondiente, además de un pequeño aumento para ajustarse al área de evaporación y al uso de aditivos. Se realizó un análisis similar para el potasio, donde SQM estableció la ley de corte de 1% p/p en función de los costos, las ventas y el margen respectivos.

- (5) Mt. Holanda, Australia. El tonelaje de recursos minerales y el metal contenido se redondearon para reflejar la precisión de la estimación y es posible que las cifras no coincidan, debido al redondeo. Los recursos minerales se informan como exclusivos de las reservas minerales. El recurso revelado corresponde a los recursos atribuibles a SQM. Los recursos minerales no son reservas minerales y no tienen viabilidad económica demostrada. Los recursos han sido reportados como in situ (roca dura dentro de un pozo optimizado). La optimización del pozo y la economía para la derivación de la ley de corte incluyen un precio en la puerta de la mina de US\$800 FOB por tonelada de concentrado de Li₂O al 6 %, costo de extracción de AUS\$19 por bcm (costo variable de LoM promedio por profundidad), costo de procesamiento de AUD65 por tonelada. Dilución minera fijada al 5% y recuperación al 95%. Tarifas de regalías de 5%. La optimización considerada para el concentrador es del 75%. Los costos estimados en dólares australianos se convirtieron a dólares estadounidenses con base en un tipo de cambio de AU\$0,75:US\$1,00. Estos aspectos económicos definen una ley de corte de 0,50% Li₂O. Kerry Griffin es la persona calificada responsable de la estimación de recursos minerales con fecha de vigencia 6 de octubre de 2021. Sin cambios importantes desde la última actualización.
- (6) El Norte Grande, Caliche, Chile. Para calcular los Recursos Medidos, SQM utiliza los resultados de los datos RGM100T y RGM50 combinados en un modelo de bloques 3D construido con krikeage y aplicando algunos criterios: espesor de caliche $\geq 2,0$ m; espesor de sobrecarga $\leq 3,0$ m; relación residuo/mineral $\leq 1,5$; y leyes de corte de NaNO₃ (5%) y yodo (300 ppm). Para el cálculo de los Recursos Indicados, SQM utiliza los resultados de los datos RGM100 y RGM200 combinados mediante un modelo geométrico. Para evaluar las Reservas Probables, se debe considerar una reducción en las leyes como consecuencia de la variabilidad geológica del yacimiento que determina una disminución contrastante en las leyes al pasar de mallas de investigación de 200x200m a mallas menores de 100T (~70x70m) o 50x50m. Las estimaciones de Recursos Minerales fueron preparadas por Donald Hulse (quien es la Persona Calificada independiente para estas estimaciones de Recursos Minerales), y fueron informadas utilizando los Estándares de Definición SK 1300 adoptados en diciembre de 2018. Las Personas Calificadas para Pedro de Valdivia, María Elena y Pampa Blanca Mineral Resources son Marco Lema y Marta Aguilera.
- (7) El Norte Grande, Caliche, Chile. La estimación se completó utilizando un SG de 2,1 ton/m³. La ley de corte para el yodo es de 300 ppm. Las leyes de corte de los recursos minerales varían de acuerdo a los objetivos requeridos en las diferentes minas. Los valores asignados corresponden a las medias de los diferentes sectores. En el caso de Pedro de Valdivia, la ley de corte es por contenido de nitratos, mientras que en todos los demás sitios es solo por yodo. La estimación de reservas minerales considera una ley de corte de 300ppm para el yodo (I₂) con base en los costos de producción de yodo y sus productos derivados. Con base en los precios históricos de yodo de 2010 y el pronóstico a 2040, se determina un precio de yodo proyectado de 35.000 USD/t, teniendo en cuenta los correspondientes costos operativos, financieros y de inversión planificados, la depreciación, el margen de utilidad y los impuestos. Un análisis similar se realizó para los nitratos, donde SQM fijó la ley de corte de 5,0% NaNO₃ con base en los costos respectivos para la producción de nitratos de potasio-sodio (fertilizantes). SQM considera un precio proyectado de 690 USD/t para los nitratos de sodio y potasio en el análisis económico ejecutado a partir de 2010 y el pronóstico a 2040. Además, SQM consideró un precio proyectado de sales solares de 680 USD/t.

Propiedades de materiales individuales

Para determinar nuestras operaciones mineras de importancia individual de acuerdo con el Reglamento SK subparte 1300, la gerencia consideró factores tanto cuantitativos como cualitativos, evaluados en el contexto de nuestro negocio general y condición financiera. Dicha evaluación incluyó nuestras operaciones de extracción de agregados en todas nuestras propiedades mineras, independientemente de la etapa de producción o el tipo de mineral producido. Los factores cuantitativos incluyeron, entre otros, las contribuciones relativas de las operaciones mineras a los ingresos históricos y estimados de nuestros agregados, flujos de efectivo y EBITDA. Los factores cualitativos pueden incluir, según corresponda, planes de expansión de capital, perspectiva de precios a largo plazo, el entorno regulatorio y varias prioridades estratégicas. Concluimos que, al 31 de diciembre de 2021, nuestras minas de material individual son las minas de caliche en Nueva Victoria y Pampa Orcoma en la región del Norte Grande de Chile, las salmueras en el Salar de Atacama en Chile y el proyecto de litio Mt. Holland en Australia Occidental. Actualizaremos nuestra evaluación de las minas de material individual anualmente. Las siguientes tablas de reservas y recursos no incluyen información comparativa al 31 de diciembre de 2020, ya que no presentamos dichos datos previamente según los requisitos de la Guía de la industria 7 de la SEC y no se requiere que dichos datos se presenten en relación con la adopción de los requisitos de divulgación del Reglamento SK subparte 1300.

La información siguiente en relación con tales propiedades de materiales individuales, en su mayor parte, se deriva y, en algunos casos, es un extracto de TRS relacionados con tales propiedades, preparada de conformidad con el Artículo 601(b)(96) y el Reglamento SK subparte 1300. Partes de la siguiente información se basan en suposiciones, calificaciones y procedimientos que no se describen completamente en este documento. Se debe hacer referencia al texto completo del TRS, incorporado aquí por referencia y hecho parte de este Informe Anual en el Formulario 20-F. Los TRS relevantes para la propiedad Nueva Victoria, la propiedad Salar de Atacama, el proyecto de litio Mt. Holland y la propiedad Pampa Orcoma se incluyen como Anexos 96.1, 96.2, 96.3 y 96.4, respectivamente, a este Informe Anual en el Formulario 20-F.

El Norte Grande Caliche, Chile

Nuestras operaciones mineras se concentran en la Primera Región de Chile, donde trabajamos principalmente en las áreas mineras de Tente en el Aire, Nueva Victoria Norte/Oeste y Torcaza.

El Norte Grande Caliche, que se encuentra en las Regiones I y II del norte de Chile, corresponde a áreas planas o “pampas” que han sido ampliamente exploradas. Los resultados indican que estos prospectos contienen mineralización de nitrato y yodo. El área es accesible desde Santiago a través de la Ruta 5. La mineralización es de estilo estratiforme, con una amplia distribución areal, formando “manchas” de varios kilómetros de extensión, donde los espesores de mineralización son variables. Como resultado de la actividad geológica a lo largo del tiempo (vulcanismo, meteorización, fallas) los depósitos se pueden encontrar como mantos continuos. Los permisos ambientales para las operaciones mineras y la Resolución de Calificación Ambiental correspondiente otorgan acceso al suministro de agua y electricidad requerido, así como a la infraestructura necesaria para la operación minera.

Instalaciones

Nueva Victoria

La mina y las instalaciones de Nueva Victoria están ubicadas a 140 kilómetros al sureste de Iquique y se puede acceder a ellas por carretera. Desde 2007, la mina Nueva Victoria incluye las propiedades mineras Soronal, Mapocho e Iris. En este sitio, utilizamos caliche para producir sales ricas en nitratos y yodo, mediante lixiviación en pilas y el uso de lagunas de evaporación solar. En este sitio, las principales instalaciones de producción incluyen los centros de operación del proceso de lixiviación en pilas, las plantas de yoduro y yodo en Nueva Victoria e Iris, y los estanques de evaporación en el sector Sur Viejo del emplazamiento. Las áreas actualmente en explotación están ubicadas aproximadamente a 25 kilómetros al noreste de Nueva Victoria. La energía solar y la electricidad son las principales fuentes de energía para esta operación. Las sales ricas en nitrato se envían a Coya Sur, que es una planta de proceso ubicada aproximadamente a 15 kilómetros al sur de María Elena, y las actividades productivas que allí se desarrollan están asociadas a la producción de nitrato de potasio y productos terminados. En este sitio, las principales plantas de producción incluyen cuatro plantas de nitrato de potasio con una capacidad total de 1.300.000 toneladas métricas por año. También cuenta con cuatro líneas de producción de nitratos cristalizados, con una capacidad total de 1.200.000 toneladas métricas al año, y una planta de granulado con una capacidad de 360.000 toneladas métricas al año. El nitrato de potasio producido en Coya Sur es un producto intermedio que se utiliza como materia prima para la elaboración de productos terminados (nitratos cristalizados y nitratos granulados). Por lo tanto, las capacidades de producción enumeradas anteriormente no son independientes entre sí y no pueden sumarse para obtener una capacidad total general. El gas natural es la principal fuente de energía para nuestro funcionamiento en Coya Sur.

Pampa Orcoma

El Proyecto Pampa Orcoma está ubicado en la Región de Tarapacá, al norte de Chile. Se encuentra a 99 kilómetros al noreste de la ciudad de Iquique, en la comunidad de Huara. La propiedad tiene una superficie de 10.296 hectáreas y está compuesta por 45 concesiones mineras. El Proyecto Pampa Orcoma tiene como

objetivo producir sales ricas en yoduro, yodo y nitrato a partir del procesamiento del caliche que será extraído de yacimientos ricos en este mineral. El Plan Minero Pampa Orcoma considera una extracción inicial de caliche a razón de 11 Mt/año entre 2024-2026, seguida de una extracción de 20 Mt/año a partir de 2027. Para el período 2024-2040, se proyecta una extracción total de 340 Mt de caliche con una ley promedio de 413 ppm de yodo y 6,9% de nitratos. El proceso de producción para obtener yodo como producto principal, además de sales ricas en nitrato de sodio y nitrato de potasio como subproductos, consiste en la lixiviación con agua de mar o con soluciones recirculadas para obtener una solución rica en yodato, que luego será tratada en plantas químicas, para transformarla en yodo elemental en forma de gránulos. El Proyecto Pampa Orcoma contempla la construcción de las siguientes instalaciones: plantas productoras de yoduro y yodo, con una capacidad de 2.500 t/año (de yodo equivalente), estanques de evaporación para producir sales ricas en nitrato a razón de 320.325 t/año y una tubería de aducción de agua de mar para satisfacer las necesidades de agua. La energía solar y la electricidad son las principales fuentes de energía para esta futura operación.

La siguiente tabla proporciona un resumen de nuestras instalaciones de producción de El Norte Grande al 31 de diciembre de 2021:

Instalación	Tipo de instalación	Tamaño aproximado (hectáreas) ⁽¹⁾	Capacidad de producción nominal (miles de toneladas métricas/año)	Edad promedio ponderada (años) ⁽²⁾	Valor contable bruto (millones de US\$) ⁽²⁾
Coya Sur ⁽³⁾⁽⁴⁾	Producción de nitratos	1.518	Nitrato de potasio: 1.300 Nitratos cristalizados: 1.200 Nitratos granulados: 360	10,7	724,8
Nueva Victoria ⁽⁵⁾⁽⁷⁾	Sales concentradas de nitrato y producción de yodo	47.492	Yodo: 13,0	7,3	595,1
Pampa Orcoma	Sales concentradas de nitrato y producción de yodo	7.387	2,5	-	-

- (1) El tamaño aproximado considera que tanto las instalaciones de producción como la mina para Nueva Victoria son aquellas autorizadas para explotación por la autoridad ambiental y/o Sernageomin.
- (2) La edad promedio ponderada y el valor contable bruto corresponden a las instalaciones de producción, excluyendo la mina de Nueva Victoria.
- (3) Incluye instalaciones de producción y estanques de evaporación solar.
- (4) El nitrato de potasio producido en Coya Sur es un producto intermedio que se utiliza como materia prima para la elaboración de productos terminados (nitratos cristalizados y nitratos granulados). Por lo tanto, las capacidades de producción enumeradas anteriormente no son independientes entre sí y no pueden sumarse para obtener una capacidad total general.
- (5) Incluye instalaciones de producción, estanques de evaporación solar y pilas de lixiviación.
- (6) La capacidad nominal de producción de yodo considera la capacidad de nuestras plantas. La capacidad efectiva es de 14.800 toneladas métricas por año.

Directa o indirectamente, a través de subsidiarias, poseemos, arrendamos o tenemos concesiones sobre las instalaciones en las que llevamos a cabo nuestras operaciones. Dichas instalaciones están libres de cualquier gravamen material o prenda, y creemos que son adecuadas y apropiadas para el negocio que llevamos a cabo en ellas.

Rendimientos de extracción

La siguiente tabla muestra ciertos datos operativos relacionados con cada una de nuestras minas El Norte Grande para 2021, 2020 y 2019:

(en miles, a menos que se indique lo contrario))

	2021	2020	2019
--	------	------	------

Coya Sur ⁽¹⁾

Toneladas métricas producidas de nitrato cristalizado	820	935	771
---	-----	-----	-----

Nueva Victoria

Toneladas métricas de mineral extraído	41.428	43.420	42.196
Yodo (ppm)	441	452	465
Toneladas métricas producidas de yodo.....	8,7	10,6	10,7

(1) Incluye producción en Coya Sur del tratamiento de soluciones de nitratos de María Elena y Pedro de Valdivia, sales de nitrato del tratamiento de pilas en Nueva Victoria y producción neta de plantas NPT o nitrato de potasio grado técnico.

Reservas y recursos

De acuerdo a nuestra experiencia en mineral de caliche, las perforaciones en patrón de cuadrícula con espaciamentos entre 50 y 100 metros producen datos sobre los recursos de caliche lo suficientemente definidos para considerarlos recursos medidos y luego, ajustando según aspectos técnicos, económicos y legales, como reservas probadas. Estas reservas se obtienen mediante el Método Kriging y la aplicación de parámetros operativos para obtener reservas económicamente rentables.

De manera similar, la información obtenida del trabajo geológico detallado y las muestras tomadas de las perforaciones en cuadrícula con espaciamentos entre 100 y 200 metros se pueden utilizar para determinar los recursos indicados. Al ajustar dichos recursos indicados para tener en cuenta factores técnicos, económicos y legales, es posible calcular las reservas probables. Las reservas probables se calculan utilizando una metodología basada en polígonos y tienen una incertidumbre o margen de error mayor que el de las reservas probadas. Sin embargo, el grado de certeza de las reservas probables es lo suficientemente alto como para suponer continuidad entre los puntos de observación.

La conversión de recursos en reservas requiere la consideración de factores modificativos, el más relevante de los cuales es la existencia de una licencia ambiental vigente (RCA o Autorización Sectorial). Los criterios para la conversión de recursos en reservas, con base en el criterio del factor modificatorio de la licencia ambiental, adoptados para las minas de caliche, son los siguientes:

1. Criterios de conversión de tonelaje unitario en recursos medidos y +-en recursos indicados.
2. Criterio de conversión de leyes: factor unitario en los recursos medidos y menor a la unidad y variable según la mina, en las leyes de yodo y nitrato, para los recursos indicados, debido a la variabilidad del yacimiento.
3. Aplicación del factor asociado al correspondiente permiso ambiental, no calificando como reservas los recursos definidos en sectores sin permiso ambiental, y calificando como reservas probadas/probables aquellos recursos medidos/indicados asociados a sectores con permiso ambiental vigente o Autorización Sectorial vigente.

Nueva Victoria: Resumen de reservas minerales al cierre del año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021^{1,2,3,4,5,6,7,8,9}

	<u>Cantidad</u> <u>(Toneladas</u> <u>métricas)</u>	<u>Ley de</u> <u>nitrato</u> <u>(% por</u> <u>peso)</u>	<u>Ley de yodo</u> <u>(Partes por</u> <u>millón(ppm))</u>	<u>Leyes de</u> <u>corte¹</u>	<u>Recuperación</u> <u>metalúrgica²</u>
Reservas minerales probadas	268	5,2	436	Yodo 300 ppm	50%-70%

Reservas minerales probables	649	4,8	414
Reservas minerales totales	917	4,9	420

-
- (1) Las reservas minerales se basan en recursos minerales medidos e indicados en un límite operativo de 300 ppm de yodo. Restricciones operativas de espesor de caliche $\geq 2,0$ m; espesor de sobrecarga $\leq 3,0$ m; y se aplica relación residuo/caliche $\leq 1,5$.
 - (2) Las Reservas Minerales Probadas se basan en los Recursos Minerales Medidos según los criterios descritos en (1) anteriormente. La recuperación metalúrgica global promedio de los procesos de nitrato y yodo contenida en el material recuperado varía entre 50% y 70%. Sobre la base de la experiencia operativa de SQM y las pruebas de laboratorio y a escala real realizadas, se espera un aumento progresivo en el tiempo del rendimiento de la lixiviación en pilas, a medida que aumentan las tasas de aplicación de irrigación.
 - (3) Las Reservas Minerales Probables se basan en los Recursos Minerales Indicados según los criterios descritos en (1) anteriormente, con un factor de llamada de ley de 0,9 para yodo y 0,85 para nitratos, confirmado por la experiencia operativa.
 - (4) Las Reservas Minerales se expresan como mineral in situ (caliche) como punto de referencia.
 - (5) Las unidades “Mt”, “kt”, “ppm” y % se refieren a millones de toneladas, kilotoneladas, partes por millón y porcentaje en peso, respectivamente.
 - (6) Las Reservas Minerales se basan en un precio de yodo de USD35/kg y un precio de nitrato de USD295/t. Las reservas minerales también se basan en la viabilidad económica, como se demuestra en un flujo de caja con descuento de impuestos.
 - (7) Donald Hulse es la persona calificada responsable de las Reservas Minerales.
 - (8) La Persona Calificada no tiene conocimiento de ningún factor ambiental, de permisos, legal, de título, tributario, socioeconómico, de mercadeo, político u otro factor relevante que pudiera afectar materialmente la estimación de la Reserva Mineral que no se analiza en este TRS.
 - (9) Las comparaciones de valores pueden no calzar, debido al redondeo de números y las diferencias causadas por el uso de métodos de promedio.

(1) **Nueva Victoria: Resumen de recurso minerales excluyendo reservas minerales al final del año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021^{1,2,3,4,5,6}**

	<u>Recursos</u>			
	<u>Cantidad</u> <u>(Toneladas</u> <u>métricas)</u>	<u>Lev de</u> <u>nitrato</u> <u>(% por</u> <u>peso)</u>	<u>Lev de yodo</u> <u>(Partes por</u> <u>millón(ppm))</u>	<u>Lev de</u> <u>corte⁵</u>
Recursos minerales medidos	---	---	---	
Recursos minerales indicados	---	---	---	
Recursos minerales medidos +indicados	---	---	---	Yodo 300 ppm
Recursos minerales inferidos	33	5,4	431	

-
- (1) Los Recursos Minerales no son Reservas Minerales y no tienen viabilidad económica demostrada. No hay certeza de que la totalidad o parte de los Recursos Minerales se conviertan en Reservas Minerales tras la aplicación de factores modificadores.
 - (2) Los recursos minerales se informan como in situ y excluyen las reservas minerales, donde la reserva mineral estimada sin pérdidas de procesamiento durante el LOM informado se restó del recurso mineral, incluidas las reservas minerales. Todos los Recursos Minerales Medidos e Indicados han sido convertidos en Reservas Minerales; como resultado, solo los Recursos minerales inferidos se informan en este TRS.
 - (3) Es posible que las comparaciones de valores no coincidan, debido al redondeo de números y las diferencias causadas por el uso de métodos de promedio

- (4) Las unidades “Mt”, “ppm” y % se refieren a millones de toneladas, partes por millón y porcentaje en peso, respectivamente.
- (5) La estimación de Recursos Minerales considera una ley de corte de yodo de 300 ppm, con base en las leyes de yodo de corte acumuladas y las leyes promedio operativas, así como un espesor de caliche $\geq 2,0$ m y un espesor de sobrecarga $\leq 3,0$ m. La ley de corte de yodo considera los costos y pronósticos de precios de mediano y largo plazo de la generación de yodo, tal como se discute en las Secciones 11, 16 y 19 del TRS.
- (6) Donald Hulse es la persona calificada responsable de los Recursos Minerales.

Pampa Orcoma: Resumen de reservas minerales al cierre del año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021^{1,2,3,4,5,6,7,8}

	<u>Cantidad Toneladas métricas)</u>	<u>Ley de nitrato (% por peso)</u>	<u>Ley de yodo (Partes por millón(ppm))</u>	<u>Leyes de corte¹</u>	<u>Recuperación metalúrgica²</u>
Reservas minerales probadas	0	--	---		
Reservas minerales probables	309	6,9	413	Yodo 300 ppm	50%-70%
Reservas minerales totales	309	6,9	413		

- (1) Es posible que las comparaciones de valores no coincidan, debido al redondeo de números y las diferencias causadas por el uso de métodos de promedio.
- (2) Las unidades “Mt” y “ppm” se refieren a millones de toneladas y partes por millón respectivamente. La recuperación metalúrgica global promedio de los procesos de nitrato y yodo contenida en el material recuperado varía entre 50% y 70%. Sobre la base de la experiencia operativa de SQM y las pruebas de laboratorio ya escala real realizadas, se espera un aumento progresivo en el tiempo del rendimiento de la lixiviación en pilas, a medida que aumentan las tasas de aplicación de irrigación.
- (3) La estimación de la Reserva Mineral considera una ley de corte de yodo de 300 ppm, con base en las leyes de corte de yodo acumuladas y las leyes promedio operativas, así como el costo y proyección de precios de mediano y largo plazo de la generación de yodo.
- (4) A las leyes de yodo y nitrato se les aplican factores modificadores de uso operativo histórico en varias de las instalaciones mineras de SQM, los factores aplicados a las leyes de yodo y nitrato son 0,9 y 0,85, respectivamente.
- (5) Los Recursos Minerales en el área sin permiso ambiental se estiman en 18 Mt.
- (6) Las Reservas Minerales se reportan como mineral in-situ.
- (7) Donald Hulse es la persona calificada responsable de las Reservas Minerales.
- (8) La persona calificada no tiene conocimiento de ningún factor ambiental, de permisos, legal, de título, tributario, socioeconómico, de mercadeo, político u otro factor relevante que pudiera afectar materialmente la estimación de la Reserva Mineral que no se analiza en este TRS.

Pampa Orcoma: Resumen de recursos minerales excluyendo reservas minerales al final del año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021^{1,2,3,4,5,6}

Recursos

	<u>Cantidad (Toneladas métricas)</u>	<u>Ley de nitrato (% por peso)</u>	<u>Ley de yodo (Partes por millón(ppm))</u>	<u>Leyes de corte^{1,2}</u>
Recursos minerales medidos	---	---	---	
Recursos minerales indicados	18	7,4	457	Yodo 300 ppm
Recursos minerales medidos + indicados	18	7,4	457	

-
- (1) Los Recursos Minerales no son Reservas Minerales y no tienen viabilidad económica demostrada. No hay certeza de que la totalidad o parte de los Recursos Minerales se conviertan en Reservas Minerales tras la aplicación de factores modificadores.
 - (2) Los recursos minerales se informan como in situ y excluyen las reservas minerales, donde la reserva mineral estimada sin pérdidas de procesamiento durante el LOM informado se restó del recurso mineral, incluidas las reservas minerales.
 - (3) Es posible que las comparaciones de valores no coincidan, debido al redondeo de números y las diferencias causadas por el uso de métodos de promedio.
 - (4) Las unidades “Mt” y “ppm” se refieren a millones de toneladas y partes por millón respectivamente.
 - (5) La estimación de Recursos Minerales considera una ley de corte de yodo de 300 ppm, con base en las leyes de corte de yodo acumuladas y las leyes promedio operativas, así como el costo y los precios previstos a mediano y largo plazo para la producción de yodo granulado.
 - (6) Donald Hulse es la persona calificada responsable de los Recursos Minerales.

Las reservas probadas y probables que se muestran más arriba son el resultado de la evaluación de aproximadamente el 18,5% del total de la propiedad minera relacionada con el caliche de nuestra Compañía. Sin embargo, hemos explorado más intensamente las áreas en las que creemos que existe un mayor potencial para encontrar minerales de caliche de alta ley. El 81,4% restante de esta área no ha sido explorado o ha tenido un reconocimiento limitado, lo que no es suficiente para determinar los recursos potenciales e hipotéticos. En 2020, no realizamos reconocimientos básicos de nuevas propiedades mineras. Con respecto a las exploraciones detalladas, en 2020 no realizamos recategorizaciones de recursos indicados. En 2021, no realizamos exploración básica en nuevas propiedades. Ya está diseñado un programa de exploración avanzada para 2022, destinado a cubrir un área de 12.475 hectáreas en Tente en el Aire, Pampa Orcoma, Franja Oeste y Sector V de Pampa Blanca. Las reservas que se muestran en estas tablas se calculan sobre la base de propiedades que no están involucradas en disputas legales entre SQM y otras partes.

Mantenemos un programa continuo de exploración y evaluación de recursos en los terrenos que rodean nuestras minas de producción, y otros sitios para los cuales tenemos las concesiones apropiadas.

La información presentada en la tabla con respecto a las minas Nueva Victoria, Coya Sur y Pampa Orcoma ha sido validada por Personas Calificadas:

El Sr. Álvaro Henríquez es geólogo con más de 19 años de experiencia en el campo de la minería hidrogeológica. Actualmente trabaja para WSP como Gerente de Proyectos y anteriormente trabajó para SQM como Superintendente de Hidrogeología en la Gerencia de Hidrogeología del Salar. El Sr. Henríquez es una Persona Calificada inscrita en el N°226 en el Registro Público de Personas Calificadas en Recursos y Reservas Mineras, en cumplimiento de la Ley N°20.235 que regula el rol de las Personas Calificadas y crea la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras (“Ley de las Personas Calificadas”) y su regulación vigente en Chile. Como hidrogeólogo, ha evaluado múltiples proyectos de salmuera en Chile y en el extranjero, y cuenta con experiencia demostrable en evaluación de recursos y reservas.

El Sr. Donald Hulse es ingeniero de minas con más de 38 años de experiencia en la industria minera, incluida la gestión técnica y general, la coordinación de permisos, la planificación operativa a corto y largo plazo, el análisis económico de límites de pozos, el diseño de pozos y fases, la estimación de costos y análisis, estimación de recursos, geoestadística, estudios de factibilidad y auditorías de reservas. La experiencia en proyectos incluye la participación con oro, plata, metales base y metales industriales en el diseño, análisis, planificación y control operativo. Ha sido responsable de coordinar los esfuerzos de un equipo de gestión a través de los permisos, la construcción y el inicio de la operación de la mina. Es una

Persona Calificada y miembro activo de varias asociaciones profesionales relacionadas con la industria minera (Colorado State Board of Professional Engineers and Land Surveyors, Canadian National Instrument 43-101; Society of Mining, Metallurgy, and Exploration; AIMMGM; Copresidente, Comité SME para Reporte de Recursos y Reservas). Actualmente es vicepresidente y consultor senior de Gustavson Associates.

El Sr. Gino Slanzi es ingeniero civil. Actualmente es Gerente General de Inprotec SPA y Gerente de Desarrollo de Negocios e Innovación en Empírica. El Sr. Slanzi es una Persona Calificada inscrita en el N°441 en el Registro Público de Personas Calificadas en Recursos y Reservas Mineras, en cumplimiento de la Ley N°20.235 que regula el rol de las Personas Calificadas y crea la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras (“Ley de las Personas Calificadas”) y su regulación vigente en Chile. Ha trabajado durante más de 31 años en el desarrollo de proyectos minero-metalúrgicos, la optimización de plantas productivas y en modelos de gestión. Visitó el sitio en 2021.

Transporte y almacenamiento

Los productos terminados de nitrato se producen en nuestras instalaciones de Coya Sur y, luego, son transportados en camiones al terminal del Puerto de Tocopilla, donde se almacenan y envían a granel, o se envasan en bolsas de polietileno o polipropileno. Estos últimos también pueden ser transportados y almacenados en un puerto alternativo (Mejillones) para su posterior embarque.

El cloruro de potasio se produce en nuestras instalaciones del Salar de Atacama y lo transportamos en camión, ya sea al terminal del Puerto de Tocopilla, a la instalación de Coya Sur o al Puerto alternativo de Mejillones para su embarque. El producto transportado a Coya Sur es un producto intermedio que se utiliza como materia prima para la producción de nitrato de potasio. El producto transportado al Puerto de Tocopilla o Mejillones es un producto final que será embarcado o transportado al cliente o afiliado. La materia prima salitrera para la producción de nitrato de potasio en Coya Sur se produce actualmente en Nueva Victoria.

La solución de cloruro de litio, que contiene una alta concentración de boro, producida en nuestras instalaciones del Salar de Atacama, se transporta a la planta de carbonato de litio en el área del emplazamiento de Carmen Lithium, donde se produce el carbonato de litio terminado. Parte del carbonato de litio se proporciona a la planta de hidróxido de litio adyacente donde se produce el hidróxido de litio terminado. Estos dos productos se envasan en embalajes de distintas características como bolsas de polietileno, grandes bolsas multicapa o de polipropileno FIBC, almacenados en las mismas instalaciones y asegurados en almacenes. Posteriormente, se consolidan en contenedores que son transportados por camiones a un almacén de tránsito o directamente a los terminales portuarios para su posterior embarque. Los terminales portuarios utilizados actualmente están aptos para recibir buques portacontenedores y están ubicados en Antofagasta, Mejillones e Iquique. El carbonato de litio también se puede transportar en formato empacado tanto a Tocopilla como a un puerto alternativo (Mejillones) para ser embarcado en formato fraccionado.

El yodo obtenido del mismo caliche utilizado para la producción de nitratos es procesado, envasado y almacenado exclusivamente en las instalaciones de Pedro de Valdivia y Nueva Victoria. Los envases utilizados para el yodo son bidones y bolsas grandes de polipropileno FIBC con bolsa interna de polietileno y barrera de oxígeno, los cuales se consolidan en contenedores y se envían en camión a los terminales portuarios adecuados para su manejo, ubicados principalmente en Antofagasta, Mejillones e Iquique. Posteriormente, se envían a los distintos mercados mediante barcos portacontenedores o por camión hasta Santiago, donde se producen los derivados del yodo en las plantas de Ajay-SQM Chile. Los tambores y las maxibolsas también pueden ser transportados en rampas planas a un puerto alternativo (Mejillones) para ser embarcados en formato fraccionado.

Somos propietarios y operamos las instalaciones portuarias y de almacenamiento en el terminal del Puerto de Tocopilla para el transporte y manejo de productos terminados y materiales consumibles. Consulte “*Instalaciones de Transporte y Almacenamiento en Chile*”.

Concesiones mineras para la exploración y explotación del mineral Caliche

Mantenemos nuestros derechos mineros de caliche en virtud de concesiones mineras para la exploración y explotación de recursos mineros que han sido otorgadas de conformidad con la ley aplicable en Chile:

- (1) “Concesiones de Explotación Minera”: nos dan derecho a usar la tierra para explotar los recursos minerales contenidos en ella en forma perpetua, sujeto a pagos anuales al gobierno de Chile; y
- (2) “Concesiones de Exploración Minera”: nos dan derecho a utilizar el terreno para explorar y verificar la existencia de recursos minerales por un período de dos años, al vencimiento de los cuales la concesión podrá prorrogarse una sola vez por dos años adicionales, si el área cubierta por la concesión se reduce a la mitad. Alternativamente, podemos solicitar una concesión de explotación con respecto al área cubierta por la concesión de exploración original, que debe hacerse dentro del plazo establecido por la concesión de exploración original.

Una Concesión de Exploración Minera generalmente se obtiene con el propósito de evaluar los recursos minerales en un área definida. Si el titular de la Concesión de Exploración Minera determina que el área no contiene recursos minerales explotables comercialmente, generalmente se permite que la Concesión de Exploración Minera caduque. También se puede solicitar una Concesión de Explotación Minera sin haber obtenido previamente una Concesión de Exploración Minera para el área en cuestión.

Al 31 de diciembre de 2021, la superficie cubierta por Concesiones de Explotación Minera que se han otorgado en relación con los recursos de caliche de nuestros sitios mineros es de aproximadamente 558.500 hectáreas. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, la superficie cubierta por Concesiones de Exploración Minera en relación con los recursos de caliche de nuestros sitios mineros es de aproximadamente 700 hectáreas. No hemos solicitado derechos mineros adicionales.

Salar de Atacama, Chile

Las operaciones de SQM en el Salar de Atacama están ubicadas en la Región de Antofagasta de Chile, que comprende la Provincia de El Loa y la comuna de San Pedro de Atacama. Actualmente se encuentra en operación el Proyecto Salar de Atacama para el tratamiento de salmueras, para la obtención de sales de litio y potasio, por lo que se encuentra en etapa de producción. El núcleo del Salar de Atacama es propiedad de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) de Chile, que otorga contratos especiales de operación o arrendamientos administrativos a empresas privadas para la extracción de salmuera. SQM y Albemarle tienen un contrato de arrendamiento con Corfo para extraer y producir litio a partir de salmueras almacenadas en el yacimiento Salar de Atacama. En consecuencia, SQM debe cumplir con los términos del contrato y, también, con las condiciones establecidas en numerosos RCA para mantener las operaciones en el Salar de Atacama. La exploración se realiza rutinariamente dentro de las áreas establecidas.

SQM arrienda un área de unos 1.400 kilómetros cuadrados con permiso para extraer salmueras de un área de 820 kilómetros cuadrados con dos operaciones principales. Actualmente produce litio en su operación suroeste. El contrato de arrendamiento se firmó en 1993 y vence el 31 de diciembre de 2030.

Las ciudades más cercanas son Calama y Antofagasta, ubicadas a 160 y 230 kilómetros al oeste del sitio, respectivamente. Desde Calama, el camino al sitio es por la Ruta R-23 y, desde Antofagasta, es por la Ruta B-385.

El recurso mineral de SQM en el Salar de Atacama está constituido por salmuera in-situ dentro de un medio poroso y la estimación del recurso depende de la concentración de salmuera, la geometría del acuífero y el volumen de poro drenable interconectado. Dentro de las concesiones de SQM, los recursos

de litio y potasio se estimaron sobre la base de una exploración extensa y muchas muestras específicas de profundidad de cada unidad.

La geología del Salar de Atacama se caracteriza por rocas ígneas y sedimentarias del paleozoico al holoceno, así como depósitos clásticos no consolidados recientes y secuencias evaporíticas. El salar en sí reside en una cuenca tectónica de comportamiento compresivo-transpresivo reciente y está delimitado por fallas inversas y de deslizamiento de alto ángulo. La superficie del Salar de Atacama está constituida por depósitos evaporíticos recientes donde, a lo largo del tiempo, el proceso de evaporación ha precipitado sales, y los sedimentos clásticos superficiales se encuentran principalmente a lo largo de los márgenes del salar. La costra salina está compuesta principalmente por halita, sulfatos y ocasionalmente materia orgánica, con facies aluviales en las zonas periféricas. Los depósitos evaporíticos y clásticos dentro del salar albergan salmuera con profundidad y están delimitados y cortados por sistemas de fallas locales. Se han identificado varios bloques estructurales, debido al reciente desplazamiento de fallas.

El sistema salar de la cuenca del Salar de Atacama es típico de un salar maduro, con un núcleo constituido por una gruesa sección de halita (>90%) con sulfato y un porcentaje menor de sedimentos clásticos, así como algunos sedimentos arcillosos intercalados y sulfatos, sobre una superficie de 1.100 kilómetros cuadrados y hasta una profundidad de 900 metros. Dentro de las concesiones de SQM, la mineralización incluye salmueras ricas en litio y potasio en medios porosos de distintas zonas y profundidades del núcleo Salar de Atacama.

Instalaciones

Nuestras instalaciones en el Salar de Atacama se encuentran ubicadas a 210 kilómetros al este de la ciudad de Antofagasta y a 190 kilómetros al sureste de la ciudad de María Elena. En este sitio, utilizamos salmueras extraídas del salar para producir soluciones de cloruro de potasio, sulfato de potasio y cloruro de litio, que posteriormente se envían a nuestra planta de carbonato de litio en la planta Carmen Lithium para su procesamiento. Las principales plantas de producción en este sitio incluyen los sistemas de estanques de evaporación solar, las plantas de flotación de cloruro de potasio (MOP-H I y II), las plantas de carnalita de potasio (PC I y extensión PC I), la planta de flotación de sulfato de potasio (SOP-H), la planta de secado de cloruro de potasio (Planta Dual o MOP-S), la planta de compactación de cloruro de potasio (MOP-G3), la planta de secado de sulfato de potasio (SOP-S) y la planta de compactación de sulfato de potasio (SOP-G). La energía utilizada consiste principalmente en energía solar, así como fuentes de electricidad, combustible y gas.

El sitio de la instalación Carmen Lithium está ubicado aproximadamente a 20 kilómetros al este de Antofagasta. Las plantas de producción de esta instalación incluyen la planta de carbonato de litio, con una capacidad de producción de 120.000 toneladas por año, y la planta de hidróxido de litio, con una capacidad de producción de 21.500 toneladas por año. Durante 2022, esperamos ampliar la capacidad de producción para producir 180.000 toneladas y 30.000 toneladas de carbonato de litio e hidróxido de litio por año, respectivamente. La solución de cloruro de litio (LiCl) se concentra y purifica en las plantas químicas de litio a través de etapas de eliminación de contaminantes (específicamente contenido de boro, magnesio y calcio) y reacción de conversión para producir: carbonato de litio de grado técnico, carbonato de litio de grado de batería, hidróxido de litio de grado técnico e hidróxido de litio de grado de batería. La electricidad y el gas natural son las principales fuentes de energía para las operaciones de nuestra planta Carmen Lithium.

La siguiente tabla proporciona un resumen de nuestras instalaciones de producción del Salar de Atacama al 31 de diciembre de 2021:

Instalación	Tipo de instalación	Tamaño aproximado (hectáreas) ⁽¹⁾	Capacidad de producción nominal (miles de toneladas métricas/año)	Edad promedio ponderada (años) ⁽²⁾	Valor contable bruto (millones de US\$) ⁽²⁾
Salar de Atacama ⁽³⁾	Producción de cloruro de potasio, sulfato de potasio, cloruro de litio y ácido bórico	35.911	Cloruro de potasio: 2,680 Sulfato de potasio: 245 Ácido bórico: 15	13,2	1.592,9
Instalación Carmen Lithium, Antofagasta ⁽³⁾	Producción de carbonato de litio e hidróxido de litio	126	Carbotano de litio: 120 Hidróxido de litio: 21,5	7,3	504,9

- (1) Para el Salar de Atacama, el tamaño aproximado considera tanto las instalaciones de producción como la mina. Las áreas mineras son aquellas autorizadas para explotación por la autoridad ambiental y/o Sernageomin.
- (2) La edad promedio ponderada y el valor contable bruto corresponden a las instalaciones de producción, excluida la mina, del Salar de Atacama.
- (3) Incluye instalaciones de producción y estanques de evaporación solar. Durante 2019, comenzamos a trabajar en la ampliación del área de depósito de descartes de la nueva planta de hidróxido de litio y estanques de acumulación.

Directa o indirectamente, a través de subsidiarias, poseemos, arrendamos o tenemos concesiones sobre las instalaciones en las que llevamos a cabo nuestras operaciones. Dichas instalaciones están libres de cualquier gravamen material o prenda, y creemos que son adecuadas y apropiadas para el negocio que llevamos a cabo en ellas.

Rendimientos de extracción

La siguiente tabla muestra ciertos datos operativos relacionados con cada una de nuestras operaciones en el Salar de Atacama para 2021, 2020 y 2019:

<i>(en miles, a menos que se indique lo contrario)</i>	2021	2020	2019
Salar de Atacama ⁽¹⁾			
Toneladas métricas producidas de carbonato de litio	108,4	72,2	62,3
Toneladas métricas producidas de cloruro y sulfato de potasio y sales de potasio	1.407	1.476	1.049

- (1) El carbonato de litio se extrae en el Salar de Atacama y se procesa en nuestras instalaciones en la planta Carmen Lithium cerca de Antofagasta. Las sales de potasio incluyen la silvinita sintética, producida en la planta, y otras sales de potasio cosechadas (silvinita natural, carnalitas y cosechas de estanques de plantas) que se envían a Coya Sur para la producción de nitratos cristalizados.

Reservas y recursos

Se estimó la reserva mineral de potasio y litio disueltos en las salmueras del Salar de Atacama considerando los factores modificadores para la conversión de recursos minerales a reservas minerales, incluyendo el diseño y eficiencia del campo de pozos de producción, esquema de bombeo y factores de recuperación de litio y potasio. La futura extracción de salmuera proyectada se simuló utilizando un modelo de flujo de agua subterránea y transporte de solutos. El modelado numérico estuvo respaldado por un proceso de calibración detallado y datos hidrogeológicos, geológicos e hidroquímicos dentro de las concesiones de explotación. Basados en el campo de pozos de producción actual de SQM, al 31 de diciembre de 2021, que corresponde a la fecha de vigencia de la declaración de recursos y reservas minerales más representativa de 2021, estimamos que nuestras reservas probadas y probables de litio y potasio son las siguientes:

Salar de Atacama: Resumen de reservas minerales, considerando recuperaciones de procesos (efectivo al 31 de diciembre de 2021)^{(1),(2),(3),(4),(5),(6)}

	<u>Volumen de salmuera</u> (Millones de metros cúbicos)	<u>Cantidad</u> (Millones de toneladas métricas)	<u>Grades/Qualities</u> (wt.%)	<u>Leves de corte</u> (peso%)	<u>Recuperación metalúrgica</u> (%)
Litio					
Reservas minerales probadas (Años 1-5)	183	0,22	0,20	0,05	51
Reservas minerales probables (6-10 años)	107	0,14	0,20	0,05	51
Reservas minerales totales	290	0,36	0,20	0,05	51
Potasio					
Reservas minerales probadas (Años 1-5)	183	3,91	2,29	1,0	74
Reservas minerales probables (6-10 años)	107	2,12	2,13	1,0	74
Reservas minerales totales	290	6,03	2,22	1,0	74

-
- (1) La eficiencia del proceso se basa en el tipo de salmuera extraída en cada pozo durante el transcurso de la simulación, la eficiencia promedio del proceso en todo el LoM es de aproximadamente 51 % para litio y aproximadamente 74 % para potasio.
 - (2) Los valores en la columna “Cantidad” corresponden al litio metálico (LME) y potasio contenidos.
 - (3) La concentración promedio de litio y potasio está ponderada por las tasas de extracción simuladas en cada pozo.
 - (4) Es posible que las comparaciones de valores no coincidan, debido al redondeo de números y las diferencias causadas por el promedio
 - (5) La estimación de recursos y reservas minerales considera una ley de corte de 0,05% p/p para el litio, basada en el costo de generación del producto de litio, las ventas de carbonato de litio y el margen de costo respectivo. Sobre la base de los precios históricos del litio desde 2010 y el pronóstico hasta 2040, se considera un precio de carbonato de litio proyectado de US\$11.000 por tonelada métrica, con el costo y el margen de utilidad correspondientes, además de un pequeño aumento para ajustarse con el área de evaporación y el uso de aditivos. Se realizó un análisis similar para K, donde SQM estableció la ley de corte de 1% p/p en función de los costos, las ventas y el margen respectivos.
 - (6) Esta estimación de reservas difiere de la reserva base in-situ informada previamente por SQM en 2020 (SQM, 2020) y considera los factores modificadores de la conversión de recursos minerales a reservas minerales, incluido el diseño y la eficiencia del campo de pozos de producción, así como factores ambientales y de recuperación del proceso. La estimación de reservas también considera el vencimiento del Contrato de Arrendamiento en 2030 (fin de LoM). Las Personas Calificadas para las Reservas Minerales son Álvaro Henríquez, Rodrigo Riquelme y Gino Slanzi.

Las ubicaciones de los pozos de producción se basan en las zonas de recursos medidos e indicados. Debido a la mezcla de salmueras a lo largo del tiempo, los procesos hidrogeológicos y los efectos de bombeo, la reserva mineral se clasificó en función del tiempo:

- Las Reservas Probadas se especificaron para los primeros 5 años de la simulación, dado que el modelo está adecuadamente calibrado para el período 2015-2020, y la parte inicial de la simulación proyectada tiene mayor confianza, debido a los cambios a corto plazo esperados en bombeo, parámetros hidráulicos conceptuales y el balance hídrico, entre otros factores.
- Las Reservas Probables se asignaron de manera conservadora para los últimos 5 años de la simulación, considerando que el modelo numérico se mejorará continuamente y se recalibrará en el futuro, debido a posibles cambios a mediano y largo plazo en el bombeo vecino, los parámetros hidráulicos conceptuales y el balance hídrico, entre otros factores.

Las reservas probables y los recursos inferidos están siendo explorados continuamente para poder reclasificarlos como reservas probadas y recursos indicados o medidos, respectivamente. Esta exploración incluye pruebas sistemáticas de empaque, muestreo de salmuera química y pruebas de bombeo de producción piloto a largo plazo.

Como complemento a la información de reservas, SQM cuenta con un estudio de impacto ambiental (RCA 226/06) que define una extracción máxima de salmuera hasta la finalización del Contrato de Arrendamiento (31 de diciembre de 2030). Considerando las tasas máximas de producción neta de salmuera autorizadas por la (RCA 226/06) y el plan voluntario de reducción anunciado por SQM, el cual se caracteriza por una reducción en los bombeos futuros de 1.280 L/s a 822 L/s durante la LoM de 10 años, se extraerá de uno de los pozos un total aproximado de 330 millones de metros cúbicos de salmuera, correspondientes a 0,81 millones de toneladas métricas de litio (sin considerar las pérdidas de procesamiento).

El recurso de litio y potasio se clasificó en 3 categorías (medido, indicado, inferido) según la cantidad de información de las unidades hidrogeológicas, así como criterios geoestadísticos. Se priorizó el conocimiento hidrogeológico como primer criterio de clasificación a partir de datos de exploración, monitoreo y producción histórica, mientras que las variables geoestadísticas se utilizaron como criterio secundario. Estimamos que nuestros recursos de litio y potasio al 31 de diciembre de 2020, que también consideramos como una representación adecuada del 31 de diciembre de 2021, son los siguientes:

Salar de Atacama: Resumen de recursos minerales, excluyendo reservas minerales (efectivo 31 de diciembre de 2021) ^{(1),(2),(3),(4),(5),(6)}

	<u>Volumen de salmuera (Millones de metros cúbicos)</u>	<u>Cantidad (Millones de toneladas métricas)</u>	<u>Leves/calidades (p%)</u>	<u>Leves de corte (p%)</u>
Litio				
Recursos minerales medidos	2.254	5,4	0,20	0,05
Recursos minerales indicados	1.435	2,8	0,16	0,05
Recursos minerales medidos + indicados	3.689	8,2	0,18	0,05
Recursos minerales inferidos	1.614	2,6	0,13	0,05
Potasio				
Recursos minerales medidos	2.254	49,8	1,80	1,0

Recursos minerales indicados	1.435	30,0	1,70	1,0
Recursos minerales medidos + indicados	3.689	79,8	1,77	1,0
Recursos minerales inferidos	1.614	34,9	1,77	1,0

-
- (1) Los recursos minerales no son reservas minerales y no tienen viabilidad económica demostrada. No hay certeza de que la totalidad o parte del recurso mineral se convierta en reservas minerales tras la aplicación de factores modificadores.
 - (2) Los Recursos Minerales se informan como in situ y excluyen las Reservas Minerales, donde la Reserva Mineral estimada sin pérdidas de procesamiento durante la LoM informada (Capítulo 12) y la extracción real declarada de 2021 se restaron del Recurso Mineral, incluidas las Reservas Minerales. Se asumió una correlación directa entre Reservas Probadas y Recursos Medidos, así como Reservas Probables y Recursos Indicados.
 - (3) Se utilizó la porosidad efectiva para estimar el volumen de salmuera drenable, basada en las técnicas de medición del laboratorio de porosidad de SQM (Picnómetro de Desplazamiento de Gases). La Persona Calificada considera que el muestreo de alta frecuencia de la porosidad efectiva, su gran conjunto de datos y la falta general de material donde la retención específica puede ser dominante permite que la porosidad efectiva sea un parámetro razonable para la estimación del recurso.
 - (4) Los valores en la columna “Cantidad” corresponden al litio metálico (LME) y potasio contenidos.
 - (5) La comparación de valores puede no calzar, debido al redondeo de números y las diferencias causadas por el promedio.
 - (6) La estimación de recursos y reservas minerales considera una ley de corte de 0,05% p/p para el litio, basado en el costo de generación del producto de litio, las ventas de carbonato de litio y el margen de costo respectivo. Sobre la base de los precios históricos del litio desde 2010 y el pronóstico hasta 2040, se considera un precio de carbonato de litio proyectado de US\$11.000 por tonelada métrica con el costo y el margen de utilidad correspondientes, además de un pequeño aumento para ajustarse al área de evaporación y al uso de aditivos. Se realizó un análisis similar para el potasio, donde SQM estableció la ley de corte de 1% p/p en función de los costos, las ventas y el margen respectivos.
 - (7) Álvaro Henríquez es la persona calificada responsable de Recursos Minerales.

En cuanto a la cantidad de Recursos Medidos e Indicados extraídos durante la LoM de 10 años, la reserva total extraída sin pérdidas de procesamiento representa solo el 8,9% del total de Recursos Medidos + Indicados, y para el potasio, la reserva total extraída sin pérdidas de procesamiento representa solo 10,5% del total del Recurso Medido + Indicado; esto es más que suficiente para satisfacer los requisitos de la RCA 226/06 y el Plan de Reducción de Extracción Voluntaria del proyecto hasta el final de la LoM actual.

La información presentada en las tablas anteriores para el Salar de Atacama fue validada por:

El Sr. Álvaro Henríquez es geólogo, con más de 19 años de experiencia en el campo de la minería hidrogeológica. Actualmente trabaja para WSP como Gerente de Proyectos y anteriormente trabajó para SQM como Superintendente de Hidrogeología en la Gerencia de Hidrogeología del Salar. El Sr. Henríquez es una Persona Calificada inscrita en el N°226 en el Registro Público de Personas Calificadas en Recursos y Reservas Mineras, en cumplimiento de la Ley N°20.235 que regula el rol de las Personas Calificadas y crea la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras (“Ley de las Personas Calificadas”) y su regulación vigente en Chile. Como hidrogeólogo, ha evaluado múltiples proyectos de salmuera en Chile y en el extranjero, y cuenta con experiencia demostrable en evaluación de recursos y reservas.

El Sr. Rodrigo Riquelme Tapia es ingeniero en minas. Actualmente es socio y Gerente General de GeoInnova, con domicilio en Antonio Bellet 444, Of. 1301, Providencia, Región Metropolitana, Chile. El señor Riquelme es una Persona Calificada inscrita en el N°50 en el Registro Público de Personas Calificadas en Recursos y Reservas Mineras, de conformidad con la Ley N°20.235 que regula el rol de las Personas Calificadas y crea la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras

(“Ley de las Personas Calificadas”) y su regulación vigente en Chile. Ha trabajado como ingeniero en minas durante más de 23 años después de su graduación, de los cuales 16 se han centrado en temas de estimación de recursos y reservas. El Sr. Riquelme es consultor externo de SQM desde 2018 y visitó el sitio en 2019.

El Sr. Gino Slanzi es ingeniero civil. Actualmente es Gerente General de Inprotec SPA y Gerente de Desarrollo de Negocios e Innovación en Empírica. El Sr. Slanzi es una Persona Calificada inscrita en el N°441 en el Registro Público de Personas Calificadas en Recursos y Reservas Mineras, en cumplimiento de la Ley N°20.235 que regula el rol de las Personas Calificadas y crea la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras (“Ley de las Personas Calificadas”) y su regulación vigente en Chile. Ha trabajado durante más de 31 años en el desarrollo de proyectos minero-metalúrgicos, la optimización de plantas productivas y en modelos de gestión. Visitó el sitio en 2021.

Concesiones mineras para la explotación de salmueras en el Salar de Atacama

Al 31 de diciembre de 2021, nuestra subsidiaria SQM Salar tenía derechos exclusivos para explotar los recursos minerales en un área que cubre aproximadamente 140.000 hectáreas de tierra en el Salar de Atacama en el norte de Chile, de las cuales SQM Salar solo tiene derecho a explotar los recursos minerales en 81.920 hectáreas. Estos derechos son propiedad de Corfo y están arrendados a SQM Salar de conformidad con el Contrato de Arrendamiento. Corfo no puede modificar unilateralmente el Contrato de Arrendamiento y los derechos de explotación de los recursos no pueden ser transferidos. El Contrato de Arrendamiento prevé que SQM Salar (i) realice pagos de arrendamiento trimestrales a Corfo con base en las ventas de productos de propiedades mineras arrendadas y aportes anuales para investigación y desarrollo a las comunidades locales, al Gobierno Regional de Antofagasta y a los municipios de San Pedro de Atacama, María Elena y Antofagasta, (ii) mantenga los derechos de Corfo sobre las Concesiones de Explotación Minera y (iii) realice pagos anuales al Gobierno de Chile por dichos derechos de concesión. El Contrato de Arrendamiento se celebró en 1993 y vence el 31 de diciembre de 2030.

Bajo los términos del Acuerdo del Proyecto, Corfo acordó que no permitirá que ninguna otra persona explore, explote o extraiga ningún recurso mineral en el área de aproximadamente 140.000 hectáreas del Salar de Atacama mencionado anteriormente. El Acuerdo del Proyecto vence el 31 de diciembre de 2030.

SQM Salar posee 240.052 hectáreas adicionales de Concesiones de Explotación Minera constituidas en áreas cercanas al Salar de Atacama, que corresponden a reservas mineras que no han sido explotadas. SQM Salar también posee Concesiones de Explotación Minera que se encuentran en proceso de otorgamiento por 6.536 hectáreas en áreas cercanas al Salar de Atacama.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, SQM Salar poseía Concesiones de Exploración Minera que cubren aproximadamente 9.100 hectáreas y no ha solicitado Concesiones de Exploración Minera adicionales. Los derechos de exploración son válidos por un período de dos años, luego de lo cual podemos (i) solicitar una Concesión de Explotación Minera para el terreno, (ii) solicitar una prórroga de la Concesión de Exploración Minera por dos años adicionales (la prórroga solo se aplica a una superficie reducida igual al 50% de la superficie inicial) o (iii) dejar que la concesión caduque.

De acuerdo con los términos del Contrato de Arrendamiento, con respecto a la producción de litio, la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN) estableció un límite total de extracción acumulado, establecido según lo modificado por el Acuerdo Arbitral de Corfo en enero de 2018, de hasta 349.553 toneladas métricas de equivalente de litio metálico (1.860.670 toneladas de equivalente de carbonato de litio), que se suma a las aproximadamente 64.816 toneladas métricas de equivalente de litio metálico (345.015 toneladas de equivalente de carbonato de litio) restantes de la cantidad originalmente autorizada en el total para todos los períodos, mientras el Contrato de Arrendamiento esté vigente. Al 31 de diciembre de 2021, solo restan 9 años de vigencia del Contrato de Arrendamiento. Consulte el “Punto 3.D. Factores de Riesgo” y el “Ítem 8.A.7 Procedimientos Legales”.

La Resolución de Calificación Ambiental, RCA N° 226/2006, emitida el 19 de octubre de 2006 por la COREMA (Comisión Regional del Medio Ambiente) autoriza a SQM a extraer salmueras a través de pozos de bombeo de dos áreas en el oeste y partes en el suroeste de las áreas definidas en el Contrato de Arrendamiento. SQM se refiere a estas áreas de extracción de salmuera como zonas AAE (Áreas Autorizadas para la Extracción o Áreas Autorizadas de Extracción), y se dividen en función de los productos generados históricamente en cada sector: (i) La parte norte se denomina AAE-SOP, donde “SOP” significa sulfato de potasio (producto de sulfato de potasio), y cubre una superficie de 10.512 ha que equivale al 29,27% del área total de AAE; (ii) la porción sur se denomina AAE-MOP, donde “MOP” indica muriato de potasio (producto de cloruro de potasio), cubriendo una superficie de 25.399 ha que equivale al 70,73% del área total de AAE.

SQM realiza rutinariamente actividades de exploración dentro de las áreas involucradas en el Contrato de Arrendamiento y autorizadas por los Permisos Ambientales. Estas están destinados a mantener la cantidad de pozos necesarios para la producción.

El agua que SQM utiliza para su producción mineral en el Salar de Atacama se obtiene de pozos ubicados en el acuífero aluvial del borde oriental del Salar, para lo cual la empresa tiene derechos de uso de aguas subterráneas así como la autorización ambiental correspondiente (RCA 226/2006). Como parte del compromiso voluntario de sostenibilidad asumido por SQM en 2020, la empresa reducirá su consumo de agua hasta en un 50% en 2030.

Las operaciones de SQM están sujetas a ciertos factores de riesgo que pueden afectar el negocio, las condiciones financieras, el flujo de caja o los resultados operacionales de SQM, tales como: la potencial imposibilidad de extender o renovar los derechos de explotación minera en el Salar de Atacama más allá de la fecha de vencimiento definida (31 de diciembre de 2030) en el contrato de arrendamiento CORFO-SQM, riesgos relacionados con ser una empresa con sede en Chile, los posibles riesgos políticos, así como los cambios en la Constitución y la legislación de Chile, pueden afectar los planes de desarrollo, los niveles de producción y los costos, y riesgos relacionados con los mercados financieros.

Proyecto de litio Mt. Holland, Australia

Instalaciones

El proyecto Mount Holland es un proyecto integrado de litio en Australia Occidental que consta de (i) una mina a cielo abierto y una operación concentradora de litio en Mount Holland, 120 km al sureste de Southern Cross, y (ii) una refinería de hidróxido de litio (LiOH), ubicada en la ciudad de Kwinana, a 26,5 km del puerto de Fremantle, desde donde se enviará el LiOH.

El proyecto es una empresa conjunta no incorporada en la que SQM posee el 50% y Wesfarmers Limited, a través de una subsidiaria de propiedad total, posee el 50% restante y es administrado por Covalent Lithium Pty Ltd, una entidad propiedad de SQM en su 50% y de Wesfarmers en su 50% restante.

Se accede al proyecto por tierra por Parker Range Road y Marvel Loch-Forrestania road, que son un camino permanente de grava. El camino de Parker Range está conectado con Great Eastern Highway, que es un camino pavimentado con conectividad a Southern Cross, Kalgoorlie y Perth. Además, el proyecto tiene acceso por vía aérea, utilizando una pista de aterrizaje e infraestructura asociada en la parte sur de la mina.

El 11 de septiembre de 2017, Kidman Resources Limited (Kidman) y SQM celebraron un contrato de venta de activos, mediante el cual SQM adquirió su participación en las tenencias por una inversión total de US\$110 millones, consistente en un pago inicial de US\$25 millones y un pago diferido de US\$85 millones, ambos pagos sujetos a ciertas condiciones precedentes. Todos los pagos se completaron en diciembre de 2018. En el acuerdo de venta de activos, las partes también acordaron formar una empresa conjunta no incorporada para extraer y procesar el mineral de espodumeno en concentrado de espodumeno

o hidróxido de litio. La empresa conjunta de Mt. Holland se estableció mediante el acuerdo de empresa conjunta no incorporada del 21 de diciembre de 2017 entre SQM Australia y MH Gold, una subsidiaria de propiedad total de Kidman Resources Limited (Kidman). Wesfarmers adquirió Kidman Resources Limited en 2019, lo que resultó en que Wesfarmers asumiera la participación de Kidman Resources en la empresa conjunta de Mt Holland el 23 de septiembre de 2019.

SQM y Wesfarmers anunciaron una decisión de inversión positiva en febrero de 2021, luego de la finalización de un estudio de factibilidad por parte de Covalent. El proyecto Mt. Holland se encuentra actualmente en etapa de desarrollo. La mayoría de los contratos de construcción fueron adjudicados y están en ejecución, incluyendo el contrato de minería, el contrato de ingeniería, adquisición y construcción de la planta concentradora, y los contratos de construcción de la refinería.

El proyecto Mt. Holland se centra en la explotación del recurso en el grupo de pegmatitas Earl Grey. El grupo de pegmatita Earl Grey consiste en un cuerpo de pegmatita tabular principal, flanqueado por numerosas apófisis de pared colgante y de pie más estrechas. La pegmatita tiene una longitud de rumbo de al menos 1 km, una extensión de buzamiento de más de 2 kilómetros y un espesor de hasta 100 metros. Las pegmatitas se vuelven progresivamente más angostas y más ramificadas hacia el sur y el este de la pegmatita principal hasta que, incluso, el cuerpo principal se divide en varios diques más angostos. Bloques angostos de balsas de roca de pared cerrada están presentes dentro de algunas áreas de las pegmatitas.

Las pegmatitas se entrometen con un rumbo aproximado de 210° a 220° y un buzamiento de 5° a 15° hacia el noroeste. En su margen occidental, las pegmatitas parecen estar afectadas por un suave plegamiento. El buzamiento de las pegmatitas es variable, con la pegmatita aumentando desde subhorizontal en el sur hasta 10° a 15° al noroeste al norte del yacimiento de oro Earl Grey.

La exploración extensiva respalda la caracterización de la pegmatita Earl Grey, como estimación de recursos y reservas, y se compone de mapeo de superficie y perforación extensiva del subsuelo realizada en la propiedad, considerando que la pegmatita no aflora en el área. La exploración ha sido realizada predominantemente por Kidman Resources desde 2016, para el descubrimiento y la definición de recursos. Desde 2020, Covalent ha realizado perforaciones diamantinas adicionales para muestreo metalúrgico, campañas de perforación de control de ley y definición de mejoras de la geometría del cuerpo mineralizado en el área propuesta de la perforación inicial.

La mayoría de los pozos de perforación presentes en Earl Grey han sido perforados utilizando técnicas de perforación estándar de circulación inversa (RC). La perforación diamantina comprende perforaciones con diámetros de núcleo de 47,6 mm, 50,5 mm, 63,5 mm y 85 mm, que se perforan con fines geológicos, metalúrgicos y geotécnicos. Las recuperaciones para perforación de circulación inversa oscilan entre el 70 y el 90 % en este entorno geológico/geomorfológico. Las recuperaciones para el núcleo de perforación diamantina están en el orden del 95-100%. Las recuperaciones disminuyen donde se han cruzado zonas de cizallamiento u otras perturbaciones estructurales. La orientación de las perforaciones es en ángulos relativamente agudos (menos de 90°) y, por lo tanto, la longitud intersecada no se considera como una representación del espesor real de la pegmatita; su espesor real se determina a través de modelos geológicos.

La perforación de recursos se llevó a cabo inicialmente en espacios amplios para determinar la extensión de la mineralización. Esto fue seguido por un programa de perforación en una cuadrícula de 50 por 50 metros para respaldar la estimación de recursos. A través del desarrollo del Proyecto en 2020, se identificó la ubicación propuesta de la perforación inicial y se diseñó el programa de perforación de control de leyes de 2020 para proporcionar perforación de relleno en esta área con una mayor densidad. Esta información proporcionará el diseño de la mina durante los años iniciales de puesta en marcha y respalda la definición actual de recursos y reservas.

Reservas y Recursos

Mt. Holland: Resumen de reservas minerales al final del año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021¹

	<u>Cantidad</u>		<u>Leyes/calidades</u>	<u>Leyes de corte</u>	<u>Recuperación metalúrgica</u>
	Mton totales	Mton atribuibles a SQM	Li ₂ O%	Li ₂ O%	%
Reservas minerales probadas	21,5	10,8	1,48	0,5	75% Concentrador: 85% Refinería
Reservas minerales probables	62,4	31,2	1,60	0,5	75% Concentrador: 85% Refinería
Reservas minerales totales	83,9	42,0	1,57	0,5	75% Concentrador: 85% Refinería

- (1) El tonelaje y la ley de la reserva mineral se han redondeado para reflejar la precisión de la estimación, y es posible que las cifras no coincidan, debido al redondeo. Los procesos metalúrgicos están diseñados para una alimentación de mineral nominal de 2Mpta. La recuperación del proceso de concentrado se estima en un 75 % para el óxido de litio para la mineralización predominantemente de espodumeno y un 0 % para otros tipos de mineralización. La recuperación del proceso de refinería se estima en un 85%. La recuperación de tantalio se estima en 0%. En la evaluación de reservas, se consideró un costo operativo total de US\$4.979 para la producción de LiOH. Los parámetros de precio, costo y rendimiento másico, junto con las restricciones internas de las operaciones actuales, dan como resultado una ley de corte de reservas minerales de 0,5% de óxido de litio con base en un precio de venta de hidróxido de litio de US\$ 11.000 por tonelada. David Billington es responsable de las reservas minerales con fecha de vigencia 15 de diciembre de 2021. Sin cambios importantes desde la última actualización de reservas.

Mt. Holland: Resumen de los recursos minerales sin incluir las reservas minerales al final del año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021¹

	<u>Cantidad</u>		<u>Recursos Leyes/calidades</u>	<u>Leyes de corte</u>	<u>Recuperación metalúrgica</u>
	Mton totales	Mton atribuibles a SQM	Li ₂ O %	Li ₂ O %	%
Recursos minerales medidos	27,0	13,5	1,58	0,5	75%
Recursos minerales indicados	61,0	30,5	1,45	0,5	75%
Recursos minerales medidos + indicados	88,0	44,0	1,49	0,5	75%
Recursos minerales inferidos	7,0	3,5	1,38	0,5	75%

- (1) El tonelaje de recursos minerales y el metal contenido se han redondeado para reflejar la precisión de la estimación, y es posible que las cifras no coincidan, debido al redondeo. Los recursos minerales se informan sin incluir las reservas minerales. Los recursos minerales no son reservas minerales y no tienen viabilidad económica demostrada. Los recursos han sido reportados como in situ (roca dura dentro de una perforación optimizada). La optimización del pozo y la economía para la derivación de la ley de corte incluyen un precio en la puerta de la mina de US\$800 por tonelada de concentrado de Li₂O al 6%, AU\$ 19 por bcm de costo de extracción (LoM

promedio de costo variable por profundidad), AU\$65 de costo de procesamiento por tonelada. Dilución minera fijada al 5% y recuperación al 95%. Tarifas de regalías de 5%. La optimización considerada para el concentrador es del 75%. Los costos estimados en dólares australianos se convirtieron a dólares estadounidenses según el tipo de cambio de 0,75 AU\$:1,00 US\$. Estos aspectos económicos definen una ley de corte de 0,50 % de óxido de litio. Kerry Griffin es la Persona Calificada responsable de la estimación de recursos minerales con fecha de vigencia 6 de octubre de 2021. Sin cambios importantes desde la última actualización.

Mt. Holland: Resumen de recursos minerales, incluidas las reservas minerales al final del año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021¹

	<u>Cantidad</u>		<u>Recursos</u>	<u>Leves de</u>	<u>Recuperación</u>
	Mton totales	Mton atribuibles a SQM	<u>Leves/calidades</u> Li ₂ O%	<u>corte</u> Li ₂ O%	<u>metalúrgica</u> %
Recursos minerales medidos	71,0	35,5	1,57	0,5	75%
Recursos minerales indicados	107,0	53,5	1,51	0,5	75%
Recursos minerales medidos + indicados	178,0	89,0	1,54	0,5	75%
Recursos minerales inferidos	8,0	4,0	1,44	0,5	75%

- (1) El tonelaje de recursos minerales y el metal contenido se han redondeado para reflejar la precisión de la estimación, y es posible que las cifras no coincidan, debido al redondeo. Los recursos minerales se informan incluidas las reservas minerales. Los recursos minerales no son reservas minerales y no tienen viabilidad económica demostrada. Los recursos han sido reportados como in situ (roca dura dentro de una perforación optimizada). La optimización del pozo y la economía para la derivación de la ley de corte incluyen un precio en la puerta de la mina de US\$800 por tonelada de concentrado de Li₂O al 6%, AU\$19 por bcm de costo de extracción (LoM promedio de costo variable por profundidad), AU\$ 65 de costo de procesamiento por tonelada. Dilución minera fijada al 5% y recuperación al 95%. Tarifas de regalías 5%. La optimización considerada para el concentrador es del 75%. Los costos estimados en dólares australianos se convirtieron a dólares estadounidenses según el tipo de cambio de 0,75 AU\$:1,00 US\$. Estos aspectos económicos definen una ley de corte de 0,50% Li₂O. Kerry Griffin es la Persona Calificada responsable de la estimación de recursos minerales con fecha de entrada en vigencia 6 de octubre de 2021. Sin cambios importantes desde la última actualización.

Derechos mineros

La dotación de desarrollo del proyecto Mt. Holland Lithium para la mina y el concentrador se distribuye en tres propiedades mineras principales (M77/1065, M77/1066 y M77/1080), así como licencias de exploración, licencias de uso general y licencias misceláneas (propiedades del proyecto), con una superficie aproximada de 4606 hectáreas.

La mayoría de las Propiedades del Proyecto están actualmente registradas bajo MH Gold, una afiliada de Wesfarmers Limited, y SQM Australia, una afiliada de SQM, en partes iguales. Cualquier otra propiedad está en manos de MH Gold Pty Ltd o Montague Resources Australia Pty Ltd, ambas controladas en última instancia por Wesfarmers Chemicals, Energy and Fertilizers (WesCEF). El proyecto es administrado por Covalent Lithium Pty Ltd (“Covalent”), una empresa conjunta en la que SQM posee el 50% y Wesfarmers Limited posee el 50% restante. Covalent y los socios en participación celebraron un acuerdo de acceso con Montague y MH Gold que autoriza a la empresa conjunta de Mt. Holland a acceder a las propiedades según sea necesario para el propósito del Proyecto. Covalent no es el titular registrado ni el solicitante de las Propiedades del Proyecto en virtud de la Ley de Minería de 1978 (WA) (Ley de Minería).

La información presentada en la siguiente tabla (proyecto Mt. Holland) ha sido validada por las siguientes Personas Calificadas:

El Sr. David Billington es ingeniero en minas con un BE en Minería, tiene más de 35 años de experiencia en planificación de minas, operaciones y gestión de minas, y evaluación y consultoría de proyectos, para diferentes productos básicos (Li, Ta, Sn, Fe₂O₃, Au, Cu, RE). Como ingeniero en minas, ha trabajado en proyectos de pegmatitas que producen litio durante 10 años y ha evaluado múltiples proyectos de pegmatitas de litio. Es miembro del Instituto de Minería y Metalurgia de Australasia (AUSIMM), 109676. Cumple con los criterios de experiencia como persona competente para las reservas de mineral según estilo de mineralización, de acuerdo con lo establecido por el Comité Conjunto de Reservas de Mineral (JORC) de AUSIMM. Es una Persona Calificada según lo definido por el Reglamento SK subparte 1300. El Sr. Billington es empleado de Covalent Lithium, una empresa conjunta entre SQM y Wesfarmers Ltd. Es responsable de la Estimación de Reservas para el Proyecto de Litio de Mt. Holland.

El Sr. Kerry Griffin es un geólogo calificado y tiene más de 27 años de amplia experiencia práctica en geología de minas, desarrollo y administración de minas, diseño y administración de programas de exploración, y perforación de recursos a gran escala, modelado y estimación de recursos, administración y capacitación de equipos técnicos/geológicos en Australia, África, América Central y del Sur, Asia Central y Sudoriental, incluidos más de 22 años en puestos directivos o de dirección. Su experiencia en pegmatitas de litio incluye exploración, desarrollo de recursos y minería en Australia, África del Sur y América del Sur y, como tal, el Sr. Griffin cumple con los criterios de experiencia como persona competente para Recursos Minerales en este estilo de mineralización según lo establecido por el Comité Conjunto de Reserva de Mineral (JORC) de AUSIMM. Es una Persona Calificada según lo definido por el Reglamento SK subparte 1300. Es miembro actual del Instituto Australiano de Geocientíficos (3521) y de la Sociedad de Geología Económica. Kerry actualmente es empleado de Mining Plus Ltd. Es responsable de la estimación de recursos para el proyecto de litio de Mt. Holland.

El Sr. Andrés Fock es geólogo y MSC en geología, con 17 años de experiencia en evaluación de proyectos, estimación de recursos, exploración y geoestadística para diferentes commodities (Li, K, I, NO₃, Cu, REE). Desde el año 2019z, es Persona Calificada inscrita con el N° 0388 en el Registro Público de Personas Calificadas en Recursos y Reservas Mineras, en cumplimiento de la Ley N°20.235 que regula el rol de las Personas Calificadas y crea la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras ("Ley de Personas Calificadas") y su regulación vigente en Chile. Como geólogo, ha evaluado múltiples proyectos de salmuera de litio y pegmatitas que contienen litio. Es una Persona Calificada según lo definido por el Reglamento SK subparte 1300. El Sr. Fock actuó como gerente de proyecto durante la preparación del Resumen del Informe Técnico para el Proyecto de Mt. Holland. El Sr. Fock es empleado de SQM.

Transporte e instalaciones de almacenamiento en Chile

El transporte de nuestros productos se realiza mediante camiones que son operados por terceros especializados a través de contratos a largo plazo. Además, contamos con instalaciones portuarias y de almacenamiento propias para el transporte y manejo de productos terminados y materiales consumibles.

Nuestros principales centros de producción y almacenamiento de materias primas son las instalaciones de Nueva Victoria, Coya Sur y Salar de Atacama. Otras instalaciones incluyen plantas químicas para los productos terminados de carbonato de litio e hidróxido de litio en la planta Carmen Lithium. El terminal del Puerto de Tocopilla, del que somos propietarios, tiene una superficie aproximada de 22 hectáreas y es la principal instalación para el almacenamiento y despacho de nuestros productos a granel y envasados de cloruro de potasio (MOP), nitratos y carbonato de litio.

Las instalaciones del terminal del Puerto de Tocopilla abarcan aproximadamente 22 hectáreas y se ubican aproximadamente a 186 kilómetros al norte de Antofagasta, a cerca de 124 kilómetros al oeste de María Elena y Coya Sur, y a 372 kilómetros al oeste del Salar de Atacama. Nuestra filial, Servicios Integrales de

Tránsitos y Transferencias S.A. (SIT), opera instalaciones para el envío de productos y la entrega de ciertas materias primas con base en concesiones renovables otorgadas por las autoridades reguladoras chilenas, siempre que las instalaciones se utilicen de acuerdo con la autorización otorgada, y pagamos una tarifa de concesión anual. Las instalaciones del terminal del Puerto de Tocopilla tienen una edad promedio ponderada de 13,22 años y un valor contable bruto de aproximadamente US\$167,9 millones. Las instalaciones incluyen una máquina pesadora de camiones que confirma la entrada del producto al puerto y lo traslada a las distintas zonas de almacenamiento, un piezómetro dentro del sistema de embarque para realizar la carga de producto a granel en los buques, una grúa con capacidad de 40 toneladas para la carga de producto sellado en barcos y una instalación de mezcla de nitrato.

Las instalaciones de almacenamiento consisten en un sistema de seis silos, con una capacidad total de almacenamiento de 55.000 toneladas métricas, y un área de almacenamiento mixta de depósitos abiertos con una capacidad total de almacenamiento de aproximadamente 250.000 toneladas métricas. Además, para cumplir con las futuras necesidades de almacenamiento, continuaremos realizando inversiones de acuerdo con el plan de inversión definido por la gerencia. Los productos también se embolsan en las instalaciones del terminal del Puerto de Tocopilla, donde la capacidad de ensacado se establece mediante dos máquinas empacadoras de bolsas, una para sacos y bolsas grandes FIBC de polipropileno, y otra para polietileno FFS.

Los productos que se envasan en Tocopilla pueden ser embarcados posteriormente en el mismo puerto o, también, pueden ser consolidados en camiones o contenedores para su posterior despacho a los clientes por vía terrestre o marítima, a través de contenedores desde otros puertos, principalmente ubicados en Antofagasta, Mejillones e Iquique.

Para el transporte de productos a granel, el sistema de cinta transportadora se extiende a lo largo de la costa para entregar los productos directamente a las escotillas de los buques de carga a granel. La capacidad de carga nominal de este sistema de envío es de 1.200 toneladas por hora. El transporte de producto empacado se realiza utilizando las mismas naves graneleras, utilizando remolques sin motor ubicados en el muelle y que se carga mediante una grúa con capacidad de 40 toneladas desde la terminal del Puerto de Tocopilla. Posteriormente, son remolcados y descargados mediante grúas de barco a los respectivos almacenes.

Normalmente contratamos barcos de carga a granel para transferir el producto desde el terminal del Puerto de Tocopilla a nuestros centros en todo el mundo o directamente a los clientes, quienes, en ciertos casos, utilizan sus propios barcos contratados para la entrega.

Los procesos de Tocopilla relacionados con la recepción, manejo, almacenamiento y envío de nitratos a granel/envasados producidos en Coya Sur están certificados por la organización externa TÜV-Rheinland bajo la norma de calidad ISO 9001:2015.

Sistema informático

Contamos con sistemas de información y un sistema de información gerencial (Enterprise resource planning o ERP) para dar soporte a los procesos administrativos de negocio o soporte de la empresa: Finanzas, Contabilidad, Recursos Humanos y Logística (TI); esto no incluye sistemas de producción, operación de planta, extracción y mantenimiento (OT). El ERP y el sistema principal se encuentran en Chile, aunque cada oficina comercial cuenta con su propio ERP que luego se consolida en el sistema central en Chile.

El sistema informático y de información se utiliza principalmente para finanzas, contabilidad, recursos humanos, seguimiento de suministros e inventarios, facturación, control de calidad, actividades de investigación y control del proceso productivo y mantenimiento. El sistema de cómputo mainframe está ubicado en nuestras oficinas en Santiago y nuestras filiales chilenas e internacionales están interconectadas entre sí, a través de enlaces de datos.

Además, contamos con tecnologías en la nube, que nos permiten ser compatibles con nuevos procesos de negocio y responder con rapidez y bajo costo a las condiciones cambiantes de nuestro negocio y del mercado.

En relación a la seguridad de la información y ciberseguridad, estamos ejecutando un plan acorde a los objetivos estratégicos del negocio para salvaguardar los activos más importantes definidos en las reuniones corporativas de riesgo. Esto implica concienciar a nuestros usuarios sobre el mejor uso de los procesos y la informática (concienciación) y trabajar para cumplir con los estándares.

Controles internos

La preparación de estimaciones de reservas y recursos minerales se completa de acuerdo con nuestros procedimientos de control interno prescritos, que están diseñados específicamente para garantizar la confiabilidad de dichas estimaciones presentadas en este documento. Anualmente, las Personas Calificadas y otros empleados revisan las estimaciones de reservas minerales y recursos minerales, la documentación de respaldo y el cumplimiento de los controles internos aplicables. Dichos controles emplean sistemas de gestión, procedimientos estandarizados, procesos de flujo de trabajo, supervisión multifuncional y aprobación de la gestión, revisiones internas y externas, conciliaciones y seguridad de datos que cubren el mantenimiento de registros, la cadena de custodia y el almacenamiento de datos.

Los controles internos para estimaciones de reservas y recursos también cubren actividades de exploración, preparación y análisis de muestras, verificación de datos, procesamiento, pruebas metalúrgicas, estimación de recuperación, diseño y secuenciación de minas, y evaluaciones de reservas y recursos, con consideraciones ambientales, sociales y regulatorias. Los protocolos de control y garantía de calidad sobre el análisis de muestras de pozos de perforación son realizados por laboratorios comerciales acreditados, siguiendo programas de certificación y acreditación establecidos por la Sociedad Estadounidense de Pruebas y Materiales (ASTM) o la Asociación Nacional Australiana de Autoridades de Pruebas (NATA).

Las estimaciones de reservas y recursos tienen riesgos inherentes, debido a la precisión de los datos, la incertidumbre de la interpretación geológica, las suposiciones del plan de la mina, los derechos no controlados de las propiedades minerales y de superficie, los desafíos ambientales, la incertidumbre sobre la oferta y la demanda futuras del mercado y los cambios en las leyes y reglamentos. La gerencia y las Personas Calificadas son conscientes de los riesgos que podrían afectar directamente la evaluación de las reservas y recursos minerales. Las reservas y recursos minerales actuales se estiman sobre la base de la mejor información disponible y están sujetos a reevaluación cuando cambian las condiciones. Consulte el Artículo 4A. “Factores de riesgo” para conocer más sobre la discusión de los riesgos asociados con las estimaciones de nuestras reservas y recursos minerales.

5.A. Resultados de Operaciones

Introducción

La siguiente discusión debiera leerse en conjunto con los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad. Se han redondeado ciertos cálculos que aparecen en el presente informe, incluidos porcentajes.

Nuestros Estados Financieros Consolidados son preparados de acuerdo con las normas NIIF y se preparan en dólares de los Estados Unidos. El dólar de los Estados Unidos es la moneda principal en cual operamos.

Operamos como sociedad independiente.

Visión general de nuestros resultados operacionales

Dividimos nuestras operaciones en las siguientes líneas de negocios:

- la producción y venta de nutrientes vegetales de especialidad;
- la producción y venta de yodo y sus derivados;
- la producción y venta de litio y sus derivados;
- la producción y venta de potasio, incluyendo cloruro de potasio y sulfato de potasio;
- la producción y venta de químicos industriales, principalmente nitratos y sales solares; y químicos industriales, particularmente nitratos y sales solares; y
- la compra y venta de otros fertilizantes commodity para uso principalmente en Chile.

Vendemos nuestros productos a través de tres canales principales: nuestras propias oficinas de venta, una red de distribuidores y, en el caso de nuestros productos de fertilizantes, a través de la red de distribuidores de Yara International ASA (“Yara”) en países donde su presencia y su infraestructura comercial es más grande que la nuestra. Del mismo modo, en aquellos mercados donde nuestra presencia es mayor, tanto nuestros nutrientes vegetales de especialidad como los de Yara son comercializados a través de nuestras oficinas.

Factores que afectan nuestros resultados operacionales

Nuestros resultados de operaciones dependen substancialmente de:

- tendencias en demanda y oferta de nuestros productos incluyendo las condiciones económicas globales las cuales impactan precios y volúmenes;
- nuestra eficiencia en la operación de nuestras instalaciones, particularmente ya que algunas están funcionando a su capacidad de producción;
- nuestra capacidad de cumplir con nuestro programa de gastos de capital de forma oportuna;
- los niveles de nuestras existencias;
- las tendencias del tipo de cambio entre el dólar estadounidense y el peso chileno, ya que una parte significativa de los costos de explotación se relaciona con el peso chileno, y las tendencias en la tasa de cambio entre el dólar estadounidense y el euro, ya que una parte significativa de nuestras ventas son denominadas en euros; y
- costos de energía, logística, materias primas, mano de obra y mantención.

Impacto de Tipos de Cambio de Moneda Extranjera

Transamos una parte significativa de nuestro negocio en dólares de los Estados Unidos. El dólar de los Estados Unidos es la moneda del ambiente económico primario en el que operamos y nuestra moneda financiera para efectos de reporte de estados financieros. Una parte significativa de nuestros costos operacionales es en pesos chilenos y, por ello, un aumento o disminución en la tasa de cambio entre el peso chileno y el dólar de los Estados Unidos afecta nuestros costos de producción. Además, como una compañía internacional que opera en Chile y en varios otros países, transamos una parte de nuestros negocios y tenemos activos y pasivos en pesos chilenos y en otras monedas distintas al dólar, tales como el Euro, el rand sudafricano y el peso mexicano. Como consecuencia, fluctuaciones en la tasa de cambio de dichas monedas con el dólar de los Estados Unidos afecta nuestra condición financiera y nuestros resultados operacionales. Vea Nota 24 a los Estados Financieros incluidos en este Informe Anual.

Monitoreamos e intentamos mantener nuestra posición en activos y pasivos que no se encuentran en dólares en equilibrio y hacemos uso de contratos de moneda extranjera y otros instrumentos de cobertura para tratar de minimizar nuestra exposición al riesgo de tipo de cambio. Al 31 de diciembre de 2021, para efectos de cobertura tuvimos opciones abiertas para comprar dólares de Estados Unidos y vender Yuan por aproximadamente US\$207,6 millones (CNY1.330,0 millones) y venden Euros por aproximadamente

US\$61,0 millones (EUR52,75) y venden rand sudafricano por aproximadamente US\$35,8 millones (ZAR571,0 millones), así como contratos de cambio a plazo para vender dólares estadounidenses y comprar pesos chilenos por US\$85,3 millones (\$72.010 millones). Todos los UF10.6 millones de bonos en circulación emitidos en el mercado chileno fueron cubiertos con swaps de monedas cruzadas al dólar estadounidense por aproximadamente US\$420 millones al 31 de diciembre de 2021.

Además, tuvimos contratos forward abiertos para comprar dólares de los Estados Unidos y vender pesos chilenos para cubrir nuestros depósitos a plazo en pesos chilenos por aproximadamente US\$263 millones (\$221.816 millones).

La siguiente tabla establece nuestros ingresos (en millones de US\$) y el porcentaje registrado de cada una de nuestras líneas de productos para los períodos indicados:

	2021		2020		2019	
	<u>%</u>	<u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>US\$</u>
Nutrición vegetal de especialidad	32%	908,8	39%	701,7,	37%	723,9
Yodo y derivados.....	15%	437,9	18%	334,7,	19%	371,0
Litio y derivados	33%	936,1	21%	383,4,	26%	505,7
Potasio	15%	416,6	12%	209,3,	11%	212,2
Químicos industriales	5%	132,0	9%	160,6,	5%	94,9,
Otros productos y servicios.....	1%	30,8	2%	,27,6	2%	36,0
Total	100	2.862,3	100	1.817,2	100	1.1943,7

La siguiente tabla establece cierta información financiera de la Sociedad bajo NIIF (en millones de US\$) para cada uno de los períodos indicados, como porcentaje de ingresos:

(en millones de US\$)	Año terminado el 31 de diciembre de					
	2021		2020		2019	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
Ingresos por ventas	2.862,3	100,0	1.817,2	100,0	1.943,7	100,0
Costos por ventas ⁽¹⁾	(1.772,2)	61,9	(1.334,3)	73,4	(1.383,6)	71,2
Margen bruto	1.090,1	38,1	482,9	26,6	560,1	28,8
Otros ingresos	19,6	0,7	26,9	1,5	18,2	0,9
Gastos administrativos	(118,9)	4,2	(107,0)	5,9	(117,2)	6,0
Otros gastos ⁽²⁾	(60,6)	2,1	(99,6)	5,5	(26,0)	1,3
Ganancias netas por deterioro o reversión (pérdidas) de activos financieros	(0,2)	0,0	4,7	0,7	(1,1)	-
Otras ganancias (perdidas)	(2,6)	0,1	0,5	0,3	0,4	0,5
Ingresos financieros	4,7	0,2	13,7	0,8	26,3	1,4
Gastos financieros	(84,6)	3,0	(82,2)	4,5	(76,9)	4,0
Ingreso por patrimonio de asociados y negocios conjuntos registrados según el método de participación.....	11,1	0,4	8,9	0,5	9,8	0,5
Diferencia de cambio	(17,2)	0,6	(4,4)	0,2	(2,2)	0,1
Ganancia antes del gasto por impuesto a la renta	841,2	29,4	238,5	13,1	390,6	20,1
Gasto por impuesto a la renta	(249,0)	8,7	(70,2)	3,9	(110,0)	5,7
Ganancia atribuible a:						
Participación controladora	585,5	20,5	164,5	9,1	278,1	14,3
Participación no controladora	6,8	0,2	3,8	0,2	2,5	0,1
Ganancia del ejercicio	592,2	20,7	168,4	9,3	280,6	14,4

- (1) El costo de ventas incluye las obligaciones de pago en virtud del contrato de arrendamiento con Corfo, que incluye pagos trimestrales de arrendamiento basados en ventas de productos de propiedades mineras arrendadas y, desde 2018, contribuciones anuales para la investigación y el desarrollo, las comunidades locales, el Gobierno Regional de Antofagasta y los municipios de San Pedro de Atacama, María Elena y Antofagasta. Los gastos relacionados con Corfo fueron de US\$247,6 millones en 2021, US\$74,4 millones en 2020 y US\$143,9 millones en 2019.
- (2) Otros gastos para 2020 incluye una tarifa de liquidación relacionada con una demanda colectiva contra la Compañía en los Estados Unidos que tuvo un efecto único antes de impuestos de US\$62,5 millones.

Resultados de operaciones: 2021 comparado con 2020

Ingresos

Los ingresos aumentaron un 57,5% a US\$2.862,3 millones en 2021 de US\$1.817,2 millones en 2020. A continuación se describen los principales factores que provocaron el aumento de los ingresos y variaciones en las diferentes líneas de productos.

Litio y Derivados

Los ingresos por litio y derivados totalizaron US\$936,1 millones durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, un aumento del 144,2% en comparación con los US\$384,4 millones del año finalizado el 31 de diciembre de 2020. A continuación se muestran los datos de volumen de ventas para los años especificados.:

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	2021	2020	% Cambio
Litio y sus derivados	101,1	64,6	56%

Durante 2021, creemos que la demanda total del mercado de litio superó las 500.000 toneladas métricas, un aumento de aproximadamente 55% en comparación con 2020. El mercado de litio se vio impulsado principalmente por el crecimiento en el mercado de los vehículos eléctricos, que estimamos que creció más del 100% en comparación con 2020, liderado por China que representa alrededor del 50% de las ventas globales.

Nuestros volúmenes de venta en la línea de negocio del litio y derivados superaron las 101.000 toneladas métricas durante 2021, un incremento de aproximadamente 57% en comparación con el año anterior. Vendimos aproximadamente 31.100 toneladas métricas durante el cuarto trimestre, con un precio promedio de US\$14.600.

Los precios promedio en esta línea de negocio disminuyeron 56.1% en 2021 en comparación con los precios promedio durante 2020, alcanzando aproximadamente US\$9,300/TM en comparación con precios promedio de aproximadamente US\$5,900/TM en 2020.

Nutrición vegetal de especialidad

Los ingresos de la línea de negocios de nutrición vegetal de especialidad para el año terminado el 31 de diciembre de 2021 totalizaron US\$908,8 millones, un aumento del 29,5% en comparación con los US\$701,7 millones reportados para el año finalizado el 31 de diciembre de 2020.

A continuación se muestran los datos del volumen de ventas para los años especificados por categoría de producto en esta línea de productos:

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	2021	2020	% Cambio
Nitrato de potasio y nitrato potásico de sodio	643,6	575,2	12%
Mezclas de especialidad.....	304,0	271,3	12%
Otra nutrición vegetal de especialidad (*)	174,9	164,4	6%
Nitrato de sodio.....	32,1	25,6	25%

* Incluye principalmente trading de otros fertilizantes de especialidad

Creemos que el crecimiento de la demanda en el mercado de nitrato de potasio de uso agrícola aumentó aproximadamente un 4% en comparación con 2020.

Nuestros volúmenes de ventas durante 2021 aumentaron más del 11% en comparación con 2020, y los precios promedio en estas líneas de negocio aumentaron más del 16%. Durante el cuarto trimestre de 2021, los precios superaron los US\$940 por tonelada, en relación principalmente con mayores precios en los mercados de nitrato de potasio, los cuales han seguido la tendencia positiva observada en los precios mundiales de cloruro de potasio y se han visto impactados por una menor producción de algunos competidores. Vimos que nuestros precios promedio aumentaron aproximadamente un 40% en comparación con los precios informados durante el mismo período de 2020.

Yodo y sus derivados

Los ingresos por ventas de yodo y derivados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron de US\$437,9 millones, un aumento de 30,9% en comparación con los US\$334,7 millones generados para el año finalizado el 31 de diciembre de 2020.

A continuación se muestran los datos del volumen de ventas para los años especificados:

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	2021	2020	% Cambio
Yodo y sus derivados.....	12,3	9,7	27%

Los mayores ingresos por yodo fueron el resultado de mayores volúmenes de ventas durante 2021 en comparación con 2020. Los precios promedio en la línea de negocio aumentaron 2,8%, alcanzando US\$36/kilogramo en 2021 en comparación con US\$35/kilogramo en 2020.

Potasio

Los ingresos por cloruro de potasio y sulfato de potasio para el año finalizado el 31 de diciembre de 2021 totalizaron US\$416,6 millones, un aumento de 99,0% en comparación con los US\$209,3 millones reportados para el año finalizado el 31 de diciembre de 2020.

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	2021	2020	% Cambio
Cloruro de potasio y sulfato de potasio.....	893,2	726,7	23%

En 2021, creemos que el mercado de cloruro de potasio alcanzó aproximadamente 71 millones de toneladas métricas. Los ingresos en la línea de negocios de cloruro de potasio y sulfato de potasio durante 2021 se vieron afectados por precios promedio más altos en comparación con 2020 y por mayores volúmenes de ventas. Nuestros volúmenes de ventas de cloruro de potasio y sulfato de potasio alcanzaron casi 893 mil toneladas métricas. Los precios promedio en la línea de negocios de cloruro de potasio y sulfato de potasio aumentaron aproximadamente 62% durante 2021 en comparación con 2020, alcanzando US\$466/TM.

Químicos industriales

Los ingresos por productos químicos industriales para el año finalizado el 31 de diciembre de 2021 alcanzaron los US\$132,0 millones, una disminución del 17,8% en comparación con los US\$160,6 millones del año finalizado el 31 de diciembre de 2020:

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	2021	2020	% Cambio
Químicos industriales	174,5	225,1	22%

Nuestros menores ingresos en productos químicos industriales reflejaron menores volúmenes de ventas en la línea de negocio. Reportamos ventas de aproximadamente 99,000 toneladas métricas de sales solares durante el año, menos que nuestras estimaciones originales.

Otros productos y servicios

Los ingresos por ventas de otros fertilizantes básicos y otros ingresos fueron US\$30,8 millones en 2021, un aumento de 11,9% en comparación a US\$27,6 million de ingresos en 2020.

Costo de ventas

Nuestro costo total de ventas aumentó 32,8% a US\$1.772,2 millones en 2021, lo que representó el 61,9% de los ingresos, de US\$1.334,3 millones en 2020, que representó el 71,2% de los ingresos. A continuación se describen los principales factores que causaron el aumento del costo de ventas y variaciones en las diferentes líneas de productos.

Litio y Derivados

El costo de ventas de litio y derivados aumentó 66,6% a US\$494,8 millones en 2021 de US\$297,0 millones en 2020, principalmente como resultado de mayores volúmenes de ventas en 2021 en comparación con 2020.

Nuestros costos de ventas relacionados con nuestra línea de negocios de litio y derivados fluctúan con nuestro precio de litio como resultado de nuestra modificación de 2018 del contrato de arrendamiento con CORFO. El acuerdo incluye modificaciones importantes al Contrato de Arrendamiento y al proyecto firmado entre CORFO y SQM en 1993. Las modificaciones principales entraron en vigencia el 10 de abril de 2018 y requieren un aumento en los pagos de arrendamiento al aumentar las tasas de arrendamiento asociadas con la venta de los diferentes productos producidos en el Salar de Atacama, incluyendo carbonato de litio, hidróxido de litio y cloruro de potasio. Con respecto al carbonato de litio, la tasa anterior del 6.8% en las ventas de FOB se cambió a la siguiente estructura de tasas progresivas basadas en el precio de venta final (Ver Nota 21.2 de nuestros estados financieros consolidados para la revelación de los pagos de arrendamiento hechos a Corfo para todos los períodos presentados):

Precio US\$/MT Li₂CO₃	Tasa renta de arrendamiento
\$0 - \$4.000	6,8%
\$4.000 - \$5.000	8,0%
\$5.000 - \$6.000	10,0%
\$6.000 - \$7.000	17,0%
\$7.000 - \$10.000	25,0%
> \$10.000	40,0%

Nutrición vegetal de especialidad

El costo de ventas de nutrición vegetal de especialidad aumentó 20,3% a US\$646,9 millones en 2021 de US\$537,8 millones en 2020, como resultado de mayores costos por tonelada de nitrato de potasio El costo promedio de ventas en la línea de negocios de nutrición vegetal de especialidad fue de US\$560/TM en 2021, superior a US\$519/TM en 2020.

Yodo y Derivados

El costo de ventas de yodo y derivados disminuyó 42,6% a US\$240,3 millones en 2021 desde US\$168,5 millones en 2020. El costo promedio de ventas en la línea de negocio de yodo y derivados fue de US\$19,6/kilogramo en 2021, un aumento de 12,1% desde US\$17,5/kilogramo en 2020.

Potasio

El costo de ventas de potasio aumentó 35,3% a US\$253,1 millones en 2021 desde US\$187,9 millones en 2020, como resultado de mayores volúmenes de ventas. El costo promedio de ventas en la línea de negocios de potasio fue de US\$283/TM en 2021, un aumento desde US\$257/TM en 2020.

Químicos industriales

El costo de ventas de productos químicos industriales aumentó un 8,4% a US\$109,1 millones en 2021 en comparación a los US\$119,1 millones en 2020, como resultado de menores volúmenes de ventas en la línea de negocio. El costo promedio de ventas en la línea de negocios de químicos industriales fue de US\$652/TM en 2021, un aumento del 18,2% desde US\$529/TM en 2020.

Ganancia bruta

La utilidad bruta aumentó 125,8% a US\$1.080,1 millones en 2021, lo que representó el 38,1% de los ingresos, en comparación a los US\$482,9 millones en 2020, que representó el 26,6% de los ingresos. Como se mencionó anteriormente, este aumento es atribuible a un aumento en los ingresos como resultado de los precios del litio significativamente más altos en litio y derivados, yodo y derivados, SPN, químicos industriales y cloruro de potasio y sulfato de potasio y los mayores volúmenes de ventas en litio y derivados, yodo y derivados, químicos industriales y cloruro de potasio y sulfato de potasio.

Otros ingresos

Otros ingresos disminuyeron 37,5% a US\$19,6 millones en 2021, lo que representó el 0,7% de los ingresos, en comparación a los US\$26,9 millones en 2020, que representó el 1,5% de los ingresos.

Gastos administrativos

Los gastos de administración aumentaron 11,1% a US\$118,9 millones en 2021, lo que representó 4,1% de los ingresos, desde US\$107,0 millones en 2020, que representaron 5,9% de los ingresos.

Otros gastos

Otros gastos disminuyeron 39,2% a US\$60,6 millones en 2021, lo que representó el 2,1% de los ingresos, desde US\$99,6 millones en 2020, que representó el 5,5% de los ingresos.

Otras ganancias (pérdidas)

Otras pérdidas fueron de US\$2,6 millones en 2021, en comparación con pérdidas de US\$5,3 millones en 2020.

Ingresos financieros

Los ingresos financieros disminuyeron 67,0% a US\$4,7 millones en 2021, lo que representó 0,2% de los ingresos, de US\$13,7 millones en 2020, que representó 0,8% de los ingresos, debido a menores tasas de interés devengadas por nuestras inversiones.

Gastos financieros

Los gastos financieros aumentaron 3,0% a US\$84,6 millones en 2021, lo que representó 0,3% de los ingresos, de US\$82,2 millones en 2020, que representó 4,5% de los ingresos, debido a mayores niveles de deuda que tuvimos pendientes durante 2021 en comparación con 2020.

Ingresos de capital de los asociados y empresas conjuntas contabilizados por el uso del método de la equidad

Los ingresos patrimoniales de asociadas y negocios conjuntos contabilizados por el método de participación aumentaron 24,5% a US\$11,1 millones en 2021, lo que representó 0,4% de los ingresos, de US\$8,9 millones en 2020, que representó 0,5% de los ingresos.

Diferencias de cambio de moneda extranjera

Las pérdidas por diferencias de cambio de moneda extranjera ascendieron a US\$17,2 millones en 2021, lo que representó el 0,6% de los ingresos, en comparación con una pérdida de US\$4,4 millones en 2020, que representó el 0,2% de los ingresos. Una parte importante de nuestros costos está relacionada con el peso chileno, ya que la mayoría de nuestras operaciones ocurren en Chile. Debido a que el dólar estadounidense es nuestra moneda funcional, estamos sujetos a fluctuaciones monetarias. Buscamos mitigar este impacto a través de un programa de cobertura activo.

Ganancias antes de impuestos

Las ganancias antes de impuestos aumentaron en US\$602,7 millones, o 253%, a los US\$841,2 millones en 2021 desde US\$390,6 millones en 2020. Esta disminución se atribuyó principalmente a un aumento en los ingresos de US\$1.045,1 millones, parcialmente compensada por un aumento en el costo de ventas por US\$437,9 millones y una disminución de los gastos administrativos en US\$11,9 millones, como se describe anteriormente.

Impuestos a las ganancias

Los gastos por impuesto a la renta aumentaron 254,8% a US\$249,0 millones en 2021, lo que representa una tasa impositiva efectiva de 29,6%, en comparación con US\$70,2 millones en 2020, lo que representa una tasa impositiva efectiva de 29,4%. La tasa impositiva corporativa chilena efectiva fue 27,0% durante 2021 y 2020.

El Resultado del año

El resultado del año aumentó 251,8% a US\$592,2 millones en 2021 en comparación a US\$168,4 millones en 2020, principalmente debido a mayores precios promedio en todas las líneas de negocios y mayores volúmenes de ventas en la línea de negocios de yodo, litio y fertilizantes.

Resultados de operaciones: 2019 comparado con 2018

Para una discusión sobre la comparación de nuestros resultados de operaciones para los años fiscales 2020 y 2019, consulte “Ítem 1 5.A. Resultados operativos — Resultados de operaciones - 2020 en comparación con 2019” de nuestro Informe anual en el Formulario 20-F para el año fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2020, presentado ante la SEC el 17 de marzo de 2021.

5.B. *Liquidez y Recursos de Capital*

Al 31 de diciembre de 2021, teníamos US\$2.434,1 millones de efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos a plazo. Además, al 31 de diciembre de 2021, teníamos US\$498 millones de líneas de crédito de capital de trabajo no comprometidas no utilizadas.

El capital contable aumentó a US\$3.216,60 millones al 31 de diciembre de 2021 desde US\$2.162,6 millones al 31 de diciembre de 2020. Nuestra razón de pasivos totales a patrimonio total (incluyendo participación no controladora) en una base consolidada disminuyó a 1,10 al 31 de diciembre 2021 desde 1,21 al 31 de diciembre de 2020.

Evaluamos de vez en cuando nuestros requisitos de efectivo para financiar gastos de capital, pagos de dividendos y aumentos en el capital de trabajo, pero creemos que nuestro capital de trabajo es suficiente para nuestros requisitos actuales. Como los requisitos de la deuda también dependen del nivel de las cuentas por cobrar y los inventarios, no podemos determinar con precisión la cantidad de deuda que necesitaremos ni nuestros requisitos son generalmente estacionales.

La tabla a continuación muestra nuestros flujos de efectivo para 2021, 2020 y 2019:

<i>(millones de US\$)</i>	2021	2020	2019
Efectivo generado por (usado en):			
Actividades de operación.....	822,5	182,2	426,9
Actividades de financiación.....	1.206,5	(94,1)	105,9
Actividades de inversión.....	(1.006,9)	(167,1)	(485,5)
Efectos de las fluctuaciones de la tasa de intercambio en efectivo y efectivo equivalente.....	(16,1)	(0,4)	(14,9)
Aumento (disminución) de efectivo y efectivo equivalente.....	(1.005,9)	(79,4)	(74,4)

Operamos un negocio intensivo en capital que requiere inversiones significativas en activos generadores de ingresos. Nuestras estrategias de crecimiento anteriores han incluido la compra de instalaciones y equipos de producción y la mejora y expansión de las instalaciones existentes. Los fondos para gastos de capital y requerimientos de capital de trabajo se han obtenido del efectivo neto de actividades de operación, préstamos bajo facilidades de crédito y emitiendo títulos de deuda.

Creemos que nuestras inversiones de capital para 2022 podrían alcanzar aproximadamente US\$900 millones enfocados en el mantenimiento de nuestras instalaciones de producción con el fin de fortalecer nuestra capacidad para cumplir con nuestras metas de producción y aumentar nuestra capacidad de producción, principalmente relacionada con las expansiones de capacidad de carbonato de litio e hidróxido de litio y capacidad de nitratos y yodo en Chile, y desarrollo de nuestro proyecto de litio en Australia. Ver "Ítem 4.A. Historia y desarrollo del programa de gasto de capital de la empresa."

Nuestro otro uso principal de fondos es la distribución de dividendos. En el estado consolidado de flujos de efectivo, informamos dividendos pagados por US\$572 millones y US\$222 millones durante 2021 y 2020, respectivamente. Para obtener información sobre nuestra política de dividendos y pagos de 2020, ver "Ítem 8.A.8. Política de Dividendo".

Nuestra política de dividendos de 2022, se espera anunciar en nuestra junta general anual de accionistas de 2022 que se realizará el 26 de abril de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021, contábamos con US\$2.434,1 millones en efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos a plazo. Además, al 31 de diciembre de 2021, teníamos US\$498 millones en líneas de crédito

de capital de trabajo no comprometidas sin utilizar. Nuestra relación de Deuda Financiera Neta a EBITDA Ajustado era 0,2x al 31 de diciembre de 2021. Nuestro próximo vencimiento de deuda que requerirá un pago en efectivo significativo está programado para abril de 2023. Creemos que nuestro plan de gastos de capital para 2022 requiera alrededor de US\$900 millones. Creemos que nuestros gastos de capital relacionados con el mantenimiento requerirán aproximadamente US\$120 millones durante 2022.

No hemos realizado ninguna transacción con entidades no consolidadas en las que tengamos garantías financieras, intereses retenidos o contingentes en activos transferidos, instrumentos derivados u otros acuerdos contingentes que nos expondrían a riesgos continuos significativos, pasivos contingentes o cualquier otra obligación que surja de una participación variable en una entidad no consolidada que nos proporciona financiación, liquidez, riesgo de mercado o riesgo de crédito o que participa en servicios de arrendamiento, cobertura o investigación y desarrollo con nosotros.

En el futuro, nuestro saldo de caja podría verse afectado, entre otras cosas, por un cierre operativo, gastos imprevistos, una menor capacidad de nuestros clientes para pagarnos por productos o servicios, o precios promedio o volúmenes de ventas más bajos en nuestras líneas de negocios. El crecimiento de la demanda, los volúmenes de ventas y los precios promedio en nuestras líneas de negocios podrían verse afectados por la pandemia de COVID-19 y, por lo tanto, podrían tener un impacto en nuestro saldo de caja que podría conducir a un efecto adverso importante en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones. Ver “Item 3.D. Factores de riesgo”

Actividades de Financiamiento

Nuestro índice actual, definido como activo corriente dividido por pasivo corriente, disminuyó a 4,6 al 31 de diciembre de 2021 desde 5,4 al 31 de diciembre de 2020. La siguiente tabla muestra información clave sobre nuestra deuda pendiente a largo y corto plazo a diciembre 31, 2021.

Instrumento de Deuda ⁽¹⁾	Monto Corto Plazo (MUS\$)	Monto a Largo Plazo (MUS\$)	Tasa de Interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	de Amortización
Bilateral loan — US\$70 millones.....	309	69.554	1,36%	29 de may. 2019	30 de may. 2023	Bullet
3.63% Notas con vencimiento en 2023 — US\$300 millones.....	4.733	299.679	3,63%	3 de abr. 2013	3 de abr. 2023	Bullet
4.38% Notas con vencimiento en 2025 — US\$250 millones.....	1.451	248.989	4,38%	23 de oct. 2014	28 de ene. 2025	Bullet
4.25% Notas con vencimiento en 2029— US\$450 millones.....	6.918	445.488	4,25%	7 de may. 2019	7 de may. 2019	Bullet
4.25% Notas con vencimiento en 2050— US\$400 millones.....	2.974	393.594	4,25%	22 de ene. 2020	22 de ene. 2019	Bullet
3.50% Notas con vencimiento en 2051— US\$700 millones Green Bond	165	685.102	3,5%	10 de sep 2021	10 de sep 2051	Bullet
Bono Serie H — UF 4 millones.	14.613	99.822	4,90%	13 de ene. 2009	5 de ene. 2030	Semiannual, comenzando en 2019
Bono Serie O — UF 1.5 millones.....	261	54.746	3,80%	4 de abr. 2012	1 de feb. 2033	Bullet
Bono Serie P — UF 3 millones.....	735	111.109	3,25%	31 de mar. 2018	15 de ene. 2028	Bullet
Bono Serie Q — UF 3 millones.....	1.236	110.842	3,45%	8 de nov. 2018	1 de jun. 2038	Bullet

(1) Los bonos denominados en UF están completamente cubiertos a dólares estadounidenses con swaps de divisas. Nota 14.4 b y d.

Al 31 de diciembre de 2021, teníamos una deuda financiera total de US\$2.588,7 millones en comparación con US\$899,5 millones al 31 de diciembre de 2020. La deuda del corto plazo total al 31 de diciembre de 2021, US\$51,3 millones y al 31 de diciembre de 2021 fue 69,0 millones.

Al 31 de diciembre de 2021, toda nuestra deuda a largo plazo, incluida la porción actual, estaba denominada en dólares estadounidenses, y todos nuestros bonos denominados en UF se cubrieron con swaps de divisas cruzadas al dólar de EE.UU. Los compromisos financieros relacionados con nuestros instrumentos de deuda incluyen: (i) limitaciones en la relación entre el pasivo total y el patrimonio (incluida la participación no controladora) sobre una base consolidada, y (ii) activos mínimos de producción. Creemos que los términos y condiciones de nuestros acuerdos de deuda son estándar y habituales.

La siguiente tabla muestra los vencimientos de nuestra deuda a largo plazo por año al 31 de diciembre de 2021 (en millones de dólares estadounidenses):

Vencimiento⁽¹⁾	Monto
2022.....	13,3
2023.....	383,3
2024.....	13,3
2025.....	263,3
2026 y después	1.885,2
Total	2.558,6

(1) Solo se ha incluido el monto del capital. Para los bonos locales en UF, los montos presentados representan la obligación real en US\$ al 31 de diciembre de 2021, sin incluir los efectos de los swap de moneda cruzada que hedgean dichos bonos a dólares estadounidenses y los cuales tenían, al 31 de diciembre de 2021, un valor de mercado de US\$81,9 millones en favor a SQM.

Con fecha 20 de septiembre de 2021, la Sociedad ha colocado en los mercados internacionales, un bono no garantizado por US\$700 millones, a una tasa de interés anual del 4,250% y con vencimiento en el año 2051, bajo de la Regla 144-A y la Regulación S de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, bajo la Ley de Valores (Securities Act) de 1933, de los Estados Unidos de América (la “Ley de Valores”).

Proyectos del Medio Ambiente, Salud y Seguridad Ocupacional

En 2021, efectuamos desembolsos por un monto de US\$35,5 millones relacionados con proyectos ambientales, de seguridad y de salud. Hemos presupuestado desembolsos futuros para el 2022 en un monto aproximado de US\$30,4 millones en relación con proyectos ambientales, de seguridad y de salud. Este monto forma parte del programa de gastos de capital que se comenta anteriormente.

Medidas financieras distintas a NIIF

Este informe anual hace referencia a ciertas medidas financieras que no son NIIF, es decir, EBITDA y EBITDA ajustado. Estas medidas financieras no son medidas reconocidas según las NIIF, no tienen un significado estandarizado prescrito por las NIIF y, por lo tanto, es poco probable que sean comparables a medidas similares presentadas por otras compañías. Más bien, estas medidas se entregan como información adicional para complementar las medidas de las NIIF, al proporcionar una mejor comprensión de los resultados de las operaciones de la Compañía desde la perspectiva de la administración. En consecuencia, no deben considerarse de forma aislada ni como un sustituto para el análisis de nuestra información financiera reportada según las NIIF.

El EBITDA representa la Utilidad del año + Gastos de depreciación y amortización + Costos financieros

+ Impuesto a la renta, y el EBITDA ajustado se define como EBITDA - Otros ingresos - Otras ganancias (pérdidas) – Proporción de ganancias de asociados y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de participación + Otros gastos por función + Ganancias netas por deterioro en la reversión (pérdidas) de activos financieros - Ingresos financieros - Diferencias de moneda. Hemos incluido el EBITDA y EBITDA ajustado para proporcionar a los inversores una medida complementaria de nuestro desempeño operativo.

Creemos que el EBITDA y el EBITDA ajustado son medidas complementarias importantes del desempeño operativo porque eliminan elementos que tienen menos influencia en nuestro desempeño operativo y, por lo tanto, destacan las tendencias en nuestro negocio principal que, de lo contrario, podrían no ser evidentes al confiar únicamente en las medidas financieras NIIF.

Como herramientas analíticas, el EBITDA y el EBITDA ajustado tienen importantes limitaciones. Por ejemplo, el EBITDA y el EBITDA ajustado no reflejan (a) nuestros gastos en efectivo, o los requisitos futuros para gastos de capital o compromisos contractuales; (b) cambios o requisitos de efectivo para nuestras necesidades de capital de trabajo; (c) el gasto por intereses significativo, o los requisitos de efectivo necesarios para pagar los intereses o los pagos de capital de nuestra deuda; y (d) pagos de impuestos o distribuciones a nuestra matriz para que realicen pagos con respecto a los impuestos que nos son atribuibles y que nos representan una reducción en el efectivo disponible. Si bien consideramos que los elementos excluidos en el cálculo de medidas no NIIF son menos relevantes para evaluar nuestro desempeño, algunos de estos elementos pueden continuar apareciendo y, en consecuencia, pueden reducir nuestro efectivo disponible.

Creemos que es apropiada la presentación de las medidas financieras que no son NIIF descritas anteriormente. Sin embargo, estas medidas no NIIF tienen limitaciones importantes como herramientas analíticas y no deben considerarse de forma aislada, o como sustitutos del análisis de nuestros resultados tal como se informa en las NIIF. Debido a estas limitaciones, confiamos principalmente en nuestros resultados tal como se informan de acuerdo con las NIIF, y utilizamos el EBITDA y el EBITDA ajustado solo de manera adicional.

	Para los años finalizados el 31 de diciembre de		
	2021	2020	2019
	(MMUS\$)	(MMUS\$)	(MMUS\$)
Ganancias del año	592.2	168.4	280.6
(+) Gastos de depreciación y amortización	214.2	203.9	201.2
(+) Costos financieros	84.6	82.2	77.9
(+) Impuesto sobre la renta	249.0	70.2	110.0
EBITDA	1.140.1	524.6	668.9
(-) Otros ingresos	19.6	26.9	18.2
(-) Otras ganancias (pérdidas)	(2.6)	(5.3)	(0.4)
(-) Proporción de ganancias de los asociados y empresas conjuntas contabilizados utilizando el método de participación	11.1	8.9	9.8
(+) Otros gastos por función	(60.6)	(99.6)	26.0

(+) Ganancias netas por deterioro en la reversión (pérdidas) de activos financieros	(0.2)	4.7	(1.1)
(-) Ingresos financieros	4.7	13.7	26.3
(-) Diferencias de moneda	(17.2)	(4.4)	(2.2)
EBITDA ajustado	1.185,5	579,8	644,2

5.C. Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.

Uno de los principales objetivos de nuestro equipo de investigación y desarrollo consiste en desarrollar nuevos procesos y productos con el objeto de maximizar los retornos obtenidos a partir de los recursos que explotamos. Nuestra investigación se desarrolla por tres unidades diferentes quienes cubren temas tales como diseño de procesos químicos, química de fase, metodologías de análisis químicos y propiedades físicas de productos terminados, considerando todos los procesos relevantes en la elaboración de nuestros productos.

Nuestra política de investigación y desarrollo enfatiza lo siguiente: (i) optimizar los actuales procesos con el objeto de disminuir los costos y mejorar la calidad de productos a través de la implementación de nuevas tecnologías, (ii) desarrollar productos de mayor margen a partir de los actuales productos por medio de integración vertical o diferentes especificaciones de productos, (iii) agregar valor a todas las existencias de sales y (iv) usar energías renovables en nuestros procesos.

Nuestras actividades de investigación y desarrollo han sido decisivas en el mejoramiento de nuestros procesos de producción y en el desarrollo de nuevos productos de valor agregado. Como consecuencia de nuestras actividades de investigación y desarrollo, se han desarrollado nuevos métodos de extracción, cristalización y terminado. Los avances tecnológicos en años recientes nos han permitido mejorar la eficiencia de procesos para las operaciones de nitrato, potasio y litio para mejorar la calidad física de nuestros productos granulados y reducir las emisiones de polvos y sedimentación compacta aplicando aditivos diseñados especialmente para nuestros productos manejados a granel. Nuestros esfuerzos de investigación y desarrollo también nos han permitido entrar en nuevos mercados de valor agregado para nuestros productos. Un ejemplo es el uso del nitrato de sodio y nitrato de potasio como almacenamiento térmico en plantas de energía solar.

Hemos patentado varios procesos de producción para productos de nitrato, yodo y litio. Estas patentes se han registrado principalmente en los Estados Unidos de América, Chile y otros países cuando ha sido necesario. Las patentes que se utilizan en nuestros procesos de producción son la patente N° 47.080 de Chile para yodo (producción de gránulos con forma esférica para productos que sublimen) y la patente N° 4.889.848 de Japón para nitratos (fertilizantes granulados).

5.D. Información sobre Tendencias

Nuestros ingresos aumentaron un 57,5% a US\$1.862,3 millones en 2021 frente a los US\$1.817,2 millones en 2020. El margen bruto alcanzó los US\$1.090,1 millones en 2021 (el 38,1% de los ingresos), frente a los US\$482,9 millones en 2020 (el 26,6% de los ingresos). La ganancia atribuible a los propietarios de la controladora aumentó un 255,9% a los US\$585,5 millones en 2021 frente a los US\$164,5 millones en 2020.

En enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud consideró al COVID-19 como una pandemia mundial. En marzo de 2020, el Ministerio de Salud de Chile declaró el estado de emergencia a nivel nacional. En respuesta a la propagación del COVID-19, el gobierno chileno cerró sus fronteras a la entrada

de extranjeros no residentes por un período de tiempo específico, prohibió el atraque de cruceros en puertos chilenos, impuso cuarentenas en ciertos barrios de la capital de Santiago y otras ciudades e impuso un toque de queda a nivel nacional. Estas medidas no han impactado las importaciones o exportaciones hacia o desde Chile.

Como precaución, nuestra gerencia ha implementado varias medidas adicionales para ayudar a reducir la velocidad a la que COVID-19 puede propagarse en nuestra Compañía, incluidas medidas para mitigar la propagación en el lugar de trabajo, reducciones significativas en los viajes de los empleados y una cuarentena obligatoria para las personas que tienen llegadas de destinos de alto riesgo, en consulta con las pautas gubernamentales y de organizaciones de salud internacionales, y continuarán implementando medidas consistentes con la evolución de la situación de COVID-19. Sin embargo, no vimos un impacto material en nuestras operaciones relacionadas con el COVID-19 durante 2021. Si bien los impactos globales de la pandemia del COVID-19 cambian constantemente, los mercados financieros internacionales han reflejado la incertidumbre asociada con la desaceleración de la economía global y el impacto potencial si se impide o se restringe la realización de actividades comerciales a empresas, trabajadores, clientes y otras personas debido a cuarentenas, cierres de empresas u otras restricciones impuestas por empresas o autoridades gubernamentales en respuesta al brote de COVID-19.

Los ingresos por litio y derivados totalizaron US\$936,1 millones durante 2021, un aumento de 144,2% en comparación con los US\$383,4 millones en 2020. Durante 2021, nuestros volúmenes de ventas de litio alcanzó aproximadamente 101,100 toneladas métricas, un aumento de aproximadamente 57% en comparación con 2020. Adicionalmente, nuestros precios promedio en la línea de negocio de litio y derivados alcanzaron aproximadamente US\$9,300, un aumento de 56.1% en comparación con 2020. Vendimos aproximadamente 31,100 toneladas métricas durante el cuarto trimestre, con un precio promedio de US\$14,600. En consecuencia, creemos que los volúmenes de ventas y los precios promedio en esta línea de negocios podrían ser sustancialmente mayores en 2022 en comparación con 2021, alcanzando cerca de 140,000 toneladas métricas y que nuestros precios promedio podrían ser sustancialmente mayores.

Seguimos siendo particularmente optimistas sobre el crecimiento a largo plazo del mercado del litio. Por esta razón, esperamos aumentar significativamente nuestra capacidad de carbonato de litio e hidróxido de litio en el próximo año. Esperamos que nuestra capacidad instalada de carbonato de litio e hidróxido de litio en Chile alcance aproximadamente 180.000 y 30.000 toneladas métricas, respectivamente, durante la primera mitad de 2022. Además, recientemente anunciamos que aumentaremos aún más nuestra capacidad a 210.000 y 40.000 toneladas métricas de carbonato de litio e hidróxido de litio, respectivamente, en 2023.

Los ingresos por ventas de yodo y derivados durante los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2021 fueron de US\$437,9 millones, un aumento de 30,9% en comparación con los US\$334,7 millones generados durante los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2020. Durante 2021, la demanda mundial de yodo tuvo una recuperación significativa en comparación con 2020, incluso superando los niveles de demanda vistos antes de la pandemia de COVID-19. Los principales impulsores de este aumento se observaron en el mercado de medios de contraste de rayos X, cuya demanda creció un 14-15% en comparación con 2020, principalmente debido al crecimiento mundial en el gasto de la industria de la salud durante el año y la mayor accesibilidad a este tipo de tratamientos en economías emergentes. Esta fuerte recuperación condujo a un sólido entorno de precios durante el año, con precios que aumentaron más del 11 % en el cuarto trimestre de 2021 en comparación con el tercer trimestre. Como resultado del estrecho equilibrio entre oferta y demanda, esperamos que la tendencia al alza de los precios continúe durante 2022. Creemos que el crecimiento de la demanda en 2022 podría ser de alrededor del 1 %. Creemos que los precios promedio en 2022 podrían ser significativamente más altos.

Los ingresos de la línea de negocios de SPN para los doce meses que terminaron el 31 de diciembre de 2021 totalizaron US\$908,8 millones, un aumento del 29,5 % en comparación con los \$701,7 millones reportados para los doce meses que terminaron el 31 de diciembre de 2020. La línea de negocios de nutrición vegetal de especialidad sigue siendo un segmento importante dentro de nuestra diversa cartera y creemos que el crecimiento de la demanda en el mercado de nitrato de potasio agrícola aumentó aproximadamente un 4 % en comparación con 2020. Nuestros volúmenes de ventas durante 2021 aumentaron más de un 11 % en comparación con 2020, y los precios promedio en estas líneas de negocio aumentaron más de un 16 %. Durante el cuarto trimestre de 2021, los precios superaron los US\$940 por tonelada, relacionados principalmente con mayores precios en los mercados de nitrato de potasio, los cuales han seguido la tendencia positiva observada en los precios mundiales de cloruro de potasio y se han visto impactados por una menor producción de algunos competidores. Vimos que nuestros precios promedio aumentaron aproximadamente un 40% en comparación con los precios informados durante el mismo período de 2020. Creemos que los precios podrían permanecer en este nivel o más durante la primera mitad de 2022.

Los ingresos de cloruro de potasio y sulfato de potasio para 2021 totalizaron US\$416,6 millones, un aumento de 99,0% en comparación con los US\$209,3 millones reportados para los doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2020. Estimamos que la demanda en 2021 alcanzó aproximadamente 71 millones de toneladas métricas. Durante los primeros meses de 2022, hemos visto un fuerte crecimiento de la demanda; sin embargo, debido a los factores macroeconómicos actuales, es difícil estimar el crecimiento general del mercado de potasio este año. Los precios globales en el mercado de cloruro de potasio aumentaron significativa y rápidamente a lo largo de 2021, especialmente en el cuarto trimestre de 2021 cuando nuestros precios promedio durante el cuarto trimestre alcanzaron casi US\$685 por tonelada métrica. Creemos que los precios promedio durante 2022 serán significativamente más altos que los precios promedio de US\$466 por tonelada métrica reportados durante 2021.

5.E. Estimaciones Contables Críticas

Para obtener información sobre nuestras estimaciones contables críticas, consulte la Nota 3.33 de nuestros estados financieros consolidados.

5.F. Safe Harbor

La información contenida en los ítem 5.E y 5.F tiene declaraciones de carácter prospectivas. Vea "Declaración de precaución en torno a las declaraciones prospectivas" en este Informe Anual para cláusulas de amparo.

ITEM 6. DIRECTORES, GERENCIA Y EMPLEADOS

6.A. Directores y Gerencia

Somos administrados por nuestros funcionarios ejecutivos bajo la dirección de nuestro Directorio, que, de conformidad con nuestros Estatutos, se compone de ocho directores, siete de los cuales son elegidos por los titulares de acciones comunes Serie A y uno de los cuales es elegido por titulares de acciones ordinarias de la Serie B. Todo el Directorio se elige regularmente cada tres años en nuestra Junta Ordinaria de Accionistas. La votación acumulativa está permitida para la elección de directores. El Directorio puede nombrar reemplazos para cubrir las vacantes que ocurran durante los períodos entre elecciones. Si se produce una vacante, toda el Directorio debe ser elegida o reelegida en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas ordinariamente programada. Nuestro Gerente General es nombrado por el Directorio y ocupa el cargo a discreción del Directorio. El Gerente General nombra a nuestros funcionarios ejecutivos. Hay

reuniones regularmente programadas del Directorio una vez al mes. El Presidente puede convocar reuniones extraordinarias cuando lo solicite:

- (i) el director elegido por los tenedores de las acciones ordinarias de la Serie B,
- (ii) cualquier otro director con el consentimiento del Presidente; o
- (iii) la mayoría absoluta de todos los directores.

Cada uno de los ocho miembros de la actual Directorio fue elegido por un período de tres años en la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevó a cabo el 25 de abril de 2019, con excepción del Sr. Ashley Ozols. El 22 de diciembre de 2021, el Sr. Robert Zatta renunció al Directorio, y el Directorio acordó nombrar al Sr. Ashley Ozols para ocupar la vacante del Sr. Zatta, a partir del mismo día. Como resultado de la vacante creada por la renuncia del Sr. Zatta, se llevará a cabo una elección del Directorio en su totalidad en la próxima Asamblea General Anual de Accionistas que se llevará a cabo el 26 de abril de 2022.

Nuestros directores actuales son los siguientes:

Nombre	Cargo y experiencia pertinente	Cargo actual desde
Alberto Salas M.	Presidente del Directorio y Director. El Sr. Salas es ingeniero civil en minas de la Universidad de Chile, y posee un post grado en finanzas corporativas de la universidad Adolfo Ibáñez University. Él es miembro del Directorio de Cía. Minera Valle Central, ENAEX S.A. y Amerigo Resources Ltd. También es presidente de la Fundación de Ingenieros en Minas de la Universidad de Chile, la Fundación Chilena del Pacífico y la Organización Minera de América Latina. Actualmente es presidente de INACAP.	abril 2018
Patricio Contesse F.	Vicepresidente y Director. El es abogado titulado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Anteriormente, se desempeñó como miembro del directorio de SQM desde 2013 hasta 2015. Desde 2011, ha trabajado como ejecutivo senior en Pampa Group, donde actualmente es vicepresidente de directorios de empresas del Pampa Group. Adicionalmente, actualmente es director y el presidente del Comité de Directores de Invercap S.A.	abril 2018

Nombre	Cargo y experiencia pertinente	Cargo actual desde
Georges de Bourguignon A.	<p>Director. El Sr. de Bourguignon es Licenciado en Economía por la Pontificia Universidad Católica de Chile, donde luego fue profesor. Tiene un MBA de la Escuela de Negocios de Harvard. Actualmente es Presidente de Asset Chile S.A. y de Asset General Fund Administrator S.A., dos firmas chilenas de finanzas corporativas y administración de activos que fundó en 1995. También se desempeña como miembro del Directorio de Embotelladora Andina, una embotelladora latinoamericana de Coca-Cola, y de Grupo Tanica, desarrollador inmobiliario chileno. En los últimos 12 años ha sido miembro del Directorio de varias empresas chilenas públicas y privadas con amplia operación internacional. Se ha desempeñado como: miembro independiente del directorio de LATAM Airlines donde supervisó la fusión de LAN y TAM Airlines; Vicepresidente de La Polar, encabezando su salida del concurso de acreedores; y director de la productora de sal chilena Sal Lobos luego de su adquisición por parte del grupo alemán K + S. Antes de cofundar Asset Chile, fue ejecutivo de Citibank S.A. en Chile.</p>	abril 2019
Hernán Büchi B.	<p>Director. El señor Büchi es Ingeniero Civil de la Universidad de Chile. Se desempeñó en el directorio de SQM durante varios años hasta abril de 2016, previo a volver incorporarse en 2017. Actualmente es miembro del directorio de Quiñenco S.A. y S.A.C.I. Falabella, entre otros. También es presidente del Consejo de Administración de la Universidad del Desarrollo.</p>	abril 2017
Laurence Golborne R.....	<p>Director. El es ingeniero civil Industrial de la Universidad Católica de Chile. Actualmente es el Director de Ripley Corp. S.A. y Aventura S.A. (Perú), y Metalúrgica Arrigoni S.A., y el presidente de Tavamay S.A. (Paraguay). Anteriormente fue Ministro de Estado de Chile durante 2010-2012, gerente general de Cencosud S.A., gerente corporativo de Finanzas de Gener S.A., entre otros cargos en diversas empresas.</p>	abril 2018

Nombre	Cargo y experiencia pertinente	Cargo actual desde
Gonzalo Guerrero Y ⁽¹⁾	Director. El señor Guerrero es abogado de la Universidad de Chile y Master en derecho de negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez. Fue fiscal Corporativo y director suplente de Integramédica S.A. durante 7 años y fue además director de Inversiones Oro Blanco S.A., Asfaltos Chilenos S.A., VNT S.A. (Vantrust Capital Asset Management) y SMA Clinica Internacional S.A. (Perú), dentro otras. Actualmente es director ejecutivo de Guerrero y Asociados, Presidente de Sanasalud S.A., director de Sanasalud S.A., Director de SQM Salar S.A. y Presidente de la Fundación para el Desarrollo Social y Patrimonial de Maria Elena..	abril 2017
Ashley Ozols	Director. El señor Ashley Luke Ozols obtuvo un título en comercio de la University of New South Wales Sydney y también es CFA charterholder. El Sr. Ozols es australiano, y cuenta con vasta experiencia en negocios internacionales, especializándose en brindar asesoría estratégica y soluciones financieras a clientes estadounidenses, australianos y asiáticos. Anteriormente, fue empleado senior de Tianqi Lithium con foco en el desarrollo corporativo y pasó quince años en el mercado de la banca de inversión con Macquarie Group, Grant Samuel y CLSA.	december 2021
Francisco Ugarte L.	Director. El señor Ugarte es abogado de la Universidad Católica de Chile y LL.M. de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chicago; socio de Carey y Cía Ltda., la firma de abogados más grande de Chile. El Sr. Ugarte tiene una vasta experiencia trabajando con empresas e instituciones financieros internacionales y chilenas en fusiones y adquisiciones, financiamientos, ofertas de capital y deuda y otros asuntos corporativos. El Sr. Ugarte ocupa y ha ocupado cargos directivos en diversas empresas locales, tales como Bci Corredor de Bolsa, Votorantim Andina y Compañía Industrial El Volcán.	abril 2019

Nuestros ejecutivos principales actuales son los siguientes:

Nombre	Cargo y experiencia pertinente	Cargo actual desde
Ricardo Ramos R.	Gerente General. El Sr. Ramos es Ingeniero Industrial egresado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Llegó a SQM en 1989 como asesor en el área de Finanzas. En 1994, regresó al Departamento de Finanzas donde asumió el cargo de Vicepresidente de Servicios Corporativos hasta 2018, antes de asumir su posición actual en enero 2019.	enero 2019
Gerardo Illanes G. ⁽²⁾	CFO. El Sr. Illanes es Ingeniero Civil Industrial de la Universidad Católica y MBA de Goizueta Business School de Emory University en EE.UU. Se incorporó a SQM el año 2006 y desde entonces se ha desempeñado en diversos cargos en el área de Finanzas tanto en Chile como en el extranjero. El Sr. Illanes es también el miembro del Directorio de Soquimich Comercial. En mayo 2016, asumió en cargo de Vicepresidente de Finanzas, y en octubre 2018 asumió su posición actual.	octubre 2018
Gonzalo Aguirre T.	Vicepresidente Legal. El Sr. Aguirre es abogado. Estudió derecho en la P. Universidad Católica de Chile y posee un Master en Derecho de la Universidad de Georgetown. Ingresó a SQM en abril del 2016 y se desempeña como Vicepresidente Legal desde septiembre del mismo año. Previo a su ingreso a SQM, se desempeñó como abogado en SunEdison, donde fue el encargado legal para América Latina, y en AES Gener, donde se desempeñó como abogado en temas corporativos y de proyectos. Antes de ejercer como abogado de empresas, trabajó en las oficinas de abogados Carey, Paul Hastings (como abogado extranjero) y Vial y Palma, donde centró su práctica en temas corporativos y financieros. Está habilitado para ejercer como abogado en Chile y ha sido admitido para ejercer en Washington, D.C. como consultor legal especial.	septiembre 2016
Pablo Altimiras C.	Vicepresidente Ejecutivo Nitratos Yodo. El Sr. Altimiras es Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y también tiene un MBA de la misma universidad. Entra a SQM en 2007 como Jefe de Proyectos Logísticos, en el año 2009 asume como Gerente de Asuntos Regulatorios. Fue Subgerente de Desarrollo de Negocios de 2010 a 2011 y Gerente de Desarrollo y Planificación en 2012. En 2016, se convirtió en Vicepresidente de Desarrollo y Planificación de Negocios. En octubre de 2018, pasó a ser Vicepresidente de Negocios de Litio y Yodo y asumió su cargo actual en la Compañía en diciembre de 2021.	diciembre 2021

Nombre	Cargo y experiencia pertinente	Cargo actual desde
Jose Miguel Berguño C. ⁽³⁾	Vicepresidente Senior de Servicios CorporativosEl Sr. Berguño es Ingeniero Civil Industrial de la Pontifica Universidad Católica de Chile y también tiene el MBA de la misma universidad. Se unió a SQM en 1998 como Ingeniero de Gestión y Estudios, en el año 2001 asumió como Gerente de Abastecimiento, en el 2006 asumió como Gerente de Recursos Humanos. Entre los años de 2010 y 2011 fue Director Nacional del Sence en el Ministerio del Trabajo, y en 2012 fue Gerente de Personas de Vitamina Work Life. En el 2013 reasumió como Gerente de Desempeño y Abastecimiento en SQM y en 2016 asumió el cargo de Vicepresidente de Personas y Desempeño. En 2019, asumió la posición de Vicepresidente de Operaciones, Nitrato y Yodo asumió su cargo actual en la Compañía en diciembre de 2021.	diciembre 2021
Carlos Díaz O.	Vicepresidente Ejecutivo de Litio. El Sr. Díaz es Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, donde también realizó un MBA. ingresó a SQM en el año 1996 como Ingeniero de Planificación. En el año 2002 asume el cargo de Subgerente de Finanzas Oficinas Comerciales donde se desempeñó por 4 años para luego asumir la Gerencia de Logística. En el año 2019 fue nombrado Vicepresidente de Operaciones Potasio y Litio y asumió su cargo actual en la Compañía en diciembre de 2021.	diciembre 2021
Ana María Muñoz B.	Gerente de Riesgo, Cumplimiento y Auditoría Interna Ana Maria Muñoz es abogada de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Máster en Derecho de la Universidad de Georgetown, con Diplomados en Gobierno Corporativo, Libre competencia, Prevención y Detección de Fraudes, entre otros. Previo a su ingreso a SQM trabajó en Unilever de 2007 a 2009, ENAP de 2010 a 2015, Nissan de 2015 a 2019 y Stryker de 2020 a 2021, donde lideró las áreas Legal y de Cumplimiento, aplicando metodologías muy avanzadas de cumplimiento, riesgos y auditoría interna. , con estándares nacionales e internacionales, en especial los lineamientos del Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ), la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (SEC) en materia de programas de cumplimiento para empresas relacionados con anticorrupción bajo la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos (FCPA). También participa en seminarios y es invitada a dictar cursos sobre esto relacionado con estos temas.	julio 2021

(1) Al 31 de diciembre de 2021, el Sr. Illanes era propietario de 800 acciones de SQM.

(2) Al 31 de diciembre de 2021, el Sr. Berguño era propietario de 380 de las acciones de SQM.

6.B. Compensación

En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2021, los accionistas aprobaron la compensación para el Comité de Auditoría y Riesgo Financiero, el Comité de Gobierno Corporativo y el Comité de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

Durante 2021, a los directores se les pagó una suma mensual, independiente de la asistencia y el número de sesiones del Directorio. Para el Presidente y el vicepresidente, los honorarios ascendían a UF 800 por mes y UF 700 por mes, respectivamente. Para los sies directores restantes, los honorarios ascendieron a UF 600. Además, los directores recibieron una compensación variable (en pesos chilenos) basada en un programa de participación en las utilidades aprobado por los accionistas. En 2021, el Presidente y Vicepresidente recibieron el equivalente al 0,12% de las utilidades de 2021 y cada uno de los sies directores restantes recibió el equivalente al 0,06% de las utilidades de 2021.

Además, durante 2021, los miembros del Comité de Directores recibieron UF 200 por mes, independientemente del número de sesiones llevadas a cabo por el Comité de Directores. Además, los miembros del Comité de Directores recibieron una compensación variable (en pesos chilenos) basada en un programa de participación en las utilidades aprobado por los accionistas. En 2021, los miembros del Comité de Directores recibieron cada uno un monto equivalente al 0,02% de las utilidades de 2021.

Durante 2021, los miembros del Comité de Seguridad, Salud y Medio Ambiente y los miembros del Comité de Gobierno Corporativo recibieron UF 100 por mes, independiente del número de sesiones realizadas.

Durante 2021, la remuneración pagada a cada uno de nuestros directores que sirvieron en el Directorio durante el año fue la siguiente (importes en pesos chilenos):

	Directorio SQM (Ch\$)	Comité Directores SQM (Ch\$)	Comité Seguridad, Salud y Medio Ambiente SQM (Ch\$)	Comité Gobierno Corporativo SQM (Ch\$)	Total (\$)
Alberto Salas Muñoz	391.278.653	89.115.962	—	—	480.394.615
Patricio Contesse Fica	355.424.726	—	35.853.927	35.853.927	427.132.580
Georges de Bourguignon Arndt	267.347.181	—	35.853.927	—	303.201.108
Hernán Büchi Buc	267.347.181	89.115.961	—	—	356.463.142
Laurence Golborne Riveros	267.347.181	89.115.962	—	—	356.463.143
Gonzalo Guerrero Yamamoto	267.347.181	—	—	35.853.927	303.201.108
Francisco Ugarte Larrain	267.347.181	—	—	35.853.927	303.201.108
Robert J. Zatta	266.194.335	—	35.661.786	—	301.856.121
Total	2.349.633.619	267.347.885	107.369.640	107.561.781	2.831.912.925

Debido a que se unió al directorio en diciembre de 2021, Ashley Ozols no recibió ninguna compensación para 2021.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la compensación agregada pagada a nuestros 127 de los ejecutivos en Chile fue de US\$31,6 millones. No divulgamos a nuestros accionistas ni ponemos a disposición del público información sobre la compensación de nuestros funcionarios individuales.

Mantenemos programas de incentivos para nuestros empleados basados en el desempeño individual, el desempeño de la compañía y los indicadores a corto plazo. Ofrecemos a los ejecutivos un plan de compensación anual y a largo plazo. Sus incentivos se basan en el cumplimiento de metas, contribuciones a los resultados de la empresa y resultados de la empresa. SQM también opera un plan de compensación diseñado para retener a sus ejecutivos al proporcionar bonos relacionados con el precio de las acciones de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2021, teníamos una provisión relacionada con todos los programas de incentivos por un total de US\$27,1 millones.

No mantenemos ningún programa de pensión o jubilación para los miembros del Directorio o nuestros funcionarios ejecutivos en Chile.

6.C. Prácticas del Directorio

La información sobre el período de tiempo que cada uno de los actuales Directores de SQM ha prestado servicios en su oficina se proporciona en la discusión de cada miembro del Directorio mencionado anteriormente en “Ítem 6.A. Directores y Gerencia.”

La fecha de vencimiento del mandato del Directorio actual es abril de 2022. Los contratos de nuestros funcionarios ejecutivos son indefinidos. El actual Directorio fue elegido en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2019, por períodos de tres años que expiran en abril de 2022 con excepción del Sr. Ashley Ozols. El 21 de diciembre de 2021, el Sr. Robert Zatta renunció a iectorio, y el Directorio nombró al Sr. Ozols para ocupar la vacante del Sr. Zatta, a partir del 22 de diciembre de 2021. Como resultado de la vacante creada por el Sr. Zatta, se llevará a cabo una elección de toda el Directorio en la próxima Asamblea General Anual de Accionistas que se llevará a cabo el 26 de abril de 2022.

Los miembros del Directorio son remunerados de acuerdo con la información proporcionada anteriormente en el “Ítem 6.B. Compensación.” No existen contratos entre SQM, o cualquiera de sus subsidiarias, y los miembros del Directorio que proporcionan beneficios al término de su mandato.

Comité de Directores – Comité de Auditoría

Tal como lo exige la legislación chilena, durante 2021 tuvimos un Comité de Directores compuesto por tres Directores, que desempeña muchas de las funciones de un comité de auditoría. De conformidad con las normas de gobierno corporativo de la NYSE, el comité de auditoría de una empresa de los EE. UU. debe realizar las funciones detalladas en las Reglas 303A.06 y 303A.07 del Manual de la compañía incluida en la NYSE. No U.S. se requiere que las compañías cumplan con la Regla 303A.06 pero en ningún momento se les exige cumplir con la Regla 303A.07.

Desde el 25 de abril de 2019, nuestro Comité de Directores estuvo compuesto por tres Directores, Georges de Bourguignon Arndt, Laurence Golborne Riveros and Alberto Salas Muñoz. Cada uno de los tres miembros cumplió con los requisitos de independencia de NYSE y Chile para los miembros del comité de auditoría.

Durante el año 2021, el Comité de Directores de SQM (Comité) esencialmente analizó ~~uno~~ los Informes y Estados Financieros No Auditados de la Sociedad ~~dos~~ los Informes y Estados Financieros Auditados de SQM ~~tres~~ los Informes y propuestas de los Auditores Externos, Inspectores de Cuentas y Clasificadoras Independientes de Riesgo de la Sociedad ~~cuatro~~ la propuesta al Directorio de SQM acerca de los Auditores Externos y de los Clasificadores Independientes de Riesgo que dicho Directorio podría recomendar a la respectiva Junta de Accionistas para su consiguiente designación ~~cinco~~ los servicios tributarios y otros, diferentes de los de auditoría propiamente tales, prestados por los Auditores Externos de la Sociedad en favor de ésta y de sus filiales en Chile y en el extranjero ~~seis~~ los planes de remuneraciones y compensaciones de los Ejecutivos Principales de la Sociedad ~~siete~~ la matriz de riesgos de la Sociedad ~~ocho~~ la actividad relacionada al programa de cumplimiento de la Sociedad ~~nueve~~ el Informe de Control Interno de la Sociedad ~~diez~~ las diferentes materias a que se hace referencia en el capítulo “Comité de Directores” que se encuentra inserto en los Estados Financieros de SQM al día 31 de diciembre del año 2020.

Dentro de dicho contexto y en relación con lo anterior, el Comité:

- (a) Examinó los antecedentes relativos a los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio comercial del año 2021 y el Informe emitido al respecto por los Auditores Externos de la Sociedad. Del mismo modo, también examinó los Estados Financieros Consolidados Intermedios de la Sociedad correspondientes al ejercicio comercial del año 2021.
- (b) Propuso al Directorio de la Sociedad los nombres de los auditores externos y de los clasificadores independientes de riesgo de la Sociedad y que el Directorio de ésta, a su vez, podría sugerir para su designación a la respectiva Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. El Directorio de la Sociedad aprobó dichas sugerencias y la Junta, por su parte, también acogió las mismas.
- (c) Examinó y aprobó los sistemas de remuneraciones y los planes de compensación de los trabajadores y Ejecutivos Principales de la Sociedad.

El Comité también (i) autorizó la contratación por parte de la Compañía de diversos servicios, principalmente del área tributaria, con PwC, (ii) revisó los gastos del gerente general de la Compañía, (iii) conoció los informes de las áreas de auditoría interna y riesgo y cumplimiento de la Compañía, y (iv) examinó la información presentada por los Auditores Externos.

El Comité de Directores, finalmente, emitió el informe Anual de Gestión a que se hace referencia en la Ley de Sociedades Anónimas

Durante 2021, la Compañía no realizó transacciones con partes relacionadas que requieren seguir los requisitos y procedimientos establecidos en el título XVI de la Ley de Corporaciones, por lo tanto, el Comité no estaba obligado a examinar la información sobre las transacciones con partes relacionadas, pero sí revisó una transacción potencial que no fue realizada por la Compañía.

El 23 de abril de 2021, la Junta General Ordinaria de Accionistas de SQM aprobó un presupuesto operacional para el Comité de Directores; el presupuesto operacional es equivalente a la remuneración anual de los miembros del Comité de Directores más la cantidad de US\$250.000. Las actividades realizadas por el Comité y los gastos en que incurra deben figurar en la Junta General de Accionistas.

El artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que el Comité debe constar de tres Directores, de los cuales por lo menos un miembro debe ser de preferencia independiente del controlador (es decir, cualquier persona o entidad que “controle” a la compañía para los propósitos de la ley chilena), si lo hay, y que sus funciones deben ser remuneradas.

Resumen Comparativo de Diferencias en Normas de Gobierno Corporativo

La siguiente tabla presenta un resumen comparativo de las diferencias en prácticas de régimen corporativo seguidas por nosotros de acuerdo con nuestras normas del país de origen como aquellas aplicables a emisores locales de los Estados Unidos de acuerdo a la Sección 303A de la Bolsa de Nueva York (NYSE) del Manual de Empresas Registradas.

A las empresas registradas que sean emisores privados extranjeros, tales como SQM, se les permite seguir prácticas del país de origen con valor de las estipulaciones de la Sección 303A, excepto por el hecho que a dichas empresas se les requiere cumplir con los requerimientos de la Sección 303A.06, 303A.11 y 303A.12 (b) y (c).

Sección	Normas NYSE	Prácticas de SQM en lo correspondiente a normativas de la Bolsa de Valores Chilena
303A.01	La mayoría de los directores de sociedades registradas deben ser independientes.	No existe obligación legal de tener directorio integrado por una mayoría de miembros independientes del Directorio, pero de acuerdo con la legislación chilena, los directores de la Sociedad no pueden servir como ejecutivo.
303A.02	<p>Ningún director califica como "independiente" a menos que el directorio determine afirmativamente que el director no posee relación material con la empresa registrada (ya sea directamente o como socio, accionista o alto ejecutivo de una organización que tiene relación con la sociedad).</p> <p>Además, un director no es independiente si:</p> <p>(i) El director es o ha sido durante los tres últimos años, un empleado de la sociedad registrada o un familiar inmediato es o ha sido dentro de los últimos tres años, un alto ejecutivo, de la empresa registrada.</p> <p>(ii) El director ha recibido o tiene un familiar inmediato quien ha recibido, durante cualquier período de doce meses dentro de los últimos tres años, más de US\$120.000 en compensación directa de parte de la sociedad registrada que no sea honorarios de director y honorarios a miembros del comité y pensión u otras formas de compensación diferida por servicio anterior (siempre que dicha compensación no sea contingente de modo alguno en servicio continuo).</p> <p>(iii) (A) El director es socio o empleado actual de una firma que es el auditor interno o externo de la Sociedad; (B) el director cuenta con un familiar inmediato quien es un socio actual de dicha firma; (C) el director tiene un familiar inmediato que es empleado actual de dicha firma y trabaja personalmente en la auditoría de la sociedad registrada; o (D) el director o un familiar inmediato fue</p>	<p>Un director no sería considerado independiente si, en cualquier momento, dentro de los últimos 18 meses él o ella:</p> <p>(i) Mantuviera cualquier relación de naturaleza relevante y monto con la sociedad y con otras sociedades del mismo grupo con su accionista controlador o con los ejecutivos principales o cualquiera de ellos ha sido un director, gerente, administrador o alto ejecutivo de cualquiera de ellas.</p> <p>(ii) Mantuviera una relación familiar con alguno de los miembros descritos en (i) anterior.</p> <p>(iii) Ha sido director, gerente, administrador o ejecutivo principal de organizaciones sin fines de lucro que han recibido aportes de (i) anterior.</p> <p>(iv) Ha sido socio o accionista que ha tenido o controlado, directa o indirectamente, el 10% o más del capital social o ha sido director, gerente, administrador o ejecutivo principal de una entidad que ha proporcionado servicios de consultoría o legales para una contraprestación relevante o servicios de auditoría externa a las personas incluidas en (i) anterior.</p> <p>(v) Ha sido un socio o accionista que ha tenido o controlado, directa o indirectamente el 10% o más del</p>

Sección	Normas NYSE	Prácticas de SQM en lo correspondiente a normativas de la Bolsa de Valores Chilena
	<p>dentro de los últimos tres años socio o empleado de dicha firma y trabajó personalmente en la auditoría de la sociedad registrada dentro de ese tiempo.</p> <p>(iv) El director o un familiar inmediato es o ha sido dentro de los últimos tres años un alto ejecutivo de otra sociedad en la que alguno de los altos ejecutivos presentes de la sociedad registrada proporciona servicios o proporcionó servicios en el comité de compensación de esa sociedad.</p> <p>(v) El director es un empleado actual o un familiar inmediato es alto ejecutivo actual de una sociedad que ha efectuado pagos a, o recibido pagos de, la sociedad registrada por propiedad o servicios en un monto que, en cualquiera de los últimos tres ejercicios, sobrepasa el que resulte mayor entre US\$1 millón o el 2% de los ingresos brutos consolidados de dicha otra sociedad.</p>	<p>capital social o ha sido director, gerente, administrador o ejecutivo principal del competidor, proveedor o clientes principales.</p>
303A.03	<p>Los directores que no pertenecen a la administración deben reunirse en sesiones programadas regularmente sin la administración.</p>	<p>Estas reuniones no son necesarias ya que los directores no pueden servir también como altos ejecutivos.</p>
303A.04	<p>(a) Las sociedades registradas deben contar con un comité de gobernación nominativo/corporativo compuesto completamente de directores independientes.</p> <p>(b) El comité de gobernación nominativo/corporativo debe contar con una carta de constitución escrita que trate:</p> <p>(i) el objetivo y las responsabilidades del comité – que, como mínimo, deben ser: identificar a personas para que se conviertan en miembros del directorio, consistente con los criterios aprobados por el directorio y seleccionar o recomendar que el directorio seleccione, los nominados para director para la próxima junta anual de accionistas; desarrollar y recomendar al directorio un grupo de pautas de gobernación corporativa aplicables a la sociedad; y supervisar la evaluación del directorio y la administración; y</p> <p>(ii) una evaluación de desempeño anual del comité.</p>	<p>Este comité no es necesario como tal en la normativa chilena. Sin embargo, en lo correspondiente a la normativa chilena SQM tiene un Comité de Directores (ver prácticas del Directorio, antes descritas).</p>
303A.05	<p>Las sociedades registradas deben tener un comité de compensación compuesto totalmente por directores independientes y deben contar con una carta de constitución escrita.</p>	<p>Este comité no está contemplado como tal en la normativa chilena. De acuerdo con la normativa chilena, SQM tiene un Comité de Directores (ver prácticas del Directorio antes descritas) que es responsable de revisar las compensaciones de la administración</p>
303A.06	<p>Las empresas registradas deben tener un comité de auditoría que cumpla con los requisitos de la Regla 10A-3 de la Securities Exchange Act de 1934, según enmendada.</p>	<p>Este comité no está contemplado como tal en la normativa chilena. Según la normativa chilena, SQM tiene un Comité de Directores que desempeña las funciones de un comité de auditoría y que cumple con los</p>

Sección	Normas NYSE	Prácticas de SQM en lo correspondiente a normativas de la Bolsa de Valores Chilena
		requerimientos de las normas de gobierno corporativo de NYSE.
303A.07	El comité de auditoría está sujeto a requisitos que son además de la Sección 303A.06. Esto incluye, entre otros, los siguientes requisitos: el comité de auditoría debe tener un mínimo de tres miembros; cada uno de estos miembros debe satisfacer requerimientos de independencia y el comité debe contar con una carta de constitución escrita; las empresas registradas deben contar con una función de auditoría interna para proporcionar a la administración asistencia continua del proceso de gestión de riesgo y el sistema de controles internos de la Sociedad.	En lo correspondiente a la Sección 303.A.00, no se requiere que SQM cumpla con los requerimientos de 303A.07. En lo correspondiente a las normas chilenas SQM cuenta con un Comité de Directores (vea las prácticas del Directorio indicadas anteriormente) con ciertos requerimientos de independencia.
303A.08	Los accionistas deben tener la oportunidad de votar sobre todo los planes de patrimonio-compensación y revisiones materiales de estos.	SQM no cuenta con plan de compensación patrimonial alguno. Sin embargo, según se menciona en Ítem 6.B Compensación, la Sociedad sí tiene un bono de efectivo a largo plazo para ciertos altos ejecutivos que consta de bono a largo plazo vinculado con el precio de las acciones de la Sociedad. Los Directores y ejecutivos sólo pueden adquirir acciones de SQM mediante compras individuales. El comprador debe dar aviso de dichas compras a la Sociedad y La Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
303A.09	Las empresas registradas deben adoptar y revelar pautas de régimen corporativo.	La ley chilena no requiere que se adopten dichas pautas de régimen corporativo. Las responsabilidades del Director y acceso a la administración y a asesores independientes se estipulan directamente por la ley aplicable. La compensación de los directores se aprueba en la junta anual de accionistas en lo correspondiente a la ley aplicable.
303A.10	Las empresas registradas deben adoptar y revelar un código de conducta de negocios y ética para directores, altos ejecutivos y personal y revelar prontamente cualquier renuncia del código para los directores o los altos ejecutivos.	No se contempla en la normativa chilena. SQM ha adoptado y revelado un código de conducta de negocios y ética, disponible en el sitio web de la Sociedad: www.sqm.com .
303A.11	Los emisores privados extranjeros deben revelar cualquier modo significativo en el que sus prácticas de gobierno corporativo difieren de las seguidas por empresas locales de acuerdo con las normas registradas en la NYSE.	En lo correspondiente a 303A.11, esta tabla establece un resumen comparativo de diferencias en prácticas de régimen corporativo seguidas por SQM de acuerdo con las normas chilenas y las aplicables a emisores locales de los Estados Unidos en lo correspondiente a la Sección 303A.
303A.12	El CEO de cada empresa registrada debe (a) certificar a la NYSE cada año que él o ella no está al tanto de trasgresión alguna de la Sociedad en cuanto a las normas de registro de régimen corporativo NYSE (b) notificar prontamente a la NYSE por escrito luego de que	No se requiere en la normativa chilena. El CEO sólo debe cumplir con la Sección 303A.12 (b) y (c).

Sección	Normas NYSE	Prácticas de SQM en lo correspondiente a normativas de la Bolsa de Valores Chilena
	cualquier alto ejecutivo sepa de cualquier incumplimiento significativo de cualquiera estipulación aplicable de la Sección 303A; (c) debe presentar una Afirmación Escrita anualmente a la NYSE cada vez que ocurra un cambio en el directorio p en cualquiera de los comités sujetos a la Sección 303A. Las Afirmaciones Escritas anuales e interinas deben estar en el formato especificado por la NYSE.	
303A.13	La NYSE puede emitir una carta de reprimenda escrita a cualquier empresa registrada que transgreda una norma de registro NYSE.	No se especifica en la normativa chilena

6.D. Empleados

Al 31 de diciembre de 2021, teníamos 6.081 empleados permanentes, de los cuales 410 estaban contratados fuera de Chile. En promedio nuestros empleados permanentes se quedan en la empresa por aproximadamente 6,6 años.

	Al 31 de diciembre		
	2021	2020	2019
Empleados en Chile	5.671	5.080	5.274
Empleados fuera de Chile	410	427	467
Total de empleados	6.081	5.507	5.741

Al 31 de diciembre de 2021, el 66% de nuestros empleados está representado por 20 sindicatos de trabajadores. La remuneración del personal sindicalizado se establece de acuerdo con los convenios de negociación colectiva pertinentes. El plazo de la mayoría de tales acuerdos actualmente en vigencia es de tres años y las fechas de vencimiento de los mismos varían de contrato en contrato. Según estos convenios, los empleados reciben un sueldo conforme a una escala que depende de la función del trabajo, la antigüedad y la productividad. Los empleados sindicalizados también reciben ciertos beneficios dispuestos por la ley y ciertos beneficios dispuestos por el convenio de negociación colectiva aplicable, los que varían dependiendo de los términos del convenio colectivo, tales como becas de estudio y prestaciones adicionales para salud, muerte e invalidez, feriados entre otros.

Además, poseemos todo el patrimonio de Institución de Salud Previsional Norte Grande Limitada (“Isapre Norte Grande”), la cual es una organización de atención de salud que brinda servicios médicos principalmente a nuestros empleados, y de Sociedad Prestadora de Servicios de Salud Cruz de Norte S.A. (“Prestadora”), la cual es un hospital en María Elena. Hacemos contribuciones a Isapre Norte Grande y a Prestadora de acuerdo con las leyes chilenas y con las estipulaciones de nuestros diversos convenios de negociación colectiva, pero no somos responsables de sus pasivos.

Los empleados no sindicalizados reciben los sueldos que negocian individualmente, los beneficios dispuestos por la ley y ciertos beneficios adicionales que proporcionamos.

Ofrecemos facilidades y servicios para la vivienda y otros a los empleados y a sus familias en María Elena.

No mantenemos ningún plan de pensiones o de jubilación para nuestros empleados chilenos. La mayoría de los trabajadores en Chile están sometidos a una ley nacional de pensiones. Adoptada en 1980, la cual

establece un sistema de planes independientes de jubilación administrados por la correspondiente Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones. No tenemos responsabilidad alguna en el desempeño de ninguno de estos planes de pensión y de ningún pago de pensiones para nuestros empleados. Sin embargo, financiamos los planes de indemnización por desvinculación de personal para nuestros empleados y para los empleados de nuestras filiales chilenas, por lo cual nos comprometemos a proporcionar un pago de suma alzada a cada empleado al finalizar su contratación, sea por muerte, finiquito, renuncia o jubilación.

Más del 93% de nuestros empleados están contratados en Chile, de ellos, al 31 de diciembre de 2021, aproximadamente el 66% está representado por 20 sindicatos de trabajadores. Al 31 de diciembre de 2020, se habían renegotiado todos los convenios colectivos. Estamos expuestos a huelgas laborales y paros ilegales que podrían impactar nuestros niveles de producción. Si se produce una huelga o interrupción ilegal del trabajo y continúa durante un período prolongado, podríamos enfrentarnos a mayores costos e incluso a una interrupción en nuestro flujo de productos que podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

6.E. Propiedad Accionaria

No otorgamos opciones de compra de acciones ni otros arreglos que involucren el capital de SQM a directores, ejecutivos o empleados. Para mayor información sobre la propiedad accionaria que poseen los actuales directores y ejecutivos en SQM, véase “Ítem 6. Directores, Gerencia y Empleados—Directores y Principales Ejecutivos”.

ITEM 7. PRINCIPALES ACCIONISTAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

7.A. Principales Accionistas

La siguiente tabla muestra información determinada sobre la propiedad beneficiosa de las acciones comunes de la Serie A y de la Serie B de SQM al 1 de marzo de 2022 con respecto a cada accionista conocido por nosotros como propietario beneficioso de más de 5% de las acciones comunes en circulación de la Serie A o de la Serie B. La siguiente información se deriva de nuestros registros e informes presentados por algunas de las personas que se nombran a continuación ante la CMF y la Bolsa de Valores de Santiago.

Accionista	Número de acciones Serie A	% acciones serie A	Número de acciones Serie B	% acciones serie B	% acciones totales
The Bank of New York Mellon ADRs.....	—	—	68.082.814	47,67%	23,84%
Tianqi Lithium Corporation ⁽¹⁾	62.556.568	43,80%	3.521.079	2,47%	23,13%
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. ⁽²⁾ ⁽³⁾	44.989.231	31,50%	—	—	15,75%
Potasios de Chile S.A. ⁽³⁾	18.179.147	12,73%	—	—	6,36%
Banco de Chile por cuenta de State Street.	23.044	0,02%	9.064.067	6,35%	3,18%
Banco Santander por cuenta de Inversionistas por extranjeros.....	—	—	8.869.636	6,21%	3,11%
Inversiones Global Mining Chile Ltda. ⁽³⁾	8.798.539	6,16%	—	—	3,08%
Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes.....	78.824	0,06%	7.682.806	5,38%	2,72%

- (1) SQM ha sido informado que Tianqi Lithium Corporation ("Tianqi") (i) es dueño de 100% de las acciones de Inversiones TLC SpA y, en consecuencia, es el beneficiario efectivo de 62.556.568 acciones Serie A en poder de Inversiones TLC SpA, inscritas en el registro de accionistas del Depósito Central de Valores S.A. ("DCV") al 1 de marzo de 2022 y (ii) posee directamente 3.521.079 Acciones Serie B en forma de ADS. Por lo tanto, Tianqi posee el 23,13% de las acciones totales de SQM.
- (2) Pampa Calichera es una sociedad abierta cuyas acciones se transan en la Bolsa de Valores de Santiago. En su origen, los accionistas de Pampa Calichera eran empleados de SQM. Pampa Calichera se formó para reunir el capital social de SQM contribuido por dichos empleados o adquirido posteriormente en el mercado abierto.
- (3) Se ha informado a SQM que, al 1 de marzo de 2022, el Sr. Julio Ponce Lerou y personas relacionadas controlan el 100% de Inversiones SQYA Ltda. ("SQYA") y el 100% de Inversiones SQ Ltda. Estas dos compañías controlan indirectamente 71.966.917 acciones de la Serie A representando 25,20% de las acciones de SQM de la siguiente manera: (i) Inversiones SQ Ltda. controla 0,0264% de Norte Grande S.A. ("Norte Grande") y SQYA controla 73,78% de Norte Grande, 3,89% de las acciones de la Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y 7,44% of the shares of Nitratos de Chile S.A.; Norte Grande controls 76.85% de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., que controla 88,82% de Pampa Calichera, que controla 15,75% de SQM; (ii) Pampa Calichera controla el 99,99% de Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, que controla el 3,08% de SQM y (iii) Norte Grande controla el 80,01% de Nitratos de Chile S.A., que controla el 99,02% de Potasios de Chile S.A., que controla 10,09% de Pampa Calichera y 6,36% de SQM. De esta forma, Pampa Calichera y sus empresas relacionadas, Inversiones Global Mining Chile Limitada y Potasios de Chile S.A. (en conjunto, el "Grupo Pampa") controlan el 25,2% de las acciones de SQM.

Al 1 de marzo, 2022, SQM no tuvo un grupo controlador.

Acuerdo de Tianqi con la Fiscalía Nacional de Economía de Chile (la "FNE")

En agosto de 2018, luego de una investigación realizada por la FNE en relación con la adquisición propuesta por Tianqi del 23,77% de las acciones de la Compañía de Nutrien, Tianqi y la FNE firmaron un acuerdo extrajudicial (el "Acuerdo") que implementó ciertas medidas restrictivas para (i) mantener las condiciones competitivas del mercado de litio, (ii) mitigar los riesgos descritos en el Acuerdo y (iii) limitar el acceso de Tianqi a cierta información de la Compañía y sus subsidiarias, que se define como sensible según el Acuerdo ("Información Sensible") (colectivamente, el "Propósito"). De conformidad con el Acuerdo de conciliación, Tianqi acordó que, entre otras cosas:

- Tianqi no nominará a ninguno de sus directores, ejecutivos o empleados al directorio de SQM;
- Tianqi y los directores nominados por él no influirán o intervendrán en beneficio de Tianqi y en perjuicio de los intereses de SQM;
- Los directores nominados por Tianqi no participarán ni formarán parte de ningún comité, administración u otros organismos de toma de decisiones relacionados con el litio de SQM o de cualquier compañía controlada por SQM, a menos que sean nominados por directores independientes;
- Tianqi informará a la FNE de cualquier acuerdo en el mercado de litio, con Albemarle y/o SQM, antes de su ejecución;
- Tianqi notificará a la FNE cualquier evento en virtud del cual adquiera control o influencia decisiva en SQM;
- Tianqi desvinculará a cualquier director, ejecutivo o empleado propio designado por terceros, que asuma un puesto descrito anteriormente en SQM;
- Tianqi no solicitará el acceso a la información comercial sensible de SQM;
- Los directores nombrados por Tianqi no divulgarán Información Sensible de SQM;
- Los directores nombrados por Tianqi se comprometen personalmente con las obligaciones asumidas por Tianqi con la FNE; y
- Tianqi informará a la FNE sobre los nombramientos y el cumplimiento periódico de sus obligaciones.

Las restricciones permanecerán vigentes por un período de cuatro años, renovándose automáticamente por dos años más sujeto a los términos del Acuerdo.

Durante el proceso de aprobación del Acuerdo antes de la FNE, la Compañía expresó su preocupación ante el Tribunal de la Libre Competencia (TDLC) con respecto a las medidas contenidas en el Acuerdo ya que (i) las medidas objeto del acuerdo no resuelven de manera efectiva los riesgos que Tianqi y la FNE han querido mitigar, (ii) las restricciones no están correctamente orientadas a evitar el acceso a información sensible que, en posesión de un competidor, podría dañar a la Compañía y el correcto funcionamiento del mercado y (iii) el Acuerdo podría contradecir la Ley de Sociedades Anónimas. El Acuerdo fue aprobado en octubre de 2018 por el TDLC. Una copia del Acuerdo, en español, se ha hecho pública en el sitio web de la Compañía en www.sqm.com y está también disponible en la página web de la FNE en <http://www.fne.gob.cl>.

Ante las preocupaciones de la Compañía con respecto a las limitaciones de las medidas del Acuerdo Extrajudicial, el Directorio de la Compañía consideró necesario adoptar medidas encaminadas a lograr el propósito del Acuerdo Extrajudicial, evitando mayores puntos de contacto entre la Información Sensible y Tianqi, para complementar la Acuerdo Extrajudicial y adoptó un protocolo para la presentación y uso de Información Sensible (tal como se define en el Acuerdo Extrajudicial) el 30 de septiembre de 2019. Ver “Punto 10.B. Escritura de Constitución y Estatutos—Protocolo de la Junta para la Presentación y Uso de Información Confidencial” a continuación.

La Compañía cree que aproximadamente el 51,64% de sus acciones de Serie A y el 28,94% de sus acciones de Serie B se mantuvieron en forma beneficiosa en Chile al 1 de marzo de 2022. Aproximadamente 1.188 poseedores de registros se encontraban en Chile al 1 de marzo de 2022.

Las acciones ordinarias de las series A y B tienen los mismos derechos económicos (es decir, ambas series tienen derecho a compartir de manera equitativa los dividendos declarados sobre las acciones en circulación) y derechos de voto en cualquier junta de accionistas, ya sea ordinaria o extraordinaria, con la excepción de la elección de la Junta, en la que los accionistas de la Serie A eligen a siete miembros y los accionistas de la Serie B eligen a un miembro.

Además, las acciones comunes de la Serie B no pueden exceder el 50% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de SQM; los accionistas de al menos el 5% de esta Serie pueden convocar una Junta Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas, y el director elegido por esta Serie puede solicitar una reunión extraordinaria de la Junta sin la autorización del Presidente de la Junta. Estas condiciones permanecerán vigentes hasta el 2043. Según nuestros Estatutos, el máximo poder de voto individual y/o en representación de otros accionistas por Serie se limita al 37,5% de las acciones suscritas de cada Serie con derecho a voto y al 32% del total de acciones suscritas con derecho a voto, con cualquier exceso deducido del número de acciones por el que dicho accionista puede votar. Para calcular estos porcentajes, se deben agregar las acciones que pertenecen a las personas relacionadas con el accionista con derecho a voto. Además, el director elegido por los accionistas de la Serie B no puede votar en la elección del Presidente de la Junta si se ha producido un empate en el proceso de votación anterior. Al 1 de marzo de 2022, había 142.819.552 acciones ordinarias de la Serie A y 142.818.904 acciones ordinarias de la Serie B en circulación.

7.B. Transacciones con Partes Relacionadas

El Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, regula transacciones con empresas relacionadas para compañías públicas y sus empresas relacionadas.

Los artículos 146 a 149 de la Ley de Sociedades Anónimas requiere que nuestras transacciones con partes relacionadas (i) tengan como propósito contribuir a los intereses de la Compañía (ii) tengan precio,

términos y condiciones similares a aquellas normalmente prevalecientes en el mercado al momento de sus aprobaciones (iii) satisfagan los requerimientos y procedimientos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas. La violación de dichos Artículos puede además resultar en sanciones administrativas o criminales y se pueden generar demandas por responsabilidad civil en nombre de SQM, accionistas u terceros interesados que sufran pérdidas como resultado de dichas violaciones.

Adicionalmente, el Artículo 89 de la Ley de Sociedades Anónimas requiere que las transacciones entre afiliadas, filiales o empresas relacionadas de una sociedad anónima cerrada tal como algunas de las afiliadas y subsidiarias de la Sociedad deben también ser en términos similares a aquellos regularmente prevalecientes en el mercado. Los Directores y ejecutivos de compañías que violan el Artículo 89 son responsables por las pérdidas resultantes de dichas violaciones.

Con respecto a las operaciones de SQM con partes relacionadas, éstas incluyen negociaciones, procedimientos, contratos u operaciones que involucran a SQM y a su controlador, directores, gerentes y ejecutivos, y sus cónyuges y parientes, y otras compañías y personas vinculadas con las partes antes mencionadas o mencionadas en los estatutos o por el Comité de Directores. Dichas operaciones sólo pueden ser llevadas a cabo si: (i) sus objetivos son los de contribuir con los intereses de la Compañía y si sus precios, términos y condiciones están de acuerdo con los precios de mercados prevalecientes y con los términos y condiciones al momento de su aprobación, y (ii) ellas satisfacen los requerimientos y procedimientos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas. Dichos requerimientos incluyen, entre otros:

- que la operación sea informada al Comité de Directores y al Directorio antes de su ejecución;
- que el Directorio, excluyendo a cualquier Director involucrado en la operación, apruebe la operación con mayoría absoluta de sus miembros, o, si una mayoría absoluta no es factible, con un voto unánime de los Directores no involucrados en la transacción, o, si ninguna de estas opciones está disponible, que una Junta Extraordinaria de Accionistas sea celebrada y los accionistas representando a 2/3 de las acciones vigentes con derecho a voto, apruebe la operación. En el último caso, antes de realizar la reunión mencionada, los accionistas deben ser provistos de un informe emitido por un evaluador independiente que incluya declaraciones de directores en cuanto a si dicha operación contempla o no los intereses de la Compañía;
- que las bases para esta decisión y por la exclusión sean registradas en las respectivas actas del Directorio; y
- que el acuerdo y los nombres de los directores quienes aprobaron el mismo sean informados en la siguiente Junta de Accionistas. Las eventuales infracciones no afectaran la validez de la operación, pero otorgarán a la Compañía o sus accionistas el derecho de demandar que la parte relacionada que cometió dicha infracción reembolse a la Compañía el monto equivalente a los beneficios recibidos por dicha parte en la operación, y que dicha parte indemnice a la Compañía por cualquier eventual daño correspondiente.

Sin embargo, el Directorio puede autorizar las siguientes operaciones con empresas relacionadas a ser llevadas sin seguir dichos requerimientos y procedimientos, siempre que dicha autorización sea obtenida por anticipado: (a) operaciones en donde el monto de la transacción no sea significativo, o (b) operaciones que, de acuerdo con las políticas generales sobre prácticas regulares determinadas por el Directorio, sean consideradas como de base normal sobre las actividades comerciales de la Compañía, o (c) operaciones llevadas a cabo entre entidades legales en donde la Compañía posea al menos 95% de interés de propiedad en la contraparte.

Las cuentas por cobrar a y por pagar a empresas relacionadas son presentadas en dólares de los Estados Unidos y no devengan interés. Las transacciones son realizadas bajo los términos y condiciones que son similares a aquellas ofrecidas a partes no relacionadas. Más aún, creemos que podemos obtener de parte de terceros toda la materia prima que actualmente está siendo proporcionada por terceros que no son

afiliados de la Compañía. La provisión de dicha materia prima por nuevos proveedores puede inicialmente suponer gastos adicionales.

En cada caso, los términos y condiciones varían dependiendo de la transacción por la que haya sido generado.

En marzo de 2022, la Compañía adoptó una Política de Conflicto de Intereses aplicable a todos los directores, ejecutivos y empleados de la Compañía. De conformidad con la política, pueden surgir conflictos de interés cuando existan relaciones familiares, relaciones de propiedad, relaciones de gestión u otras situaciones en las que la imparcialidad del director, ejecutivo o empleado pueda verse disminuida o cuyas decisiones puedan ser contrarias al deber de probidad que rige su actuación. La política establece el procedimiento para la resolución del conflicto de interés. Para los directores, los procedimientos implican que el oficial de cumplimiento de la Compañía acuerde con el Comité de Directores proponer una resolución para aprobación del Directorio. En el caso de que un director tenga un interés o participe en una transacción con partes relacionadas que constituya un conflicto de interés según la política, los procedimientos de transacciones con partes relacionadas bajo la Ley de Sociedades Anónimas de Chile descritos anteriormente se aplicarían en lugar de la política. Los consejeros están obligados a presentar una declaración de conflicto de interés dentro del mes siguiente a su nombramiento como consejero y cada vez que se identifique un nuevo conflicto de interés no declarado previamente.

La Compañía habitualmente entra en negocios con partes relacionadas, principalmente con sus negocios conjuntos y asociadas, que se describen en la Nota 8 de nuestros Estados Financieros Consolidados.

7.C. Participación de expertos y asesores

No aplica.

ITEM 8. INFORMACIÓN FINANCIERA

8.A. Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera

8.A.1 *Vea “Ítem 18. Estados Financieros”.*

8.A.2 *Vea “Ítem 18. Estados Financieros”.*

8.A.3 *Vea “Ítem 19. Anexos—Índice a los Estados Financieros—Informe del Auditor Independiente”.*

8.A.4 No aplica.

8.A.5 No aplica.

8.A.6 Exportaciones

Obtenemos la mayor parte de nuestros ingresos de ventas fuera de Chile. La distribución de las ventas que se presenta a continuación refleja las regiones en las cuales está ubicadas las filiales de la Sociedad y no necesariamente reflejan el destino final de los productos vendidos.

La siguiente es la composición de las ventas consolidadas para los períodos que terminan el 31 de diciembre 2021, 2020 y 2019:

<i>MUS\$</i>	2021	2020	2019
Ventas al extranjero	2.642.672	1.663.446	1.731.798
Ventas totales	2.862.320	1.817.919	1.943.655
% ventas al extranjero.....	92,%	91,5%	89,1%

8.A.7 Procesos Legales

Demandas colectivas

Desde octubre de 2015, una demanda colectiva consolidada ha estado pendiente contra de la Sociedad ante el District Court for the Southern District of New York de los Estados Unidos, causa caratulada *Villella v. Chemical and Mining Company of Chile, Inc.*, 1: 15-cv-02106 -ER (SDNY). La demanda consolidada alega que ciertas declaraciones realizadas por la Sociedad, principalmente en documentos presentados ante la SEC y en comunicados de prensa de la Sociedad, fueron materialmente falsas y ello constituiría una violación de la Sección 10(b) de la Securities Exchange Act y de la Norma 10b-5 correlativa. Específicamente, la demanda consolidada cuestiona ciertas declaraciones emitidas por la Sociedad asociadas al cumplimiento o implementación, por su parte, de las leyes y normas que la regulan, de la eficacia de sus controles internos, de la adopción de un código de ética consistente con los requisitos de la SEC, de sus rentas o ingresos e impuestos pagados y de las normas contables aplicables. Con fecha El 10 de enero de 2018, el demandante principal presentó una moción para certificar una clase compuesta por todas las personas que compraron los ADS de SQM entre el 30 de junio de 2010 y el 18 de marzo de 2015, y dicha moción permanece pendiente ante el tribunal.

El 11 de diciembre de 2020, la Compañía y el demandante principal, el Council of the Borough of South Tyneside, actuando en su calidad de Autoridad Administradora del Tyne and Wear Pension Fund, presentaron ante el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos del Distrito Sur de Nueva York una Estipulación de Acuerdo del litigio de acción de clase. El acuerdo de demanda colectiva resuelve las reclamaciones de los demandantes colectivos relacionadas con el presunto incumplimiento de las leyes y regulaciones de valores en los Estados Unidos en relación con ciertas divulgaciones realizadas por la Compañía. El acuerdo permitirá dar por terminada la acción de los demandantes y bajo el mismo la Sociedad acordó pagar la cantidad de US\$62,5 millones. El 26 de abril de 2021, el Tribunal de Distrito aprobó el acuerdo final.

Litigio SQMNA

En octubre del año 2010, la Ciudad de Pomona, California, EE.UU., demandó de indemnización de perjuicios a SQM North America Corporation (“SQMNA”) y a SQM por la supuesta responsabilidad que podrían tener en la contaminación de sus aguas subterráneas con fertilizantes elaborados o distribuidos hace más de sesenta años por dichas sociedades o sus antecesores. La Ciudad de Pomona posteriormente se desistió de su demanda en contra de SQM. El 10 de junio del año 2015, el Jurado rechazó la demanda, y el demandante presentó una apelación que fue otorgada por el Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito. y la Ciudad de Pomona ha interpuesto un recurso de apelación en contra de dicha sentencia. El asunto ha sido remitido a la corte del Distrito para un nuevo juicio completo. El 17 de mayo de 2018, después de un nuevo juicio en el Tribunal de Distrito, un jurado falló a favor de SQMNA.

El 8 de septiembre de 2021, un jurado falló a favor de Pomona y en contra de SQMNA en una sola causa de acción por responsabilidad estricta de productos según la ley de California. El jurado encontró que los

daños de Pomona fueron de US\$48,128,378. El 27 de enero de 2022, el Tribunal de Distrito dictó sentencia a favor de Pomona por un monto de US\$48.128.378. El 24 de febrero de 2022, SQMNA presentó una moción para un nuevo juicio, que se volvió a presentar para abordar un supuesto problema procesal el 25 de febrero de 2022; el Tribunal de Distrito no se ha pronunciado sobre el fondo de la moción. El 25 de febrero de 2022, SQMNA presentó un recurso de apelación de la sentencia del Tribunal de Distrito ante el Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito.

En octubre del año 2010, la Ciudad de Lindsay, California, EE.UU., demandó de indemnización de perjuicios a SQMNA y a SQM por la supuesta responsabilidad que podrían tener en la contaminación de sus aguas subterráneas con fertilizantes elaborados o distribuidos hace más de sesenta años por dichas sociedades o sus antecesores. Este caso está pendiente en el tribunal de primera instancia. SQMNA y SQM (si se sirve legalmente) tienen la intención de defender enérgicamente esta acción. El proceso se encuentra suspendido en espera de los resultados del “juicio Pomona” y SQMNA y SQM pretenden continuar defendiéndose en tal proceso.

Deferred Prosecution Agreement

El 13 de enero de 2017, la Compañía y el DOJ llegaron a un acuerdo sobre los términos de un Deferred Prosecution Agreement ("DPA") que resolvería la investigación del DOJ, basada en infracciones de Foreign Corrupt Practices Act ("FCPA") relativas a la falla en la mantención adecuada de libros, registros y secciones contables desde 2009-2015. En virtud del DPA, el DOJ ha acordado no perseguir los cargos contra la Sociedad por un período de 3 años y liberar de responsabilidad a la Sociedad luego de dicho período, en la medida que dentro de ese plazo la Sociedad cumplió con los términos del DPA, los que incluyen el pago de una multa de US\$15.487.500, y la aceptación de un monitor externo por el plazo de dos (2) años. Completado con éxito el término de tres (3) años del DPA, todos los cargos en contra de la Compañía fueron desestimados. El 19 de enero de 2021, luego de completar exitosamente el término de tres (3) años de la DPA y la moción del DOJ para desestimar, todos los cargos contra la Compañía fueron desestimados.

Otros Asuntos

Adicionalmente, varias demandas, reclamaciones y procedimientos, aparte de los que se han divulgado en forma específica más arriba, han sido o pueden ser presentados en contra de la Compañía, en relación a las actividades de la Compañía, incluyendo aquellas pertinentes a asuntos mineros, civiles, de agravio, comerciales, laborales y regulatorios, entre otros. Aunque no se puede predecir con certeza el resultado de otros litigios, y algunas demandas, reclamaciones o procedimientos pueden ser decididos de manera no favorable para la Compañía, nuestra administración cree que los resultados de tales otros asuntos pendientes no tendrán un efecto material sobre el negocio, condición financiera, resultados de operaciones o flujos de efectivo de la Compañía.

8.A.8. Política de Dividendos

Según lo requieren la ley y las normas chilenas, nuestra política de dividendos la decide de tiempo en tiempo nuestro Directorio y se anuncia en la Junta Anual Ordinaria de Accionistas que, en general, se celebra en abril de cada año. No se requiere aprobación de los accionistas en la política de dividendos. Sin embargo, cada año, el Directorio debe presentar a la junta anual ordinaria de accionistas para su aprobación, la declaración del dividendo o los dividendos finales respecto del año anterior, consistentemente con la política de dividendos entonces establecida. Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que se decida de otro modo por medio de voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas, debemos distribuir un dividendo en efectivo igual a, al menos, el 30% de nuestra utilidad neta consolidada para ese ejercicio (determinada de acuerdo con las normas de la CMF), a menos y excepto en la medida de que la Compañía presente un déficit en las utilidades retenidas.

El 30 de marzo de 2021, el Directorio acordó recomendar a los accionistas el pago de un dividendo que representa el 30% de las utilidades netas de 2020. Este pago de dividendos se presentaron para su consideración en la Junta de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2021. El monto del dividendo aprobado por los accionistas en la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2021 fue de US\$0,18752 por acción; la cantidad de US\$0,17092 por acción tuvo que ser deducida del dividendo, ya que ya se había pagado en forma de dividendos provisionales durante 2020. El saldo, de US\$0,01660 por acción, se pagó y distribuyó a los accionistas de la Compañía el 7 de mayo de 2021.

Política de dividendos de SQM para el año 2021, informada en la Junta de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2021 y modificada como consecuencia de la aprobación de la distribución y pago de un dividendo eventual equivalente a US\$1,40037 por acción con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad (el “Dividendo Eventual”) por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2021, incluyó lo siguiente:

- a) Distribuir y pagar a los accionistas correspondientes, un porcentaje de la utilidad neta que se determinará según los siguientes parámetros financieros como dividendo definitivo:
 - i. 100% de las utilidades del ejercicio 2021, cuando se cumplan copulativamente los siguientes parámetros financieros: (a) que el “total de los activos corrientes” dividido por el “total de los pasivos corrientes” sea igual o superior a 2,5 veces, y (b) la sumatoria del “total de los pasivos corrientes” más el “total de los pasivos no corrientes”, menos el “efectivo y equivalentes al efectivo” y menos los “otros activos financieros corrientes”, todo lo anterior dividido por el “patrimonio total” sea igual o inferior a 0,85 veces.
 - ii. 80% de las utilidades del ejercicio 2021, cuando se cumplan copulativamente los siguientes parámetros financieros: (a) que el “total de los activos corrientes” dividido por el “total de los pasivos corrientes” sea igual o superior a 2,0 veces, y (b) la sumatoria del “total de los pasivos corrientes” más el “total de los pasivos no corrientes”, menos el “efectivo y equivalentes al efectivo” y menos los “otros activos financieros corrientes”, todo lo anterior dividido por el “patrimonio total” sea igual o inferior a 0,95 veces.
 - iii. 60% de las utilidades del ejercicio 2021, cuando se cumplan copulativamente los siguientes parámetros financieros: : (a) que el “total de los activos corrientes” dividido por el “total de los pasivos corrientes” sea igual o superior a 1,5 veces, y (b) la sumatoria del “total de los pasivos corrientes” más el “total de los pasivos no corrientes”, menos el “efectivo y equivalentes al efectivo” y menos los “otros activos financieros corrientes”, todo lo anterior dividido por el “patrimonio total” sea igual o inferior a 1,05 veces.

- iv. En caso que no se cumpla con ninguna de los parámetros financieros antes expresados, se distribuirá y pagará, por concepto de dividendo definitivo y a favor de los accionistas respectivos, el 50% de las utilidades del ejercicio 2021.
- b) Distribuir y pagar únicamente dos dividendos a cuenta durante el año 2021, los cuales serán con cargo al dividendo complementario antes mencionado y que serán con cargo a las utilidades acumuladas reflejadas en los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2021 y al 30 de junio de 2021 , respectivamente, el porcentaje distribuido se determinará según los parámetros financieros expresados en el inciso (a) anterior.

Se deja constancia que con fecha 19 de mayo de 2021 y 18 de agosto de 2021, el directorio de la Sociedad acordó repartir y pagar un dividendo provisorio equivalente a US\$0,23797 por acción y US\$0,31439 por acción, respectivamente, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 de la Sociedad. Dichas cantidades se pagaron el 28 de mayo de 2021 y el 1 de septiembre de 2021, respectivamente en su equivalente en pesos chilenos de acuerdo al valor dólar observado oficial (los “Dividendos Provisorios”).
- c) El Directorio no distribuirá otros dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2021.
- d) Para la junta ordinaria que se celebre durante el ejercicio 2022, el Directorio propondrá un dividendo definitivo de acuerdo al porcentaje que corresponda según lo expresado en la letra (a) anterior, descontando el monto del Dividendo Eventual y los Dividendos Provisorios. Para el evento que el monto equivalente al porcentaje de las utilidades del ejercicio 2021 a distribuir según lo expresado en la letra (a) anterior fuera igual o inferior al monto de la suma del Dividendo Eventual y los Dividendos Provisorios, entonces no se distribuirá un monto adicional y el monto de los Dividendos Provisorios se entenderá pagado como dividendo definitivo. En todo caso, el dividendo definitivo no podrá ser inferior al dividendo mínimo obligatorio que corresponda de conformidad a la ley o los estatutos.
- e) De existir un saldo restante de las utilidades líquidas del ejercicio comercial del año 2021, éste podrá ser retenido y destinado al financiamiento de las operaciones propias, o a uno o más de los proyectos de inversión de la Sociedad, sin perjuicio de un posible reparto de dividendos eventuales con cargo a utilidades acumuladas que apruebe la junta de accionistas, o la posible y futura capitalización del todo o parte del mismo.
- f) No se considera el pago de dividendos adicionales.

Se deja expresa constancia que la política de dividendos antes señalada corresponde a la intención del directorio de la Sociedad, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalan las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda. En todo caso, si la política de dividendos expuesta por el directorio de la Sociedad sufriera de algún cambio sustancial, la Sociedad deberá comunicarlo en carácter de hecho esencial.

El 22 de diciembre de 2021, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó el pago de un dividendo eventual equivalente a US\$1,40037 por acción, con cargo a las utilidades acumuladas de la Compañía. Este monto fue pagado el 30 de diciembre de 2021 en su equivalente en pesos chilenos al valor dólar observado del 28 de diciembre de 2021.

La política de dividendo de 2022 se presentará a los accionistas en la junta de accionistas que se celebrará el 26 de abril 2022.

En general, declaramos dividendos en dólares estadounidenses (pero podemos declarar dividendos en pesos chilenos) y pagamos dichos dividendos en pesos chilenos. Cuando se declara un dividendo en dólares, el tipo de cambio a usarse para convertir el dividendo a pesos la deciden los accionistas en la junta que aprueba el dividendo, el que normalmente es el Tipo de Cambio Observado de la fecha en que se declara el dividendo. En el caso de los dividendos provisorios, el tipo de cambio a usarse es el Tipo de Cambio Observado publicado cinco días antes de la fecha de pago.

El monto y la oportunidad del pago de dividendos están sujetos a revisión de tiempo en tiempo, dependiendo de nuestro entonces existente nivel de ventas, costos, flujo de efectivo y requerimientos de capital, así como las condiciones de mercado. De acuerdo con ello, no puede haber seguridad acerca del monto o la oportunidad de la declaración o pago de dividendos en el futuro. Cualquier cambio en la política de dividendos sería comúnmente efectivo para dividendos declarados en el año siguiente a la adopción del cambio y se debe notificar de cualquier cambio de política a las autoridades reguladoras chilenas y dicho registro sería información disponible al público.

Dividendos

Cada acción Serie A y Serie B tiene derecho a participación igualmente en cualquier dividendo declarado sobre el capital social vigente de SQM.

La siguiente tabla establece el equivalente de dólares de los Estados Unidos de dividendos por acción y por ADS pagados en cada uno de los ejercicios indicados, basándose en el Tipo de Cambio Observado para la fecha en la cual se declaró el dividendo.

Dividendos		Por Acción	Por ADS
Declarado para el año comercial	Pagado en	Ch\$	US\$
2017	2017	264,87	0,39222
2017	2017	241,49	0,38432
2017	2017	275,46	0,42879
2017	2018	253,19	0,41968
n/a (eventual)	2018	229,22	0,37994
2018 (provisorio)	2018	271,73	0,43247
2018 (provisorio)	2018	343,53	0,50864
2018 (provisorio)	2018	212,38	0,31726
2018	2019	277,70	0,41274
2019 (provisorio)	2019	215,25	0,30598
2019 (provisorio)	2019	192,19	0,26669
2019 (provisorio)	2019	190,39	0,22987
2019	2020	217,67	0,25414
2020 (provisorio)	2020	138,91	0,17092
n/a (eventual)	2020	297,95	0,37994
2020	2021	10,79	0,01530
2021 (provisorio)	2021	173,82	0,23797
2021 (provisorio)	2021	243,70	0,31439
n/a (eventual)	2021	1.202,34	1,40037

Los dividendos por pagar a tenedores de ADSs se pagarán netos de gastos de conversión del Depositario y estarán sujetos al impuesto de retención, que actualmente se impone con una tasa del 35% (sujeto a créditos en ciertos casos).

Como requerimiento general, un accionista que no sea residente en Chile debe registrarse como un inversionista extranjero de acuerdo con uno de los regímenes de inversión extranjera contemplado por la legislación chilena para tener dividendos, utilidades por venta u otros montos, respecto de sus acciones remesadas fuera de Chile a través del Mercado Cambiario Formal. De acuerdo con el Contrato de Inversión Extranjera, al Depositario, a nombre de los tenedores de ADSs, se le dará acceso al Mercado Cambiario Formal para convertir los dividendos en efectivo de pesos chilenos a dólares de los Estados Unidos y a pagar dichos dólares a tenedores de ADSs fuera de Chile, neto de impuestos y no se requiere registro separado de tenedores de ADSs.

8.B. Cambios Significativos

No han ocurrido cambios significativos desde la fecha de los estados financieros presentados en el Ítem 18.

ITEM 9. OFERTA Y REGISTRO

9.A. Detalles de la Oferta y el Registro

Nuestras acciones Serie A y Serie B se negocian actualmente en la Bolsa de Valores de Santiago, y en la Bolsa de Valores SA de la Bolsa Electrónica de Chile, bajo los símbolos "SQM-A" y "SQM-B", respectivamente. Los ADS, cada uno que representa una acción de nuestras acciones Serie B también se negocian en la Bolsa de Valores de Nueva York bajo el símbolo comercial "SQM".

9.B Plan de Distribución

No aplica.

9.C Mercados

Nuestras acciones Serie A y Serie B se cotizaron en la Bolsa de Valores de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Valores y también se negociaron en la Bolsa de Valores de Valparaíso hasta que cesaron sus operaciones el 8 de octubre de 2018. Las ADS que representan acciones de la Serie B se han negociado en la Bolsa de Nueva York desde 20 de septiembre de 1993. El banco depositario de estas ADS es el Bank of New York Mellon.

9.D Accionistas que Venden

No aplica.

9.E Dilución

No aplica.

9.F Gastos de la Emisión

No aplica.

ITEM 10. INFORMACIÓN ADICIONAL

10.A. Capital Social

No aplica.

10.B. Memorando y artículos de asociación

SQM S.A. con sede en El Trovador N° 4285, Piso 6, Santiago, Chile, es una sociedad anónima abierta organizada de acuerdo a las leyes de la República de Chile. La Sociedad se constituyó mediante escritura pública emitida el 17 de junio de 1968 por el notario público de Santiago don Sergio Rodríguez Garcés. Su existencia fue aprobada mediante Decreto N° 1.164 del 22 de junio de 1968 del Ministerio de Hacienda, y se registró el 29 de junio de 1968 en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 4.537 N° 1.992.

Objetivos Corporativos

Nuestros objetivos principales, que aparecen en el Artículo 4 de nuestro estatuto corporativo son: **(a)** realizar todo tipo de actividades químicas o mineras y negocios afines y, entre otros, las que se relacionan con el estudio, prospección, extracción, producción, trabajo, procesamiento, compra, baja y comercialización de propiedades, según sea aplicable, de todas las sustancias y elementos minerales metálicos y no metálicos y fósiles de cualquier tipo o naturaleza que se obtengan de ellos o de una o más concesiones o yacimientos minerales y en su estado natural o convertido o transformado en diferentes materias primas o productos elaborados o manufacturados parcialmente y todos los derechos y propiedades en éstos; **(b)** elaborar, producir, trabajar, comprar, transferir propiedad, importar, exportar, distribuir, transportar y comercializar de cualquier modo, todo tipo de fertilizantes, componentes, materias primas, productos químicos, mineros, agrónomos e industriales y sus sub productos; **(c)** generar, producir, distribuir, comprar, transferir propiedad y comercializar, de cualquier modo, todo tipo de energía eléctrica, termal o de otro tipo y recursos hídricos o derechos de agua en general; **(d)** requerir, manifestar, reclamar, constituir, explorar, trabajar, arrendar, transferir propiedad y comprar, de cualquier modo, todo tipo de concesiones mineras; **(e)** comprar, transferir propiedad y administrar, de cualquier modo, cualquier tipo de telecomunicaciones, ferrocarriles, barcos, puertos y cualquier medio de transporte y representar y administrar empresas navieras, transportadores comunes por agua, aerolíneas y transportadores en general; **(f)** elaborar, producir, comercializar, mantener, reparar, ensamblar, construir, desensamblar, comprar y transferir propiedad y, de cualquier modo, cualquier tipo de estructura electromecánica y sub-estructura en general, componentes, partes, repuestos o piezas de equipos y máquinas y ejecutar, desarrollar, asesorar y comercializar todo tipo de actividades electromecánicas y de fundición; **(g)** comprar, transferir propiedad, arrendar y comercializar todo tipo de actividades agroindustriales y forestales agrónomas, de cualquier modo; **(h)** comprar, transferir propiedad, arrendar y comercializar, de cualquier manera, cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales; **(i)** proporcionar cualquier tipo de servicio de salud y administrar hospitales, clínicas privadas o instalaciones similares; **(j)** construir, mantener, comprar, transferir propiedad y administrar, de cualquier modo, cualquier tipo de caminos, túneles, puentes, sistemas de abastecimiento de agua y otras obras de infraestructura requeridas sin límite alguno, irrestricto de si pueden ser públicas o privadas, entre otras, para participar en licitaciones y celebrar cualquier tipo de contratos y ser propietario legal de las concesiones aplicables; y **(k)** comprar, transferir propiedad y comercializar, de cualquier modo, todo tipo de propiedades intangibles tales como valores, bonos, bonos de deuda, activos financieros, papeles comerciales, acciones o derechos en sociedades y cualquier tipo de valores o instrumentos al portador y administrar dichas inversiones, siempre actuando dentro de las Políticas de Inversión y Financiamiento aprobadas por la Junta de Accionistas General aplicable. La Sociedad puede cumplir con lo anterior actuando por sí misma o a través de o con otras diversas entidades legales o personas naturales, dentro del país o en el extranjero, con propiedades que posea o de terceros y, además, en los caminos y territorios y con los antes mencionados propiedades y objetivos, también puede construir y operar instalaciones o dependencias industriales o agrícolas; constituir, administrar, comprar, transferir propiedad, disolver, liquidar, transformar, modificar o formar parte de sociedades, instituciones,

fundaciones, empresas o asociaciones de cualquier tipo o naturaleza; realizar todas las acciones, celebrar todos los contratos e incurrir en todas las obligaciones convenientes o necesarias para lo anterior; realizar cualquier negocio o actividad relacionada con sus propiedades, activos o patrimonio o con el de sus coligadas, asociadas o relacionadas y proporcionar servicios financieros, comerciales, técnicos, legales, de auditoría, administrativos, de asesoría y otros servicios pertinentes.

Directores

Según se indica en el artículo 9 de los Estatutos de la Sociedad, la Sociedad tiene 8 Directores. Uno de los Directores debe ser necesariamente “independiente” según se define en el Artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile. Además, la posesión de acciones no es condición necesaria para ser director de la Sociedad.

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el mandato de los directores es de tres años y pueden ser reelegidos indefinidamente; por lo tanto, no hay límite de edad para su retiro. Los Estatutos Sociales de la Sociedad, en los artículos 16 y 16 bis, establecen esencialmente que las operaciones en las que un director tenga un interés material deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 136 y 146 a 149 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile y las normas aplicables de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile.

Las funciones del Directorio son remuneradas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, y el monto de dicha remuneración es fijado anualmente por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Por lo tanto, los directores no pueden determinar ni modificar su remuneración. Los directores no pueden autorizar préstamos de la Compañía en su nombre.

El Directorio debe proporcionar a los accionistas y al público información suficiente, fidedigna y oportuna sobre la situación jurídica, económica y financiera de la Sociedad, según lo requiera la Ley o la CMF. El Consejo de Administración deberá adoptar las medidas oportunas para evitar la divulgación de dicha información a personas distintas de aquellas que por su cargo, cargo o actividad dentro de la Sociedad deban poseer dicha información antes de que dicha información sea comunicada a los accionistas y el público. La Junta Directiva debe tratar los negocios y otra información sobre la Compañía como confidencial hasta que dicha información se divulgue oficialmente. Ningún Consejero podrá aprovecharse del conocimiento de las oportunidades comerciales que haya obtenido por su condición de Consejero.

Directores Independientes y Comité de Directores

De acuerdo con la Ley Chilena, SQM S.A. debe designar al menos un Director Independiente y un Comité de Directores, debido al hecho que (a) la Compañía tiene una capitalización de mercado mayor que o igual a UF 1.500.000 y (b) al menos 12,5% de las acciones de la Compañía con derecho a voto son mantenidas por accionistas quienes, en forma individual, controlan o poseen menos de un 10% de dichas acciones.

Son considerados como independientes, personas que no hayan estado involucradas en ninguna de las circunstancias descritas en la Ley, en ningún momento durante 18 meses anteriores. Los candidatos para ser Directores Independientes deben ser propuestos por accionistas que representen 1% o más de las acciones de la Compañía al menos 10 días antes de la fecha en que se realiza la Junta de Accionistas que haya sido convocada con el objeto de elegir Directores. No menos de dos días antes de la respectiva Junta de Accionistas, el candidato debe proporcionar al Presidente Ejecutivo (CEO) una declaración jurada indicando que él: (a) acepta su candidatura para ser Director Independiente, (b) no cumple condición alguna que pudiera impedirle ser Director Independiente, (c) declare que no tiene relación alguna con la Compañía u otras compañías del grupo a la cual la Compañía en cuestión pertenece, que el contralor de la Compañía o cualquier otro ejecutivo de esta, en modo tal le privaría a la persona con un razonable grado de autonomía, interferir con su capacidad para desempeñar su tarea objetiva y eficientemente, generar un

potencial conflicto de intereses, o interferir con su juicio independiente y (d) asumir el compromiso de permanecer independiente por todo el tiempo que se mantenga en la posición de Director.

El Comité de Directores deberá tener los siguientes poderes y tareas: (a) examinar los informes de auditores externos, el balance general y otros estados financieros presentados por los gerentes de la Compañía o liquidadores a sus accionistas y emitir una opinión acerca del mismo antes de su envío para la aprobación de los accionistas, (b) proponerle a la Junta de Directores, los auditores externos y las agencias clasificadoras de riesgo a ser propuestas a la respectiva Junta de Accionistas. En el caso de que no se alcance un acuerdo en estas materias, la Junta de Directores debe formular su propia sugerencia, y ambas opiniones deben ser enviadas a consideración por parte de los accionistas en dicha Junta de Accionistas. (c) examinar la información relativa a las operaciones referidas en los Artículos 146 a 149 de las sociedades anónimas y preparar un informe respecto de dichas operaciones. Una copia de dicho informe deberá ser enviado a la Junta de Directores y dicho informe debe ser leído en la reunión de la Junta convocada con el propósito de aprobar o rechazar la respectiva operación u operaciones, (d) examinar el sistema de remuneraciones y planes de compensación para la administración de la Compañía, ejecutivos y empleados (e) preparar un informe anual sobre sus actividades, incluyendo sus principales recomendaciones a los accionistas, (f) informar al Directorio si es o no aconsejable contratar una firma auditora externa que proporcione servicios de no auditoría en donde esta no tenga prohibición en proporcionar tales servicios dado que la naturaleza de la misma podría significar una amenaza a su propia independencia y (g) cualquier otro asunto indicado en los estatutos de la Compañía o asunto autorizado por la Junta de Accionistas o por el Directorio.

El Comité de Directores debe estar formado por tres miembros con al menos uno independiente. En caso que más de tres Directores tengan el derecho de formar parte del Comité, estos mismos Directores deben en forma unánime determinar quien deberá preparar el Comité. En el caso de que no se logre acuerdo, tendrán prioridad los Directores que fueron electos con un mayor porcentaje de votos hechos por los accionistas que controlan o poseen menos del 10% de las acciones de la Compañía. Si sólo existe un Director Independiente, este Director deberá nombrar a los otros miembros del Comité eligiendo entre los otros Directores que no son independientes. Dichos otros miembros del Comité deberán tener todos los derechos asociados con dicha posición. Los miembros del Comité deberán ser compensados por su rol. El monto de sus remuneraciones deberá ser establecido anualmente en la Junta General de Accionistas y no podrá ser menor que la remuneración establecida para los Principales Directores, más un monto adicional de 1/3 de esa remuneración. La Junta General de Accionistas deberá determinar un presupuesto para los gastos del Comité y sus asesores. Dicho presupuesto no puede ser menor que la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité. El Comité podría necesitar contratar servicios profesionales de asesoría con el objeto de llevar a cabo sus tareas, de acuerdo con el presupuesto antes mencionado. Las propuestas hechas por el Comité a la Junta de Directores que no sean aceptadas por este último deben ser informadas a la Junta de Accionistas antes del voto de los accionistas sobre la correspondiente materia o materias. Adicionalmente a las responsabilidades asociadas con el cargo de Director, los miembros del Comité son conjunta y solidariamente responsables por cualquier daño que ellos causen en el desempeño de sus funciones y tareas como tales, frente a los accionistas y a la Compañía.

Acciones

Los dividendos se distribuyen de manera anual a los accionistas registrados de la Serie A y Serie B el quinto día hábil anterior a la fecha de pago de los dividendos. Los estatutos no especifican un límite de tiempo para que transcurran las entregas de dividendos; sin embargo, las regulaciones chilenas establecen que después de 5 años, los dividendos no reclamados se deben donar al Cuerpo de Bomberos.

El Artículo 5 de los Estatutos de la Compañía establece que las acciones de la Serie B no pueden sobrepasar, en ningún caso, el cincuenta por ciento de las acciones de la Serie B de SQM emitidas, en

circulación y pagadas. Las acciones de la Serie B tienen un derecho a voto restringido, ya que solo pueden elegir a un Director de la Compañía, independientemente de su participación accionaria. Las acciones de la Serie B poseen el derecho de llamar a una junta ordinaria o extraordinaria en caso de que accionistas de la serie que, en total, sumen al menos el 5% de las acciones de la Serie B así lo soliciten. Además, pueden llamar a una junta extraordinaria de la junta directiva sin autorización del Presidente cuando dicha junta la solicita el Director elegido por los accionistas de la Serie B. Las acciones de la Serie A permiten excluir al Director electo por los accionistas de la Serie B del proceso de votación donde se elige al Presidente de la junta, en caso de haber un empate en el primer proceso de votación. No obstante, los artículos 31 y 31 bis de los Estatutos de la Compañía establecen que en las reuniones generales de accionistas, cada accionista tiene derecho a un voto por acción que posea o represente y (a) que ningún accionista tendrá derecho a voto por sí mismo o a nombre de otro accionista de la misma Serie A o Serie B por sobre un porcentaje del 37.5% de las acciones en circulación totales con derecho a voto y (b) que ningún accionista tendrá derecho a voto por sí mismo o a nombre de otros accionistas por sobre un porcentaje del 32% de las acciones en circulación totales con derecho a voto. Al calcular la propiedad individual de un accionista por cuanto a acciones correspondientes a la Serie A y Serie B, se deben añadir las acciones tanto del accionista como las de terceros relacionados al mismo.

El segundo artículo transitorio establece lo siguiente:

“Por todo el plazo que medie entre la fecha de la junta extraordinaria de accionistas que aprobó la incorporación del presente artículo transitorio y el 31 de diciembre de 2030, la restricción de no votar más del 37,5% de cualquier serie de acciones de la Sociedad que establece el artículo 31 de los Estatutos reconoce la siguiente excepción, la que sólo será aplicable para la elección de los miembros del directorio de la Serie A de la Sociedad: si dos o más personas, sea que sean relacionadas o no entre sí, y sea que tengan un acuerdo de actuación conjunta o no, adquieren entre esta fecha y el 31 de diciembre de 2030 (los “accionistas entrantes”), una cantidad de acciones Serie A de la Sociedad tal que les permita el ejercicio del derecho a voto efectivo, en la elección de directores de la Sociedad, por más del 37,5% de la serie, entonces cualquier accionista o grupo de accionistas inscrito en el registro respectivo a esta fecha, que sea titular de un número de acciones Serie A de la Sociedad superior al 37,5% de dicha serie, tendrá derecho a votar, en la elección de directores de la Sociedad, un número de acciones Serie A de la Sociedad de su propiedad equivalente a la menor entre la cantidad de acciones de dicha serie respecto de la cual (i) fueren propietarios los accionistas existentes a esta fecha y (ii) los accionistas entrantes pudieren ejercer el derecho a voto.

De la misma forma, si por cualquier causa, un accionista de la Sociedad inscrito en el registro respectivo a esta fecha y titular de un número de acciones Serie A de la Sociedad superior al 37,5% de dicha serie, llegase a adquirir, entre esta fecha y el día 31 de diciembre de 2030, la capacidad de ejercer el derecho a voto efectivo, en la elección de directores de la Sociedad, por más del 37,5% de las acciones Serie A de la Sociedad, ya sea como resultado de un acuerdo de actuación conjunta con otros accionistas, incluidos los existentes, o de cualquier otra forma, entonces cualquier otro accionista o grupo de accionistas de la Sociedad no relacionado a ellos y titular de un número de acciones Serie A de la compañía superior al 37,5% de dicha serie, incluidos tanto los accionistas existentes como los entrantes, tendrán derecho a votar, en la elección de directores de la Sociedad, un número de acciones de dicha serie de su propiedad equivalente a la menor entre la cantidad de acciones de dicha serie respecto de la cual (i) este último accionista u accionistas fueren propietarios y (ii) el accionista existente tenga la capacidad de ejercer derecho a voto en exceso de la restricción del 37,5%.”

El Artículo 5 bis de los Estatutos de la Compañía establece que ninguna persona puede, ya sea directamente o mediante terceros, concentrar más del 32% de las acciones totales de la Compañía con derecho a voto.

Cada acción de la Serie A y Serie B posee los mismos derechos a dividendo, vale decir que poseen los mismos derechos sobre los dividendos declarados en las acciones en circulación de SQM.

Los Estatutos de la Compañía no poseen disposiciones relacionadas con (a) las disposiciones de rescate (b) fondos de reserva o (c) capacidad de realizar solicitudes de capital por parte de la Compañía.

Como se indica en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, una compañía sujeta a la supervisión de la CMF puede disolverse en los siguientes casos:

- (a) Por el vencimiento del plazo de su duración, si lo hubiere, según se indique en sus Estatutos;
- (b) Por reunirse todas las acciones en manos de una sola persona durante más de 10 días continuados;
- (c) Por acuerdo de junta general extraordinaria de accionistas;
- (d) Por revocación de la autorización de existencia de conformidad con lo que disponga la ley;
- (e) Por las demás causales contempladas en sus estatutos.

El artículo 40 de los Estatutos de la Compañía señalan que, en caso de disolución, la junta de accionistas nombrará a un comité receptor conformado por tres miembros, quienes tendrán la autoridad de llevar a cabo el proceso de disolución. Todo excedente se distribuirá equitativamente entre los accionistas.

La única manera de cambiar los derechos de los accionistas de SQM es modificar sus Estatutos, algo que solo puede realizarse en una junta extraordinaria de accionistas, según lo indica el artículo 28 de los Estatutos de la Compañía.

Juntas de accionistas

El artículo 29 de los Estatutos de la Compañía establece que para realizar una junta de accionistas, ya sea ordinaria o extraordinaria, se debe publicar un aviso público al menos tres veces, en días diferentes, en el periódico con dirección legal determinada por la junta de accionistas, siguiendo y cumpliendo con las condiciones indicadas en las regulaciones. Además, se enviará un aviso por correo electrónico a cada accionista al menos quince días antes de la fecha de la junta, el cual incluirá una referencia a los asuntos que se tratarán en dicha junta. No obstante, se pueden realizar dichas juntas de manera legal en caso de poseer la total asistencia de las acciones con derecho a voto, incluso en caso de haberse cumplido los requisitos de comunicación formal indicados. El aviso de toda junta de accionistas se entregará mediante la CMF al menos quince días antes de dicha junta.

Todo propietario de acciones de la Serie A y/o Serie B que forme parte del registro de accionistas de la Compañía al quinto día antes de la fecha de la junta tendrá derecho a participar en dicha junta.

El artículo 67 de la ley 18.046 dispone que las decisiones realizadas en las juntas extraordinarias de accionistas sobre los siguientes asuntos requieren la aprobación de 2/3 de las acciones en circulación con derecho a voto: 1) La transformación de la sociedad, la división de la misma y su fusión con otra sociedad; 2) La modificación del plazo de duración de la sociedad cuando lo hubiere; 3) La disolución anticipada de la sociedad; 4) El cambio de domicilio social; 5) La disminución del capital social; 6) La aprobación de aportes y estimación de bienes no consistentes en dinero; 7) La modificación de las facultades reservadas a la junta de accionistas o de las limitaciones a las atribuciones del directorio; 8) La disminución del número de miembros de su directorio; 9) La enajenación del 50% o más de los activos de la compañía; formulación o modificación de cualquier plan de negocios que sobrepase al porcentaje mencionado; enajenación del 50% o más de un activo perteneciente a una subsidiaria que represente al menos el 20% de los activos de la compañía y la enajenación de la subsidiaria mencionada de manera tal que la compañía controladora pierda su posición como controladora de la misma; 10) La forma de distribuir los beneficios sociales; (11) otorgar garantías reales o personales como obligaciones contractuales para las obligaciones

de terceros que sobrepasen el 50% de los activos de la compañía, salvo sus subsidiarias, en cuyo caso la aprobación de la Junta de Directores bastará; (12) adquisición de sus propias acciones como se indica en los artículos 27A y 27B de la ley mencionada; (13) otros asuntos según se indique en los Estatutos; (14) corrección de los Estatutos de la Compañía como resultado de errores en el proceso de constitución y correcciones a los Estatutos que cubran a uno o más de los asuntos mencionados en los números anteriores; (15) venta forzada de acciones, realizada por parte del controlador que obtendría más del 95% de las acciones de la compañía en un llamado a concurso y (16) aprobación o ratificación de los procedimientos o contratos con las partes relacionadas según las disposiciones de los artículos 44 y 147 de la ley 18.046.

Las correcciones a los Estatutos cuyo propósito sea crear, modificar, posponer o suspender derechos preferenciales deberán aprobarse por 2/3 de las acciones de la Serie afectada.

La transformación de la Compañía, la fusión de la misma, la enajenación de activos mencionados en el número (9) antes señalado, la constitución de garantías establecidas en el número (11), la constitución de preferencias o el incremento, postergación o reducción de las preferencias existentes, la reparación de nulidades formales incurridas en los Estatutos y la posesión de más del 95% de las acciones de la Compañía y otros asuntos contemplados en la Ley o en los Estatutos confieren "derechos de reembolso".

Restricciones de accionistas

No hay restricción de propiedad, de concentración de acciones ni límites para el ejercicio del derecho a voto relacionado, ya sea para accionistas locales o extranjeros, aparte de lo mencionado en “—Acciones”.

Cambio de control

Los Estatutos de la Compañía señalan que ningún accionista puede poseer más del 32% de las acciones de la Compañía a menos que se modifiquen los Estatutos en una junta extraordinaria de accionistas. Además, el 12 de diciembre del año 2000, el Gobierno de Chile publicó la Ley de Oferta Pública de Acciones (OPA), la cual busca proteger los intereses de los accionistas minoritarios de sociedades anónimas de capital variable en transacciones que involucren un cambio de control, al requerir que el posible nuevo controlador compre las acciones de los demás accionistas, ya sea en su totalidad o prorrateadas. La ley se aplica a las transacciones donde la parte controladora reciba un precio preferencial en comparación con el precio que se ofrecería a los accionistas minoritarios.

Hay tres condiciones que obligan a aplicar la ley OPA:

- 1) Cuando un inversionista quiere tomar control de una acción de la compañía.
- 2) Cuando un accionista controlador posee dos tercios de las acciones de la compañía. Si tal accionista compra una acción más, sería obligatorio para él ofertar la adquisición del resto de las acciones en circulación dentro de 30 días luego de pasar dicho umbral.
- 3) Cuando un inversionista quiere tomar control de una corporación que, a su vez, controle a una sociedad anónima que represente al 75% o más de los activos consolidados de la sociedad inicialmente indicada.

Las partes interesadas en tomar control de una compañía deben (i) notificar por escrito a la compañía sobre dicha intención y notificar a sus controladores, a las compañías controladas, a la CMF y a los mercados donde se tranzan sus acciones y (ii) publicar un aviso claramente identificable en dos periódicos de circulación nacional al menos 10 días hábiles antes de la fecha de materialización de la OPA.

Protocolo de la Junta para la presentación y uso de información sensible

El 5 de diciembre de 2018, la Compañía se enteró de que Inversiones TLC SpA, una subsidiaria de Tianqi, adquirió 62.556.568 acciones de la Serie A de la Compañía, que representan aproximadamente el 23,77% del total de las acciones emitidas por SQM. En relación con esta adquisición, Tianqi celebró el Acuerdo Extrajudicial con la FNE con respecto a la implementación de ciertas medidas para mantener las condiciones competitivas del mercado y mitigar los riesgos identificados en la transacción, teniendo como principio fundamental la limitación del acceso de Tianqi a información comercial confidencial de SQM. Para obtener una descripción del Acuerdo, consulte el “Artículo 7.A. Principales accionistas — Acuerdo Extrajudicial de Tianqi con la Oficina de la Fiscalía Nacional Económica de Chile (la "FNE")”. Antes de esta adquisición, y luego de la aprobación de esta transacción por parte del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia de Chile, el Directorio de la Compañía consideró necesario adoptar medidas destinadas a lograr el propósito del Acuerdo Extrajudicial, evitando mayores puntos de contacto entre la Información sensible y Tianqi, para complementar el Acuerdo. El 23 de enero de 2019, el Directorio aprobó un protocolo para la presentación y el uso de información sensible (tal como se define en el Acuerdo), que se modificó el 15 de abril de 2019 en respuesta a los comentarios recibidos de la CMF. La enmienda fue aprobada posteriormente por el Directorio el 30 de septiembre de 2019.

10.C. Contratos Materiales

La Compañía, durante las operaciones normales de negocios, ha ingresado a varios contratos donde algunos de ellos se han descrito en el presente documento; éstos se relacionan con sus operaciones de producción, comerciales y legales. Creemos que todos estos contratos son estándar para este tipo de industria y no se espera de ninguno de ellos un efecto material sobre los resultados de las operaciones de la Compañía. Para una descripción del Contrato de Arrendamiento y Contrato de Proyecto con Corfo que establece nuestros derechos para explotar los recursos minerales en el Salar de Atacama, véase el “Punto 3.D. Factores de riesgo, “Nuestra incapacidad para extender la renovación de los derechos de explotación minera relacionados con la concesión del Salar de Atacama, de la cual depende sustancialmente nuestro negocio, más allá de su fecha de vencimiento actual en diciembre de 2030 podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.” y “Artículo 4.D. Propiedad, Planta y Equipo.”

10.D. Controles Bursátiles

El Banco Central de Chile es el responsable de, entre otras cosas, las políticas monetarias y controles bursátiles en Chile. El registro adecuado de una inversión extranjera en Chile permite al inversionista acceder al mercado bursátil formal. Las inversiones extranjeras se pueden registrar con el Comité de inversión extranjera bajo el Decreto Ley 600 de 1974 o bien registrarse con el Banco Central de Chile bajo la Ley del Banco Central 18.840 de octubre de 1989. La Ley del Banco Central es una ley orgánica constitucional que requiere un voto de "mayoría especial" del Congreso de la República de Chile para poder modificarse. El Decreto Ley 600 fue derogado por el artículo 9º de la Reforma Tributaria de 2014, con vigencia tal derogación a partir del 1 de enero de 2016m y por lo tanto inversiones hechas el 1 de enero, 2020 o después no pueden ser registradas con El Foreign Investment Committee.

Nuestros aumentos de capital de 1993, 1995 y 1998 se realizaron según las leyes vigentes en su momento, las cuales se resumen a continuación:

Mediante la *'Convención Capítulo XXVI del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales'* del Banco Central de Chile, se ingresó a un "Contrato de Inversión Extranjera" entre el Banco Central de Chile, nuestra Compañía y el Depositario, según el artículo 47 de la Ley del Banco Central y el Capítulo XXVI del Compendio de Normas de Cambios Internacionales. "Capítulo XXVI", el cual trata sobre la emisión de ADS por parte de una compañía chilena. En ausencia del Contrato de Inversión Extranjera, bajo los controles bursátiles chilenos aplicables, los inversionistas no tendrían acceso al mercado bursátil formal para propósitos de convertir pesos chilenos a dólares estadounidenses y repatriar desde Chile montos recibidos en relación a acciones de la Serie B o acciones de la Serie B rescatadas desde depósitos mediante la entrega de ADSs (incluyendo montos recibidos como dividendos en dinero e ingresos obtenidos mediante la venta en Chile de las acciones de la Serie B y cualquier derecho que ellas puedan otorgar). A continuación, se entrega un resumen de las disposiciones materiales contenidas en el Contrato de Inversión Extranjera. El resumen no pretende ser completo y es, en su totalidad, una referencia al Capítulo XXVI y al Contrato de Inversión Extranjera.

Bajo el Capítulo XXVI y el Contrato de Inversión Extranjera, el Banco Central de Chile ha acordado entregar al Depositario, a nombre de dueños de ADS, y a cualquier inversionista que no posea domicilio en Chile y que rescate acciones de Series B mediante la entrega de ADSs (tales acciones de la Serie B se denominarán de aquí en adelante "Acciones rescatadas"), acceso al mercado bursátil formal para poder convertir pesos chilenos a dólares estadounidenses (y remitir tales dólares hacia afuera de Chile) por cuanto a las Acciones Rescatadas, incluyendo a los montos recibidos como (a) dividendos en efectivo, (b) ingresos devengados de la venta en Chile de Acciones Rescatadas, o bien de acciones distribuidas debido a la disolución, fusión o consolidación de la compañía, sujetos al recibo de parte del Banco Central de Chile de un certificado del dueño de tales acciones (o de una institución autorizada por el Banco Central de Chile) que indique que la residencia del dueño de las acciones se encuentra fuera de Chile, además de un certificado de una bolsa de valores de Chile (o de un corredor de bolsa o firma de valores con sede en Chile) que indique que tales acciones se vendieron en una bolsa chilena, (c) ingresos devengados de la

disolución, fusión o consolidación de la Compañía y (e) otras distribuciones, incluyendo, sin limitación, a aquellas que resulten de cualquiera recapitalización, como resultado de la posesión de Acciones Rescatadas. Los adquirentes de Acciones Rescatadas no estarán sujetos a ninguno de los derechos indicados en el Capítulo XXVI, a menos que las Acciones Rescatadas se re-depositen con el Depositario. Los inversionistas que reciban Acciones Rescatadas a cambio de ADS tendrán derecho a re-depositar tales acciones a cambio de ADS, siempre y cuando se cumplan las condiciones de re-depósito descritas en el presente documento.

El Capítulo XXVI indica que, siempre y cuando el acceso al mercado bursátil formal en conexión con los pagos de dividendos se condicionará a la certificación de la Compañía por parte del Banco Central de Chile de que un pago de dividendos se haya realizado y que cualquier impuesto aplicable se haya pagado. El Capítulo XXVI también indica que el acceso al mercado bursátil formal en conexión con la venta de Acciones Rescatadas o distribuciones acto seguido se condicionarán a la recepción por parte del Banco Central de Chile de una certificación del Depositario que indique que tales acciones se han rescatado a cambio de ADSs y a la recepción de una exención del beneficio del Contrato de Inversión Extranjera con respecto a ello hasta que tales Acciones Rescatadas se re-depositen.

El Capítulo XXVI y el Contrato de Inversión Extranjera indican que una persona que interna ciertos tipos de divisa extranjera a Chile, incluyendo al dólar estadounidense, para adquirir acciones de la Serie B con el beneficio del Contrato de Inversión Extranjera, debe convertir tal divisa a pesos chilenos en la misma fecha; además, posee 5 días hábiles para invertir en acciones de la Serie B a fin de recibir los beneficios del Contrato de Inversión Extranjera. Si tal persona decide, dentro de tal periodo, no adquirir acciones de la Serie B, tal persona puede acceder al mercado bursátil formal para readquirir divisa extranjera, siempre y cuando la solicitud pertinente se presente al Banco Central dentro de 7 días hábiles bancarios a contar de la conversión inicial a pesos chilenos. Las acciones de la Serie B adquiridas según el método descrito anteriormente pueden depositarse por ADSs y recibir los beneficios del Contrato de Inversión Extranjera, sujeto a recibo por parte del Banco Central de un certificado del Depositario que indique que tal depósito se haya realizado y que los ADS relacionados se hayan emitido; además, se requiere el recibo por parte del Custodio de una declaración de la persona que realiza tal depósito quedando exenta de los beneficios del Contrato de Inversión Extranjera con respecto a las acciones de la Serie B depositadas.

El acceso al mercado bursátil formal bajo cualquier circunstancia descrita anteriormente no es automático. Según el Capítulo XXVI, tal acceso requiere la aprobación del Banco Central de Chile, basándose en una solicitud presentada mediante una institución bancaria con sede en Chile. El Contrato de Inversión Extranjera permitirá que, en caso de que el Banco Central no haya actuado en relación a tal solicitud dentro de siete días bancarios, la solicitud se considere aprobada.

Bajo la ley chilena actual, las inversiones extranjeras regidas por el Contrato de Inversión Extranjera no se pueden cambiar unilateralmente por parte del Banco Central de Chile. No se puede garantizar, no obstante, que las restricciones chilenas adicionales aplicables a los controladores de ADS, la disposición de las acciones de la Serie B subyacentes o la repatriación de los ingresos de tales elementos se puedan imponer a futuro, ni tampoco que pueda haber alguna evaluación de la duración o impacto de tales restricciones en caso de imponerse.

Al 19 de abril de 2001, se eliminó el Capítulo XXVI del Título 1 del *Compendio de Normas de Cambios Internacionales* del Banco Central de Chile y las nuevas inversiones en ADS de no residentes en Chile quedan ahora regidas por el Capítulo XIV del *Compendio de Normas de Cambios Internacionales* del Banco Central de Chile. Esto se hizo con el propósito de simplificar y facilitar el flujo de capital desde y hacia Chile. Según las nuevas regulaciones, tales inversiones se deben realizar mediante el mercado bursátil formal de Chile e informarse únicamente al Banco Central de Chile.

El Banco Central también es responsable de controlar las prácticas de obligaciones relacionadas a préstamos por pagar en Chile por parte de un solicitante chileno a bancos y otras ciertas instituciones financieras fuera de Chile. El Capítulo XIV establece qué tipos de préstamos, inversiones, aumentos de capital y transacciones de divisa extranjera están sujetas al marco actual del Capítulo XIV. Las

transacciones de divisa extranjera relacionadas con préstamos extranjeros se deben realizar mediante el mercado bursátil formal; además, tales transacciones y las modificaciones subsecuentes a los préstamos originales se deben informar adecuadamente al Banco Central. Las transacciones realizadas antes del 19 de abril de 2001, seguirán rigiéndose por el marco legal anterior, a salvedad de los casos donde se haya presentado una solicitud expresa al Banco Central donde se indique la renuncia a los derechos anteriores que regulan las disposiciones del Capítulo XIV. Este resumen no pretende ser completo y, en su totalidad, espera ser una referencia a las disposiciones del Capítulo XIV.

Al 31 de diciembre de 2021, teníamos cinco bonos emitidos en los mercados internacionales bajo la Regla 144A/Regulación S por US\$250 millones, US\$250 millones, US\$300 millones, US\$450 millones, y US\$700 millones.

Toda compra de dólares estadounidenses en conexión con los pagos de estos préstamos sucederá con el mercado bursátil formal. No se puede garantizar, no obstante, que las restricciones aplicables a los pagos relacionados con los préstamos no puedan imponerse a futuro, ni tampoco puede evaluarse la duración o impacto de tales restricciones en caso de imponerse.

10.E. Impuestos

Consideraciones tributarias chilenas

A continuación, se describen las consecuencias materiales del impuesto a la renta chileno de una inversión en ADSs de SQM por parte de un individuo que no esté domiciliado o no sea residente en Chile, o cualquier entidad legal que no está organizada bajo las leyes de Chile y que no tiene un establecimiento permanente situado en Chile, un ("titular extranjero"). Este análisis se basa en las leyes de impuesto sobre la renta chilenas actualmente vigentes, incluyendo la Norma N° 324 (1990) del Servicio de Impuestos Internos chileno y otras reglamentaciones y normas aplicables. La discusión no pretende ser una asesoría tributaria para ningún inversionista en particular, la que puede ser entregada sólo a la luz de la situación tributaria particular de aquel inversionista.

Según la ley chilena, las disposiciones contenidas en los estatutos, como tasas impositivas aplicables a los titulares extranjeros, el cálculo de la renta imponible en Chile y la forma en que se imponen y cobran los impuestos chilenos sólo pueden ser modificados por otra ley. Además, las autoridades tributarias chilenas emiten normas y reglamentos de aplicación general o específica e interpretan las disposiciones de la ley tributaria chilena. Los impuestos chilenos no pueden cobrarse en forma retroactiva en contra de los contribuyentes que actúan de buena fe basándose en aquellas normas, regulaciones e interpretaciones, pero las autoridades tributarias chilenas pueden cambiar dichas normas, regulaciones e interpretaciones eventualmente.

Dividendos en Efectivo y Otras Distribuciones

El 29 de septiembre de 2014, se publicó la Reforma Tributaria que introdujo cambios significativos al sistema tributario chileno y fortaleció las facultades del Servicio de Impuestos Internos de Chile para controlar y evitar la evasión tributaria. Luego, el 8 de febrero de 2016, se publicó la Ley N°20.899 que "Simplifica el Sistema de Tributación a la Renta y Perfecciona Otras Disposiciones Legales Tributarias".

El 24 de febrero de 2020 se publicó la Ley N° 21.210 para modernizar la legislación tributaria. Como resultado de estas reformas, las sociedades anónimas abiertas como SQM están sujetas al régimen del impuesto sobre la renta de los accionistas parcialmente integrado. La tasa del impuesto corporativo aplicable a nosotros aumentó a una tasa del 27 % en 2018 y sigue siendo la misma en la actualidad.

Bajo el sistema parcialmente integrado, la carga tributaria por los dividendos distribuidos por las empresas a sus accionistas finales (es decir, contribuyentes del Impuesto Adicional (no residentes) o del Impuesto Global Complementario (personas naturales residentes)) permite que solo una parte de las sociedades chilenas impuesto a la renta pagado por la sociedad para ser aplicado como crédito contra el impuesto a

pagar sobre los dividendos, a menos que el accionista sea residente en un país que tenga un tratado para evitar la doble tributación con Chile vigente o dicho tratado haya sido firmado antes del 1 de enero de 2020, incluso si aún no está en vigor. En tal caso, el 100% del impuesto de sociedades chileno pagado por la sociedad podrá aplicarse como crédito contra los impuestos del accionista a pagar sobre los dividendos. Como resultado de lo anterior, los accionistas extranjeros que sean residentes de una jurisdicción sin un tratado fiscal estarán sujetos a una tasa impositiva efectiva sobre los dividendos más alta que los residentes de jurisdicciones con tratados fiscales.

En el caso de los inversionistas estadounidenses, con anterioridad al 1 de enero de 2020 se firmó un tratado fiscal entre Estados Unidos y Chile, por el cual los accionistas residentes en Estados Unidos pueden destinar el 100% del impuesto corporativo chileno pagado por la Compañía contra el Impuesto Adicional gravado sobre los dividendos.

Los dividendos en efectivo pagados por la Compañía con respecto a las acciones, incluidas las acciones representadas por ADS en poder de un Tenedor estadounidense (según se define a continuación), estarán sujetas a un impuesto de retención chileno del 35% retenido y pagado por la Compañía (el "Retención de impuestos"). La tasa efectiva de Impuesto de Retención impuesta sobre los dividendos atribuidos a las ganancias en 2021 de la Compañía y distribuida durante el mismo período fue de 23,90412%.

Ganancias de Capital

Las ganancias derivadas de la venta u otra disposición por un titular extranjero de ADS fuera de Chile no estarán sujetas a la tributación chilena. El depósito y el retiro de las acciones a cambio de ADR no estarán sujetos a ningún impuesto chileno.

La base fiscal de las acciones recibidas en el intercambio de ADS (repatriación) será el valor de adquisición de las acciones. Las acciones cambiadas por ADS se valoran al precio máximo al que se negocian en la Bolsa de Comercio chilena, en la fecha del intercambio o en cualquiera de los dos días hábiles anteriores al cambio. En consecuencia, la conversión de ADS en acciones y la venta inmediata de tales acciones a un precio igual o menor que el precio más alto para las acciones de la Serie B en la Bolsa de Comercio chilena en esas fechas no generará una ganancia sujeta a tributación chilena.

El régimen fiscal general por el mayor valor o ganancia reconocido en una transmisión de acciones (a diferencia de las ventas o canjes de ADS que representen dichas acciones) vigente a la fecha, está sujeto tanto al Impuesto de Primera Categoría como al Impuesto Adicional. El importe del Impuesto de Primera Categoría podrá acreditarse contra el importe del Impuesto Adicional.

Sin embargo, la utilidad obtenida por la enajenación en bolsa o en oferta pública regida por la Ley del Mercado de Valores de acciones de sociedades anónimas abiertas con alta presencia en el mercado de valores no está sujeta al impuesto a la renta en Chile. La Ley N° 20.448 establece que las acciones también deben haber sido adquiridas con posterioridad al 19 de abril de 2001, en una bolsa de valores local autorizada por la CMF, dentro del proceso conocido como oferta pública de acciones ordinarias regido por la Ley del Mercado de Valores de Chile, en un oferta pública inicial de acciones comunes resultantes de la formación de una sociedad anónima o de un aumento de capital de la misma, en un canje de valores convertibles sujetos a oferta pública, o en la redención de acciones de fondos mutuos. De acuerdo con la Resolución N° 224 (2008) del Servicio de Impuestos Internos de Chile, las acciones recibidas por canje de ADRs también se consideran como "adquiridas en bolsa" si los respectivos ADRs han sido adquiridos en una bolsa de valores autorizada por la CMF (por ejemplo, la Bolsa de Valores de Londres, la Bolsa de Valores de Nueva York o la Bolsa de Valores de Madrid). Se considera que las acciones ordinarias tienen alta presencia en el mercado de valores cuando: (a) se encuentran inscritas en el Registro de Valores, (b) se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Chile, y (c) tienen una presencia bursátil ajustada igual hasta o superior al 25%.

A partir del 19 de junio de 2001, el mayor valor obtenido en la enajenación de acciones listadas en bolsa también están exentos del impuesto a la renta en Chile, cuando la enajenación sea realizada por "inversionistas institucionales extranjeros", tales como fondos mutuos y fondos de pensiones. , siempre

que la venta se realice en una bolsa de valores local autorizada por la CMF, o de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores (Ley N° 18.045). Para calificar como inversionistas institucionales extranjeros, las entidades antes mencionadas deben estar constituidas fuera de Chile, no tener domicilio en Chile y deben ser un "fondo de inversión" bajo la ley tributaria chilena.

El 2 de febrero de 2022 se publicó la Ley N° 21.420 que, entre otras materias, introdujo modificaciones al régimen fiscal aplicable a la enajenación en bolsa o en proceso de oferta pública de acciones de sociedades anónimas con presencia bursátil, estableció en el artículo 107 de la Ley del Impuesto a la Renta de Chile. Conforme a esta reforma, el mayor valor o ganancia obtenida estará sujeto a un impuesto único del 10%. Este impuesto deberá ser retenido por el comprador interviniente o corredor de bolsa, a razón del 10% calculado sobre el mayor valor, si éste es conocido a la fecha del pago del precio, remesa, abono a cuenta o provisión, o bien, con una tasa del 1% sobre el precio total, sin deducción alguna, si en esa misma fecha no se conoce el valor mayor.

Para efectos de determinar el mayor valor sujeto al impuesto a la tasa del 10%, la modificación introducida por la Ley N° 21.420 establece que los contribuyentes con domicilio o residencia en Chile podrán considerar como valor de adquisición y/o aporte, a su elección:

a) El precio de cierre oficial de los respectivos valores, al 31 de diciembre del año de su adquisición, considerando en primer lugar los valores más antiguos según su fecha de adquisición, el cual podrá ser propuesto por la autoridad fiscal chilena en el estado de resultados del impuesto correspondiente. año en virtud de la información que dicha autoridad tenga a su disposición. Dicha propuesta no eximirá al contribuyente de complementar o ajustar la información correspondiente conforme a las reglas generales; o

b) El valor de adquisición y/o aporte de acuerdo con las reglas generales establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Tratándose de contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile, para efectos de determinar el mayor valor sujeto al impuesto único con una tasa del 10%, deberán considerar el valor de adquisición y/o aporte de conformidad con la letra b) anterior.”

Esta modificación entrará en vigor el 1 de septiembre de 2022 y será de aplicación a las enajenaciones realizadas con posterioridad a dicha fecha.

Otros Impuestos Chilenos

No se aplican impuestos de herencia, donación o sucesión a la transferencia o disposición de ADS a un titular extranjero, pero dichos impuestos generalmente se aplican a la transferencia debido a la muerte o donación de las acciones por parte de un titular extranjero. No se aplican timbres, emisiones, registros o tasas similares o impuestos chilenos a titulares extranjeros de ADS o acciones.

Certificados de Impuestos de Retención

Previo solicitud, la Compañía entregará a los titulares extranjeros la documentación apropiada que acredite el pago de los impuestos de retención chilenos.

Consideraciones Tributarias de los Estados Unidos

El siguiente análisis resume las principales consecuencias del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos en favor de beneficiarios derivados de la propiedad y la disposición de las acciones de Serie A y las acciones de la Serie B, en conjunto las "acciones" y los ADS. La discusión que sigue se basa en el Código de Rentas Internas de 1986 de los Estados Unidos, en su versión modificada, el "Código", las reglamentaciones que el Departamento del Tesoro promulgó en virtud del mismo, y las interpretaciones judiciales y administrativas de los mismos, todo ello en efecto y disponible en la fecha del presente, y está sujeto a cualquier cambio incluso con efecto retroactivo en estas u otras leyes que ocurran después de esa fecha. Además, el resumen asume que las actividades del depositario están claras y adecuadamente

definidas con el fin de garantizar que el tratamiento tributario de los ADS será el mismo que el tratamiento tributario de las acciones subyacentes.

El análisis que sigue no pretende ser un consejo fiscal para ningún inversor en particular y está limitado a los inversores que retendrán las acciones o ADS como "activos de capital" en el sentido de la Sección 1221 del Código y cuya moneda funcional es el dólar de EE.UU. El resumen no aborda el tratamiento fiscal de los titulares que pueden estar sujetos a normas especiales del impuesto a la renta federal de EE.UU., como compañías de seguros, organizaciones exentas de impuestos, instituciones financieras, personas que están sujetas al impuesto mínimo alternativo, personas que son intermediarios, operadores de valores o moneda extranjera o comerciantes y operadores de valores que utilizan un método de valoración contable al momento del mercado, personas que poseen las acciones o ADS como cobertura contra los riesgos cambiarios, como una posición en un "straddle" a efectos fiscales o como parte de una conversión u otra transacción integrada, las personas que poseen nuestras acciones o ADS en relación con una operación comercial realizada fuera de los EE.UU., sociedades u otras entidades clasificadas como sociedades u otras entidades de transferencia para fines del impuesto federal a la renta de los EE.UU., o personas que poseen (directa, indirectamente o por atribución) el 10% o más del poder de voto combinado de todas las clases de acciones de la Compañía o el 10% o más del valor combinado de todas las clases de acciones en la Compañía. **PERSONAS O ENTIDADES QUE SE DESCRIBEN ANTERIORMENTE, INCLUIDAS LAS ASOCIACIONES QUE TIENEN ACCIONES O ADS O SOCIOS EN TALES ASOCIACIONES, DEBEN CONSULTAR A SUS PROPIOS ASESORES DE IMPUESTOS SOBRE LA PARTICULAR U.S.**

Para efectos de este resumen, el término "Titular estadounidense" significa un titular de acciones o ADS que es, para efectos del impuesto a la renta federal de Estados Unidos, (a) un individuo que sea ciudadano o residente de los Estados Unidos, (b) una corporación o asociación creada u organizada bajo las leyes de los Estados Unidos o cualquier subdivisión política del mismo, (c) un patrimonio, los ingresos que están sujetos al impuesto a la renta federal de EE.UU., independientemente de la fuente, o (d) un fideicomiso (i) que válidamente elige ser tratado como una persona de los EE.UU. para propósitos de impuestos federales de los EE.UU. o (ii) (A) si un tribunal de los EE.UU. es capaz de ejercer supervisión primaria sobre la administración del fideicomiso y (B) uno o más ciudadanos de EE.UU. tienen la autoridad para controlar todas las decisiones substanciales del fideicomiso.

Si una sociedad (o cualquier otra entidad tratada como una sociedad para efectos del impuesto a la renta federal de los Estados Unidos) es titular de acciones o ADS, el tratamiento tributario de la sociedad y de un socio en dicha sociedad en general, dependerá de la condición del socio y de las actividades de la asociación. Este socio o asociación deberán consultar a su asesor fiscal en cuanto a las consecuencias.

A la fecha, no existe actualmente ningún tratado de impuesto a la renta aplicable en vigor entre los Estados Unidos y Chile. Sin embargo, en 2010, los Estados Unidos y Chile firmaron un tratado de impuesto a la renta, que entrará en vigor una vez que el tratado sea ratificado por ambos países. No hay ninguna garantía de que el tratado será ratificado por ambos países. El siguiente resumen se supone que no hay un tratado tributario aplicable en vigor entre los Estados Unidos y Chile.

La discusión que sigue no trata sobre el efecto de cualquier ley de impuestos extranjera o ley de impuestos de sucesiones o patrimonio local o estatal de los EE.UU. en un titular estadounidense o titular no estadounidense de las acciones o ADS. **LOS TITULARES ESTADOUNIDENSES Y NO ESTADOUNIDENSES DE ACCIONES O ADS DEBEN CONSULTAR A SUS ASESORES TRIBUTARIOS PROPIOS PARA DETERMINAR LAS CONSECUENCIAS PARTICULARES BAJO CUALQUIER LEY DE PROPIEDAD O ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES O ADS.**

Para efectos de la aplicación de la ley federal de impuestos de los EE.UU., cualquier propietario beneficiario de un ADS generalmente será tratado como el propietario de las acciones subyacentes representadas por ellas. El Tesoro de EE. UU. Ha expresado su preocupación de que las partes a las que se emiten ADS antes de que las acciones se entreguen al depositario (prelanzamiento) o intermediarios en la cadena de propiedad entre los titulares beneficiarios y el emisor del valor subyacente de los ADS pueden

estar tomando medidas que incompatible con el reclamo de créditos fiscales extranjeros para los titulares efectivos de acciones depositarias. Tales acciones también serían inconsistentes con el reclamo de la tasa impositiva reducida, descrita a continuación, aplicable a los dividendos recibidos por ciertos beneficiarios finales no corporativos. En consecuencia, el análisis de la credibilidad de los impuestos chilenos y la disponibilidad de la tasa impositiva reducida para los dividendos recibidos por ciertos tenedores no corporativos, cada uno de los cuales se describe a continuación, podría verse afectado por acciones tomadas por dichas partes o intermediarios.

Dividendos en Efectivo y Otras Distribuciones

La siguiente discusión sobre dividendos en efectivo y otras distribuciones está sujeta a la discusión a continuación bajo "Reglas pasivas de la compañía de inversión extranjera". Distribuciones recibidas por un tenedor estadounidense sobre acciones o ADS, incluida la cantidad de impuestos chilenos retenidos, aparte de ciertas distribuciones proporcionales de acciones a todos los accionistas, constituirá ingreso de fuente extranjera en la medida en que se pague con nuestras utilidades y ganancias actuales o acumuladas (según lo determinado para los fines del impuesto a la renta federal de los Estados Unidos). Debido a que no mantenemos los cálculos de nuestras ganancias y ganancias bajo los principios del impuesto federal sobre la renta de los EE.UU., se espera que las distribuciones generalmente se informen a los titulares de los EE.UU. como dividendos. El monto de los ingresos por dividendos pagados en pesos chilenos que un tenedor estadounidense deberá incluir en los ingresos será igual al valor en dólares estadounidenses del peso chileno distribuido, calculado por referencia al tipo de cambio vigente en la fecha en que se reciba el pago, independientemente de si el pago se convierte a dólares estadounidenses en la fecha de recepción. Si el dividendo se convierte a dólares estadounidenses en la fecha de recepción, generalmente no será necesario que un tenedor estadounidense reconozca la ganancia o pérdida en moneda extranjera con respecto a los ingresos por dividendos. Un tenedor estadounidense puede tener ganancia o pérdida en moneda extranjera si el dividendo se convierte en dólares estadounidenses después de la fecha de su recepción, que sería un ingreso ordinario o pérdida y se trataría como ingresos de fuentes de EE.UU. para fines de crédito fiscal extranjero. Los dividendos se incluirán en los ingresos del Titular de los EE.UU. en la fecha del Tenedor estadounidense o, en el caso de los ADS, del depositario, del recibo del dividendo. Los titulares corporativos de EE.UU. no tendrán derecho a reclamar la deducción por dividendos recibidos con respecto a los dividendos pagados por nosotros.

Sujeto a ciertas excepciones para posiciones a corto plazo y cubiertas, la discusión anterior sobre inquietudes expresadas por la Tesorería de los EE. UU. y la discusión a continuación sobre reglas destinadas a ser promulgadas por la Tesorería de EE. UU., el monto en dólares estadounidenses de dividendos recibidos por un tenedor estadounidense no corporativo en el respeto de nuestras acciones o ADS generalmente estará sujeto a impuestos a tasas preferenciales si los dividendos son "dividendos calificados". Los dividendos pagados en nuestros ADS generalmente se tratarán como dividendos calificados si (i) nuestros ADS son fácilmente negociables en un mercado de valores establecido en los EE. UU. (ii) SQM no fue, en el año anterior al año en que se pagó el dividendo, y no es, en el año en que se paga el dividendo, una empresa pasiva de inversión extranjera ("PFIC") y (iii) el titular de la misma ha cumplido ciertos requisitos del período de tenencia. Nuestros ADS cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York y, por lo general, califican como fácilmente negociables en un mercado de valores establecido en los EE. UU. Siempre que estén incluidos en la lista. No creemos que fuéramos un PFIC para el impuesto federal a la renta de EE. UU. Con respecto a nuestro año contributivo 2020. Además, en base a nuestras expectativas actuales con respecto al valor y la naturaleza de nuestros activos, las fuentes y la naturaleza de nuestros ingresos, y los datos relevantes de mercado y accionistas, no anticipamos convertirnos en una PFIC para nuestro año contributivo de 2021. Sin embargo, debido a que el estado de PFIC depende de la composición de los ingresos y activos de una compañía y el valor de mercado de sus activos de vez en cuando, y debido a que no está claro si ciertos tipos de nuestros ingresos constituyen ingresos pasivos para propósitos de PFIC, no puede haber garantía que no seremos considerados PFIC para ningún año contributivo actual, anterior o futuro. En base en la orientación existente, no está del todo claro si los dividendos recibidos con respecto a nuestras acciones se tratarán como dividendos calificados, ya que nuestras acciones no están incluidas en una lista de intercambio en los EE. UU. Además, la Tesorería de EE. UU. ha anunciado su intención de promulgar reglas en virtud de las cuales los tenedores de ADS e

intermediarios a través de los cuales se mantienen dichos valores podrán confiar en las certificaciones de los emisores para establecer que los dividendos se tratan como dividendos calificados. Debido a que tales procedimientos aún no se han emitido, no está claro si podremos cumplirlos. UN TITULAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DEBE CONSULTAR A SUS ASESORES FISCALES PARA DETERMINAR SI LA TASA FAVORABLE SE APLICARÁ A LOS DIVIDENDOS RECIBIDOS YA SEA SUJETO A CUALQUIER REGLAMENTO ESPECIAL QUE LIMITA SU CAPACIDAD PARA SER IMPUESTOS A ESTA TARIFA FAVORABLE.

El monto de un dividendo generalmente se tratará como un ingreso de dividendos de fuente extranjera a un tenedor de los EE. UU. para fines de crédito fiscal extranjero. Como se detalla a continuación en "—Créditos fiscales extranjeros", no está libre de duda que los impuestos retenidos en Chile impuestos sobre las distribuciones en nuestras acciones o ADS se tratarán como impuestos sobre la renta elegibles para un crédito tributario extranjero a los fines del impuesto a la renta federal de los EE.UU. Si un impuesto de retención chileno se trata como un impuesto a la renta extranjero elegible, sujeto a las limitaciones generalmente aplicables, puede reclamar un crédito contra su obligación tributaria federal de los Estados Unidos por los impuestos chilenos elegibles retenidos de las distribuciones en nuestras acciones o ADS. Si los dividendos se gravan como ingresos por dividendos calificados (como se discutió anteriormente), se aplicarán reglas especiales para determinar el monto del dividendo tomado en cuenta a los efectos del cálculo de la limitación del crédito fiscal extranjero. LAS REGLAS RELATIVAS A LOS CRÉDITOS FISCALES EXTRANJEROS SON COMPLEJAS. SE LE INSTA A CONSULTAR CON SUS PROPIOS CONSULTORES DE IMPUESTOS CON RESPECTO AL TRATAMIENTO DE LOS IMPUESTOS DE RETENCIÓN CHILENOS IMPUESTOS EN DISTRIBUCIONES EN NUESTRAS ACCIONES O ADS.

Venta u otra disposición de nuestras acciones o ADS

Para efectos del impuesto a la renta federal de los EE. UU., la ganancia o pérdida que un Tenedor estadounidense realice en la venta u otra disposición de nuestras acciones o ADS generalmente será una ganancia o pérdida de capital de origen estadounidense para fines de crédito fiscal extranjero, y generalmente será a largo plazo ganancia o pérdida de capital si el Titular de los EE. UU. ha retenido nuestras acciones o ADS durante más de un año. El monto de la ganancia o pérdida de un Tenedor estadounidense igualará la diferencia entre la base impositiva del Tenedor Estadounidense en nuestras acciones o ADSs dispuestos y la cantidad realizada en la disposición (incluyendo cualquier monto retenido con respecto a los impuestos retenidos en Chile), en cada caso como determinado en dólares estadounidenses.

En ciertas circunstancias, los impuestos chilenos se pueden imponer sobre la venta de acciones. Consulte "—Consideraciones Tributarias chilenas: ganancias de capital" más arriba. Como se detalla a continuación en "—Créditos fiscales extranjeros", sujeto a las limitaciones y requisitos de comprobación generalmente aplicables, un tenedor estadounidense puede reclamar un crédito contra su obligación tributaria federal de los Estados Unidos por los impuestos chilenos elegibles retenidos en virtud de una venta u otra disposición de nuestras acciones o ADS. A LOS TENEDORES DE ESTADOS UNIDOS SE RUEGA CONSULTAR A SUS PROPIOS CONSULTORES DE IMPUESTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS CON RESPECTO A LAS CONSECUENCIAS ESPECÍFICAS PARA ELIMINAR O ELIMINAR NUESTRAS ACCIONES O ADS.

Créditos Tributarios Extranjeros

Sujeto a las limitaciones aplicables que pueden variar dependiendo de las circunstancias del Titular de los EE. UU. y sujeto a la discusión anterior con respecto a preocupaciones expresadas por la Tesorería de los EE. UU., puede reclamar un crédito contra su obligación tributaria estadounidense por impuestos a la renta chilenos (o impuestos en lugar de un ingreso impuesto) impuesto en relación con las distribuciones y el producto de la venta u otra disposición de nuestras acciones o ADS. En general, se espera que los impuestos a la retención de dividendos en Chile sean impuestos a la renta elegibles para el crédito fiscal extranjero. Es probable que el impuesto a las ganancias de capital en Chile se trate como un impuesto a las ganancias (o un impuesto pagado en lugar de un impuesto sobre la renta) y, por lo tanto, sea elegible

para el crédito fiscal extranjero; sin embargo, generalmente puede reclamar un crédito fiscal extranjero solo después de tomar en cuenta cualquier oportunidad disponible para reducir el impuesto a las ganancias de capital chilenas, como la reducción del crédito al impuesto a las ganancias chileno que se toma en cuenta al calcular el impuesto a la retención en Chile. Si se impone un impuesto chileno sobre la venta o disposición de nuestras acciones o ADS, y un tenedor estadounidense no recibe ingresos de fuente extranjera significativos de otras fuentes, tal tenedor estadounidense puede no ser capaz de acreditar dicho impuesto chileno contra su impuesto federal sobre la renta de los EE. UU. responsabilidad. Si un impuesto chileno no se trata como un impuesto a las ganancias (o un impuesto pagado en lugar de un impuesto sobre la renta) para fines del impuesto a la renta federal de los EE. UU., un tenedor estadounidense no podría reclamar un crédito fiscal extranjero por dicho impuesto chileno retenido; sin embargo, un Titular de EE. UU. puede deducir dicho impuesto al computar su obligación tributaria federal sobre los ingresos de los EE. UU., sujeto a las limitaciones aplicables. Además, en lugar de reclamar un crédito, un Titular de EE. UU. puede, a elección del Titular de los EE. UU., deducir dichos impuestos chilenos al calcular los ingresos gravables del Titular de EE. UU., sujeto a las limitaciones generalmente aplicables de conformidad con la legislación de EE. UU. Una elección para deducir impuestos extranjeros en lugar de reclamar créditos fiscales extranjeros se aplica a todos los impuestos pagados o acumulados en el año contributivo a países extranjeros y posesiones de los EE. UU. **EL CÁLCULO DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS EXTRANJEROS Y, EN EL CASO DE UN TITULAR DE ESTADOS UNIDOS QUE ELIGE DEDUCIR IMPUESTOS A LA RENTA EXTRANJERA, LA DISPONIBILIDAD DE DEDUCCIONES, IMPLICA LA APLICACIÓN DE REGLAS COMPLEJAS QUE DEPENDEN DE SUS CIRCUNSTANCIAS EN PARTICULAR. A LOS TENEDORES DE EE. UU. SE RUEGA CONSULTAR A SUS ASESORES TRIBUTARIOS CON RESPECTO A LA DISPONIBILIDAD DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS EXTRANJEROS EN SUS CIRCUNSTANCIAS EN PARTICULAR.**

Consideraciones de Empresas de Inversión Extranjera Pasiva

No esperamos ser un PFIC para los impuestos federales a la renta de los EE. UU. para nuestro año contributivo de 2020 o para el futuro previsible. Sin embargo, debido a que el estado de PFIC depende de la composición de los ingresos y activos de una compañía y el valor de mercado de sus activos de vez en cuando, y debido a que no está claro si ciertos tipos de nuestros ingresos constituyen ingresos pasivos para propósitos de PFIC, no puede haber garantía que no seremos considerados PFIC para ningún año contributivo actual, anterior o futuro. Si fuésemos una PFIC para cualquier año contributivo durante el cual un Titular de los EE. UU. tuviera nuestras acciones o ADS, se podrían aplicar ciertas consecuencias adversas al Titular de los EE. UU., incluyendo la imposición de mayores montos de impuestos de lo que correspondería, y requisitos de presentación adicionales. Además, si nos trataron como una PFIC en un año contributivo en el que pagamos un dividendo o en el año contributivo anterior, las tasas de dividendos favorables discutidas anteriormente con respecto a los dividendos pagados a ciertos Tenedores estadounidenses no corporativos no se aplicarían (ver "Dividendos de efectivo y otras distribuciones" arriba). Un titular de los EE. UU. debe consultar a sus asesores fiscales sobre las consecuencias si éramos un PFIC, así como la disponibilidad y conveniencia de realizar cualquier elección que pueda mitigar las consecuencias adversas del estado de PFIC.

Reportes de Información y Retención de Respaldo

Divulgación requerida con respecto a los activos financieros extranjeros

Ciertos titulares estadounidenses deben informar la información relacionada con un interés en nuestras acciones o ADS, sujeto a ciertas excepciones (incluida una excepción para nuestras acciones o ADS mantenidas en cuentas mantenidas por ciertas instituciones financieras), adjuntando un Formulario 8938 del IRS completado, Declaración de los Activos Financieros Extranjeros Especificados, con su declaración de impuestos para cada año en el que tienen un interés en nuestras acciones o ADS. **A LOS TENEDORES DE EE. UU. SE RUEGA CONSULTAR A SUS PROPIOS ASESORES DE IMPUESTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADOS CON SU PROPIEDAD DE NUESTRAS ACCIONES O ADS.**

Reportes de Información y Retención de Respaldo

Los pagos de dividendos y ganancias de ventas que se realizan dentro de los EE. UU. o a través de ciertos intermediarios financieros relacionados con los Estados Unidos generalmente están sujetos a informes de información y a retención de respaldo a menos que (i) el Titular estadounidense sea un destinatario exento o (ii) en el caso de respaldo retención, el titular de los Estados Unidos proporciona un número de identificación fiscal correcto y certifica que no está sujeto a retención de respaldo.

El monto de cualquier retención de respaldo de un pago a un Titular de los EE. UU. Se otorgará como crédito contra su obligación tributaria federal de los EE. UU. Y puede otorgarle derecho a un reembolso, siempre que la información requerida sea entregada oportunamente al Servicio de Impuestos Internos de los EE. UU.

Impuesto a la Contribución de Medicare

La legislación promulgada en 2010 generalmente impone un impuesto del 3,8% sobre el "ingreso neto de inversión" de ciertos individuos, fideicomisos y propiedades. Entre otros elementos, los ingresos netos por inversiones generalmente incluyen los ingresos brutos por dividendos y la ganancia neta atribuible a la disposición de ciertas propiedades, como nuestras acciones o ADS, menos ciertas deducciones. Un titular de los EE. UU. debe consultar al asesor fiscal del titular de los EE. UU. Con respecto a la posible aplicación de esta legislación en las circunstancias particulares del titular de los EE. UU.

UN TITULAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DEBERÍA CONSULTAR A SUS ASESORES TRIBUTARIOS CON RESPECTO A LAS CONSECUENCIAS PARTICULARES DE LA ORDEN Y EL DESECHO DE NUESTRAS ACCIONES O ADS.

10.F. Dividendos y Agentes Pagadores

No aplica.

10.G. Declaraciones de Expertos

No aplica.

10.H. Documentos Disponibles para el Público

Estamos sujetos a los requerimientos de la información de la Exchange Act, excepto que, como emisor extranjero, no estamos sujetos a las reglas de proxy de SEC (que no sean las reglas antifraude generales) o las reglas de revelación de ganancias de corto plazo de la Exchange Act. De acuerdo con estos requisitos legales, presentamos o entregamos informes y otra información a la SEC. Además, la SEC mantiene un sitio web que contiene información electrónica archivada, a la cual se puede acceder en <http://www.sec.gov>, and our website www.sqm.com

10.I. Información sobre Subsidiarias

Vea "Ítem 4.C. Estructura Organizacional".

ITEM 11. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DEL RIESGO DE MERCADOS

ITEM 12. DESCRIPCIÓN DE VALORES QUE NO SEAN ACCIONES

ITEM 12.A. TÍTULOS DE DEUDA

No aplica.

ITEM 12.B. GARANTÍAS Y DERECHOS

No aplica.

ITEM 12.C. OTROS VALORES

No aplica.

ITEM 12.D. CERTIFICADOS DE DEPÓSITO AMERICANO

Honorarios y Cobros del Depositario

El programa de Acciones Depositarias Americanas (“ADS”) de la Compañía es administrado por The Bank of New York Mellon (101 Barclay St., 22 Fl.W., New York, NY 10286), en calidad de Depositario. Según las condiciones del contrato de depósito, un titular de ADS puede tener que pagar las siguientes tasas por servicios del Depositario:

<u>Honorarios por Servicios</u>	<u>Honorarios</u>
Ejecución y entrega de ADSs y devolución de ADSs	US\$0,05 por acción

Pagos del Depositario para el año fiscal 2021

El Depositario ha aceptado reembolsar ciertos costos relacionados con el programa de ADS de la Compañía, e incurridos por la Compañía en relación con el programa. En 2021, el Depositario reembolsó los gastos relacionados a las actividades de relación con inversionistas por un monto total de US\$202.979.

PARTE II

ITEM 13. INCUMPLIMIENTOS. DIVIDENDOS ADEUDADOS Y MOROSIDADES

No aplica.

ITEM 14. MODIFICACIONES MATERIALES A LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE VALORES Y AL USO DE FONDOS

No aplica.

ITEM 15. CONTROLES AND PROCEDIMIENTOS

(a) Procedimientos y control de divulgación

La administración de SQM, con la participación de los actuales Gerente General y Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo de la Compañía y otros miembros de la administración ejecutiva de la Compañía, evaluó la efectividad de nuestros controles y procedimientos de divulgación, de conformidad con la Regla 13a-15(b) promulgada bajo la *Exchange Act* al final del período cubierto por el presente Informe Anual. Sobre la base de esa evaluación, nuestros actuales Gerente General y Gerente de Finanzas concluyeron que los controles y procedimientos de divulgación de la Compañía eran eficaces para proporcionar la seguridad razonable de que la información material se da a conocer a la administración y que la información financiera y no financiera se registra, procesa, resume y reporta correctamente al 31 de diciembre de 2021.

Los controles y procedimientos de divulgación de la Compañía están diseñados para proporcionar la seguridad razonable de que la información requerida que el emisor revelará en los informes que presenta o envía bajo la Ley de Valores se registra, procesa, resume y reporta dentro de los plazos especificados según las normas y los formularios de la Comisión, y que dicha información se acumula y se comunica a la administración de la Compañía, con la participación de su Gerente General y Vicepresidente de Finanzas, según corresponda para permitir decisiones oportunas en relación con las revelaciones requeridas. Sin embargo, a través del mismo período de diseño y evaluación de los controles y procedimientos, la administración de la Compañía, incluido el Gerente General y el Vicepresidente de Finanzas de la Compañía, reconoció que hay limitaciones inherentes a la efectividad de cualquier sistema de control, independientemente de lo bien diseñado y operado. De tal manera, solo pueden proporcionar una seguridad razonable para alcanzar los objetivos de control deseados, y ninguna evaluación puede proporcionar la seguridad absoluta de que se han detectado todos los problemas de control o los casos de fraude, si los hubiera, dentro de la empresa.

(b) Informe anual de la administración sobre el control interno sobre la información financiera

La administración de SQM es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado de los informes financieros según cómo se define dicho término en la Regla de la Ley de Valores 13a-15(f). El control interno de la información financiera de la Compañía se ha diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto a la confiabilidad de los informes financieros y la preparación de los estados financieros para propósitos externos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera no necesariamente previene o detecta algunos errores. Sólo puede proporcionar seguridad razonable en cuanto a la preparación y presentación de los estados financieros. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de la eficacia para períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse con el tiempo.

La administración evaluó la eficacia de su control interno sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2021. La evaluación se basó en los criterios establecidos en el marco "Controles Internos - Marco Integrado (2013)" emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). Sobre la base de la evaluación, la administración de SQM ha concluido que, al 31 de diciembre de 2021, el control interno sobre la información financiera de la Compañía fue efectivo.

(c) Informe de certificación de la empresa de contabilidad pública registrada

Para ver el informe de PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, firma independiente de contabilidad pública sobre la efectividad de nuestro control interno relacionado con la información financiera al 31 de diciembre de 2021, ver página F-1 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados.

(d) Cambios en el control interno sobre la información financiera

No ha habido ningún cambio en el control interno de la Compañía sobre la información financiera (tal como se define en la Regla 13a-15(f) de Exchange Act) ocurrido durante el período cubierto por este Reporte Anual que ha afectado materialmente o es razonablemente probable que afecte materialmente el control interno sobre la información financiera.

ITEM 16. [Reservado]

ITEM 16A. EXPERTO FINANCIERO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

El Directorio ha determinado que la Compañía no cuenta con un experto en finanzas del Comité de Auditoría dentro del contexto de las normativas adoptadas bajo la ley Sarbanes-Oxley de 2002.

En conformidad con las normativas chilenas, la Compañía dispone de un Comité de Directores cuyas principales funciones son similares a las de un Comité Auditor. Cada uno de los miembros de este comité es un miembro del Comité Auditor. Véase “Ítem 6.C. Prácticas del Directorio”.

Nuestro Directorio estima que los miembros del Comité de Directores cuentan con el *expertise* y experiencia necesaria para desempeñar las funciones del Comité de Directores en conformidad con las normativas chilenas.

ITEM 16B. CÓDIGO DE ÉTICA

Hemos adoptado un Código de Conducta Comercial que aplica al CEO, al CFO y al auditor interno, como también a todos nuestros empleados y funcionarios. Nuestro código se adhiere a la definición establecida en el Ítem 16B del formulario 20-F según la Ley de Bolsas de Valores.

No se ha concedido ninguna dispensa a los funcionarios mencionados anteriormente.

El texto completo del Código se encuentra disponible en nuestra página web <http://www.sqm.com> en la sección Inversionistas bajo “Gobierno Corporativo”.

Modificaciones o condiciones de excepción a una o más disposiciones del código se publicarán en nuestro sitio web.

ITEM 16C. HONORARIOS Y SERVICIOS DE LOS CONTADORES PRINCIPALES

La tabla muestra el monto de los honorarios facturados a SQM por nuestros auditores independientes, PwC, para los ejercicios 2021 y 2020, en relación con los servicios de auditoría y de impuestos que se nos proporcionaron (en miles de US):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Honorarios de auditoria	1.361	1.343
Honorarios tributarios	157	255
Otros honorarios	18	70
Honorarios totales	<u>1.536</u>	<u>1.668</u>

Los honorarios de auditorías mencionados en la tabla anterior corresponden al total de honorarios de PwC aprobados por el Directorio en 2021 y 2020, en relación con la auditoría de nuestros Estados Financieros Consolidados anuales.

Los honorarios tributarios y todos otros honorarios en la tabla anterior son honorarios agregados aprobados por el Comité de Directores para PwC en 2021 y 2020 en relación con servicios tales como precios de transferencia y otros servicios de aseguramiento que no estaban relacionados con la auditoría. Estas comisiones fueron aprobadas previamente por el Comité de Directores de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos de aprobación previa.

Políticas y Procedimientos de Aprobación Previa del Comité de Directores.

La legislación chilena estipula que las empresas públicas están sujetas a los requisitos de "aprobación previa" en virtud de los cuales todos los servicios de auditoría y no auditoría proporcionados por el auditor independiente deben ser aprobados previamente por el Comité de Directores. Nuestro Comité de Directores aprueba todos los servicios de auditoría, tributarios y otros proporcionados por nuestros auditores.

Cualquier servicio prestado por nuestros auditores que no esté específicamente incluido dentro del alcance de la auditoría debe ser previamente aprobado por el Comité de Directores antes de su realización.

ITEM 16D. EXENCIONES DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA

No hay.

ITEM 16E. ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS POR UN EMISOR Y COMPRADORES RELACIONADOS

No hay.

ITEM 16F. CAMBIO DE CONTADORES CERTIFICADOS DEL REGISTRANTE

No hay.

ITEM 16G. GOBIERNO CORPORATIVO

Para un resumen de las diferencias significativas entre nuestras prácticas de gobierno corporativo y los estándares de gobierno corporativo de la NYSE. Véase “Ítem 6.C. Prácticas del Directorio”.

ITEM 16H. DIVULGACIÓN Y SEGURIDAD MINERA

No aplica.

ITEM 16I. DIVULGACIÓN SOBRE JURISDICCIONES EXTRANJERAS QUE IMPIDEN INSPECCIONES

Not applicable.

PARTE III

ITEM 17. ESTADOS FINANCIEROS

Vea “Ítem 18. Estados Financieros”

ITEM 18. ESTADOS FINANCIEROS

En “Ítem 19. Anexos” se presenta la lista de todos los estados financieros presentados como parte de este Informe Anual presentado en el Form 20-F.

ITEM 19. ANEXOS

(a) Índice de los Estados Financieros

Informes del auditor independiente (PCAOB ID 1364)	F-1
Estados Financieros Consolidados:	
Estados consolidados auditados de la situación financiera desde al 31 de diciembre de 2021 y 2020.....	F-3
Estados consolidados auditados de resultados para cada uno de los tres años del período finalizado el 31 de diciembre de 2021	F-5
Estados consolidados auditados de resultados integrales para cada uno de los tres años del período finalizado el 31 de diciembre de 2021.....	F-7
Estados consolidados auditados del flujo de fondos para cada uno de los tres años del período finalizado el 31 de diciembre de 2021	F-8
Estados consolidados auditados de los cambios en el patrimonio para cada uno de los tres años del período finalizado el 31 de diciembre de 2021	F-10
Notas a los Estados financieros consolidados auditados.....	F-13
Programas complementarios*	

*Se han omitido todos los demás programas porque no son aplicables o porque la información necesaria se presenta en los estados financieros consolidados o en las notas a los mismos.

(b) Anexos

No.

Anexo Anexo

- 1.1 Estatutos de la Compañía, modificados a partir del 22 de enero de 2021 presentado como Anexo 1.1 al Informe Anual de la Compañía en el Formulario 20-F para el año finalizado el 31 de diciembre de 2020, se incorpora aquí como referencia.
- 2.1 La descripción de los valores de la Compañía registrados bajo la Sección 12 de la *Securities Exchange Act* de 1934, según enmendada.
- 8.1 Filiales significativas de la Compañía
- 12.1 Sección 302 Certificación Gerente General
- 12.2 Sección 302 Certificación Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo
- 13.1 Sección 906 Certificación Gerente General
- 13.2 Sección 906 Certificación Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo
- 23.1 Consentimiento PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, auditor independiente
- 23.2 El consentimiento de Álvaro Henríquez, WSP Ambiental S.A., respecto al Resumen Informe Técnico de la propiedad Nueva Victoria presentado como Anexo 23.1 en el Formulario 6-K el 25 de abril, se incorpora aquí como referencia.
- 23.3 El consentimiento de Álvaro Henríquez, WSP Ambiental S.A., respecto al Resumen Informe Técnico de la propiedad Salar de Atacama presentado como Anexo 23.2 en el Formulario 6-K el 25 de abril, se incorpora aquí como referencia.
- 23.4 El consentimiento de Álvaro Henríquez, WSP Ambiental S.A., respecto al Resumen Informe Técnico de la propiedad Pampa Orcoma presentado como Anexo 23.3 en el Formulario 6-K el 25 de abril, se incorpora aquí como referencia.
- 23.5 El consentimiento de Rodrigo Riquelme Tapia, GeoInnova, respecto al Resumen Informe Técnico de la propiedad Salar de Atacama presentado como Anexo 23.4 en el Formulario 6-K el 25 de abril, se incorpora aquí como referencia.
- 23.6 El consentimiento de Gino Slanzi, WSP Ambiental S.A., respecto al Resumen Informe Técnico de la propiedad Salar de Atacama presentado como Anexo 23.5 en el Formulario 6-K el 25 de abril, se incorpora aquí como referencia.
- 23.7 El consentimiento de Gino Slanzi, WSP Ambiental S.A., respecto al Resumen Informe Técnico de la propiedad Pampa Orcoma presentado como Anexo 23.6 en el Formulario 6-K el 25 de abril, se incorpora aquí como referencia.
- 23.8 El consentimiento de Gino Slanzi, WSP Ambiental S.A., respecto al Resumen Informe Técnico de la propiedad Nueva Victoria presentado como Anexo 23.7 en el Formulario 6-K el 25 de abril, se incorpora aquí como referencia.
- 23.9 El consentimiento de Donald Hulse, WSP Ambiental S.A., respecto al Resumen Informe Técnico de la propiedad Pampa Orcoma presentado como Anexo 23.8 en el Formulario 6-K el 25 de abril, se incorpora aquí como referencia.
- 23.10 El consentimiento de David Billington, Covalent Lithium, respecto al Resumen Informe Técnico del Proyecto de Litio Mt. Holland presentado como Anexo 23.9 en el Formulario 6-K el 25 de abril, se incorpora aquí como referencia.
- 23.11 El consentimiento de Kerry Griffin, Mining Plus Ltd., respecto al Resumen Informe Técnico del Proyecto de Litio Mt. Holland presentado como Anexo 23.10 en el Formulario 6-K el 25 de abril, se incorpora aquí como referencia.

- 23.12 El consentimiento de Andrés Fock, SQM, respecto al Resumen Informe Técnico del Proyecto de Litio Mt. Holland presentado como Anexo 23.11 en el Formulario 6-K el 25 de abril, se incorpora aquí como referencia.
- 23.13 El consentimiento de Donald Hulse, WSP Ambiental S.A., respecto al Resumen Informe Técnico de la Nueva Victoria presentado como Anexo 23.12 en el Formulario 6-K el 25 de abril, se incorpora aquí como referencia.
- 96.1 El Resumen Informe Técnico respecto a la propiedad Salar de Atacama, preparado por WSP Ambiental S.A., con fecha 25 de abril, presentado como Anexo 96.1 en el Formulario 6-K el 25 de abril, se incorpora aquí como referencia.
- 96.2 El Resumen Informe Técnico respecto al Proyecto de Litio Mt. Holland, preparado por SQM, con fecha 25 de abril, presentado como Anexo 96.2 en el Formulario 6-K el 25 de abril, se incorpora aquí como referencia.
- 96.3 El Resumen Informe Técnico respecto a la propiedad Pampa Orcoma, preparado por WSP Ambiental S.A., con fecha 25 de abril, presentado como Anexo 96.1 en el Formulario 6-K el 25 de abril, se incorpora aquí como referencia.
- 96.4 El Resumen Informe Técnico respecto a la propiedad NuevaVictoria, preparado por WSP Ambiental S.A., con fecha 25 de abril, presentado como Anexo 96.1 en el Formulario 6-K el 25 de abril, se incorpora aquí como referencia.
- 99.1 Acuerdo de Gobierno Corporativo, presentado como Anexo 99.4 al Informe Anual de la Compañía en el Formulario 20-F para el año finalizado el 31 de diciembre de 2016, se incorpora aquí como referencia.
- 99.2 Acuerdo del Grupo Pampa, presentado como Anexo 99.5 al Informe Anual de la Compañía en el Formulario 20-F para el año finalizado el 31 de diciembre de 2017, se incorpora aquí como referencia.
- 101.INS Inline XBRL Instance Document - The Instance Document does not appear in the Interactive Data File because its XBRL tags are embedded within the Inline XBRL document.
- 101.SCH Inline XBRL Taxonomy Extension Schema Document
- 101.CAL Inline XBRL Taxonomy Extension Calculation Linkbase Document
- 101.DER Inline XBRL Taxonomy Extension Definition Linkbase Document
- 101.LAB Inline XBRL Taxonomy Extension Label Linkbase Document
- 101.PRE Inline XBRL Taxonomy Extension Presentation Linkbase Document
- 104 Inline Cover Page Interactive Data File – The Cover Page

FIRMAS

El registrante certifica que cumple con todos los requisitos para presentar el Form 20-F y que ha debidamente causado que el presente informe anual sea firmado por el abajofirmante, quien ha sido debidamente autorizado.

SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.

(CHEMICAL AND MINING COMPANY OF CHILE INC.)

/s/ Gerardo Illanes

**Gerardo Illanes G.
Chief Financial Officer**

Fecha: 25 de abril de 2022

SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A. Y FILIALES

Índice de los Estados Financieros Consolidados

Contenidos

Informe de la firma independiente de contadores públicos registrados (PCAOB ID 1364).....	F-1
Estados Financieros Consolidados:	
Estados consolidados auditados de la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.....	F-3
Estados consolidados auditados de los resultados para cada uno de los tres años del período finalizado el 31 de diciembre de 2021.....	F-5
Estados consolidados auditados de los resultados completos para cada uno de los tres años del período finalizado el 31 de diciembre de 2021.....	F-7
Estados consolidados auditados del flujo de fondos para cada uno de los tres años del período finalizado el 31 de diciembre de 2021.....	F-8
Estados consolidados auditados de los cambios en el patrimonio para cada uno de los tres años del período finalizado el 31 de diciembre de 2021.....	F-10
Notas a los Estados Financieros Consolidados Auditados.....	F-13

Ch\$	-	Pesos chilenos
MCh\$	-	Miles de pesos chilenos
US\$	-	Dólares estadounidenses
MUS\$	-	Miles de dólares estadounidenses
UF	-	La UF es una unidad monetaria denominada en pesos chilenos que se ajusta según el índice de inflación. El valor de la UF se establece diariamente por adelantado, según el cambio en el índice de precios al consumidor del mes anterior

INFORME DE LA FIRMA INDEPENDIENTE DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS

(Traducción al español del informe original emitido en inglés)

Al Directorio y Accionistas de Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

Opiniones sobre los estados financieros y el control interno sobre la información financiera

Hemos auditado los estados consolidados de situación financiera consolidados de la Sociedad Química y Minera de Chile SA y Subsidiarias ("la Compañía") al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados consolidados de resultados, utilidad integral, cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo para cada uno de los tres años en el período finalizado el 31 de diciembre de 2021, incluidas las notas relacionadas (denominadas colectivamente los "estados financieros consolidados"). También auditamos el control interno de la Compañía sobre los informes financieros al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con los criterios establecidos en Marco Integrado de Control Interno (2013) emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO).

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan de manera justa, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para cada uno de los tres años en el período finalizado el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Además, en nuestra opinión, la Compañía mantuvo, en todos los aspectos materiales, un control interno efectivo sobre los informes financieros al 31 de diciembre de 2021, con base en los criterios establecidos en Marco Integrado de Control Interno (2013) emitido por COSO.

Bases para las opiniones

La administración de la Compañía es responsable de estos estados financieros consolidados, de mantener un control interno efectivo sobre los informes financieros y de la evaluación de la efectividad del control interno sobre los informes financieros, incluidos en el Informe de la Administración sobre el Control Interno de la Información Financiera que figura en el Ítem 15. Nuestra responsabilidad es expresar opiniones sobre los estados financieros consolidados de la Compañía y sobre el control interno de la Compañía sobre los informes financieros basados en nuestras auditorías. Somos una firma pública de contabilidad registrada en el Consejo para la Supervisión Contable de las Empresas Públicas (Estados Unidos) ("PCAOB") y se requiere que seamos independientes con respecto a la Compañía de acuerdo con las leyes federales de valores de EE. UU. y las normas y reglamentos aplicables de la Comisión de Valores y Bolsas y el PCAOB.

Realizamos nuestras auditorías de acuerdo con los estándares del PCAOB. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener una garantía razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores importantes, ya sea por error o fraude, y de si el control interno efectivo sobre los informes financieros se mantuvo en todos los aspectos fundamentales.

Nuestras auditorías de los estados financieros consolidados incluyeron la realización de procedimientos para evaluar los riesgos de declaración equivocada de los estados financieros consolidados, ya sea por error o fraude, y la realización de procedimientos que responden a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyeron la examinación, a modo de prueba, de evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Nuestras auditorías también incluyeron la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados. Nuestra auditoría del control interno de los informes financieros incluyó la comprensión del control interno de los informes financieros, la evaluación del riesgo de que exista una deficiencia importante y la prueba y evaluación del diseño y la efectividad operativa del control interno en función del riesgo evaluado. Nuestras auditorías también incluyeron realizar otros procedimientos que consideramos necesarios en tales circunstancias. Creemos que nuestras auditorías proporcionan una base prudente para nuestras opiniones.

Definición y limitaciones del control interno sobre la información financiera

El control interno de una compañía sobre los informes financieros es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad prudente con respecto a la confiabilidad de los informes financieros y la preparación de los estados financieros para fines externos de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados. El control interno de una compañía sobre los informes financieros incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) se relacionan con el mantenimiento de registros que, con detalles prudentes, reflejan de manera precisa y justa las transacciones y disposiciones de los activos de la compañía; (ii) proporcionan una seguridad prudente de que las transacciones se registran según sea necesario para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, y que los recibos y gastos de la compañía se realizan solo de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los directores de la compañía; y (iii) proporcionan una seguridad prudente con respecto a la prevención o detección oportuna de la adquisición, el uso o la disposición no autorizados de los activos de la compañía que podrían tener un efecto importante en los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera podría no prevenir o detectar declaraciones incorrectas. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Asuntos críticos de auditoría

Los asuntos críticos de auditoría que se comunican a continuación son asuntos que surgen de la auditoría del período actual de los estados financieros consolidados que se comunicaron o requirieron ser comunicados al comité de auditoría y que (i) se relacionan con cuentas o divulgaciones que son material para los estados financieros consolidados e (ii) involucró un juicio especialmente desafiante, subjetivo o complejo. La comunicación de los asuntos críticos de auditoría no altera de ninguna manera nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados, tomados en su conjunto, y, al comunicar los asuntos críticos de auditoría a continuación, no estamos brindando opiniones separadas sobre los asuntos críticos de auditoría o las cuentas o divulgaciones a las que se refieren.

Volumen de inventarios masivos

Como se describe en las Notas 3.14, 3.33 y 10 de los estados financieros consolidados, los saldos de inventario de productos consolidados en progreso y productos terminados de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 ascendieron a US\$527 millones y US\$603 millones, respectivamente, que incluyeron inventarios masivos por US\$111 millones y US\$100 millones, respectivamente. El proceso de contabilidad que utiliza la Compañía para registrar los productos en progreso y el volumen de inventarios masivos de productos terminados se basa en estimaciones significativas relacionadas principalmente con las medidas de topografía y la densidad del producto. Para ayudar a validar la razonabilidad de estas estimaciones, la gerencia revisa periódicamente la densidad del producto y realiza un inventario físico cíclico durante el año y un inventario físico anual.

Las principales consideraciones para nuestra determinación de que realizar procedimientos relacionados con el volumen de inventarios masivos es un asunto crítico son: (i) es que hubo un juicio significativo por parte de la gerencia al determinar los productos en progreso y el volumen de inventarios masivos de productos terminados; (ii) lo que a su vez llevó a un alto grado de juicio, subjetividad y esfuerzo del auditor en la realización de nuestros procedimientos de auditoría; y (iii) en la evaluación de la evidencia de auditoría relacionada con las estimaciones realizadas por la administración. Además, el esfuerzo de auditoría implicó el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados para ayudar a realizar estos procedimientos y evaluar la evidencia de auditoría obtenida de estos procedimientos.

Abordar el asunto implicaba realizar procedimientos y evaluar evidencia de auditoría en relación con la formación de nuestra opinión general sobre los estados financieros consolidados. Estos procedimientos incluyeron probar la efectividad de los controles relacionados con la estimación de los volúmenes de inventarios, incluidos los controles sobre el proceso de inventario físico de administración y la determinación de la densidad del producto. Estos procedimientos también incluyeron, entre otros, observar el inventario físico de administración y evaluar la actividad de avance entre el momento del inventario y el final del año. Se utilizaron profesionales con habilidades y conocimientos especializados para ayudar en la evaluación de las medidas de topografía de administración, evaluar la razonabilidad de la determinación de la administración sobre la densidad del producto y observar el inventario físico anual de administración.

Litigios: contingencias ambientales, tributarios y legales

Como se describe en la Nota 3.26, 3.33, y 20 de los estados financieros consolidados, las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal o implícita presente como resultado de un evento pasado, es probable que se produzca una salida de recursos requerida para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. No se registra una provisión por pérdida estimada en los estados financieros consolidados por resultados desfavorables cuando, luego de evaluar la información disponible, (i) la administración concluye que no es probable que se haya incurrido en una pérdida en ninguno de los litigios pendientes; o (ii) la gerencia no puede estimar de manera confiable la pérdida por cualquiera de los asuntos pendientes. La Compañía también revela las contingencias en circunstancias donde la gerencia concluye que ninguna pérdida es probable o razonablemente estimable, pero es razonablemente posible que se pueda incurrir en una pérdida.

Las principales consideraciones para nuestra determinación de que la realización de procedimientos relacionados con las contingencias ambientales, tributarios y legales es un asunto crítico de auditoría son el juicio significativo de la administración al evaluar la probabilidad de que se incurra en una pérdida y al determinar si se puede realizar una estimación razonable de la pérdida. realizado, lo que a su vez llevó a un alto grado de juicio del auditor y esfuerzo en evaluar la valoración de la administración de las contingencias de pérdidas asociadas con asuntos ambientales, tributarios y legales.

Abordar el asunto implicaba realizar procedimientos y evaluar evidencia de auditoría en relación con la formación de nuestra opinión general sobre los estados financieros consolidados. Estos procedimientos incluyeron probar la efectividad de los controles relacionados con la evaluación de la gerencia de las contingencias ambientales, tributarias y legales, incluidos los controles para determinar si una pérdida es probable y si el monto de la pérdida puede estimarse razonablemente, así como las declaraciones consolidadas de los estados financieros. Estos procedimientos también incluyeron, entre otros, obtener y evaluar las cartas de consulta de auditoría con asesores legales internos y externos, evaluar la razonabilidad de la evaluación de la gerencia con respecto a resultados desfavorables y evaluar la suficiencia de las divulgaciones de contingencia de litigios de la Compañía.

/ s / PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA
Santiago, Chile
25 de abril de 2022

Prestamos servicios de auditor de la Compañía desde 2011

Estados Consolidados de Situación Financiera

ACTIVOS	Nota N°	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
		MUS\$	MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	9.1	1.515.051	509.102
Otros activos financieros corrientes	12.1	919.049	348.069
Otros activos no financieros corrientes	16	69.870	57.399
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	12.2	654.073	365.206
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	11.5	86.152	62.601
Inventarios corrientes	10	1.183.776	1.093.028
Activos por impuestos corrientes	25.1	157.542	132.224
Total activos corrientes distintos de activos mantenidos para la venta		4.585.513	2.567.629
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		582	1.629
Total activos no corrientes mantenidos para la venta		582	1.629
Total activos corrientes		4.586.095	2.569.258
Activos no corrientes			
Otros activos financieros no corrientes	12.1	9.268	51.925
Otros activos no financieros no corrientes	16	33.487	22.042
Cuentas por cobrar no corrientes	12.2	6.172	11.165
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	7.1-8.1	39.824	85.993
Activos intangibles distintos de la plusvalía	14.1	179.658	178.407
Plusvalía	14.1	34.596	41.966
Propiedades, plantas y equipos	15.1	2.012.225	1.737.319
Activos por derechos de uso	13.1	52.608	30.024
Activos por impuestos no corrientes	25.1	90.364	90.364
Total activos no corrientes		2.458.202	2.249.205
Total activos		7.044.297	4.818.463

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Situación Financiera

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota N°	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
		MUS\$	MUS\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	12.4	51.305	68.955
Pasivos por arrendamiento corrientes	13.2	7.704	5.528
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	1325	279.650	203.933
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	11.6	-	606
Otras provisiones corrientes	18.1	317.666	104.166
Pasivos por impuestos corrientes	25.2	166.935	22.643
Provisiones por beneficios a los trabajadores corrientes	17.1	26.775	9.096
Otros pasivos no financieros corrientes	18.3	141.674	60.955
Total pasivos corrientes		991.709	475.882
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	12.4	2.587.732	1.899.513
Pasivos por arrendamiento no corrientes	13.2	46.519	25.546
Cuentas por pagar no corrientes	12.5	3.813	4.027
Otras provisiones no corrientes	18.1	61.038	62.617
Pasivo por impuestos diferidos	26.3	110.416	156.101
Provisiones por beneficios a los trabajadores no corrientes	17.1	27.099	32.199
Total pasivos no corrientes		2.836.617	2.180.003
Total pasivos		Total liabilities	2.655.885
Patrimonio			
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	19		
Capital emitido		1.577.643	477.386
Ganancias acumuladas		1.648.032	1.638.267
Otras reservas		(44.155)	7.432
Subtotal patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		3.181.520	2.123.085
Participaciones no controladoras		34.451	39.493
Total Patrimonio		3.215.971	2.162.578
Total pasivos y patrimonio		7.044.297	4.818.463

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Resultados

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS	Nota N°	Por el período de enero a diciembre del año		
		2021	2020	2019
		MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	21.1	2.862.315	1.817.191	1.943.655
Costos de ventas	21.2	(1.772.208)	(1.334.321)	(1.383.603)
Ganancia Bruta		1.090.107	482.870	560.052
Otros ingresos	21.3	19.552	26.893	18.218
Gastos de administración	21.4	(118.893)	(107.017)	(117.180)
Otros gastos	21.5	(60.605)	(99.612)	(25.995)
Deterioro de valor en activos financieros y reversión de pérdidas por deterioro de valor	21.7	(235)	4.684	(1.057)
Otras (pérdidas) ganancias	21.6	(2.638)	(5.313)	(383)
Ganancias de actividades operacionales		927.288	302.505	
Ingresos financieros	21.10	4.668	13.715	26.289
Costos financieros	15-21.9	(84.626)	(82.199)	(76.939)
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	7.1-8.1	11.132	8.940	9.786
Diferencias de cambio	23	(17.241)	(4.423)	(2.169)
Ganancia antes de impuestos		841.221	238.538	
Gasto por impuestos a las ganancias	25.3	(249.016)	(70.179)	(110.019)
Ganancia neta		592.205	168.359	
Ganancia neta atribuible a:				
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		585.454	164.518	278.115
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		6.751	3.841	2.488
		592.205	168.359	280.603
Ganancia por acción (US\$ por acción)		1.6711	0.6251	1.0567
Ganancia por acción (US\$ por acción)		1.6711	0.6251	1.0567

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Resultados Integrales

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Por el período de enero a diciembre del año		
	2021	2020	2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ganancia neta	592.205	168.359	280.603
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos			
Ganancias por mediciones de planes de beneficios definidos	4.679	974	(3.310)
(Pérdidas) Ganancias de activos financieros medidos irrevocablemente a valor razonable a través de otro resultado integral razonable	(12.072)	9.784	1.152
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio, antes de impuestos	(7.393)	10.758	(2.158)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos			
Ganancias por diferencias de cambio de conversión	4.240	14.000	787
(Pérdidas) Ganancias por coberturas de flujos de efectivo	(52.762)	(3.706)	1.908
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio	(48.522)	10.294	2.695
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	(55.915)	21.052	537
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio			
Impuesto a las ganancias relativo a mediciones de planes de beneficios definidos a través de otro resultado integral	(142)	(145)	702
Beneficio a las ganancias relacionado a pérdidas ganancias de activos financieros medidos irrevocablemente a valor razonable a través de otro resultado integral	3.818	(2.642)	(311)
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio	3.676	(2.787)	391
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio			
Beneficio a las ganancias relacionado a pérdidas por coberturas de flujos de efectivo	14.246	1.001	(2.683)
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio	14.246	1.001	(2.683)
Total otro resultado integral	(37.993)	19.266	(1.755)
Total resultado integral	554.212	187.625	278.848
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	546.846	183.941	276.137
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	7.366	3.684	2.711
	554.212	187.625	278.848

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota N°	Por el período de enero a diciembre del año		
		2021	2020	2019
		MUS\$	MUS\$	MUS\$
Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación				
Clases de cobros por actividades de operación				
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		2.705.250	1.940.720	2.044.746
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		1.902	14.763	2.925
Cobros derivados de sub- arrendamientos		443	188	361
Clases de Pagos				
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.713.922)	(1.520.209)	(1.479.986)
Pagos por arrendamiento variable		(1.313)	(1.117)	(1.037)
Otros pagos por actividades de operación		(16.726)	(87.278)	(25.218)
Flujos de efectivo netos procedentes de operaciones		975.634	347.067	541.791
Dividendos recibidos		11.663	5.387	14.449
Intereses pagados		(82.816)	(81.567)	(70.963)
Intereses pagados del pasivo por arrendamiento		(1.587)	(1.133)	(1.537)
Intereses recibidos		2.747	17.046	25.809
Impuestos a las ganancias pagados		(142.730)	(200.624)	(173.319)
Otras entradas de efectivo (1)		59.609	96.058	90.741
Flujos de Efectivo Procedentes de Actividades de Operación		822.520	182.234	426.971
Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión				
Venta de instrumentos de patrimonio		16.413	-	-
Flujos de efectivo procedentes de la pérdida/obtención de control de subsidiarias y otros negocios		-	20.996	994
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos		672	1.680	487
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos		-	(16.949)	(2.600)
Cobros por venta de participaciones en negocios conjuntos		-	-	-
Compras de propiedades, plantas y equipos		(464.718)	(322.242)	(321.324)
Importes procedentes de la venta de activos intangibles		14.773	8.203	28.126
Importes derivados de contratos de futuro a término, de opciones y de permuta financiera		2.328	(6.902)	1.403
Compras de activos intangibles		-	(579)	(2.492)
Préstamos (pagos) de entidades relacionadas		13.086	(15.000)	-
Flujos de efectivo procedentes de la venta de participaciones en negocios conjuntos		13.085	-	-
Compras de otros activos a largo plazo		(8.071)	-	-
Otras (salidas) entradas de efectivo (2)		(594.511)	163.702	(190.065)
Flujos de Efectivo Utilizados en Actividades de Inversión		(1.006.943)	(167.091)	(485.471)

(1) Se incluyen en otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de operación los aumentos (disminuciones) neta de Impuesto al Valor Agregado. Gastos bancarios, gastos asociados a obtención de créditos e impuestos asociados a pagos de intereses.

(2) Se incluyen en otras entradas (salidas) de efectivo inversiones y rescates de depósitos a plazo y otros instrumentos financieros, los cuales no califican como efectivo y equivalente al efectivo de acuerdo con lo establecido en NIC 7, párrafo 7, al presentar un plazo de vencimiento desde su fecha de origen mayor a 90 días.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota N°	Por el período de enero a diciembre del año		
		2021	2020	2019
		MUS\$	MUS\$	MUS\$
Flujos de Efectivo procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación				
Pagos de pasivos por arrendamiento		(7.960)	(8.015)	(7.221)
Recursos procedentes de préstamos de largo plazo		700.000	400.000	450.000
Pagos de préstamos		(14.110)	(264.122)	(7.096)
Dividendos pagados		(571.702)	(221.995)	(329.787)
Aumento de capital		1.100.257	-	-
Flujos de Efectivo netos procedentes de Actividades de Financiación		1.206.485	(94.132)	105.896
Incremento Neto en el Efectivo y Equivalente al Efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio		1.022.062	(78.989)	47.396
Efectos de las variaciones en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivo		(16.113)	(439)	(14.932)
Incremento de efectivo y equivalentes al efectivo		1.005.949	(79.428)	32.464
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Año Inicial		509.102	588.530	556.066
Efectivo y equivalentes al efectivo, Año Final		1.515.051	509.102	588.530

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Capital emitido	Reservas por diferencia de cambio	Reservas de cobertura	Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total reservas	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo al 1 de enero 2021	477.386	(11.569)	4.491	6.872	(8.680)	16.318	7.432	1.638.267	2.123.085	39.493	2.162.578
Ganancia neta	-	-	-	-	-	-	-	585.454	585.454	6.751	592.205
Otro resultado integral	-	3.656	(38.516)	(8.254)	4.506	-	(38.608)	-	(38.608)	615	(37.993)
Resultado integral	-	3.656	(38.516)	(8.254)	4.506	-	(38.608)	585.454	546.846	7.366	554.212
Venta de instrumentos de patrimonio reconocidos en otro resultado integral de forma irrevocable	-	-	-	(9.764)	-	-	(9.764)	9.764	-	-	-
Dividendos (1)	-	-	-	-	-	-	-	(585.453)	(585.453)	(12.408)	(597.861)
Aumentos de capital (2)	1.100.257	-	-	-	-	-	-	-	1.100.257	-	1.100.257
Otras disminuciones en patrimonio	-	-	-	-	-	(3.215)	(3.215)	-	(3.215)	-	(3.215)
Total cambios en el patrimonio	1.100.257	3.656	(38.516)	(18.018)	4.506	(3.215)	(51.587)	9.765	1.058.435	(5.042)	1.053.393
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.577.643	(7.913)	(34.025)	(11.146)	(4.174)	13.103	(44.155)	1.648.032	3.181.520	34.451	3.215.971

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Capital emitido	Reservas por diferencia de cambio	Reservas de cobertura	Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total reservas	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos al 1 de enero 2020	477.386	(25.745)	7.196	(270)	(9.490)	14.086	(14.223)	1.623.104	2.086.267	48.205	2.134.472
Ganancia neta	-	-	-	-	-	-	-	164.518	164.518	3.841	168.359
Otro resultado integral	-	14.176	(2.705)	7.142	810	-	19.423	-	19.423	(157)	19.266
Resultado integral	-	14.176	(2.705)	7.142	810	-	19.423	164.518	183.941	3.684	187.625
Dividendos(1)	-	-	-	-	-	-	-	(149.355)	(149.355)	(10.118)	(159.473)
Otros incrementos (disminuciones) en patrimonio	-	-	-	-	-	2.232	2.232	-	2.232	(2.278)	(46)
Total cambios en el patrimonio	-	14.176	(2.705)	7.142	810	2.232	21.655	15.163	36.818	(8.712)	28.106
Saldo al 31 de diciembre de 2020	477.386	(11.569)	4.491	6.872	(8.680)	16.318	7.432	1.638.267	2.123.085	39.493	2.162.578

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Capital emitido	Reservas por diferencia de cambio	Reservas de cobertura	Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total reservas	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos al 1 de enero 2019	477.386	(26.307)	7.971	(1.111)	(6.884)	11.332	(14.999)	1.623.104	2.085.491	52.311	2.137.802
Ganancia neta	-	-	-	-	-	-	-	278.115	278.115	2.488	280.603
Otro resultado integral	-	562	(775)	841	(2.606)	-	(1.978)	-	(1.978)	223	(1.755)
Resultado integral	-	562	(775)	841	(2.606)	-	(1.978)	278.115	276.137	2.711	278.848
Dividendos(1)	-	-	-	-	-	-	-	(278.115)	(278.115)	(6.817)	(284.932)
Otros incrementos (disminuciones) en patrimonio	-	-	-	-	-	2.754	2.754	-	2.754	-	2.754
Total cambios en el patrimonio	-	562	(775)	841	(2.606)	2.754	776	-	776	(4.106)	(3.330)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	477.386	(25.745)	7.196	(270)	(9.490)	14.086	(14.223)	1.623.104	2.086.267	48.205	2.134.472

(1) Ver nota 19.7

(2) Ver nota 1.7

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Glosario

En estos estados financieros (incluyendo sus notas), los siguientes términos en mayúscula, tendrán el significado que para cada caso se indica:

“**ADS**” *American Depositary Shares*;

“**CAM**” Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago;

“**CCHEN**” Comisión Chilena de Energía Nuclear;

“**CCS**” *cross currency swap*;

“**CINIIF**” Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera;

“**CMF**” Comisión para el Mercado Financiero;

“**Comité de Directores**” comité de directores de la Sociedad;

“**Comité de Gobierno Corporativo**” comité de gobierno corporativo de la Sociedad;

“**Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente**” comité de salud, seguridad y medio ambiente de la Sociedad;

“**Contrato de Arrendamiento**” el contrato de arrendamiento de concesiones mineras de explotación suscrito por SQM Salar y Corfo en 1993, según ha sido posteriormente modificado;

“**Contrato de Proyecto**” contrato del proyecto de Salar de Atacama suscrito por Corfo y SQM Salar en 1993, según ha sido posteriormente modificado;

“**Corfo**” Corporación de Fomento de la Producción;

“**DCV**” Depósito Central de Valores;

“**DGA**” Dirección General de Aguas;

“**Directorio**” directorio de la Sociedad;

“**Dólar**” o “**US\$**” dólar de los Estados Unidos de América;

“**DPA**” *Deferred Prosecution Agreement*;

“**EIEP**” empresa de inversión extranjera pasiva;

“**Estados Unidos**” Estados Unidos de América;

“**FNE**” Fiscalía Nacional Económica;

“**Gerencia**” corresponde a la gerencia de la Sociedad;

“**Grupo SQM**” significa el grupo empresarial compuesto por la Sociedad y sus filiales;

“**Grupo Pampa**” significa conjuntamente Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Potasios de Chile S.A. e Inversiones Global Mining (Chile) Limitada;

“**IASB**” *International Accounting Standards Board*;

“**IAS**” Indemnizaciones por años de servicio;

“**IFRIC**” *International Financial Reporting Interpretations Committee*;

“**IPC**” Índice de Precios al Consumidor;

“**IRS**” *interest rate swap*;

“**Ley de Mercado de Valores**” Ley No. 18.045 de Mercado de Valores;

“**Ley de Sociedades Anónimas**” Ley No. 18.046 sobre Sociedades Anónimas;

“**MUS\$**” miles de Dólares;

“**MMUS\$**” millones de Dólares;

“**NIC**” Normas Internacionales de Contabilidad;

“**NIF**” Normas Internacionales de Información Financiera;

“**OIT**” Organización Internacional del Trabajo;

“**OMS**” Organización Mundial de la Salud;

“**Pesos**” o “**Ch\$**” pesos, moneda de curso legal en Chile;

“**SEC**” *Securities and Exchange Commission*;

“**Sernageomin**” Servicio Nacional de Geología y Minería;

“**SIC**” *Standard Interpretations Committee*;

“**SII**” Servicio de Impuestos Internos;

“**SMA**” Superintendencia del Medio Ambiente;

“**Sociedad**” Sociedad Química y Minera de Chile S.A.;

“**SQM Industrial**” SQM Industrial S.A.;

“**SQM NA**” SQM North America Corporation;

“**SQM Nitratos**” SQM Nitratos S.A.;

“**SQM Potasio**” SQM Potasio S.A.;

“**SQM Salar**” SQM Salar S.A.;

“**Tianqi**” Tianqi Lithium Corporation; y

“**UF**” unidades de fomento;

“**WACC**” Weighted Average Cost of Capital.

Nota 1 Identificación y actividades de la Sociedad y Filiales

1.1 Antecedentes históricos

La Sociedad es una sociedad anónima, organizada de acuerdo con las leyes de la República de Chile. El rol único tributario de la Sociedad es 93.007.000-9.

La Sociedad fue constituida mediante escritura pública emitida el 17 de junio de 1968 por el notario público de Santiago don Sergio Rodríguez Garcés. Su existencia fue aprobada por medio del Decreto N° 1.164 del 22 de junio de 1968 del Ministerio de Hacienda, y fue registrada el 29 de junio de 1968 en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 4.537 N° 1.992. La casa matriz de la Sociedad se encuentra en El Trovador 4285, piso 6, Las Condes, Santiago, Chile. El teléfono de la Sociedad es el (+56-2) 2425-2000.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Valores de la CMF, bajo el N° 184 del 18 de marzo de 1983, y por consiguiente, se encuentra sujeta a la fiscalización de esta entidad.

1.2 Domicilio principal donde la Sociedad desarrolla sus actividades productivas

Los domicilios principales de la Sociedad son: Calle Dos Sur Sitio N° 5 - Antofagasta; Arturo Prat 1060 - Tocopilla; Edificio Administración s/n - María Elena; Edificio Administración s/n Pedro de Valdivia - María Elena, Aníbal Pinto 3228 - Antofagasta, kilómetro 1378 Ruta 5 Norte - Antofagasta, Planta Coya Sur s/n - María Elena, kilómetro 1760 Ruta 5 Norte - Pozo Almonte, Planta Cloruro de Potasio Salar de Atacama s/n - San Pedro de Atacama, Planta Sulfato de Potasio Salar de Atacama s/n - San Pedro de Atacama, Campamento Minsal s/n Planta CL, Potasio - San Pedro de Atacama, Ex Oficina Salitrera Iris s/n, Comuna de Pozo Almonte, Iquique, Level 1, 225 Dt Georges Tce Perth WA 6000, Australia.

1.3 Códigos de actividades principales

Los códigos de actividades principales de acuerdo a lo establecido por la CMF son:

- 1700 (Minería)
- 2200 (Productos Químicos)
- 1300 (Inversión)

1.4 Descripción de la naturaleza de las operaciones y actividades principales

Los productos de la Sociedad se derivan principalmente de yacimientos minerales encontrados en el norte de Chile, donde se desarrolla la minería y se procesa caliche y depósitos de salmueras.

(a) **Nutrientes vegetales de especialidad:** Se producen 4 tipos de nutrientes vegetales de especialidad: nitrato de potasio, nitrato de sodio, nitrato sódico potásico y mezclas de especialidad. Además, se venden otros fertilizantes de especialidad incluyendo la comercialización de productos de terceros.

(b) **Yodo:** La Sociedad produce yodo y sus derivados, los cuales se usan en una amplia gama de aplicaciones médicas, farmacéuticas, para la agricultura y para la industria, incluyendo medios de contraste de rayos x, películas polarizantes para pantallas de cristal líquido (LCD/LED), antisépticos, biocidas y desinfectantes, en la síntesis de productos farmacéuticos, electrónica, pigmentos y componentes de teñido.

(c) **Litio:** La Sociedad es productora de carbonato de litio, el cual se utiliza en una gran variedad de aplicaciones, incluyendo los materiales electroquímicos para las baterías, fritas para superficies cerámicas y metálicas, vidrios resistentes al calor (vidrio cerámico), substancias químicas de aire acondicionado, polvo de cobertura continuo para extrusión de acero, proceso primario de fundición de aluminio, productos farmacéuticos y derivados de litio. También se produce hidróxido de litio, que se usa principalmente como materia prima en la industria de grasas lubricantes y ciertos cátodos para baterías.

(d) **Químicos industriales:** La Sociedad produce 3 químicos industriales: nitrato de sodio, nitrato de potasio y cloruro de potasio. El nitrato de sodio se utiliza principalmente en la producción de vidrio, explosivos, y para tratamientos metálicos. El nitrato de potasio se utiliza en la elaboración de vidrios especiales y también es materia prima importante para la producción de fritas para superficies cerámicas y metálicas, y es un importante ingrediente en la fabricación de pólvora. Las sales solares, una combinación de nitrato de potasio y nitrato de sodio, se utilizan como medio de almacenamiento térmico en plantas de generación de electricidad basada en energía solar. El cloruro de potasio se usa como un aditivo en perforaciones petroleras, así como también en la producción de cartagenina.

(e) **Potasio:** La Sociedad produce cloruro de potasio y sulfato de potasio a partir de salmueras extraídas del Salar de Atacama. El cloruro de potasio es un fertilizante *commodity* usado para fertilizar una gran variedad de cultivos incluyendo maíz, arroz, azúcar, soya y trigo. El sulfato de potasio es un fertilizante de especialidad usado principalmente en los cultivos tales como hortalizas, frutas y cultivos industriales.

(f) **Otros productos y servicios:** La Sociedad también comercializa otros fertilizantes y mezclas, algunos de los cuales provienen de terceros, principalmente: nitrato de potasio, sulfato de potasio y cloruro de potasio. En este segmento de operación también se incluyen los ingresos ordinarios derivados de los *commodities*, prestaciones de servicios, intereses, regalías y dividendos.

1.5 Otros antecedentes

(a) Personal

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 contábamos con:

Trabajadores	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	SQM S.A.	Otras Filiales	Total	SQM S.A.	Otras Filiales	Total
Ejecutivos	33	103	136	33	93	126
Profesionales	117	1.639	1.756	108	1.696	1.804
Técnicos y operarios	275	3.914	4.189	267	3.310	3.577
Total general	425	5.656	6.081	408	5.099	5.507

Lugar de trabajo	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	SQM S.A.	Otras Filiales	Total	SQM S.A.	Otras Filiales	Total
En Chile	425	5.246	5.671	408	4.672	5.080
Fuera de Chile	-	410	410	-	427	427
Total general	425	5.656	6.081	408	5.099	5.507

(b) Principales accionistas

Al 31 de diciembre de 2021, el total de accionistas era de 1.500.

A continuación, se presenta la información sobre los principales accionistas de las acciones en circulación Serie A y Serie B de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con la información proporcionada por el DCV, con respecto a cada accionista que sepamos tenga interés de más del 5% de las acciones vigentes Series A y B. La siguiente información se deriva de nuestros registros e informes controlados en el DCV e informados a la CMF y bolsas de valores de Chile:

Accionistas al 31 de diciembre de 2021	N° de acciones Serie A	% Serie A de Acciones	N° de acciones Serie B	% Serie B de Acciones	% Total de Acciones
The Bank Of New York Mellon ADRs	-	-	67.603.420	47,34%	23,67%
Inversiones TLC Spa (1)	62.556.568	43,80%	-	-	21,90%
Sociedad De Inversiones Pampa Calichera S.A. (2)	44.989.231	31,50%	-	-	15,75%
Potasios De Chile S.A.	18.179.147	12,73%	-	-	6,36%
Banco De Chile por cuenta de State Street	23.428	0,02%	9.178.379	6,43%	3,22%
Banco Santander por cuenta de inv. extranjero	-	-	8.856.091	6,20%	3,10%
Inv. Global Mining Chile Ltda.	8.798.539	6,16%	-	-	3,08%
Banco De Chile por cuenta de Terceros No Residentes	445	-	7.939.865	5,56%	2,78%
Banco De Chile por cuenta de Citi NA New York Clientes	67.463	0,05%	4.795.310	3,36%	1,70%
Inversiones La Esperanza Chile Limitada	4.246.226	2,97%	-	-	1,49%
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	125.726	0,09%	3.653.614	2,56%	1,32%
AFP Habitat S.A. para Fondo Pensión C	-	-	2.914.292	2,04%	1,02%

Accionistas al 31 de diciembre de 2020	N° de acciones Serie A	% Serie A de Acciones	N° de acciones Serie B	% Serie B de Acciones	% Total de Acciones
Inversiones TLC Spa (1)	62.556.568	43,80%	-	-	23,77%
The Bank of New York Mellon, ADRs	-	-	50.792.452	42,19%	19,30%
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. (2)	44.894.152	31,43%	922.971	0,77%	17,41%
Potasios De Chile S.A.	18.179.147	12,73%	-	-	6,91%
Inversiones Global Mining (Chile) Limitada	8.798.539	6,16%	-	-	3,34%
Euroamerica C de B S.A.	1.418	-	8.788.517	7,30%	3,34%
Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros	-	-	7.294.827	6,06%	2,77%
Banco de Chile por cuenta de State Street	-	-	6.971.782	5,79%	2,65%
Banco de Chile por cuenta de Terceros No Residentes	-	-	6.129.339	5,09%	2,33%
Inversiones La Esperanza Chile Limitada	4.147.263	2,90%	46.500	0,04%	1,59%
Banchile Corredores De Bolsa S.A.	459.202	0,32%	2.426.758	2,02%	1,10%
Banco De Chile por cuenta de Citi NA New York Clientes	177.463	0,12%	1.732.249	1,44%	0,73%

(1) Según informó DCV, que lleva el registro de accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Inversiones TLC Spa, subsidiaria de propiedad total de Tianqi Lithium Corporation, es propietaria directa de 62.556.568 acciones Serie A de la Compañía equivalentes al 21,90% del total de acciones en circulación de SQM. Según lo informado por Inversiones TLC Spa, Tianqi Lithium Corporation también poseía 5.275.318 acciones Serie B en forma de ADR (que se reflejan en las acciones Serie B en poder de The Bank of New York Mellon, como depositario de los ADR). Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2021, Tianqi Lithium Corporation poseía directa e indirectamente el 23,75% de todas las acciones Serie A y Serie B de SQM en circulación. Al 31 de diciembre de 2020, Tianqi Lithium Corporation poseía directa e indirectamente el 25,86% de todas las acciones Serie A y Serie B de SQM en circulación.

(2) Al 31 de diciembre de 2021 Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. es la propietaria de 47.480.196 acciones Serie A y B; 2.490.965 acciones Serie B están en custodia de distintos corredores de bolsa. Al 31 de diciembre de 2020 Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. era la propietaria de 57.235.201 acciones Serie A y B con 11.418.078 acciones Serie B en custodia de distintos corredores de bolsa.

1.6 COVID-19

En enero de 2020, la OMS consideró que el virus COVID-19 era una pandemia mundial. En marzo de 2020, el Ministerio de Salud de Chile declaró el estado de emergencia a nivel nacional. Como precaución, nuestra gerencia ha implementado varias medidas para ayudar a reducir la velocidad a la que se propaga el coronavirus, incluidas medidas para mitigar el contagio en el lugar de trabajo, reducciones significativas en los viajes de empleados y una cuarentena obligatoria para las personas que han llegado de destinos de alto riesgo, de acuerdo con las directrices de las organizaciones gubernamentales e internacionales de salud, y continuará implementando medidas consistentes con la evolución de la situación del coronavirus.

La Sociedad informa lo siguiente sobre varios puntos en relación con el brote del virus COVID-19 y su declaración como pandemia mundial por parte de la OMS.

(1) En cuanto a los efectos financieros y operativos que esta situación podría significar para la Sociedad, vale la pena señalar que la Sociedad vende sus productos en todo el mundo, siendo Asia, Europa y América del Norte sus principales mercados. Los cierres de fronteras, la disminución de la actividad comercial y las dificultades e interrupciones en las cadenas de suministro en los mercados en los que vendemos han impactado nuestras estimaciones previas. Igual, el impacto en nuestros volúmenes de ventas y precios promedio dependerá de la duración del virus en diferentes mercados, la eficiencia de las medidas implementadas para contener la propagación del virus en cada país y los incentivos fiscales y nacionales que pueden implementarse en diferentes jurisdicciones para promover la recuperación económica.

Por ahora, nuestras operaciones no han visto ningún impacto material relacionado con el brote del virus COVID-19.

Hemos tomado medidas para mitigar los impactos de esta emergencia de salud en nuestros trabajadores y limitar el impacto que podría tener en nuestras operaciones (descrito a continuación en el punto 2).

- (2) Con respecto a las medidas que la gerencia ha adoptado o tiene la intención de adoptar para mitigar los posibles efectos financieros y/u operativos, informamos que la Sociedad ha implementado una serie de medidas en sus operaciones en Chile y en el extranjero que buscan proteger a sus trabajadores y reducir la velocidad a la que se propaga el virus. Las medidas adoptadas por la Sociedad son:
 - (a) La flexibilidad de la jornada laboral, los horarios de llegada y salida, junto con el incentivo para trabajar desde casa en los casos en que esto sea posible.
 - (b) Evitar aglomeraciones, seminarios y grandes reuniones en las oficinas e instalaciones operativas de la Sociedad.
 - (c) Fortalecimiento de los protocolos de higiene personal (uso de gel a base de alcohol, mascarillas, etc.) y saneamiento en plantas, cafeterías y oficinas.
 - (d) Reducción significativa en viajes nacionales e internacionales, junto con cuarentena obligatoria para personas que han llegado de destinos de alto riesgo.
 - (e) Los costos asociados a las medidas implementadas por la compañía corresponden principalmente a un mayor gasto de transporte, insumos, alojamiento y alimentación, entre otros.

- (3) Se informa que a esa fecha no se tiene ninguna otra información que la gerencia considere relevante proporcionar.

1.7 Aumento de Capital Social

El 28 de abril de 2021, la Compañía completó un aumento de capital de US \$1,1 mil millones. El aumento de capital fue aprobado en una junta extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de enero de 2021. Incluyó un período de opción preferente de suscripción de acciones de 30 días, según la ley chilena, a los actuales accionistas de la Serie B de la Compañía y la correspondiente oferta preferente a los tenedores existentes de American Depositary Shares (ADSs) para suscribir derechos transferibles para suscribir ADSs. Los actuales accionistas recibieron derechos preferentes para suscribir acciones ordinarias de la Serie B a un precio de suscripción de US\$50 por acción y los derechos de las acciones se negociaron en Chile en la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa Electrónica de Valores. Por su parte, los actuales titulares de ADSs recibieron derechos transferibles para suscribirse a ADSs a un precio de suscripción de US\$50 por ADS y los derechos de ADS se negociaron en los Estados Unidos de América, en la Bolsa de Valores de Nueva York. El período de opción preferente terminó el 24 de abril de 2021 con respecto a los derechos de acciones en Chile y el 19 de abril de 2021 con respecto a los derechos de ADS en los Estados Unidos de América. De las 22.441.932 nuevas acciones Serie B ofrecidas en los períodos de opción preferente, un total de 21.687.549 acciones Serie B (incluyendo acciones en forma de ADSs), es decir, casi el 97% de las acciones Serie B ofrecidas, fueron suscritas en los períodos de opción preferente. Las 754.383 acciones Serie B restantes que no fueron suscritas en los períodos de opción preferente fueron ofrecidas y colocadas en remates realizados a través de la Bolsa de Valores de Santiago a inversionistas en Chile y fuera de Chile (incluso en los Estados Unidos de América) el 28 de abril de 2021, a un precio promedio de aproximadamente US\$54 por acción.

Al 31 de diciembre de 2021, el capital levantado es de MMUS\$ 1.100 netos de gastos y otros por MUS\$ 24.503.

1.8 Aprobación de inversión en Mount Holland

Con fecha 17 de febrero de 2021, se informa que el directorio aprobó la inversión en el proyecto de litio Mount Holland en Australia Occidental. Se espera que la participación de SQM en la inversión del proyecto alcance aproximadamente US\$700 millones entre 2021 y 2025. El estudio de factibilidad confirma una capacidad inicial de producción esperada de 50.000 toneladas métricas de hidróxido de litio durante la segunda mitad de 2024. Véase Nota 9.5.

Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1 Período contable

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes períodos:

- (a) Estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- (b) Estados consolidados de resultados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.
- (c) Estados consolidados de resultados integrales por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.
- (d) Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.
- (e) Estados consolidados de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2021.

2.2 Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de la Sociedad y filiales se prepararon de acuerdo con NIIF y representan la completa, explícita y no reservada adopción de estas, emitido por la International Accounting Standards Board.

Estos estados financieros consolidados reflejan de manera razonable la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, que hayan ocurrido por los periodos finalizados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.

Las NIIF establecen determinadas alternativas en su aplicación, aquellas que se aplican a la Sociedad y sus filiales se detallan en esta Nota y Nota 3.

Las políticas contables utilizadas en la elaboración de estos estados financieros cumplen con cada NIIF vigente en la fecha de presentación de estas.

2.3 Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de lo siguiente:

- (a) Inventarios, los cuales se registran al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.
- (b) Los instrumentos financieros derivados a valor razonable.
- (c) Ciertas inversiones financieras medidas a valor razonable con contrapartida en otros resultados integrales.

2.4 Pronunciamientos contables

Nuevos Pronunciamientos contables.

- (a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas fueron obligatorias por primera vez para el ejercicio financiero iniciado el 1 de enero de 2021:

Enmiendas y mejoras	Descripción	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 "Reforma de la tasa de interés de referencia (IBOR)- Fase 2". Publicada en agosto de 2020.	Aborda los problemas que surgen durante la reforma de las tasas de interés de referencia, incluido el reemplazo de una tasa de referencia por una alternativa.	01-01-2021
Enmienda a NIIF 16 "Concesiones de alquiler" Publicada en marzo de 2021.	Esta enmienda amplía por un año el período de aplicación del expediente práctico de la NIIF 16 Arrendamientos (contenido en la enmienda a dicha norma publicada en mayo de 2020), con el propósito de ayudar a los arrendatarios a contabilizar las concesiones de alquiler relacionadas con el covid-19. La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de abril de 2021, sin embargo, se permite su adopción anticipada incluso para los estados financieros cuya emisión no ha sido autorizada al 31 de marzo de 2021.	01-01-2021

La Gerencia determinó que la adopción de las enmiendas antes descritas no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

(b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2021 y para los cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Descripción	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos".	Esta enmienda aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8.	01-01-2024
Referencia al Marco Conceptual, modificaciones a la NIIF 3.	Se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera, sin cambiar los requerimientos de combinaciones de negocios.	01-01-2022
Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo".	Prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.	01-01-2022
Enmienda a la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes".	Aclara para los contratos onerosos cuales costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.	01-01-2022
Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018-2020. Las siguientes mejoras finalizaron en mayo de 2020:		
NIIF 9 Instrumentos financieros.	Aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.	01-01-2022
NIIF 16 Arrendamientos.	Modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.	01-01-2022
Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros", y NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores".	Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.	01-01-2023
Modificación de la NIC 12- Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.	Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles.	01-01-2023
Enmiendas a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos", publicadas en septiembre 2014.	Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una filial.	Indeterminado

La Gerencia estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad para la fecha de su adopción.

2.5 Bases de consolidación

(a) Filiales

La Sociedad establece como base el control ejercido en las filiales para determinar la participación de éstas en los estados financieros consolidados. El control consiste en la capacidad de la Sociedad para ejercer poder en la filial, exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando se tiene el control sobre esta y se deja de incluir en la consolidación cuando se pierde.

Las sociedades filiales se consolidan por el método línea por línea agregando las partidas que representen activos, pasivos, ingresos y gastos de contenido similar, y eliminando las operaciones realizadas entre sociedades dentro del Grupo SQM.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el período se incluyen en las cuentas de resultado consolidadas desde la fecha en que se transfiere el control al Grupo SQM, o hasta la fecha en que cesa el mismo, según corresponda.

Para contabilizar la compra de un negocio, la Sociedad utiliza el método de adquisición. Bajo este método, el costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio. Los activos, pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocio, la Sociedad medirá el interés no controlador de la adquirida ya sea a su valor razonable o como parte proporcional de los activos netos identificables de esta.

Las siguientes tablas enumeran las principales subsidiarias controladas por el Grupo al 31 de diciembre de 2021:

Subsidiarias	Rut	Domicilio	País de incorporación	Moneda funcional	Porcentaje de participación		
					Directo	Indirecto	Total
SQM Nitratos S.A.	96.592.190-7	El Trovador 4285, Las Condes	Chile	Dólar	99,9999	0,0001	100,0000
SQM Potasio S.A.	96.651.060-9	El Trovador 4285, Las Condes	Chile	Dólar	99,9999	-	100,0000
Serv. Integrales de Tránsito y Transf. S.A.	79.770.780-5	Arturo Prat 1060, Tocopilla	Chile	Dólar	0,0003	99,9997	100,0000
Isapre Norte Grande Ltda.	79.906.120-1	Aníbal Pinto 3228, Antofagasta	Chile	Peso	1,0000	99,0000	100,0000
Ajay SQM Chile S.A.	96.592.180-K	Av. Pdte. Eduardo Frei 4900, Santiago	Chile	Dólar	51,0000	-	51,0000
Almacenes y Depósitos Ltda.	79.876.080-7	El Trovador 4285, Las Condes	Chile	Peso	1,0000	99,0000	100,0000
SQM Salar S.A.	79.626.800-K	El Trovador 4285, Las Condes	Chile	Dólar	18,1800	81,8200	100,0000
SQM Industrial S.A.	79.947.100-0	El Trovador 4285, Las Condes	Chile	Dólar	99,0470	0,9530	100,0000
Exploraciones Mineras S.A.	76.425.380-9	El Trovador 4285, Las Condes	Chile	Dólar	0,2691	99,7309	100,0000
Sociedad Prestadora de Servicios de Salud Cruz del Norte S.A.	76.534.490-5	Aníbal Pinto 3228, Antofagasta	Chile	Peso	-	100,0000	100,0000
Soquimich Comercial S.A.	79.768.170-9	El Trovador 4285, Las Condes	Chile	Dólar	-	60,6383	60,6383
Comercial Agrorama Ltda. (1)	76.064.419-6	El Trovador 4285, Las Condes	Chile	Peso	-	70,0000	70,0000
Comercial Hydro S.A.	96.801.610-5	El Trovador 4285, Las Condes	Chile	Dólar	-	100,0000	100,0000
Agrorama S.A.	76.145.229-0	El Trovador 4285, Las Condes	Chile	Peso	-	100,0000	100,0000
Orcoma Estudios SPA	76.359.919-1	Apoquindo 3721 OF 131, Las Condes	Chile	Dólar	100,0000	-	100,0000
Orcoma SPA	76.360.575-2	Apoquindo 3721 OF 131, Las Condes	Chile	Dólar	100,0000	-	100,0000
SQM MaG SpA	76.686.311-9	Los Militares 4290, Las Condes	Chile	Dólar	-	100,0000	100,0000
Sociedad Contractual Minera Búfalo	77.114.779-8	Los Militares 4290, Las Condes	Chile	Dólar	99,9000	0,1000	100,0000
SQM North America Corp.	Extranjero	2727 Paces Ferry Road, Building Two, Suite 1425, Atlanta, GA	USA	Dólar	40,0000	60,0000	100,0000
RS Agro Chemical Trading Corporation A.V.V.	Extranjero	Caya Ernesto O. Petronia 17, Oranjestad	Aruba	Dólar	98,3333	1,6667	100,0000
Nitratos Naturais do Chile Ltda.	Extranjero	Al. Tocantis 75, 6° Andar, Conunto 608 Edif. West Gate, Alphaville Barueri, CEP 06455-020, Sao Paulo	Brasil	Dólar	-	100,0000	100,0000
SQM Corporation N.V.	Extranjero	Pietermaai 123, P.O. Box 897, Willemstad, Curacao	Curacao	Dólar	0,0002	99,9998	100,0000
SQM Perú S.A.	Extranjero	Avenida Camino Real N° 348 of. 702, San Isidro, Lima	Perú	Dólar	0,0091	99,9909	100,0000
SQM Ecuador S.A.	Extranjero	Av. José Orrantía y Av. Juan Tanca Marengo Edificio Executive Center Piso 2 Oficina 211	Ecuador	Dólar	0,00401	99,9960	100,0000
SQM Brasil Ltda.	Extranjero	Al. Tocantis 75, 6° Andar, Conunto 608 Edif. West Gate, Alphaville Barueri, CEP 06455-020, Sao Paulo	Brasil	Dólar	0,7100	99,2900	100,0000
SQMC Holding Corporation.	Extranjero	2727 Paces Ferry Road, Building Two, Suite 1425, Atlanta	USA	Dólar	0,1000	99,9000	100,0000
SQM Japan Co. Ltd.	Extranjero	From 1st Bldg 207, 5-3-10 Minami- Aoyama, Minato-ku, Tokio	Japón	Dólar	0,1597	99,8403	100,0000

(1) SQM controla a Soquimich Comercial y esta controla a su vez a Comercial Agrorama Ltda. SQM tiene control sobre la administración de Comercial Agrorama Ltda.

Subsidiarias	Rut	Domicilio	País de incorporación	Moneda funcional	Porcentaje de participación		
					Directo	Indirecto	Total
SQM Europe N.V.	Extranjero	Houtdok-Noordkaai 25a B-2030 Amberes	Bélgica	Dólar	0,5800	99,4200	100,0000
SQM Indonesia S.A.	Extranjero	Perumahan Bumi Dirgantara Permai, Jl Suryadarma Blok Aw No 15 Rt 01/09 17436 Jatisari Pondok Gede	Indonesia	Dólar	-	80,0000	80,0000
North American Trading Company	Extranjero	2727 Paces Ferry Road, Building Two, Suite 1425, Atlanta, GA	USA	Dólar	-	100,0000	100,0000
SQM Virginia LLC	Extranjero	2727 Paces Ferry Road, Building Two, Suite 1425, Atlanta, GA	USA	Dólar	-	100,0000	100,0000
SQM Comercial de México S.A. de C.V.	Extranjero	Av. Moctezuma 144-4 Ciudad del Sol. CP 45050, Zapopan, Jalisco México	México	Dólar	0,0100	99,9900	100,0000
SQM Investment Corporation N.V.	Extranjero	Pietermaai 123, P.O. Box 897, Willemstad, Curacao	Curacao	Dólar	1,0000	99,0000	100,0000
Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Extranjero	Caya Ernesto O. Petronia 17, Orangestad	Aruba	Dólar	1,6700	98,3300	100,0000
SQM Lithium Specialties Limited Partnership	Extranjero	2727 Paces Ferry Road, Building Two, Suite 1425, Atlanta, GA	USA	Dólar	-	100,0000	100,0000
Comercial Caimán Internacional S.A.	Extranjero	Edificio Plaza Bancomer	Panamá	Dólar	-	100,0000	100,0000
SQM France S.A.	Extranjero	ZAC des Pommiers 27930 FAUVILLE	Francia	Dólar	-	100,0000	100,0000
Administración y Servicios Santiago S.A. de C.V.	Extranjero	Av. Moctezuma 144-4 Ciudad del Sol, CP 45050, Zapopan, Jalisco México	México	Dólar	-	100,0000	100,0000
SQM Nitratos México S.A. de C.V.	Extranjero	Av. Moctezuma 144-4 Ciudad del Sol, CP 45050, Zapopan, Jalisco México	México	Dólar	-	100,0000	100,0000
Soquimich European Holding B.V.	Extranjero	Loacalellikade 1 Parnassustoren 1076 AZ Amsterdam	Holanda	Dólar	-	100,0000	100,0000
SQM Iberian S.A.	Extranjero	Provenza 251 Principal 1a CP 08008, Barcelona	España	Dólar	-	100,0000	100,0000
SQM África Pty Ltd.	Extranjero	Tramore House, 3 Wterford Office Park, Waterford Drive, 2191 Fourways, Johannesburg	Sudáfrica	Dólar	-	100,0000	100,0000
SQM Oceanía Pty Ltd.	Extranjero	Level 9, 50 Park Street, Sydney NSW 2000, Sydney	Australia	Dólar	-	100,0000	100,0000
SQM Beijing Commercial Co. Ltd.	Extranjero	Room 1001C, CBD International Mansion N 16 Yong An Dong Li, Jian Wai Ave Beijing 100022, P.R.	China	Dólar	-	100,0000	100,0000
SQM Thailand Limited	Extranjero	Unit 2962, Level 29, N° 388, Exchange Tower Sukhumvit Road, Klongtoey Bangkok	Tailandia	Dólar	-	99,9960	99,9960
SQM Colombia SAS	Extranjero	Cra 7 No 32 – 33 piso 29 Pbx: (571) 3384904 Fax: (571) 3384905 Bogotá D.C. – Colombia.	Colombia	Dólar	-	100,0000	100,0000
SQM Australia PTY	Extranjero	Level 16, 201 Elizabeth Street Sydney	Australia	Dólar	-	100,0000	100,0000
SQM International N.V.	Extranjero	Houtdok-Noordkaai 25a B-2030 Amberes	Bélgica	Dólar	0,5800	99,4200	100,0000
SQM (Shanghai) Chemicals Co. Ltd.	Extranjero	Room 4703-33, 47F, No.300 Middle Huaihai Road, Huangpu district, Shanghai	China	Dólar	-	100,0000	100,0000
SQM Korea LLC	Extranjero	Suite 22, Kyobo Building, 15th Floor, 1 Jongno Jongno-gu, Seoul, 03154 South Korea	Korea	Dólar	-	100,0000	100,0000
SQM Holland B.V.	Extranjero	Herikerbergweg 238, 1101 CM Amsterdam Zuidoost	Holanda	Dólar	-	100,0000	100,0000

2.6 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones o negocios conjuntos. La clasificación depende de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor, en lugar de la estructura legal del acuerdo conjunto.

(a) Operaciones conjuntas

La Sociedad reconoce su derecho directo y su participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos de propiedad conjunta.

(b) Negocios conjuntos e inversiones en asociadas

Los intereses en compañías sobre las cuales se ejerce el control conjunto (empresa conjunta) o donde una entidad tiene una influencia significativa (asociadas) se reconocen usando el método de participación patrimonial. Se presume que existe una influencia significativa cuando se mantiene un interés superior al 20% en el capital de una participada. Bajo este método, la inversión se reconoce en el estado de posición financiera al costo más los cambios, posterior a la adquisición, y considerando la participación proporcional en el patrimonio de la asociada. Para tales fines, se utiliza el porcentaje de interés en la propiedad de la asociada. La plusvalía generada se incluye en el importe en libros de la participada y no se amortiza. El débito o crédito a utilidad o pérdida refleja la participación proporcional en la ganancia o pérdida de la asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones con negocios conjuntos o asociadas se eliminan de acuerdo con el porcentaje de interés de la Sociedad en dichas entidades. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del valor del activo transferido.

Los cambios en el patrimonio de las asociadas o negocios conjuntos se reconocen de forma proporcional con un cargo o abono a "Otras Reservas" y se clasifican de acuerdo con su origen. Las fechas de presentación de informes del asociado o negocio conjunto, la Sociedad y las políticas relacionadas son similares para transacciones y eventos equivalentes en circunstancias similares. En el caso de que la influencia significativa se pierda o la inversión se venda o se mantenga como disponible para la venta, el método de participación se suspende, dejando de realizar el reconocimiento de la parte proporcional de la utilidad o pérdida. Si el monto resultante de acuerdo con el método de participación patrimonial es negativo, la participación en la utilidad o pérdida se refleja como cero en los estados financieros consolidados, a menos que exista un compromiso de la Sociedad para restablecer la posición de capital de la Sociedad, en cuyo caso la provisión se registra como un gasto.

Los dividendos recibidos por estas compañías se registran reduciendo el valor de la inversión y se presentan dentro de los flujos provenientes de actividades operacionales, y la parte proporcional de la utilidad o pérdida reconocida de acuerdo con la participación del patrimonio se incluye en las cuentas de utilidad o pérdida consolidadas en el rubro "Participación de las Ganancias (Pérdidas) de Asociadas y Negocios Conjuntos que se Contabilizan Utilizando el Método de Participación".

Nota 3 Políticas contables significativas

3.1 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses contados desde la fecha de cierre de los estados financieros consolidados y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

La excepción a lo antes indicado corresponde a los impuestos diferidos, ya que estos se clasifican como no corrientes, independiente del vencimiento que presenten.

3.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados de la Sociedad son presentados en Dólares, sin decimales, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, y que representa la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Por consiguiente, el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al Dólar.

3.3 Política contable para conversión de moneda extranjera

(a) Entidades del Grupo SQM

Los resultados, activos y pasivos de todas aquellas entidades que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación de la siguiente manera:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del estado de situación financiera consolidado.
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio mensual.
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado en reservas por diferencias de cambio por conversión.

En la consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras se llevan al patrimonio neto de los accionistas (“Reservas por diferencia de cambio”). A la fecha de enajenación, esas diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados consolidados como parte de la pérdida o ganancia de la venta.

Los principales tipos de cambios y unidad de reajuste utilizados para traducir los activos y pasivos monetarios, expresados en moneda extranjera al cierre y promedio de cada período en relación con el Dólar, son los siguientes:

Monedas	Tipos de cambios al cierre		Tipos de cambios promedio	
	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	US\$	US\$	US\$	US\$
Real Brasileño	5,57	5,18	5,66	5,14
Nuevo Sol Peruano	3,99	3,62	4,04	3,60
Yen Japonés	115,18	103,30	113,87	103,81
Euro	0,88	0,81	0,88	0,82
Peso Mexicano	20,54	19,93	20,90	19,97
Dólar Australiano	1,38	1,30	1,40	1,33
Libra Esterlina	0,74	0,74	0,75	0,74
Rand Sudáfricano	15,94	14,61	15,88	14,88
Peso Chileno	844,69	710,95	849,46	731,92
Yuan Chino	6,38	6,51	6,37	6,53
Rupia India	74,42	73,30	75,40	73,65
Bath Tailandés	33,32	29,94	33,55	30,08
Lira Turca	13,28	7,36	13,54	7,70
UF (*)	36,69	40,89	36,48	39,73

(*) US\$ por UF

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones no monetarias denominadas en monedas distintas a la moneda funcional (Dólar) de la Sociedad son traducidas usando la tasa de cambio vigente para la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del estado de situación financiera consolidado. Todas las diferencias son llevadas al estado de resultado consolidado con la excepción de todos los ítems monetarios que proporcionan una cobertura efectiva para una inversión neta en una operación extranjera. Estos ítems son reconocidos en otros ingresos integrales hasta la disposición de la inversión, momento en el que ellos son reconocidos en el estado de resultados consolidado. Los cargos impositivos y créditos atribuibles a diferencias de cambio sobre aquellos ítems monetarios de cobertura son también registrados en otros resultados integrales.

Las partidas no monetarias, que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera, son convertidas usando el tipo de cambio histórico de la transacción inicial. Las partidas no monetarias, valorizadas a su valor razonable en una moneda extranjera, son convertidas usando el tipo de cambio a la fecha cuando el valor razonable es determinado.

3.4 Estado de flujos de efectivo consolidados

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a 3 meses desde la fecha de adquisición del instrumento.

Para los propósitos del estado de flujo de efectivo consolidado, el efectivo y equivalente al efectivo consiste en, disponible y equivalente al efectivo, de acuerdo con lo definido anteriormente.

El estado de flujo de efectivo consolidado recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo.

3.5 Política contable de activos financieros

La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a valor razonable (ya sea a través de otro resultado integral, o a través del estado de resultados), y a costo amortizado. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide sus activos financieros por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultado, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero a la fecha en que la Sociedad se compromete a la compra o venta de un activo. Para el caso de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, en el reconocimiento inicial se medirán a su precio de transacción.

Después del reconocimiento inicial, la Sociedad mide sus activos financieros de acuerdo con el modelo de negocios que tiene la Sociedad para el manejo de sus activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo:

- (a) Instrumentos financieros medidos a costo amortizado. Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los activos financieros de la Sociedad que cumplen con estas condiciones son: (ii) equivalentes al efectivo; (iii) cuentas por cobrar a entidades relacionadas; (iv) deudores comerciales; y (v) otras cuentas por cobrar.
- (b) Instrumentos financieros de deuda a valor razonable. Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados o en valor razonable por otro resultado integral, dependiendo de lo siguiente:
 - (i) “Valor Razonable por Otro Resultado Integral”: Activos que se mantienen para cobrar los flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de capital e intereses, son medidos a valor razonable por otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través del otro resultado integral, excepto reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias, que se reconocen en resultados. Cuando el activo financiero se da de baja, el acumulado de la ganancia o pérdida previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio a resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en resultados y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- (ii) “Valor Razonable por Resultados”: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o “Valor Razonable por Otro Resultado Integral” se miden como “Valor Razonable por Resultados”.
- (c) Activos financieros de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales. Instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociación y por los cuales, el Grupo ha elegido irrevocablemente reconocer en esta categoría. Los importes presentados en otro resultado integral no serán transferidos posteriormente al resultado del período.

3.6 Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa a futuro las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda llevados a costo amortizado y valor razonable por resultado integral. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

La Sociedad aplica el enfoque simplificado para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una estimación de pérdida esperada de por vida para todas las cuentas por cobrar comerciales. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar comerciales se han agrupado basado en las características de riesgo de crédito compartido y los días vencidos.

La Sociedad ha concluido que las tasas de pérdida esperadas para las cuentas por cobrar comerciales son una aproximación razonable de las tasas de pérdida de los activos del contrato. Las tasas de pérdida esperadas se basan en los perfiles de pago de las ventas y las pérdidas crediticias históricas dentro de este período. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar las perspectivas actuales y futura información sobre factores macroeconómicos que afectan la capacidad de pago de los clientes.

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar y activos por contratos se presentan como pérdidas por deterioro netas en el rubro Deterioro de valor de activos financieros y reversión de pérdidas por deterioro de valor, véase Nota 21.7. Las recuperaciones posteriores de importes previamente cancelados se acreditan contra la misma línea.

3.7 Pasivos financieros

La Gerencia determina la clasificación de sus pasivos financieros a valor razonable o al costo amortizado. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los pasivos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide sus pasivos financieros por su valor razonable más o menos, en el caso de un pasivo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultado, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del pasivo financiero. Después del reconocimiento inicial la Sociedad mide sus pasivos financieros a costo amortizado a menos que la Sociedad en el momento inicial, designe irrevocablemente el pasivo financiero medido a valor razonable con cambio en resultados.

Los pasivos financieros medidos a costo amortizado son las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

La valorización a costo amortizado se realiza usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son una parte integral de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se registran como no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a 12 meses, y como corrientes cuando es inferior a dicho plazo.

3.8 Reclasificación de instrumentos financieros

Al momento que la Sociedad cambie su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, ésta reclasificará todos los activos financieros afectados por el nuevo modelo de negocio. En el caso de los pasivos financieros, estos no se podrán reclasificar.

3.9 Baja en cuentas de instrumentos financieros

La Sociedad determina que se dará de baja un activo financiero cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o se transfieran sus derechos al recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios; y no se haya retenido el control de los activos financieros.

En el caso de los pasivos financieros se dará la baja, cuando se haya extinguido la obligación contenida en el pasivo o en una parte de este, pagando al acreedor o esté legalmente extinguida de la responsabilidad principal contenida en el pasivo.

3.10 Instrumentos financieros derivados y coberturas

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura contable y, si es así, del tipo de cobertura efectuada por la Sociedad, la cual puede ser:

- a) Coberturas de valor razonable de activos o pasivos reconocidos (coberturas de valor razonable);
- b) Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo).

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión de riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura.

La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como al cierre de cada período, si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos derivados utilizados para efectos de cobertura se muestra en la Nota 12.3. Los movimientos en la reserva de operaciones de cobertura se clasifican como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Los derivados que no son designados o que no se califican como de cobertura se clasifican como un activo o pasivo corriente, y el cambio en su valor razonable es reconocido directamente en resultados.

- a) Cobertura de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de valor razonable se registran en el resultado, junto con los cambios en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que son atribuibles al riesgo cubierto. La ganancia o pérdida relativa a la parte efectiva de los swaps de tasas de interés que cubren los préstamos a tasa fija se reconoce en el resultado dentro de los costos financieros, junto con los cambios en el valor razonable de los préstamos de tasa fija cubiertos atribuibles al riesgo de tasa de interés. La ganancia o pérdida relativa a la porción ineficaz se reconoce en resultados consolidado en otros ingresos u otros gastos. Si la cobertura ya no cumple los criterios de contabilidad de cobertura, el ajuste al importe en libros de una partida cubierta para la que se utiliza el método de interés efectivo se amortiza en resultados hasta el vencimiento utilizando una tasa de interés efectiva recalculada.

b) Cobertura de flujo de caja

La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconoce inicialmente con un débito o crédito a otro resultado integral, mientras que cualquier porción inefectiva se reconoce inmediatamente con un débito o crédito a resultados, dependiendo de la naturaleza del riesgo cubierto. Los importes acumulados en patrimonio neto son llevados a resultados cuando las partidas cubiertas son liquidadas o cuando estas impactan los resultados.

Cuando un instrumento de cobertura deja de cumplir con los requisitos para ser reconocida a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada existente en el patrimonio a esa fecha se reconocerá en el resultado linealmente hasta el vencimiento del objeto cubierto.

Cuando se espera que no ocurra una transacción esperada, la ganancia o pérdida acumulada que fue reconocida en patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados.

3.11 Instrumentos financieros derivados no considerados de cobertura

Los instrumentos financieros derivados no considerados de cobertura son reconocidos a valor razonable con efecto en los resultados del ejercicio. La Sociedad mantiene estos instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera.

La Sociedad evalúa permanentemente la existencia de derivados implícitos tanto en sus contratos como en sus instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han reconocido derivados implícitos.

3.12 Costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguros

Los costos de adquisición de seguros se clasifican como pagos anticipados y corresponden a seguros vigentes, se reconocen bajo el método lineal y sobre base devengada y son reconocidos en gastos en proporción al período de tiempo que cubren, independiente de las fechas de pago. Estos se encuentran reconocidos en Otros Activos no Financieros.

3.13 Arrendamientos

(i) Activos por derechos de uso

La Sociedad reconoce los activos por derechos de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derechos de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamientos. El costo de los activos por derechos de uso incluye el monto de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. A menos que la Sociedad esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por derechos de uso se deprecian en línea recta durante el período más corto de su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derechos de uso están sujetos a deterioro.

(ii) Pasivos de arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Sociedad reconoce los pasivos por arrendamientos medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos en esencia fijos) menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento incluyen también el precio de ejercicio de una opción de compra si la Sociedad está razonablemente segura de ejercerla y los pagos de

penalizaciones por rescindir (terminar) un contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Sociedad ejercerá la opción de rescindir. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos del arrendamiento, la Sociedad utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente. Después de la fecha de inicio, el saldo de pasivos por arrendamientos se incrementará para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamientos se vuelve a medir si existe una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento fijo en la sustancia o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente.

Los pagos realizados que afectan los pasivos de arrendamiento se presentan como parte de las actividades de financiamiento en el estado de flujos de efectivo.

(iii) Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Sociedad aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo a los arrendamientos que poseen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y no contienen una opción de compra. También aplica el arrendamiento de exenciones de reconocimiento de activos de bajo valor de acuerdo a lo que indica la norma contable respectiva. Los pagos de arrendamiento en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(iv) Juicios significativos en la determinación del plazo de arrendamiento de los contratos con opciones de renovación

La Sociedad determina el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable del arrendamiento, junto con los periodos cubiertos por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejerza, o cualquier periodo cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente cierto que no se ejerza.

La Sociedad tiene la opción, bajo algunos de sus arrendamientos, de arrendar los activos por plazos adicionales. La Sociedad aplica su juicio al evaluar si es razonablemente seguro ejercer la opción de renovación. Es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que ejerza la renovación. Después de la fecha de inicio, la Sociedad reevalúa el plazo del arrendamiento si existe un evento o cambio significativo en las circunstancias que están bajo su control y afectan su capacidad para ejercer (o no ejercer) la opción de renovar.

3.14 Medición de inventarios

El método utilizado para determinar el costo de las existencias es el costo promedio ponderado mensual por bodega o centro de almacenamiento. Para los productos propios la Sociedad incluye en la determinación del costo de producción: los costos de mano de obra, materias primas, materiales e insumos utilizados en la producción, la depreciación y mantención de los bienes que participan en el proceso productivo, los costos de movimiento de producto necesarios para tener los inventarios en la ubicación y condición en que se encuentran, e igualmente incluye los gastos indirectos propios de cada faena como laboratorios, áreas de procesos y planificación, y gastos de personal relacionado con la producción, entre otros.

En el caso de los productos terminados y en proceso la Sociedad realiza cuatro tipos de provisiones que son revisadas trimestralmente:

1. **Provisión asociada a menor valor de la existencia:** Esta se identifica directamente con el producto que la genera y es de tres tipos: (i) provisión menor valor de realización, que corresponde a la diferencia entre el costo de inventario de los productos, intermedios o terminados, con el precio de venta menos los costos necesarios para llevarlos al mismo estado y ubicación que el producto con que se compara; (ii) provisión por uso futuro incierto que corresponde al valor de aquellos productos en proceso que es probable que no sean utilizados en las ventas según los planes de largo plazo de la Sociedad; y (iii) costos de reproceso de productos que su especificación actual no hace factible su venta.
2. **Provisión asociada a diferencias físicas de inventario:** Se provisionan las diferencias que superan la tolerancia que se considera en el proceso de toma de inventario respectivo (inventarios físicos y anuales son realizados para las unidades productivas en Chile y el puerto de Tocopilla; para las oficinas comerciales, dependen de la última cancha cero obtenida, pero en general se realiza un inventario físico al menos una vez al año), estas diferencias se reconocen inmediatamente.
3. **Potenciales errores en la determinación de existencias:** La Sociedad tiene un algoritmo que se revisa al menos anualmente y que corresponde a diversos porcentajes que se le asignan a cada inventario según el producto, ubicación, complejidad en la medición, rotación y mecanismos de control asociados.
4. **Provisiones realizadas por las filiales comerciales:** Corresponde a porcentajes históricos que se ajustan en la medida que se logra cancha cero, conforme el normal manejo de inventarios.

En el caso de los inventarios de materias primas, materiales e insumos para la producción, estos se registran al valor de costo de adquisición. En las bodegas se realizan inventarios cíclicos permanentemente y cada 3 años se realizan inventarios generales, las diferencias son reconocidas en el momento que se detectan. La Sociedad cuenta con una provisión que calcula trimestralmente a partir de porcentajes asociados a cada clase de material (clasificación por bodega y rotación), estos porcentajes recogen el menor valor producto de deterioro u obsolescencia, así como también de las potenciales pérdidas. Esta provisión se revisa al menos anualmente, y considera los resultados históricos obtenidos en los procesos de inventario.

3.15 Participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras se presentan en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

3.16 Transacciones con partes relacionadas

Las operaciones entre la Sociedad, negocios conjuntos, asociadas y otras entidades relacionadas forman parte de operaciones habituales de la Sociedad. Las condiciones de estas son las normales vigentes para este tipo de operaciones, en cuanto a plazos y precios de mercado se refiere. Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

3.17 Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Adicionalmente, al precio pagado por la adquisición de los bienes del activo inmovilizado, se ha considerado como parte del costo de adquisición, según corresponda, el siguiente concepto:

- (a) Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que califiquen para ello, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. La tasa de interés utilizada es la correspondiente a la financiación específica del proyecto, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.
- (b) Los costos futuros que sean necesarios para el cierre de las instalaciones al término de su vida útil son reconocidos a valor presente de los desembolsos que sean necesarios para cancelar la obligación, y se registran como un pasivo y su variación posterior es llevada directamente a resultado.

Al reconocerse inicialmente las provisiones de cierre y rehabilitación el costo correspondiente es capitalizado como un activo en el rubro “Propiedades, Plantas y Equipos” amortizándose de acuerdo con los criterios de amortización de los activos asociados.

Las obras en curso se traspasan al activo inmovilizado en explotación una vez que se encuentran disponibles para su uso, comenzando su amortización a partir de esa fecha.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los activos inmovilizados se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Todos los demás gastos de mantenimiento conservación y reparación, se imputan a resultados como costo del ejercicio en que se incurren.

El reemplazo de activos completos que aumentan la vida útil del bien o su capacidad económica, se registran como mayor valor de propiedades, plantas y equipos, con la consiguiente baja contable de los elementos sustituidos o renovados.

Las utilidades o pérdidas que se originan en la venta o retiro de bienes de propiedad, plantas y equipos se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El costo derivado de mantenimiento de propiedad planta y equipo se reconocen en resultado cuando se incurre en ellos.

3.18 Depreciación de Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos, se deprecian distribuyendo linealmente el costo entre los años de vida útil técnica estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. Cuando los componentes de un ítem de propiedades, plantas y equipos poseen vidas útiles distintas, son registrados como bienes separados y son depreciados a lo largo de sus vidas útiles asignadas. Las vidas útiles se revisan anualmente.

Las propiedades, plantas y equipos ubicados en el Salar de Atacama consideran como vida útil el menor valor entre la vida útil técnica y los años que faltan para el año 2030.

En el caso de ciertos equipos móviles la depreciación es realizada en función de las horas de operación.

A continuación, se presentan los períodos de vida útil en años utilizados para la depreciación de los activos incluidos en propiedades, planta y equipos:

Clases de propiedades, plantas y equipos	Vida o tasa mínima en años	Vida o tasa máxima en años	Vida o tasa promedio en años
Activos de Minería	3	10	7
Activos generadores de energía	3	16	9
Edificios	3	25	14
Enseres y accesorios	2	10	7
Equipo de Oficina	5	10	9
Equipo de Transporte	5	9	7
Equipos de redes y comunicación	4	10	5
Equipos Informáticos	4	11	7
Maquinaria, Plantas y Equipos	2	25	13
Otros Activos Fijos	3	20	10

3.19 Plusvalía

La plusvalía comprada representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables de la filial en la fecha de adquisición. La plusvalía comprada relacionada con adquisiciones de filiales se incluye en el rubro Plusvalía, la cual se somete a pruebas de deterioro anualmente o más frecuentemente si hay acontecimientos que indican que podrán estar deteriorados y se registran al costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros de la plusvalía relacionada con la entidad vendida.

Este intangible se asigna a las unidades generadoras de efectivo con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas unidades generadoras de efectivo que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicha plusvalía comprada.

3.20 Activos intangibles distintos de la Plusvalía

Los activos intangibles distintos de la plusvalía corresponden principalmente a derechos de agua, derechos de emisión, marcas comerciales, gastos por servidumbres de líneas eléctricas, gastos por licencias, desarrollo de software computacionales, derechos de propiedad y concesión minera, cartera de clientes y factor comercio.

(a) Derechos de agua

Los derechos de agua adquiridos por la Sociedad corresponden al derecho de aprovechamiento de aguas existentes en fuentes naturales y son registrados a su costo de adquisición. La Sociedad separa los derechos de agua en:

i) derechos de vida definida con amortización en línea recta, y

ii) derechos de vida indefinida, los cuales no son amortizados dado que estos activos representan derechos entregados a perpetuidad a la Sociedad y anualmente son sometidos a una evaluación de deterioro.

(b) Servidumbre de líneas eléctricas

Para efectuar los diversos tendidos de líneas eléctricas sobre terrenos pertenecientes a terceros, necesarios para la operación de las plantas industriales, la Sociedad ha pagado derechos de servidumbre de líneas eléctricas. Estos derechos se presentan en activos intangibles. Los valores pagados son activados a la fecha del contrato y se cargan a resultado según la duración del plazo de este.

(c) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo SQM, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y gastos generales de acuerdo con los cobros corporativos recibidos.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

(d) Derecho de propiedad y concesiones mineras

La Sociedad mantiene derechos de propiedad y concesiones mineras del Estado de Chile y el Estado de Australia Occidental. Los derechos de propiedad provenientes del Estado de Chile se obtienen normalmente sin un costo inicial (distintos al pago de patentes mineras y gastos menores de registro) y una vez que se obtienen los derechos sobre estas concesiones, éstas se retienen por parte de la Sociedad mientras se paguen las patentes anuales. Dichas patentes, que se pagan anualmente, se registran como activos pagados por anticipado y se amortizan durante los siguientes 12 meses. Los valores atribuibles a concesiones y derechos, adquiridas a terceros se registran a su costo de adquisición dentro de activos intangibles.

(e) Vidas útiles estimadas o tasas de amortización utilizadas para activos intangibles identificables finitos

La determinación de la vida útil finita de pertenencias se evalúa en base al método de unidades productivas, excepto por las pertenencias mineras de propiedad de Corfo que se dieron en arrendamiento a la Sociedad otorgándole el derecho a explotarlas de forma exclusiva y excluyente hasta el 31 de diciembre de 2030.

Para los programas informáticos, el período de vida útil en el cual se amortizan corresponde a los períodos definidos por contratos o derechos que los originan.

(f) Vidas o tasas mínimas y máximas de amortización de intangibles:

Vidas útiles estimada o tasa de amortización	Vida o tasa Mínima	Vida o tasa Máxima
Derechos de agua	5 años	Indefinida
Servidumbres	Indefinida	Indefinida
Pertenencias Corfo (1)	9 años	9 años
Pertenencias mineras	Método de unidades productivas	
Propiedad intelectual	9 años	9 años
Programas informáticos	2 años	8 años

(1) Pertenencias Mineras, de propiedad de CORFO, que se dieron en arrendamiento a la Sociedad otorgándole el derecho a explotarlas de forma exclusiva y excluyente hasta el 31 de diciembre 2030.

3.21 Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación y desarrollo son cargados al resultado en el período que se incurrió el desembolso.

3.22 Gastos de exploración y evaluación

La Sociedad posee concesiones mineras destinadas a la exploración y explotación de minerales, el tratamiento que da la Sociedad a los gastos asociados a la exploración y evaluación de dichos recursos es el siguiente:

Una vez obtenidos los derechos, la Sociedad registra los desembolsos directamente vinculados con la exploración y evaluación del yacimiento en ejecución como propiedad planta y equipo (construcción en proceso) a su costo. Dichos desembolsos incluyen reconocimientos geológicos, perforaciones, extracciones de sondajes y toma de muestra, actividades relacionadas con la evaluación técnica y viabilidad comercial de la extracción, y en general, cualquier desembolso relacionado directamente con proyectos específicos donde su objetivo es encontrar recursos minerales. Si los estudios técnicos determinan que la ley del mineral no es económicamente explotable, el valor del activo se carga directamente a resultado. En caso contrario, al valor del activo antes descrito se le asocia con el tonelaje de mineral explotable, el cual se amortiza en la medida que se utiliza.

(a) Caliche y exploración metálica

Estos activos se presentan en el rubro “Otros Activos No Financieros No Corrientes”, reclasificando la porción relacionada con el área a explotar en el ejercicio, al rubro Inventario Corriente, en su caso. Los costos relacionados con la exploración de metales se cargan a resultados en el período en que se reconocen si el proyecto evaluado no califica para la consideración de exploración avanzada, de lo contrario, estos se amortizan durante la etapa de desarrollo.

(b) Exploración en el Salar de Atacama

Los gastos de exploración en Salar de Atacama se presentan en activos no corrientes en el rubro “Propiedades, Plantas y Equipos” y corresponden principalmente a pozos que pueden también ser utilizados en la explotación del yacimiento y/o monitoreo, los cuales se amortizan en 9 años.

(c) Exploración y evaluación en el Proyecto Mt. Holland

Los gastos de exploración y evaluación de Mount Holland se presentan en “Propiedades, Plantas y equipos”, específicamente en construcciones en progreso. Ver Nota 1. 8.

3.23 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización o depreciación se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

Para activos distintos a plusvalía, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existen tales indicadores, se estima el monto recuperable.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado.

Para los activos distintos a la plusvalía, una pérdida por deterioro antes reconocida es reversada solamente si ha habido cambios en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados.

Los activos con vida indefinida se someten a evaluación de deterioro anualmente.

El valor presente de los flujos de efectivo futuros generados por estos activos ha sido estimado dada la variación en los volúmenes de venta, precios de mercado y costos, descontados con una tasa WACC. Al 31 de diciembre de 2021 la tasa WACC corresponde 9,90%.

3.24 Dividendo mínimo

Según lo requieren la ley y las normas chilenas, nuestra política de dividendos la decide de tiempo en tiempo nuestro Directorio y se anuncia en la junta anual ordinaria de accionistas que, en general, se celebra en abril de cada año. No se requiere aprobación de los accionistas en la política de dividendos. Sin embargo, cada año, el Directorio debe presentar a la junta anual ordinaria de accionistas para su aprobación, la declaración del dividendo o los dividendos finales respecto del año anterior, consistentemente con la política de dividendos entonces establecida. Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que se decida de otro modo por medio de voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas, debemos distribuir un dividendo efectivamente de al menos, el 30% de nuestra utilidad neta consolidada para ese ejercicio (determinada de acuerdo con las normas de la CMF), a menos y excepto en la medida de que la Sociedad presente un déficit en las utilidades retenidas. (ver Nota 19.5).

3.25 Ganancia por acción

El beneficio neto por acción básico se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la entidad controladora y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto diluido que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

3.26 Otras provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, legal o constructiva como resultado de un evento pasado.
- Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sea reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene una certeza cierta del ingreso.

En el estado de resultados consolidado, el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de cualquier reembolso.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

La política de la Sociedad es mantener provisiones para cubrir riesgos y gastos, en base a una mejor estimación, para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables procedentes de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, gastos pendientes de cuantías indeterminada, avales y otras garantías similares a cargo de la Sociedad. Su registro se efectúa al momento en que se origina la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

3.27 Obligaciones por indemnizaciones por años de servicios y compromisos por pensiones

Las obligaciones con los trabajadores están normadas por los convenios colectivos vigentes e instrumentalizadas mediante convenios colectivos y contratos individuales de trabajo, con excepción de Estados Unidos que se rige de acuerdo con los planes de pensiones de empleo, vigentes hasta el año 2002 (para mayor detalle ver Nota 17.4).

La valorización de estas obligaciones se efectúa mediante un cálculo actuarial, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, el cual considera hipótesis de tasas de mortalidad, rotación de los empleados, tasas de interés, fechas de jubilación, efectos por incrementos en los salarios de los empleados, así como los efectos en las variaciones en las prestaciones derivadas de variaciones en la tasa de inflación.

Las pérdidas y ganancias actuariales que puedan producirse por variaciones de las obligaciones preestablecidas definidas se registran directamente en “Otros Resultados Integrales Consolidados”.

Las pérdidas y ganancias actuariales tienen su origen en las desviaciones entre la estimación y la realidad del comportamiento de las hipótesis actuariales o en la reformulación de las hipótesis actuariales establecidas.

Nuestra filial, SQM NA, tiene establecido planes de pensiones para empleados retirados, los cuales se calculan midiendo la obligación proyectada de obligaciones futuras esperadas usando una tasa de progresión salarial neta de ajustes por inflación, mortalidad y presunciones de rotación descontando los montos resultantes al valor actual. El saldo neto de esta obligación se presenta en el rubro “Provisiones no corrientes por Beneficio a los Trabajadores” (ver Nota 17.4).

3.28 Planes de compensación

Los planes de compensación implementados mediante beneficios en pagos basados en el valor de las acciones liquidadas en efectivo, que se han otorgado se reconocen en los estados financieros consolidado a su valor razonable, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 2. Las variaciones en el valor razonable de las opciones otorgadas son reconocidas con cargo a remuneraciones en los resultados del ejercicio (ver Nota 17.6).

3.29 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas efectuadas entre filiales.

Los ingresos se reconocen cuando se cumplan las condiciones específicas para cada uno de los tipos de ingresos de actividades, tal como se describe a continuación:

(a) Venta de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Sociedad ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al cliente o retirados por los mismos, y los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con las condiciones establecidas de venta, el período de aceptación ha finalizado, o bien se tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas y de acuerdo con los criterios definidos en los contratos.

(b) Venta de servicios

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del estado de situación financiera consolidado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

(c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

3.30 Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos principalmente por ingresos por intereses en instrumentos financieros como depósitos a plazo y fondos mutuos. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos financieros están compuestos principalmente por gastos de intereses en préstamos bancarios, intereses en bonos emitidos, intereses provenientes de pasivos por arrendamiento menos los intereses capitalizados por costos de préstamos por la adquisición, construcción o producción de activos aptos. Los costos por préstamos y bonos emitidos son reconocidos en resultados usando el método de la tasa de interés efectiva.

3.31 Impuesto a la renta corrientes y diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente y diferido de las distintas sociedades consolidadas.

Los impuestos corrientes se basan en la aplicación de varios tipos de impuestos atribuibles a la base imponible para el período. La Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en la determinación de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación tributaria aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad tributaria acepte un tratamiento tributario incierto. La Sociedad mide su ganancia (pérdida) tributaria en base a la cantidad más probable o al valor esperado, dependiendo de qué método proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera estén en vigencia cuando los activos y pasivos se realicen.

En conformidad con las normas tributarias vigentes, se reconoce la provisión de gasto por impuesto a la renta de primera categoría y el impuesto a la renta de la actividad minera sobre base devengada, presentando los saldos netos de pagos provisionales mensuales acumulados para el período fiscal y créditos asociados a este. Los saldos de estas cuentas se presentan en activos o pasivos por impuestos corrientes según corresponda.

El impuesto a la renta y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio se registran en las cuentas de resultado o en las cuentas de patrimonio neto del estado de situación financiera consolidado en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

A la fecha los activos por impuesto diferido son evaluados y reconocidos en la medida que se ha vuelto probable que las utilidades imponibles futuras permitirán que dichos activos por impuesto diferido serán recuperados.

Respecto de diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que exista la probabilidad que las diferencias temporales serán revertidas en el futuro cercano y que habrá utilidades imponibles disponibles que puedan ser utilizadas. El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en otros resultados integrales y no con efecto en resultados.

Los activos y los pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad tributarias.

Los activos por impuestos diferidos reconocidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros, relacionadas con:

- a) las diferencias temporales deducibles;
- b) la compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de períodos anteriores.

La Sociedad reconoce un activo por impuestos diferidos, cuando tiene la certeza que se puedan compensar, con ganancias fiscales de períodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Los pasivos por impuestos diferidos reconocidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en períodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

La Sociedad no reconoce pasivos por impuestos diferidos en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios

conjuntos, porque de acuerdo a lo indicado en la norma, se cumplen conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- (i) la controladora, inversora o participante es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y
- (ii) es probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

Además, la Sociedad no reconoce activos por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, porque no es probable que se cumplan los siguientes requisitos:

- (i) las diferencias temporarias se reviertan en un futuro previsible; y
- (ii) se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

3.32 Información financiera por segmentos operativos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten el enfoque de la Gerencia para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Gerencia utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

Para los activos y pasivos la asignación a cada uno de los segmentos no es posible, dado que estos se asocian a más de un segmento, con excepción de las depreciaciones, amortizaciones y deterioro de los activos los cuales son asignados directamente a los segmentos a los cuales corresponde, de acuerdo con los criterios establecidos en el proceso de costeo de los inventarios de productos.

3.33 Principales criterios contables, estimaciones y supuestos

La Gerencia es responsable de la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas, las cuales indican expresamente que todos los principios y criterios incluidos en las NIIF, emitidos por el IASB, han sido aplicados completamente.

En la preparación de los estados financieros consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias, la Gerencia ha realizado criterios y estimaciones significativas para cuantificar ciertos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos incluidos en la misma. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las vidas útiles estimadas se determinan sobre la base de hechos actuales y experiencias pasadas y toman en consideración la vida física anticipada del activo, el potencial de obsolescencia tecnológica, y reglamentos (ver Notas 3.20, 14 y 15).
- Pérdidas por deterioro de determinados activos - La plusvalía y los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se evalúan anualmente por deterioro, o con mayor frecuencia si los eventos o cambios en las circunstancias indican que podrían estar deteriorados. Otros activos, incluidos propiedades, plantas y equipos, derechos de arrendamiento y activos de exploración, se revisan por deterioro cuando los acontecimientos o los cambios en las circunstancias indican que sus valores en libros exceden sus importes recuperables. El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos gastos de venta y su valor en uso. Si se requiere una evaluación de deterioro, la evaluación del valor en uso a menudo requiere estimaciones y suposiciones tales como

tasas de descuento, tipos de cambio, precios de los productos básicos, requisitos futuros de capital y rendimiento operacional futuro. Los cambios en dichas estimaciones podrían afectar los valores recuperables de estos activos. Las estimaciones son revisadas regularmente por la gerencia (ver Notas 14 y 15).

- Supuestos utilizados en el cálculo del monto actuarial de los compromisos por prestaciones por pensiones e indemnizaciones por despido (ver Nota 17).
- Contingencias - El monto reconocido como provisión, incluyendo las exposiciones u obligaciones legales, contractuales, constructivas y de otro tipo, es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar el pasivo relacionado, incluyendo los cargos de interés relacionados, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres de la obligación. Además, las contingencias sólo se resolverán cuando se produzcan o no ocurran uno o más eventos futuros. Por lo tanto, la evaluación de contingencias implica inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y estimaciones del resultado de eventos futuros. La Sociedad evalúa sus pasivos y contingencias basándose en la mejor información disponible, las leyes fiscales, ambientales, laborales, así como las regulaciones establecidas en otras jurisdicciones en donde opera la Sociedad (ver Nota 20). Si la Compañía no puede estimar racionalmente la obligación o concluye que no hay pérdida probable pero es razonablemente posible que se incurra en una pérdida, no se registra ninguna provisión pero se revela en las notas a los estados financieros consolidados.
- La determinación del volumen para ciertos productos en proceso y productos terminados está basada en mediciones topográficas y estudios técnicos que cubren diferentes variables (densidad para inventarios a granel y densidad y porosidad para el inventario restante, entre otros), así como las provisiones relacionadas.
- Estimaciones de provisiones para obsolescencia para asegurar que el valor en libros de inventario no supera el valor realizable neto (ver Nota 10).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva.

Nota 4 Gestión del riesgo financiero

4.1 Política de gestión de riesgos financieros

La estrategia de gestión de riesgo financiero de la Sociedad está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad y sus filiales en relación con todos aquellos componentes de incertidumbre financiera relevantes.

Las operaciones de la Sociedad se encuentran sujetas a ciertos factores de riesgo financiero que pueden afectar la condición financiera o los resultados de esta. Entre estos riesgos se destacan los riesgos de mercado, el riesgo de liquidez, riesgo de tasa de cambio, riesgo de incobrables y el riesgo de tasa de interés, entre otros.

Potencialmente pueden existir riesgos adicionales que actualmente desconocemos u otros riesgos conocidos, pero que actualmente creemos no son significativos, los cuales también podrían afectar las operaciones comerciales, el negocio, la condición financiera o los resultados de la Sociedad.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Gerencia, y en particular de la vicepresidencia de finanzas la evaluación constante del riesgo financiero.

4.2 Factores de riesgo

(a) Riesgo crediticio

Una contracción económica global podría tener efectos potencialmente negativos en los activos financieros de la Sociedad, que principalmente se constituyen de inversiones financieras y deudores comerciales, además de que el impacto a la situación financiera de los clientes pudiera ocasionar ampliar los plazos de pagos de las cuentas por cobrar aumentando su exposición al riesgo crediticio. Aunque se toman medidas para minimizar el riesgo, una crisis económica global podría significar pérdidas con efecto material adverso en el negocio, condición financiera o en los resultados de las operaciones de la Sociedad.

Deudores comerciales: Como forma de mitigación del riesgo de crédito, la Sociedad mantiene un activo control de cobranza y requiere el uso de seguros de crédito. Los seguros de crédito cubren parte del riesgo de insolvencia e impago de las facturas correspondientes al 80% del total de cuentas por cobrar con terceros no relacionados. El riesgo de crédito asociado a las cuentas por cobrar es analizado en la Nota 12.2 b) y la política contable relacionada se encuentra en la Nota 3.6.

Bank Notes: Corresponden a otros documentos pagarés negociable emitidos por un banco pagadero al vencimiento. Dichos pagarés son aceptados en base a la calidad crediticia de los bancos emisores.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a los deudores por venta son reducidas debido al gran número de entidades que componen la base de clientes de la Sociedad y su distribución en todo el mundo.

No se han realizado en el período modificaciones significativas a los modelos o parámetros de riesgos utilizados en comparación al 31 de diciembre de 2020, y no se ha realizado modificaciones a flujos de efectivo contractuales que hayan sido significativos durante este período.

Inversiones financieras: Las inversiones financieras corresponden a depósitos a plazo cuya fecha de vencimiento es mayor a 90 días y menor a 360 días desde la fecha de inversión, así es que no se ven expuestos a riesgos de mercado excesivos. El riesgo de contraparte en la ejecución de operaciones financieras es continuamente evaluado para todas aquellas instituciones financieras en las que la Sociedad mantiene inversiones financieras.

La calidad crediticia de los activos financieros que no están vencidos ni deteriorados pueden evaluarse por referencia a las calificaciones crediticias externas (si están disponibles) o a la información histórica sobre las tasas de morosidad de las contrapartes:

Institución Financiera	Activos Financieros	Rating			Al 31 de diciembre de 2021
		Moody's	S&P	Fitch	MUS\$
Banco crédito e Inversiones	Depósitos a plazo	P-1	A-2	F2-	9.752
Banco Itaú Corpbanca	Depósitos a plazo	P-2	A-2	-	8.001
Banco Santander – Santiago	Depósitos a plazo	P-1	A-2	-	9.052
Scotiabank Sud Americano	Depósitos a plazo	P-1	A-1	F1+	10.750
Otros Bancos	Depósitos a plazo	-	-	F1+	200.100
JP Morgan US dollar Liquidity Fund Institutional	Fondos de inversión	Aaa-mf	AAAm	AAAmf	381.297
Legg Mason - Western Asset Institutional cash reserves	Fondos de inversión	-	AAAm	AAAmf	233.648
Total					852.600

Institución Financiera	Activos Financieros	Rating			Al 31 de diciembre de 2021
		Moody's	S&P	Fitch	MUS\$
Banco crédito e Inversiones	Depósitos a plazo	P-1	A-2	-	34.325
Banco Itaú Corpbanca	Depósitos a plazo	P-2	A-2	-	195.471
Banco Santander - Santiago	Depósitos a plazo	P-1	A-2	-	65.899
Scotiabank Sud Americano	Depósitos a plazo	P-1	A-1	F1+	289.421
Sumitomo Mitsui Banking	Depósitos a plazo	P-1	-	F1	320.054
Total					905.170

Institución Financiera	Activos Financieros	Rating			Al 31 de diciembre de 2020
		Moody's	S&P	Fitch	MUS\$
Banco crédito e Inversiones	Depósitos a plazo	P-1	A-1	-	185.589
Banco Itaú Corpbanca	Depósitos a plazo	P-2	A-2	-	49.006
Banco Santander - Santiago	Depósitos a plazo	P-1	A-1	-	45.168
Scotiabank Sud Americano	Depósitos a plazo	-	-	F1+	31.668
JP Morgan Asset Management	Fondos de inversión	P-1	A-1	N1+	34.028
Total					345.459
JP Morgan US dollar Liquidity Fund Institutional	Fondos de inversión	Aaa-mf	AAAm	AAAmf	102.753
Legg Mason - Western Asset Institutional cash reserves	Fondos de inversión	-	AAAm	AAAmf	107.625
Otros Bancos con saldos menores	Depósitos a plazo	-	-	-	86
Total					261.973

Institución Financiera	Activos Financieros	Rating			Al 31 de diciembre de 2021
		Moody's	S&P	Fitch	MUS\$
Agricultural Bank of China	Bank notes	+	-	-	860
Bank of China Limited	Bank notes	+	-	-	4.167
Bank of Communications	Bank notes	+	-	-	7.422
China CITIC Bank Corp Ltd	Bank notes	++	-	-	2.623
China Construction Bank Corporation	Bank notes	+	-	-	7.122
China Everbright Bank Co. Ltd	Bank notes	++	-	-	6.569
China Merchants Bank	Bank notes	+	-	-	22.628
China Minsheng Bank Corporation	Bank notes	-	-	++	784
Industrial & Commercial Bank of China Limited	Bank notes	+	-	-	353
Industrial Bank	Bank notes	+	-	-	6.615
Ping An Bank	Bank notes	++	-	-	8.391
Shanghai Pudong Development Bank Co. Ltd	Bank notes	++	-	-	7.905
China Development Bank	Bank notes	-	-	+	16.807
Postal Savings Bank of China	Bank notes	-	+	-	4.718
KEB Hana Bank (China)	Bank notes	+	-	-	1.121
Total					98.085

(+) Buena calidad crediticia

(++) Calidad crediticia satisfactoria

(b) Riesgo de tipo de cambio

La moneda funcional de la Sociedad es el Dólar como resultado de su influencia en la determinación de niveles de precio de venta de nuestros productos, de su relación con los costos de ventas y dado que una parte significativa del negocio de la Sociedad se transa en esa divisa. Sin embargo, el carácter global de los negocios de la Sociedad genera una exposición a las variaciones de tipo de cambio de diversas monedas con respecto al Dólar. Por esto, la Sociedad mantiene contratos de cobertura para mitigar la exposición generada por sus principales descalces (neto entre activos y pasivos) en monedas distintas al Dólar por la variación del tipo de cambio, actualizándose dichos contratos periódicamente dependiendo del monto del descalce a cubrir en estas monedas. Ocasionalmente, y sujeto a la aprobación del Directorio, la Sociedad asegura los flujos de efectivo provenientes de ciertas partidas específicas en moneda distinta al Dólar en el corto plazo.

Una porción importante de los costos de la Sociedad, en especial las remuneraciones, se encuentra relacionada con el peso. Por ello, un aumento o una disminución en la tasa de cambio respecto del Dólar provocará que disminuyan o aumenten respectivamente estos costos a nivel contable, lo que se vería reflejado en el resultado de la Sociedad afectarían el resultado de la Sociedad. Aproximadamente acumulado al cuarto trimestre 2021, US\$ 530 millones de los costos de la Sociedad se encuentran relacionados al Peso.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantenía instrumentos derivados clasificados como de cobertura de riesgos cambiarios asociados al 100% de la totalidad de las obligaciones por bonos nominados en UF, por un valor razonable de US\$ 81,85 millones de pasivo, esta variación significativa se ve explicada principalmente por el nivel de tasas USD/CLP observados al cierre del período. Al 31 de diciembre de 2020, este valor ascendía a US\$ 18,41 millones de activo.

Así mismo, al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantenía instrumentos derivados clasificados como de cobertura de riesgos cambiarios asociados al 100% de la totalidad de los depósitos a plazo nominados en UF y peso, por un valor razonable de US\$ 12,61 millones de activo. Al 31 de diciembre de 2020, este valor ascendía a US\$ 21 millones de pasivo.

Para asegurar la diferencia entre sus activos y sus pasivos, la Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2021 los siguientes contratos de derivados (como el valor absoluto de la suma de sus nocionales): US\$ 85,25 millones

en contratos derivados peso chileno/dólar, US\$ 60,98 millones en contratos derivados euro/dólar, US\$ 37,07 millones en contratos derivados rand sudafricano/dólar, US\$ 207,64 millones en contratos derivados renminbi chino/dólar US\$ 57,51 millones en contratos derivados dólar australiano/dólar y US\$ 11,95 millones en otras monedas.

Los contratos derivados antes mencionados se mantienen con entidades bancarias tanto nacionales como extranjeras, y estas tienen los siguientes ratings crediticios.

Institución Financiera	Activos Financieros	Rating		
		Moody's	S&P	Fitch
Banco Estado	Derivados	P-1	A-1	-
Merrill Lynch International	Derivados	-	A+	AA
Banco Itau-Corpbanca	Derivados	P-2	A-2	-
JP Morgan	Derivados	Aa2	A+	AA
Morgan Stanley	Derivados	A+	BBB+	A
The Bank of Nova Scotia	Derivados	A	A-	AA-

(c) Riesgo de tasa de interés

Las fluctuaciones en las tasas de interés, producto principalmente de la incertidumbre respecto del comportamiento futuro de los mercados, pueden tener un impacto negativo en los resultados financieros de la Sociedad. Aumentos significativos en la tasa podrían dificultar el acceso a financiamiento a tasas atractivas para los proyectos de inversión que tiene la Sociedad.

La Sociedad mantiene deudas financieras corrientes y no corrientes a tasas fijas y a tasa LIBOR más un spread.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad presenta aproximadamente un 2,7% de sus obligaciones financieras sujetas a variaciones en la tasa LIBOR, el 100% de estas obligaciones están cubiertas por instrumentos derivados clasificados como de cobertura de tasa, por lo tanto, un aumento significativo en la tasa no impactaría su condición financiera.

(d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener la flexibilidad financiera mediante un equilibrio holgado entre los requerimientos de fondos y flujos provenientes de la operación normal, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo y valores negociables, entre otros. Por esto, es que la Sociedad mantiene un alto ratio de liquidez¹, que permite solventar las obligaciones corrientes con holgura (al 31 de diciembre de 2021 fue de 4,76 y al 31 de diciembre de 2020 fue de 5,40).

La Sociedad mantiene un importante programa de gasto de capital que está sujeto a variaciones a través del tiempo.

Por otra parte, los mercados financieros mundiales están sujetos a períodos de contracción y expansión, los que no son previsible en el largo plazo, que pueden afectar el acceso a recursos financieros por parte de la Sociedad. Estos factores pueden tener un impacto adverso material en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones de la Sociedad.

Por lo anterior, la Sociedad monitorea constantemente el calce de sus obligaciones con sus inversiones, cuidando como parte de su estrategia de gestión de riesgo financiero los vencimientos de ambos desde una perspectiva conservadora. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantenía líneas bancarias por capital de trabajo no comprometidas y disponibles por un total aproximado de US\$ 489 millones.

(1) Total de activos corrientes divididos por total de pasivos corrientes.

La posición en efectivo y equivalentes al efectivo se invierte en fondos mutuos altamente líquidos con clasificación de riesgo AAA.

Al 31 de diciembre de 2020 (cifras expresadas en millones de dólares)	Naturaleza de los flujos de efectivos no descontados				
	Valor libro	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos bancarios	70,08	0,94	71,40	-	72,34
Obligaciones no garantizadas	1.872,09	88,22	927,17	1.727,14	2.742,53
Subtotal	1.942,17	89,16	998,57	1.727,14	2.814,87
Pasivos de cobertura	40,21	6,06	12,34	11,07	29,47
Instrumentos financieros derivados	5,39	5,39	-	2.980,91	5,39
Subtotal	45,60	11,45	12,34	11,07	34,86
Pasivos por arrendamientos, corrientes y no corrientes	31,07	6,40	21,04	7,17	34,61
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	203,93	203,93	-	-	203,93
Total	2.222,77	310,94	1.031,95	1.745,38	3.088,27
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	279,65	279,65	-	-	279,65
Total	3.009,51	411,69	1.057,22	3.049,69	4.518,6

Al 31 de diciembre de 2021, el valor nominal de los flujos pactados en Dólares de los contratos CCS alcanzaban MUS\$ 549.239 (MUS\$ 565.295 al 31 de diciembre de 2020)

4.3 Medición del riesgo financiero

La Sociedad sostiene métodos para medir la efectividad y eficacia de las estrategias de cobertura de riesgo financiero, tanto en forma prospectiva como retrospectiva. Dichos métodos son consistentes con el perfil de manejo de riesgo del Grupo SQM. Véase nota 12.8.

Nota 5 Antecedentes individuales de la matriz, entidad controladora y acuerdos de actuación conjunta

5.1 Activos y pasivos individuales de la matriz

Activos y pasivos individuales de la matriz	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Activos	5.988.757	4.171.768
Pasivos	(2.807.237)	(2.048.683)
Patrimonio	3.181.520	2.123.085

5.2 Entidad controladora

Conforme al artículo 99 de la Ley de Mercado de Valores, la CMF puede determinar que una sociedad no tiene controlador en atención a la distribución y dispersión de la propiedad de dicha sociedad. Con fecha 30 de noviembre de 2018, la CMF emitió el oficio ordinario N° 32.131 mediante el cual determinó que el Grupo Pampa no ejerce influencia decisiva en la administración de la Sociedad ya que no tiene un predominio en la propiedad que le permita adoptar decisiones de administración de ella. Por tanto, la CMF ha dispuesto que Grupo Pampa no sea considerado como el controlador de la Sociedad, de forma tal que ésta no tiene un controlador bajo su actual estructura de propiedad.

Nota 6 Directorio, alta administración y personal clave de la gerencia

6.1 Remuneración del Directorio y de la alta Gerencia

(a) Directorio

La Sociedad es administrada por su Directorio, el cual está compuesto por 8 directores, los que son elegidos por un período de 3 años. El Directorio fue elegido durante la junta ordinaria de accionistas celebrada el día 25 de abril del año 2019, de los cuales, 2 fueron elegidos como directores independientes.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad contaba con la siguiente integración de sus comités:

- Comité de Directores: Integrado por Georges de Bourguignon, Laurence Golborne Riveros y Alberto Salas Muñoz, este comité cumple las funciones que da cuenta el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas. Este comité hace las veces del comité de auditoría de conformidad a la ley Sarbanes Oxley de los Estados Unidos.
- Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de la Sociedad: Integrado por Gonzalo Guerrero Yamamoto, Patricio Contesse Fica y Ashley Ozols².
- Comité de Gobierno Corporativo: Integrado por Hernán Büchi Buc, Patricio Contesse Fica y Francisco Ugarte Larraín.

En los períodos cubiertos por estos estados financieros, no existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad, sus directores y miembros de la alta Gerencia, distintos a los montos relacionados a remuneraciones, dietas y participación de utilidades. Salvo por un contrato de consultoría entre la Sociedad y el director Gonzalo Guerrero, transacción identificada en la Nota 12, no se efectuaron otras transacciones entre la Sociedad, sus directores y miembros de la alta Gerencia.

(b) Remuneración del Directorio

La remuneración del Directorio es distinta según el período del año que se trate. Así, del 22 de abril de 2020 al 23 de abril de 2021, (Período 2020), la remuneración del Directorio fue determinada por la junta ordinaria de accionista celebrada el día 22 de abril del año 2020, mientras que para el período posterior (Período 2021), la remuneración del Directorio fue determinada por la junta ordinaria de accionista celebrada el día 23 de abril del año 2021. Para cada uno de dichos períodos, la remuneración del Directorio es la siguiente:

Período 2020

- (i) Una cantidad fija, bruta y mensual de UF 800 en favor del Presidente, de UF 700 en favor del vicepresidente del directorio y de UF 600 en favor de cada uno de los restantes 6 directores, e independientemente de la cantidad de sesiones de Directorio que se efectúen o no durante el mes respectivo;
- (ii) Una cantidad variable y bruta, pagadera en moneda nacional y en favor de cada uno del Presidente y del Vicepresidente de la Sociedad equivalente al 0,09% de la utilidad líquida total que la Sociedad obtenga durante el ejercicio comercial del año 2020 para cada uno;
- (iii) Una cantidad variable y bruta pagadera en moneda nacional y en favor de cada uno de los directores de la Sociedad, excluidos el Presidente y el Vicepresidente del directorio, equivalente al 0,045% de la utilidad líquida total que la Sociedad efectivamente obtenga durante el ejercicio comercial del año 2020.

Período 2021

- (i) Una cantidad fija, bruta y mensual de UF 800 en favor del Presidente, de UF 700 en favor del vicepresidente del Directorio y de UF 600 en favor de cada uno de los restantes 6 directores de la Sociedad e independiente de la cantidad de sesiones de Directorio que efectúen o no durante el mes respectivo;
- (ii) Una cantidad variable y bruta, pagadera en moneda nacional y en favor del Presidente y del Vicepresidente del Directorio de una cantidad variable y bruta equivalente al 0,12% de la utilidad líquida total que la Sociedad efectivamente obtenga durante el ejercicio comercial año 2021 para cada uno;

² Ashley Ozols se incorporó al Directorio de la Sociedad el día 22 de diciembre de 2021, en reemplazo del Sr. Robert Zatta, quien renunció con fecha efectiva el 21 de diciembre de 2021.

- (iii) Una cantidad variable y bruta, pagadera en moneda nacional y en favor de cada uno de los directores de la Sociedad excluido el Presidente y el Vicepresidente del Directorio, de una cantidad variable y bruta equivalente al 0,06% de la utilidad líquida total que la Sociedad efectivamente obtenga durante el ejercicio comercial del año 2021.

Para ambos períodos, las cantidades fijas y variables indicadas no serán objeto de imputación alguna entre ellas y aquellas expresadas en términos porcentuales se pagarán inmediatamente después de que la respectiva junta ordinaria de accionistas de la Sociedad apruebe el balance, los estados financieros, la memoria, el informe de los inspectores de cuentas y el dictamen de los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio comercial respectivo. A su vez, las cantidades expresadas en UF serán pagadas en Pesos de acuerdo con el valor que la CMF (antes Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras), el Banco Central de Chile u otra institución pertinente que los reemplace determine ha de tener dicha unidad de medida durante el último día del mes calendario que corresponda.

Por lo tanto, las remuneraciones y participación de utilidades pagadas a los miembros del Comité de Directores y a los directores al 31 de diciembre de 2021 ascienden a la cantidad de MUS\$ 3.749 y MUS\$ 4.553 al 31 de diciembre de 2020.

(c) Remuneración del Comité de Directores

La remuneración del Comité de Directores es distinta según el período del año que se trate. Así, para el Período 2020, la remuneración del Comité de Directores fue determinada por la junta ordinaria de accionistas celebrada el día 22 de abril del año 2020, mientras que para el Período 2021, la remuneración del Comité de Directores fue determinada por la junta ordinaria de accionistas celebrada el día 23 de abril del año 2021. Para cada uno de dichos períodos, la remuneración del Comité de Directores es la siguiente:

Período 2020

- a) Una cantidad fija, bruta y mensual de UF 200 en favor de cada uno de los 3 directores que formaron parte del Comité de Directores e independientemente de la cantidad de sesiones de Comité de Directores que se efectuaron o no durante el mes respectivo.
- b) Una cantidad variable y bruta, pagadera en moneda nacional y en favor de cada uno de dichos 3 directores de una cantidad variable y bruta equivalente al 0,015% de la utilidad líquida total que la Sociedad obtenga efectivamente durante el ejercicio comercial del año 2020.

Período 2021

- (i) Una cantidad fija, bruta y mensual de UF 200 en favor de cada uno de los 3 directores que formaron parte del Comité de Directores e independientemente de la cantidad de sesiones de Comité de Directores que se efectuaron o no durante el mes respectivo.
- (ii) Una cantidad variable y bruta, pagadera en moneda nacional y en favor de cada uno de dichos 3 directores de una cantidad variable y bruta equivalente al 0,02% de la utilidad líquida total que la Sociedad obtenga efectivamente durante el ejercicio comercial del año 2021.

Para ambos períodos, las cantidades fijas y variables indicadas no serán objeto de imputación alguna entre ellas y aquellas expresadas en términos porcentuales se pagarán inmediatamente después de que la respectiva junta ordinaria de accionistas de la Sociedad apruebe el balance, los estados financieros, la memoria, el informe de los inspectores de cuentas y el dictamen de los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio comercial respectivo. A su vez, las cantidades expresadas en UF serán pagadas en Pesos de acuerdo al valor que la CMF (antes Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras), el Banco Central de Chile u otra institución pertinente que los reemplace determine ha de tener dicha unidad de medida durante el último día del mes calendario que corresponda.

(d) Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente:

La remuneración de este comité para el Período 2020, estuvo compuesta por el pago de una cantidad fija, bruta y mensual de UF 100 a cada uno de los 3 directores que forman parte de dicho comité e independiente de la cantidad de sesiones de dicho comité efectúe. Para el Período 2021, dicha remuneración se mantiene sin cambios.

(e) Comité de Gobierno Corporativo

La remuneración de este comité para el Período 2020, estuvo compuesta por el pago de una cantidad fija, bruta y mensual de UF 100 a cada uno de los 3 directores que forman parte de dichos comités e independiente de la cantidad de sesiones de dicho comité efectúe. Para el Período 2021 dicha remuneración se mantiene sin cambios.

(f) Garantías constituidas a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los directores de la Sociedad.

(g) Remuneración de la alta Gerencia

- i. Se incluye remuneración fija mensual y bonos variables según desempeño y otros. (véase nota 6.2)
- ii. La Sociedad tiene un plan de bonos anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la Sociedad. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y que son canceladas una vez al año.
- iii. Adicionalmente existen bonos de retención para ejecutivos de la Sociedad (ver Nota 17.6).

(h) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de la gerencia

No existen garantías constituidas por la Sociedad a favor de la gerencia.

(i) Pensiones, seguros de vida, permisos remunerados, participación en ganancias, incentivos, prestaciones por incapacidad, distintos a las mencionadas en los puntos anteriores.

Los administradores y directores de la Sociedad no perciben ni han percibido durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 retribución alguna por concepto de pensiones, seguros de vida, permisos remunerados, participación en ganancias, incentivos, prestaciones por incapacidad, distintos a las mencionadas en los puntos anteriores.

6.2 Remuneración al personal clave de la Gerencia

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el número de ejecutivos que componen el personal clave asciende a 127 y 126, respectivamente.

Remuneración al personal clave de la gerencia	Por el período terminado al 31 de diciembre de 2021	Por el período terminado al 31 de diciembre de 2020	Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Remuneración al personal clave de la gerencia	31.560	23.770	22.598

Adicionalmente, véase descripción del plan de compensación de ejecutivos en Nota 17.6

Nota 7 Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

7.1 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación

Asociadas	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación			Participación en las ganancias (pérdidas) de operaciones continuas de asociadas medidos utilizando el método de la participación por los periodos terminados			Participación en otro resultado integral de asociadas que se miden utilizando el método de la participación por los periodos terminados			Participación en el resultado integral total de asociadas contabilizados utilizando el método de la participación por los periodos terminados		
	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL (**)	-	11.505	11,609	-	(156)	634	-	-	1	-	(156)	635
Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS (*)	-	-	26,001	-	4.031	3.912	-	-	198	-	4.031	4,110
Ajay North America	15.899	14.468	14,669	2.802	2.191	2.871	-	-	-	2.802	2.191	2,871
Ajay Europe SARL	8.213	7.875	7,451	1.852	1.029	1.165	360	756	(179)	2.212	1.785	986
SQM Eastmed Turkey (*)	-	-	623	-	247	354	-	-	(42)	-	247	312
Kore Potash PLC (**)	-	26.175	24,739	-	(224)	(534)	-	(374)	(549)	-	(598)	(1,083)
Total	24.112	60.023	85.092	4.654	7.118	8.402	360	382	(571)	5.014	7.500	7,831

(*) Estas inversiones fueron vendidas en 2020 y reportado en los estados financieros anuales correspondientes.

(**) Para más detalle, ver Nota 7.3 (a).

Asociadas	Descripción de la naturaleza de la relación de la entidad	Domicilio	País de constitución	Proporción de participaciones en la propiedad en asociadas	Dividendos recibidos por los períodos terminados		
					Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
					MUS\$	MUS\$	MUS\$
Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	Distribución y comercialización de nutrientes vegetales de especialidad en el Medio Oriente.	PO Box 71871, Abu Dhabi	Emiratos Árabes	37%	9.438	-	
Ajay North America	Producción y distribución de yodo y derivados de yodo	1400 Industry RD Power Springs GA 30129	Estados Unidos de Norteamérica	49%	1.233	1.967	2.796
Ajay Europe SARL	Producción y distribución de yodo y derivados de yodo	Z.I. du Grand Verger BP 227 53602 Evron Cedex	Francia	50%	992	1.197	1.055
Kore Potash Ltd	Prospección, exploración y desarrollo de minería.	L 3 88 William ST Perth, was 6000	Reino Unido	14,65%	-	-	
Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS	Distribución y comercialización de nutrientes vegetales de especialidad en Turquía	Organize Sanayi Bolgesi, Ikinci Kisim, 22 cadde TR07100 Antalya	Turquía	50%	-	-	
SQM Eastmed Turkey	Producción y comercialización de productos de especialidad.	Organize Sanayi Bolgesi, Ikinci Kisim, 22 cadde TR07100 Antalya	Turquía	50%	-	-	
Total					11.663	3.164	3.851

7.2 Activos, pasivos, ingresos y resultados de las sociedades asociadas

Asociadas	Al 31 de diciembre de 2021				Por el período terminado al 31 de diciembre de 2021			
	Activos		Pasivos		Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (pérdida) neta	Otro resultado integral	Resultado integral
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ajay North America	21.771	15.096	4.421	-	47.375	5.718	-	5.718
Ajay Europe SARL	25.927	1.241	10.742	-	48.409	3.705	(34)	3.671
Total	47.698	16.337	15.163	-	95.784	9.423	(34)	9.389

Asociadas	Al 31 de diciembre de 2020				Por el período terminado al 31 de diciembre de 2020			
	Activos		Pasivos		Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (pérdida) neta	Otro resultado integral	Resultado integral
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	29.313	8.586	6.706	101	6.641	(420)	-	(420)
Ajay North America	18.513	15.749	4.737	-	42.920	4.471	-	4.471
Ajay Europe SARL	22.032	1.493	7.773	-	41.950	2.058	1.736	3.794
Kore Potash PLC	5.691	124.112	786	-	-	(3.233)	486	(2.747)
Total	75.549	149.940	20.002	101	91.511	2.876	2.222	5.098

Asociadas	Al 31 de diciembre de 2019				Por el período terminado al 31 de diciembre de 2020			
	Activos		Pasivos		Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (pérdida) neta	Otro resultado integral	Resultado integral
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	28.543	9.971	7.133	-	31.588	1.713	4	1.717
Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS	97.797	15.196	22.420	38.522	93.768	7.824	396	8.220
Ajay North America	19.748	13.250	3.061	-	38.833	5.860	-	5.860
Ajay Europe SARL	19.589	1.456	6.144	-	35.709	2.329	(358)	1.971
SQM Eastmed Turkey	2.718	1.833	2.600	704	3.086	709	(84)	625
Kore Potash PLC	7.938	119.362	2.214	-	-	(2.716)	(2.791)	(5.507)
Total	176.333	161.068	43.572	39.226	202.984	15.719	(2.833)	12.886

7.3 Información a revelar sobre participaciones en asociadas

(a) Operaciones efectuadas al 31 de diciembre de 2021

- Durante el primer trimestre de 2021, Kore Potash PLC realizó un pago en acciones a sus directores no ejecutivos (acciones de remuneración) además de ciertos empleados y ex empleados (acciones de desempeño), lo que se tradujo en una disminución de la participación del 0,05% de la compañía, finalizando con un porcentaje de 20,15%. Durante el segundo trimestre de 2021, Kore Potash PLC aprobó un aumento de capital por MUS\$ 13.931 mediante emisión de acciones ordinarias, lo que se tradujo en una dilución de 5,5% de la participación de la Sociedad, con un impacto neto en otras ganancias (pérdidas) de MUS\$ (5.778). Derivado de la dilución, la Sociedad ha perdido influencia significativa sobre esta inversión por lo que se ha discontinuado el reconocimiento por el método de participación y se registra una ganancia de MUS\$ 3.739 en el rubro otras ganancias (pérdidas) correspondiente a las partidas en otros resultados integrales mantenidas en relación a esta inversión. Ver nota 12.1 para más detalles.
- Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha recibido dividendos de Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL por un monto de MUS\$ 9.438 y se reconoce una cuenta por cobrar por MUS\$ 2.099 de dividendos por recibir.
- Con fecha 30 de junio de 2021, la Sociedad realizó una evaluación de la recuperación de la inversión en Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL y reconoció un deterioro de MUS\$ 2.800 en otras pérdidas. Este deterioro se revirtió durante la segunda mitad del año debido al incremento posterior del valor recuperable de la inversión.

(b) Operaciones efectuadas al 31 de diciembre de 2020

- Kore Potash PLC realizó un pago en acciones a sus a directores no ejecutivos, el cual se tradujo en una disminución de la participación del 0,60% de la compañía, finalizando con un porcentaje de 19,07% al cierre del segundo trimestre 2020. Esto significó en el patrimonio consolidado un traspaso de interés no controlador a otras reservas por MUS\$ 754.
- Durante el tercer trimestre, SQM S.A. aumentó su participación en Kore Potash PLC a 20,26% como resultado de la adquisición de 260.598.591 acciones de las 584.753.846 acciones emitidas para aumento de capital correspondientes a MUS\$ 1.679.
- Durante el tercer trimestre de 2020, SQM Holland B.V., anticipó a Plantacote N.V. un valor de MUS\$ 10.541 correspondiente a la adquisición de los activos de Plantacote N.V., los cuales son presentados en el rubro Otros activos no financieros corrientes.
- Durante el tercer trimestre de 2020, se vendió la participación mantenida sobre SQM Eastmed Turkey a través de Soquimich European Holdings B.V. a un valor de MUS\$ 618, lo que conllevó una pérdida de MUS\$ 408.
- Durante el cuarto trimestre de 2020, SQM Holland (subsidiaria) adquirió el negocio de WSNPK de Plantacote N.V: (subsidiaria of Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS) por un valor de MUS\$ 16.757, generándose una plusvalía de MUS\$ 7.380. Ver nota 14.
- Durante el cuarto trimestre de 2020, Kore Potash PLC realizó un pago en acciones a sus directores no ejecutivos (acciones de remuneración), lo que se tradujo en una disminución de la participación del 0,06% de la compañía, finalizando con un porcentaje de 20,20%. Esto significó en el patrimonio consolidado una disminución de interés no controlador en otras reservas por MUS\$ 79.

(c) Operaciones efectuadas al 31 de diciembre de 2019

- SQM S.A. aumentó el capital de Kore Potash Ltd en MUS\$ 2.600 en julio de 2019, lo que elevó su participación al 19,67% de la participación accionaria.
- El 11 de diciembre de 2019, Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS adquirió el 100% de las acciones de Doctochem Tarim Sanayi Ticaret LTD.

Nota 8 Negocios conjuntos

8.1 Inversiones en Negocios Conjuntos contabilizadas por el método de la participación

Negocios Conjuntos	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación		Participación en las ganancias (pérdidas) de negocios conjuntos medidos utilizando el método de la participación por los períodos terminados		Participación en otro resultado integral de negocios conjuntos que se miden utilizando el método de la participación, neto de impuestos por los períodos terminados		Participación en el resultado integral total de negocios conjuntos medidos utilizando el método de la participación por los períodos terminados	
	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SQM Vitas Fzco.	8.682	9.720	6.304	2.010	429	(1.469)	6.733	541
SQM Qingdao Star Corp Nutrition Co. Ltd. (*)	-	-	-	83	-	-	-	83
Pavoni & C. Spa	7.030	7.222	174	9	(317)	349	(143)	358
Covalent Lithium Pty Ltd. (**)	-	-	-	-	37	16	37	16
Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltd.	-	9.028	-	(280)	-	-	-	(280)
Total	15.712	25.970	6.478	1.822	149	(1.104)	6.627	718

(*) Estas inversiones fueron vendidas en 2020 y reportado en los estados financieros anuales correspondientes.

(**) Para más detalle, ver Nota 8.4 (a).

Los montos descritos en el siguiente recuadro representan cifras utilizadas en la consolidación de la sociedad:

Negocios Conjuntos	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación		Participación en las ganancias (pérdidas) de negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación por los períodos terminados		Participación en otro resultado integral de negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación, neto de impuestos por los períodos terminados		Participación en el resultado integral total de negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación por los períodos terminados	
	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SQM Vitas Brasil Agroindustria (1)	-	3.511	4.582	1.018	(429)	(1.469)	4.153	(451)
SQM Vitas Perú S.A.C. (1)	4.681	1.659	1.645	660	-	-	1.645	660
Total	4.681	5.170	6.227	1.678	(429)	(1.469)	5.798	209

Las compañías son subsidiarias de: SQM Vitas Fzco.

Negocio Conjunto	Descripción de la naturaleza de la relación de la entidad	Domicilio	País de constitución	Proporción de participaciones en la propiedad en asociadas	Dividendos recibidos por los períodos terminados	
					Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
					MUS\$	MUS\$
Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltd.	Producción y distribución de fertilizantes solubles.	Huangjing Road, Dawan Town, Qingbaijiang District, Chengdu Municipality, Sichuan Province	China	50%	-	-
Coromandel SQM India	Producción y distribución de nitrato de potasio.	1-2-10, Sardar Patel Road, Secunderabad – 500003 Andhra Pradesh	India	50%	-	-
SQM Vitas Fzco.	Producción y comercialización de nutrición vegetal y animal de especialidad e higiene Industrial.	Jebel Ali Free Zone P.O. Box 18222, Dubai	Emiratos Árabes	50%	-	-
SQM Qingdao Star Corp Nutrition Co. Ltd.	Producción y distribución de soluciones nutrición vegetal de especialidad NPK solubles.	Longquan Town, Jimo City, Qingdao Municipality, Shangdong Province	China	50%	-	2.223
Pavoni & C. Spa	Producción de fertilizantes de especialidad y otros, para su distribución en Italia y otros países.	Corso Italia 172, 95129 Catania (CT), Sicilia	Italia	50%	-	-
Covalent Lithium Pty Ltd.	Desarrollo y operación del proyecto Mt Holland Lithium, que incluirá la construcción de una mina extractora y refinadora de litio.	L18, 109 St Georges Tce Perth WA 6000 PO Box Z5200 St Georges Tce Perth WA 6831	Australia	50%	-	-
Total					-	2.223

Las sociedades descritas en el recuadro siguiente son relacionadas de los siguientes negocios conjuntos:

- (1) SQM Vitas Fzco.
- (2) Pavoni & C. Spa

Asociadas	Descripción de la naturaleza de la relación de la entidad	Domicilio	País de constitución	Proporción de participaciones en la propiedad en asociadas (*)	Dividendos recibidos por los períodos terminados	
					Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
					MUS\$	MUS\$
SQM Vitas Brasil Agroindustria (1)	Producción y comercialización de nutrición vegetal y animal de especialidad e higiene Industrial.	Via Cndeias, Km. 01 Sem Numero, Lote 4, Bairro Cia Norte, Candeias, Bahia.	Brasil	49,99%	-	-
SQM Vitas Perú S.A.C. (1)	Producción y comercialización de nutrición vegetal y animal de especialidad e higiene Industrial.	Av. Juan de Arona 187, Torre B, Oficina 301-II, San Isidro, Lima	Perú	50%	-	-
Arpa Speciali S.R.L. (2)	Producción de fertilizantes de especialidad y otros, para su distribución en Italia y otros países.	Mantova (MN) Via Cremona 27 Int. 25	Italia	50,48%	-	-
Total					-	-

(*) Se presentan los porcentajes que corresponden a las participaciones utilizadas en la consolidación de la sociedad.

8.2 Activos, pasivos, ingresos y resultados en Negocios Conjuntos

Negocios Conjuntos	Al 31 de diciembre de 2021				Por el período terminado al 31 de diciembre de 2021			
	Activos		Pasivos		Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (pérdida) neta	Otro resultado integral	Resultado integral
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SQM Vitas Fzco.	9.606	20.206	215	-	-	12.608	-	12.608
SQM Vitas Brasil Agroindustria	73.500	4.846	68.794	-	103.335	9.165	(858)	8.307
SQM Vitas Perú S.A.C.	28.610	7.347	24.473	828	48.128	3.289	-	3.289
Pavoni & C. Spa	12.885	6.714	11.226	725	19.599	347	(634)	(287)
Covalent Lithium Pty Ltd.	3.904	2.636	7.498	1.489	-	(864)	74	(790)
Total	128.505	41.749	112.206	3.042	171.062	24.545	(1.418)	23.127

Negocios Conjuntos	Al 31 de diciembre de 2020				Por el período terminado al 31 de diciembre de 2020			
	Activos		Pasivos		Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (pérdida) neta	Otro resultado integral	Resultado integral
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltd.	29.507	4.412	14.156	-	9	(562)	-	(562)
SQM Vitas Fzco.	(496)	20.431	496	-	-	4.019	-	4.019
SQM Vitas Brasil Agroindustria	40.064	5.527	33.410	-	78.960	2.036	(2.938)	(902)
SQM Vitas Perú S.A.C.	34.548	7.928	33.145	1.080	37.591	1.319	-	1.319
Pavoni & C. Spa	10.645	7.493	9.270	836	15.958	16	698	714
Covalent Lithium Pty Ltd.	1.418	2.131	2.823	910	-	(232)	33	(199)
Total	115.686	47.922	93.300	2.826	132.518	6.596	(2.207)	4.389

Negocios Conjuntos	Al 31 de diciembre de 2019				Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019			
	Activos		Pasivos		Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (pérdida) neta	Otro resultado integral	Resultado integral
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltd.	28.668	5.129	13.472	-	7	(1.262)	-	(1.262)
Coromandel SQM India	4.504	633	1.704	-	8.197	(197)	(77)	(274)
SQM Vitas Fzco.	9.695	1	1.136	-	36	3.595	(876)	2.719
SQM Qingdao Star Corp Nutrition Co. Ltd.	7.534	26	632	-	12.003	592	-	592
SQM Vitas B.V.	2.609	-	2	-	-	(30)	(53)	(83)
SQM Vitas Brasil Agroindustria	46.118	7.299	40.334	-	87.901	1.128	(451)	677
SQM Vitas Perú S.A.C.	29.452	8.378	24.855	6.044	28.590	421	1.322	1.743
Pavoni & C. Spa	9.444	7.074	8.466	735	14.296	71	(510)	(439)
Covalent Lithium Pty Ltd.	1.616	958	2.111	383	-	-	(25)	(25)
Total	139.640	29.498	92.712	7.162	151.030	4.318	(670)	3.648

8.3 Otra información a revelar sobre Negocios Conjuntos

Negocios Conjuntos	Efectivo y equivalente al efectivo		Otros pasivos financieros corrientes		Otros pasivos financieros no corrientes	
	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltd.	-	30	-	-	-	-
SQM Vitas Fzco.	4.115	4.251	-	-	-	-
SQM Vitas Brasil Agroindustria	4.132	4.065	10.416	6.820	-	-
SQM Vitas Perú S.A.C.	380	1.043	238	227	289	691
Pavoni & C. Spa	787	767	7.561	5.573	-	-
Covalent Lithium Pty Ltd.	3.858	653	980	953	-	-
Total	13.272	10.809	19.195	13.573	289	691

Negocios Conjuntos	Gasto por depreciación y amortización por los períodos terminados		Gasto por intereses por los períodos terminados		Gasto por impuestos a las ganancias por los períodos terminados	
	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltd.	-	(394)	-	-	-	244
SQM Vitas Fzco.	-	(1)	(1)	(2)	-	-
SQM Vitas Brasil Agroindustria	(278)	(355)	(367)	(656)	(1.985)	(34)
SQM Vitas Perú S.A.C.	(354)	(257)	(311)	(326)	(1.692)	(197)
Pavoni & C. Spa	(245)	(263)	(459)	(410)	(173)	(120)
Covalent Lithium Pty Ltd.	(167)	(213)	(55)	(18)	343	714
Total	(1.044)	(1.483)	(1.193)	(1.412)	(3.507)	607

8.4 Información a revelar sobre participaciones en negocios conjuntos

a) Operaciones efectuadas en el año 2021

- Con fecha 9 de febrero de 2021, la Sociedad a través de dos de sus filiales suscribió un acuerdo para concluir con la disputa relacionada a los contratos de ventas y participación en el negocio conjunto de Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltd. Como resultado del acuerdo, la Sociedad recibió el monto total de US\$ 11.5 millones.

b) Operaciones efectuadas en el año 2020

- Durante el segundo trimestre de 2020, se ha tomado el control del 100% de SQM Vitas BV a través de la subsidiaria Soquimich European Holdings con un costo de MUS\$ 1.276 y su nombre ha sido cambiado a SQM Holland. Ver Nota 8.1.
- Durante el segundo trimestre de 2020, se vendió la participación mantenida sobre Arpa Speciali S.R.L. a través de SQM Pavoni & C., SpA. A un valor de MUS\$ 56, lo que conllevó una pérdida de MUS\$ 125. Una primera cuota de MUS\$ 17 fue cobrada, quedando pendientes dos cuotas de MUS\$ 20 con vencimiento el 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2022. Las cuotas pendientes de cobro se encuentran clasificadas en otras cuentas por cobrar.
- Durante el tercer trimestre de 2020, se vendió la participación mantenida sobre Coromandel SQM India a través de Soquimich European Holdings B.V. a un valor de MUS\$ 1.604, lo que conllevó una pérdida de MUS\$ 643.
- Durante el cuarto trimestre de 2020, se vendió la participación mantenida sobre SQM Qingdao-Star Co, Ltd. a través de SQM Industrial S.A. a un valor de MUS\$ 1.303, lo que conllevó una ganancia de MUS\$ 62. Al 31 de diciembre de 2020 el monto de la venta se encuentra registrado como otra cuenta por cobrar.
- Dado el hecho posterior asociado al negocio conjunto de Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltd. informado en la Nota 31.2, dicho acuerdo tuvo un efecto en el cuarto trimestre de 2020 en el estado de resultados en el rubro “Otras ganancias pérdidas”, asociado al reverso del deterioro de la inversión mantenida por un total de MUS\$ 7.036 como utilidad.

8.5 Operaciones Conjuntas

En 2017, a través de SQM Australia Pty, la Sociedad adquirió el 50% de los activos del proyecto de litio Mt Holland en Australia Occidental. El Proyecto de Litio de Mt Holland consiste en diseñar, construir y operar una mina, concentrador y refinería para producir aproximadamente 50.000 toneladas métricas de hidróxido de litio por año.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha realizado aportaciones por US\$ 30 millones, de los cuales US\$ 15 millones se realizaron a favor del socio en el proyecto y se presentan como otra cuenta por cobrar. Dicha cuenta por cobrar fue cobrada vía aportación de este monto a Mt Holland a favor de la Sociedad en marzo 2021. La Sociedad aprobó la decisión de inversión referida en Nota 1.8.

Nota 9 Efectivo y equivalentes al efectivo

9.1 Clases de efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Efectivo	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Efectivo en caja	44	54
Saldos en bancos	662.407	244.548
Otros depósitos a la vista	-	2.527
Total efectivo	662.451	247.129

Equivalente al efectivo	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo	237.655	51.595
Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo	614.945	210.378
Total equivalente al efectivo	852.600	261.973
Total efectivo y equivalente al efectivo	1.515.051	509.102

9.2 Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones a corto plazo, clasificadas como equivalente al efectivo corresponden a Fondos Mutuos (Investment Liquidity Funds) por inversiones realizadas en:

Institución	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Legg Mason - Western Asset Institutional Cash Reserves	233.648	107.625
JP Morgan US dollar Liquidity Fund Institutional	381.297	102.753
Total	614.945	210.378

Las inversiones a corto plazo, clasificadas como equivalente al efectivo son fondos mutuos altamente líquidos, que son básicamente invertidos en documentos de corto plazo con tasa fija en el mercado de los Estados Unidos.

9.3 Información del efectivo y equivalente al efectivo por monedas

El efectivo y equivalente al efectivo de los saldos en caja, bancos e instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificado por monedas es la siguiente:

Monedas	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Peso (*)	4.416	7.190
Dólar	1.377.983	454.402
Euro	14.374	17.144
Peso Mexicano	1.827	1.378
Rand Sudafricano	13.048	14.286
Yen Japonés	1.182	1.646
Sol Peruano	6	3
Rupia India	-	6
Yuan Chino	30.102	11.597
Rupia Indonesia	3	3
Libro Esterlina	1	19
Dólar Australiano	72.107	1.411
Won surcoreano	-	16
Dirham Emiratos Árabes	1	-
Esloti Polaco	1	1
Total	1.515.051	509.102

(*) La Sociedad mantiene políticas de instrumentos financieros derivados que le permiten convertir estos depósitos a plazo en pesos y UF a dólares.

9.4 Importe de saldos de efectivo significativos no disponibles

La subsidiaria Isapre Norte Grande Ltda., dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Salud, que regula el funcionamiento de las instituciones de salud previsional, la Sociedad mantiene una garantía en instrumentos financieros, entregados en depósitos, custodia y administración al Banco de Chile.

Esta garantía según normativa de la Superintendencia de Salud es equivalente al total adeudado a sus afiliados y prestadores médicos, el Banco de Chile informa diariamente el valor actual de la garantía a la Superintendencia de Salud e Isapre Norte Grande Ltda.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los activos pignorados son los siguientes::

Efectivo de utilización restringida	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Isapre Norte Grande Ltda.	622	731
Total	622	731

9.5 Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo

Al cierre de cada período el detalle es el siguiente:

Entidad Receptora del Depósito	Tipo de Depósito	Moneda Origen	Tasa de Interés	Fecha Colocación	Fecha Vencimiento	Capital en	Interés devengado a la fecha	Al 31 de diciembre de 2021
						MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros bancos	A plazo fijo	Dólar	0,58%	30-11-2021	28-02-2022	200.000	100	200.100
Banco BCI	A plazo fijo	Dólar	0,31%	24-12-2021	28-02-2022	1.250	-	1.250
Banco BCI	A plazo fijo	Dólar	0,36%	07-12-2021	14-01-2022	8.000	2	8.002
Banco BCI	A plazo fijo	Dólar	0,28%	30-12-2021	14-01-2022	500	-	500
Banco Santander	A plazo fijo	Dólar	3,12%	30-12-2021	06-01-2022	3.550	2	3.552
Banco Santander	A plazo fijo	Dólar	0,26%	16-12-2021	31-01-2022	2.500	-	2.500
Banco Santander	A plazo fijo	Dólar	0,40%	27-12-2021	04-03-2022	1.500	-	1.500
Banco Santander	A plazo fijo	Dólar	0,40%	29-12-2021	27-01-2022	1.500	-	1.500
Banco Itaú Corpbanca	A plazo fijo	Dólar	0,30%	14-12-2021	07-01-2022	5.000	1	5.001
Banco Itaú Corpbanca	A plazo fijo	Dólar	0,37%	28-12-2021	24-01-2022	1.000	-	1.000
Banco Itaú Corpbanca	A plazo fijo	Dólar	0,34%	07-12-2021	28-01-2022	2.000	-	2.000
Scotiabank Sud Americano	A plazo fijo	Dólar	0,27%	24-12-2021	28-02-2022	2.750	-	2.750
Scotiabank Sud Americano	A plazo fijo	Dólar	0,06%	17-12-2021	31-01-2022	3.000	-	3.000
Scotiabank Sud Americano	A plazo fijo	Dólar	0,07%	03-12-2021	18-01-2022	5.000	-	5.000
Total						237.550	105	237.655

Entidad Receptora del Depósito	Tipo de Depósito	Moneda Origen	Tasa de Interés	Fecha Colocación	Fecha Vencimiento	Capital en	Interés devengado a la fecha	Al 31 de diciembre de 2020
						MUS\$	MUS\$	MUS\$
Banco Santander - Santiago	A plazo fijo	Dólar	0,35%	30-12-2020	30-03-2021	7.000	-	7.000
Scotiabank Sud Americano	A plazo fijo	Dólar	0,35%	30-11-2020	08-01-2021	1.500	1	1.501
Banco de Chile	A plazo fijo	Dólar	0,61%	30-11-2020	08-01-2021	2.000	1	2.001
Banco de Chile	A plazo fijo	Dólar	0,61%	30-11-2020	08-01-2021	3.500	1	3.501
Banco crédito e inversiones	A plazo fijo	Dólar	0,46%	01-12-2020	15-01-2021	500	-	500
Scotiabank Sud Americano	A plazo fijo	Dólar	0,4%	01-12-2020	15-01-2021	500	-	500
Scotiabank Sud Americano	A plazo fijo	Dólar	0,4%	02-12-2020	20-01-2021	2.500	1	2.501
Banco Santander - Santiago	A plazo fijo	Dólar	0,5%	09-12-2020	25-01-2021	500	-	500
Scotiabank Sud Americano	A plazo fijo	Dólar	0,5%	09-12-2020	25-01-2021	1.000	-	1.000
Banco Santander - Santiago	A plazo fijo	Dólar	0,5%	09-12-2020	25-01-2021	6.000	1	6.001
Banco crédito e inversiones	A plazo fijo	Dólar	0,51%	09-12-2020	25-01-2021	6.000	1	6.001
Banco crédito e inversiones	A plazo fijo	Dólar	0,26%	14-12-2020	29-01-2021	500	-	500
Banco Estado	A plazo fijo	Dólar	0,14%	14-12-2020	29-01-2021	1.000	1	1.001
Scotiabank Sud Americano	A plazo fijo	Dólar	0,4%	14-12-2020	29-01-2021	1.500	-	1.500
Banco de Chile	A plazo fijo	Dólar	0,56%	14-12-2020	29-01-2021	5.000	1	5.001
Banco Itaú Corpbanca	A plazo fijo	Dólar	0,68%	18-12-2020	01-02-2021	500	-	500
Banco Itaú Corpbanca	A plazo fijo	Dólar	0,68%	18-12-2020	01-02-2021	2.000	1	2.001
Banco crédito e inversiones	A plazo fijo	Dólar	0,2%	23-12-2020	05-02-2021	2.000	1	2.001
Banco Itaú Corpbanca	A plazo fijo	Dólar	0,4%	24-12-2020	08-02-2021	1.000	-	1.000
Banco Santander - Santiago	A plazo fijo	Dólar	0,26%	29-12-2020	08-01-2021	2.500	1	2.501
Banco Santander - Santiago	A plazo fijo	Dólar	0,15%	30-12-2020	12-02-2021	700	-	700
Banco Itaú Corpbanca	A plazo fijo	Peso	0,35%	29-12-2020	05-01-2021	3.798	-	3.798
BBVA Banco Francés	A plazo fijo	Dólar	1,8%	31-12-2020	06-03-2021	86	-	86
Total						51.584	11	51.595

Nota 10 Inventarios

La composición de los inventarios al cierre de cada período es la siguiente:

Clases de inventarios	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Materia prima	12.508	10.694
Suministros para la producción	41.114	31.007
Productos en proceso	527.118	487.830
Productos terminados	603.036	563.497
Total	1.183.776	1.093.028

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantenía inventarios de caliche en pilas, soluciones en pozas solares y sales intermedias por un monto de MUS\$ 458.913 y MUS\$ 422.535 al 31 de diciembre de 2020 (incluido en productos en proceso).

Al 31 de diciembre de 2021, los inventarios a granel reconocidos como parte de productos en proceso y productos terminados ascendieron a US\$ 111.316 y US\$ 99.551, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020, los inventarios a granel reconocidos como parte de productos en proceso y productos terminados ascendieron a US\$ 108.909 y US\$ 176.561, respectivamente.

Las provisiones de inventarios reconocidas al 31 de diciembre de 2021 ascienden a MUS\$ 75.892 y MUS\$ 80.930 al 31 de diciembre 2020. Para los productos terminados y en proceso, las provisiones constituidas incluyen la provisión asociada al menor valor del inventario (considera menor valor de realización, uso futuro incierto, costos de reproceso de productos fuera de especificación entre otros.) a diferencia de inventarios y potenciales errores en la determinación de inventarios (ej. errores de topografía, ley, humedad, entre otros). (Ver Nota 3.14).

En el caso de los inventarios de las materias primas, insumos, materiales y repuestos, se han reconocido provisiones por menor valor asociado a la proporción de materiales defectuosos y potenciales diferencias.

La composición de las provisiones es la siguiente:

Clases de inventarios	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Materia primas y suministros para la producción	1.865	1.934
Productos en proceso	59.858	66.122
Productos terminados	14.169	12.874
Total	75.892	80.930

La Sociedad no ha entregado inventarios en prenda como garantía para los períodos antes señalados.

Movimientos de las provisiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Conciliación	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	80.930	88.174
Incremento en menor valor (1)	(3.650)	(5.404)
Provisión adicional diferencias de inventario (2)	330	(704)
Decremento/ Incremento eventuales diferencias y otros (3)	-	1.244
Provisión utilizada	(1.718)	(2.380)
Total cambios	(5.038)	(7.244)
Saldo final	75.892	80.930

- (1) Provisiones menor valor son de tres tipos: (a) menor valor económico de realización; (b) potencial inventario con uso futuro incierto; y (c) costos de reproceso de producto fuera de especificación.
- (2) Provisiones por diferencias de inventario que se generan cuando se detectan diferencias físicas en tomas de inventario que superan la tolerancia propia de ese proceso.
- (3) Algoritmo que corresponde a diversos porcentajes a provisionar en función de la complejidad en la medición y la rotación de las existencias, así como también diferencias estándar según los resultados obtenidos anteriormente, como es el caso de las provisiones en oficinas comerciales.

Nota 11 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas

11.1 Condiciones y términos entre partes relacionadas

Los saldos pendientes al cierre del período no están garantizados, no devengan intereses y son liquidados en efectivo. No han existido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

11.2 Relaciones entre controladora y entidad

Conforme al artículo 99 de la Ley de Mercado de Valores, la CMF puede determinar que una sociedad no tiene controlador en atención a la distribución y dispersión de la propiedad de dicha sociedad. Con fecha 30 de noviembre de 2018, la CMF emitió el oficio ordinario N° 32.131 mediante el cual determinó que el Grupo Pampa, no ejerce influencia decisiva en la Administración de la Sociedad ya que no tiene un predominio en la propiedad que le permita adoptar decisiones de administración de ella. Por tanto, la CMF ha dispuesto que Grupo Pampa no sea considerado como el controlador de la Sociedad, de forma tal que ésta no tiene un controlador bajo su actual estructura de propiedad.

11.3 Detalle de identificación de vínculo entre la Sociedad y partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de las entidades que son partes relacionadas con el Grupo SQM son las siguientes:

Rut	Nombre	País de origen	Moneda Funcional	Naturaleza
Extranjero	Nitratos Naturais Do Chile Ltda.	Brasil	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM North America Corp.	USA	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Europe N.V.	Bélgica	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	Soquimich European Holding B.V.	Holanda	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Corporation N.V.	Curacao	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Comercial De México S.A. de C.V.	México	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	North American Trading Company	USA	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	Administración y Servicios Santiago S.A. de C.V.	México	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Perú S.A.	Perú	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Ecuador S.A.	Ecuador	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Nitratos México S.A. de C.V.	México	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQMC Holding Corporation L.L.P.	USA	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Investment Corporation N.V.	Curacao	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Brasil Limitada	Brasil	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM France S.A.	Francia	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Japan Co. Ltd.	Japón	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Oceania Pty Limited	Australia	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	Rs Agro-Chemical Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Indonesia S.A.	Indonesia	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Virginia L.L.C.	USA	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	Comercial Caimán Internacional S.A.	Panamá	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM África Pty. Ltd.	Sudáfrica	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Colombia SAS	Colombia	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Internacional N.V.	Bélgica	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM (Shanghai) Chemicals Co. Ltd.	China	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Lithium Specialties LLC	USA	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Iberian S.A.	España	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Beijing Commercial Co. Ltd.	China	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Thailand Limited	Tailandia	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Australia PTY	Australia	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Holland B.V.	Holanda	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Korea LLC	Corea	Dólar	Subsidiaria
96.801.610-5	Comercial Hydro S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
96.651.060-9	SQM Potasio S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
96.592.190-7	SQM Nitratos S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
96.592.180-K	Ajay SQM Chile S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
79.906.120-1	Isapre Norte Grande Ltda.	Chile	Peso	Subsidiaria
79.876.080-7	Almacenes y Depósitos Ltda.	Chile	Peso	Subsidiaria

Rut	Nombre	País de origen	Moneda Funcional	Naturaleza
79.770.780-5	Servicios Integrales de Tránsitos y Transferencias S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
79.768.170-9	Soquimich Comercial S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
79.626.800-K	SQM Salar S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
76.534.490-5	Sociedad Prestadora de Servicios de Salud Cruz del Norte S.A.	Chile	Peso	Subsidiaria
76.425.380-9	Exploraciones Mineras S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
76.064.419-6	Comercial Agrorama Ltda.	Chile	Peso	Subsidiaria
76.145.229-0	Agrorama S.A.	Chile	Peso	Subsidiaria
76.359.919-1	Orcoma Estudios SPA	Chile	Dólar	Subsidiaria
76.360.575-2	Orcoma SPA	Chile	Dólar	Subsidiaria
76.686.311-9	SQM MaG SpA	Chile	Dólar	Subsidiaria
77.114.779-8	Sociedad Contractual Minera Búfalo	Chile	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	Emiratos Árabes	Dirham de los Emiratos Árabes	Asociadas
Extranjero	Ajay North America	USA	Dólar	Asociadas
Extranjero	Ajay Europe SARL	Francia	Euro	Asociadas
Extranjero	Kore Potash PLC	Reino Unido	Dólar	Asociadas
Extranjero	SQM Vitas Fzco.	Emiratos Árabes Unidos	Dirham de los Emiratos Árabes	Negocio Conjunto
Extranjero	Covalent Lithium Pty Ltd.	Australia	Dólar	Negocio Conjunto
Extranjero	Pavoni & C, SPA	Italia	Euro	Negocio Conjunto
96.511.530-7	Sociedad de Inversiones Pampa Calichera	Chile	Dólar	Otras partes relacionadas
96.529.340-K	Norte Grande S.A.	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
79.049.778-9	Callegari Agrícola S.A.	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
Extranjero	SQM Vitas Brasil Agroindustria (1)	Brasil	Real Brasileño	Otras partes relacionadas
Extranjero	SQM Vitas Perú S.A.C. (1)	Perú	Dólar	Otras partes relacionadas
Extranjero	Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL (2)	Omán	Dirham de los Emiratos Árabes	Otras partes relacionadas
Extranjero	International Technical and Trading Agencies CO WLL (2)	Jordania	Dirham de los Emiratos Árabes	Otras partes relacionadas

(1) Estas sociedades son subsidiarias del negocio conjunto SQM Vitas Fzco.

(2) Estas sociedades son subsidiarias de la asociada Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL Ltda. y por lo tanto la absorbe y se hace cargo de todos sus activos y pasivos.

Las siguientes entidades fueron consideradas partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020: Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltd.. Las siguientes entidades fueron consideradas partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 (ver Nota 8.4 letra a y Nota 9.2): SQI Corporation N.V. , SQM Italia SRL, Doktor Tarsa Tarim, SQM Eastmed Turquía, Terra Tarsa Ucrania LLC, Terra Tarsa B.V., Plantacote N.V., Terra Tarsa Don LLC, Doktolab Tarim Arastirma San., Doctochem Tarim Sanayi Ticaret Ltd. STI, Coromandel SQM India Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltd. y Arpa Speciali S.R.L.

Estas Otras partes relacionadas, corresponden a Sociedades Contractuales Mineras

Rut	Nombre	País de origen	Moneda Funcional	Naturaleza
N/A	Ara Dos Primera del Salar de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Ara Tres Primera del Salar de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Ara Cuatro Primera del Salar de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Ara Cinco Primera del Salar de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Curicó Dos Primera del Salar de Pampa Alta, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Curicó Tres Primera del Sector de Pampa Alta, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Evelyn Veinticuatro Primera de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Filomena Tres Primera de Oficina Filomena, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Filomena Cuatro Primera de Oficina Filomena, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Cuatro Primera de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Cuatro Segunda del Salar de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Cuatro Tercera de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Cuatro Cuarta de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Cuatro Quinta de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Primera del Salar de Pampa Blanca de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Segunda del Salar de Pampa Blanca de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Tercera del Salar de Pampa Blanca de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Ivon Primera de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Ivon Décima Segunda de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Ivon Sexta de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Julia Primera de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Lorena Trigésimo Quinta de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Perseverancia Primera de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Tamara 40 Primera del Sector S.E. OF. Concepción, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Tamara Tercera de Oficina Concepción, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Tamara 40 Segunda del Sector S.E. OF Concepción, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas

Las transacciones con clientes y proveedores por las cuales se identificó una relación con personal clave de la Sociedad se mencionan a continuación:

Rut	Nombre	País de origen	Naturaleza
76.389.727-3	Sociedad Periodística El Libero	Chile	Otras partes relacionadas
90.193.000-7	El Mercurio S.A.P.	Chile	Otras partes relacionadas
92.580.000-7	Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	Chile	Otras partes relacionadas
96.806.980-2	Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	Chile	Otras partes relacionadas
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	Otras partes relacionadas
99.012.000-5	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional	Chile	Otras partes relacionadas
10.581.580-8	Gonzalo Guerrero Yamamoto	Chile	Otras partes relacionadas
71.644.300-0	Universidad del Desarrollo	Chile	Otras partes relacionadas
96.529.340-K	Norte Grande S.A.	Chile	Otras partes relacionadas

11.4 Detalle de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas

Las operaciones entre la Sociedad, sus asociadas, negocios conjuntos y otras partes relacionadas forman parte de operaciones habituales. Las condiciones de éstas son las normales vigentes para este tipo de operaciones, en cuanto a plazos y precios de mercado se refiere. Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

A continuación, se detallan las transacciones significativas con partes relacionadas por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Rut	Nombre	Naturaleza	País de origen	Transacción	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
					MUS\$	MUS\$
Extranjero	Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS	Asociadas	Turquía	Venta de productos	-	1.053
Extranjero	Ajay Europe S.A.R.L.	Asociadas	Francia	Venta de productos	39.760	23.162
Extranjero	Ajay Europe S.A.R.L.	Asociadas	Francia	Dividendos	992	1.197
Extranjero	Ajay North America LL.C.	Asociadas	USA	Venta de productos	27.763	20.259
Extranjero	Ajay North America LL.C.	Asociadas	USA	Dividendos	1.233	1.967
Extranjero	Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	Asociadas	Emiratos Árabes	Dividendos	9.438	-
Extranjero	SQM Vitas Brasil Agroindustria	Otras partes relacionadas	Brasil	Venta de productos	79.086	41.341
Extranjero	SQM Vitas Perú S.A.C.	Otras partes relacionadas	Perú	Venta de productos	17.016	17.723
Extranjero	Coromandel SQM India	Negocio Conjunto	India	Venta de productos	2.060	1.510
Extranjero	SQM Star Qingdao Corp Nutrition Co., Ltd.	Negocio Conjunto	China	Dividendos	-	2.223
Extranjero	Terra Tarsa Ukraine LLC	Otras partes relacionadas	Ucrania	Venta de productos	-	737
Extranjero	Pavoni & CPA	Negocio Conjunto	Italia	Venta de productos	961	1.125
Chile	Banco de Chile	Otras partes relacionadas	Chile	Proveedor de servicios	(20.904)	-
Chile	Norte Grande S.A.	Otras partes relacionadas	Chile	Cliente	146	-
Chile	El Mercurio S.A.P.	Otras partes relacionadas	Chile	Proveedor de servicios	(131)	-
Chile	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional	Otras partes relacionadas	Chile	Proveedor de servicios	(134)	-
Chile	Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	Otras partes relacionadas	Chile	Proveedor de servicios	(157)	-
Chile	Empresa Nacional de Telecomunicaciones	Otras partes relacionadas	Chile	Proveedor de servicios	(2.393)	-

11.5 Cuentas por cobrar con partes relacionadas, corrientes:

Rut	Nombre	Naturaleza	País de origen	Moneda	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
					MUS\$	MUS\$
Extranjero	Ajay Europe S.A.R.L.	Asociadas	Francia	Euro	7.567	4.625
Extranjero	Ajay North America L.L.C.	Asociadas	Estados Unidos de Norteamérica	Dólar	3.350	2.956
Extranjero	Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	Asociadas	Emiratos Árabes	Dirham de los Emiratos Árabes	2.477	595
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera	Otras partes relacionadas	Chile	Dólar	5	6
Extranjero	SQM Vitas Brasil Agroindustria	Otras partes relacionadas	Brasil	Dólar	55.119	24.335
Extranjero	SQM Vitas Perú S.A.C.	Otras partes relacionadas	Perú	Dólar	14.684	24.205
Extranjero	SQM Vitas Fzco.	Negocio Conjunto	Emiratos Árabes	Dirham de los Emiratos Árabes	232	236
Extranjero	Pavoni & C. SpA	Negocio Conjunto	Italia	Euro	804	1.095
Extranjero	Covalent Lithium Pty Ltd	Negocio Conjunto	Australia	Dólar Australiano	1.914	84
Extranjero	Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltd.	Negocio Conjunto	China	Dólar	-	4.464
Total					86.152	62.601

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las cuentas por cobrar están netas de provisión por MUS\$ 717 y MUS\$ 7.545. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo más significativo corresponde a la presentación neta de provisión de las cuentas por cobrar de Sichuan SQM Migao Fertilizer Co Ltd. por MUS\$ 6.502.

11.6 Cuentas por pagar con partes relacionadas, corrientes:

Rut	Nombre	Naturaleza	País de origen	Moneda	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
					MUS\$	MUS\$
Extranjero	Ajay Europe S.A.R.L.	Asociadas	Francia	Euro	-	50
Extranjero	Ajay North America L.L.C.	Asociadas	Estados Unidos de Norteamérica	Dólar	-	232
Extranjero	Covalent Lithium Pty Ltd.	Negocio Conjunto	Australia	Dólar Australiano	-	324
Total					-	606

11.7 Otras revelaciones:

La remuneración del Directorio, alta administración y personal clave de la gerencia se describen en la Nota 6.

Nota 12 Instrumentos financieros

12.1 Clases de otros activos financieros corrientes y no corrientes

Descripción de otros activos financieros	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Activos financieros a costo amortizado (1)	905.170	345.459
Instrumentos financieros derivados		
- Derivados con fines de cobertura	12.625	-
- Derivados con fines de no cobertura (2)	1.254	2.610
Total otros activos financieros corrientes	919.049	348.069
Activos financieros a valor razonable por otro resultado integral (4) (5)	8.932	14.569
Instrumentos financieros derivados		
- Con fines de cobertura	245	37.276
Otros activos financieros a costo amortizado	91	80
Total otros activos financieros no corrientes	9.268	51.925

Institución	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Banco de Crédito e Inversiones	34.325	185.589
Banco Santander (3)	65.899	45.168
Banco Itaú CorpBanca	195.471	49.006
Banco de Chile	-	-
Scotiabank Sud Americano	289.421	31.668
Sumitomo Mitsui Banking	320.054	-
JP Morgan Asset Management	-	34.028
Total	905.170	345.459

- (1) Corresponde a depósitos a plazo cuya fecha de vencimiento es mayor a 90 días y menor a 360 días desde la fecha de inversión constituidos en las siguientes instituciones financieras.
- (2) Corresponden a forwards y opciones que no calificaron como instrumentos de cobertura (ver detalle en Nota 13.3).
- (3) Al 31 de diciembre de 2021 se registraron garantías colaterales (margin call) por US\$ 31.430. Al 31 de diciembre de 2020 no se registraron garantías colaterales.
- (4) Durante el primer trimestre 2021, se realizó la venta de instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable por otro resultado integral de forma irrevocable por un monto de US\$16.413. El monto acumulado de variaciones incluidas en otros resultados integrales desde la fecha de adquisición hasta la fecha de venta, fue traspasado a resultados acumulados.
- (5) Durante el segundo trimestre 2021 y derivado de la pérdida de influencia significativa de la Sociedad sobre esta inversión (para más detalle ver nota 8.3 letra a), se reclasificó la inversión en Kore Potash anteriormente mantenida como inversión en asociadas a otros activos financieros no corrientes al ser clasificada por la Sociedad como activos financieros de patrimonio medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales de forma irrevocable.

12.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	Corrientes	No corrientes	Total	Corrientes	No corrientes	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores comerciales corrientes	590.312	-	590.312	313.265	-	313.265
Pagos anticipados corrientes	49.168	-	49.168	19.900	-	19.900
Otras cuentas por cobrar corrientes	14.593	6.172	20.765	32.041	11.165	43.206
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	654.073	6.172	660.245	365.206	11.165	376.371

Ver discusión sobre el riesgo de crédito en nota 4.2.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	Activos antes de provisiones	Provisiones deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos	Activos antes de provisiones	Provisiones deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores por operaciones de crédito corrientes	600.664	(10.352)	590.312	327.586	(14.321)	313.265
Pagos anticipados corrientes	49.952	(784)	49.168	20.684	(784)	19.900
Otras cuentas por cobrar corrientes	17.456	(2.863)	14.593	36.664	(4.623)	32.041
Otras cuentas por cobrar no corrientes	6.172	-	6.172	11.165	-	11.165
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	674.244	(13.999)	660.245	396.099	(19.728)	376.371

(a) Análisis de cartera

El detalle de la cartera repactada al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021				
Análisis de cartera				
Tramos de Morosidad	N° clientes cartera no repactada	Monto cartera no repactada bruta MUS\$	N° clientes cartera repactada	Monto cartera repactada bruta MUS\$
Al día	1.279	570.899	7	130
1 - 30 días	112	22.632	-	-
31 - 60 días	18	2.114	-	-
61 - 90 días	11	1.015	-	-
91 - 120 días	7	202	-	-
121 - 150 días	3	43	-	-
151 - 180 días	3	4	-	-
181 - 210 días	3	130	-	-
211 - 250 días	1	1	2	4
>250 días	80	2.597	117	893
Total	1.517	599.637	126	1.027

Al 31 de diciembre de 2020				
Análisis de cartera				
Tramos de Morosidad	N° clientes cartera no repactada	Monto cartera no repactada bruta MUS\$	N° clientes cartera repactada	Monto cartera repactada bruta MUS\$
Al día	1.281	301.939	23	179
1 - 30 días	119	12.140	8	60
31 - 60 días	12	1.226	-	-
61 - 90 días	5	159	-	-
91 - 120 días	5	1.448	1	41
121 - 150 días	2	2.384	2	2
151 - 180 días	3	1.398	4	12
181 - 210 días	1	-	2	5
211 - 250 días	3	2	6	114
>250 días	156	5.030	64	1.447
Total	1.587	325.726	110	1.860

(b) Estimación para cuentas de cobro dudoso

Al 31 de diciembre de 2021							
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Cuentas comerciales por cobrar días de mora					Deudores comerciales	Cuenta por cobrar con partes relacionadas
	Al día	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	Más de 90 días		
						MUS\$	MUS\$
Tasa de pérdidas esperadas	1%	8%	32%	34%	71%	-	-
Importe en libros bruto total	571.029	22.633	2.113	1.015	3.874	600.664	86.869
Estimación por deterioro	4.724	1.856	673	346	2.753	10.352	717

Al 31 de diciembre de 2020							
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Cuentas comerciales por cobrar días de mora					Deudores comerciales	Cuenta por cobrar con partes relacionadas
	Al día	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	Más de 90 días		
						MUS\$	MUS\$
Tasa de pérdidas esperadas	1%	10%	39%	52%	79%	-	-
Importe en libros bruto total	302.118	12.200	1.226	159	11.883	327.586	70.146
Estimación por deterioro	3.187	1.207	477	83	9.367	14.321	7.545

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los movimientos en provisiones son los siguientes:

Provisiones	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Provisión deterioro cuentas por cobrar al inicio del período	27.273	32.707
Incremento (decremento) de deterioro sobre cuentas por cobrar del período a resultado	235	(4.684)
Castigo de cuentas por cobrar	(11.091)	(750)
Diferencia de cambio	(1.701)	-
Provisión deterioro cuentas por cobrar al final del período	14.716	27.273
(1) Provisión Deudores Comerciales corriente	10.352	14.321
(2) Provisión Otras cuentas por cobrar corriente	3.647	5.407
(3) Provisión Cuentas por cobrar con partes relacionadas corrientes	717	7.545
Recupero de seguro	210	347
Provisión deterioro cuentas por cobrar	14.716	27.273
Provisión repactada	910	1.728
Provisión no repactada	13.806	25.545

12.3 Activos y pasivos de cobertura

El saldo corresponde a instrumentos derivados medidos a su valor razonable, los cuales han sido clasificados como de cobertura para riesgos cambiarios asociados a la totalidad de las obligaciones por bonos en UF e inversiones en Pesos (para más detalle ver nota 4.2 b).

Saldos al 31 de diciembre de 2021	Activo	Pasivo	Total Realizado	Reserva de Cobertura en Patrimonio Bruto (1)
Tipo de Instrumento: Cross currency interest rate swaps UF/CLP				
Derivados de cobertura de flujo de efectivo				
Corto Plazo	12.625	8.954		
Largo Plazo	245	72.900		
Subtotal derivados de cobertura	12.870	81.854	(22.455)	(46.529)
Tipo de instrumento: Forwards/Opciones				
Derivados de no cobertura con efecto en resultado				
Corto Plazo	1.254	1.672		
Subtotal derivados de no cobertura con efecto en resultado	1.254	1.672	4.694	-
Total Instrumentos	14.124	83.526	(17.761)	(46.529)

Saldos al 31 de diciembre de 2020	Activo	Pasivo	Total Realizado	Reserva de Cobertura en Patrimonio Bruto (1)
Tipo de Instrumento: Cross currency interest rate swaps UF/CLP				
Derivados de cobertura de flujo de efectivo				
Corto Plazo	-	26.699		
Largo Plazo	37.276	13.511		
Subtotal derivados de cobertura	37.276	40.210	(9.167)	6.233
Tipo de instrumento: Forwards/Opciones				
Derivados de no cobertura con efecto en resultado				
Corto Plazo	2.610	5.393		
Subtotal derivados de no cobertura con efecto en resultado	2.610	5.393	(9.049)	-
Total Instrumentos	39.886	45.603	(18.216)	6.233

(1) Véase subyacentes de cobertura en Nota 4.2 letra b) y d) y movimiento de reservas de cobertura de flujo de caja en Nota 20.4.

Los saldos de la columna “Total Realizado” consideran los efectos intermedios de los contratos que se encontraban vigentes entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 y el 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.

Efecto Cobertura en Resultado y Patrimonio del período al 31 de diciembre de 2021	Variación Total del período	Efecto en Resultados	Reservas de Cobertura por variación Cobertura bruta
Análisis Efecto por derivados de Cobertura			
Cobertura en Activos corrientes y no corrientes	(24.406)		
Cobertura en Pasivos corrientes y no corrientes	41.644		
Efecto Total Cobertura en Resultado y Patrimonio del período	17.238	(13.288)	30.526

El detalle de los vencimientos de las coberturas por serie de bonos es el siguiente:

Serie	Monto Contrato	Moneda	Fecha de vencimiento
	MUS\$		
H	119.938	UF	04/01/2023
O	58.748	UF	01/02/2022
P	134.228	UF	15/01/2028
Q	106.933	UF	01/06/2030

Efectividad

La Sociedad utiliza CCS para cubrir el potencial riesgo financiero asociado a la volatilidad de tipo de cambio asociada a Pesos y UF. El objetivo es cubrir los riesgos financieros de tipo de cambio e inflación asociados a las obligaciones por bonos. Las coberturas son documentadas y testeadas para medir su efectividad.

En base a una comparación de términos críticos, la cobertura es altamente efectiva a la fecha de reporte dado que el monto cubierto coincide con las obligaciones mantenidas por bonos en Pesos y UF. Asimismo, los contratos de cobertura están denominados en las mismas monedas y tienen los mismos vencimientos de los pagos de capital e interés de los bonos.

12.4 Pasivos financieros

Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	Corrientes	No Corrientes	Total	Corrientes	No Corrientes	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pasivos a costo amortizado						
Préstamos bancarios	85	69.613	69.698	82	69.376	69.458
Obligaciones con el público	40.594	2.445.219	2.485.813	36.781	1.816.626	1.853.407
Instrumentos financieros derivados						
Con fines de cobertura	8.954	72.900	81.854	26.699	13.511	40.210
Con fines de no cobertura	1.672	-	1.672	5.393	-	5.393
Total	51.305	2.587.732	2.639.037	68.955	1.899.513	1.968.468

Préstamos bancarios corrientes y no corrientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Préstamos bancarios corrientes y no corrientes	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Préstamos bancarios corrientes	85	82
Préstamos bancarios no corrientes	69.613	69.376
Préstamos bancarios corrientes y no corriente	69.698	69.458

a) Préstamos bancarios, corrientes:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del rubro es la siguiente:

Deudores			Entidad Acreedora			Unidad de reajuste del bono	Tipo de amortización	Vencimiento	Tasa efectiva	Tasa nominal
RUT	Empresa	País	RUT	Institución financiera	País					
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	O-E	Scotiabank Cayman	USA	USD	Vencimiento	31/05/2022	0,82%	1,36%

Entidad deudora		Entidad acreedora		Valores nominales al 31 de diciembre de 2021			Valores contables al 31 de diciembre de 2021			
Empresa	Institución financiera	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Subtotal	Costos obtención préstamos	Total	
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
SQM S.A.	Scotiabank Cayman	-	-	-	85	-	85	-	85	
Total		-	-	-	85	-	85	-	85	

Deudores			Entidad Acreedora			Unidad de reajuste del bono	Tipo de amortización	Vencimiento	Tasa efectiva	Tasa nominal
RUT	Empresa	País	RUT	Institución financiera	País					
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	O-E	Scotiabank Cayman	USA	USD	Vencimiento	31/05/2022	1,00%	1,36%

Entidad deudora		Entidad acreedora		Valores nominales al 31 de diciembre de 2020			Valores contables al 31 de diciembre de 2020			
Empresa	Institución financiera	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Subtotal	Costos obtención préstamos	Total	
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
SQM S.A.	Scotiabank Cayman	-	-	-	-	82	82	-	82	
Total		-	-	-	-	82	82	-	82	

b) Obligaciones no garantizadas, corrientes:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del rubro obligaciones no garantizadas que devengan interés corriente está compuesto por pagarés y bonos, y su detalle es el siguiente:

Deudor			N° de Inscripción o identificación del instrumento	Series	Fecha de vencimiento	Unidad de reajuste del bono	Periodicidad		Tasa efectiva	Tasa nominal
RUT	Empresa	País					Pago de interés	Pago de amortización		
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUSS\$250	28/01/2022	US\$	Semestre	Vencimiento	1,56%	4,38%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUSS\$300	03/04/2022	US\$	Semestre	Vencimiento	0,74%	3,63%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUSS\$450	07/05/2022	US\$	Semestre	Vencimiento	3,23%	4,25%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUSS\$400	22/01/2022	US\$	Semestre	Vencimiento	4,00%	4,25%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUSS\$700	10/03/2022	US\$	Semestre	Vencimiento	3,62%	3,50%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	564	H	05/01/2022	UF	Semestre	Semestre	1,75%	4,90%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	699	O	01/02/2022	UF	Semestre	Vencimiento	2,06%	3,80%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	563	P	15/01/2022	UF	Semestre	Vencimiento	2,04%	3,25%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	700	Q	01/06/2022	UF	Semestre	Vencimiento	2,72%	3,45%

Las tasas efectivas, para los bonos en Pesos y UF, se encuentran expresados y calculados en Dólares en base a los flujos pactados en los CCS.

Empresa	País	Series	Vencimientos en valores nominales al 31 de diciembre de 2021			Vencimientos en valores contables al 31 de diciembre de 2021				
			Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Subtotal	Costos emisión bonos	Total
			MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SQM S.A.	Chile	MMUSS\$250	4.648	-	4.648	4.648	-	4.648	(433)	4.215
SQM S.A.	Chile	MMUSS\$300	-	2.658	2.658	-	2.658	2.658	(614)	2.044
SQM S.A.	Chile	MMUSS\$450	-	2.869	2.869	-	2.869	2.869	(679)	2.190
SQM S.A.	Chile	MMUSS\$400	7.508	-	7.508	7.508	-	7.508	(237)	7.271
SQM S.A.	Chile	MMUSS\$700	6.874	-	6.874	6.874	-	6.874	(552)	6.322
SQM S.A.	Chile	H	16.026	-	16.026	16.026	-	16.026	(172)	15.854
SQM S.A.	Chile	O	863	-	863	863	-	863	(82)	781
SQM S.A.	Chile	P	1.636	-	1.636	1.636	-	1.636	(12)	1.624
SQM S.A.	Chile	Q	-	314	314	-	314	314	(21)	293
Total			37.555	5.841	43.396	37.555	5.841	43.396	(2.802)	40.594

Deudor			N° de Inscripción o identificación del instrumento	Series	Fecha de vencimiento	Unidad de reajuste del bono	Periodicidad		Tasa efectiva	Tasa nominal
RUT	Empresa	País					Pago de interés	Pago de amortización		
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$250	28/01/2021	US\$	Semestre	Vencimiento	1,95%	4,38%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$300	03/04/2021	US\$	Semestre	Vencimiento	1,08%	3,63%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$450	07/05/2021	US\$	Semestre	Vencimiento	3,59%	4,25%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$400	22/01/2021	US\$	Semestre	Vencimiento	4,17%	4,25%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	564	H	05/01/2021	UF	Semestre	Semestre	0,58%	4,90%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	699	O	01/02/2021	UF	Semestre	Vencimiento	2,24%	3,80%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	563	P	15/01/2021	UF	Semestre	Vencimiento	2,37%	3,25%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	700	Q	01/06/2021	UF	Semestre	Vencimiento	2,92%	3,45%

Las tasas efectivas para los bonos en Pesos y UF, se encuentran expresados y calculados en Dólares en base a los flujos pactados en los CCS.

Empresa	País	Series	Vencimientos en valores nominales al 31 de diciembre de 2020			Vencimientos en valores contables al 31 de diciembre de 2020				
			Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Subtotal	Costos emisión bonos	Total
			MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SQM S.A.	Chile	MMUS\$250	4.648	-	4.648	4.648	-	4.648	(433)	4.215
SQM S.A.	Chile	MMUS\$300	-	2.658	2.658	-	2.658	2.658	(614)	2.044
SQM S.A.	Chile	MMUS\$450	7.508	-	7.508	7.508	-	7.508	(679)	6.829
SQM S.A.	Chile	MMUS\$400	-	2.869	2.869	-	2.869	2.869	(237)	2.632
SQM S.A.	Chile	H	18.212	-	18.212	18.212	-	18.212	(172)	18.040
SQM S.A.	Chile	O	962	-	962	962	-	962	(82)	880
SQM S.A.	Chile	P	1.824	-	1.824	1.824	-	1.824	(12)	1.812
SQM S.A.	Chile	Q	-	350	350	-	350	350	(21)	329
Total			33.154	5.877	39.031	33.154	5.877	39.031	(2.250)	36.781

c) Clases de préstamos que devengan intereses, no corrientes

El detalle de préstamos bancarios no corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Deudores			Entidad Acreedora			Unidad de reajuste del bono	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal
RUT	Empresa	País	RUT	Institución financiera	País				
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	O-E	Scotiabank Cayman	USA	USD	Vencimiento	2,05%	1,36%

Entidad deudora	Entidad acreedora	Vencimientos valores nominales al 31 de diciembre de 2021				Vencimientos en valores contables al 31 de diciembre de 2021					
Empresa	Institución financiera	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Total	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Subtotal	Costos obtención préstamos	Total
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SQM S.A.	Scotiabank Cayman	70.000	-	-	70.000	70.000	-	-	70.000	(387)	69.613
Total		70.000	-	-	70.000	70.000	-	-	70.000	(387)	69.613

Deudores			Entidad Acreedora			Unidad de reajuste del bono	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal
RUT	Empresa	País	RUT	Institución financiera	País				
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	O-E	Scotiabank Cayman	USA	USD	Vencimiento	1,98%	1,36%

Entidad deudora	Entidad acreedora	Vencimientos valores nominales al 31 de diciembre de 2020				Vencimientos en valores contables al 31 de diciembre de 2020					
Empresa	Institución financiera	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Total	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Subtotal	Costos obtención préstamos	Total
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SQM S.A.	Scotiabank Cayman	-	70.000	-	70.000	-	70.000	-	70.000	(624)	69.376
Total		-	70.000	-	70.000	-	70.000	-	70.000	(624)	69.376

d) Obligaciones no garantizadas que devengan intereses, no corrientes

La composición del rubro “Obligaciones No Garantizadas que Devengan Interés no Corriente” al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Deudor			N° de Inscripción o identificación del instrumento	Series	Fecha de vencimiento	Unidad de reajuste del bono	Periodicidad		Tasa efectiva	Tasa nominal
RUT	Empresa	País					Pago de interés	Pago de amortización		
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$250	28/01/2025	US\$	Semestre	Vencimiento	4,08%	4,38%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$300	03/04/2023	US\$	Semestre	Vencimiento	3,42%	3,63%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$450	07/05/2029	US\$	Semestre	Vencimiento	4,10%	4,25%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$400	22/01/2050	US\$	Semestre	Vencimiento	4,19%	4,25%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$700	10/09/2051	US\$	Semestre	Vencimiento	3,43%	3,50%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	564	H	05/01/2030	UF	Semestre	Semestre	4,76%	4,90%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	699	O	01/02/2033	UF	Semestre	Vencimiento	3,69%	3,80%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	563	P	15/01/2028	UF	Semestre	Vencimiento	3,24%	3,25%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	700	Q	01/06/2038	UF	Semestre	Vencimiento	3,43%	3,45%

Series	Vencimientos en valores nominales al 31 de diciembre de 2021						Vencimientos en valores contables al 31 de diciembre de 2021							
	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Más de 4 hasta 5 años	Más de 5 años	Total	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Más de 4 hasta 5 años	Más de 5 años	Subtotal	Costo emisión bonos	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
MMUS\$250	-	-	250.000	-	-	250.000	-	-	250.000	-	-	250.000	(903)	249.097
MMUS\$300	300.000	-	-	-	-	300.000	300.000	-	-	-	-	300.000	(168)	299.832
MMUS\$450	-	-	-	-	450.000	450.000	-	-	-	-	450.000	450.000	(4.343)	445.657
MMUS\$400	-	-	-	-	400.000	400.000	-	-	-	-	400.000	400.000	(6.347)	393.653
MMUS\$700	-	-	-	-	700.000	700.000	-	-	-	-	700.000	700.000	(15.836)	684.164
H	-	-	-	-	100.064	100.064	-	-	-	-	100.064	100.064	(1.206)	98.858
O	-	-	-	-	55.035	55.035	-	-	-	-	55.035	55.035	(822)	54.213
P	-	-	-	-	110.070	110.070	-	-	-	-	110.070	110.070	(65)	110.005
Q	-	-	-	-	110.070	110.070	-	-	-	-	110.070	110.070	(330)	109.740
Total	300.000	-	250.000	-	1.925.239	2.475.239	300.000	-	250.000	-	1.925.239	2.475.239	(30.020)	2.445.219

Deudor			N° de Inscripción o identificación del instrumento	Series	Fecha de vencimiento	Unidad de reajuste del bono	Periodicidad		Tasa efectiva	Tasa nominal
RUT	Empresa	País					Pago de interés	Pago de amortización		
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$250	28/01/2025	US\$	Semestre	Vencimiento	4,08%	4,38%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$300	03/04/2023	US\$	Semestre	Vencimiento	3,43%	3,63%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$450	07/05/2029	US\$	Semestre	Vencimiento	4,18%	4,25%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$400	22/01/2050	US\$	Semestre	Vencimiento	4,22%	4,25%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	564	H	05/01/2030	UF	Semestre	Semestre	4,76%	4,90%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	699	O	01/02/2033	UF	Semestre	Vencimiento	3,68%	3,80%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	563	P	15/01/2028	UF	Semestre	Vencimiento	3,24%	3,25%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	700	Q	01/06/2038	UF	Semestre	Vencimiento	3,43%	3,45%

Series	Vencimientos en valores nominales al 31 de diciembre de 2020						Vencimientos en valores contables al 31 de diciembre de 2020								
	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Más de 4 hasta 5 años	Más de 5 años	Total	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Más de 4 hasta 5 años	Más de 5 años	Subtotal	Costo emisión bonos	Total	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
MMUS\$250	-	-	-	250.000	-	250.000	-	-	-	-	250.000	-	250.000	(1.336)	248.664
MMUS\$300	-	300.000	-	-	-	300.000	-	300.000	-	-	-	-	300.000	(781)	299.219
MMUS\$450	-	-	-	-	450.000	450.000	-	-	-	-	450.000	450.000	(5.020)	444.980	
MMUS\$400	-	-	-	-	400.000	400.000	-	-	-	-	400.000	400.000	(6.582)	393.418	
H	-	-	-	-	126.386	126.386	-	-	-	-	126.386	126.386	(1.378)	125.008	
O	-	-	-	-	61.334	61.334	-	-	-	-	61.334	61.334	(904)	60.430	
P	-	-	-	-	122.668	122.668	-	-	-	-	122.668	122.668	(77)	122.591	
Q	-	-	-	-	122.668	122.668	-	-	-	-	122.668	122.668	(352)	122.316	
Total	-	300.000	-	250.000	1.283.056	1.833.056	-	300.000	-	250.000	1.283.056	1.833.056	(16.430)	1.816.626	

e) Información adicional

Bonos

El detalle de cada emisión es el siguiente:

i) Bono serie “H”

El 13 de enero de 2009 la Sociedad colocó en el mercado nacional el bono serie H por UF 4.000.000 (MUS\$ 139.216) a una tasa de interés de 4,9% anual a un plazo de 21 años, con amortización de capital a partir de julio del año 2019.

2020

Durante el año 2020 se amortizó capital por un total de UF 363.636,36, equivalente a MUS\$ 13.296, con un ingreso por cobertura de CCS asociado de MUS\$ 814.

2021

Durante el año 2021 se amortizó capital por un total de UF 363.636,36, equivalente a MUS\$ 14.870, con un ingreso por cobertura de CCS asociado de MUS\$ 760.

Para más detalle con respecto a restricciones, ver Nota 19.1.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se han efectuado los siguientes pagos con cargo a la línea de bonos serie H y su cobertura de CCS asociada:

Pagos efectuados	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Pagos de interés serie H	6.661	6.601
Cobertura CCS	1.598	2.575

ii) Bonos serie única segunda emisión, MMUS\$ 250

Con fecha 21 de abril de 2010, la Sociedad colocó en los mercados internacionales, un bono no garantizado por MUS\$ 250.000, al amparo de la Regla 144-A y la regulación S de la SEC con vencimiento a 10 años y con una tasa de interés nominal de 5,5% anual.

Con fecha 21 de abril de 2020, la Sociedad realizó el pago del principal.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se han efectuado los siguientes pagos con cargo a la línea de bonos serie única segunda emisión:

Pagos efectuados	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Pagos de interés	-	6.875

iii) Bono serie “O”

Con fecha 4 de abril de 2012, la Sociedad colocó en el mercado nacional la “serie O” por UF 1.500.000 (MUS\$ 69.901) a un plazo de 21 años, una única amortización al vencimiento del plazo y con una tasa de interés de carátula del 3,80% anual.

Para más detalle con respecto a restricciones, ver Nota 19.1.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se han efectuado los siguientes pagos con cargo a la línea de bonos serie O y su cobertura de CCS asociada:

Pagos efectuados	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Pagos de interés serie O	2.225	2.070
Cobertura CCS	438	599

iv) Bonos serie única tercera emisión MMUS\$ 300

Con fecha 3 de abril de 2013, la Sociedad colocó en los mercados internacionales un bono no garantizado por un valor de US\$ 300 millones al amparo de la regla 144-A y a la regulación S de la SEC. La operación fue realizada a 10 años plazo, con un cupón de 3,625% anual.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se han efectuado los siguientes pagos con cargo a la línea de bonos serie única tercera emisión:

Pagos efectuados	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Pagos de interés	10.875	10.875

v) **Bonos serie única cuarta emisión MMUS\$ 250**

Con fecha 23 de octubre de 2014 la Sociedad acordó colocar bonos no garantizados en los mercados internacionales por MUS\$ 250.000 al amparo de la Regla 144-A y la regulación S de la SEC. Los bonos tienen vencimiento en el año 2025, con una tasa de interés de carátula de 4,375% anual.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se han efectuado los siguientes pagos.

Pagos efectuados	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Pagos de interés	10.938	10.938

vi) **Bonos serie P**

La Sociedad colocó en el mercado nacional la suma de UF 3.000.000, de los bonos serie P (los "Bonos" Serie P), que se emitieron con cargo a la línea de bonos a 10 años registrada en el registro de valores con fecha 31 de marzo de 2008 bajo el número 563.

Los Bonos Serie P: (i) tienen vencimiento el día 15 de enero del año 2028; (ii) devengarán sobre el capital insoluto, expresado en unidades de fomento, una tasa de interés de 3,25% anual a partir del 15 de enero de 2018; y (iii) podrán ser rescatados anticipadamente por la Sociedad a partir de la fecha de colocación, esto es, a partir del 5 de abril de 2018.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se han efectuado los siguientes pagos y su cobertura de CCS asociada:

Pagos efectuados	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Pagos de interés serie P	3.835	3.534
Cobertura CCS	3.119	3.439

vii) **Bonos serie Q**

Con fecha 31 de octubre de 2018 se autorizó la colocación en el mercado de valores nacional, por la suma de UF 3.000.000, de los bonos serie Q registrada en el registro de valores con fecha 14 de febrero de 2012 bajo el número 700.

Los Bonos Serie Q (i) tienen vencimiento el día primero de junio del año 2038; (ii) devengarán sobre el capital insoluto, expresado en unidades de fomento, una tasa de interés de 3,45% anual, a partir del primero de junio de 2018; y (iii) podrán ser rescatados anticipadamente por la Sociedad a partir de la fecha de colocación, esto es, a partir del 8 de noviembre de 2018.

Con fecha 8 de noviembre del 2018 se han colocado y vendido la totalidad de los bonos serie Q a Euroamerica S.A., por la suma total de \$83.567.623.842, la que fue pagada íntegramente y en dinero efectivo por Euroamerica S.A. a la Sociedad.

Para más detalle ver Nota 19.1.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se han efectuado los siguientes pagos:

Pagos efectuados	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Pagos de interés serie Q	3.990	3.769
Cobertura CCS	1.919	1.021

viii) Bonos serie única quinta emisión MMUS\$ 450

Con fecha 7 de mayo de 2019, la Sociedad acordó emitir y colocar bonos no garantizados en los mercados internacionales por MUS\$ 450.000 al amparo de la Regla 144-A y la regulación S de la SEC. Los bonos tienen vencimiento en el año 2029, con una tasa de interés nominal de 4,25% anual equivalente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se han efectuado los siguientes pagos:

Pagos efectuados	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Pago de interés	19.125	19.125

ix) Bonos serie única sexta emisión MMUS\$ 400

Con fecha 22 de enero de 2020, la Sociedad ha colocado en los mercados internacionales bonos no garantizados por US\$400 millones al amparo de la Regla 144-A y la regulación S de la SEC a una tasa de interés anual del 4,250% y vencimiento en el año 2050.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se han efectuado los siguientes pagos:

Pagos efectuados	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Pago de interés	17.000	8.500

x) Bonos serie única séptima emisión MMUS\$ 700

Con fecha 10 de septiembre de 2021, la Sociedad ha colocado en los mercados internacionales bonos no garantizados por US\$700 millones al amparo de la Regla 144-A y la regulación S de la SEC a una tasa de interés anual del 3,50% y vencimiento en el año 2051.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han efectuado pagos.

12.5 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

a) Detalle Cuentas por pagar Comerciales y otras cuentas por pagar

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	Corrientes	No corrientes	Total	Corrientes	No corrientes	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Cuentas por pagar	279.092	-	279.092	203.346	-	203.346
Otras cuentas por pagar	558	-	558	587	-	587
Anticipo de clientes	-	3.813	3.813	-	4.027	4.027
Total	279.650	3.813	283.463	203.933	4.027	207.960

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de las cuentas por pagar al día y vencidas está compuesta de acuerdo con lo siguiente:

Proveedores con pagos al día

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pagos al 31 de diciembre de 2021						
	Hasta 30 días	31 - 60 días	61 -90 días	91 - 120 días	121 - 365 días	366 y más días	Total MUS\$
Bienes	148.045	1.799	1.425	-	120	3.813	155.202
Servicios	80.089	335	109	2	78	-	80.613
Otros	31.949	-	-	-	-	-	31.949
Total	260.083	2.134	1.534	2	198	3.813	267.764

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pagos al 31 de diciembre de 2020						
	Hasta 30 días	31 - 60 días	61 -90 días	91 - 120 días	121 - 365 días	366 y más días	Total MUS\$
Bienes	111.323	1.947	123	31	5	4.027	117.456
Servicios	46.187	1.380	16	757	86	-	48.426
Otros	29.325	7	-	-	-	-	29.332
Total	186.835	3.334	139	788	91	4.027	195.214

Proveedores con plazos vencidos

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pagos al 31 de diciembre de 2021						
	Hasta 30 días	31 - 60 días	61 -90 días	91 - 120 días	121 - 365 días	366 y más días	Total MUS\$
Bienes	7.688	30	5	1	37	-	7.761
Servicios	4.055	108	533	34	181	-	4.911
Otros	2.340	16	73	35	5	-	2.469
Total	14.083	154	611	70	223	-	15.141

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pagos al 31 de diciembre de 2020						
	Hasta 30 días	31 - 60 días	61 -90 días	91 - 120 días	121 - 365 días	366 y más días	Total MUS\$
Bienes	1.305	59	47	39	517	-	1.967
Servicios	2.298	764	-	453	505	-	4.020
Otros	3.258	150	371	118	2.275	-	6.172
Total	6.861	973	418	610	3.297	-	12.159

Los compromisos de compra mantenidos por la Sociedad son reconocidos como un pasivo cuando los bienes y servicios son recibidos por la Sociedad. La Sociedad tiene órdenes de compra al 31 de diciembre de 2021 por montos de MUS\$ 166.209 y MUS\$ 55.516 al 31 de diciembre de 2020.

12.6 Categorías de activos y pasivos financieros

a) Activos financieros

Descripción activos financieros	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	Corrientes	No corrientes	Total	Corrientes	No corrientes	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y Equivalentes al efectivo	1.515.051	-	1.515.051	509.102	-	509.102
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas a costo amortizado	86.152	-	86.152	62.601	-	62.601
Activos financieros al costo amortizado	905.170	91	905.261	345.459	80	345.539
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	654.073	6.172	660.245	365.206	11.165	376.371
Total activos financieros al costo amortizado	3.160.446	6.263	3.166.709	1.282.368	11.245	1.293.613
Instrumentos financieros derivados de cobertura	12.625	245	12.870	-	37.276	37.276
Instrumentos financieros derivados mantenidos para negociar	1.254	-	1.254	2.610	-	2.610
Activos financieros a valor razonable por patrimonio	-	8.932	8.932	-	14.569	14.569
Total activos financieros a valor razonable	13.879	9.177	23.056	2.610	51.845	54.455
Total activos financieros	3.174.325	15.440	3.189.765	1.284.978	63.090	1.348.068

b) Pasivos financieros

Descripción pasivos financieros	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	Corrientes	No corrientes	Total	Corrientes	No corrientes	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Con fines de cobertura por patrimonio	8.954	72.900	81.854	26.699	13.511	40.210
Mantenidos para negociar a valor razonable por resultados	1.672	-	1.672	5.393	-	5.393
Pasivos financieros al valor razonable	10.626	72.900	83.526	32.092	13.511	45.603
Préstamos bancarios	85	69.613	69.698	82	69.376	69.458
Obligaciones con el público	40.594	2.445.219	2.485.813	36.781	1.816.626	1.853.407
Pasivos por arrendamientos	7.704	46.519	54.223	5.528	25.546	31.074
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	279.650	3.813	283.463	203.933	4.027	207.960
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	-	606	-	606
Total pasivos financieros al costo amortizado	328.033	2.565.164	2.893.197	246.930	1.915.575	2.162.505
Total pasivos financieros	338.659	2.638.064	2.976.723	279.022	1.929.086	2.208.108

12.7 Jerarquía de valor razonable de activos y pasivos financieros

Las jerarquías de valor razonable corresponden a:

- a) **Nivel 1:** El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (como los derivados que cotizan en bolsa y los valores de renta variable) se basa en los precios de mercado cotizados al final del período sobre el que se informa. El precio de mercado cotizado utilizado para los activos financieros en poder de la Compañía es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.
 - b) **Nivel 2:** El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de mercado observables y se basan lo menos posible en estimaciones específicas de la entidad. Si todos los datos de entrada importantes requeridos para el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.
- Nivel 3:** Si uno o más de los datos de entrada importantes no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el nivel 3. Este es el caso de los valores de renta variable

Medición valor razonable activos y pasivos	Al 31 de diciembre de 2021			Metodología de medición		
	Valor Libro Costo amortizado	Valor Razonable (informativo)	Valor contabilizado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos financieros						
Efectivos y equivalentes al efectivo	1.515.051	1.515.051	-	-	1.515.051	-
Otros activos financieros corrientes						
- Depósitos a plazo	905.170	905.170	-	-	905.170	-
- Instrumentos financieros derivados						
- Forwards	-	-	1.031	-	1.031	-
- Opciones	-	-	223	-	223	-
- Activos de cobertura	-	-	-	-	-	-
- Swap de inversión	-	-	12.613	-	12.613	-
Cuentas por cobrar no corrientes	6.172	6.172	-	-	-	-
Otros activos financieros no corrientes						
- Otros	91	91	-	-	91	-
- Acciones	-	-	8.932	8.932	-	-
- Activos de cobertura - Swaps	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros corrientes						
- Préstamos bancarios	85	85	-	-	85	-
- Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-
- Forwards	-	-	1.270	-	1.270	-
- Opciones	-	-	402	-	402	-
- Swaps cobertura deuda	-	-	8.954	-	8.954	-
- Swaps cobertura Inversiones	-	-	-	-	-	-
- Obligaciones no garantizadas	40.594	40.594	-	-	40.594	-
- Pasivos por arrendamiento corrientes	7.704	7.704	-	-	7.704	-
Otros pasivos financieros no corrientes						
- Préstamos bancarios	69.613	70.497	-	-	70.497	-
- Obligaciones no garantizadas	2.445.219	2.871.005	-	-	2.871.005	-
- Pasivos de cobertura no corrientes	-	-	72.900	-	72.900	-
- Pasivos por arrendamiento no corrientes	46.519	34.521	-	-	34.521	-

Medición valor razonable activos y pasivos	Al 31 de diciembre de 2020			Metodología de medición		
	Valor Libro Costo amortizado	Valor Razonable (informativo)	Valor contabilizado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos financieros						
Efectivos y equivalentes al efectivo	509.102	509.102	-	-	509.102	-
Otros activos financieros corrientes						
- Depósitos a plazo	345.459	345.459	-	-	345.459	-
- Instrumentos financieros derivados						
- Forwards	-	-	2.263	-	2.263	-
- Opciones	-	-	347	-	347	-
Cuentas por cobrar no corrientes	11.165	11.165	-	-	-	-
Otros activos financieros no corrientes						
- Otros	80	80	-	-	80	-
- Acciones	-	-	14.569	14.569	-	-
- Activos de cobertura - Swaps	-	-	37.276	-	37.276	-
Otros pasivos financieros corrientes						
- Préstamos bancarios	82	82	-	-	82	-
- Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-
- Forwards	-	-	4.614	-	4.614	-
- Opciones	-	-	780	-	780	-
- Swaps cobertura deuda	-	-	5.695	-	5.695	-
- Swaps cobertura Inversiones	-	-	21.004	-	21.004	-
- Obligaciones no garantizadas	36.781	36.781	-	-	36.781	-
- Pasivos por arrendamiento corrientes	5.528	5.528	-	-	5.528	-
Otros pasivos financieros no corrientes						
- Préstamos bancarios	69.376	71.029	-	-	71.029	-
- Obligaciones no garantizadas	1.816.626	2.355.943	-	-	2.355.943	-
- Pasivos de cobertura no corrientes	-	-	13.511	-	13.511	-
- Pasivos por arrendamiento no corrientes	25.546	26.027	-	-	26.027	-

12.8 Estimación de valor razonable de instrumentos financieros

Se presenta la siguiente información para la estimación de valor razonable de los activos y pasivos financieros. Aunque los datos representan las mejores estimaciones de la Gerencia, los datos son subjetivos e involucran estimaciones significativas respecto de las condiciones actuales económicas, de mercado y las características de riesgo.

Las metodologías y presunciones usadas dependen de los términos y características de riesgo de los instrumentos, e incluyen a modo de resumen, lo siguiente:

Estimación de valor razonable para valor libro

Los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable de nivel 2 en la Sociedad corresponden a forwards de descalce de balance y flujos, opciones de descalce de balance, CCS para la cobertura de bonos denominados en moneda local (Peso/UF).

El valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad por los contratos de CCS es calculado como la diferencia de los valores presentes de los flujos descontados de la parte activa (Pesos/UF) y pasiva (Dólar) del derivado. En el caso de los IRS, el valor a reconocer como activo o pasivo es calculado como la diferencia de los flujos descontados de la parte activa (tasa variable) y pasiva (tasa fija) del derivado. Forwards: es calculado como la diferencia del valor presente del precio strike del contrato y el precio spot más los puntos forwards al plazo del contrato. Opciones financieras: el valor a reconocer es calculado utilizando el método de Black-Scholes.

Como datos de entrada para los modelos de valorización se utilizan curvas de tasas UF, Peso, Dólar y basis swaps, en el caso de los CCS. En el caso de los cálculos del valor razonable para los IRS se utilizan curvas de tasas Forward Rate Agreement, curva ICVS 23 (blomberg: cash/deposits rates, futures, swaps). En el caso de los forwards se utilizan curva puntos forwards para la moneda en cuestión. Finalmente, en las opciones se utiliza el precio spot, tasas libres de riesgo y volatilidad del tipo de cambio, todos de acuerdo a las monedas usadas en cada valorización. La información financiera que se utiliza como datos de entrada en los modelos de valoración de la Sociedad, es obtenida a través de la reconocida empresa de software financiero Bloomberg. Por otro lado, el valor razonable proporcionado por la contraparte de los contratos de derivados es utilizado solamente como método de control y no de valoración.

Los efectos en resultado producto de movimientos en estos valores se reconocen en costos financieros, diferencia de cambio o en el ítem Coberturas del Flujo de Efectivo del Estado de Resultados Integrales, dependiendo del caso.

Estimación de valor razonable para propósitos de reporte

- El efectivo equivalente se aproxima al valor razonable debido al vencimiento a corto plazo de dichos instrumentos.
- El valor razonable de las cuentas por cobrar corrientes se considera igual al valor libro debido al vencimiento a corto plazo de estas cuentas.
- Las cuentas por pagar, pasivos por arrendamiento corrientes y otros pasivos financieros corrientes se consideran valor razonable igual al valor libro debido al vencimiento a corto plazo de estas cuentas.
- El valor razonable de la deuda (obligaciones de largo plazo garantizadas y no garantizadas; bonos denominados en moneda local (Peso/UF) y extranjera (Dólar), créditos denominados en moneda extranjera (Dólar) y pasivos por arrendamiento de la Sociedad se calcula como el valor presente de los flujos descontados a las tasas de mercado al momento de la valoración, considerando los plazos a vencimiento y tipos de cambio. Como datos de entrada del modelo de valorización se utilizan curvas de tasas UF y Peso, esta información es obtenida a través de la reconocida empresa de software financiero Bloomberg y la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.

12.9 Conciliación de deuda neta

Esta sección presenta un análisis de la deuda neta más pasivos por arrendamiento y sus movimientos para cada uno de los períodos presentados. La definición de deuda neta se describe en Nota 19.1 y se agregan los pasivos por arrendamiento corrientes y no corrientes para completar su análisis.

Deuda neta	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.515.051	509.102
Otros activos financieros Corrientes	919.049	348.069
Otros activos financieros de cobertura no corrientes	245	37.276
Otros pasivos financieros Corrientes	(51.305)	(68.955)
Pasivos por arrendamientos Corrientes	(7.704)	(5.528)
Otros pasivos financieros no corrientes	(2.587.732)	(1.899.513)
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(46.519)	(25.546)
Total	(258.915)	(1.105.095)

Deuda Neta	Al 31 de diciembre de 2020	Provenientes de flujo de efectivo			No Provenientes de flujo de efectivo			Al 31 de diciembre de 2021
		Importes procedentes de préstamos	Importes procedentes de intereses	Otras Entradas/salidas Efectivo	Instrumentos cobertura y no cobertura	Diferencia de cambio	Otros	
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Obligaciones con el Público y Préstamos Bancarios	(1.922.864)	(685.130)	75.578	16.570	-	44.473	(84.138)	(2.555.511)
Pasivos por arrendamiento corrientes y no corrientes	(31.074)	7.960	1.587	-	-	181	(32.877)	(54.223)
Instrumentos financieros Derivados de Cobertura de deuda	18.070	(760)	7.238	-	(45.017)	-	(61.128)	(81.597)
Activos y pasivos asociados a Obligaciones con el público y préstamos bancarios	(1.935.868)	(677.930)	84.403	16.570	(45.017)	44.654	(178.143)	(2.691.331)
Efectivo y equivalente Efectivo	509.102	-	-	1.022.061	-	(16.112)	-	1.515.051
Depósitos que no califican como efectivo y Equivalente Efectivo	345.459	-	(2.747)	585.106	-	(27.315)	4.667	905.170
Derivados de Cobertura de inversión	(21.004)	-	-	9.405	23.082	-	1.130	12.613
Derivados de No Cobertura en Otros Activos financieros	(2.784)	-	-	(2.327)	4.693	-	-	(418)
Total	(1.105.095)	(677.930)	81.656	1.630.815	(17.242)	1.227	(172.346)	(258.915)

Deuda Neta	Al 31 de diciembre de 2019	Provenientes de flujo de efectivo			No Provenientes de flujo de efectivo			Al 31 de diciembre de 2020
		Importes procedentes de préstamos	Importes procedentes de intereses	Otras Entradas/salidas Efectivo	Instrumentos cobertura y no cobertura	Diferencia de cambio	Otros	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Obligaciones con el Público y Préstamos Bancarios	(1.753.028)	(136.692)	73.933	7.819	-	(33.280)	(81.616)	(1.922.864)
Pasivos por arrendamiento corrientes y no corrientes	(37.897)	8.015	1133	0	-	-	(2.325)	(31.074)
Instrumentos financieros Derivados de Cobertura de deuda	(23.655)	814	7.634	0	37.371	-	(4.094)	18.070
Activos y pasivos asociados a Obligaciones con el público y préstamos bancarios	(1.814.580)	(127.863)	82.700	7.819	37.371	(33.280)	(88.035)	(1.935.868)
Efectivo y equivalente Efectivo	588.530	-	-	(78.988)	-	(440)	-	509.102
Depósitos que no califican como efectivo y Equivalente Efectivo	485.689	-	-	(123.196)	-	(14.032)	(3.002)	345.459
Derivados de Cobertura de inversión	21.188	-	(1.216)	(39.290)	(2.074)	-	388	(21.004)
Derivados de No Cobertura en Otros Activos financieros	(637)	-	-	10.071	(12.218)	-	-	(2.784)
Total	(719.810)	(127.863)	81.484	(223.584)	23.079	(47.752)	(90.649)	(1.105.095)

Nota 13 Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento

13.1 Activos por derechos de uso

Conciliación de cambios en activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2021, valor neto	Terrenos	Edificios	Otros Activos Fijos	Equipos de transporte	Enseres y accesorios	Equipos de oficina	Equipos de redes y comunicación	Activos de minería	Equipos Informáticos	Activos generadores de energía	Construcciones en proceso	Maquinaria Planta y equipos	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	-	23.377	-	2.479	-	-	-	-	-	-	-	4.168	30.024
Adiciones	17.552	1.209	-	862	-	-	-	-	-	-	-	12.203	31.826
Gasto por depreciación	(199)	(3.635)	-	(763)	-	-	-	-	-	-	-	(4.109)	(8.706)
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(536)	(536)
Total cambios	17.353	(2.426)	-	99	-	-	-	-	-	-	-	7.558	22.584
Saldo final	17.353	20.951	-	2.578	-	-	-	-	-	-	-	11.726	52.608

Conciliación de cambios en activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2020, valor neto	Terrenos	Edificios	Otros Activos Fijos	Equipos de transporte	Enseres y accesorios	Equipos de oficina	Equipos de redes y comunicación	Activos de minería	Equipos Informáticos	Activos generadores de energía	Construcciones en proceso	Maquinaria Planta y equipos	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	-	25.742	-	3.356	-	-	-	-	-	-	-	8.066	37.164
Adiciones	-	1.782	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121	1.903
Gasto por depreciación	-	(3.535)	-	(877)	-	-	-	-	-	-	-	(4.019)	(8.431)
Otros incrementos (decrementos)	-	(612)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(612)
Total cambios	-	(2.365)	-	(877)	-	-	-	-	-	-	-	(3.898)	(7.140)
Saldo final	-	23.377	-	2.479	-	-	-	-	-	-	-	4.168	30.024

Respecto a las actividades de arrendamiento efectuadas por la Sociedad, estas incluyeron aspectos como los siguientes:

- La naturaleza de las actividades por arrendamiento efectuadas por la Sociedad se relaciona con contratos enfocadas principalmente a las operaciones del negocio, destacando derechos de uso sobre maquinarias e inmuebles.
- No se estiman salidas significativas de efectivo futuras a las que la Sociedad esté potencialmente expuesto y no se encuentren reflejadas en la medición de los pasivos por arrendamiento, relacionadas estas a conceptos como (i) Pagos por arrendamientos variables, (ii) Opciones de ampliación y opciones de terminación, (iii) Garantías de valor residual; y (iv) Arrendamientos aún no comenzados comprometidos por la Sociedad.
- No se encuentran sujetas a restricciones o pactos impuestos en sus contratos.

No existieron transacciones de venta con arrendamiento posterior en el período.

13.2 Pasivos por arrendamientos

Pasivos por arrendamiento	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pasivos por arrendamiento	7.704	46.519	5.528	25.546
Total	7.704	46.519	5.528	25.546

i) Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes

Deudores			Entidad Acreedora			Unidad de reajuste del Contrato	Tipo de amortización	Vencimiento	Tasa efectiva
RUT	Empresa	País	RUT	Proveedor	País				
79.626.800-K	SQM Salar S.A.	Chile	83.776.000-3	Empresa Constructora Contex Ltda.	Chile	UF	Mensual	31-03-2025	5,39%
79.626.800-k	SQM Salar S.A.	Chile	76.327.820-4	Maquinaria Astudillo y Hermanos Ltda.	Chile	UF	Mensual	08-01-2026	2,89%
79.626.800-K	SQM Salar S.A.	Chile	76.146.110-9	Transportes, Construcción y Servicios Cribach Ltda.	Chile	Peso	Mensual	01-09-2020	8,93%
79.626.800-K	SQM Salar S.A.	Chile	76.065.017-K	SKM Industrial Ltda.	Chile	Peso	Mensual	01-06-2022	8,93%
79.626.800-K	SQM Salar S.A.	Chile	96.862.140-8	Ameco Chile S.A.	Chile	Peso	Mensual	24-04-2021	4,07%
79.626.800-k	SQM Salar S.A.	Chile	76.327.820-4	Maquinaria Astudillo y Hermanos Ltda.	Chile	Peso	Mensual	24-11-2025	2,89%
79.626.800-K	SQM Salar S.A.	Chile	76.158.471-5	Sociedad Inmobiliaria Amaru SpA	Chile	UF	Mensual	11-07-2023	2,00%
79.626.800-k	SQM Salar S.A.	Chile	76.327.820-4	Maquinaria Astudillo y Hermanos Ltda.	Chile	UF	Mensual	01-06-2026	3,26%
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	96.856.400-5	El Trovador S.A.	Chile	UF	Mensual	08-02-2030	3,10%
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	76.976.580-8	Sociedad Comercial Grandleasing Chile Ltda	Chile	UF	Mensual	26-08-2024	2,72%
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	76.536.499-K	Jungheinrich Rentalif SPA	Chile	UF	Mensual	07-10-2024	3,49%
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	76.320.186-4	Tecno Fast S.A.	Chile	UF	Mensual	31-12-2022	1,44%
96.592.190-7	SQM Nitratos S.A.	Chile	76.536.499-K	Jungheinrich Rentalif SPA	Chile	UF	Mensual	07-10-2024	3,49%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	76.536.499-K	Jungheinrich Rentalif SPA	Chile	UF	Mensual	07-10-2024	3,49%
79.768.170-9	Soquimich Comercial S.A.	Chile	96.662.540-6	Containers Operators S.A.	Chile	UF	Mensual	31-12-2022	0,81%
79.768.170-9	Soquimich Comercial S.A.	Chile	76.729.932-K	SAAM Logistics S.A.	Chile	UF	Mensual	01-08-2022	0,81%

Deudores			Entidad Acreedora			Unidad de reajuste del Contrato	Tipo de amortización	Vencimiento	Tasa efectiva
RUT	Empresa	País	RUT	Proveedor	País				
79.768.170-9	Soquimich Comercial S.A.	Chile	91.577.000-2	Muelles de Penco S.A.	Chile	UF	Mensual	06-07-2023	1,30%
79.768.170-9	Soquimich Comercial S.A.	Chile	91.577.000-2	Muelles de Penco S.A.	Chile	UF	Mensual	06-07-2023	1,30%
79.768.170-9	Soquimich Comercial S.A.	Chile	76.722.280-7	Inmobiliaria Chincui SPA	Chile	UF	Mensual	01-05-2028	3,38%
79.768.170-9	Soquimich Comercial S.A.	Chile	96.565.580-8	Compañía de Leasing Tattersall S.A.	Chile	UF	Mensual	05-07-2025	2,97%
76.359.919-1	Orcoma Estudios SpA	Chile	70.017.320-8	Obispado de Iquique	Chile	CLP	Mensual	12-07-2036	6,16%
76.359.919-1	Orcoma Estudios SpA	Chile	73.190.800-1	Comunidad Indígena Aymara Pueblo de Pisiga Choque	Chile	UF	Mensual	12-07-2024	2,53%
76.359.919-1	Orcoma Estudios SpA	Chile	6.848.218-6	Ruth del Carmen Cortez Maturana	Chile	CLP	Mensual	12-07-2031	7,44%
Extranjero	SQM North America Corp.	USA	Extranjero	Paces West LL.	USA	Dólar	Mensual	31-12-2027	3,36%
Extranjero	SQM North America Corp.	USA	Extranjero	Hawkins Nunber One, LLC	USA	Dólar	Mensual	31-08-2024	3,33%
Extranjero	SQM North America Corp.	USA	Extranjero	Deep South Equipment Company	USA	Dólar	Mensual	24-03-2024	1,33%
Extranjero	SQM North America Corp.	USA	Extranjero	Tennant-South	USA	Dólar	Mensual	02-07-2023	1,00%
Extranjero	SQM Comercial de México S.A. de C.V.	México	Extranjero	Onni Ensenada S.A. de C.V.	México	Dólar	Mensual	03-12-2026	3,45%
Extranjero	SQM Comercial de México S.A. de C.V.	México	Extranjero	Madol Inmobiliaria S.A. de C.V.	México	Peso Mexicano	Mensual	31-10-2023	7,84%
Extranjero	SQM Comercial de México S.A. de C.V.	México	Extranjero	Madol Inmobiliaria S.A. de C.V.	México	Peso Mexicano	Mensual	31-10-2023	7,84%
Extranjero	SQM Europe N.V.	Bélgica	Extranjero	Straatsburgdok N.V.	Bélgica	Euro	Mensual	31-03-2027	1,30%
Extranjero	SQM Australia PTY	Australia	Extranjero	Eagle Petroleum (WA) Pty Ltd	Australia	Dólar Australiano	Mensual	21-06-2022	5,00%
Extranjero	SQM Australia PTY	Australia	Extranjero	The trust Company (Australia) Pty Ltd	Australia	Dólar Australiano	Mensual	31-01-2021	3,60%
Extranjero	SQM Australia PTY	Australia	Extranjero	Ausco Modular Pty Limited	Australia	Dólar Australiano	Mensual	31-01-2023	5,00%
Extranjero	SQM Australia PTY	Australia	Extranjero	Western Australian Land Authority	Australia	Dólar Australiano	Mensual	31-08-2051	3,55%
Extranjero	SQM Colombia S.A.S.	Colombia	Extranjero	Mareauto Colombia S.A.S.	Colombia	COP	Mensual	18-12-2023	2,01%
Extranjero	SQM Colombia S.A.S.	Colombia	Extranjero	Renting Colombia S.A.	Colombia	COP	Mensual	16-10-2024	2,72%
Extranjero	SQM Colombia S.A.S.	Colombia	Extranjero	Renting Colombia S.A.	Colombia	COP	Mensual	27-12-2024	2,17%

(a) El detalle de pasivos por arrendamiento corrientes al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Entidad deudora	Entidad acreedora	Valores nominales al 31 de diciembre de 2021			Valores corrientes al 31 de diciembre de 2021		
		Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SQM Salar S.A.	Empresa Constructora Contex Ltda	540	1.618	2.158	457	1.407	1.864
SQM Salar S.A.	Maquinarias Industriales Astudillo Hermanos Ltda.	100	300	400	89	272	361
SQM Salar S.A.	SKM Industrial Ltda.	202	135	337	197	133	330
SQM Salar S.A.	Maquinarias Industriales Astudillo Hermanos Ltda.	48	145	193	43	132	175
SQM Salar S.A.	Sociedad Inmobiliaria Amaru SpA	49	146	195	47	144	191
SQM Salar S.A.	Maquinarias Industriales Astudillo Hermanos Ltda.	8	23	31	7	20	27
SQM Industrial S.A.	El Trovador S.A.	466	1.399	1.865	364	1.110	1.474
SQM Industrial S.A.	Sociedad Comercial Grandleasing Chile Ltda	180	541	721	168	512	680
SQM Industrial S.A.	Jungheinrich Rentalift SpA	30	88	118	27	82	109
SQM Industrial S.A.	Tecnofast	18	56	74	18	55	73
SQM Nitratos S.A.	Jungheinrich Rentalift SpA	18	55	73	17	50	67
SQM S.A.	Jungheinrich Rentalift SpA	20	59	79	18	55	73
Orcoma Estudios SpA	Obispado de Iquique	1	4	5	1	1	2
Orcoma Estudios SpA	Comunidad Indígena Aymara Pueblo de Pisiga Choque	1	5	6	1	4	5
Orcoma Estudios SpA	Ruth del Carmen Cortez Maturana	1	3	4	1	1	2
Soquimich Comercial S.A.	Container Operators S.A.	86	257	343	85	257	342
Soquimich Comercial S.A.	Muelles de Penco S.A.	41	124	165	41	122	163
Soquimich Comercial S.A.	Muelles de Penco S.A.	44	134	178	44	131	175
Soquimich Comercial S.A.	Inmobiliaria Chincui SPA	157	471	628	127	388	515
Soquimich Comercial S.A.	Compañía de Leasing Tattersall S.A.	58	174	232	52	161	213
SQM North America Corp.	Paces West LL.	55	168	223	44	138	182
SQM North America Corp.	Hawkins Nunmber One, LLC	32	98	130	30	91	121
SQM North America Corp.	Deep South Equipment Company	1	4	5	1	4	5
SQM North America Corp.	Tennant- South	2	4	6	1	5	6
SQM Comercial de México S.A. de C.V.	Onni Ensenada S.A. de C.V.	99	296	395	84	254	338
SQM Comercial de México S.A. de C.V.	Madol Inmobiliaria S.A. de C.V.	20	58	78	17	53	70
SQM Comercial de México S.A. de C.V.	Madol Inmobiliaria S.A. de C.V.	7	21	28	6	19	25
SQM Europe N.V.	Straatsburgdok N.V.	102	306	408	95	288	383
SQM Australia PTY	Ausco Modular Pty Limited	9	25	34	8	24	32
SQM Australia PTY	Western Australian Land Authority	(52)	(227)	(279)	(103)	(244)	(347)
SQM Australia PTY	Eagle Petroleum (WA) Pty Ltd	5	6	11	3	8	11
SQM Australia PTY	Knight Frank	12	-	12	12	-	12
SQM Colombia S.A.S.	Mareauto Colombia S.A.S.	2	4	6	2	4	6
SQM Colombia S.A.S.	Renting Colombia S.A.	2	7	9	2	7	9
SQM Colombia S.A.S.	Renting Colombia S.A.	3	7	10	3	7	10
Total		2.367	6.514	8.881	2.009	5.695	7.704

Entidad deudora	Entidad acreedora	Valores nominales al 31 de diciembre de 2020			Valores corrientes al 31 de diciembre de 2020		
Empresa	Proveedor	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SQM Salar S.A.	Empresa Constructora Contex Ltda	536	-	536	536	-	536
SQM Salar S.A.	Transportes, Construcción y Servicios Cribach Ltda	-	-	-	-	-	-
SQM Salar S.A.	SKM Industrial Ltda.	202	607	809	181	566	747
SQM Salar S.A.	Ameco Chile S.A.	135	-	135	134	-	134
SQM Industrial S.A.	El Trovador S.A.	466	1.399	1.865	353	1.076	1.429
SQM Industrial S.A.	Sociedad Comercial Grandleasing Chile Ltda	180	540	720	164	498	662
Soquimich Comercial S.A.	SAAM Logistics S.A.	-	-	-	-	-	-
Soquimich Comercial S.A.	Muelles de Penco S.A.	41	124	165	54	107	161
Soquimich Comercial S.A.	Muelles de Penco S.A.	44	133	177	57	115	172
Soquimich Comercial S.A.	Inmobiliaria Chincui SPA	157	471	628	123	376	499
Soquimich Comercial S.A.	Compañía de Leasing Tattersall S.A.	55	18	73	54	18	72
SQM North America Corp.	Paces West LL.	53	163	216	41	128	169
SQM North America Corp.	Hawkins Nunber One, LLC	31	96	127	28	85	113
SQM Comercial de México S.A. de C.V.	Onni Ensenada S.A. de C.V.	99	296	395	81	246	327
SQM Comercial de México S.A. de C.V.	Madol Inmobiliaria S.A. de C.V.	20	59	79	16	49	65
SQM Comercial de México S.A. de C.V.	Madol Inmobiliaria S.A. de C.V.	7	21	28	6	18	24
SQM Europe N.V.	Straatsburgdok N.V.	91	302	393	83	279	362
SQM Australia PTY	The trust Company (Australia) Pty Ltd	14	42	56	14	42	56
Total		2.131	4.271	6.402	1.925	3.603	5.528

(b) El detalle de pasivos por arrendamiento no corrientes al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Entidad deudora	Entidad acreedora	Valores nominales al 31 de diciembre de 2021				Valores corrientes al 31 de diciembre de 2021			
		Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Total	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Total
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SQM Salar S.A.	Empresa Constructora Contex Ltda	4.317	540	-	4.857	4.036	535	-	4.571
SQM Salar S.A.	Maquinarias Industriales Astudillo Hermanos Ltda.	800	434	-	1.234	754	426	-	1.180
SQM Salar S.A.	SKM Industrial Ltda.	-	-	-	-	-	-	-	-
SQM Salar S.A.	Maquinarias Industriales Astudillo Hermanos Ltda.	386	177	-	563	365	174	-	539
SQM Salar S.A.	Sociedad Inmobiliaria Amaru SpA	98	-	-	98	97	-	-	97
SQM Salar S.A.	Maquinarias Industriales Astudillo Hermanos Ltda.	62	44	-	106	57	43	-	100
SQM Industrial S.A.	El Trovador S.A.	3.730	5.594	4.040	13.364	3.086	4.997	3.905	11.988
SQM Industrial S.A.	Sociedad Comercial Grandleasing Chile Ltda	1.141	-	-	1.141	1.115	-	-	1.115
SQM Industrial S.A.	Jungheinrich Rentalift SpA	216	-	-	216	209	-	-	209
SQM Industrial S.A.	Tecnofast	-	-	-	-	-	-	-	-
SQM Nitratos S.A.	Jungheinrich Rentalift SpA	134	-	-	134	129	-	-	129
SQM S.A.	Jungheinrich Rentalift SpA	145	-	-	145	141	-	-	141
Orcoma Estudios SpA	Obispado de Iquique	10	14	41	65	5	8	32	45
Orcoma Estudios SpA	Comunidad Indígena Aymara Pueblo de Pisiga Choque	8	-	-	8	8	-	-	8
Orcoma Estudios SpA	Ruth del Carmen Cortez Maturana	8	12	14	34	5	8	12	25
Soquimich Comercial S.A.	Container Operators S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Soquimich Comercial S.A.	Muelles de Penco S.A.	96	-	-	96	96	-	-	96
Soquimich Comercial S.A.	Muelles de Penco S.A.	104	-	-	104	103	-	-	103
Soquimich Comercial S.A.	Inmobiliaria Chincui SPA	1.255	1.883	261	3.399	1.082	1.766	259	3.107
Soquimich Comercial S.A.	Compañía de Leasing Tattersall S.A.	465	116	-	581	444	115	-	559
SQM North America Corp.	Paces West LL.	465	752	-	1.217	403	714	-	1.117
SQM North America Corp.	Hawkins Nunmber One, LLC	224	-	-	224	217	-	-	217
SQM North America Corp.	Deep South Equipment Company	6	-	-	6	6	-	-	6
SQM North America Corp.	Tennant- South	3	-	-	3	3	-	-	3
SQM Comercial de México S.A. de C.V.	Onni Ensenada S.A. de C.V.	789	756	-	1.545	713	731	-	1.444
SQM Comercial de México S.A. de C.V.	Madol Inmobiliaria S.A. de C.V.	65	-	-	65	63	-	-	63
SQM Comercial de México S.A. de C.V.	Madol Inmobiliaria S.A. de C.V.	24	-	-	24	23	-	-	23
SQM Europe N.V.	Straatsburgdok N.V.	844	1.015	-	1.859	807	1.000	-	1.807
SQM Australia PTY	Ausco Modular Pty Limited	15	-	-	15	15	-	-	15
SQM Australia PTY	Western Australian Land Authority	1.184	2.995	24.724	28.903	(86)	1.146	16.710	17.770
SQM Colombia S.A.S.	Mareauto Colombia S.A.S.	6	-	-	6	6	-	-	6
SQM Colombia S.A.S.	Renting Colombia S.A.	15	-	-	15	15	-	-	15
SQM Colombia S.A.S.	Renting Colombia S.A.	21	-	-	21	21	-	-	21
Total		16.636	14.332	29.080	60.048	13.938	11.663	20.918	46.519

Entidad deudora	Entidad acreedora	Valores nominales al 31 de diciembre de 2020				Valores corrientes al 31 de diciembre de 2020			
Empresa	Proveedor	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Total	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Total
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SQM Salar S.A.	Empresa Constructora Context Ltda	-	-	-	-	-	-	-	-
SQM Salar S.A.	Transportes, Construcción y Servicios Cribach Ltda	-	-	-	-	-	-	-	-
SQM Salar S.A.	SKM Industrial Ltda.	337	-	-	337	330	-	-	330
SQM Salar S.A.	Ameco Chile S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
SQM Industrial S.A.	El Trovador S.A.	3.730	5.594	5.905	15.229	2.993	4.847	5.622	13.462
SQM Industrial S.A.	Sociedad Comercial Grandleasing Chile Ltda	1.441	420	-	1.861	1.379	417	-	1.796
Soquimich Comercial S.A.	SAAM Logistics S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Soquimich Comercial S.A.	Muelles de Penco S.A.	262	-	-	262	163	96	-	259
Soquimich Comercial S.A.	Muelles de Penco S.A.	281	-	-	281	175	103	-	278
Soquimich Comercial S.A.	Inmobiliaria Chincui SPA	1.255	1.883	889	4.027	1.047	1.707	867	3.621
Soquimich Comercial S.A.	Compañía de Leasing Tattersall S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
SQM North America Corp.	Paces West LL.	452	730	258	1.440	377	668	253	1.298
SQM North America Corp.	Hawkins Nunmber One, LLC	263	90	-	353	249	89	-	338
SQM Comercial de México S.A. de C.V.	Onni Ensenada S.A. de C.V.	789	1.151	-	1.940	689	1.094	-	1.783
SQM Comercial de México S.A. de C.V.	Madol Inmobiliaria S.A. de C.V.	144	-	-	144	133	-	-	133
SQM Comercial de México S.A. de C.V.	Madol Inmobiliaria S.A. de C.V.	52	-	-	52	48	-	-	48
SQM Europe N.V.	Straatsburgdok N.V.	816	1.339	113	2.268	768	1.308	113	2.189
SQM Australia PTY	The trust Company (Australia) Pty Ltd	11	-	-	11	11	-	-	11
Total		9.833	11.207	7.165	28.205	8.362	10.329	6.855	25.546

Otras revelaciones de arrendamientos

Los gastos totales relacionados con pagos por arrendamiento que no calificaron bajo el alcance de NIIF 16 ascendieron a MUS\$ 71.897 y MUS\$ 61.689 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Ver Nota 21.8.

El gasto relacionado a los pagos variables no incluidos en los pasivos por arrendamientos ascendió a MUS\$ 1.313 y MUS\$ 1.117 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Los ingresos por subarrendamiento de activos por derecho de uso ascienden a MUS\$ 146 y MUS\$ 176 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Los pagos por arrendamiento operativo contractuales se revelan en la Nota 4.2 Riesgo de liquidez.

Nota 14 Activos intangibles y plusvalía

14.1 Conciliación de cambios en activos intangibles y plusvalía

Al 31 de diciembre de 2021		
Activos intangibles y plusvalía	Vida útil	Valor Neto
		MUS\$
Programas informáticos	Finita	3.447
Pertenencia minera	Finita	149.532
Derechos de agua y Servidumbres	Indefinida	4.909
Derechos de agua	Finita	15.158
Activos intangibles relacionados con clientes	Finita	-
Propiedad Intelectual	Finita	6.481
Otros activos intangibles	Finita	131
Activos intangibles distintos de la Plusvalía		179.658
Plusvalía	Indefinida	34.596
Total activos intangibles		214.254

Al 31 de diciembre de 2020		
Activos intangibles y plusvalía	Vida útil	Valor Neto
		MUS\$
Programas informáticos	Finita	4.826
Pertenencia minera	Finita	150.046
Derechos de agua y Servidumbres	Indefinida	23.343
Activos intangibles relacionados con clientes	Finita	-
Otros activos intangibles	Finita	192
Activos intangibles distintos de la Plusvalía		178.407
Plusvalía	Indefinida	41.966
Total activos intangibles		220.373

(a) Movimientos en activos intangibles identificables al 31 de diciembre de 2021:

Valor Bruto Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Programas informáticos	Pertenencias Minera Finito	Derechos de agua, y Servidumbres. Indefinido	Derechos de agua Finito	Activos intangibles relacionados con clientes	Propiedad Intelectual	Otros activos intangibles	Plusvalía	Activos Intangibles Identificables
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	35.281	160.496	7.424	18.000	1.778	-	2.274	45.500	270.753
Adiciones	296	344	-	-	-	-	9	-	649
Otros Incrementos / Decrementos por TC moneda extranjera	(19)	2.283	(4)	-	-	-	(6)	-	2.254
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disminución por clasificar como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferido de disponible para la venta	-	16	-	-	-	-	-	-	16
Otros incrementos (disminuciones)	58	(246)	-	-	-	7.370	-	(7.370)	(188)
Total incrementos (disminuciones)	335	2.397	(4)	-	-	7.370	3	(7.370)	2.731
Saldo final	35.616	162.893	7.420	18.000	1.778	7.370	2.277	38.130	273.484

Amortización y Deterioro acumulado Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Programas informáticos	Pertenencias Minera Finito	Derechos de agua, y Servidumbres. Indefinido	Derechos de agua Finito	Activos intangibles relacionados con clientes	Propiedad Intelectual	Otros activos intangibles	Plusvalía	Activos Intangibles Identificables
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	(30.455)	(10.450)	(2.081)	-	(1.778)	-	(2.082)	(3.534)	(50.380)
Otros Incrementos / Decrementos por TC moneda extranjera	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo (1)	-	(48)	(430)	-	-	-	-	-	(478)
Amortización	(1.716)	(2.863)	-	(2.842)	-	(889)	(64)	-	(8.374)
Total incrementos (disminuciones)	(1.714)	(2.911)	(430)	(2.842)	-	(889)	(64)	-	(8.850)
Saldo final	(32.169)	(13.361)	(2.511)	(2.842)	(1.778)	(889)	(2.146)	(3.534)	(59.230)

(1) Ver Nota 21.5

Valor neto Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Programas informáticos	Pertenencias Minera Finito	Derechos de agua, y Servidumbres. Indefinido	Derechos de agua Finito	Activos intangibles relacionados con clientes	Propiedad Intelectual	Otros activos intangibles	Plusvalía	Activos Intangibles Identificables
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	4.826	150.046	5.343	18.000	-	-	192	41.966	220.373
Adiciones	296	344	-	-	-	-	9	-	649
Amortización	(1.716)	(2.863)	-	(2.842)	-	(889)	(64)	-	(8.374)
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	-	(48)	(430)	-	-	-	-	-	(478)
Otros Incrementos / Decrementos por TC moneda extranjera	(17)	2.283	(4)	-	-	-	(6)	-	2.256
Disminución por venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferido a disponible para la venta	-	16	-	-	-	-	-	-	16
Otros incrementos (disminuciones)	58	(246)	-	-	-	7.370	-	(7.370)	(188)
Total incrementos (disminuciones)	(1.379)	(514)	(434)	(2.842)	-	6.481	(61)	(7.370)	(6.119)
Saldo final	3.447	149.532	4.909	15.158	-	6.481	131	34.596	214.254

Movimientos en activos intangibles identificables al 31 de diciembre de 2020:

Valor Bruto Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Programas informáticos	Pertenencias Mineras Finito	Derechos de agua y servidumbres Indefinido	Activos intangibles relacionados con clientes	Otros activos intangibles	Plusvalía	Activos Intangibles Identificables
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	34.471	158.337	25.423	1.778	2.188	38.120	260.317
Adiciones	508	2.295	-	-	72	7.380	10.255
Otros Incrementos / Decrementos por TC moneda extranjera	5	-	1	-	-	-	6
Disminución por venta	-	(136)	-	-	-	-	(136)
Otros incrementos (disminuciones)	297	-	-	-	14	-	311
Total incrementos (disminuciones)	810	2.159	1	-	86	7.380	10.436
Saldo final	35.281	160.496	25.424	1.778	2.274	45.500	270.753

Amortización y Deterioro acumulado Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Programas informáticos	Pertenencias Mineras Finito	Derechos de agua y servidumbres Indefinido	Activos intangibles relacionados con clientes	Otros activos intangibles	Plusvalía	Activos Intangibles Identificables
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	(28.460)	(767)	(2.081)	(505)	(2.026)	(3.394)	(37.233)
Otros Incrementos / Decrementos por TC moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (disminuciones)	-	(2)	-	-	-	-	(2)
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	(14)	(654)	-	(990)	-	(140)	(1.798)
Amortización	(1.981)	(9.027)	-	(283)	(56)	-	(11.347)
Total incrementos (disminuciones)	(1.995)	(9.683)	-	(1.273)	(56)	(140)	(13.147)
Saldo final	(30.455)	(10.450)	(2.081)	(1.778)	(2.082)	(3.534)	(50.380)

Valor neto Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Programas informáticos	Pertenencias Mineras Finito	Derechos de agua y servidumbres Indefinido	Activos intangibles relacionados con clientes	Otros activos intangibles	Plusvalía	Activos Intangibles Identificables
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	6.011	157.570	23.342	1.273	162	34.726	223.084
Adiciones	508	2.295	-	-	72	7.380	10.255
Amortización	(1.981)	(9.027)	-	(283)	(56)	-	(11.347)
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	(14)	(654)	-	(990)	-	(140)	(1.798)
Otros Incrementos / Decrementos por TC moneda extranjera	5	-	1	-	-	-	6
Disminución por venta	-	(136)	-	-	-	-	(136)
Otros incrementos (disminuciones)	297	(2)	-	-	14	-	309
Total incrementos (disminuciones)	(1.185)	(7.524)	1	(1.273)	30	7.240	(2.711)
Saldo final	4.826	150.046	23.343	-	192	41.966	220.373

(b) Movimientos en plusvalía identificables al 31 de diciembre de 2021:

Valor Bruto Movimientos en plusvalía Identificables	Plusvalía al comienzo del periodo 1 de enero 2021	Reconocimiento adicional	Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo (-)	Total incremento (disminución)	Plusvalía al final del periodo
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SQM Industrial S.A.	3.214	-	-	-	3.214
SQM S.A.	22.255	-	-	-	22.255
SQM Iberian S.A.	148	-	-	-	148
SQM Investment Corporation	86	-	-	-	86
Soquimich Comercial S.A.	320	-	-	-	320
Soquimich European Holding B.V.	11.383	-	-	-	11.383
SQM Holland B.V. (*)	7.370	-	-	(7.370)	-
SQM Potasio S.A.	724	-	-	-	724
Total incrementos (disminuciones)	45.500	-	-	(7.370)	38.130
Saldo final	45.500	-	-	(7.370)	38.130

(*) La medición de los activos y pasivos relacionados con la adquisición del WNSPK (ver Nota 7) se completó en el año 2021 y como resultado M\$ 7.370 fueron identificados como propiedad intelectual y reclasificados de plusvalía en consecuencia.

Deterioro acumulado Movimientos en plusvalía Identificables	Plusvalía al comienzo del periodo 1 de enero 2021	Reconocimiento adicional	Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo (-)	Total incremento (disminución)	Plusvalía al final del periodo
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SQM Industrial S.A.	(3.214)	-	-	-	(3.214)
SQM S.A.	-	-	-	-	-
SQM Iberian S.A.	-	-	-	-	-
SQM Investment Corporation	-	-	-	-	-
Soquimich Comercial S.A.	(320)	-	-	-	(320)
Soquimich European Holding B.V.	-	-	-	-	-
SQM Holland B.V.	-	-	-	-	-
SQM Potasio S.A.	-	-	-	-	-
Total incrementos (disminuciones)	(3.534)	-	-	-	(3.534)
Saldo final	(3.534)	-	-	-	(3.534)

Valor Neto Movimientos en plusvalía Identificables	Plusvalía al comienzo del periodo 1 de enero 2021	Reconocimiento adicional	Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo (-)	Total incremento (disminución)	Plusvalía al final del periodo
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SQM Industrial S.A.	-	-	-	-	-
SQM S.A.	22.255	-	-	-	22.255
SQM Iberian S.A.	148	-	-	-	148
SQM Investment Corporation	86	-	-	-	86
Soquimich Comercial S.A.	-	-	-	-	-
Soquimich European Holding B.V.	11.383	-	-	-	11.383
SQM Holland B.V.	7.370	-	-	(7.370)	-
SQM Potasio S.A.	724	-	-	-	724
Total incrementos (disminuciones)	41.966	-	-	(7.370)	34.596
Saldo final	41.966	-	-	(7.370)	34.596

Movimientos en plusvalía identificables al 31 de diciembre de 2020:

Valor Bruto Movimientos en plusvalía Identificables	Plusvalía al comienzo del periodo 1 de enero 2020	Reconocimiento adicional	Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo (-)	Total incremento (disminución)	Plusvalía al final del periodo
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SQM Industrial S.A.	3.214	-	-	-	3.214
SQM S.A.	22.255	-	-	-	22.255
SQM Iberian S.A.	148	-	-	-	148
SQM Investment Corporation	86	-	-	-	86
Soquimich Comercial S.A.	320	-	-	-	320
Soquimich European Holding B.V.	11.373	10	-	10	11.383
SQM Holland B.V.	-	7.370	-	7.370	7.370
SQM Potasio S.A.	724	-	-	-	724
Total incrementos (disminuciones)	38.120	7.380	-	7.380	45.500
Saldo final	38.120	7.380	-	7.380	45.500

Deterioro acumulado Movimientos en plusvalía Identificables	Plusvalía al comienzo del periodo 1 de enero 2020	Reconocimiento adicional	Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo (-)	Total incremento (disminución)	Plusvalía al final del periodo
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SQM Industrial S.A.	(3.214)	-	-	-	(3.214)
SQM S.A.	-	-	-	-	-
SQM Iberian S.A.	-	-	-	-	-
SQM Investment Corporation	-	-	-	-	-
Soquimich Comercial S.A.	(180)	-	(140)	(140)	(320)
Soquimich European Holding B.V.	-	-	-	-	-
SQM Holland B.V.	-	-	-	-	-
SQM Potasio S.A.	-	-	-	-	-
Total incrementos (disminuciones)	(3.394)	-	(140)	(140)	(3.534)
Saldo final	(3.394)	-	(140)	(140)	(3.534)

Valor Neto Movimientos en plusvalía Identificables	Plusvalía al comienzo del periodo 1 de enero 2020	Reconocimiento adicional	Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo (-)	Total incremento (disminución)	Plusvalía al final del periodo
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SQM Industrial S.A.	-	-	-	-	-
SQM S.A.	22.255	-	-	-	22.255
SQM Iberian S.A.	148	-	-	-	148
SQM Investment Corporation	86	-	-	-	86
Soquimich Comercial S.A.	140	-	(140)	(140)	-
Soquimich European Holding B.V.	11.373	10	-	10	11.383
SQM Holland B.V.	-	7.370	-	7.370	7.370
SQM Potasio S.A.	724	-	-	-	724
Total incrementos (disminuciones)	34.726	7.380	(140)	7.240	41.966
Saldo final	34.726	7.380	(140)	7.240	41.966

Nota 15 Propiedades, plantas y equipos

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020.

15.1 Clases de propiedades, plantas y equipos

Descripción clases de propiedades, plantas y equipos	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Propiedades, plantas y equipos, neto		
Terrenos	23.507	23.579
Edificios	270.563	239.666
Otros Activos Fijos	32.846	35.418
Equipos de Transporte	2.463	2.880
Enseres y accesorios	5.556	4.183
Equipo de oficina	1.386	459
Equipos de redes y comunicación	1.359	1.272
Activos de minería	38.241	47.052
Equipos Informáticos	3.570	4.083
Activos generadores de energía	3.970	4.878
Construcciones en proceso	731.787	486.345
Maquinarias, plantas y equipos	896.977	887.504
Total	2.012.225	1.737.319
Propiedades, plantas y equipos, bruto		
Terrenos	23.507	23.579
Edificios	767.096	705.089
Otros Activos Fijos	239.582	234.238
Equipos de Transporte	13.357	13.030
Enseres y accesorios	28.786	26.101
Equipo de oficina	12.943	11.607
Equipos de redes y comunicación	9.577	8.951
Activos de minería	195.889	194.562
Equipos Informáticos	30.456	29.629
Activos generadores de energía	38.540	38.540
Construcciones en proceso	731.787	486.345
Maquinarias, plantas y equipos	3.464.881	3.304.061
Total	5.556.401	5.075.732
Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, plantas y equipos		
Depreciación acumulada y deterioro de valor, edificios	(496.533)	(465.423)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, otros activos fijos	(206.736)	(198.820)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipos de transporte	(10.894)	(10.150)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, enseres y accesorios	(23.230)	(21.918)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipo de oficina	(11.557)	(11.148)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipos de redes y comunicación	(8.218)	(7.679)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, activos de minería	(157.648)	(147.510)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipos Informáticos	(26.886)	(25.546)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, activos generadores de energía	(34.570)	(33.662)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, maquinarias plantas y equipos	(2.567.904)	(2.416.557)
Total	(3.544.176)	(3.338.413)

Detalle de maquinarias plantas y equipos	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Propiedades, plantas y equipos, neto		
Bombas	28.889	28.184
Correa Transportadora	18.294	20.117
Cristalizador	20.189	22.145
Equipos Planta	168.370	173.335
Estanques	22.358	15.367
Filtro	41.438	35.553
Instalaciones/equipos eléctricos	97.594	93.937
Otras Maquinarias, Plantas y Equipos	71.150	49.930
Cierre Faena	34.248	36.828
Piping	106.317	102.578
Poza	202.982	226.347
Pozo	42.547	41.906
Repuestos (1)	42.601	41.277
Total	896.977	887.504

(1) Movimientos de las provisiones de repuestos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Conciliación	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	42.881	39.265
Incremento en provisiones	5.381	3.616
Saldo final	48.262	42.881

15.2 Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases:

Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos por clases al 31 de diciembre de 2021, valor bruto	Terrenos	Edificios	Otros Activos Fijos	Equipos de transporte	Enseres y accesorios	Equipos de oficina	Equipos de redes y comunicación	Activos de minería	Equipos Informáticos	Activos generadores de energía	Construcciones en proceso	Maquinaria Planta y equipos	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	23.579	705.089	234.238	13.030	26.101	11.607	8.951	194.562	29.629	38.540	486.345	3.304.061	5.075.732
Adiciones	-	-	346	-	-	29	58	-	232	-	470.112	756	471.533
Desapropiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	(72)	(152)	(8)	(3)	(14)	(3)	-	-	(9)	-	-	(166)	(427)
Reclasificaciones	-	62.185	5.009	342	2.699	1.310	553	1.327	510	-	(224.945)	155.900	4.890
Otros incrementos (decrementos)	-	(26)	(3)	(12)	-	-	15	-	94	-	275	4.330	4.673
Disminuciones por clasificación como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total cambios	(72)	62.007	5.344	327	2.685	1.336	626	1.327	827	-	245.442	160.820	480.669
Saldo final	23.507	767.096	239.582	13.357	28.786	12.943	9.577	195.889	30.456	38.540	731.787	3.464.881	5.556.401

Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos por clases al 31 de diciembre de 2021, depreciación acumulada	Terrenos	Edificios	Otros Activos Fijos	Equipos de transporte	Enseres y accesorios	Equipos de oficina	Equipos de redes y comunicación	Activos de minería	Equipos Informáticos	Activos generadores de energía	Construcciones en proceso	Maquinaria Planta y equipos	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	-	(465.423)	(198.820)	(10.150)	(21.918)	(11.148)	(7.679)	(147.510)	(25.546)	(33.662)	-	(2.416.557)	(3.338.413)
Cambios													
Desapropiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(30.872)	(7.848)	(759)	(1.384)	(383)	(539)	(10.138)	(1.387)	(908)	-	(141.460)	(195.678)
Deterioro (3)	-	(456)	(75)	-	(16)	(8)	-	-	(8)	-	-	(5.019)	(5.582)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	-	72	7	3	14	2	-	-	9	-	-	97	204
Reclasificaciones	-	106	(1)	12	74	(20)	-	-	47	-	-	(5.108)	(4.890)
Otros incrementos (decrementos) (1)	-	40	1	-	-	-	-	-	(1)	-	-	143	183
Disminuciones por clasificación como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total cambios	-	(31.110)	(7.916)	(744)	(1.312)	(409)	(539)	(10.138)	(1.340)	(908)	-	(151.347)	(205.763)
Saldo final	-	(496.533)	(206.736)	(10.894)	(23.230)	(11.557)	(8.218)	(157.648)	(26.886)	(34.570)	-	(2.567.904)	(3.544.176)

Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos por clases al 31 de diciembre de 2021, valor neto	Terrenos	Edificios	Otros Activos Fijos	Equipos de transporte	Enseres y accesorios	Equipos de oficina	Equipos de redes y comunicación	Activos de minería	Equipos Informáticos	Activos generadores de energía	Construcciones en proceso	Maquinaria Planta y equipos	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	23.579	239.666	35.418	2.880	4.183	459	1.272	47.052	4.083	4.878	486.345	887.504	1.737.319
Adiciones	-	-	346	-	-	29	58	-	232	-	470.112	756	471.533
Desapropiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(30.872)	(7.848)	(759)	(1.384)	(383)	(539)	(10.138)	(1.387)	(908)	-	(141.460)	(195.678)
Deterioro (3)	-	(456)	(75)	-	(16)	(8)	-	-	(8)	-	-	(5.019)	(5.582)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	(72)	(80)	(1)	-	-	(1)	-	-	-	-	-	(69)	(223)
Reclasificaciones	-	62.291	5.008	354	2.773	1.290	553	1.327	557	-	(224.945)	150.792	-
Otros incrementos (decrementos) (1)	-	14	(2)	(12)	-	-	15	-	93	-	275	4.473	4.856
Disminuciones por clasificación como mantenidos para la venta (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total cambios	(72)	30.897	(2.572)	(417)	1.373	927	87	(8.811)	(513)	(908)	245.442	9.473	274.906
Saldo final	23.507	270.563	32.846	2.463	5.556	1.386	1.359	38.241	3.570	3.970	731.787	896.977	2.012.225

(1) El saldo neto de la cuenta “Otros Incrementos (Decrementos)” corresponde a todas aquellas partidas que son reclasificadas desde o hacia fuera del rubro “Propiedad Planta y Equipos” y estos pueden tener el siguiente origen: (i) Gastos de obras en curso las cuales son cargados a resultado formando parte del costo de explotación o de otros gastos por función según corresponda, (ii) La variación que representa la compra y el consumo de materiales y repuestos, (iii) Proyectos que corresponden a gastos de prospección y desarrollo de manchas que son reclasificados al rubro otros activos no financieros no corrientes, (iv) Programas informáticos que son reclasificados al rubro de “Intangibles”, (v) Provisiones relacionada a plan de inversión y activos reconocidos relacionados al cierre de faena.

(2) La Sociedad clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta las propiedades, plantas y equipos (grupo de activos que se van a enajenar), para los que a la fecha de cierre de los estados financieros se ha comprometido su venta o se han iniciado gestiones para ella y se estima que se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes a dicha fecha.

Estos activos o grupos sujetos a desapropiación se valorizan al valor libro o al valor estimado de venta deducidos los costos necesarios para la venta, el que sea menor, y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

(3) Ver Nota 21.5

Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos por clases al 31 de diciembre de 2020, valor bruto	Terrenos	Edificios	Otros Activos Fijos	Equipos de transporte	Enseres y accesorios	Equipos de oficina	Equipos de redes y comunicación	Activos de minería	Equipos Informáticos	Activos generadores de energía	Construcciones en proceso	Maquinaria Planta y equipos	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	23.620	666.027	257.247	12.143	25.531	11.441	8.009	161.619	28.693	38.495	375.316	3.142.461	4.750.602
Adiciones	-	838	278	-	82	33	386	-	429	-	319.192	987	322.225
Desapropiaciones	-	-	(33.048)	-	(1)	-	-	-	-	-	-	(149)	(33.198)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	22	49	2	1	5	-	-	-	12	-	-	53	144
Reclasificaciones	-	32.179	9.940	886	488	133	558	32.943	548	45	(203.412)	125.692	-
Otros incrementos (decrementos)	(27)	5.996	(181)	-	(4)	-	(2)	-	(53)	-	(4.751)	35.017	35.995
Disminuciones por clasificación como mantenidos para la venta	(36)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(36)
Total cambios	(41)	39.062	(23.009)	887	570	166	942	32.943	936	45	111.029	161.600	325.130
Saldo final	23.579	705.089	234.238	13.030	26.101	11.607	8.951	194.562	29.629	38.540	486.345	3.304.061	5.075.732

Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos por clases al 31 de diciembre de 2020, depreciación acumulada	Terrenos	Edificios	Otros Activos Fijos	Equipos de transporte	Enseres y accesorios	Equipos de oficina	Equipos de redes y comunicación	Activos de minería	Equipos Informáticos	Activos generadores de energía	Construcciones en proceso	Maquinaria Planta y equipos	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	-	(438.854)	(224.602)	(9.457)	(20.952)	(11.021)	(7.346)	(138.445)	(24.334)	(32.497)	-	(2.273.188)	(3.180.696)
Cambios													
Desapropiaciones	-	-	33.048	-	1	-	-	-	-	-	-	148	33.197
Gasto por depreciación	-	(26.779)	(7.284)	(692)	(966)	(126)	(335)	(9.065)	(1.242)	(1.165)	-	(134.230)	(181.884)
Deterioro	-	(23)	(21)	-	-	-	-	-	(12)	-	-	(9.507)	(9.563)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	-	(20)	(2)	(1)	(4)	(1)	-	-	(10)	-	-	(28)	(66)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos) (1)	-	253	41	-	3	-	2	-	52	-	-	248	599
Disminuciones por clasificación como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total cambios	-	(26.569)	25.782	(693)	(966)	(127)	(333)	(9.065)	(1.212)	(1.165)	-	(143.369)	(157.717)
Saldo final	-	(465.423)	(198.820)	(10.150)	(21.918)	(11.148)	(7.679)	(147.510)	(25.546)	(33.662)	-	(2.416.557)	(3.338.413)

Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos por clases al 31 de diciembre de 2020, valor neto	Terrenos	Edificios	Otros Activos Fijos	Equipos de transporte	Enseres y accesorios	Equipos de oficina	Equipos de redes y comunicación	Activos de minería	Equipos Informáticos	Activos generadores de energía	Construcciones en proceso	Maquinaria Planta y equipos	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	23.620	227.173	32.645	2.686	4.579	420	663	23.174	4.359	5.998	375.316	869.273	1.569.906
Adiciones	-	838	278	-	82	33	386	-	429	-	319.192	987	322.225
Desapropiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)
Gasto por depreciación	-	(26.779)	(7.284)	(692)	(966)	(126)	(335)	(9.065)	(1.242)	(1.165)	-	(134.230)	(181.884)
Deterioro	-	(23)	(21)	-	-	-	-	-	(12)	-	-	(9.507)	(9.563)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	22	29	-	-	1	(1)	-	-	2	-	-	25	78
Reclasificaciones	-	32.179	9.940	886	488	133	558	32.943	548	45	(203.412)	125.692	-
Otros incrementos (decrementos) (1)	(27)	6.249	(140)	-	(1)	-	-	-	(1)	-	(4.751)	35.265	36.594
Disminuciones por clasificación como mantenidos para la venta (2)	(36)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(36)
Total cambios	(41)	12.493	2.773	194	(396)	39	609	23.878	(276)	(1.120)	111.029	18.231	167.413
Saldo final	23.579	239.666	35.418	2.880	4.183	459	1.272	47.052	4.083	4.878	486.345	887.504	1.737.319

(1) El saldo neto de la cuenta “Otros Incrementos (Decrementos)” corresponde a todas aquellas partidas que son reclasificadas desde o hacia fuera del rubro propiedad planta y equipos y estos pueden tener el siguiente origen; (i) Gastos de obras en curso las cuales son cargados a resultado formando parte del costo de explotación o de otros gastos por función según corresponda, (ii) La variación que representa la compra y el consumo de materiales y repuestos, (iii) proyectos que corresponden a gastos de prospección y desarrollo de manchas que son reclasificados al rubro “Otros Activos No Financieros No Corrientes” ; y (iv) Programas informáticos que son reclasificados al rubro de “Intangibles”, (v) Activos reconocidos relacionados al cierre de faena.

(2) La Sociedad clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta las propiedades, plantas y equipos (grupo de activos que se van a enajenar), para los que a la fecha de cierre de los estados financieros se ha comprometido su venta o se han iniciado gestiones para ella y se estima que se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes a dicha fecha.

Estos activos o grupos sujetos a desapropiación se valorizan al valor libro o al valor estimado de venta deducidos los costos necesarios para la venta, el que sea menor, y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

15.3 Detalle de propiedades, planta y equipo pignorados como garantías

No existen restricciones de titularidad o garantías por cumplimiento de obligaciones que afecten a las propiedades, plantas y equipos.

15.4 Costos por intereses capitalizados en propiedades, planta y equipo

El costo por intereses capitalizados se determina aplicando una tasa promedio o media ponderada de todos los costos de financiamiento incurridos por la Sociedad a los saldos mensuales finales de las obras en curso y que cumplen con los requisitos de la NIC 23.

No se activan costos de financiamiento por períodos que excedan el plazo normal de adquisición, construcción o instalación del bien; tal es el caso de demoras, interrupciones o suspensión temporal del proyecto por problemas técnicos, financieros u otros que impidan dejar el bien en condiciones utilizables.

Las tasas y costos por intereses capitalizados, de propiedades plantas y equipos son los siguientes:

Costos por intereses capitalizados	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Tasa de capitalización ponderada de costos por intereses capitalizados	4%	4%
Importe de los costos por intereses capitalizados en MUS\$	14.206	8.462

Nota 16 Otros Activos no financieros corrientes y no corrientes

La composición del rubro “Otros Activos Corrientes y No Corrientes” al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Other non-financial assets, current	As of December 31, 2021	As of December 31, 2020
	ThUS\$	ThUS\$
Domestic Value Added Tax	26,356	18,107
Foreign Value Added Tax	14,395	7,785
Prepaid mining licenses	1,233	1,025
Prepaid insurance	20,443	10,307
Other prepayments	659	946
Refund of Value Added Tax to exporters	-	14,316
Other taxes	6,030	4,499
Other assets	754	414
Total	69,870	57,399

Other non-financial assets, non-current	As of December 31, 2021	As of December 31, 2020
	ThUS\$	ThUS\$
Exploration and evaluation expenses (1)	26,752	17,883
Guarantee deposits	622	731
Other assets	6,113	3,428
Total	33,487	22,042

(1) Conciliación de cambios en activos para exploración y evaluación de recursos minerales, por clases

Movimientos en activos para exploración y evaluación de recursos minerales al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Conciliación	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	17.883	18.654
Cambios en activos para exploración y evaluación de recursos minerales		
Adiciones	8.071	-
Reclasificaciones a corto plazo	83	(526)
Incremento (decremento) por transferencias y otros cargos	715	(245)
Total cambios	8.869	(771)
Saldo final	26.752	17.883

A la fecha de presentación no se han efectuado revaluaciones de activos para exploración y evaluación de recursos minerales.

Desembolsos de exploración y evaluación de recursos minerales

Dada la naturaleza de las operaciones mineras del Grupo SQM y el tipo de exploración que realiza, los desembolsos por exploración se pueden encontrar en 4 etapas: ejecución, factibles económicamente, no factibles económicamente y en explotación:

- (a) No factibles económicamente: Los desembolsos de exploración y evaluación, cuyos proyectos una vez finalizados fueron definidos como no económicamente factibles, son registrados en resultado. Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre del 2020 no existieron imputaciones por este concepto.
- (b) En Ejecución: Los desembolsos de exploración y evaluación que se encuentran en ejecución y, por lo tanto, aún no se define su factibilidad económica se presentan como parte del rubro propiedades planta y equipos, como construcciones en proceso.

Exploraciones en Ejecución	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Chile	12.915	14.265
Total	12.915	14.265

Conciliación Exploraciones en Ejecución	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	14.265	18.654
Desembolsos	11.964	-
Reclasificaciones	(13.314)	(4.389)
Total cambios	(1.350)	(4.389)
Saldo final	12.915	14.265

- (c) Factibles económicamente: Los desembolsos de exploración y evaluación cuyo estudio concluyó que su factibilidad económica es viable se encuentran clasificados en el rubro “Otros activos no financieros no corrientes”.

Prospecciones	Tipo Exploración	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
		MUS\$	MUS\$
Chile (1)	Metálica/No Metálica	18.154	10.872
Saldo Final		18.154	10.872

- (1) El monto presentado para Chile está compuesto a diciembre de 2021 por MUS\$ 5.622 correspondientes a exploración y evaluación no metálicas y MUS\$ 12.367 asociados a exploraciones metálicas. Para diciembre de 2020 los montos de exploración no metálica ascendían a MUS\$ 6.576 y metálicas a MUS\$ 4.296. Las exploraciones metálicas factibles económicamente son aquellas clasificadas como exploración avanzada.

Conciliación Prospecciones	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	10.872	10.009
Adiciones	8.071	-
Reclasificaciones desde Exploraciones en Ejecución- Chile	1.906	863
Reclasificaciones a Exploraciones en Explotación-Chile	(2.695)	-
Total cambios	7.282	863
Saldo final	18.154	10.872

- (d) En explotación: Los desembolsos de exploración de caliche se encuentran en Chile son amortizados en función del material explotado, la porción que se explota en los siguientes 12 meses se presenta como “Activos corrientes” en “Inventarios de productos en proceso”, la porción restante se clasifica en el rubro “Otros activos no financieros no corrientes”.

Conciliación Explotación Corto Plazo	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	1.318	1.367
Amortización	(1.359)	(1.683)
Reclasificaciones	1.276	1.634
Total cambios	(83)	(49)
Saldo final	1.235	1.318

Conciliación de Explotación Largo Plazo	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	7.011	8.645
Amortización	-	-
Reclasificaciones	1.587	(1.634)
Total cambios	1.587	(1.634)
Saldo final	8.598	7.011

Nota 17 Beneficios al personal

17.1 Provisiones por beneficios a los trabajadores

Clases de beneficios y gastos por trabajadores	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Corrientes		
Participación en utilidades y bonos	1.383	7.770
Bonos por desempeño y metas operacionales	25.392	1.326
Total	26.775	9.096
No Corrientes		
Participación en utilidades y bonos	-	-
Indemnización por años de servicio	27.099	32.199
Total	27.099	32.199

17.2 Política sobre planes de beneficios definidos

Se aplica a las retribuciones reconocidas por las prestaciones realizadas por los trabajadores a la Sociedad. Se dividen en:

- a) Las retribuciones a corto plazo para el personal activo son representadas por los sueldos, contribuciones sociales, permisos remunerados, enfermedad y otros motivos, participación en ganancias e incentivos y alguna retribución no monetaria como asistencias médicas, casas, bienes o servicios subvencionados o gratuitos. Estos serán cancelados en un plazo no superior a 12 meses. Los programas de incentivo para sus trabajadores están calculados en base al resultado líquido al cierre de cada ejercicio y a su vez aplicando un factor obtenido tras una evaluación basada en el desempeño individual, desempeño de la Sociedad, e indicadores de corto y largo plazo.
- b) Las retribuciones a largo plazo corresponden a las IAS que son pactadas y pagaderas a base del último sueldo por cada año de servicio en la Sociedad, o con ciertos límites máximos en cuanto al número de años a considerarse o en cuanto a los términos monetarios. Este beneficio generalmente es pagadero cuando el empleado cesa de prestar sus servicios a la Sociedad, y el derecho a su cobro puede ser adquirido por diversas causas, según se indique en los convenios, como ser por jubilación, por despido, por retiro voluntario, por incapacidad o inhabilidad, por fallecimiento, etc. Ver Nota 17.3.
- c) Obligaciones post retiro del personal, descritos en la Nota 17.4.
- d) Bonos de retención para un grupo de ejecutivos de la Sociedad, descritos en la Nota 17.6.

17.3 Otros beneficios a largo plazo

Las IAS han sido calculadas bajo la metodología de la evaluación actuarial de las obligaciones por beneficios definidos de la Sociedad utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, bajo condiciones acordadas en los respectivos convenios establecidos entre la Sociedad y sus trabajadores.

Bajo este plan de beneficios, la Sociedad retiene la obligación para el pago de las indemnizaciones por retiros sin el establecimiento de un fondo separado con activos específicos, lo cual es denominado *not funded*.

Condiciones de pago del beneficio

El beneficio de IAS corresponde a días de remuneración por año trabajado en la Sociedad sin tope de remuneración ni antigüedad en ésta, cuando los trabajadores dejan de pertenecer a ésta, por rotación o fallecimiento de éstos, terminando dicho beneficio como máximo para los hombres a los 65 años y las mujeres a los 60 años, edades normales de jubilación por vejez según el sistema de pensiones chileno establecido en el DL 3.500 de 1980.

Metodología

La determinación de la obligación por beneficios definidos se realiza bajo los requerimientos de la NIC 19 “Beneficios a los empleados”.

17.4 Obligaciones post retiro del personal

Nuestra filial SQM NA, tenía establecido con sus trabajadores, hasta el año 2002 un plan de pensiones denominado “SQM North America Corp. Retirement Income Plan”, cuya obligación se calcula en función de la obligación proyectada de IAS futuro esperados usando una tasa de progresión salarial neta de ajustes por inflación, mortalidad y presunciones de rotación descontando los montos resultantes al valor actual usando la tasa de interés definida por la autoridad.

Desde el año 2003, SQM NA, ofrece a sus trabajadores beneficios asociados a pensiones basados en el sistema 401-k, el cual no genera obligaciones a la Sociedad.

Conciliación Cambios en la obligación por prestación	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Obligación por prestación al comienzo del año	9.864	9.586
Costo de servicio	-	-
Costo de interés	240	280
Pérdida actuarial	(135)	506
Beneficios pagados	(419)	(508)
Total	9.550	9.864

Conciliación Cambios en los activos del plan	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Valor razonable de los activos del plan al comienzo del año	12.888	8.754
Retorno real en los activos del plan	1.028	4.642
Beneficios pagados	(419)	(508)
Valor razonable de los activos del plan al final del año	13.497	12.888
Estado financiero	3.947	3.025
Elementos aún no reconocidos como componentes del costo de pensiones periódicas netas:		
Pérdida actuarial neta al comienzo del año	192	(3.634)
Amortización durante el año	-	326
La ganancia o pérdida neta estimada ocurrida durante el año	847	3.500
Ajuste para reconocer la obligación de pensión mínima	1.039	192

Costo de servicio o beneficios recibidos durante el año	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Costo de servicio o beneficios recibidos durante el año	-	-
Costo de interés en obligación por prestación	240	280
Retorno real en los activos del plan	1.028	4.642
Amortización de pérdidas del año anterior	-	326
Ganancia neta durante el año	847	3.500
Gastos de pensión periódicos netos	(76)	(31)

17.5 Indemnizaciones por años de servicios

Las indemnizaciones por años de servicios calculadas a valor actuarial presentan los siguientes movimientos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Indemnizaciones por años de servicios	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	(32.199)	(27.814)
Costo del servicio corriente	(4.978)	(3.804)
Costo por intereses	(1.303)	(1.486)
Ganancias pérdidas actuariales	3.999	(2.826)
Diferencia de cambio	4.971	(1.513)
Beneficios pagados en el periodo	2.411	5.244
Total	(27.099)	(32.199)

(a) Hipótesis actuariales

El pasivo registrado por indemnización años de servicios se valoriza en base al método del valor actuarial, para lo cual se utilizan las siguientes hipótesis actuariales:

Hipótesis actuariales	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Annual/Años
Tabla de mortalidad	RV - 2014	RV - 2014	
Tasa de interés real anual nominal	5,67%	3,65%	
Tasa de rotación retiro voluntario:			
Hombres	6,49%	6,49%	Anual
Mujeres	6,49%	6,49%	Anual
Incremento salarial	3,00%	3,00%	Anual
Edad de jubilación:			
Hombres	65	65	Años
Mujeres	60	60	Años

(b) Sensibilidad de los supuestos

Sobre el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha efectuado la sensibilidad de los supuestos principales, determinando lo siguiente:

Sensibilizaciones al 31 de diciembre de 2021	Efecto + 100 puntos base	Efecto - 100 puntos base
	MUS\$	MUS\$
Tasa de Descuento	(1.614)	1.817
Tasa de rotación laboral	(212)	237

Sensibilizaciones al 31 de diciembre de 2020	Efecto + 100 puntos base	Efecto - 100 puntos base
	MUS\$	MUS\$
Tasa de Descuento	(1.985)	2.234
Tasa de rotación laboral	(261)	291

Las sensibilizaciones son por aumento/ disminución de 100 puntos base.

17.6 Plan de compensación ejecutivos

La Sociedad posee un plan de compensación con la finalidad de motivar a un grupo de ejecutivos de la Sociedad e incentivar su permanencia en la empresa, mediante el otorgamiento de pagos basados en el cambio del precio de la acción de la Sociedad. Existe un pago parcial del programa de beneficios en acciones en caso de término de contrato por causales distintas a la renuncia y aplicación del artículo 160 del Código del Trabajo.

(a) Características del plan

Este plan de compensaciones está ligado al performance de la Sociedad a través del precio de la acción serie B de la Sociedad (Bolsa de Comercio de Santiago).

(b) Participes de este plan

El plan de compensaciones considera a 29 ejecutivos de la Sociedad, los cuales tienen derecho a este beneficio, siempre y cuando permanezcan en la Sociedad hasta una fecha determinada, reconociéndose en base devengada: a) un bono 2021 que se hará efectivo pagando 146.708 acciones distribuidas entre los cuatro trimestres del año 2021 y b) un bono 2022 por 42.032 acciones que se hará efectivo el primer trimestre del año 2023.

Compensación

La compensación de cada ejecutivo es el valor de multiplicar:

- i) el precio promedio de la acción serie B en la Bolsa de Comercio de Santiago durante el cuarto trimestre del año 2020, en su equivalente en Dólares (con un valor de US\$ 41,93 por acción).
- ii) el precio promedio de la acción serie B de SQM del último trimestre del año 2022 con un tope máximo de US\$ 54,00 por acción.
- iii) un número de acciones equivalentes que se asignaron en forma individual a cada ejecutivo que forma parte del plan.

El plan actual de compensación fue aprobado por el Directorio y comenzó su aplicación a partir del 30 de septiembre del año 2020.

El plan vigente al 31 de diciembre de 2020 consideraba 177.905 y 188.740 acciones para el año 2021. Los efectos en el estado de resultados corresponden a un cargo de MUS\$ 5.979 y de MUS\$ 875 en el resultado de los períodos finalizados al 31 de diciembre 2021 y 2020.

Las acciones ejercidas hasta el 31 de diciembre de 2021 fueron 146.708.

Nota 18 Provisiones y otros pasivos no financieros

18.1 Clases de provisiones

Clases de provisiones	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	Corrientes	No corrientes	Total	Corrientes	No corrientes	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Provisión por procesos legales (1)	48.518	1.223	49.741	8.905	1.260	10.165
Provisión por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación (2)	-	58.592	58.592	-	61.265	61.265
Otras provisiones (3)	269.148	1.223	270.371	95.261	92	95.353
Total	317.666	61.038	378.704	104.166	62.617	166.783

(1) Estas provisiones corresponden a procesos legales pendientes de resolución, o procesos que aún no se ha realizado el desembolso. Estas provisiones tienen relación principalmente con los litigios de las filiales localizadas en Chile, Brasil y Estados Unidos (ver nota 20.1).

(2) Se han incorporado los compromisos relacionados con el Sernageomin para la restauración del lugar en donde están situadas las faenas productivas.

(3) Ver Nota 18.2.

18.2 Descripción de otras provisiones

Provisiones corrientes, otras provisiones a corto plazo	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Renta bajo Contrato de Arrendamiento (1)	260.889	85.167
Prov. por impuesto adicional relacionado con préstamos extranjeros	1.027	740
Bonos termino convenio	2.792	8.159
Dieta directores	3.938	698
Provisiones varias	502	497
Total	269.148	95.261

(1) Obligaciones de pago de Renta bajo el Contrato de Arrendamiento con Corfo: Corresponde a las obligaciones contraídas en el Contrato de Arrendamiento. Nuestra filial SQM Salar posee derechos exclusivos para explotar los recursos minerales en un área que cubre aproximadamente 140.000 hectáreas de tierra en el Salar de Atacama en el norte de Chile, de las cuales SQM Salar solo tiene derecho a explotar los recursos minerales en 81.920 hectáreas. Estos derechos son propiedad de Corfo y están arrendados a SQM Salar de conformidad con el Contrato de Arrendamiento. Corfo no puede enmendar unilateralmente el Contrato de Arrendamiento y el Contrato del Proyecto, y los derechos para explotar los recursos no pueden ser transferidos. El Contrato de Arrendamiento establece que SQM Salar es responsable de realizar pagos trimestrales de arrendamiento a Corfo de acuerdo con porcentajes específicos del valor de la producción de minerales extraídos de las salmueras de Salar de Atacama, manteniendo los derechos de Corfo sobre las Concesiones de Explotación Minera y realizando pagos anuales a Gobierno de Chile para tales derechos de concesión. El Contrato de Arrendamiento se celebró en 1993 y expira el 31 de diciembre de 2030. El 17 de enero de 2018, SQM y CORFO llegaron a un acuerdo para finalizar un proceso de arbitraje dirigido por el árbitro, el Sr. Héctor Humeres Noguera, en el caso 1954-2014 de Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago y otros casos relacionados.

El acuerdo firmado en enero de 2018, incluye modificaciones importantes al Contrato de Arrendamiento y al proyecto firmado entre CORFO y SQM en 1993. Las modificaciones principales entraron en vigencia el 10 de abril de 2018 y requieren un aumento en los pagos de arrendamiento al aumentar las tasas de arrendamiento asociadas con la venta de los diferentes productos producidos en el Salar de Atacama, incluyendo carbonato de litio, hidróxido de litio y cloruro de potasio. Este acuerdo ha sufrido modificaciones desde su firma y es razonable esperar que siga modificándose según lo acuerden las partes.

Adicionalmente, SQM Salar se compromete a hacer aportaciones a esfuerzos de investigación y desarrollo, así como también a las comunidades aledañas a la cuenca del Salar de Atacama, y aportar anualmente un porcentaje de las ventas totales a desarrollo regional.

SQM Salar se compromete a aportar entre US\$10,8 y US\$18,9 millones por año a esfuerzos de investigación y desarrollo, entre US\$10 y US\$15 millones al año a las comunidades aledañas a la cuenca del Salar de Atacama, y aportar anualmente el 1,7% de las ventas totales de SQM Salar anuales a desarrollo regional.

18.3 Otros pasivos no financieros, corriente

Descripción de otros pasivos	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Retenciones por impuestos	21.546	1.208
IVA por pagar	26.111	1.642
Garantías recibidas	746	2.636
Provisión dividendo	34.184	8.027
Pagos provisionales mensuales (PPM)	23.319	8.407
Ingresos diferidos	5.605	6.435
Retenciones trabajadores y sueldos por pagar	5.587	5.017
Provisión vacaciones (1)	23.467	24.003
Otros pasivos corrientes	1.109	3.580
Total	141.674	60.955

(1) El beneficio correspondiente a vacaciones (beneficios a los empleados, corrientes), se encuentra estipulado en el Código del Trabajo, el cual señala que los trabajadores con más de un año de servicio tendrán derecho a un feriado anual no inferior a 15 días hábiles remunerados. La Sociedad tiene un beneficio de 2 días adicionales de vacaciones.

18.4 Movimientos en provisiones

Descripción de los ítems que dieron origen a las variaciones, al 31 de diciembre de 2021	Procesos legales	Provisión por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación	Otras provisiones	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Provisión total, saldo inicial	10.165	61.265	95.353	166.783
Cambios				
Aumento provisiones existentes	48.012	7.302	232.254	287.568
Provisión utilizada	(8.399)	-	(56.959)	(65.358)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	(37)	-	(35)	(72)
Otros	-	(9.975)	(242)	(10.217)
Total incrementos (disminuciones)	39.576	(2.673)	175.018	211.921
Total	49.741	58.592	270.371	378.704

Descripción de los ítems que dieron origen a las variaciones, al 31 de diciembre de 2020	Procesos legales	Provisión por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación	Otras provisiones	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Provisión total, saldo inicial	14.924	33.238	97.093	145.255
Cambios				
Aumento provisiones existentes	62.922	30.974	60.685	154.581
Provisión utilizada	(67.685)	-	(59.939)	(127.624)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	4	-	(2.486)	(2.482)
Otros	-	(2.947)	-	(2.947)
Total incrementos (disminuciones)	(4.759)	28.027	(1.740)	21.528
Total	10.165	61.265	95.353	166.783

Descripción de los ítems que dieron origen a las variaciones, al 31 de diciembre de 2019	Procesos legales	Provisión por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación	Otras provisiones	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Provisión total, saldo inicial	14.862	28.822	94.335	138.019
Cambios				
Aumento provisiones existentes	4.111	-	150.314	154.425
Provisión utilizada	(4.049)	-	(147.532)	(151.581)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	-	-	(24)	(24)
Otros	-	4.416	-	4.416
Total incrementos (disminuciones)	62	4.416	2.758	7.236
Total	14.924	33.238	97.093	145.255

Nota 19 Informaciones a revelar sobre patrimonio neto

El detalle y movimientos de los fondos de las cuentas del patrimonio neto se demuestran en el estado de cambios en el patrimonio neto.

19.1 Gestión de capital

La gestión de capital, entendida como la administración de la deuda financiera y del patrimonio de la Sociedad, tiene como objetivo principal asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes. Dentro de este marco, las decisiones son tomadas con miras a maximizar el valor de la Sociedad.

La gestión de capital debe cumplir, entre otros, con los límites contemplados en la política de financiamiento aprobada por la junta de accionistas, en donde se establece un nivel máximo de endeudamiento consolidado de deuda/patrimonio de 1,5 veces. Sólo se podrá exceder este límite en la medida que la Gerencia cuente con la autorización expresa y previamente otorgada en tal sentido por la respectiva junta extraordinaria de accionistas..

La Gerencia controla la gestión de capital, sobre la base de los ratios que a continuación se indican:

Gestión del capital	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Descripción (1)	Cálculo (1)
Deuda Financiera Neta (MUSS)	204.692	1.074.020	Deuda Financiera - Recursos Financieros	Otros Pasivos Financieros corrientes + Otros Pasivos Financieros no corriente
Liquidez	4,62	5,40	Activo Corriente dividido por Pasivo Corriente	Efectivo y Equivalentes al Efectivo - Otros Activos Financieros corrientes- Activos de cobertura, no corriente
ROE	18,41%	7,79%	Ganancia dividida por Patrimonio Total	Activos Corrientes Totales / Pasivos Corrientes Totales Ganancia / Patrimonio Total
EBITDA Ajustado (MUSS)	1.185.453	579.765	EBITDA Ajustado	Ganancia (pérdida) + Ajustes por gastos de depreciación y amortización + Costos Financieros + Gasto por impuestos a las ganancias - Otros ingresos y participación en beneficios de asociadas y negocios conjuntos + Otros gastos, por función - Ingresos financieros - Diferencias de cambio.
EBITDA (MUSS)	1.140.086	524.650	EBITDA	Ganancia (pérdida) + Ajustes por gastos de depreciación y amortización + Costos Financieros + Gasto por impuestos a las ganancias.
ROA	21,29%	9,83%	EBITDA ajustado - Depreciación dividido por Activos Totales netos de recursos financieros menos inversiones en empresas relacionadas	(Ganancia Bruta - Gastos de Administración) / (Activos Totales - Efectivo y Equivalente al efectivo - Otros Activos Financieros corrientes - Otros Activos Financieros no corrientes. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación) (Ult. 12 meses)
Endeudamiento	0,06	0,50	Deuda Financiera Neta sobre Total Patrimonio	Deuda Financiera Neta / Patrimonio Total

Los requerimientos de capital de la Sociedad varían particularmente dependiendo de variables como: los requerimientos de capital de trabajo, el financiamiento de nuevas inversiones y dividendos, entre otros. El Grupo SQM maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y recoger las oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez del Grupo SQM.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en los períodos informados. No se han registrado incumplimientos de requerimientos externos de capital impuestos. No hay compromisos de inversión de capital contractuales.

19.2 Restricciones a la gestión o límites financieros

Los contratos por emisiones de bonos en el mercado local exigen a la Sociedad mantener una razón de Nivel de Endeudamiento Total no superior a 1 vez para los bonos Serie H, Serie O y Serie Q, calculado para un período móvil que considera los últimos 12 meses.

La gestión de capital debe tener en cuenta que, respecto a los Bonos Serie H, Serie O y Serie Q se debe cumplir con un Nivel de Endeudamiento menor a 1,0 veces. Este ratio se redefinió en las Juntas de Tenedores de Bonos realizadas en septiembre 2020, como el resultado de dividir la Deuda Financiera Neta por el Patrimonio Total de la empresa. Hasta antes de estas Juntas, estaba definido como Pasivo Total dividido por Patrimonio, y el límite para este ratio era de 1,44, con una opción de prepago para los tenedores si este ratio se encontraba sobre 1,2 veces. Al 31 de diciembre de 2021, este ratio fue de 0,06.

A continuación se presentan las tablas de restricciones financieras respecto a los bonos presentados por la Sociedad para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre de 2021	Restricciones financieras (miembro)			
	Restricciones financieras (miembro)	Restricciones financieras (miembro)	Restricciones financieras (miembro)	Restricciones financieras (miembro)
Tipo de instrumento con restricción	Bonos	Bonos	Bonos	Préstamos bancarios
Restricción a cumplir por informante o subsidiaria				
Acreedor	Tenedores de bono	Tenedores de bono	Tenedores de bono	Scotiabank
Número de inscripción	H	Q	O	PB 70M
Nombre de indicador o ratio financiero (Ver definición en Nota 20.1)	DFN/Patrimonio	DFN/Patrimonio	DFN/Patrimonio	DFN/Patrimonio
Periodicidad de la medición	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Restricción que debe cumplir (Rango, valor y unidad de medida)	Debe ser menor que 1,00			
Indicador o ratio determinado por la sociedad	0,06	0,06	0,06	0,06
Cumplimiento SI/NO	SI	SI	SI	SI

Al 31 de diciembre de 2020	Restricciones financieras (miembro)			
	Restricciones financieras (miembro)	Restricciones financieras (miembro)	Restricciones financieras (miembro)	Restricciones financieras (miembro)
Tipo de instrumento con restricción	Bonos	Bonos	Bonos	Préstamos bancarios
Restricción a cumplir por informante o subsidiaria				
Acreedor	Tenedores de bono	Tenedores de bono	Tenedores de bono	Scotiabank
Número de inscripción	H	Q	O	PB 70M
Nombre de indicador o ratio financiero (Ver definición en Nota 20.1)	DFN/Patrimonio	DFN/Patrimonio	DFN/Patrimonio	Deuda/Patrimonio
Periodicidad de la medición	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Restricción que debe cumplir (Rango, valor y unidad de medida)	Debe ser menor que 1,00	Debe ser menor que 1,00	Debe ser menor que 1,00	Debe ser menor que 1,44
Indicador o ratio determinado por la sociedad	0,5	0,5	0,5	1,23
Cumplimiento SI/NO	SI	SI	SI	SI

Los contratos por emisiones de bonos emitidos en el extranjero exigen que la Sociedad no se fusione ni enajene el título a todos sus activos o una parte importante de ellos, salvo que se cumplan todas las condiciones siguientes: (i) que la sucesora legal sea una entidad existente bajo las leyes de Chile o de Estados Unidos, y que asuma mediante un contrato complementario las obligaciones de la Sociedad, (ii) que inmediatamente después de la fusión o enajenación no se configure un incumplimiento del emisor, y (iii) que el emisor haya entregado una opinión legal indicando que la fusión o enajenación y el contrato complementario cumplen con los requisitos señalados en el contrato original.

Además, la Sociedad está comprometida a entregar información financiera trimestralmente. La Sociedad y sus filiales han cumplido y se encuentran cumpliendo todas las limitaciones, restricciones y obligaciones mencionadas anteriormente.

19.3 Informaciones a revelar sobre capital en acciones

El capital de la Sociedad está dividido en acciones Serie A y en Serie B. Todas tales acciones son nominativas, no tienen valor nominal y se encuentran enteramente emitidas, suscritas y pagadas.

Las acciones de la Serie B no podrán exceder del 50% de la totalidad de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad y tienen un derecho a voto limitado, en cuanto a que la totalidad de las mismas sólo pueden elegir un director de la Sociedad, independientemente de su participación en el capital social, y las preferencias de:

- (a) requerir la convocatoria a junta ordinaria o extraordinaria de accionistas cuando así lo soliciten accionistas de dicha Serie B que representen a lo menos el 5% de las acciones emitidas de la misma; y
- (b) requerir la convocatoria a sesión extraordinaria de Directorio, sin que el presidente pueda calificar la necesidad de tal solicitud, cuando así lo solicite el director que haya sido elegido por los accionistas de dicha Serie B.

La limitación y preferencias de las acciones Serie B tienen una duración de 50 años corridos y continuos a contar del día 3 de junio de 1993.

Las acciones de la Serie A tienen la preferencia de poder excluir al director elegido por los accionistas de la Serie B en el proceso de votación en que se debe elegir al presidente del Directorio y de la Sociedad y que siga a aquél en que resultó el empate que permite efectuar tal exclusión.

La preferencia de las acciones Serie A tendrá un plazo de vigencia de 50 años corridos y continuos a contar del día 3 de junio de 1993. La forma de los títulos de las acciones, su emisión, canje, inutilización, extravío, reemplazo, cesión y demás circunstancias de las mismas se regirán por lo dispuesto en la Ley N° 18.046 y su reglamento.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad mantiene 648 acciones Serie A de su propia emisión. }

Detalle de clases de capital en acciones:

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no ha colocado en el mercado nuevas emisiones de acciones.

Clase de capital en acciones	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	Serie A	Serie B	Serie A	Serie B
Descripción de clase de capital en acciones				
Número de acciones autorizadas	142.819.552	142.818.904	142.819.552	120.376.972
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	142.819.552	142.818.904	142.819.552	120.376.972
Número de acciones emitidas, pero no completamente pagadas	-	-	-	-
Incremento (disminución) en el número de acciones en circulación	-	-	-	-
Número de acciones en circulación	142.818.904	142.818.904	142.819.552	120.376.972
Número de acciones de la entidad que estén en su poder o bien en el de sus subsidiarias o asociadas	648	-	-	-
Número de acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones	-	-	-	-
Importe del capital en acciones MUS\$	134.750	1.442.893	134.750	342.636
Número de acciones emitidas, total	142.819.552	142.818.904	142.819.552	120.376.972

19.4 Información a revelar sobre reservas dentro del patrimonio

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020 la composición de otras reservas varias es la siguiente:

Información a revelar sobre reservas dentro del patrimonio	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Reserva de diferencias de cambio por conversión (1)	(7.913)	(11.569)	(25.745)
Reserva de coberturas de flujo de efectivo (2)	(34.025)	4.491	7.196
Reserva de ganancias o pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (3)	(11.146)	6.872	(270)
Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos (4)	(4.174)	(8.680)	(9.490)
Otras reservas	13.103	16.318	14.086
Total	(44.155)	7.432	(14.223)

(1) Este saldo refleja los resultados acumulados, por fluctuaciones de tipo de cambio, al convertir los estados financieros de filiales cuya moneda funcional es diferente al Dólar.

(2) La Sociedad mantiene como instrumentos de cobertura los derivados financieros asociados a las obligaciones con el público emitidas en UF y en Pesos. Los cambios originados en el justo de los derivados que se designan y califican como coberturas, por su parte efectiva, es reconocida en esta clasificación.

(3) Este epígrafe incluye los valores de patrimonio variable que no se mantienen para su negociación y que el grupo ha optado irrevocablemente en el momento del reconocimiento inicial por reconocer en esta categoría. En el caso que dichos instrumentos de patrimonio se enajenen total o parcialmente, el efecto acumulado proporcional del valor razonable acumulado se transferirá a las ganancias acumuladas.

(4) Refleja los efectos por los cambios en las hipótesis actuariales, principalmente los cambios en la tasa de descuento.

Los movimientos de otras reservas y cambios en la participación fueron los siguientes:

Movimientos	Diferencia de cambio por conversión (1)	Reserva de coberturas de flujo de efectivo		Reserva de ganancias o pérdida actuariales en planes de beneficios definidos		Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral		Otras Reservas	Total reservas		
	Antes de impuestos	Antes de impuestos	Impuesto	Antes de impuestos	Impuestos diferidos	Antes de impuestos	Impuestos diferidos	Antes de impuestos	Reservas	Impuestos diferidos	Total reservas
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos al 1 de enero 2020	(25.745)	9.879	(2.683)	(11.482)	1.992	392	(662)	14.086	(12.870)	(1.353)	(14.223)
Movimiento de la reserva	(404)	(3.706)	1.001	955	(145)	9.784	(2.642)	2.537	9.166	(1.786)	7.380
Efecto a resultados	14.580	-	-	-	-	-	-	(305)	14.275	-	14.275
Al 31 de diciembre de 2020	(11.569)	6.173	(1.682)	(10.527)	1.847	10.176	(3.304)	16.318	10.571	(3.139)	7.432
Movimiento de la reserva	4.046	(52.762)	14.246	4.648	(142)	(12.072)	3.818	134	(56.006)	17.922	(38.084)
Efecto a resultados	(390)	-	-	-	-	-	-	(3.349)	(3.739)	-	(3.739)
Reclasificación a resultados acumulados	-	-	-	-	-	(13.375)	3.611	-	(13.375)	3.611	(9.764)
Saldo al 31 de diciembre 2021	(7.913)	(46.589)	12.564	(5.879)	1.705	(15.271)	4.125	13.103	(62.549)	18.394	(44.155)

(1) Ver detalle de reservas por diferencia de cambio por conversión en Nota 23 letra b).

Otras reservas

Corresponde a las reservas legales reportadas en los estados financieros individuales de las subsidiarias y asociadas que a continuación se indican y que han sido reconocidas en el patrimonio de la matriz, a través de la aplicación del método del valor patrimonial.

Subsidiaria – Asociada	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
SQM Iberian S.A.	9.464	9.464
SQM Europe NV	1.957	1.957
Soquimich European holding B.V.	828	828
Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	455	455
Kore Potash PLC	-	3.414
Vitas Fzco.	(38)	(244)
Pavoni & C. Spa	7	-
Otros	(14)	-
Total	12.659	15.874
Otros movimientos en reservas derivados de la adquisición de entidades en las cuales a la fecha de adquisición ya se tenía el control (NIC27R)		
SQM Iberian S.A.	(1.677)	(1.677)
Orcoma Estudios SPA	2.121	2.121
Total otras reservas	13.103	16.318

Subsidiarias	% de participación no controladoras	Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras por los períodos terminados		Participaciones no controladoras Patrimonio por los períodos terminados		Dividendos pagados a participaciones no controladas por los períodos terminados	
		Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SQM Potasio S.A.	0,0000001%	-	-	-	-	-	-
Ajay SQM Chile S.A.	49,00000%	769	910	8.382	8.189	577	1.238
Soquimich Comercial S.A.	39,36168%	5.926	2.976	26.665	32.078	11.831	8.880
Comercial Agrorama Ltda.	30,00000%	56	(45)	(596)	(775)	-	-
SQM Indonesia S.A.	20,00000%	-	-	-	-	-	-
Agrorama S.A.	0,00000%	-	-	-	-	-	-
SQM Thailand Limited	0,00400%	-	-	-	1	-	-
Total		6.751	3.841	34.451	39.493	12.408	10.118

19.5 Política de dividendos

Según lo requiere el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, salvo acuerdo diferente adoptado en la respectiva junta ordinaria de accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prórata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiesen acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Política de dividendos para el ejercicio comercial del año 2021

La política de dividendo de la Sociedad para el ejercicio comercial del año 2021 fue acordada por el Directorio con fecha 23 de abril de 2021. Dicha política de dividendos fue modificada el día 17 de noviembre de 2021, en dicha instancia se establece lo siguiente:

- (a) Distribuir y pagar, por concepto de dividendo definitivo y a favor de los accionistas respectivos, un porcentaje de las utilidades que se determinará de acuerdo a los siguientes parámetros financieros:
 - (i) 100% de las utilidades del ejercicio 2021, cuando se cumplan copulativamente los siguientes parámetros financieros: (a) que el “total de los activos corrientes” dividido por el “total de los pasivos corrientes” sea igual o superior a 2,5 veces, y (b) la sumatoria del “total de los pasivos corrientes” más el “total de los pasivos no corrientes”, menos el “efectivo y equivalentes al efectivo” y menos los “otros activos financieros corrientes”, todo lo anterior dividido por el “patrimonio total” sea igual o inferior a 0,85 veces.
 - (ii) 80% de las utilidades del ejercicio 2021, cuando se cumplan copulativamente los siguientes parámetros financieros: (a) que el “total de los activos corrientes” dividido por el “total de los pasivos corrientes” sea igual o superior a 2,0 veces, y (b) la sumatoria del “total de los pasivos corrientes” más el “total de los pasivos no corrientes”, menos el “efectivo y equivalentes al efectivo” y menos los “otros activos financieros corrientes”, todo lo anterior dividido por el “patrimonio total” sea igual o inferior a 0,95 veces.
 - (iii) 60% de las utilidades del ejercicio 2021, cuando se cumplan copulativamente los siguientes parámetros financieros: (a) que el “total de los activos corrientes” dividido por el “total de los pasivos corrientes” sea igual o superior a 1,5 veces, y (b) la sumatoria del “total de los pasivos corrientes” más el “total de los pasivos no corrientes”, menos el “efectivo y equivalentes al efectivo” y menos los “otros activos financieros corrientes”, todo lo anterior dividido por el “patrimonio total” sea igual o inferior a 1,05 veces.
 - (iv) En caso que no se cumpla con ninguna de los parámetros financieros antes expresados, se distribuirá y pagará, por concepto de dividendo definitivo y a favor de los accionistas respectivos, el 50% de las utilidades del ejercicio 2021.
- (b) Distribuir y pagar durante el año 2021 dos dividendos provisorios, que serán imputados en contra del dividendo definitivo antes indicado, con cargo a las utilidades acumuladas reflejadas en los estados financieros al 31 de marzo de 2021 y 30 de junio de 2021, por el porcentaje que corresponda según los parámetros financieros expresados en la letra (a) anterior.

Se deja constancia que con fechas 19 de mayo de 2021 y 18 de agosto de 2021 el Directorio acordó repartir y pagar un dividendo provisorio equivalente a US\$ 0,23797 por acción y US\$ 0,31439 por acción, respectivamente, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 de la Sociedad. Dichas cantidades se pagaron en su equivalente en pesos chilenos de acuerdo al valor dólar observado del 28 de mayo de 2021 y el 1 de septiembre de 2021, respectivamente (los “Dividendos Provisorios”).
- (c) El Directorio no distribuirá otros dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2021.
- (d) Para la junta ordinaria que se celebre durante el ejercicio 2022, el Directorio propondrá un dividendo definitivo de acuerdo al porcentaje que corresponda según lo expresado en la letra (a) anterior,

descontando el monto del Dividendo Eventual y los Dividendos Provisorios. Para el evento que el monto equivalente al porcentaje de las utilidades del ejercicio 2021 a distribuir según lo expresado en la letra (a) anterior fuera igual o inferior al monto de la suma del Dividendo Eventual y los Dividendos Provisorios, entonces no se distribuirá un monto adicional y el monto de los Dividendos Provisorios se entenderá pagado como dividendo definitivo. En todo caso, el dividendo definitivo no podrá ser inferior al dividendo mínimo obligatorio que corresponda de conformidad a la ley o los estatutos.

(e) De existir un saldo restante de las utilidades líquidas del ejercicio comercial del año 2021, éste podrá ser retenido y destinado al financiamiento de las operaciones propias, o a uno o más de los proyectos de inversión de la Sociedad, sin perjuicio de un posible reparto de dividendos eventuales con cargo a utilidades acumuladas que apruebe la junta de accionistas, o la posible y futura capitalización del todo o parte del mismo.

(f) No se considera el pago de dividendos adicionales.

Se deja expresa constancia que la política de dividendos antes señalada corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalan las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda. En todo caso, si la política de dividendos expuesta por el Directorio sufriera de algún cambio sustancial, la Sociedad deberá comunicarlo en carácter de hecho esencial.

19.6 Dividendo Definitivo, Provisorio y Eventual

Con fecha 19 de mayo de 2021, el Directorio acordó pagar un dividendo provisorio equivalente a US\$0,23797 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 de la Sociedad. Este dividendo provisorio comenzó a pagarse el día 10 de junio de 2021.

Con fecha 18 de agosto de 2021, el Directorio acordó pagar un dividendo provisorio equivalente a US\$0,31439 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 de la Sociedad. Este dividendo provisorio comenzó a pagarse el día 9 de septiembre de 2021.

Con fecha 22 de diciembre de 2021, el Directorio acordó pagar un dividendo eventual equivalente a US\$1,40037 por acción con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad. Este dividendo provisorio comenzó a pagarse el día 30 de diciembre de 2021.

19.7 Dividendo eventual y provisorio

Los dividendos rebajados de patrimonio en los períodos enero a diciembre 2021 y enero a diciembre 2020 son los siguientes:

Dividendos	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Dividendos Ajay SQM Chile S. A.	-	556	882
Dividendos por pagar Ajay SQM Chile S.A.	577	682	-
Dividendo eventual Soquimich Comercial S.A.	5.904	5.904	3.936
Dividendos por Pagar Soquimich Comercial S.A.	5.927	2.976	1.999
Participaciones no controladoras	12.408	10.118	6.817
Dividendo provisorio	157.774	44.986	211.224
Dividendo eventual	399.998	100.000	-
Dividendos por pagar	27.681	4.369	66.891
Propietarios de la controladora	585.453	149.355	278.115
Dividendos descontados de Patrimonio en el período	597.861	159.473	284.932

Nota 20 Contingencias y restricciones

En conformidad con la Nota 18.1 la Sociedad sólo ha registrado provisiones para aquellos juicios en los cuales la posibilidad que los fallos sean adversos es más probable que ocurra. La Sociedad mantiene juicios y otras acciones legales, detallándose a continuación las más relevantes:

20.1 Juicios u otros hechos relevantes

- (a) En agosto de 1996, Nitratos Naturais do Chile Ltda. fue multada por la Fazenda do Estado de Sao Paulo por terminar actividades sin acompañar la documentación necesaria a las autoridades competentes. La Tesorería del Estado de Sao Paulo inició un juicio de cobro por cerca de MUS\$ 492. Nitratos Naturais do Chile ha presentado una acción ante la corte federal de Brasil para solicitar la rebaja de la multa, la cual se encuentra pendiente.
- (b) En agosto de 2004, Nitratos Naturais do Chile Ltda. fue multada por la Fazenda do Estado de Sao Paulo por no informar actividades comerciales. La Tesorería del Estado de Sao Paulo inició un juicio de cobro por cerca de MUS\$ 265. El año 2018 la Corte de Apelaciones accedió a una rebaja de la multa y la Fazenda do Estado de Sao Paulo recurrió ante la Corte Suprema de Brasil, recurso que se encuentra pendiente.
- (c) En diciembre de 2010, la ciudad de Pomona en el estado de California en Estados Unidos, interpuso una demanda en contra de SQM NA que se conoce ante la Corte de Distrito Central de California. La demandante reclama el pago de gastos y otros valores relacionados con el tratamiento de aguas subterráneas para permitir su consumo previa extracción del perclorato existente en ellas y que supuestamente provendría de fertilizantes chilenos, por un monto aproximado de MMUS\$ 30. Con fecha 27 de enero de 2022 se dictó sentencia en contra de SQM NA por MMUS\$ 48,1, sentencia que ha sido apelada. La Sociedad ha registrado, con efecto en resultados al 30 de diciembre de 2021, un cargo por US\$ 48,1 millones antes de impuestos.
- (d) En diciembre de 2010, la ciudad de Lindsay en California en Estados Unidos, interpuso una demanda en contra de SQM NA que se conoce ante la Corte de Distrito Este de California. La demandante reclama el pago de gastos y otros valores relacionados con el tratamiento de aguas subterráneas para permitir su consumo previa extracción del perclorato existente en ellas y que supuestamente provendría de fertilizantes chilenos. La tramitación del juicio se encuentra suspendida.
- (e) En mayo de 2014, se interpuso una demanda de indemnización de perjuicios contra SQM Nitratos por su supuesta responsabilidad civil extracontractual derivada de una explosión ocurrida el 2010 en las cercanías de la localidad de Baquedano y que causó la muerte de seis trabajadores. El monto de la demanda, en aquella parte que no ha sido objeto de transacciones judiciales, es cerca de MMUS\$ 1,2. Con fecha 7 de mayo de 2019, el 18° Juzgado Civil Santiago rechazó la demanda. La causa se encuentra en la Corte de Apelaciones de Santiago, la que conocerá del recurso de apelación y casación en la forma interpuesto por la parte demandante.
- (f) En enero de 2018, la sociedad Transportes Buen Destino S.A. interpuso una demanda arbitral bajo las reglas del CAM, en contra de SQM Salar por controversias originadas en la ejecución en contratos de transporte de salmuera de litio; y de transporte de sales. El monto de la demanda es cercano a los MMUS\$ 3. El arbitraje se encuentra actualmente en etapa de prueba.
- (g) En septiembre de 2018, las diputadas Claudia Nathalie Mix Jiménez, Gael Fernanda Yeomans Araya, Camila Ruzlay Rojas Valderrama interpusieron una demanda de nulidad de derecho público en Contra de Corfo respecto del Contrato para Proyecto Salar de Atacama de suscrito entre Corfo y SQM Salar. La Sociedad ha intervenido como tercero independiente. La etapa de discusión se encuentra terminada. Véase más información en la Nota 21.4.

- (h) La Sociedad y la sociedad FPC Ingeniería y Construcción SpA fueron demandadas en mayo de 2019, de indemnización de perjuicios por supuesta responsabilidad civil extracontractual derivada del accidente de tránsito ocurrido el 5 de marzo de 2018, consistente en el volcamiento de una camioneta de propiedad de FPC con la consecuencia del fallecimiento de sus dos ocupantes, ambos trabajadores dependientes de FPC. Los cuatro hijos de uno de los trabajadores fallecidos demandan en este juicio, indemnización por daño moral. El juicio se tramita ante el 19° Juzgado Civil de Santiago y está en etapa de prueba. El monto de la demanda asciende a cerca de MMUS\$ 1,2.
- (i) La sociedad Arrigoni Ingeniería y Construcción S.A. demandó en noviembre de 2019 a SQM Salar en sede arbitral bajo las reglas del CAM, pidiendo la terminación del Contrato de Obras denominado “Ampliación Planta Carbonato de Litio Fase II”. El juicio está en etapa de prueba. El monto de la demanda asciende a cerca de MMUS\$ 14,6.
- (j) La Sociedad ha iniciado un proceso arbitral en contra de la compañía Sierra Gorda S.C.M. con motivo de controversias originadas con ocasión del Contrato de Compraventa de Concesiones Mineras, Regalía y otros de fecha 16 de diciembre de 2011. Sierra Gorda S.C.M. ha interpuesto demandas reconventionales en contra de la Sociedad. El proceso está con su etapa probatoria. El monto reclamado bajo las demandas reconventionales interpuestas en contra de la Sociedad, ascienden a la cantidad de MMUS\$ 46.
- (k) Por resolución de fecha 14 de abril de 2020, la Dirección General de Aguas aplicó una multa a SQM Salar S.A. ascendente a 4.180 UTM por supuesta infracción del artículo 294 del Código de Aguas. Esta resolución fue recurrida de reconsideración establecida en el artículo 136 del Código de Aguas, cuya resolución se encuentra pendiente.
- (l) El 7 enero de 2021, la empresa Ocaña y Vega Limitada ha solicitado arbitraje en contra de la Sociedad para reclamar indemnización de perjuicios asociados a término anticipado de dos contratos de construcción. El juicio está en etapa de prueba. La cuantía del arbitraje solicitado asciende aproximadamente a MUS\$ 377.
- (m) Con fecha 6 de abril de 2021 Empresa Eléctrica Cochrane SpA solicitó la constitución de un arbitraje para resolver diferencias en relación con contratos de suministro de electricidad suscritos con fecha 30 de marzo de 2012 y 1 de febrero de 2013. El juicio está en etapa de discusión. Con fecha 17 de enero de 2022, la Sociedad interpuso ante el mismo tribunal arbitral una demanda de término anticipado de los contratos de suministro de electricidad en contra de Empresa Eléctrica Cochrane SpA.
- (n) En octubre de 2021, la Sociedad solicitó la constitución de un arbitraje en contra de Chilena Consolidada Seguros Generales S.A. para resolver diferencias en relación con interpretación y ejecución de la póliza de seguros de responsabilidad civil de directores y ejecutivos. El juicio está en etapa de notificación al árbitro.
- (o) En el mes de febrero de 2022, la sociedad Montajes Eléctricos y Construcciones RER Limitada interpuso una demanda de indemnización de perjuicios ante el 21° Juzgado Civil de Santiago en contra SQM Industrial S.A. por su supuesta responsabilidad derivada del incumplimiento de un contrato de instalación eléctrica. La causa se encuentra aún en etapa de discusión. La cuantía del juicio es de aproximadamente MUS\$ 542.

La Sociedad y sus filiales han estado participando y probablemente continuarán participando en forma habitual y como demandantes o demandadas en determinados procesos judiciales que han sido y serán sometidos al conocimiento y decisión de los tribunales arbitrales u ordinarios de justicia. Dichos procesos, que se encuentran reglamentados por las disposiciones legales pertinentes, buscan principalmente ejercer u oponer ciertas acciones o excepciones relacionadas con determinadas concesiones mineras constituidas o en trámite de constitución y no afectan o afectarán de manera esencial el desarrollo de la Sociedad y de sus sociedades filiales.

Soquimich Comercial S.A. ha estado participando y probablemente continuará participando en forma habitual y como demandante en determinados procesos judiciales a través de los cuales busca principalmente cobrar y percibir las cantidades que se le adeudan y que tienen una cuantía nominal, total y aproximada de MMUS\$ 1,05.

La Sociedad y sus sociedades filiales han intentado y continúan actualmente intentando obtener el pago de ciertas cantidades que aún se les adeudan con motivo del ejercicio de sus actividades propias. Dichas cantidades continuarán siendo judicial o extrajudicialmente requeridas por los demandantes y las acciones y su ejercicio relacionadas con las mismas se encuentran actual y plenamente vigentes.

20.2 Contingencias ambientales

Mediante resolución de fecha 28 de noviembre de 2016, rectificadas mediante resolución de 23 de diciembre de 2016, la SMA formuló cargos en contra de SQM Salar por extracción de salmuera por sobre lo autorizado, afectación progresiva del estado de vitalidad de algarrobos, entrega de información incompleta, modificación de variables del plan de seguimiento, entre otras. SQM Salar presentó un programa de cumplimiento que fue aceptado por la SMA, aunque dejado sin efecto por el Tribunal Ambiental de Antofagasta en diciembre de 2019. En octubre de 2020, la SMA formuló nuevas observaciones al programa de cumplimiento, que fueron abordadas mediante la presentación de un programa de cumplimiento refundido, que incorpora mejoras en línea con la sentencia del Tribunal Ambiental de Antofagasta. A la fecha, se encuentra pendiente la decisión de la SMA sobre la aprobación o rechazo del programa de cumplimiento propuesto. De no aprobarse por la SMA el programa de cumplimiento, o si de aprobarse, este fuere impugnado por la vía legal y dejado sin efecto por los tribunales de justicia de Chile, podría retomarse el proceso sancionatorio en contra de SQM Salar. Dicho proceso podría concluir con la aplicación de multas, que podrían ser de hasta MMUS\$ 9, cierre temporal o permanente de instalaciones y en el extremo, la revocación del respectivo permiso ambiental.

20.3 Contingencias tributarias

SQM Salar ha interpuesto tres reclamaciones tributarias en contra del SII por el cobro de impuestos en los años tributarios 2012 al 2018 (años comerciales 2011 al 2017). El SII ha buscado ampliar la aplicación del impuesto específico a la actividad minera a la explotación de litio, sustancia que no es concesible bajo el ordenamiento jurídico. El monto asociado a estos procesos totaliza MMUS\$ 90,4, el cual ha sido pagado por SQM Salar. Este monto está registrado en el rubro “Activos por impuestos no corrientes” en los Estados Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El activo por Impuestos no Corrientes, presentado en los EEEF de la sociedad al 31 de diciembre de 2021, de MMUS\$ 90,4, corresponde a las tres reclamaciones en disputa recién mencionadas, dicho monto se desglosa en: monto liquidado en exceso por MMUS\$ 18,9; potencial impuesto específico al litio por MMUS\$ 48,6 (descontado efecto en impuesto de primera categoría) y los intereses asociados a dicho impuesto por MMUS\$ 22,8.

El detalle de las reclamaciones, se desglosan de la siguiente forma:

- (a) Con fecha 26 de agosto de 2016, se presentó reclamación tributaria ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana en contra de las liquidaciones N° 169, 170, 171 y 172 del SII, correspondientes a los años tributarios 2012 al 2014. El monto en disputa corresponde a MMUS\$ 17,8 de los cuales (i) MMUS\$ 11,5 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría), y (ii) MMUS\$ 6,3 a los intereses y multas asociadas. Con fecha 28 de noviembre del 2018, el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero rechazó la reclamación, encontrándose actualmente en estado de fallo en la Corte de Apelaciones de Santiago.
- (b) Con fecha 24 de marzo de 2017, se presentó reclamación tributaria ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana en contra de la liquidación N° 207 y la resolución N° 156, ambas del SII, correspondientes a los años tributarios 2015 al 2016. El monto en disputa corresponde a MMUS\$ 8,6 de los cuales (i) MMUS\$ 1,3 corresponden a montos liquidados en exceso, (ii) MMUS\$ 6,9 corresponden al impuesto reclamado (descontado el efecto en impuesto de primera categoría), y (iii) MMUS\$ 0,5 a los intereses y multas. Con fecha 28 de noviembre del 2018, el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero rechazó la reclamación correspondiente, encontrándose actualmente en estado de fallo en la Corte de Apelaciones de Santiago.

- (c) Con fecha 15 de julio de 2021, SQM Salar presentó ante el Primer Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana una demanda de nulidad de derecho público tributaria y reclamo tributario en contra de las liquidaciones N°65 y N°66 por los años tributarios 2017 y 2018. El monto en disputa corresponde a MMUS\$ 63,9 de los cuales (i) MMUS\$ 17,7 corresponden a montos liquidados en exceso, (ii) MMUS\$ 30,2 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría), y (iii) MMUS\$ 16,1 a los intereses y multas. Esta causa se encuentra en la etapa probatoria.

El SII no ha liquidado diferencias respecto al impuesto específico a la actividad minera para los años tributarios 2019, en adelante. Si el SII utiliza un criterio similar al utilizado en los años anteriores, es posible que realice liquidaciones en el futuro correspondientes a dicho período. La estimación de la Sociedad para el monto que podría ser liquidado por el SII asciende a MMUS\$ 79,8 (neto de efecto en impuesto de primera categoría), sin considerar intereses y multas.

La Sociedad no ha registrado a la fecha ningún efecto correspondiente a dicho impuesto en sus resultados.

20.4 Contingencias relativas a los Contratos con Corfo

Con fecha 6 de septiembre de 2018 se presentó por las diputadas, señoras Claudia Nathalie Mix Jiménez, Gael Fernanda Yeomans Araya y Camila Ruslay Rojas Valderrama y por el Partido Poder Ciudadano, una demanda de nulidad de derecho público en contra de Corfo, en la que se ha pedido la nulidad del Contrato de Proyecto suscrito entre Corfo y la Sociedad, SQM Potasio y SQM Salar. Las sociedades se han hecho parte en el proceso, en calidad de terceros interesados.

En el evento que se declarase la nulidad de derecho público del Contrato de Proyecto, SQM Salar podría verse expuesta a no poder explotar las pertenencias mineras en el Salar de Atacama que ha tomado en arrendamiento de Corfo.

20.5 Contingencias relativas conflictos entre los accionistas de Abu Dhabi Fertilizer Industries Company

Con motivo de diferencias entre los accionistas de la sociedad Abu Dhabi Fertilizer Industries Company, se han iniciado diversos juicios que podrían resultar en reclamos contra SQM Corporation N.V. y de dicha sociedad en contra de los demás accionistas. Estas disputas pueden afectar materialmente el valor de la inversión de la Sociedad en Abu Dhabi Fertilizer Industries Company. A esta fecha no nos es posible cuantificar este impacto.

20.6 Efectivo de utilización restringida

La subsidiaria Isapre Norte Grande Ltda., dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Salud, que regula el funcionamiento de las instituciones de salud previsional, la Sociedad mantiene una garantía en instrumentos financieros, entregados en depósitos, custodia y administración al Banco de Chile.

Esta garantía según normativa de la Superintendencia de Salud es equivalente al total adeudado a sus afiliados y prestadores médicos, el Banco de Chile informa diariamente el valor actual de la garantía a la Superintendencia de Salud e Isapre Norte Grande Ltda., al 31 de diciembre de 2021 la garantía asciende a MUS\$ 622.

20.7 Cauciones obtenidas de terceros

Las principales cauciones recibidas (superiores a MUS\$ 100) de terceros para garantizar a Soquimich Comercial S.A. el cumplimiento de las obligaciones de los contratos de los mandatos comerciales de distribución y venta de fertilizantes ascienden a un total de MUS\$ 8.866 al 31 de diciembre de 2021 y MUS\$ 10.114 al 31 de diciembre 2020. Estos se detallan a continuación:

Otorgante	Relación	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
		MUS\$	MUS\$
Ferosor Agrícola S.A.	Tercero No Relacionado	4.735	5.626
Tattersall Agroinsumos S.A.	Tercero No Relacionado	2.000	2.000
Covepa SPA	Tercero No Relacionado	592	703
Johannes Epple Davanzo	Tercero No Relacionado	264	314
Hortofrutícola La Serena	Tercero No Relacionado	272	303
Com. Serv Johannes Epple Davanz	Tercero No Relacionado	343	408
Juan Luis Gaete Chesta	Tercero No Relacionado	160	190
Arena Fertilizantes y Semillas	Tercero No Relacionado	178	211
Vicente Oyarce Castro	Tercero No Relacionado	205	229
Bernardo Guzmán Schmidt	Tercero No Relacionado	117	130
Total		8.866	10.114

21.8 Garantías indirectas

Al 31 de diciembre de 2021, no existen garantías indirectas.

Nota 21 Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales del estado de resultados, expuesta de acuerdo a su naturaleza

21.1 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de las actividades de clientes

El grupo obtiene ingresos de la venta de bienes (los que se reconocen en un momento en el tiempo) y de la prestación de servicios (los que se reconocen a lo largo del tiempo) y se distribuyen en las siguientes áreas geográficas y principales líneas de productos y servicios:

a) Áreas geográficas:

Por el período terminado al 31 de diciembre 2021							
Áreas geográficas	Nutrición vegetal de especialidad	Yodo y Derivados	Litio y Derivados	Potasio	Químicos Industriales	Otros	Total MUS\$
Chile	136.523	1.538	901	50.573	4.125	25.988	219.648
América latina y caribe	88.990	10.198	4.905	214.304	7.367	523	326.287
Europa	179.744	173.329	75.674	33.948	18.662	1.408	482.765
Norteamérica	314.895	102.746	50.349	57.682	29.860	2.470	558.002
Asia y otros	188.663	150.120	804.292	60.085	71.997	456	1.275.613
Total	908.815	437.931	936.121	416.592	132.011	30.845	2.862.315

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2020							
Áreas geográficas	Nutrición vegetal de especialidad	Yodo y Derivados	Litio y Derivados	Potasio	Químicos Industriales	Otros	Total MUS\$
Chile	100.353	1.234	399	23.963	4.059	23.737	153.745
América latina y caribe	69.535	10.843	1.597	72.697	4.951	367	159.990
Europa	145.896	142.161	49.719	30.029	11.585	735	380.125
Norteamérica	246.737	90.292	25.558	39.432	23.963	1.588	427.570
Asia y otros	139.167	90.127	306.100	43.173	116.050	1.144	695.761
Total	701.688	334.657	383.373	209.294	160.608	27.571	1.817.191

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019							
Áreas geográficas	Nutrición vegetal de especialidad	Yodo y Derivados	Litio y Derivados	Potasio	Químicos Industriales	Otros	Total MUS\$
Chile	109.975	1.064	599	27.371	39.512	33.336	211.857
América latina y caribe	78.872	7.972	3.593	64.868	6.354	269	161.928
Europa	149.992	123.525	76.250	27.973	15.289	735	393.764
Norteamérica	243.399	90.070	45.810	43.312	27.798	883	451.272
Asia y otros	141.682	148.389	379.462	48.627	5.922	752	724.834
Total	723.920	371.020	505.714	212.151	94.875	35.975	1.943.655

b) Principales líneas de productos y servicios:

Productos y Servicios	Por el período de enero a diciembre del año		
	2021	2020	2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Nutrición vegetal de especialidad	908.815	701.688	723.920
- Nitratos de Sodio	24.829	18.291	20.679
- Nitrato de potasio y nitrato sódico potásico	539.336	424.041	457.477
- Mezclas de especialidad	234.369	163.033	153.739
- Otros fertilizantes de especialidad	110.281	96.323	92.025
Yodo y derivados	437.931	334.657	371.020
Litio y Derivados	936.121	383.373	505.714
Potasio	416.592	209.294	212.151
Químicos Industriales	132.011	160.608	94.875
Otros	30.845	27.571	35.975
- Servicios	3.428	3.241	3.410
- Ingresos por arrendamiento de propiedades	1.531	1.457	1.438
- Ingreso por subarrendamiento de activos por derecho de uso	146	176	261
- Commodities	12.468	11.938	16.176
- Otros ingresos ordinarios provenientes de Oficinas Comerciales	13.272	10.759	14.690
Total	2.862.315	1.817.191	1.943.655

21.2 Costos de ventas

Costos de ventas desglosado por naturaleza de gastos:

Naturaleza de gastos	Por el período de enero a diciembre del año		
	2021	2020	2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Materias primas y consumibles utilizados	(345.356)	(287.877)	(271.912)
Gastos por beneficios a los trabajadores	(211.771)	(178.956)	(178.493)
Gastos por depreciación	(195.678)	(182.314)	(189.587)
Depreciación de activos por derecho de uso (NIIF 16)	(5.963)	(5.814)	(5.450)
Gasto por amortización	(9.737)	(12.938)	(6.015)
Gasto Plan inversiones	(15.059)	(14.286)	(18.367)
Provisión de materiales, repuestos e insumos	(505)	640	(7.500)
Contratistas	(157.571)	(142.017)	(120.750)
Arriendos de la operación	(67.106)	(57.461)	(48.499)
Concesiones mineras	(7.325)	(6.645)	(7.856)
Transportes de la operación	(76.003)	(68.730)	(56.376)
Costo flete/transporte producto	(77.353)	(52.156)	(46.264)
Compras a terceros	(329.464)	(260.089)	(268.581)
Seguros	(21.869)	(17.657)	(16.968)
Derechos Corfo y otros acuerdos	(247.604)	(74.418)	(143.861)
Costos de Exportación	(99.212)	(88.176)	(71.056)
Gastos relacionados con arrendamiento parte variable (contratos NIIF 16)	(1.313)	(1.117)	(1.037)
Variación de inventarios brutos	85.709	102.446	52.557
Variación de provisiones de inventarios productos	5.038	7.244	17.107
Otros	5.934	6.000	5.305
Total	(1.772.208)	(1.334.321)	(1.383.603)

21.3 Otros ingresos

Otros Ingresos	Por el período de enero a diciembre del año		
	2021	2020	2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Descuentos obtenidos de proveedores	896	665	676
Multas cobradas a proveedores	83	267	483
Recuperación de impuestos	287	1.487	457
Recuperación de seguros	1.811	14.861	492
Sobreestimación de prov. Obligación a terceros	293	118	983
Ventas de activos clasificados como propiedades, planta y equipo	1.923	1.626	2.422
Opciones sobre pertenencias mineras	8.796	5.852	5.298
Servidumbres, ductos y caminos	4.949	1.619	7.204
Reembolsos patentes mineras y gastos notariales	198	85	203
Otros	316	313	-
Total	19.552	26.893	18.218

21.4 Gastos de administración

Gastos de administración	Por el período de enero a diciembre del año		
	2021	2020	2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Gastos por beneficios a los trabajadores	(60.552)	(55.152)	(60.255)
Gastos de publicidad y mercadotecnia	(2.415)	(2.377)	(3.911)
Gastos por amortización	(118)	(91)	(5)
Gastos de representación	(4.906)	(4.858)	(5.783)
Servicio de consultores y asesores	(17.332)	(13.880)	(13.862)
Arriendo edificios e instalaciones	(3.478)	(3.111)	(3.653)
Seguros	(3.901)	(3.478)	(2.553)
Gastos de oficina	(6.363)	(6.204)	(7.327)
Contratistas	(5.106)	(5.079)	(4.874)
Depreciación de activos por derecho de uso (Contratos NIIF 16)	(2.743)	(2.617)	(2.501)
Otros gastos	(11.979)	(10.170)	(12.456)
Total	(118.893)	(107.017)	(117.180)

21.5 Otros gastos

Otros gastos	Por el período de enero a diciembre del año		
	2021	2020	2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Gasto por depreciación y amortización			
Depreciación bienes paralizados	-	(138)	(136)
Subtotal	-	(138)	(136)
Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del período			
Propiedad, planta y equipos	(5.582)	(9.563)	(49)
Activos intangibles distintos a la plusvalía	(478)	(1.658)	(913)
Plusvalía	-	(140)	(140)
Amortización Intangibles	-	(283)	-
Activos no corrientes y grupos en desampliación mantenidos para la venta	-	-	-
Subtotal	(6.060)	(11.644)	(1.102)
Otros gastos por naturaleza			
Gastos judiciales	(42.253)	(69.965)	(9.277)
IVA y otros impuestos no recuperables	(1.015)	(626)	(613)
Multas pagadas	(882)	(314)	(145)
Gastos plan de inversiones	1	(768)	(1.693)
Gastos de exploración	-	(5.262)	(5.537)
Aportaciones y donaciones	(9.321)	(8.793)	(5.026)
Otros gastos de operación	(1.075)	(2.102)	(2.466)
Subtotal	(54.545)	(87.830)	(24.757)
Total	(60.605)	(99.612)	(25.995)

21.6 Otras (pérdidas) ganancias

Otras (pérdidas) ganancias	Por el período de enero a diciembre del año		
	2021	2020	2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ajuste a períodos anteriores por aplicación del método de participación	(198)	(48)	(985)
Venta de inversiones en asociadas	-	(11.830)	-
Deterioro de inversiones en asociadas	(2.009)	7.235	631
Ventas de inversiones en negocios conjuntos	-	(481)	-
Otros	(431)	(189)	(29)
Total	(2.638)	(5.313)	(383)

21.7 Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor)

Descripción	Por el período de enero a diciembre del año		
	2021	2020	2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
(Deterioro)/ reversión de valor de activos financieros (ver nota 13.2)	(235)	4.684	(1.057)
Total	(235)	4.684	(1.057)

21.8 Resumen gastos por naturaleza

El siguiente resumen a continuación considera las notas 21.2, 21.4 y 21.5

Gastos por naturaleza	Por el período de enero a diciembre del año		
	2021	2020	2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Materias primas y consumibles utilizados	(345.356)	(287.877)	(271.912)
Clases de gasto de beneficios a los trabajadores	(272.323)	(234.108)	(238.748)
Gasto por depreciación	(195.678)	(182.452)	(189.723)
Depreciación de activos por derecho de uso	(8.706)	(8.431)	(7.951)
Deterioro propiedad, plantas y equipos, intangibles y plusvalía	(6.060)	(11.644)	(1.102)
Gasto por amortización	(9.855)	(13.029)	(6.020)
Gastos judiciales	(42.253)	(69.965)	(9.277)
Gastos plan inversiones	(15.058)	(15.054)	(20.060)
Gastos de exploración	-	(5.262)	(5.237)
Provisión de materiales, repuestos e insumos	(505)	640	(7.500)
Contratistas	(162.677)	(147.096)	(125.624)
Arrendos de la operación	(70.584)	(60.572)	(52.152)
Concesiones Mineras	(7.325)	(6.645)	(7.856)
Transportes de la Operación	(76.003)	(68.730)	(56.376)
Costo flete/transporte producto	(77.353)	(52.156)	(46.264)
Compras a terceros	(329.464)	(260.089)	(268.581)
Derechos Corfo y otros acuerdos	(247.604)	(74.418)	(143.861)
Costos de exportación	(99.212)	(88.176)	(71.056)
Gastos relacionados con Arrendamiento Financiero Variable (NIIF 16)	(1.313)	(1.117)	(1.037)
Seguros	(25.770)	(21.135)	(19.521)
Servicios de consultores y asesores	(17.332)	(13.880)	(13.862)
Variación de inventarios brutos	85.709	102.446	52.557
Variación de provisión de inventarios productos	5.038	7.244	17.107
Otros gastos	(32.022)	(29.444)	(32.422)
Total gastos por naturaleza	(1.951.706)	(1.540.950)	(1.526.478)

21.9 Costos Financieros

Gastos Financieros	Por el período de enero a diciembre del año		
	2021	2020	2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Amortización gasto emisión bonos y préstamos bancarios	(2.664)	(2.797)	(2.133)
Gastos por intereses de bonos	(90.859)	(87.030)	(72.984)
Gastos por intereses de préstamos	(1.135)	(1.598)	(2.682)
Reversa de gastos por intereses capitalizados	14.206	8.462	7.841
Costos financieros por provisiones de restauración y rehabilitación	(1.259)	2.947	(4.417)
Intereses relacionados a contratos de arrendamiento	(1.587)	(1.133)	(1.535)
Gastos por intereses varios y gastos bancarios	(1.328)	(1.050)	(1.029)
Total	(84.626)	(82.199)	(76.939)

21.10 Ingresos Financieros

Ingresos Financieros	Por el período de enero a diciembre del año		
	2021	2020	2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Intereses depósitos a plazo	3.635	10.260	15.345
Intereses valores negociables	68	2.147	6.765
Intereses mantención saldo cuenta corriente bancaria	2	18	-
Otros ingresos financieros	107	259	4.130
Otros intereses financieros	856	1.031	49
Total	4.668	13.715	26.289

Nota 22 Segmentos de operación

22.1 Segmentos de operación

(a) Información general:

El importe de cada partida presentada en los segmentos es igual a la informada a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, con el objeto de decidir sobre la asignación de recursos a los segmentos definidos y evaluar su rendimiento.

Estos segmentos operativos mencionados son consistentes con la forma en que la Sociedad es administrada y cómo los resultados serán reportados por la Sociedad. Estos segmentos reflejan resultados operativos separados que son revisados periódicamente por el principal responsable de la toma de decisiones operativas para tomar decisiones sobre los recursos que se asignarán al segmento y evaluar su desempeño (ver Nota 24.2).

El desempeño de los segmentos se mide en función del ingreso neto. Las ventas entre segmentos se realizan utilizando términos y condiciones a las tasas actuales del mercado.

(b) Factores utilizados para identificar los segmentos sobre los que debe informarse:

Los segmentos sobre los cuales se informa son unidades estratégicas de negocio que ofrecen diferentes productos y servicios. Son gestionados separadamente porque cada negocio requiere diferentes tecnologías y estrategias de mercadotecnia.

(c) Descripción de los tipos de productos y servicios de los que cada segmento, sobre el que se debe informar, obtiene sus ingresos de las actividades ordinarias

Los segmentos de operación a través de los cuales se obtienen los ingresos de las actividades ordinarias y se incurre en gastos y, cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad de la Sociedad en la toma de decisiones de operación, son los siguientes grupos de productos:

1. Nutrición vegetal de especialidad
2. Yodo y derivados
3. Litio y derivados
4. Químicos industriales
5. Potasio
6. Otros productos y servicios

(d) Descripción de las fuentes de ingresos para todos los demás segmentos

La información relativa a los activos, pasivos e ingresos y gastos que no es posible asignar a los segmentos individualizados, debido a la naturaleza de los procesos de producción, se incluyen en la categoría “importes no asignados”, de la información revelada.

(e) **Descripción de la naturaleza de las diferencias entre las mediciones de los resultados de segmentos sobre los que se deba informar y el resultado de la entidad antes del gasto o ingreso por impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas**

La información reportada en los segmentos es extraída desde los estados financieros consolidados corporativos de la Sociedad y, por tanto, no se requiere preparar conciliaciones entre los datos antes señalados y los reportados en los respectivos segmentos, de acuerdo con lo señalado en el párrafo 28 de la NIIF 8, “Segmentos de Operación”.

Para el proceso de asignación de costos de valorización de existencias identificamos los gastos directos (se pueden asignar directamente a productos) y los gastos comunes (pertenecen a procesos de coproducción, ejemplo gastos de lixiviación comunes para producción de yodo y nitratos) los gastos directos se asocian directamente al producto y los costos comunes se distribuyen según porcentajes que consideran distintas variables en su determinación, tales como, márgenes, rotación de inventarios, ingresos, producción, etc.

La asignación de otros gastos comunes que no participan del proceso de valorización de existencias si no que se van directo al costo de venta utilizan un criterio similar, los gastos asociados a un producto o venta en particular se asignan a ese producto o venta y los gastos comunes a distintos productos o líneas de negocio se distribuyen de acuerdo con las ventas.

(f) **Descripción de la naturaleza de las diferencias entre las mediciones de los activos de segmentos sobre los que se deba informar y los activos de la entidad**

Los activos no se muestran clasificados por segmentos, ya que no son separables por el tipo de actividad a que están afectos y dado que esta información no es utilizada por la administración para la toma de decisiones en cuanto a los recursos a asignar a cada segmento definido. Todos los activos son revelados en la categoría “Importes No Asignados”.

(g) **Descripción de la naturaleza de las diferencias entre las mediciones de los pasivos de segmentos sobre los que se deba informar y los pasivos de la entidad**

Los pasivos no se muestran clasificados por segmentos, ya que esta información es separable por el tipo de actividad a que están afectos y dado que esta información no es utilizada por la administración para la toma de decisiones en cuanto a los recursos a asignar a cada segmento definido. Todos los pasivos son revelados en la categoría “Importes No Asignados”.

22.2 Información de segmentos de operación

Ítems de los segmentos de operación al 31 de diciembre de 2021	Nutrición vegetal de especialidad	Yodo y derivados	Lítio y derivados	Químicos industriales	Potasio	Otros productos y servicios	Segmentos sobre los que debe informarse	Segmentos de operación	Importes no asignados	Total al 31 de diciembre de 2021
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	908.815	437.931	936.121	132.011	416.592	30.845	2.862.315	2.862.315	-	2.862.315
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	908.815	437.931	936.121	132.011	416.592	30.845	2.862.315	2.862.315	-	2.862.315
Costos de ventas	(646.930)	(240.341)	(494.794)	(109.067)	(253.125)	(27.951)	(1.772.208)	(1.772.208)	-	(1.772.208)
Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	-	-	(118.893)	(118.893)
Costos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	(84.626)	(84.626)
Gasto por depreciación y amortización	(58.808)	(41.215)	(65.014)	(13.743)	(35.290)	(169)	(214.239)	(214.239)	-	(214.239)
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	11.132	11.132
Ganancia antes de impuestos	261.885	197.590	441.327	22.944	163.467	2.894	1.090.107	1.090.107	(248.886)	841.221
Gasto por impuestos a las ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-	(249.016)	(249.016)
Ganancia neta	261.885	197.590	441.327	22.944	163.467	2.894	1.090.107	1.090.107	(497.902)	592.205
Activos									7.044.297	7.044.297
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	39.824	39.824
Incorporaciones de activos no corrientes distintas de instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos de beneficios definidos netos, y derechos que surgen de contratos de seguro	-	-	-	-	-	-	-	-	152.663	152.663
Pasivos									3.828.326	3.828.326
Pérdidas por deterioro de instrumentos financieros reconocidas en el resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	(235)	(235)
Pérdidas por deterioro de valor de activos distintos a instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.060)	(6.060)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) Actividades de Operación	-	-	-	-	-	-	-	-	822.520	822.520
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) Actividades de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.006.943)	(1.006.943)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) Actividades de Financiación	-	-	-	-	-	-	-	-	1.206.485	1.206.485

Ítems de los segmentos de operación al 31 de diciembre de 2020	Nutrición vegetal de especialidad	Yodo y derivados	Litio y derivados	Químicos industriales	Potasio	Otros productos y servicios	Segmentos sobre los que debe informarse	Segmentos de operación	Importes no asignados	Total al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	701.688	334.657	383.373	160.608	209.294	27.571	1.817.191	1.817.191	-	1.817.191
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	701.688	334.657	383.373	160.608	209.294	27.571	1.817.191	1.817.191	-	1.817.191
Costo de ventas	(537.801)	(168.499)	(297.048)	(119.092)	(187.019)	(24.862)	(1.334.321)	(1.334.321)	-	(1.334.321)
Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	-	-	(107.017)	(107.017)
Gastos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	(82.199)	(82.199)
Gasto por depreciación y amortización	(55.335)	(40.687)	(56.092)	(14.136)	(34.570)	(3.092)	(203.912)	(203.912)	-	(203.912)
Participación de la entidad en el resultado del período de asociadas y de negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	8.940	8.940
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	163.887	166.158	86.325	41.516	22.275	2.709	482.870	482.870	(244.332)	238.538
Gasto por impuestos a las ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-	(70.179)	(70.179)
Ganancia (pérdida) neta	163.887	166.158	86.325	41.516	22.275	2.709	482.870	482.870	(314.511)	168.359
Activos	-	-	-	-	-	-	-	-	4.818.463	4.818.463
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	85.993	85.993
Incorporaciones de activos no corrientes distintas de instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos de beneficios definidos netos, y derechos que surgen de contratos de seguro	-	-	-	-	-	-	-	-	358.009	358.009
Pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	2.655.885	2.655.885
Pérdidas por deterioro de instrumentos financieros reconocidas en el resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-	4.684	4.684
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.644)	(11.644)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) Actividades de Operación	-	-	-	-	-	-	-	-	182.234	182.234
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) Actividades de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	(167.091)	(167.091)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) Actividades de Financiación	-	-	-	-	-	-	-	-	(94.132)	(94.132)

Ítems de los segmentos de operación al 31 de diciembre de 2019	Nutrición vegetal de especialidad	Yodo y derivados	Litio y derivados	Químicos industriales	Potasio	Otros productos y servicios	Segmentos sobre los que debe informarse	Segmentos de operación	Importes no asignados	Total al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	723.920	371.020	505.714	94.875	212.151	35.975	1.943.655	1.943.655	-	1.943.655
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	723.920	371.020	505.714	94.875	212.151	35.975	1.943.655	1.943.655	-	1.943.655
Costo de ventas	(573.808)	(230.468)	(306.250)	(63.590)	(176.199)	(33.288)	(1.383.603)	(1.383.603)	-	(1.383.603)
Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	-	-	(117.180)	(117.180)
Gastos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	(76.939)	(76.939)
Gasto por depreciación y amortización	(67.700)	(43.336)	(45.238)	(6.854)	(37.691)	(532)	(201.351)	(201.351)	-	(201.351)
Participación de la entidad en el resultado del período de asociadas y de negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	9.786	9.786
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	150.112	140.552	199.464	31.285	35.952	2.687	560.052	560.052	(169.430)	390.622
Gasto por impuestos a las ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-	(110.019)	(110.019)
Ganancia (pérdida) neta	150.112	140.552	199.464	31.285	35.952	2.687	560.052	560.052	(279.449)	280.603
Activos	-	-	-	-	-	-	-	-	4.684.151	4.684.151
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	109.435	109.435
Incorporaciones de activos no corrientes distintas de instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos de beneficios definidos netos, y derechos que surgen de contratos de seguro	-	-	-	-	-	-	-	-	110.021	110.021
Pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	2.549.679	2.549.679
Pérdidas por deterioro de instrumentos financieros reconocidas en el resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.057)	(1.057)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.102)	(1.102)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) Actividades de Operación	-	-	-	-	-	-	-	-	426.971	426.971
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) Actividades de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	(485.471)	(485.471)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) Actividades de Financiación	-	-	-	-	-	-	-	-	105.896	105.896

22.3 Estados de resultados integrales clasificado por segmentos de operación basados en grupos de productos

Ítems de los resultados integrales al 31 de diciembre de 2021	Nutrición vegetal de especialidad	Yodo y derivados	Litio y derivados	Químicos industriales	Potasio	Otros productos y servicios	Unidad corporativa	Total segmentos y unidad corporativa
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	908.815	437.931	936.121	132.011	416.592	30.845	-	2.862.315
Costo de ventas	(646.930)	(240.341)	(494.794)	(109.067)	(253.125)	(27.951)	-	(1.772.208)
Ganancia Bruta	261.885	197.590	441.327	22.944	163.467	2.894	-	1.090.107
Otros ingresos, por función	-	-	-	-	-	-	19.552	19.552
Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	(118.893)	(118.893)
Otros gastos, por función	-	-	-	-	-	-	(60.605)	(60.605)
Deterioro de valor de ganancias y revisión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF 9	-	-	-	-	-	-	(235)	(235)
Otras ganancias (pérdidas)	-	-	-	-	-	-	(2.638)	(2.638)
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	4.668	4.668
Costos financieros	-	-	-	-	-	-	(84.626)	(84.626)
Participación en las ganancias (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	11.132	11.132
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	(17.241)	(17.241)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	261.885	197.590	441.327	22.944	163.467	2.894	(248.886)	841.221
Gasto por impuestos a las ganancias	-	-	-	-	-	-	(249.016)	(249.016)
Ganancia (Pérdida) neta	261.885	197.590	441.327	22.944	163.467	2.894	(497.902)	592.205

Ítems de los resultados integrales al 31 de diciembre de 2020	Nutrición vegetal de especialidad	Yodo y derivados	Litio y derivados	Químicos industriales	Potasio	Otros productos y servicios	Unidad corporativa	Total segmentos y unidad corporativa
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	701.688	334.657	383.373	160.608	209.294	27.571	-	1.817.191
Costo de ventas	(537.801)	(168.499)	(297.048)	(119.092)	(187.019)	(24.862)	-	(1.334.321)
Ganancia Bruta	163.887	166.158	86.325	41.516	22.275	2.709	-	482.870
Otros ingresos, por función	-	-	-	-	-	-	26.893	26.893
Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	(107.017)	(107.017)
Otros gastos, por función	-	-	-	-	-	-	(99.612)	(99.612)
Deterioro de valor de ganancias y revisión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF 9	-	-	-	-	-	-	4.684	4.684
Otras ganancias (pérdidas)	-	-	-	-	-	-	(5.313)	(5.313)
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	13.715	13.715
Costos financieros	-	-	-	-	-	-	(82.199)	(82.199)
Participación en las ganancias (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	8.940	8.940
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	(4.423)	(4.423)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	163.887	166.158	86.325	41.516	22.275	2.709	(244.332)	238.538
Gasto por impuestos a las ganancias	-	-	-	-	-	-	(70.179)	(70.179)
Ganancia (Pérdida) neta	163.887	166.158	86.325	41.516	22.275	2.709	(314.511)	168.359

Ítems de los resultados integrales al 31 de diciembre de 2019	Nutrición vegetal de especialidad	Yodo y derivados	Litio y derivados	Químicos industriales	Potasio	Otros productos y servicios	Unidad corporativa	Total segmentos y unidad corporativa
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	723.920	371.020	505.714	94.875	212.151	35.975	-	1.943.655
Costo de ventas	(573.808)	(230.468)	(306.250)	(63.590)	(176.199)	(33.288)	-	(1.383.603)
Ganancia Bruta	150.112	140.552	199.464	31.285	35.952	2.687	-	560.052
Otros ingresos, por función	-	-	-	-	-	-	18.218	18.218
Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	(117.180)	(117.180)
Otros gastos, por función	-	-	-	-	-	-	(25.995)	(25.995)
Deterioro de valor de ganancias y revisión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF 9	-	-	-	-	-	-	(1.057)	(1.057)
Otras ganancias (pérdidas)	-	-	-	-	-	-	(383)	(383)
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	26.289	26.289
Costos financieros	-	-	-	-	-	-	(76.939)	(76.939)
Participación en las ganancias (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	9.786	9.786
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	(2.169)	(2.169)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	150.112	140.552	199.464	31.285	35.952	2.687	(169.430)	390.622
Gasto por impuestos a las ganancias	-	-	-	-	-	-	(110.019)	(110.019)
Ganancia (Pérdida) neta	150.112	140.552	199.464	31.285	35.952	2.687	(279.449)	280.603

22.4 Información sobre áreas geográficas

De acuerdo con lo señalado en el párrafo N° 33 de la NIIF 8, la entidad revela información geográfica de sus ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos y de los activos no corrientes que no sean instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos correspondientes a beneficios a los empleados y derechos derivados de contratos de seguros.

22.5 Información sobre los principales clientes

En relación con el grado en que la entidad depende de sus clientes, de acuerdo al párrafo N° 34 de la NIIF 8, la Sociedad no tiene clientes externos que individualmente representen el 10% o más de sus ingresos de las actividades ordinarias.

22.6 Segmentos por áreas geográficas

Rubros al 31 de diciembre de 2021	Chile	América Latina y el caribe	Europa	Norteamérica	Asia y Otros	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	219.648	326.287	482.765	558.002	1.275.613	2.862.315
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación	-	-	15.242	15.899	8.683	39.824
Activos intangibles distintos de la plusvalía	89.019	496	6.996	1.809	81.338	179.658
Plusvalía	22.979	86	11.531	-	-	34.596
Propiedades, planta y equipos, neto	1.815.997	671	11.380	3.704	180.473	2.012.225
Activos por derechos de uso	29.803	68	2.040	3.351	17.346	52.608
Otros activos, no corrientes	27.626	16	6	3.950	1.889	33.487
Activos no corrientes	1.985.424	1.337	47.195	28.713	289.729	2.352.398

Rubro al 31 de diciembre de 2020	Chile	América Latina y el caribe	Europa	Norteamérica	Asia y Otros	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	153.745	159.990	380.126	427.572	695.758	1.817.191
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación	-	-	41.273	14.468	30.252	85.993
Activos intangibles distintos de la plusvalía	95.934	565	825	2.274	78.809	178.407
Plusvalía	23.065	-	18.901	-	-	41.966
Propiedades, planta y equipos, neto	1.667.824	642	12.592	3.494	52.767	1.737.319
Activos por derechos de uso	23.461	2.298	2.428	1.776	61	30.024
Otros activos, no corrientes	19.377	17	7	2.641	-	22.042
Activos no corrientes	1.829.661	3.522	76.026	24.653	161.889	2.095.751

Rubro al 31 de diciembre de 2019	Chile	América Latina y el caribe	Europa	Norteamérica	Asia y Otros	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	211.857	161.928	393.764	451.272	724.834	1.943.655
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación	-	-	42.243	14.669	52.523	109.435
Activos intangibles distintos de la plusvalía	106.910	420	1.397	2.683	76.948	188.358
Plusvalía	23.205	-	11.521	-	-	34.726
Propiedades, planta y equipos, neto	1.526.919	513	3.424	6.250	32.800	1.569.906
Activos por derechos de uso	29.427	2.734	2.817	2.083	103	37.164
Otros activos, no corrientes	20.321	28	4	(624)	-	19.729
Activos no corrientes	1.706.782	3.695	61.406	25.061	162.374	1.959.318

Nota 23 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

a) Diferencias de cambio reconocidas en resultados y otros resultados integrales:

Diferencias de cambio reconocidas en resultados y otros resultados integrales	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión reconocidas en el resultado del período	(17.241)	(4.423)	(2.169)
Reservas por diferencias de cambio por conversión			
Cambios en reservas por diferencias de cambio por conversión atribuible a los propietarios de la controladora	3.656	14.176	562
Cambios en reservas por diferencias de cambio por conversión atribuible a participaciones no controladora	584	(176)	225
Total	4.240	14.000	787

b) Reservas por diferencias de cambio por conversión, en patrimonio:

Se presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Cambios patrimoniales generados vía VPP por conversión:			
Comercial Hydro S.A.	1.004	1.004	1.004
SQMC Internacional Ltda.	(9)	(9)	(9)
Proinsa Ltda.	(10)	(10)	(10)
Comercial Agrorama Ltda.	155	(19)	33
Isapre Norte Grande Ltda.	(121)	(14)	(44)
Almacenes y Depósitos Ltda.	305	211	142
Sacal S.A.	(3)	(3)	(3)
Sociedad Prestadora de Servicios de Salud Cruz del Norte S.A.	(36)	(13)	(19)
Agrorama S.A.	628	92	231
Doktor Tarsa			(13.811)
SQM Vitas Fzco	(4.165)	(3.736)	(2.267)
Doctochem			7
SQM Eastmed Turkey			(155)
Ajay Europe	(1.413)	(693)	(1.449)
Coromandel SQM India			(431)
SQM Italia SRL			(236)
SQM Oceanía Pty Ltd.	(579)	(579)	(634)
SQM Indonesia S.A.	(124)	(124)	(124)
Abu Dhabi Fertilizers Industries WWL.	372	372	372
SQM Holland B.V.	99	99	(197)
SQM Thailand Limited	(68)	(68)	(68)
SQM Europe	(1.983)	(1.983)	(1.983)
SQM Australia Pty Ltd.	(1.732)	(4.052)	(4.035)
Pavoni & C. Spa	(153)	164	(185)
Terra Tarsa BV			116
Plantacote NV			(16)
Doktolab Tarim Arastirma San.			(54)
Kore Potash PLC (a)	-	(2.128)	(1.754)
SQM Colombia SAS	(80)	(80)	(166)
Total	(7.913)	(11.569)	(25.745)

c) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de estas sociedades corresponde a la moneda del país de origen de cada entidad, y su moneda de presentación es el Dólar.

d) Razones para utilizar una moneda de presentación diferente a la moneda funcional

- Una porción relevante de los ingresos se encuentra asociado a la moneda local.
- La estructura de costos de explotación de estas Sociedades se ve afectada mayoritariamente por la moneda local.

Nota 24 Información a revelar sobre efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

- a) Los activos y pasivos en moneda extranjera afectados por las variaciones en las tasas de cambio son los siguientes:

Clase de activo	Moneda	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
		MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	1.377.983	454.402
Efectivo y equivalentes al efectivo	CLP	4.416	7.190
Efectivo y equivalentes al efectivo	CNY	30.102	11.597
Efectivo y equivalentes al efectivo	EUR	14.374	17.144
Efectivo y equivalentes al efectivo	GBP	1	19
Efectivo y equivalentes al efectivo	AUD	72.107	1.411
Efectivo y equivalentes al efectivo	INR	-	6
Efectivo y equivalentes al efectivo	MXN	1.827	1.378
Efectivo y equivalentes al efectivo	PEN	6	3
Efectivo y equivalentes al efectivo	AED	1	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	JPY	1.182	1.646
Efectivo y equivalentes al efectivo	ZAR	13.048	14.286
Efectivo y equivalentes al efectivo	KRW	-	16
Efectivo y equivalentes al efectivo	IDR	3	3
Efectivo y equivalentes al efectivo	PLN	1	1
Subtotal efectivo y equivalente al efectivo		1.515.051	509.102
Otros activos financieros corrientes	USD	668.360	145.893
Otros activos financieros corrientes	BRL	48	-
Otros activos financieros corrientes	CLP	250.641	202.176
Subtotal otros activos financieros corrientes		919.049	348.069
Otros activos no financieros corrientes	USD	18.486	20.645
Otros activos no financieros corrientes	AUD	11.066	224
Otros activos no financieros corrientes	CLF	150	53
Otros activos no financieros corrientes	CLP	27.536	27.837
Otros activos no financieros corrientes	CNY	5.213	1.661
Otros activos no financieros corrientes	EUR	1.050	1.531
Otros activos no financieros corrientes	COP	153	70
Otros activos no financieros corrientes	MXN	6.092	4.488
Otros activos no financieros corrientes	THB	8	70
Otros activos no financieros corrientes	JPY	73	157
Otros activos no financieros corrientes	ZAR	42	646
Otros activos no financieros corrientes	SEK	1	17
Subtotal otros activos no financieros corrientes		69.870	57.399
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	400.753	230.214
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	PEN	-	1
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	BRL	21	23
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	CLF	459	545
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	CLP	43.496	47.133
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	CNY	108.822	22.882
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	EUR	35.514	22.868
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	GBP	46	682
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	MXN	237	355
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	AED	1.888	533
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	THB	-	1.167
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	JPY	36.000	23.010
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	AUD	1.214	589
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	ZAR	23.568	12.504
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	COP	2.055	2.675
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	SEK	-	25
Subtotales deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		654.073	365.206
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	USD	83.088	61.379
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	EUR	1.150	1.222
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	AUD	1.914	-
Subtotal cuentas por cobrar a entidades relacionadas		86.152	62.601

Clase de activo	Moneda	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
		MUS\$	MUS\$
Inventarios corrientes	USD	1.183.776	1.093.028
Subtotal Inventario Corriente		1.183.776	1.093.028
Activos por impuestos corrientes	USD	154.709	128.529
Activos por impuestos corrientes	BRL	1	-
Activos por impuestos corrientes	CLP	1.727	3.015
Activos por impuestos corrientes	EUR	171	218
Activos por impuestos corrientes	MXN	31	-
Activos por impuestos corrientes	PEN	3	4
Activos por impuestos corrientes	ZAR	13	26
Activos por impuestos corrientes	COP	887	417
Activos por impuestos corrientes	THB	-	15
Subtotal activos por impuestos corrientes		157.542	132.224
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	USD	582	1.629
Subtotal activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		582	1.629
Total activos corrientes		4.586.095	2.569.258
Otros activos financieros no corrientes	USD	9.180	51.828
Otros activos financieros no corrientes	CLP	20	20
Otros activos financieros no corrientes	JPY	68	77
Subtotal otros activos financieros no corrientes		9.268	51.925
Otros activos no financieros no corrientes	USD	30.906	21.236
Otros activos no financieros no corrientes	BRL	16	17
Otros activos no financieros no corrientes	KRW	12	-
Otros activos no financieros no corrientes	EUR	6	7
Otros activos no financieros no corrientes	CLP	670	782
Otros activos no financieros no corrientes	AUD	1.877	-
Subtotal otros activos no financieros no corrientes		33.487	22.042
Cuentas por cobrar no corrientes	USD	5.239	10.061
Cuentas por cobrar no corrientes	CLF	86	152
Cuentas por cobrar no corrientes	MXN	26	102
Cuentas por cobrar no corrientes	CLP	821	850
Subtotal cuentas por cobrar no corrientes		6.172	11.165
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	USD	20.526	23.417
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	TRY	-	792
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	AED	7.879	47.774
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	EUR	11.419	11.082
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	INR	-	1.304
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	THB	-	1.624
Subtotal inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación		39.824	85.993
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	USD	172.399	176.282
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	MXN	-	1.025
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	CLP	124	182
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	EUR	6.963	696
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	CNY	145	222
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	KRW	27	-
Subtotal activos intangibles distintos de la Plusvalía		179.658	178.407
Plusvalía Compra, Bruta	USD	34.438	34.438
Plusvalía Compra, Bruta	EUR	158	7.528
Subtotal Plusvalía Compra, Bruta		34.596	41.966
Propiedad planta y equipo	USD	1.990.120	1.719.358
Propiedad planta y equipo	CLP	3.180	3.237
Propiedad planta y equipo	EUR	9.972	10.954
Propiedad planta y equipo	AED	6.008	923
Propiedad planta y equipo	BRL	111	111
Propiedad planta y equipo	MXN	2.620	2.494
Propiedad planta y equipo	COP	105	120
Propiedad planta y equipo	KRW	109	122
Subtotal propiedad planta y equipo		2.012.225	1.737.319
Activos por derechos de uso	USD	31.360	25.238
Activos por derechos de uso	EUR	2.040	2.428
Activos por derechos de uso	AED	17.346	60
Activos por derechos de uso	MXN	1.862	2.298
Subtotal activos por derechos de uso		52.608	30.024
Activos por Impuestos Corrientes, no corriente	USD	90.364	90.364
Subtotal activos por Impuestos Corrientes, no corriente		90.364	90.364
Total activos no corrientes		2.458.202	2.249.205
Total activos		7.044.297	4.818.463

Clase de pasivo	Moneda	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
		Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pasivos corrientes							
Otros pasivos financieros corrientes	USD	28.519	4.234	32.753	43.218	4.676	47.894
Otros pasivos financieros corrientes	CLF	18.259	293	18.552	20.732	329	21.061
Subtotal Otros pasivos financieros corrientes		46.778	4.527	51.305	63.950	5.005	68.955
Pasivos por arrendamientos corrientes	USD	-	4.625	4.625	-	4.750	4.750
Pasivos por arrendamientos corrientes	CLF	-	2.263	2.263	-	-	-
Pasivos por arrendamientos corrientes	MXN	-	434	434	-	416	416
Pasivos por arrendamientos corrientes	EUR	-	382	382	-	362	362
Subtotal Pasivos por arrendamientos corrientes		-	7.704	7.704	-	5.528	5.528
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD	98.918	76	98.994	83.425	-	83.425
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	CLF	1.330	-	1.330	123	-	123
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	BRL	5	-	5	9	-	9
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	THB	2	-	2	30	-	30
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	CLP	115.504	-	115.504	73.857	-	73.857
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	CNY	3.198	-	3.198	1.323	-	1.323
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	EUR	41.242	984	42.226	40.280	-	40.280
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	GBP	18	-	18	18	-	18
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	INR	1	-	1	1	-	1
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	MXN	881	-	881	584	-	584
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	PEN	1	-	1	5	-	5
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	AUD	15.876	-	15.876	2.935	-	2.935
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	ZAR	1.288	-	1.288	1.168	-	1.168
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	JPY	99	-	99	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	COP	227	-	227	175	-	175
Subtotal Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		278.590	1.060	279.650	203.933	-	203.933
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	USD	-	-	-	-	282	282
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	AUD	-	-	-	324	-	324
Subtotal Cuentas por pagar a entidades relacionadas		-	-	-	324	282	606
Otras provisiones corrientes	USD	54.134	263.332	317.466	103.252	698	103.950
Otras provisiones corrientes	CLP	200	-	200	216	-	216
Subtotal Otras provisiones corrientes		54.334	263.332	317.666	103.468	698	104.166

Clase de pasivo	Moneda	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
		Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pasivos por impuestos corrientes	USD	-	159.535	159.535	-	20.981	20.981
Pasivos por impuestos corrientes	CLP	-	12	12	-	61	61
Pasivos por impuestos corrientes	EUR	-	5.547	5.547	-	642	642
Pasivos por impuestos corrientes	MXN	-	1.841	1.841	-	959	959
Subtotal Pasivos por impuestos corrientes		-	166.935	166.935	-	22.643	22.643
Provisiones corrientes por beneficio a los trabajadores	USD	14.341	11.776	26.117	2.981	6.011	8.992
Provisiones corrientes por beneficio a los trabajadores	AUD	-	272	272	58	-	58
Provisiones corrientes por beneficio a los trabajadores	CLP	-	-	-	3	-	3
Provisiones corrientes por beneficio a los trabajadores	EUR	214	-	214	-	-	-
Provisiones corrientes por beneficio a los trabajadores	MXN	172	-	172	43	-	43
Subtotal Provisiones corrientes por beneficio a los trabajadores		14.727	12.048	26.775	3.085	6.011	9.096
Otros pasivos no financieros corrientes	USD	99.643	8.593	108.236	51.995	397	52.392
Otros pasivos no financieros corrientes	BRL	1	-	1	2	-	2
Otros pasivos no financieros corrientes	CLP	6.342	2.941	9.283	6.264	792	7.056
Otros pasivos no financieros corrientes	CNY	20.736	-	20.736	60	-	60
Otros pasivos no financieros corrientes	EUR	1.281	423	1.704	913	119	1.032
Otros pasivos no financieros corrientes	MXN	562	-	562	121	53	174
Otros pasivos no financieros corrientes	JPY	32	-	32	52	-	52
Otros pasivos no financieros corrientes	PEN	70	-	70	70	-	70
Otros pasivos no financieros corrientes	COP	-	157	157	-	-	-
Otros pasivos no financieros corrientes	ARS	47	-	47	-	117	117
Otros pasivos no financieros corrientes	ZAR	846	-	846	-	-	-
Subtotal Otros pasivos no financieros corrientes		129.560	12.114	141.674	59.477	1.478	60.955
Total pasivos corrientes		523.989	467.720	991.709	434.237	41.645	475.882

Clase de pasivo	Moneda	Al 31 de diciembre de 2021					
		Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años a 3 años	Más de 3 años a 4 años	Más de 4 años a 5 años	Más de 5 años	Total
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pasivos no corrientes							
Otros pasivos financieros no corrientes	USD	369.446	72.900	249.097	-	1.523.473	2.214.916
Otros pasivos financieros no corrientes	CLF	-	-	-	-	372.816	372.816
Subtotal otros pasivos financieros no corrientes		369.446	72.900	249.097	-	1.896.289	2.587.732
Pasivos por arrendamientos no corrientes	USD	-	6.695	-	23.174	-	29.869
Pasivos por arrendamientos no corrientes	UF	-	-	-	13.313	-	13.313
Pasivos por arrendamientos no corrientes	MXN	-	-	-	1.530	-	1.530
Pasivos por arrendamientos no corrientes	JPY	-	-	-	1.807	-	1.807
Subtotal Pasivos por arrendamientos no corrientes		-	6.695	-	39.824	-	46.519
Cuentas por pagar no corrientes	USD	-	3.813	-	-	-	3.813
Subtotal Cuentas por pagar no corrientes		-	3.813	-	-	-	3.813
Otras provisiones, no corrientes	USD	-	4.257	-	31.017	25.764	61.038
Subtotal Otras provisiones, no corrientes		-	4.257	-	31.017	25.764	61.038
Pasivos por impuestos diferidos	USD	-	919	-	-	109.497	110.416
Subtotal Pasivos por impuestos diferidos		-	919	-	-	109.497	110.416
Provisiones no corrientes por beneficios a los trabajadores	USD	26.710	-	-	-	-	26.710
Provisiones no corrientes por beneficios a los trabajadores	CLP	389	-	-	-	-	389
Subtotal provisiones no corrientes por beneficios a los trabajadores		27.099	-	-	-	-	27.099
Total pasivos no corrientes		396.545	88.584	249.097	70.841	2.031.550	2.836.617
Total pasivos							3.828.326

Clase de pasivo	Moneda	Al 31 de diciembre de 2020					
		Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años a 3 años	Más de 3 años a 4 años	Más de 4 años a 5 años	Más de 5 años	Total
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pasivos no corrientes							
Otros pasivos financieros no corrientes	USD	-	312.730	69.376	248.664	838.399	1.469.169
Otros pasivos financieros no corrientes	CLF	-	-	-	-	430.344	430.344
Subtotal otros pasivos financieros no corrientes		-	312.730	69.376	248.664	1.268.743	1.899.513
Pasivos por arrendamientos no corrientes	USD	1.977	-	-	-	4.158	6.135
Pasivos por arrendamientos no corrientes	UF	15.258	-	-	-	-	15.258
Pasivos por arrendamientos no corrientes	MXN	2.189	-	-	-	-	2.189
Pasivos por arrendamientos no corrientes	JPY	1.964	-	-	-	-	1.964
Subtotal Pasivos por arrendamientos no corrientes		21.388	-	-	-	4.158	25.546
Cuentas por pagar no corrientes	USD	-	4.027	-	-	-	4.027
Subtotal Cuentas por pagar no corrientes		-	4.027	-	-	-	4.027
Otras provisiones, no corrientes	USD	-	36.391	-	-	26.226	62.617
Subtotal Otras provisiones, no corrientes		-	36.391	-	-	26.226	62.617
Pasivos por impuestos diferidos	USD	-	919	-	-	155.182	156.101
Subtotal Pasivos por impuestos diferidos		-	919	-	-	155.182	156.101
Provisiones no corrientes por beneficios a los trabajadores	USD	31.585	-	-	-	-	31.585
Provisiones no corrientes por beneficios a los trabajadores	CLP	610	-	-	-	-	610
Provisiones no corrientes por beneficios a los trabajadores	JPY	4	-	-	-	-	4
Subtotal provisiones no corrientes por beneficios a los trabajadores		32.199	-	-	-	-	32.199
Total pasivos no corrientes		53.587	354.067	69.376	248.664	1.454.309	2.180.003
Total pasivos							2.655.885

b) Efectos en el estado de resultados y otros resultados integrales provenientes de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

Variaciones tasas de cambio de la moneda extranjera	Por el período de enero a diciembre del año		
	2021	2020	2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	(17.241)	(4.423)	(2.169)
Reserva de diferencias de cambio por conversión	4.240	14.000	562
Total	(13.001)	9.577	(1.607)

Las tasas de cambio promedio y de cierre de moneda extranjera se revelan en la Nota 3.3

Nota 25 Impuestos a la renta corriente y diferido

Las cuentas por cobrar por impuestos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

25.1 Activos por impuestos corrientes, no corrientes

(a) Corrientes

Activos por impuestos corrientes	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
PPM Empresas chilenas	435	37.123
PPM Empresas extranjeras	62	1.265
Créditos impuesto renta 1ª categoría (1)	674	1.566
Impuesto 1ª categoría absorbido por pérdidas tributarias (2)	26.848	2.322
Impuesto en proceso de recuperación	129.523	89.948
Total	157.542	132.224

b) No corrientes

Activos por impuestos no corrientes	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
PPM Empresas chilenas compensado por IEAM (Litio)	6.398	6.398
Impuesto específico a la actividad minera (IEAM) pagado por Litio (en consignación)	83.966	83.966
Total	90.364	90.364

- (1) Estos créditos se encuentran disponibles para las Sociedades y dicen relación con el pago de impuesto corporativo en abril del año siguiente. Estos créditos incluyen entre otros, créditos por gastos de capacitación (SENCE), créditos para adquisición de activos fijos, donaciones y créditos en Chile por impuestos pagados en el extranjero.
- (2) Este concepto corresponde a la absorción de las pérdidas tributarias determinadas por la sociedad al cierre del ejercicio anterior, las cuales deben ser imputadas a los dividendos percibidos durante dicho año

25.2 Pasivos por impuestos corrientes:

Pasivos por impuestos corrientes	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Impuesto sobre la renta - Chile	139.842	14.736
Impuesto renta subsidiaria extranjera	27.055	7.838
Impuesto único artículo 21 - Chile	38	69
Total	166.935	22.643

El impuesto a las ganancias se determina sobre la base de la determinación del resultado tributario al que se aplica la tasa fiscal actualmente en vigor en Chile. Según lo establecido por la Ley 20.780, la tasa de impuesto a la renta es de un 27%.

La provisión de royalty es determinada al aplicar la tasa imponible al Ingreso Neto Operacional obtenido. Actualmente y según la tabla vigente, la Sociedad provisionó un 6,51% para el royalty minero que involucra las operaciones en el Salar de Atacama y un 5,22% para las operaciones de extracción de caliche.

La tasa del impuesto a la renta para los principales países donde opera la Sociedad se presenta a continuación:

País	Tasa de impuesto	Tasa de impuesto
	2021	2020
España	25%	25%
Bélgica	25%	25%
México	30%	30%
Estados Unidos	21% + 3,51%	21% + 3,36%
Sudáfrica	28%	28%
China	25%+12% (1)	25%

(1) Impuesto adicional de un 12% sobre la base de cálculo de IVA.

25.3 Impuestos a la renta corriente y diferido

(a) Activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021

Descripción de los activos y pasivos por impuestos diferidos	Posición neta pasivo	
	Activos	Pasivos
	MUS\$	MUS\$
Resultado no realizado	144.181	-
Activo fijo e intereses activados	-	(189.073)
Provisión de restauración y rehabilitación	6.567	-
Gastos de fabricación	-	(108.181)
Beneficios a los trabajadores y seguro de cesantía	-	(7.485)
Vacaciones	6.039	-
Provisión de existencias	20.557	-
Provisión de materiales	10.554	-
Otros beneficios al personal	929	-
Gastos de investigación y desarrollo	-	(5.387)
Provisión deudores incobrables	2.708	-
Provisión juicios y gastos legales	334	-
Gastos relativos a obtención de préstamos	-	(8.967)
Instrumentos financieros a valor de mercado	5.242	-
Impuesto específico a la actividad minera	-	(4.545)
Beneficio por pérdida tributaria	7.113	-
Otros	8.862	-
Extranjeras (otros)	136	-
Saldos a la fecha	213.222	(323.638)
Saldo neto		(110.416)

(b) Activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020

Descripción de los activos y pasivos por impuestos diferidos	Posición neta pasivo	
	Activos	Pasivos
	MUS\$	MUS\$
Resultado no realizado	90.585	-
Activo fijo e intereses activados	-	(187.168)
Provisión de restauración y rehabilitación	6.598	-
Gastos de fabricación	-	(107.215)
Beneficios a los trabajadores y seguro de cesantía	-	(6.669)
Vacaciones	6.138	-
Provisión de existencias	22.200	-
Provisión de materiales	8.812	-
Gastos de investigación y desarrollo	-	(3.580)
Provisión deudores incobrables	5.072	-
Provisión juicios y gastos legales	19.637	-
Gastos relativos a obtención de préstamos	-	(5.212)
Instrumentos financieros a valor de mercado	-	(3.929)
Impuesto específico a la actividad minera	-	(3.014)
Beneficio por pérdida tributaria	844	-
Otros	1.454	-
Extranjeras (otros)	-	(654)
Saldos a la fecha	161.340	(317.441)
Saldo neto		(156.101)

(b) Conciliación de los cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021

Conciliación de los cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021	Pasivo (activo) por impuestos diferidos al comienzo del ejercicio	Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados	Impuestos diferidos relacionados con partidas acreditadas (cargadas) directamente a patrimonio	Total incrementos (disminuciones) de pasivos (activos) por impuestos diferidos	Pasivo (activo) por impuestos diferidos al final del ejercicio
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Resultado no realizado	(90.585)	(53.596)	-	(53.596)	(144.181)
Activo fijo e intereses activados	187.168	1.905	-	1.905	189.073
Provisión de restauración y rehabilitación	(6.597)	30	-	30	(6.567)
Gastos de fabricación	107.215	966	-	966	108.181
Beneficios a los trabajadores y seguro de cesantía	6.669	687	130	817	7.486
Vacaciones	(6.138)	99	-	99	(6.039)
Provisión de existencias	(22.200)	1.643	-	1.643	(20.557)
Provisión de materiales	(8.812)	(1.742)	-	(1.742)	(10.554)
Instrumentos financieros derivados	-	14.246	(14.246)	-	-
Otros beneficios al personal	-	(929)	-	(929)	(929)
Gastos de investigación y desarrollo	3.581	1.806	-	1.806	5.387
Provisión deudores incobrables	(5.072)	2.364	-	2.364	(2.708)
Provisión juicios y gastos legales	(19.637)	19.303	-	19.303	(334)
Gastos relativos a obtención de préstamos	5.212	3.755	-	3.755	8.967
Instrumentos financieros a valor de mercado	3.929	(5.354)	(3.818)	(9.172)	(5.243)
Impuesto específico a la actividad minera	3.012	1.521	12	1.533	4.545
Beneficio por pérdida tributaria	(844)	(6.269)	-	(6.269)	(7.113)
Otros	(1.454)	(7.408)	-	(7.408)	(8.862)
Extranjeras (otros)	654	(790)	-	(790)	(136)
Total diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados	156.101	(27.763)	(17.922)	(45.685)	110.416

(d) Conciliación de los cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020

Conciliación de los cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020	Pasivo (activo) por impuestos diferidos al comienzo del ejercicio	(Gastos) beneficios por impuestos diferidos reconocidos como resultados	Impuestos diferidos relacionados con partidas acreditadas (cargadas) directamente a patrimonio	Total incrementos (disminuciones) de pasivos (activos) por impuestos diferidos	Pasivo (activo) por impuestos diferidos al final del ejercicio
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Resultado no realizado	(82.076)	(8.509)	-	(8.509)	(90.585)
Activo fijo e intereses activados	197.167	(9.999)	-	(9.999)	187.168
Provisión de restauración y rehabilitación	(7.312)	714	-	714	(6.598)
Gastos de fabricación	106.420	795	-	795	107.215
Beneficios a los trabajadores y seguro de cesantía	6.000	514	155	669	6.669
Vacaciones	(5.591)	(547)	-	(547)	(6.138)
Provisión de existencias	(23.885)	1.685	-	1.685	(22.200)
Provisión de materiales	(7.982)	(830)	-	(830)	(8.812)
Instrumentos financieros derivados	-	1.001	(1.001)	-	-
Otros beneficios al personal	(2.689)	2.689	-	2.689	-
Gastos de investigación y desarrollo	3.534	46	-	46	3.580
Provisión deudores incobrables	(3.542)	(1.530)	-	(1.530)	(5.072)
Provisión juicios y gastos legales	(2.546)	(17.091)	-	(17.091)	(19.637)
Gastos relativos a obtención de préstamos	3.856	1.356	-	1.356	5.212
Instrumentos financieros a valor de mercado	1.287	-	2.642	2.642	3.929
Impuesto específico a la actividad minera	1.356	1.668	(10)	1.658	3.014
Beneficio por pérdida tributaria	(2.296)	1.452	-	1.452	(844)
Otros	2.021	(3.475)	-	(3.475)	(1.454)
Extranjeras (otros)	(311)	965	-	965	654
Total diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados	183.411	(29.096)	1.786	(27.310)	156.101

(e) Impuestos diferidos por beneficios por pérdidas tributarias

Las pérdidas tributarias de arrastre de la Sociedad se generaron principalmente por pérdidas incurridas en Chile, las cuales, de acuerdo a las normas tributarias vigentes, no tienen fecha de expiración.

El impuesto diferido generado por las pérdidas tributarias de arrastre al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son las siguientes:

Impuestos diferidos por beneficios por pérdidas tributarias	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Chile	7.113	818
Extranjeras	-	26
Total	7.113	844

Las pérdidas tributarias recuperables al 31 de diciembre de 2021 que son base de estos impuestos diferidos corresponden principalmente a SQM S.A., SQM Potasio S.A., Comercial Hydro S.A., Orcoma SpA., Orcoma Estudio SpA y SCM Búfalo.

(f) Movimientos en activos y pasivos por impuestos diferidos

Los movimientos en activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Movimientos en activos y pasivos por Impuestos diferidos	Activos (pasivos)	
	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Activos y pasivos por impuestos diferidos, saldo inicial neto	(156.101)	(183.411)
Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultado	27.763	29.096
Incremento (decremento) por impuestos diferidos en patrimonio	17.922	(1.786)
Total	(110.416)	(156.101)

(g) Informaciones a revelar sobre (gastos) beneficios por impuesto a las ganancias

Los (gastos) beneficios por impuestos corrientes y diferidos, son los siguientes:

Informaciones a revelar sobre (gastos) beneficios por impuestos a las ganancias	(Gastos) beneficios	
	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
(Gastos) beneficios por impuestos corrientes a las ganancias		
(Gastos) beneficios por impuestos corrientes	(279.105)	(97.374)
Ajustes al impuesto corriente del ejercicio anterior	2.326	(1.901)
Gastos por impuestos corrientes, neto, total	(276.779)	(99.275)
Gastos por impuestos diferidos a las ganancias		
Beneficios diferidos por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	28.445	26.219
Ajuste por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias del ejercicio anterior	(682)	2.877
Beneficios por impuestos diferidos, neto, total	27.763	29.096
Gastos por impuesto a las ganancias	(249.016)	(70.179)

Los (gastos) beneficios por impuestos a las ganancias por partes extranjera y nacional, son los siguientes:

Beneficios (gastos) por impuestos a las ganancias	(Gastos) beneficios	
	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
(Gastos) beneficios por impuestos corrientes a las ganancias por partes extranjera y nacional, neto		
(Gastos) beneficios por impuestos corrientes, neto, extranjero	(46.748)	(9.782)
(Gastos) beneficios por impuestos corrientes, neto, nacional	(230.031)	(89.493)
Gastos por impuestos corrientes, neto, total	(276.779)	(99.275)
(Gastos) beneficios por impuestos diferidos a las ganancias por partes extranjera y nacional, neto		
(Gastos) beneficios por impuestos diferidos, neto, extranjero	(6.679)	10.284
(Gastos) beneficios por impuestos diferidos, neto, nacional	34.442	18.812
Beneficios por impuestos diferidos, neto, total	27.763	29.096
Gastos por impuestos a las ganancias	(249.016)	(70.179)

(h) Informaciones a revelar sobre los efectos por impuestos de los componentes de Otros Resultados Integrales:

Impuesto a la renta relacionado a los componentes de otro resultado integral	Al 31 de diciembre de 2021		
	Importe antes de impuestos (Gasto) utilidad	(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias	Importe después de impuestos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ganancia y pérdida por planes de Beneficios definidos	4.679	(142)	4.537
Cobertura de Flujo de Caja	(52.762)	14.246	(38.516)
Ganancias (pérdidas) de activos financieros medidos irrevocablemente a valor razonable a través de otro resultado integral razonable	(12.072)	3.818	(8.254)
Total	(60.155)	17.922	(42.233)

Impuesto a la renta relacionado a los componentes de otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto	Al 31 de diciembre de 2020		
	Importe antes de impuestos (Gastos) beneficios	(Gastos) beneficios por impuestos a las ganancias	Importe después de impuestos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ganancia y pérdida por planes de beneficios definidos	974	(145)	829
Cobertura de Flujo de Caja	(3.706)	1.001	(2.705)
Ganancias (pérdidas) de activos financieros medidos irrevocablemente a valor razonable a través de otro resultado integral razonable	9.784	(2.642)	7.142
Total	7.052	(1.786)	5.266

(i) Explicación de la relación entre el (gasto) beneficio por el impuesto y la ganancia contable.

De acuerdo a lo señalado en NIC 12, párrafo N°81, letra “c”, la Sociedad ha estimado que el método que revela información más significativa para los usuarios de sus estados financieros es la conciliación entre el beneficio (gasto) por el impuesto y el resultado de multiplicar la ganancia contable por la tasa vigente en Chile. La elección antes indicada, se basa en el hecho de que la Sociedad y sus filiales establecidas en Chile, generan gran parte del beneficio (gasto) por impuesto. Los montos aportados por las subsidiarias establecidas fuera de Chile no tienen importancia relativa en el contexto del total.

Conciliación entre el (gasto) beneficio por el impuesto y el resultado de multiplicar la ganancia contable por la tasa vigente en Chile.

Beneficios (gastos) por impuestos a las ganancias	(Gastos) beneficios	
	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Resultado antes de impuestos	841.221	238.538
Tasa de impuesto a la renta vigente en Chile	27%	27%
Gastos por Impuestos utilizando la tasa legal	(227.130)	(64.405)
Efecto neto por pago del impuesto específico a la actividad minera	(13.350)	(4.659)
Efecto neto otros impuestos adicionales, multas por artículo 21 y rentas pasivas	(2.617)	(1.804)
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	(260)	1.786
Efecto de la tasa impositiva de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	(2.226)	(2.987)
Efecto fiscal de tasas impositivas soportadas en el extranjero	(3.016)	(2.077)
Efectos por cambios de clasificación de una partida permanente a partida temporal	-	4.826
Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y el gasto por impuestos	(417)	(859)
Gastos beneficios por impuestos utilizando la tasa efectiva	(249.016)	(70.179)

(j) Períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación:

Las sociedades del Grupo SQM se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de las autoridades tributarias de cada país. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios intermedios, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones.

Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. El siguiente es un resumen de los períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación, de acuerdo a las normas tributarias, del país de origen:

(i) **Chile**

De acuerdo al artículo 200 del Decreto de Ley N° 830, los impuestos se revisarán por cualquier deficiencia en su liquidación y girar los impuestos a que diere lugar, aplicando una prescripción del término de 3 años contado desde la expiración del plazo legal en que debió efectuarse el pago. Además, esta prescripción se ampliará a 6 años para la revisión de impuestos sujetos a declaración, cuando ésta no se hubiere presentado o la presentada fuere maliciosamente falsa.

(ii) **Estados Unidos**

Se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 3 años de antigüedad, a partir de la fecha de vencimiento de la declaración. En el evento de existir omisión o error en la declaración de los ingresos o costos por ventas, la revisión se puede ampliar hasta 6 años.

(iii) México

Se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 5 años de antigüedad, a partir de la fecha de vencimiento de la declaración.

(iv) España

Se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 4 años de antigüedad, a partir de la fecha de vencimiento de la declaración.

SQM Iberian S.A., filial de la Sociedad, está siendo fiscalizada por la Autoridad Tributaria Española. Esta fiscalización podría implicar ajustes en declaraciones de impuestos realizadas en España.

(v) Bélgica

Se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 3 años de antigüedad, a partir de la fecha de vencimiento de la declaración, si no existen pérdidas tributarias. En el evento de existir omisión o error, la revisión se puede ampliar hasta 5 años.

(vi) Sudáfrica

Se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 3 años de antigüedad, a partir de la fecha de vencimiento de la declaración. En el evento de existir omisión o error significativos se puede ampliar hasta 5 años.

SQM Africa Pty., filial de la Sociedad, está siendo fiscalizada por la Autoridad Tributaria Sudafricana. Esta fiscalización podría implicar ajustes en declaraciones de impuestos realizadas en Sudáfrica.

Nota 26 Hechos ocurridos después de la fecha del balance

26.1 Autorización de estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de la Sociedad y sus filiales, preparados de acuerdo con las NIIF para el año terminado al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio el 2 de marzo de 2022.

26.2 Informaciones a revelar sobre hechos posteriores a la fecha del balance

El impacto financiero total de la COVID-19 no puede estimarse razonablemente en este momento, debido a la incertidumbre en cuanto a su gravedad y duración. Se anticipó que los volúmenes de ventas y precios promedio dependerán de la duración del coronavirus en diferentes mercados, la eficiencia de las medidas implementadas para contener la propagación del virus en cada país y los incentivos fiscales y nacionales que pueden implementarse en diferentes jurisdicciones para promover la recuperación económica. La Sociedad continúa monitoreando y evaluando la propagación del coronavirus y su impacto en nuestras operaciones, negocios, condición financiera y resultados de las operaciones.

Con fecha 25 de febrero de 2022 y con motivo del juicio informado en la Nota 21.1 (c), SQM NA entregó a la Corte de Distrito Central de California una caución (appeal bond) por MMUS\$ 60,1 para garantizar el pago del monto de la sentencia.

La Gerencia, no tiene conocimiento de otros hechos significativos, ocurridos entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, que puedan afectarlos significativamente.

Exhibit 2.1

DESCRIPTION OF SECURITIES REGISTERED UNDER SECTION 12 OF THE SECURITIES EXCHANGE ACT OF 1934

Description of Share Capital

Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (the “Company”) is an open stock corporation organized under the laws of the Republic of Chile.

Shares

Under the Company’s By-laws, the Company’s share capital is divided into shares of Series A common stock (“Series A Shares”) and shares of Series B common stock (“Series B Shares”). Series A Shares and Series B Shares have the same economic rights (i.e., both series are entitled to share equally in any dividends declared on the outstanding stock) and voting rights at any shareholders meeting, whether ordinary or extraordinary, with the exception of the election of the Board, in which the Series A Shareholders elect seven directors and the Series B Shareholders elect one director. However, the director elected by the Series B Shareholders cannot vote in the election of the Chairman of the Board if a tie has occurred in the first voting process. As of March [16], 2022, there were 142,819,552 Series A Shares and 142,818,904 Series B Shares outstanding.

Dividends are distributed annually to the Series A and Series B Shareholders of record on the fifth business day prior to the date for payment of the dividends. The By-laws do not specify a time limit after which dividend entitlement elapses but Chilean regulations establish that after five years, unclaimed dividends are to be donated to the fire department.

Article 5 of the Company’s By-laws establishes that Series B Shares may in no case exceed 50% of SQM’s issued, outstanding and paid stock. Series B Shares have a restricted right to vote as they can only elect one director of the Company, regardless of their capital stock’s share. Series B Shares have the right to call for an Ordinary or Extraordinary Shareholders’ Meeting when the shareholders of at least 5% of the Series B Shares issued request so and for an Extraordinary Board of Directors Meeting without the Chairman’s authorization when it is requested by the director elected by the shareholders of the Series B Shares. Series A Shares have the option to exclude the director elected by Series B Shareholders from the voting process in which the Chairman of the Board is to be elected, if there is a tie in the first voting process. However, subject to the second transitory article described below, articles 31 and 31 bis of the Company’s By-laws establish that in General Shareholders’ Meetings each shareholder will have a right to one vote for each share he owns or represents and (a) that no shareholder will have the right to vote for himself or on behalf of other shareholders of the same Series A or Series B Shares representing more than 37.5% of the total outstanding shares with right to vote of each Series and (b) that no shareholder will have the right to vote for himself or on behalf of other shareholders representing more than 32% of the total outstanding shares with a right to vote, with any excess being deducted from the number of shares such shareholder may vote. In calculating a single shareholder’s ownership of Series A or B shares, the shareholder’s stock and those pertaining to third parties related to them are to be added.

The second transitory article provides as follows:

“Throughout the period running from the date of the extraordinary shareholders’ meeting at which this transitory article is incorporated, and December 31, 2030, the restriction against voting on behalf of more than 37.5% of any series of shares in the Company, established in article 31 hereof, shall be subject to the following exception, applicable only to the election of board members by means of Series A shares in the Company: If two or more persons, regardless of whether or not they are related parties to each other (the incoming shareholders), act prior to December 31, 2030 such as to acquire a sufficient number of Series A shares to allow them to hold voting powers for the selection of directors of the Company amounting to more than 37.5% of that series, then any registered shareholder or group of shareholders holding more than 37.5% of all Series A shares in the Company shall be entitled to vote for the selection of directors of the Company amounting to whichever is less, between a number of the

Series A shares that are held (i) by existing shareholders as of that date, and (ii) by the incoming shareholders with voting rights. Similarly, if for any reason a registered shareholder in the Company as of the date hereof who holds more than 37.5% of Series A shares in the company between the date hereof and December 31, 2030, comes to hold more voting shares for the selection of directors of the Company than the votes allocated for holding 37.5% of said Series A shares, either through a joint action agreement with other shareholders, including existing shareholders, or by any other means, then any other shareholder or group of shareholders in the Company that is not a related party to the same and holds more than 37.5% of all voting Series A shares in the Company, including both existing and incoming shareholders, shall be entitled to vote for the selection of directors of the Company in accordance with whichever number of Series A shares in the Company is the lesser, between (i) the number held by this shareholder or group of shareholders, and (ii) the existing shareholder may have the capacity to vote in excess of the restriction amounting to 37.5% of said shares.”

Article 5 bis of the Company’s By-laws establishes that no person may directly or by means of related third persons concentrate more than 32% of the Company’s total shares with right to vote.

Each Series A Share and Series B Share is entitled to share equally in the Company’s profits, *i.e.*, they have the same rights on any dividends declared on the outstanding shares of the Company.

The Company By-laws do not contain any provision relating to (a) redemption provisions (b) sinking funds or (c) liability to capital calls by the Company.

As established in article 103 of Law No. 18,046, a company subject to the supervision of the CMF may be liquidated in the following cases:

- (a) Expiration of the duration term, if any, as established in its By-laws;
- (b) All the shares end up in the possession of one individual for more than ten continuous days;
- (c) By agreement of an Extraordinary Shareholders Meeting;
- (d) By abolition, pursuant to applicable laws, of the decree that authorized its existence;
- (e) Any other reason contemplated in its By-laws.

Article 40 of the Company’s By-laws states that in the event of liquidation, the shareholders’ meeting will appoint a three-member receiver committee that will have the authority to carry out the liquidation process. Any surplus will be distributed equally among the shareholders.

The only way to change the rights of the holders of the Company’s shares is by modifying its By-laws, which can only be carried out by an Extraordinary Shareholders’ Meeting, as established in article 28 of the Company’s By-laws.

Shareholders’ Meetings

Article 29 of the Company’s By-laws states that the call to a shareholders’ meeting, either Ordinary or Extraordinary, will be by means of a highlighted public notice that will be published at least three times, and on different days, in the newspaper of the legal address determined by the shareholders’ meeting, and in the way and under the conditions indicated by the regulations. Additionally, a notice will be sent by mail to each shareholder at least fifteen days prior to the date of the Meeting, which shall include a reference of the matters to be addressed at the meeting. However, those meetings with the full attendance of the shares with right to vote may be legally held, even if the foregoing formal notice requirements are not met. Notice of any shareholders’ meeting shall be delivered to the CMF at least fifteen days in advance of such meeting.

Any holder of Series A and/or Series B Shares registered in the Company’s shareholder registry on the fifth business day prior to the date of the meeting will have a right to participate at that meeting

Article 67 of Law No. 18,046 provides that decisions made at Extraordinary Shareholders' Meeting on the following matters require the approval of 2/3 of the outstanding shares with voting rights: (1) transformation or division of the Company and its merger with another company; (2) modification of the Company's term of duration, if any; (3) early dissolution of the Company; (4) change of the corporate domicile; (5) capital decrease; (6) approval of contributions and estimation of non-cash assets; (7) modification of powers reserved for Shareholders Meetings or limitations on powers of the Board of Directors; (8) reduction in the number of members of the Board of Directors; (9) disposal of 50% or more of the Company's assets; formulation or modification of any business plan exceeding the above percentage; disposal of 50% or more of an asset belonging to a subsidiary that represents at least 20% of the Company's assets and disposal of shares of the referred subsidiary such that the parent company would lose its position as controller of the same; (10) method in which profits are distributed; (11) granting of real or personal guarantees as sureties for third-party obligations that exceed 50% of the Company assets, except for subsidiaries, in which case approval of the Board of Directors shall suffice; (12) acquisition of own shares as set forth in articles 27A and 27B of the said law; (13) other matters indicated in the By-laws; (14) amendment of the Company By-laws as a result of errors in the constitution process and amendments in the By-laws involving one or more of the matters stated in the preceding numbers; (15) forced sale of shares carried out by the controller who would acquire more than 95% of the Company's shares in a tender offer, and (16) approval or ratification of proceedings or contracts with related parties in accordance with the provisions of articles 44 and 147 of Law No. 18,046.

Amendments to the By-laws that are intended to create, modify, defer or suspend preferential rights shall be approved by 2/3 of the shares of the affected series.

The transformation of the Company, the merger of the same, the disposal of assets referred to in number (9) above, the constitution of guarantees set forth in number (11) above, the constitution of preferences or the increase, postponement or decrease of the existing preferences, the reparation of formal nullities incurred in the By-laws and the possession of more than 95% of the Company's shares and other matters contemplated in the Law or in the By-laws, confer "withdrawal rights."

Shareholder Restrictions

There are no restrictions on ownership or share concentration, or limiting the exercise of the related right to vote, by local or foreign shareholders other than as described above under "— Shares".

Change in Control

The Company By-laws provide that no shareholder may hold more than 32% of the Company's shares, unless the By-laws are modified at an Extraordinary Shareholders' Meeting. Moreover, on December 12, 2000, the Chilean Government published the Public Tender Offer Law (*Ley de Oferta Pública de Acciones* or "OPA law") that seeks to protect the interests of minority shareholders of open stock corporations in transactions involving a change in control, by requiring that the potential new controller purchase the shares owned by the remaining shareholders either in total or pro rata. The law applies to those transactions in which the controlling party would receive a material premium price compared with the price that would be received by the minority shareholders.

There are three conditions that would make it mandatory to initiate a public tender offer under the OPA law:

- 1) When an investor wants to take control of a company's stock.
- 2) When a controlling shareholder holds two-thirds of the company's stock. If such shareholder buys one more share, it will be mandatory to offer to acquire the rest of the outstanding stock within 30 days of surpassing that threshold.
- 3) When an investor wants to take control of a corporation, which, in turn, controls an open stock corporation that represents 75% or more of the consolidated assets of the former corporation.

Parties interested in taking control of a company must (i) notify the company of such intention in writing, and notify its controllers, the companies controlled by it, the CMF and the markets where its stocks are traded and

(ii) publish a highlighted public notice in two newspapers of national circulation at least 10 business days prior to the date of commencement of the public tender offer.

Directors

As stated in article 9 of the Company's By-laws, the Company has eight Directors. One of the directors must be "independent" as such term is defined in article 50 bis of Law No. 18,046. Moreover, the possession of shares is not a condition necessary to become a director of the Company.

As stated in article 10 of the Company's By-laws, the term of the directors is of three years and they can be reelected indefinitely; thus, there is no age limit for their retirement.

The Company's By-laws, in articles 16 and 16 bis, essentially establish that the transactions in which a director has a material interest must comply with the provisions set forth in articles 136 and 146 to 149 of Law No. 18,046 and the applicable regulations of such Law.

The Board of Directors duties are remunerated, as stated in article 17 of the Company's By-laws, and the amount of that compensation is fixed yearly by the Ordinary Shareholders' Meeting. Therefore, directors can neither determine nor modify their compensation.

Directors cannot authorize Company loans on their behalf.

The Board of Directors must provide shareholders and the public with sufficient, reliable and timely information pertaining to the Company's legal, economic and financial situation, as required by the Law or the CMF. The Board of Directors must adopt the appropriate measures in order to avoid the disclosure of such information to persons other than those persons who should possess such information as a result of their title, position or activity within the Company before such information is disclosed to shareholders and the public. The Board of Directors must treat business dealings and other information about the Company as confidential until such information is officially disclosed. No Director may take advantage of the knowledge about commercial opportunities that he has obtained through his position as Director.

Independent Directors and Directors Committee

According to Chilean Law, the Company must appoint at least one Independent Director and a Directors' Committee, due to the fact that (a) the Company has a market capitalization greater than or equal to UF 1,500,000 and (b) at least 12.5% of the Company's shares with voting rights are held by shareholders who, on an individual basis, control or possess less than 10% of such shares.

Persons who have not been involved in any of the circumstances described in the Law at any time during the preceding 18 months are considered independent. Candidates for the position of Independent Director must be proposed by shareholders representing 1% or more of the Company's shares, at least 10 days prior to the date of the shareholders' meeting that has been called in order to elect the Directors. No less than two days prior to the respective shareholders' meeting, the candidate must provide the Chief Executive Officer with a sworn statement indicating that he:

- (a) accepts his candidacy for the position of Independent Director;
- (b) does not meet any of the conditions that would prevent him from being the Independent Director;
- (c) is not related to the Company, the other companies of the group to which the Company belongs, the controller of the Company, or any of the Company's officers in such a way that would deprive a sensible person of a reasonable degree of autonomy, interfere with his ability to perform his duties objectively and effectively, generate a potential conflict of interest, or interfere with his independent judgment; and
- (d) assumes the commitment to remain independent as long as he holds the position of Director.

The Directors' Committee shall have the following powers and duties:

- (a) to examine the reports of the external auditors, the balance sheet and other financial statements presented by the Company's managers or liquidators to its shareholders and issue an opinion about the same prior to their submission for the approval of the shareholders;
- (b) to propose to the Board of Directors the external auditors and risk rating agencies to be proposed to the shareholders at the respective shareholders' meeting. In the event that an agreement cannot be reached, the Board of Directors shall formulate its own suggestion, and both options shall be submitted for shareholder consideration at such shareholders' meeting;
- (c) to examine the information relating to operations referred to in articles 146 to 149 of Law No. 18,046 and to prepare a report about such operations. A copy of such report shall be sent to the Board of Directors, and such report must be read at the Board Meeting called for the purpose of approving or rejecting the respective operation or operations;
- (d) to examine the remuneration system and compensation plans for the Company's management, officers and employees;
- (e) to prepare an annual report on its activities, including its main recommendations to the shareholders;
- (f) to inform the Board of Directors about whether or not it is advisable to hire the external audit firm to provide non-audit services where the audit firm is not prohibited from providing such services because the nature of the same could pose a threat to the audit firm's independence; and
- (g) any other issues indicated in the Company's By-laws or authorized by a shareholders' meeting or the Board of Directors.

The Directors' Committee shall be comprised of three members, with at least one independent member. In the event that more than three Directors have the right to form part of the Committee, these same Directors shall unanimously determine who shall make up the Committee. In the event that an agreement cannot be reached, the Directors who were elected with a greater percentage of votes by shareholders controlling or possessing less than 10% of the Company's shares shall be given priority. If there is only one Independent Director, this Director shall name the other members of the Committee among the other Directors who are not independent. Such other members of the Committee shall have all of the rights associated with such position. The members of the Committee shall be compensated for their role. The amount of their remuneration shall be set annually at the General Shareholders' Meeting, and it may not be less than the remuneration set for the Company Directors, plus an additional 1/3 of that amount. The General Shareholders' Meeting shall determine a budget for the expenses of the Committee and its advisors. Such budget may not be less than the sum of the annual remunerations of the Committee members. The Committee may need to hire professional advisory services in order to carry out its duties in accordance with the abovementioned budget. The proposals made by the Committee to the Board of Directors that are not accepted by the latter must be reported to the shareholders' meeting prior to the vote by shareholders on the corresponding matter or matters. In addition to the responsibilities that are associated with the position of Director, the members of the Committee are jointly and severally liable for any damages they cause in performing their duties as such to the shareholders and to the Company.

Description of American Depositary Receipts

The following is a summary of the material terms of the Amended and Restated Deposit Agreement dated as of April 15, 2013 (the “Deposit Agreement”) among the Company, The Bank of New York Mellon, as depositary (the “Depositary”), and the owners and holders from time to time of American Depositary Shares (“ADSs”). This summary does not purport to be complete and is qualified in its entirety by reference to the Deposit Agreement and the form of American Depositary Receipt (“ADR”), copies of which have been filed as an exhibit to the Registration Statement on Form F-6 (Registration Statement No. 333-187744).

An owner of ADSs becomes a party to the Deposit Agreement and therefore will be bound to its terms and to the terms of the ADR that represents the ADSs. The Deposit Agreement and the ADR specify the Company’s rights and obligations, as well as the ADR holder’s rights and obligations as owner of ADSs and those of the Depositary. As an ADR holder you appoint the Depositary to act on your behalf in certain circumstances. The Deposit Agreement and the ADRs are governed by New York law. However, the Company’s obligations to the holders of shares of the Company’s Series B common stock (the “Series B Shares”) will continue to be governed by the laws of Chile, which are different from New York law.

American Depositary Receipts

ADRs evidencing ADSs are issuable by the Depositary pursuant to the Deposit Agreement. Each ADS represents, as of the date hereof, one Series B Share deposited with Banco Santander-Chile, as custodian (the “Custodian”), as agent of the Depositary. An ADR may evidence any number of ADSs.

Deposit and Withdrawal of Deposited Securities

The Depositary will, upon deposit with the Custodian of the requisite number of Series B Shares and receipt of evidence satisfactory to it that the conditions to deposit described below have been met, and subject to the terms of the Deposit Agreement, the Depositary will execute and deliver at its Corporate Trust Office (which is presently located at 101 Barclay Street, New York, New York 10286) to or upon the order of the person or persons specified by the Depositary, upon payment of the fees, charges and taxes provided in the Deposit Agreement, an ADR or ADRs registered in the name of such person or persons for the number of ADSs issuable in respect of such deposit.

The Depositary will not be required to accept for deposit any Series B Shares unless it receives evidence satisfactory to the Depositary that the deposit has been authorized by the Central Bank of Chile and that the conditions for such authorization set forth in the Foreign Investment Contract (as defined below under “Foreign Currency Conversion — The Foreign Investment Contract”) among the Depositary, the Company and the Central Bank of Chile has been satisfied.

Every person depositing Series B Shares under the Deposit Agreement will be deemed to represent and warrant that the Series B Shares are validly issued, fully paid, non-assessable and free of any preemptive rights, that the certificates for the Series B Shares have been validly authorized and issued and that the deposit of the Series B Shares and the issuance of ADRs evidencing ADSs are not restricted under the U.S. Securities Act of 1933, as amended (the “Securities Act”).

Holders of ADRs are entitled to withdraw the deposited Series B Shares at any time, subject only to (i) temporary delays caused by dosing transfer books of the Depositary or the Company or the deposit of Series B Shares in connection with voting at a shareholders’ meeting or the payment of dividends, (ii) the payment of fees, taxes and similar charges and (iii) compliance with any U.S. or foreign laws or governmental regulations relating to the ADSs or to the withdrawal of the deposited Series B Shares. Upon surrender of ADRs at the Corporate Trust Office of the Depositary and upon payment of the taxes, fees and charges provided in the Deposit Agreement and subject to the terms thereof, ADR holders are entitled to delivery, at the office of the Custodian in Santiago, Chile, of the deposited Series B Shares, any other property or documents of title at the time represented by the surrendered ADRs and a certificate of the Custodian stating that the deposited Series B Shares, are being delivered to such ADR holder in exchange for the surrendered ADRs and that the Depositary waives in favor of the ADR holder the right of access to the Formal Exchange Market relating to such withdrawn Series B Shares. In the event the Depositary determines that there is a reasonable possibility that a fee, tax or other charge will become payable by or be assessed against the Depositary or the Custodian following the delivery, transfer or

surrender of ADRs or withdrawal of Series B Shares, the Depositary may, in its discretion, as a condition to consummation of such transaction, require that the ADR holder provide the Depositary with an indemnity bond in such form and amount and with such surety as it may accept as reasonably sufficient to indemnify it against such potential liabilities.

The Depositary is not authorized, in its capacity as Depositary, to deliver Series B Shares by physical delivery, book entry or otherwise, or permit Series B Shares to be withdrawn from the deposit facility except upon the receipt and cancellation of ADRs.

Dividends and Other Distributions

(1) *Cash Dividends and Distributions*

The Depositary will, as promptly as practicable, convert all cash dividends and other cash distributions received by the Depositary or the Custodian in respect of the deposited Series B Shares into U.S. dollars and, as promptly as practicable, distribute the amount thus received (net of any fees of the Depositary provided in the Deposit Agreement) to the holders of ADRs in proportion to the number of ADSs representing such Series B Shares held by each of them. The amount distributed also will be reduced by any amounts required to be withheld by the Company, the Depositary or the Custodian on account of taxes and the Depositary's foreign currency conversion expenses. Conversion of such cash amounts from Chilean pesos to U.S. dollars is subject to the terms and conditions of the Deposit Agreement, Chilean law and the Foreign Investment Contract described below under "Foreign Currency Conversion — Foreign Investment Contract".

(2) *Distributions of Series B Shares*

If a distribution by the Company consists of a dividend in, or the free distribution of, Series B Shares, the Depositary may after consultation with the Company (or if the Company so requests will) distribute to the holders of outstanding ADRs, in proportion to the number of ADSs representing such Series B Shares held by each of them, additional ADRs for an aggregate number of ADSs representing the number of Series B Shares received as such dividend or free distribution. The Depositary may withhold delivery of ADSs if it has not received satisfactory assurances from the Company that such distribution does not require registration under the Securities Act. If in the opinion of the Depositary any distribution of Series B Shares cannot be made proportionately among the holders of ADRs entitled thereto, or if for any other reason, the Depositary deems such distribution not to be feasible, it may adopt such method as it deems equitable and practicable for the purpose of effecting such distribution, including the public or private sale of all or any portion of the Series B Shares received, and the distribution of the net proceeds of such sale (net of any fees of the Depositary provided in the Deposit Agreement) to the holders of ADRs entitled thereto as in the case of a distribution received in cash. If additional ADRs or such proceeds are not so distributed, each ADS will thereafter also represent the additional Series B Shares distributed in respect of the Series B Shares represented by such ADS prior to such dividend or free distribution or the net cash proceeds of any such sale.

(3) *Distributions of Rights*

If the Company offers or causes to be offered to holders of Series B Shares any rights to subscribe for additional Series B Shares or any rights of any other nature, the Depositary will, after consultation with the Company, have discretion as to the procedure to be followed in making such rights available to holders of ADRs or in disposing of such rights on behalf of the holders of ADRs and making the net proceeds available to the holders of ADRs, or if by the terms of such rights offering or for any other reason, the Depositary may not either make such rights available to the holders of ADRs or dispose of such rights and make the net proceeds available to such holders of ADRs, then the Depositary will allow the rights to lapse.

If the Depositary determines in its discretion that it is lawful and feasible to make such rights available to all or certain holders of ADRs but not to other holders of ADRs, the Depositary may, after consultation with the Company, distribute to any holder of ADRs to whom it determines the distribution to be lawful or feasible, in proportion to the number of ADSs held by such holder of ADRs, warrants or other instruments therefor in such other forms as it deems appropriate.

If the Depositary determines in its discretion that it is not lawful or feasible to make such rights available to all or certain holders of ADRs, it may after consultation with the Company, sell the rights, warrants or other instruments in proportion to the number of ADSs held by ADR holders to whom it has determined it may not

lawfully or feasibly make such rights available and allocate the net proceeds of such sales (net of fees of the Depositary provided in the Deposit Agreement and all taxes and other governmental charges payable) for the account of the holders of ADRs otherwise entitled to such rights, warrants or other instruments, upon an averaged or other practicable basis without regard to any distinctions among such holders of ADRs because of exchange restrictions, or the date of delivery of any ADR or ADRs, or otherwise.

The Depositary will not offer any right to subscribe for or to purchase any securities, to holders of ADRs unless both the rights and the securities to which such rights relate are either exempt from registration under the Securities Act with respect to a distribution to all holders of ADRs or are registered under the Securities Act. If a holder of ADRs requests the distribution of warrants or other instruments notwithstanding that there has been no such registration under the Securities Act, the Depositary will not effect such distribution unless it has received an opinion from counsel in the United States for the Company satisfactory to the Depositary that such distribution does not require registration under the Securities Act. In no event will the Company have any obligation to register such rights or any securities under the Securities Act, secure an exemption for such rights or any securities under the Securities Act or furnish the opinion described above.

(4) *Distributions Other than Cash, Series B Shares or Rights*

If the Depositary receives any distribution other than a distribution of cash, Series B Shares or rights, the Depositary will after consultation with the Company distribute to the holders of outstanding ADRs, in proportion to the number of ADSs representing such Series B Shares held by them, the securities or other property received in any manner as the Depositary deems equitable and practicable for accomplishing such distribution. If in the opinion of the Depositary such distribution cannot be made proportionately among the holders of ADRs entitled thereto, or if for any other reason, the Depositary deems such distribution not to be feasible, it may adopt such method as it deems equitable and practicable for the purpose of effecting such distribution, including the public or private sale of all or any portion of the securities or other property received, and the net proceeds of such sale (net of any fees of the Depositary provided in the Deposit Agreement) will be distributed to the holders of ADRs entitled thereto as in the case of a distribution received in cash.

Record Dates

Whenever any cash dividend or other cash distribution becomes payable or any distribution other than cash is made, or whenever rights are issued with respect to Series B Shares or whenever the Depositary receives notice of any meeting of holders of Series B Shares or shareholders generally, the Depositary will fix a record date, which will be the same record date as the record date for the Series B Shares, or as near thereto as practicable, for the determination of the holders of ADRs who are entitled to receive such dividend, distribution or rights, or net proceeds of the sale thereof, or to give instructions for the exercise of voting rights at any such meeting, subject to the provisions of the Deposit Agreement.

Voting of the Deposited Securities

As soon as practicable after receipt of notice of any meeting or solicitation of consents or proxies of holders of Series B Shares and any other securities or property represented by the ADSs evidenced by such holders' ADRs ("Deposited Securities"), the Depositary will mail to holders of ADRs a notice in English containing (a) such information as is contained in such notice of meeting or solicitation, (b) a statement that each holder of ADRs at the close of business on a specified record date will be entitled, subject to Chilean law and the provisions of the Company's By-laws, to instruct the Depositary as to the exercise of the voting rights, if any, pertaining to the Deposited Securities, (c) a statement as to the Deposited Securities represented by such ADR holder's ADSs and (d) a statement as to the manner in which such instructions may be given, including an express indication that instructions may be given to the Depositary to give a discretionary proxy to a person or persons designated by the Company. Upon the written request of an ADR holder on such record date, received on or before the date established by the Depositary for such purpose, the Depositary will endeavor insofar as practicable and permitted under Chilean law and the provisions of or governing the Deposited Securities to vote or cause to be voted (or to grant a discretionary proxy to a person or persons designated by the Company to vote) the Deposited Securities represented by such ADR holder's ADSs in accordance with any instruction set forth in such request. If no instructions are received by the Depositary from an ADR holder with respect to any of the Deposited Securities represented by such ADR holder's ADSs on or before the date established by the Depositary for such purpose,

the Depositary will deem such holder to have instructed the Depositary to give a discretionary proxy to a person designated by the Company to vote such Deposited Securities represented by such ADR holder's ADSs. The Depositary will not provide such discretionary proxy to vote on any matter as to which the Company informs the Depositary that (a) the Company does not wish such proxy to be given or (b) such matter materially and adversely affects the rights of holders of the Series B Shares. If any requirement of Chilean law, the Company's By-laws or any securities exchange on which the Series B Shares, other Deposited Securities, ADRs or the ADSs evidenced thereby are listed, does not permit the Depositary to vote in accordance with the instructions received from the ADR holders or in accordance with a deemed discretionary proxy, the Depositary will not vote the Series B Shares or other Deposited Securities.

Changes Affecting Deposited Securities

Upon any change in nominal or par value, split-up, consolidation or other reclassification of Deposited Securities or upon a recapitalization, reorganization, merger, consolidation or sale of assets resulting in securities being received by the Depositary or the Custodian in exchange for, in conversion of or in respect of the Deposited Securities, the ADSs will thereafter represent any new securities received in exchange or conversion, unless new ADRs are issued. The Depositary may, after consultation with the Company, and will, at the Company's request, in such circumstances deliver additional ADRs to ADS holders as in the case of a dividend in shares or call for the exchange of existing ADRs for new ADRs specifically describing the new Deposited Securities.

Inspection of Transfer Books

The Depositary will maintain at its transfer office in the Borough of Manhattan, the City of New York, facilities for the execution and delivery, registration of transfer, combination or split-up of ADRs and a register for the registration of ADRs and the registration of the transfer of ADRs that at reasonable times, will be open for inspection by the holders of ADRs and the Company, provided that such inspection will not be for the purpose of communication with holders of ADRs in the interest of a business or object other than the business of the Company or a matter related to the Deposit Agreement or the ADRs.

Reports and Notices

The Company is subject to the periodic reporting requirements of the U.S. Securities Exchange Act of 1934, as amended (the "Exchange Act"), and accordingly, files certain reports with the U.S. Securities and Exchange Commission (the "Commission"). These reports and other information are available on the Commission's website (www.sec.gov).

The Depositary will make available for inspection by ADR holders at the Corporate Trust Office of the Depositary any reports and communications, including any proxy soliciting material, received from the Company that are both (a) received by the Depositary, the Custodian or the nominee of either of them as the holder of Series B Shares and (b) made generally available to the holders of Series B Shares by the Company. The Depositary will also send to ADR holders copies of such reports when furnished by the Company as provided in the Deposit Agreement. Any such reports and communications, including any such proxy soliciting materials, furnished to the Depositary by the Company will be furnished in English to the extent such materials are required to be translated into English pursuant to the regulations of the Commission.

Amendment and Termination of the Deposit Agreement

The form of the ADRs and the Deposit Agreement may at any time be amended by agreement between the Company and the Depositary. Any amendment that imposes or increases any fees or charges (other than fees of the Depositary for the execution and delivery of ADRs and taxes and other governmental charges), or that otherwise prejudices any substantial existing right of ADR owners, will, not take effect as to outstanding ADRs until the expiration of three months after notice of such amendment has been given to the record holders of outstanding ADRs. Every holder of ADRs at the time such amendment so becomes effective, if such holder has been given such notice, will be deemed by continuing to hold such ADR to consent and agree to such amendment and to be bound by the Deposit Agreement or the ADR as amended thereby. In no event may any amendment impair the right of any ADR holder to surrender its ADR and receive therefor the Series B Shares and other property represented thereby, except in order to comply with mandatory provisions of applicable law.

Whenever so directed by the Company, the Depositary will terminate the Deposit Agreement by giving notice of such termination to the holders of ADRs at least 90 days prior to the date fixed in such notice for such termination. The Depositary may terminate the Deposit Agreement at any time 90 days after the Depositary has delivered to the Company and the holders of ADRs its written resignation provided that a successor depositary has not been appointed and accepted its appointment before the end of such 90-day period. If any ADRs remain outstanding after the date of termination, the Depositary thereafter will discontinue the registration of transfers of ADRs, will suspend the distribution of dividends to the holders thereof and will not give any further notices or perform any further acts under the Deposit Agreement, except that the Depositary will continue the collection of dividends and other distributions pertaining to the Series B Shares and any other property represented by such ADRs, the sale of rights as provided in the Deposit Agreement and the delivery of Series B Shares, together with any dividends or other distributions received with respect thereto and the net proceeds of the sale of any rights or other property, in exchange, for surrendered ADRs. At any time after the expiration of four months from the date of termination, the Depositary may sell the Series B Shares and any other property represented by such ADRs and hold uninvested, the net proceeds, together with any other cash then held, unsegregated and without liability for interest, for the pro rata benefit of the holders of ADRs that have not theretofore been surrendered.

Charges of Depositary

The Depositary will charge the party to whom ADRs are issued (including issuance pursuant to a stock dividend or stock split declared by the Company or an exchange of stock regarding ADRs or Deposited Securities or a distribution of ADRs pursuant to the Deposit Agreement) and the party surrendering ADRs for delivery of deposited Series B Shares or other Deposited Securities, property and cash, a fee of up to US\$5.00 for each 100 ADSs (or portion thereof) evidenced by the ADRs so issued or surrendered. The Depositary will also charge holders of ADRs a fee for, and will deduct such fee from, the distribution of proceeds from the sale of securities or rights pursuant to the Deposit Agreement in an amount equal to the fee that would have been charged as a result of the deposit by holders of securities or Series B Shares received in exercise of rights distributed to them had such rights nor been sold by the Depositary and the net proceeds therefrom distributed. The Company will pay all other charges of the Depositary and those of the registrar, if any, under the Deposit Agreement, as agreed from time to time between the Company and the Depositary, except for taxes and other government charges, any applicable share transfer and registration fees on deposits or withdrawals of Series B Shares, certain cable, telex and facsimile transmission charges and such expenses as are incurred by the Depositary in the conversion of foreign currency into U.S. dollars, which will be for the account of the holders of ADRs.

Foreign Currency Conversion

If the Depositary or the Custodian receives Chilean pesos or other foreign currency by way of dividends or other distributions or the net proceeds from the sale of securities, property or rights distributed and in the judgment of the Depositary the foreign currency may be converted on a reasonable basis to U.S. dollars and transferred to the United States, the Depositary will, subject to the Foreign Investment Contract and Chilean law, as promptly as practicable, convert such foreign currency into U.S. dollars and distribute the converted amounts, as promptly as practicable, to the holders of ADRs entitled thereto or, if the Depositary has distributed any warrants and/or instruments which entitle the holders thereof to such U.S. dollar amounts, to the holders of such warrants and/or instruments upon surrender thereof for cancellation. Such distribution may be made upon an averaged or other practicable basis without regard to any distinctions among such holders of ADRs because of exchange restrictions, or the date of delivery of any ADR or ADRs, or otherwise and will be net of any expenses of the Depositary for the conversion of the foreign currency into U.S. dollars.

If the Depositary determines that in its judgment any foreign currency received by it cannot be converted into U.S. dollars on a reasonable basis and transferred to the United States, or if the Foreign Investment Contract ceases to be in effect or the rights of the Depositary thereunder are restricted or suspended, or any other approval or license of any government or agency required for such conversion is denied or in the Depositary's opinion, not obtainable, or any such approval or license is not obtained within a reasonable period as determined by the Depositary, the Depositary will (i) convert the foreign currency into U.S. dollars, to the extent permitted, and transfer such U.S. dollars to the United States for distribution to ADR holders for whom the conversion and distribution is practicable, (ii) if requested in writing by an ADR holder, distribute such foreign currency to ADR

holders for whom distribution is lawful or practicable, or (iii) hold such foreign currency uninvested and without liability for interest thereon, for the respective accounts of the ADR holders entitled to receive the same.

Foreign Investment Contract

The Company entered into a foreign investment contract (*Convención Capítulo XXVI del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales* or the “Foreign Investment Contract”) with the Central Bank of Chile and the Depositary, pursuant to Article 47 of the Central Bank Act and Chapter XXVI of the Compendium of Foreign Exchange Regulations of the Central Bank of Chile (the “Compendium”). Chapter XXVI of the Compendium governs the issuances of ADSs by a Chilean company. Pursuant to the Foreign Investment Contract, the foreign exchange for payments and distributions with respect to ADSs could be purchased in either the Formal Exchange Market or the Informal Exchange Market, but such payments needed to be remitted through the Formal Exchange Market. Foreign investors who have purchased Series B Shares and deposited them in the ADR program under the Foreign Investment Contract have access to the Formal Exchange Market for the purpose of converting from Chilean pesos into U.S. dollars and repatriating the U.S. dollars from Chile, any amounts received with respect to deposited Series B Shares or Series B Shares withdrawn from deposit on surrender of the ADSs (including amounts received as cash dividends and proceeds from the sale in Chile of the underlying Series B Shares and any rights with respect thereto). As of April 19, 2001, Chapter XXVI of the Compendium was eliminated and new investments in ADSs are now governed by Chapter XIV of the Compendium. However, because the Foreign Investment Contract was entered into pursuant to Chapter XXVI of the Compendium before its elimination, the terms of the Foreign Investment Contract continue to apply to foreign investors in the Company’s ADSs.

Pre-Release of ADRs

Subject to the terms and conditions of the Deposit Agreement and any limitations established by the Depositary, the Depositary may, however, execute and deliver ADRs prior to the receipt of Series B Shares (“Pre-Release”). The Depositary may, pursuant to the Deposit Agreement, deliver Series B Shares upon the receipt and cancellation of an ADR or ADRs which have been Pre-Released, whether or not such cancellation is prior to the termination of such Pre-Release or the Depositary knows that such ADR or ADRs have been Pre-Released. The Depositary may receive ADRs in lieu of Series B Shares in satisfaction of a Pre-Release. Each Pre-Release will be (a) preceded or accompanied by a written representation from the person to whom ADRs are to be delivered that such person, or its customer, (i) owns the deposited Series B Shares or ADRs to be remitted and (ii) assigns all beneficial right, title and interest in such Series B Shares or ADRs to the Depositary for the benefit of the holders of ADRs, (b) at all times fully collateralized with cash or U.S. government securities, (c) terminable by the Depositary on not more than five business days’ notice and (d) subject to such further indemnities and credit regulations as the Depositary deems appropriate. The number of ADRs which are outstanding at any time as a result of Pre-Releases will not normally exceed 30% of the Series B Shares deposited under the Deposit Agreement; provided, however, that the Depositary reserves the right to change or disregard such limit from time to time as it reasonably deems appropriate. The Depositary will also set U.S. dollar limits with respect to the number of ADRs issued by Pre-Release in connection with transactions done in accordance with the terms of this paragraph with any one person on a case by case basis as it deems appropriate. The collateral referred to in clause (b) above will be held by the Depositary for the benefit of the holders of ADRs as security for the performance of the obligations to deliver Series B Shares set forth in clause (a) above. The Depositary may retain for its own account any compensation received by it in connection with Pre-Releases. Neither the Company nor the Custodian will incur any liability to ADR holders as a result of any such transaction.

Limitations on Obligations and Liabilities

Neither the Depositary nor the Company nor any of their respective directors, employees, agents or affiliates will incur any liability to any ADR holder (i) if by reason of (A) any present or future law or regulation of the United States, Chile or any other country or of any stock exchange or governmental or regulatory authority (including the breach by the Central Bank of Chile of the Foreign Investment Contract), (B) any provision of the Foreign Investment Contract, or, in the case of the Depositary or its agents, any provision of the Company’s By-laws, (C) any provision of any securities issued or distributed by the Company or of the deposited Series B Shares, or any offering or distribution thereof, or (D) any act of God, war, terrorism, or any other circumstance beyond its control, the Depositary, the Company or any of their agents is prevented, delayed or forbidden from,

or is subject to any civil or criminal penalty on account of, performing their obligations under the Deposit Agreement, the Foreign Investment Contract, the Company's By-laws, or the deposited Series B Shares, (ii) for any non-performance or delay, caused as described above, in the performance of its obligations under the Deposit Agreement, (iii) for any exercise of or failure to exercise any discretion provided for under the Deposit Agreement, (iv) for the inability of any holder of ADRs to benefit from any distribution, offering, right or other benefit which is made available to the holders of Series B Shares, but is not, under the terms of the Deposit Agreement made available to the holders of ADRs or (v) for any special, consequential or punitive damages for any breach of the terms of the Deposit Agreement.

The obligations and liabilities of the Company and the Depositary and its agents under the Deposit Agreement are expressly limited to performing without negligence or bad faith their respective obligations specified therein.

Transfer, Combination or Split-Up of ADRs

The Depositary will act as ADR registrar or appoint a registrar or one or more co-registrars for registration of the ADRs evidencing ADSs in accordance with any requirements of the New York Stock Exchange or of any other stock exchange on which the ADSs may be listed or quoted.

The transfer of the ADRs is registrable on the books of the Depositary, provided, however, that the Depositary may close the transfer books at any time or from time to time when deemed expedient by it in connection with the performance of its duties. As a condition precedent to the execution and delivery, registration, registration of transfer, split-up or combination of any ADR or ADRs or the delivery of any distribution thereon or the withdrawal of any Series B Shares or any property represented by the ADRs, the Depositary or the Custodian may, and upon the instruction of the Company will, require from the holder or the presenter of the ADR or the depositor of the shares (a) payment of a sum sufficient to pay or reimburse the Depositary, the Custodian or the Company for any tax or other government charge and any stock transfer or registration fee or any charge of the Depositary upon delivery of the ADR or upon surrender of the ADR, as set forth in the Deposit Agreement, and (b) the production of proof satisfactory to the Depositary or Custodian of identity or genuineness of any signature and proof of citizenship, residence, exchange control approval, legal or beneficial ownership, compliance with all applicable laws and regulations, compliance with applicable conditions of the Foreign Investment Contract, compliance with all other applicable provisions of or governing the Series B Shares or any other Deposited Securities and the terms of the Deposit Agreement or other information as the Depositary may deem necessary or proper as the Company may require by written request to the Depositary or the Custodian. The delivery, registration, registration of transfer, split-up or combination of ADRs, or the deposit or withdrawal of shares or other property represented by ADRs, in particular instances or generally, may be suspended during any period when the transfer books of the Depositary are closed, or if any such action is deemed necessary or advisable by the Depositary or the Company at any time or from time to time.

Reporting Obligations of ADR Holders

Holders of ADRs are subject to certain provisions of the rules and regulations promulgated under the Exchange Act relating to the disclosure of interests in the Series B Shares. Any holder of ADRs who is or becomes directly or indirectly interested in 5% or such other percentage as may be prescribed by law or regulation) or more of the outstanding Series B Shares must within 10 days after becoming so interested and thereafter upon certain changes in such interests notify the Company and the SEC as required by such rules and regulations. In addition, holders of ADRs are subject to the reporting requirements contained in Articles 12 and 54 and Title XV of the Securities Market Law, which provision may apply when a holder beneficially owns an amount of ADRs that represents 10% or more of the total share capital of the Company or has the intention of taking control of the Company. See "Description of Share Capital" above.

Valuation of Underlying Shares for Chilean Law Purposes

For all purposes of valuation under Chilean law, the Deposit Agreement provides that the acquisition value of the Series B Shares delivered to any holder upon surrender of ADRs will be the highest reported sales price of the Series B Shares on the Santiago Stock Exchange for the day on which the transfer of the Series B Shares is recorded under the name of such holder. In the event that the Series B Shares are not traded on the Santiago Stock Exchange, the value will be deemed to be the highest reported sales price of the Series B Shares on the

principal stock exchange or other organized securities market in Chile on which the Series B Shares are then traded. In the event that no sales price is reported on the day on which the transfer of the Series B Shares is recorded, the value will be deemed to be the highest reported sales price of the Series B Shares on the last day on which such sales price was reported. However, if 30 or more days have lapsed since the last sales price was reported, the sales price will be increased by the percentage increase over the corresponding period in the Chilean Consumer Price Index.

Anexo 8.1

Filiales significativas de Sociedad Química y Minera de Chile S.A

<u>Nombre de Filial</u>	<u>País de Constitución</u>
SQM Industrial S.A.	Chile
SQM Nitratos S.A.	Chile
SQM Salar S.A.	Chile
Minera Nueva Victoria S.A.	Chile
Servicios Integrales de Transito y Transferencia S.A.	Chile
Soquimich Comercial S.A.	Chile
SQM Potasios. S.A.	Chile
SQM North America Corp.	EE.UU.
SQM Europe N.V.	Bélgica

Para ver una lista completa de las filiales locales y extranjeras, consulte la Nota 2.5 de los Estados Financieros Consolidados.

Anexo 12.1

CERTIFICACIÓN DEL GERENTE GENERAL

(En conformidad con la Sección 302)

Yo, Ricardo Ramos, certifico que:

1. He revisado el presente Informe Anual presentado en el Formulario 20-F por la Sociedad Química y Minera de Chile S.A.;

2. A mi entender, este informe no contiene declaraciones falsas sobre hechos sustanciales ni omite la declaración de hechos que, a la luz de las circunstancias en las que se realizaron dichas declaraciones, son sustanciales y necesarios para la exposición de dichas declaraciones, como tampoco podrían inducir a errores con respecto al período que abarca este informe;

3. A mi entender, los estados financieros y toda otra información financiera contenida en este informe reflejan adecuadamente en todos sus aspectos sustanciales la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de fondos de la sociedad, a las fechas indicadas y para los períodos declarados en este informe;

4. Los otros funcionarios certificantes de la sociedad y yo somos responsables de establecer y mantener controles y procedimientos para la divulgación de información (tal como se define en las Disposiciones 13a-15(e) y 15d-15(e) de la Ley de mercado de valores) y del control interno sobre la elaboración de informes financieros (tal como se define en las Disposiciones 13a-15(f) y 15d-15(f) de la Ley de mercado de valores) de la sociedad y hemos:

- (a) Diseñado, o dispuesto que se diseñen bajo nuestra supervisión, controles y procedimientos de divulgación de información tales que aseguren que la información sustancial relativa a la sociedad, incluida la respectiva a sus filiales consolidadas, nos sea entregada por dichas entidades, en especial durante el período en el que se elabora el presente informe;
- (b) Diseñado, o dispuesto que se diseñen bajo nuestra supervisión, controles internos tales que aseguren razonablemente la confiabilidad de los informes financieros y de la elaboración de estados financieros con fines externos, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados;
- (c) Evaluado la efectividad de los controles y procedimientos de divulgación de información de la sociedad y, basándonos en dicha evaluación, presentado en este informe nuestras conclusiones acerca de la efectividad de los controles y procedimientos de divulgación de información, a la fecha de cierre del período que abarca este informe; y
- (d) Divulgado en este informe todos los cambios que ha habido en los controles internos de la sociedad sobre el informe financiero que hayan ocurrido durante el período que abarca el informe anual y que haya afectado sustancialmente, o bien sea razonablemente probable que afecte sustancialmente, el control interno de la sociedad sobre la elaboración de informes financieros; y

5. Los demás funcionarios certificantes y yo, según nuestra evaluación más reciente del control interno sobre la elaboración de informes financieros, hemos revelado a los auditores de la sociedad y al Comité de auditoría del directorio de la sociedad (o a las personas que ejerzan funciones equivalentes) información sobre:

- (a) Deficiencias significativas y debilidades sustanciales en el diseño y funcionamiento del control interno sobre la elaboración de informes financieros que puedan razonablemente afectar la capacidad de la sociedad para consignar, procesar, resumir y presentar información financiera; y
- (b) Fraudes, sustanciales o no, que involucren a la gerencia o a otros empleados que hayan ejercido una participación significativa en el control interno de la sociedad sobre información financiera.

/f/ Ricardo Ramos R

Nombre: Ricardo Ramos R.

Cargo: Gerente General

Fecha: 25 de abril de 2022

Anexo 12.2

CERTIFICACIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE FINANZAS Y DESARROLLO

(En conformidad con la Sección 302)

Yo, Gerardo Illanes, certifico que:

1. He revisado el presente Informe Anual presentado en el Formulario 20-F por Sociedad Química y Minera de Chile S.A.;

2. A mi entender, este informe no contiene declaraciones falsas sobre hechos sustanciales ni omite la declaración de hechos que, a la luz de las circunstancias en las que se realizaron dichas declaraciones, son sustanciales y necesarios para la exposición de dichas declaraciones, como tampoco podrían inducir a errores con respecto al período que abarca este informe;

3. A mi entender, los estados financieros y toda otra información financiera contenida en este informe reflejan adecuadamente en todos sus aspectos sustanciales la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de fondos de la sociedad, a las fechas indicadas y para los períodos declarados en este informe;

4. Los otros funcionarios certificantes de la sociedad y yo somos responsables de establecer y mantener controles y procedimientos para la divulgación de información (tal como se define en las Disposiciones 13a-15(e) y 15d-15(e) de la Ley de mercado de valores) y del control interno sobre la elaboración de informes financieros (tal como se define en las Disposiciones 13a-15(f) y 15d-15(f) de la Ley de mercado de valores) de la sociedad y hemos:

- (a) Diseñado, o dispuesto que se diseñen bajo nuestra supervisión, controles y procedimientos de divulgación de información tales que aseguren que la información sustancial relativa a la sociedad, incluida la respectiva a sus filiales consolidadas, nos sea entregada por dichas entidades, en especial durante el período en el que se elabora el presente informe;
- (b) Diseñado, o dispuesto que se diseñen bajo nuestra supervisión, controles internos tales que aseguren razonablemente la confiabilidad de los informes financieros y de la elaboración de estados financieros con fines externos, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados;
- (c) Evaluado la efectividad de los controles y procedimientos de divulgación de información de la sociedad y, basándonos en dicha evaluación, presentado en este informe nuestras conclusiones acerca de la efectividad de los controles y procedimientos de divulgación de información, a la fecha de cierre del período que abarca este informe; y
- (d) Divulgado en este informe todos los cambios que ha habido en los controles internos de la sociedad sobre el informe financiero que hayan ocurrido durante el período que abarca el informe anual y que haya afectado sustancialmente, o bien sea razonablemente probable que afecte sustancialmente, el control interno de la sociedad sobre la elaboración de informes financieros; y

5. Los demás funcionarios certificantes y yo, según nuestra evaluación más reciente del control interno sobre la elaboración de informes financieros, hemos revelado a los auditores de la sociedad y al Comité de auditoría del directorio de la sociedad (o a las personas que ejerzan funciones equivalentes) información sobre:

- (a) Deficiencias significativas y debilidades sustanciales en el diseño y funcionamiento del control interno sobre la elaboración de informes financieros que puedan razonablemente afectar la capacidad de la sociedad para consignar, procesar, resumir y presentar información financiera; y
- (b) Fraudes, sustanciales o no, que involucren a la gerencia o a otros empleados que hayan ejercido una participación significativa en el control interno de la sociedad sobre información financiera.

/f/ Gerardo Illanes G.

Nombre: Gerardo Illanes G.

Cargo: Vicepresidente de Finanzas y CFO

Fecha: 25 de abril de 2022

Anexo 13.1

**CERTIFICACIÓN DEL GERENTE GENERAL
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1350 DEL TÍTULO 18 DEL U.S.C..
ADOPTADO DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 906 DE LA LEY SARBANES-OXLEY DE 2002**

Yo, Ricardo Ramos, Gerente General de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (“SQM”), sociedad constituida según las leyes de la República de Chile, certifico, de conformidad con el Artículo 1350 del Título 18 del U.S.C., adoptado de conformidad con el Artículo 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002, que a mi entender:

1. El Informe Anual de SQM presentado en el Formulario 20-F para el año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2021, presentado ante la Comisión de Valores y Bolsa, cumple plenamente con los requisitos del Artículo 13(a) o 15(d) de la Ley de mercado de valores de 1934; y
2. La información contenida en el Informe Anual presentado en el Formulario 20-F consigna cabalmente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera y los resultados de las operaciones de SQM.

/f/ Ricardo Ramos R

Nombre: Ricardo Ramos R.

Cargo: Gerente General

Fecha: 25 de abril de 2022

Anexo 13.2

**CERTIFICACIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE FINANZAS Y DESARROLLO
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1350 DEL TÍTULO 18 DEL U.S.C..
ADOPTADO DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 906 DE LA LEY SARBANES-OXLEY DE 2002**

Yo, Gerardo Illanes, Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (“SQM”), sociedad constituida según las leyes de la República de Chile, certifico, de conformidad con el Artículo 1350 del Título 18 del U.S.C., adoptado de conformidad con el Artículo 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002, que a mi entender:

1. El Informe Anual de SQM presentado en el Formulario 20-F para el año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2021, presentado ante la Comisión de Valores y Bolsa, cumple plenamente con los requisitos del Artículo 13(a) o 15(d) de la Ley de mercado de valores de 1934; y
2. La información contenida en el Informe Anual presentado en el Formulario 20-F consigna cabalmente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera y los resultados de las operaciones de SQM.

/s/ Gerardo Illanes G.

Nombre: Gerardo Illanes G.

Cargo: Vicepresidente de Finanzas y CFO

Fecha: 25 de abril de 2022

Anexo 23.1

CONSENTIMIENTO AUDITOR INDEPENDIENTE

Por la presente damos nuestro consentimiento para la incorporación por referencia en la Declaración de Registro en el Formulario F-3 (No. 333-254538) de Sociedad Química y Minera de Chile S.A de nuestro informe de fecha 25 de abril de 2022 relativo a los estados financieros

